Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

LA CAPITAL
IMPARABLE

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

2 Informe a la Ciudad
2025 - 2026

CONSTRUYENDO
LA CAPITAL

ANGELIS SVIS DEVS MANDAVIT DE TE VT CVSTODIANT TE IN OMNIBVS VIIS TVIS
K V

Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD
LA CAPITAL
IMPARABLE

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

CONTENIDO

8 Mensaje del Presidente

11 Marco Jurídico

12 Introducción General

18 Consideraciones

20 Atención al Plan Municipal de Desarrollo 2024 -2027

24 EJE 1 Seguridad Ciudadana

129 **EJE 2**
Desarrollo Económico y Turismo

574 **EJE 5**
Gobierno Moderno

200 **EJE 3**
Obras, Movilidad y Servicios

814 **Directorio**

388 **EJE 4**
Bienestar para Todos

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

A dos años de haber asumido la responsabilidad de gobernar Puebla, presentamos los avances de una administración que escucha a su gente y trabaja para responder a sus necesidades. Si el primer año estuvo dedicado a poner orden, este segundo año nos permitió fortalecer los servicios y avanzar en las obras y acciones con las que estamos construyendo la capital.

Este Segundo Informe de Gobierno reúne los resultados del trabajo municipal y da cuenta del cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027. En sus páginas, la ciudadanía encontrará información para conocer cómo se ejercieron los recursos públicos, ver los avances y conocer los desafíos que debemos seguir atendiendo.

En seguridad, fortalecimos a nuestra policía con más elementos, mejores condiciones laborales y nuevas herramientas tecnológicas. La puesta en operación del Ecosistema de Videovigilancia Puebla 360, la coordinación con las autoridades federales y estatales y las acciones de prevención nos permiten ampliar la capacidad de atención y protección a las familias poblanas.

En infraestructura y servicios públicos, impulsamos la rehabilitación de calles, la atención de del mantenimiento vial y la construcción de obras necesarias para nuestras comunidades. Modernizamos el alumbrado, impulsamos el servicio de limpia y recuperamos espacios públicos. También ampliamos las acciones de reforestación y el mantenimiento de la infraestructura pluvial para cuidar nuestro entorno y proteger a la población.

En desarrollo económico, facilitamos la apertura de negocios, acompañamos inversiones y acercamos créditos y oportunidades de empleo. Respaldamos a las mujeres emprendedoras y a las pequeñas empresas, mientras el crecimiento del turismo y la actividad cultural contribuye a fortalecer la economía de la ciudad.

En bienestar, ampliamos los apoyos sociales, de alimentación y la atención a la población vulnerable, así como los apoyos a escuelas y estancias infantiles. Fortalecimos la protección de las mujeres y acercamos actividades culturales, deportivas y comunitarias a barrios y juntas auxiliares. Nuestra prioridad es que estos esfuerzos se traduzcan en mejores condiciones de vida, especialmente para quienes más lo necesitan.

Estos resultados se sostienen en un gobierno que cuida los recursos públicos, simplifica trámites y fortalece la transparencia. La atención ciudadana y el trabajo en el territorio nos permiten conocer las necesidades de cada comunidad y orientar mejor nuestras decisiones.

Reconozco el respaldo de nuestra presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, y la colaboración del gobernador Alejandro Armenta Mier. Agradezco al Cabildo, al personal del Ayuntamiento y a quienes, desde las universidades, las empresas y las organizaciones sociales, así como a las y los ciudadanos que contribuyen al desarrollo de Puebla.

Invito a las poblanas y los poblanos a conocer este informe y a seguir participando en la vida de nuestra ciudad. Hemos avanzado y tenemos claras las tareas pendientes. Seguiremos trabajando con responsabilidad y cercanía para cumplir con la confianza de la ciudadanía.

José Chedraui Budib
Presidente Municipal de Puebla

MARCO JURÍDICO

El Informe de Gobierno es un acto de rendición de cuentas que encuentra su sustento en los principios de transparencia, máxima publicidad y evaluación del desempeño, como un deber constitucional que sostiene la legalidad y refuerza la confianza ciudadana en la Capital Imparable.

Con base en ello, este documento se fundamenta en el siguiente marco jurídico:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, artículos 6 y 115 fracción II, así como el artículo 134 establecen el municipio libre, la administración responsable de los recursos y la evaluación de resultados.

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla**, artículos 102, 103, 104 y 105: señalan las bases del Municipio y la obligación del Ayuntamiento de organizar su administración y planeación.

- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla**, artículo 91 fracción LI: es el fundamento directo que obliga a la persona titular de la Presidencia Municipal a rendir en Sesión Pública y Solemne dentro de los primeros 15 días de octubre, el informe sobre el estado que guarda la administración y los avances del Plan Municipal de Desarrollo. Asimismo, el artículo 110 establece la evaluación del Plan señalado.

- **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla,** artículos 9, 10, 81, 82 y 83. Los artículos 81 y 82 son clave: indican que los sujetos obligados deben informar de forma clara y oportuna, y que los informes de gobierno son instrumentos de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de los documentos rectores.

- **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla**, artículo 77 fracción XXIX: obliga a publicar los informes de gobierno.

- **Ley General de Transparencia**, artículo 70, fracción XXIX, y artículo 65, fracción XXVII: constituyen la base de ls máxima publicidad.

- **Ley General de Responsabilidades Administrativas**, artículo 7: establece los principios de disciplina, legalidad y rendición de cuentas de los servidores públicos.

- **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027**: instrumento rector de planeación, programación, seguimiento y evaluación de la política pública local, del cual deriva el presente informe.

INTRODUCCIÓN GENERAL

El Segundo Informe a la Ciudad se presenta en cumplimiento de la normatividad aplicable, pero es también un instrumento de rendición de cuentas que permite identificar con claridad el trabajo institucional del Gobierno de la Ciudad, así como la importante labor que realizan las personas servidoras públicas para construir un mejor municipio de la mano de la sociedad organizada, las instituciones de educación superior y los órdenes de gobierno federal y estatal.

A través del presente documento se informa la situación que guarda la Administración pública municipal, así como los avances y logros del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 realizados durante el periodo del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026. Su estructura se organiza con base en las prioridades que el Gobierno de la Capital propuso alcanzar a lo largo de los tres años de gestión: construir una capital con paz y protección, con más inversión y mejor economía, con obra pública y servicios bien y a la primera, con escucha permanente a la ciudadanía para atender sus necesidades y con un gobierno de vanguardia que funcione de manera eficaz, eficiente, transparente estratégica para lograr resultados en el corto, mediano y largo plazos.

Las acciones, los resultados y logros reportados se articulan a través de los ejes, objetivos, estrategias, indicadores y metas planteados en el PMD, lo que permite identificar qué se atendió, por qué se atendió y cuáles fueron las unidades administrativas responsables de su ejecución.

A fin de lograr la paz y la protección establecidas en materia de seguridad ciudadana, se llevaron a cabo acciones orientadas a fortalecer los cuerpos policiales mediante equipamiento, parque vehicular, capacitación y profesionalización, reconociendo que, antes de tener la obligación de salvaguardar la integridad y los bienes de las personas, son seres humanos con familia, por lo que se impulsaron mejoras en su entorno laboral y personal.

AN NO.
UCAT
LUMI

El fortalecimiento institucional también se reflejó en la gobernabilidad del municipio, con acciones enfocadas en la paz social y en la gobernanza en juntas auxiliares, colonias, barrios y unidades habitacionales, donde se promovió la construcción de comunidad y la participación corresponsable. De igual manera, se consolidó el orden y la regulación comercial en los espacios y la vía pública.

En materia económica, se impulsó la formación de capacidades empresariales mediante mecanismos de acompañamiento, capacitación, profesionalización, vinculación laboral, registro de marca, *networking* y promoción de productos, a la par de la atracción de inversiones, la promoción turística y la divulgación del patrimonio de la Ciudad.

Asimismo, el impulso a un desarrollo urbano responsable y la digitalización de trámites derivaron en el Premio Nacional al Buen Gobierno, que reconoce al municipio en esta materia, respaldado por acciones de inspección y verificación para el combate a la contaminación atmosférica.

Bajo el compromiso de entregar obras y servicios públicos bien y a la primera, se mantuvieron espacios bien iluminados, parques conservados con dignidad, vialidades accesibles y de calidad, y espacios públicos disfrutables.

En el Centro Histórico y la Zona de Monumentos se procuró la conservación de templos, puentes, el Pasaje 5 de Mayo, el Monumento a la China Poblana, el Monumento a los Niños Héroes de Chapultepec y los relojes monumentales. La restauración, conservación y mantenimiento fueron fundamentales para preservar el patrimonio arquitectónico, así como la gestión integral de la Zona de Monumentos y la participación ciudadana en actividades que promovieron el cuidado del patrimonio.

A su vez, la recolección de residuos y la limpieza de vías públicas a través de diferentes métodos permitieron obtener el galardón de la Escoba de Platino. Para ello, la participación ciudadana fue fundamental.

Por otro lado, el bienestar colectivo se impulsó mediante la entrega de apoyos y asistencia social con enfoque en personas migrantes y liderazgos comunitarios. Asimismo, para garantizar la igualdad sustantiva, se incluyó la perspectiva de género dentro de la Administración, lo que permitió prevenir y atender el acoso y hostigamiento sexual y laboral. Hacia el exterior, con esta visión, se capacitó a las mujeres y se realizaron acciones de prevención de la violencia.

Con el objetivo de proteger a las familias y sectores vulnerables (personas con discapacidad, niñez, adultos mayores y víctimas de violencia), se brindó atención socioeducativa e integral mediante acciones que mejoraron su calidad de vida, con atención específica de acuerdo con sus necesidades. Adicionalmente, se incentivó la práctica deportiva mediante el préstamo de instalaciones, mantenimiento y mejoramiento de canchas.

Para la atención de las juventudes, se promovió el emprendimiento, la vinculación laboral, la formación y la capacitación integral por medio de actividades artísticas, culturales, deportivas y de convivencia. A su vez, se fomentó el desarrollo de proyectos culturales y su difusión mediante la vinculación, para ampliar la oferta tanto de exposiciones temporales como itinerantes. Con ello, se efectuaron festivales y manifestaciones culturales de índole nacional e internacional.

A fin de lograr mejores resultados en estas áreas en este segundo año de gobierno, se establecieron alianzas estratégicas con la academia, el sector privado y organizaciones sociales. A su vez, los postulados de gobernanza regulatoria permitieron ofrecer una mejor atención ciudadana. El manejo eficiente de las finanzas, sumado a la coordinación interinstitucional, la regulación y el orden comercial, la innovación en la administración tributaria, la profesionalización catastral y la priorización del gasto público, permitió ampliar las acciones, los programas y las políticas municipales.

A la par, los procesos y mecanismos institucionales de reestructuración orgánica, el mejoramiento de las condiciones laborales y el aumento salarial, así como la mejora de los procesos de adjudicación y licitaciones de inmuebles y plataformas tecnológicas del municipio permitieron la innovación administrativa y la transformación digital.

Las auditorías para el combate a la corrupción fortalecieron los mecanismos institucionales de prevención, con un enfoque de cero tolerancia a la corrupción, por medio de la implementación de una cultura de honestidad que verifica que la ejecución de los recursos se realice con transparencia, economía, imparcialidad, eficiencia y eficacia.

Por otra parte, para la salvaguarda del patrimonio documental e inmobiliario, se llevaron a cabo acciones de conservación y regulación, con base en el ordenamiento territorial. Asimismo, se aseguró que las acciones del gobierno se encontraran dentro del marco de la legalidad, puesto que la justicia cívica con enfoque restaurativo incentiva una cultura de paz y prevención de la violencia, al igual que la proximidad gubernamental en núcleos habitacionales.

Como base para la toma de decisiones, se fortaleció la planeación municipal mediante la ampliación del catálogo de instrumentos de planeación, el fortalecimiento en la identificación y el diseño de proyectos estratégicos, la oferta de información geográfica y estadística oportuna, y el incremento de la eficiencia de la gestión para resultados.

De igual modo, se consolidó un Cabildo abierto, cercano y deliberativo, orientado a la construcción de acuerdos institucionales con participación ciudadana. En consecuencia, se fortaleció la atención y gestión de solicitudes ciudadanas para la solución de problemas de servicios públicos, el ejercicio constitucional y deliberativo de sus órganos auxiliares y la ejecución eficiente de las labores administrativas.

Asimismo, se fortaleció el Gobierno Abierto con información oportuna y protección de datos personales. Se impulsó la cultura de la privacidad con conversatorios sobre IA, guías con perspectiva de género, actualización de avisos y capacitación a servidoras y servidores públicos, y se promovió una cultura de transparencia con acciones que colocan al Gobierno de la Ciudad en la escena nacional en la materia.

Con base en lo anterior, es posible afirmar que los avances realizados llevaron a la construcción de una Capital segura, de vanguardia, con bienestar y competitividad, y sobre todo para el disfrute de las poblanas y los poblanos, visitantes, turistas y personas que van de paso. Después de dos años poniendo orden en la ciudad, el trabajo y los resultados se notan en cada obra, programa social y política pública, potenciando a Puebla para construir un futuro mejor.

TEENO
grupo huerpel

CONSIDERACIONES

Este segundo informe de resultados se estructura de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo y sus cinco ejes: Seguridad Ciudadana, Desarrollo Económico, Obras y Servicios, Bienestar para todos y Gobierno Moderno. En cada eje se presenta el objetivo general, una introducción y las acciones más relevantes. Enseguida, se enlistan los respectivos programas con su objetivo y meta correspondientes, así como las estrategias en las que se agrupan las acciones, programas, logros y resultados obtenidos.

Las acciones, programas, políticas públicas y obras que se informan comprenden el periodo del 1 de octubre de 2025 al 30 de septiembre de 2026, con excepción de aquellos casos en los que, por la propia naturaleza de las actividades, se exprese una fecha concreta o de corte.

De igual forma, se incluyen comparativas respecto del ejercicio anterior, resaltando los avances en relación con el primer año de gobierno y, en algunos casos, con el segundo año de otras administraciones. Además, se incorporaron comparativas por ejercicio fiscal, conforme los cortes de información disponibles.

El documento considera los reconocimientos y premios obtenidos por el Gobierno de la Ciudad en diferentes materias, otorgados por instituciones externas que ponen de manifiesto que la construcción de la Capital va por más.

Adicionalmente, por cada Eje se señalan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 que se impactan de manera directa con las acciones realizadas durante el segundo año de gobierno, señaladas gráficamente mediante un icono que identifica el ODS al que se contribuye. En el inicio de cada Eje, también se señalan los logros o resultados más relevantes. Asimismo, incluye la atención, en el segundo año, de las líneas de acción establecidas por programa y por dependencia y entidad que ordenan, transforman y dan forma al futuro de la capital.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ATENCIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 (PMD; actualizado, aprobado por el Honorable Cabildo el 30 de julio de 2025 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 de septiembre de 2026) constituye el documento rector que ordena y da coherencia a las políticas, los programas y proyectos que emanan de los compromisos asumidos con la ciudadanía para responder a las necesidades más apremiantes.

El informe que se presenta se encuentra ordenado de acuerdo con lo establecido en el PMD, como base de la planeación para construir una Capital Imparable, que resuelve y brinda atención de forma ordenada, estructurada y con base en los objetivos trazados al inicio de la Administración.

El PMD organiza así el quehacer gubernamental en función de cinco ejes estratégicos, cuatro ejes transversales, 26 programas, 108 estrategias y 801 líneas de acción, de las cuales 777 corresponden a los ejes del plan y 24 a los ejes transversales que, en conjunto, establecen la hoja de ruta de las acciones cotidianas y también de la visión a largo plazo. De esta manera, se evitan improvisaciones, se dirige el actuar gubernamental, se encuentra sustento en un objetivo previamente planteado y se logran resultados concretos para la ciudadanía *(véase el esquema I).*

Esquema I
Componentes del Plan Municipal de Desarrollo

Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

El modelo de planeación, además de dirigir el cumplimiento de los compromisos asumidos, permite una asignación de recursos equitativa y transparente, lo que favorece una rendición de cuentas alineada a los objetivos establecidos.

Estratégicamente articuladas en cinco ejes, las líneas de acción materializan las prioridades de la gestión y articulan la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos con la visión de ciudad del Gobierno Municipal. Destaca así una mayor concentración en materia de obras y servicios públicos, rubro que constituye la función esencial que el Gobierno de la Ciudad atiende generosamente y por mandato constitucional *(véase la gráfica I)*.

Gráfica I
Distribución porcentual de líneas de acción por eje
De enero a septiembre de 2026
(Porcentaje)

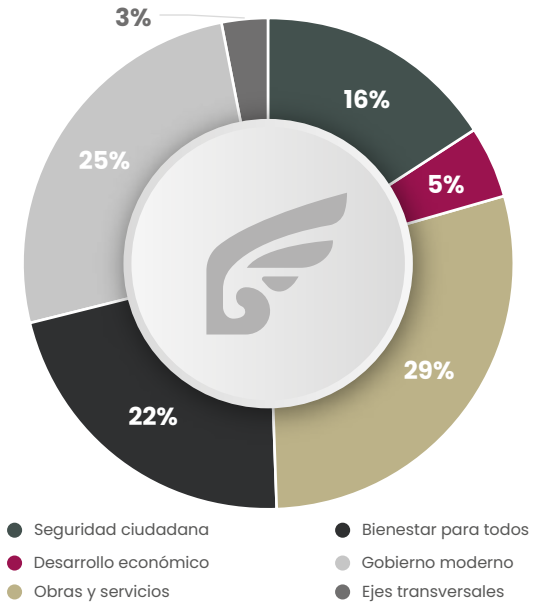

Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

En este segundo año de gobierno, los avances logrados evidencian un cumplimiento relevante, ya que de las 801 líneas de acción que integran el PMD actualizado, 731 cuentan con acciones realizadas y 46 permanecen en proceso de atención, lo que representa un avance superior al 90% en el segundo año, mientras que las líneas de acción de los ejes transversales fueron atendidas al 100%. Este resultado refleja una Capital en construcción y un Gobierno que va por más, trabajando con base en objetivos y metas claras, y que rinde cuentas sobre los resultados alcanzados (*véase la gráfica II*).

Gráfica II
Distribución porcentual de líneas de acción atendidas del Plan Municipal de Desarrollo
De enero a septiembre de 2026
(Porcentaje)

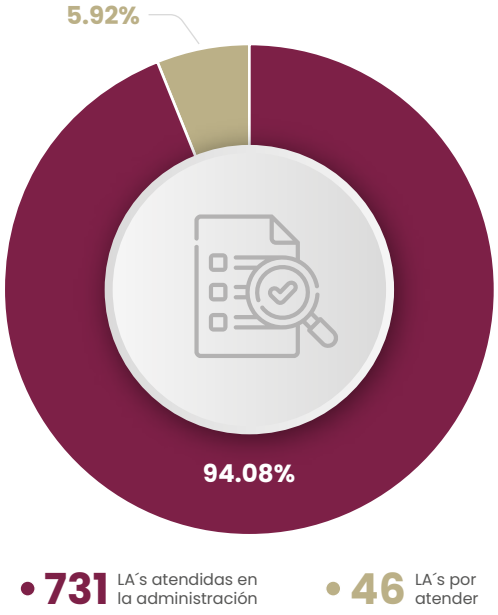

Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

La evaluación de las líneas de acción resulta fundamental, ya que, con base en el cumplimiento de los programas presupuestarios correspondientes a los ejercicios 2025 y 2026, se identifica claramente la articulación entre la planeación estratégica y el ejercicio del gasto, toda vez que estas contribuyen a dotar de valor público conforme a lo programado al inicio de la Administración.

El grado de atención de las líneas de acción se evaluó con base en el cumplimiento de los programas presupuestarios correspondientes a los ejercicios 2025 y 2026. Lo anterior consolida la articulación entre la planeación estratégica y el ejercicio del gasto, demostrando que la visión de ciudad se operacionaliza en proyectos concretos orientados al bienestar social.

De este modo, los resultados alcanzados en los cinco ejes estratégicos reflejan un progreso uniforme y alineado con la naturaleza de las demandas atendidas:

- **Eje 1. Seguridad ciudadana:** conformado por 126 líneas de acción, este eje constituye la base para garantizar la paz y la tranquilidad de las familias poblanas. Se atendieron 113 líneas y 13 permanecen en proceso.

- **Eje 2. Desarrollo económico:** integrado por 38 líneas de acción enfocadas en el impulso a la productividad, el empleo y la competitividad. Se han atendido en su totalidad, lo que refleja un nivel máximo de cumplimiento.

- **Eje 3. Obras y servicios:** con 231 líneas de acción, se orienta a garantizar infraestructura y servicios de calidad. Se atendieron 212 líneas y 19 permanecen en proceso.

- **Eje 4. Bienestar para todos:** dirigido a garantizar condiciones de equidad e inclusión social, este eje cuenta con 176 líneas de acción. Se han atendido 172 y 4 quedaron en proceso.

- **Eje 5. Gobierno moderno:** con 206 líneas de acción orientadas a la innovación, transparencia y eficiencia administrativa, este eje registró 196 líneas atendidas y 10 en proceso *(véase la gráfica III)*.

Gráfica III
Líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo por eje
De enero a agosto de 2026

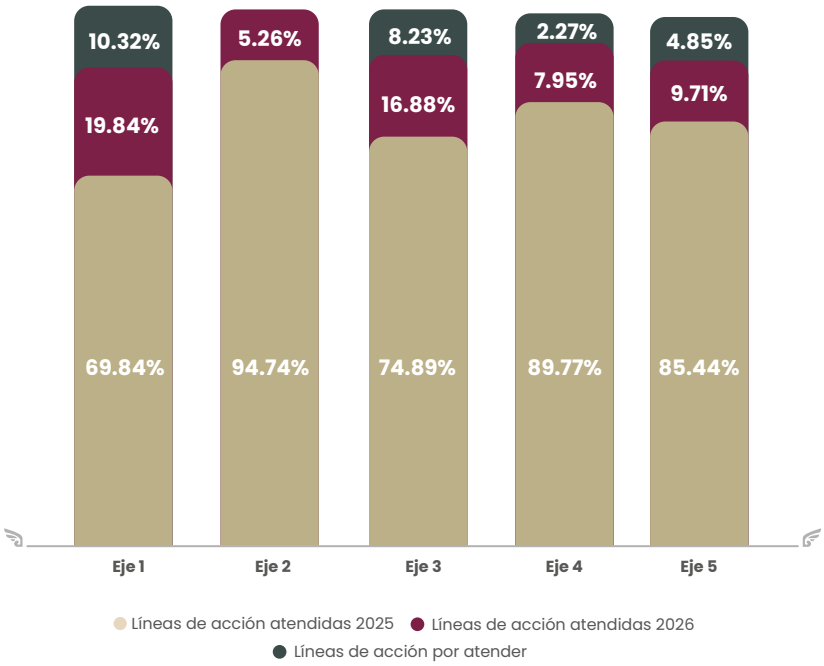

Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

De manera complementaria, el PMD integra cuatro ejes que transversalizan la acción pública: anticorrupción, atención a las causas de la violencia, innovación y desarrollo, y pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Las 24 líneas de acción que conforman estos ejes registran un nivel de atención óptimo hasta este momento de la Administración.

En suma, los resultados reportados en este informe reflejan un grado de consolidación y cumplimiento congruente con el ciclo presupuestario, lo que confirma que el Gobierno de la Ciudad avanza con un rumbo claro y certeza institucional. De cara a los retos futuros, el Gobierno de la Ciudad va por más, consolidando políticas públicas con sentido social, que ponen orden e impulsan el bienestar de las familias poblanas.

CONSTRUYENDO LA CAPITAL

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

No.	PROGRAMAS	RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ATENCIÓN AL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO	LÍNEAS DE ACCIÓN POR ATENDER
1	**Seguridad y Paz Social**	Secretaría de Seguridad Ciudadana	91	82	9
2	**Gobernanza y Fortalecimiento Institucional**	Secretaría General de Gobierno	35	31	4

EJE 1

SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO

Restablecer las condiciones de paz social en el municipio a través del mejoramiento de la seguridad pública y de gobernabilidad, priorizando la profesionalización policial, el uso de la tecnología para la prevención del delito, la mediación y la concertación política, en un marco de respeto plenos a los derechos humanos de la población.

EJE 1 SEGURIDAD CIUDADANA

Se declaró Agosto Mes de las y los Policías de la Ciudad de Puebla.

Mil 419 estímulos de recompensa al personal policial
- 119 elementos ascendidos
- 21 policías condecorados

Ecosistema de Videovigilancia Colaborativa Puebla 360

19 mil 297 operativos institucionales y con la participación de corporaciones federales, estatales y municipales.

Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad suscrito con la Secretaría de la Defensa Nacional (sedena), el primero en su tipo celebrado entre esta institución y el Ayuntamiento.

Primer lugar a nivel estatal, en Primer Rally CEES de Simulación Clínica.

PAZ Y **PROTECCIÓN**

Primer Foro Gobernanza en Tiempos de Inteligencia Artificial.

Se integraron 85 Células de Participación Ciudadana y Cultura Cívica, en 47 colonias y unidades habitacionales, en beneficio de más de 226 mil habitantes.

Por primera vez, se empadró a mil 285 personas de la Central de Abasto 360.

Vinculación consular con Bélgica, Italia, Francia, España y Rusia.

Programa estratégico e integral que consideró 403 jornadas de limpieza especializada y 247 controles de fauna nociva en los 30 mercados municipales y la Central de Abasto.

Se realizó la renovación de 29 inspectorías de siete juntas auxiliares.

Introducción

El Eje 1, Seguridad Ciudadana, constituye un pilar fundamental del Plan Municipal de Desarrollo, puesto que articula la profesionalización policial, la inteligencia preventiva, la gobernabilidad democrática y la cultura de la paz para salvaguardar el entorno de las familias poblanas. Mediante un modelo de gestión integral y coordinado entre los tres órdenes de gobierno, la Capital Imparable fortaleció sus capacidades operativas, la atención a las causas de la violencia y el ordenamiento del espacio público, para consolidar un territorio seguro, justo y libre de violencia.

De forma complementaria, se dignificó la labor policial por medio de estímulos, condecoraciones, ascensos y esquemas de atención integral, de bienestar y de reconocimiento para el personal y sus familias.

En materia de equipamiento e infraestructura, se ampliaron y modernizaron los recursos materiales, el parque vehicular y se incorporaron plataformas tecnológicas para el monitoreo y la vigilancia estratégica.

Asimismo, se reforzó la presencia territorial con operativos institucionales e interinstitucionales coordinados entre los tres órdenes de gobierno, implementando modelos de inteligencia para la focalización de intervenciones y el debilitamiento de grupos delictivos. Al tiempo, se atendieron de manera oportuna las solicitudes de auxilio y emergencia. En atención a las causas estructurales para la prevención de la violencia, se impulsaron estrategias de proximidad social, prevención del delito, atención integral a víctimas, prevención de la violencia familiar y de género, vinculación con juventudes y recuperación de espacios para la construcción de paz.

En esta misma línea, se implementaron estrategias para mejorar la movilidad mediante el control y la seguridad vial, que se articularon con intervenciones de gestión integral de riesgos y protección civil, atención de emergencias, rescates y procesos de capacitación preventiva.

En materia de gobernabilidad democrática y convivencia armónica, se privilegió la resolución de conflictos sociales a través del diálogo y la concertación, bajo un enfoque de derechos humanos, buscando soluciones para todas las partes. Bajo este esquema, el acercamiento permanente con personas titulares de las juntas auxiliares e inspectorías permitió impulsar procesos democráticos y desarrollar jornadas de profesionalización y capacitación orientadas a la gobernanza corresponsable.

Paralelamente, la participación ciudadana y la corresponsabilidad gubernamental se afianzó gracias a la integración de células de organización y comités para la paz. Estas acciones permitieron garantizar el reordenamiento, la regulación y preservación de los espacios y la vía pública para su uso y disfrute, mediante operativos y recorridos para la regulación de eventos masivos y actividades comerciales. A la par, se mejoraron las condiciones de operación en mercados municipales con obras de mantenimiento, rehabilitación de infraestructura y ordenamiento comercial.

Así, en el balance del segundo año de gobierno, se consolidó una estrategia integral de seguridad y se amplió la cercanía con la ciudadanía, a fin de mantener la gobernabilidad. Al mismo tiempo, se impulsaron iniciativas que fortalecieron la seguridad y se aseguró que lo que viene es bueno para construir una Capital más segura, ordenada y en constante desarrollo.

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

PROGRAMA 1

SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL

OBJETIVO

Mejorar la seguridad patrimonial del Municipio de Puebla a través de la disminución de tiempos de respuesta a solicitudes de emergencia por parte de la ciudadanía y reacción inmediata a los hechos delictivos a través de la modernización de equipo tecnológico con cámaras personales (Bodycam), infraestructura GPS, una plataforma tecnológica para recibir y almacenar los videos de cada interacción policial, aplicación de estrategias de inteligencia, participación ciudadana para la prevención del delito y atención oportuna a emergencias de protección civil.

META

Disminuir el promedio de eventos delictivos patrimoniales en un 5% de acuerdo a las cifras reportadas en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, respecto al año 2023.

Estrategia 1

Mejorar el nivel de profesionalización de la policía municipal

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

FORMACIÓN INICIAL DE CADETES

El incremento del estado de fuerza mediante la incorporación de nuevos elementos formados bajo esquemas rigurosos garantiza una mayor presencia operativa y asegura la proximidad efectiva en la prevención del delito. Con el propósito de incrementar la cobertura de vigilancia, el Gobierno de la Ciudad impulsó la incorporación de nuevo personal policial, preparándolo integralmente desde el inicio de su incorporación, a través de conocimientos teóricos, habilidades prácticas, valores éticos y disciplina.

Para ello, en el periodo reportado, se impartió el Curso de Formación Inicial para Policía de Proximidad a tres generaciones conformadas por 144 cadetes, quienes concluyeron satisfactoriamente su formación. La Generación XLV estuvo integrada por 37 cadetes; la Generación XLVI, por 52, y la Generación XLVII, por 55 *(véase el cuadro 1.1)*.

Cuadro 1.1
Cadetes graduados del curso de Formación inicial para policía de proximidad
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Generación	Fecha de conclusión	Cadetes graduados
XLV	22 de octubre de 2025	37
XLVI	16 de diciembre de 2025	52
XLVII	16 de julio de 2026	55
		144

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El programa académico contempló contenidos en derechos humanos, uso legítimo de la fuerza, marco jurídico, tácticas policiales, proximidad social y mediación de conflictos, fundamentales para el ejercicio profesional de la función policial.

A través de este esquema, se incorporaron 144 nuevos policías de proximidad, lo que permitió ampliar las capacidades operativas del Gobierno de la Ciudad mediante un proceso de formación integral alineado con los estándares establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Actualmente, 175 cadetes se encuentran cursando su formación inicial y, tras su conclusión programada en diciembre, podrán incorporarse a la fuerza policial. Esta preparación contribuye a la profesionalización de la función policial, al incrementó de la disponibilidad de personal capacitado para atender las necesidades de seguridad pública y favorece la prestación de un servicio más cercano a la ciudadanía, sustentado en el respeto a los derechos humanos y en los principios que rigen la actuación policial.

CAPACITACIÓN CONTINUA

El desempeño operativo de los cuerpos de seguridad exige una actuación profesional orientada por el respeto a los derechos humanos y una atención cercana a la ciudadanía. Para ello, se impulsó la profesionalización focalizada mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios dirigidos a fortalecer de manera permanente las competencias profesionales, técnicas, operativas y éticas de 5 mil 647 elementos.

Estos procesos permanentes de profesionalización, actualización y especialización abordaron competencias básicas de la función policial: proximidad social, dignificación policial, práctica de tiro, atención a personas con problemas de salud mental, violencia familiar y de género, protocolos de actuación, motociclismo táctico, sistema de comando de incidentes, investigación policial, análisis e inteligencia digital, ciberseguridad, búsqueda de personas desaparecidas, intervención táctica y diseño de operativos especiales, entre otras áreas estratégicas para el servicio de seguridad pública *(véase el cuadro 1.2)*.

Cuadro 1.2
Policías capacitados con al menos un curso de actualización o especialización
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Nombre de la capacitación	Periodo de la capacitación	Número de policías capacitados
Protocolo de Atención y Tratamiento a Personas con Problemas de Salud Mental	Enero a junio de 2026	151
Taller de Plan Multiamenazas	Enero a junio de 2026	152
Taller de Actuación del Primer Respondiente ante Incidentes de Violencia Familiar y de Género	Enero a junio de 2026	182
Modelo de Proximidad Social	Octubre de 2025 a septiembre de 2026	492
Competencias Básicas de la Función Policial	Octubre de 2025 a septiembre de 2026	643

Pepe Chedraui
Alcalde
Puebla
ÓRDENES DE PROTECCIÓN
TU ACCIÓN SALVA VIDAS
RUTA DE ACTUACIÓN
1
2
3
4
5
6
7
ÓRDENES DE PROTECCIÓN
TU ACCIÓN SALVA VIDAS
RUTA DE ACTUACIÓN
1
2
3
4
5
6
7

Nombre de la capacitación	Periodo de la capacitación	Número de policías capacitados
Dignificación Policial para Personal Operativo	Octubre de 2025 a septiembre de 2026	1,056
Formación para Policía de Tránsito	Enero de 2026	10
Protocolo de Actuación para Casos de Intento de Linchamiento en el Estado de Puebla	Marzo a septiembre de 2026	317
Actualización en Práctica de Tiro para Personal Operativo	Marzo a julio de 2026	1,361
Habilidades Gerenciales	Abril de 2026	51
Motociclismo Táctico Policial	Noviembre de 2025, abril a mayo de 2026	200
Sistema de Comando de Incidentes	Noviembre de 2025 y julio de 2026	120
Reconocimiento Automovilístico y Recursos Informáticos	Noviembre de 2025 y junio de 2026	60
Operaciones de Intervención y Combate Urbano	Noviembre de 2025 y julio de 2026	120
Seminario de Técnicas Docentes	Octubre de 2025	30
Diplomado en Investigación y Análisis Digital Forense[1]	Noviembre de 2025	23
Seminario de Procesamiento de Evidencia Digital	Diciembre de 2025	20
Curso de Diseño de Operativos Especiales	Noviembre de 2025 y septiembre de 2026	70
Curso de Intervención Táctica Especial	Noviembre de 2025 y agosto de 2026	100
Curso en Mecánico Armero	Noviembre de 2025	6

Nombre de la capacitación	Periodo de la capacitación	Número de policías capacitados
Curso en Búsqueda de Personas Desaparecidas, No Localizadas o Extraviadas	Noviembre de 2025	15
Capacitación Especializada en Entrevista e Interrogatorio Profesional	Noviembre de 2025	20
Curso-Taller: Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial en Seguridad	Noviembre de 2025	70
Diplomado en Ciberseguridad	Noviembre de 2025	5
Diplomado en Seguridad Ciudadana y Operatividad Policial	Noviembre de 2025	30
Implementación de Vigilancia y Seguimiento Policial para la Obtención de Información	Noviembre de 2025	50
Implementación de Técnicas y Métodos en la Investigación de Gabinete para la Atención de Fenómenos Delictivos y Conductas Antisociales	Noviembre de 2025	50
Realización de Investigación de Campo en la Actuación Policial	Noviembre de 2025	50
Realización de Investigación de Gabinete en la Actuación Policial	Noviembre de 2025	50
Protocolo Nacional de Primer Respondiente	Julio a septiembre de 2026	143
	Total	**5,647**

Nota: Durante el periodo que se reporta, un(a) policía pudo haber participado en una o más capacitaciones.

[1] *Están considerados los cursos impartidos a personal operativo de la Corporación por parte de instructores(as) de la Academia de Formación y Profesionalización Policial del Municipio de Puebla, Policía Nacional de Colombia, Universidad de Seguridad Pública del Estado de Sonora, Universidad de las Ciencias Policiales y Seguridad del Estado de Puebla.*

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Destaca la impartición del Diplomado en Investigación y Análisis Digital Forense, a cargo de instructores de la Policía Nacional de Colombia, dirigido a personal policial municipal y a integrantes de otras instituciones estatales y federales. Esta colaboración internacional fortaleció las capacidades técnicas para la investigación de delitos mediante herramientas digitales, además de impulsar la formación especializada y la coordinación interinstitucional.

Con respecto al primer año de gestión, el número de elementos policiales profesionalizados registró un incremento de 205.4%, lo que refleja una ampliación significativa de las acciones de formación y capacitación destinadas a fortalecer las competencias técnicas, operativas y profesionales del personal *(véase la gráfica 1.1)*.

Gráfica 1.1
Comparativa de elementos profesionalizados
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Elementos)

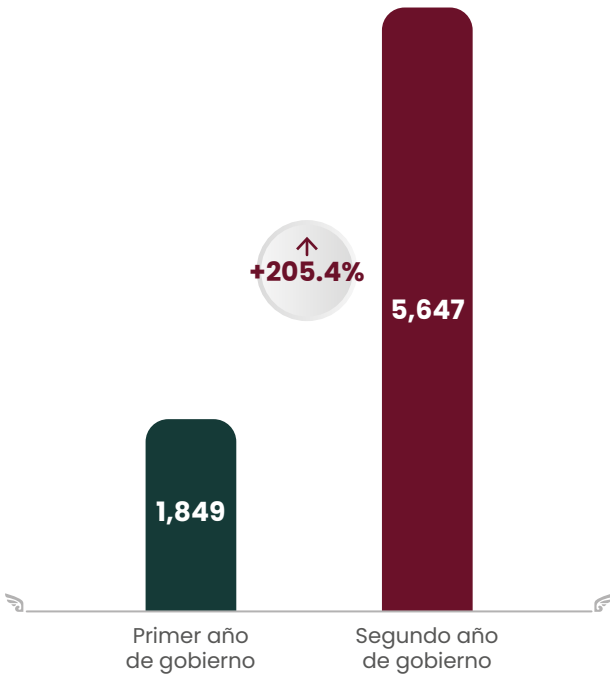

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El proceso de formación se desarrolló con base en las necesidades operativas de las distintas áreas de la corporación, a fin de consolidar las capacidades del personal policial para la prevención del delito, la atención de emergencias, la investigación policial, la protección de los derechos humanos y el uso adecuado de herramientas tecnológicas aplicadas a la seguridad pública.

Estas acciones contribuyen a mejorar la capacidad de respuesta institucional, elevar el desempeño operativo, favorecer una actuación policial más profesional y consolidar una cultura de servicio sustentada en la legalidad, el respeto a los derechos humanos y la atención cercana a la ciudadanía, en beneficio de la población del municipio de Puebla.

REINGENIERÍA INSTITUCIONAL

Se llevó a cabo un proceso de reingeniería institucional que comprendió la revisión de la estructura orgánica, la redistribución de atribuciones y la creación de áreas estratégicas para atender funciones prioritarias.

Esta reingeniería estableció las bases para una gestión más especializada, eficiente y orientada a resultados, mejoró la coordinación entre áreas sustantivas y administrativas, fortaleció la capacidad institucional para solventar los desafíos de la seguridad pública, con una estructura acorde con las necesidades actuales del municipio de Puebla.

La nueva estructura orgánica fue aprobada por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla durante la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 17 de diciembre de 2025, y publicada en la Gaceta Municipal el 30 de diciembre del mismo año.

El 23 de marzo de 2026 se aprobó en sesión de cabildo el Reglamento Interior de la Secretaría, que fue publicado el 27 de abril de 2026, en donde se incluyen las atribuciones y responsabilidades conforme al modelo organi-

zacional propuesto. Asimismo, se concluyó la actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos. Contar con normatividad interna fortalece la institución policial, permite mejorar la capacidad institucional y abona a brindar servicios eficientes y enfocados a resultados.

DIGNIFICACIÓN POLICIAL

MES DE LAS Y LOS POLICÍAS

El reconocimiento público a la vocación de servicio fortalece el sentido de pertenencia y dignifica el rol social de las fuerzas de seguridad. Para honrar su desempeño, el Honorable Ayuntamiento aprobó instituir agosto como el Mes de las y los Policías de la Ciudad de Puebla. Esta iniciativa tuvo como objetivo promover acciones institucionales orientadas al reconocimiento del mérito policial, el fortalecimiento de la identidad institucional, la vinculación entre la policía y la ciudadanía, así como la difusión de la función policial en la construcción de una ciudad segura, justa y en paz.

Como parte de esta conmemoración, se desarrolló un programa integral de actividades académicas, deportivas, culturales y de reconocimiento diseñado para propiciar la integración de los cuerpos policiales, así como fomentar el intercambio de experiencias y la recreación.

Entre las actividades desarrolladas durante este mes destacan las ceremonias de apertura y de condecoraciones, rifas, siete eventos deportivos y la exposición “La Policía a través del tiempo”, instalada en diversas sedes del municipio.

La institucionalización del Mes de las y los Policías de la Ciudad de Puebla representa un mecanismo permanente para impulsar el orgullo de pertenencia, reconocer el mérito policial y fortalecer la confianza ciudadana en la corporación.

ESTÍMULOS DE RECOMPENSA AL MÉRITO POLICIAL

El reconocimiento al desempeño sobresaliente del personal policial constituye un mecanismo para incentivar la excelencia en el servicio, fortalecer la profesionalización de la corporación y promover una cultura institucional basada en el mérito, la legalidad y el compromiso con la seguridad de las familias poblanas. Por ello, a partir de la evaluación realizada por el Comité de Selección del Estímulo de Recompensa, se analizaron mil 978 propuestas de integrantes del Servicio Profesional de Carrera Policial, valoradas bajo criterios de prevención del delito, operaciones policiales, coadyuvancia en labores de investigación, detenciones en flagrancia, aseguramientos, rescate de personas o bienes y otras acciones relevantes.

Como resultado de este proceso, en el año que se informa, se otorgaron mil 419 estímulos de recompensa al personal policial, de los cuales 475 correspondieron a mujeres y 944 a hombres. Esto se llevó a cabo en reconocimiento a su labor destacada y a su contribución al fortalecimiento del Servicio Profesional de Carrera Policial.

Cada estímulo consistió en un apoyo económico individual de 6 mil 800 pesos, otorgado con base en objetividad, transparencia y evaluación de resultados, con un límite de un incentivo por elemento cada mes.

CONDECORACIONES Y ASCENSOS

La entrega de ascensos y condecoraciones reconoce públicamente el esfuerzo del personal operativo de la Policía de la Ciudad, incentiva la excelencia en el servicio y genera oportunidades de crecimiento dentro de la institución. Además, contribuye a fortalecer el sentido de pertenencia, la vocación de servicio y los valores que distinguen a la corporación.

F. PERALTA C.
POLICÍA MUNICIPAL S.S.C.
Puebla
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
EL GOBIERNO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
Con fundamento en lo previsto por los artículos 70 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; y 90 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
OTORGA
LA CONSTANCIA DE GRADO DE:
POLICÍA TERCERO
A:
FRANCISCO PERALTA CERVANTES
LA CAPITAL ES IMPARABLE

Así, como parte de una política orientada a dignificar y profesionalizar la carrera policial, se efectuó una ceremonia solemne en la que, previa convocatoria y evaluación, se otorgaron ascensos al grado inmediato superior a 119 elementos que concluyeron las etapas del proceso de promoción *(véase el cuadro 1.3)*.

Cuadro 1.3
Elementos promovidos, por categoría
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Categoría	Número
Policía tercero	106
Policía segundo	9
Policía primero	3
Suboficial	1
TOTAL	**119**

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, se distinguió a 21 policías mediante condecoraciones otorgadas por su desempeño, disciplina, profesionalismo, antigüedad, resultados y acciones relevantes en el cumplimiento de sus funciones en beneficio de la población *(véase el cuadro 1.4)*.

Cuadro 1.4
Condecoraciones y elementos
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Condecoración	Número
Mérito policial	9
Mérito tecnológico	4
Mérito deportivo	4
Mención Honorífica	2
Mérito docente	1
Premio Municipal al Buen Policía	1
TOTAL	**21**

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

BECAS ESCOLARES

El acceso a oportunidades educativas para las familias del personal policial fortalece el bienestar integral de quienes diariamente contribuyen a la seguridad de la población. Así, durante el ciclo escolar 2025-2026, el Gobierno Municipal otorgó 125 becas escolares en beneficio de las hijas e hijos de 91 integrantes de la corporación policial, para impulsar su desarrollo académico. Del total de apoyos, 114 correspondieron a las familias de 83 elementos operativos y 11 a familias de ocho integrantes del personal administrativo.

Asimismo, mediante acuerdos de colaboración con la Universidad Anáhuac de Puebla, la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), la Universidad Madero, el Instituto de Formación de Puebla A. C. y el Grupo Educativo Mahalo, A. C., se ampliaron las opciones de formación en los niveles básico, medio superior, superior, posgrado y educación continua. Además, se ofreció el acceso a actividades extracurriculares y modalidades de aprendizaje en línea, para atender las diversas necesidades educativas de las personas beneficiarias.

Como parte de las acciones orientadas a mejorar el bienestar del personal y apoyar la economía de las familias de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se otorgó a las y los integrantes con hijas e hijos un monedero electrónico para la adquisición de útiles escolares por un monto de 2 mil 300 pesos por cada hija o hijo.

Estas iniciativas contribuyeron a reducir la carga económica de las familias, favoreció la continuidad de sus estudios y reafirmó el compromiso del Gobierno de la Ciudad con el desarrollo humano, la dignificación del servicio policial y el reconocimiento al esfuerzo de quienes integran la Seguridad Ciudadana del municipio de Puebla.

CELEBRACIONES PARA EL PERSONAL POLICIAL Y SUS FAMILIAS

El bienestar del personal policial y de sus familias constituye un componente de la política del Gobierno de la Capital Imparable, mediante la realización de actividades conmemorativas orientadas a reconocer su compromiso, vocación de servicio y dedicación. Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo actividades con motivo del Día de la Madre, del Día del Padre y del Día de la Niña y el Niño, en las cuales participó el personal policial y sus familias.

Estos espacios propician la convivencia, integración y reconocimiento en un ambiente de respeto y unidad. A su vez, contribuyen a fortalecer los vínculos familiares, favorecer el equilibrio entre la vida laboral y personal, y reforzar el sentido de pertenencia e identidad institucional.

Con estas acciones, la presente Administración refrenda su compromiso con el bienestar integral del personal policial y de sus familias, como parte de una estrategia orientada a dignificar su función y fortalecer el desarrollo humano de quienes integran la corporación.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA INTEGRAL

El cuidado de la salud mental y la prevención del desgaste emocional fortalecen la integridad operativa de los cuerpos de seguridad y garantizan una actuación profesional. De este modo, como parte del Modelo de Salud Integral, el Gobierno de la Ciudad implementó el Sistema de Intervención Temprana (SIT) conforme a la directiva 35.9.1 de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA, por sus siglas en inglés). Este mecanismo permite identificar oportunamente factores de riesgo que puedan afectar el bienestar del personal, para poder brindar atención preventiva y especializada.

En el marco de este modelo se realizaron 2 mil 440 intervenciones psicológicas individuales dirigidas al personal operativo, administrativo y sus familiares directos, así como 3 mil 811 intervenciones grupales para personal operativo y administrativo. Además, se aplicaron 67 evaluaciones de desgaste laboral al personal administrativo (*véase la gráfica 1.2*).

Estas acciones permitieron detectar y atender de manera preventiva o reactiva factores emocionales y psicológicos, con el fin de fortalecer el bienestar integral del personal municipal y contribuir a un adecuado desempeño de sus funciones en beneficio de la ciudadanía.

Gráfica 1.2
Intervenciones psicológicas
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Intervenciones)

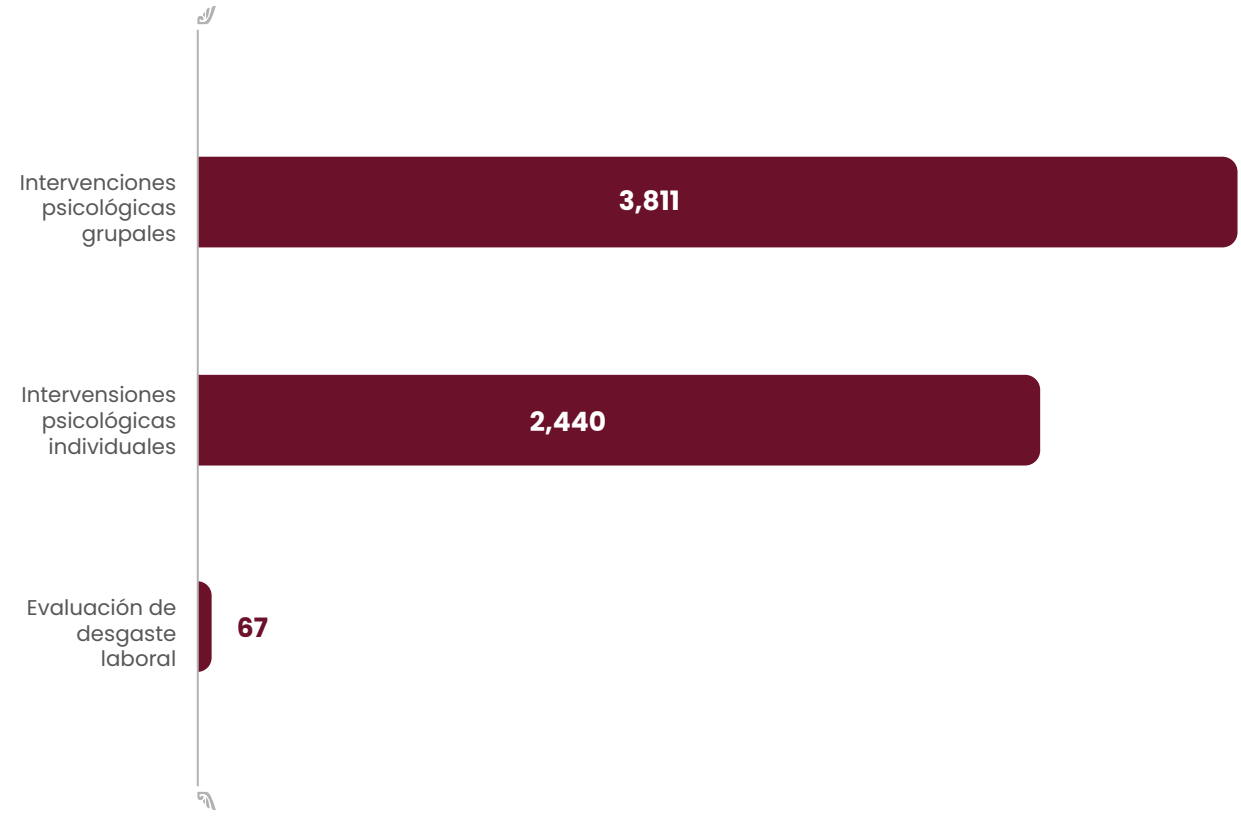

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

PRIMER LUGAR A NIVEL ESTATAL EN EL PRIMER RALLY CEES DE SIMULACIÓN CLÍNICA

En el marco del perfeccionamiento de los protocolos de auxilio y el rescate de la capital, cuatro elementos de la Dirección de Protección Civil Municipal participaron en el Primer Rally CEES de Simulación Clínica, convocado por la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla a través del Centro Estatal de Emergencias en Salud (CEES).

Durante el certamen, el personal municipal ejecutó pruebas de evaluación técnica en campo, simulaciones de atención a pacientes en estado crítico, soporte vital con reanimación cardiopulmonar (RCP), control de hemorragias y manejo de traumatismos severos bajo estándares de respuesta inmediata.

La delegación municipal obtuvo el primer lugar a nivel estatal. Este logro ratifica la solvencia técnica, la precisión operativa y la calidad humana del personal de emergencia que resguarda al Municipio de Puebla. Además, este reconocimiento se tradujo en una mayor efectividad en la atención de urgencias médicas para la población del municipio.

CORRESPONSABILIDAD INTEGRAL

RECERTIFICACIÓN CALEA

La certificación otorgada por la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA) acredita el cumplimiento de estándares internacionales en materia de organización, operación y gestión policial, dirigidos a fortalecer la calidad, la legalidad y la profesionalización del servicio que presta la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Mantener esta acreditación durante cuatro años consecutivos refleja una estructura institucional sólida y el compromiso permanente con la mejora continua y la adopción de mejores prácticas institucionales.

Desde la acreditación obtenida en julio de 2021, la corporación mantuvo un proceso permanente de evaluación para acreditar el cumplimiento de 154 estándares internacionales, relacionados con políticas y procedimientos institucionales, preparación para incidentes, análisis de información, relaciones con la comunidad, transparencia, rendición de cuentas y calidad de las operaciones policiales.

Tras las revisiones periódicas, se llevó a cabo una evaluación en las instalaciones de la corporación, donde auditores internacionales verificaron la aplicación de los estándares establecidos. Posteriormente, se participó en la Audiencia de Revisión ante los comisionados y delegados de CALEA, en donde se expusieron los avances institucionales en materia de capacitación, equipamiento y mejora de los procesos operativos.

La conclusión satisfactoria de este proceso permitió obtener la Reacreditación en el Programa de Aplicación de la Ley de CALEA. Este reconocimiento refrenda el cumplimiento de estándares internacionales y posiciona a la corporación entre las instituciones de seguridad comprometidas con la profesionalización, la eficiencia y la prestación de servicios policiales con estándares de calidad.

Estrategia 2

Ampliar las instalaciones y el equipo para la atención de la seguridad pública

FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO POLICIAL

AUMENTO DEL PARQUE VEHICULAR

La renovación continua de la flotilla vehicular fortalece la capacidad de despliegue territorial, optimiza las tareas de patrullaje preventivo y reduce los tiempos de respuesta ante emergencias. En consonancia, con el propósito de ampliar la disponibilidad de recursos para la prestación de los servicios de seguridad pública, el Gobierno de Vanguardia modernizó el parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana mediante la adquisición de nuevas unidades asignadas a las distintas áreas operativas y administrativas de acuerdo con sus necesidades de servicio.

Se adquirieron tres camionetas Chevrolet Silverado 3500 equipadas como grúas, ocho vehículos Chevrolet Aveo y una unidad Peugeot Partner Maxi, con una inversión de 9 millones 634 mil 960 pesos. Así, las unidades reforzaron las actividades de patrullaje, supervisión, logística y apoyo administrativo, facilitando la movilidad para el cumplimien-

to de sus funciones y optimizando el desarrollo de las actividades institucionales en los distintos sectores del municipio. Esto incrementó la capacidad logística y operativa de la corporación, mejoró el desempeño de las actividades sustantivas y proporcionó recursos para fortalecer la respuesta institucional y la prestación de los servicios de seguridad pública en la ciudad.

Asimismo, se adquirieron tres ambulancias equipadas para brindar atención médica inicial y apoyar el traslado de pacientes ante situaciones de emergencia. Con ello, se amplió la capacidad operativa para proporcionar una respuesta oportuna y especializada, con equipamiento médico y de soporte para la atención prehospitalaria.

De igual manera, se fortaleció la capacidad de despliegue de la policía de la Ciudad mediante la incorporación de 30 motocicletas equipadas para labores de seguridad pública, asignadas al mismo número de elementos operativos, con una inversión de 10 millones 387 mil 800 pesos. Esta acción favorece una atención más ágil y una mayor presencia policial en el territorio. Las unidades fueron equipadas con sistemas de iluminación y señalización de emergencia, sirena, torreta, compartimientos para equipo de radiocomunicación, mochilas laterales y demás accesorios especializados.

La incorporación de estos elementos mejoró la capacidad operativa de los cuerpos policiales, contribuyó a reducir los tiempos de respuesta ante emergencias y favoreció un servicio más eficiente, cercano y oportuno.

EQUIPAMIENTO POLICIAL

En la misma línea, a fin de mejorar las condiciones del desempeño de las funciones del personal operativo encargado de la seguridad, el Gobierno de la Ciudad dotó de vestuario y equipamiento a 2 mil 573 elementos

operativos, contribuyendo a reforzar la identidad de la corporación y a proyectar una imagen profesional ante la ciudadanía.

Cada integrante recibió un kit conformado por dos camisolas y dos pantalones tácticos, dos pares de botas, una chamarra y un cinturón tácticos, una gorra y una bolsa de loneta. También se adquirieron 300 kepís, mil 500 impermeables y 30 uniformes de gala para el personal que, por la naturaleza de sus funciones, requería este tipo de indumentaria, a través de una inversión de 51 millones 777 mil 476 pesos (*véase el esquema 1.1*).

La entrega de esta indumentaria equipó al personal operativo adscrito a las distintas áreas de la corporación con prendas y accesorios acordes a las exigencias del servicio policial y las condiciones propias de las labores de prevención, vigilancia y atención a las familias poblanas.

Esquema 1.1
Equipamiento del personal operativo
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

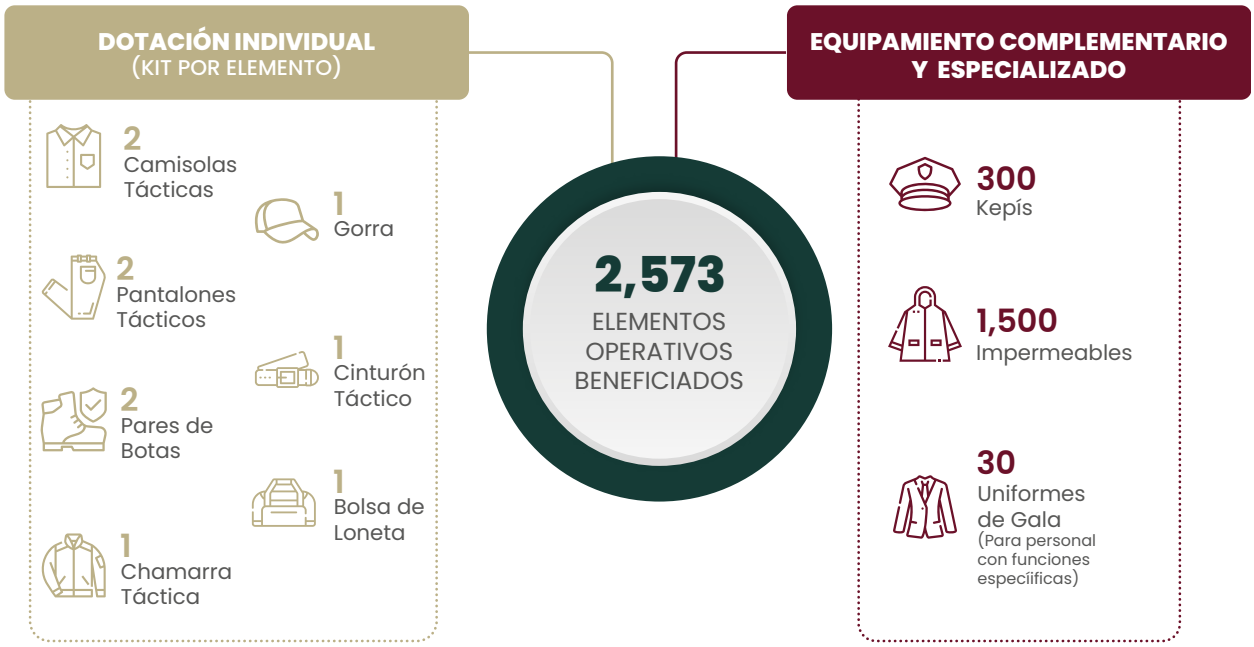

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

ECOSISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA COLABORATIVA PUEBLA 360

La integración de tecnologías que faciliten la vida de la ciudadanía y permitan una atención oportuna ante emergencias, con una alta capacidad de respuesta institucional al interior de la Administración, resulta fundamental. Por ello, en este segundo año, en la Capital de Vanguardia se implementó la Ecosistema de Videovigilancia Colaborativa Puebla 360, un sistema que integra cámaras de videovigilancia, drones de patrullaje y aplicaciones ciudadanas para la recepción de reportes y la atención de emergencias. Se instalaron 155 cámaras nuevas y se incorporaron 722 cámaras existentes, alcanzando un flujo de 877 video activos.

Esta herramienta permite ampliar la cobertura de vigilancia y optimizar la coordinación operativa en zonas estratégicas del municipio de Puebla mediante un sistema integral de monitoreo que fortalece el modelo de seguridad de la Administración municipal. Con ello, se fortalece la comunicación entre la ciudadanía y las autoridades de seguridad pública, además de facilitar el intercambio oportuno de información y la pronta atención de incidentes.

La operación de este sistema incrementó la capacidad de respuesta institucional con un promedio de respuesta de 6.05 minutos ante los reportes atendidos, reforzó la vigilancia en áreas de alta concentración poblacional y contribuyó a brindar una atención más oportuna a las emergencias. Asimismo, se consolidaron las capacidades de monitoreo y coordinación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Estrategia 3

Reforzar los esquemas estratégicos y operativos

municipales en materia de seguridad pública

PRESENCIAL POLICIAL

OPERATIVOS INSTITUCIONALES

El despliegue policial estratégico y la presencia física constante reducen los índices delictivos y fortalecen la proximidad con las y los habitantes. Ante esto, como parte de la estrategia de seguridad pública, el Gobierno de la Ciudad mantuvo la presencia policial permanente, la ejecución de operativos preventivos y patrullajes orientados a inhibir la comisión de delitos y faltas administrativas, así como a brindar atención inmediata a la ciudadanía.

De este modo, se realizaron 9 mil 705 operativos institucionales en distintos puntos del municipio de Puebla, lo que incrementó la cobertura policial en zonas prioritarias y reforzó las acciones de proximidad social. La presencia de los cuerpos de seguridad favoreció una respuesta más oportuna ante situaciones de riesgo y reforzó las labores preventivas en el territorio municipal.

Estas intervenciones se llevaron a cabo en zonas comerciales, industriales, educativas, bancarias, corredores gastronómicos, vialidades estratégicas y el Centro Histórico del municipio de Puebla, en beneficio de habitantes, estudiantes, comerciantes, trabajadores, usuarios del transporte público y visitantes *(véase la gráfica 1.3)*.

Gráfica 1.3
Operativos especiales por tipo
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Operativos)

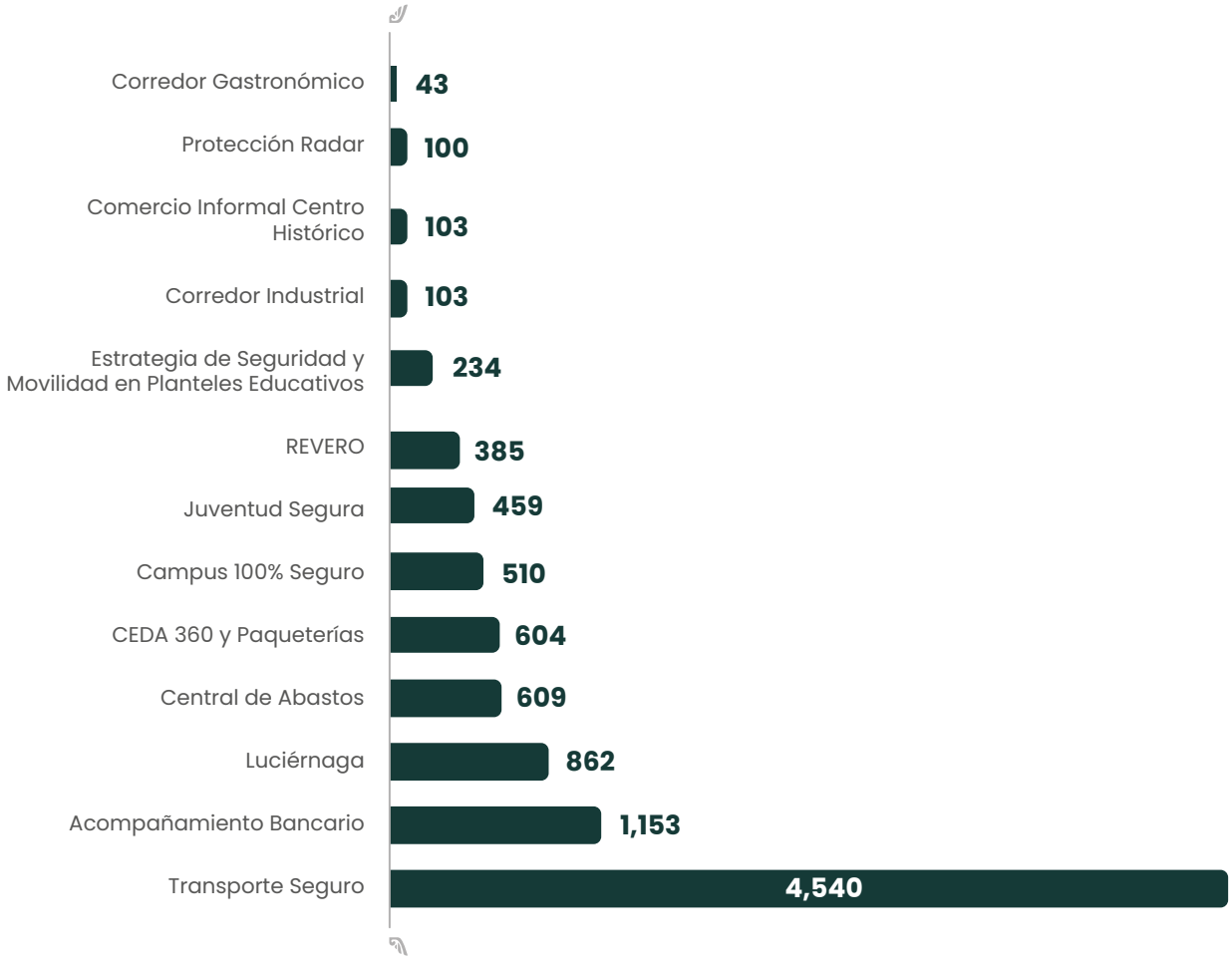

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana

Durante el periodo que se informa, el número de operativos realizados aumentó 35.1% respecto del año anterior, lo que refleja un mayor despliegue operativo y una mayor presencia policial en el territorio municipal *(véase la gráfica 1.4)*.

Gráfica 1.4
Comparativo de operativos realizados
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
Operativos

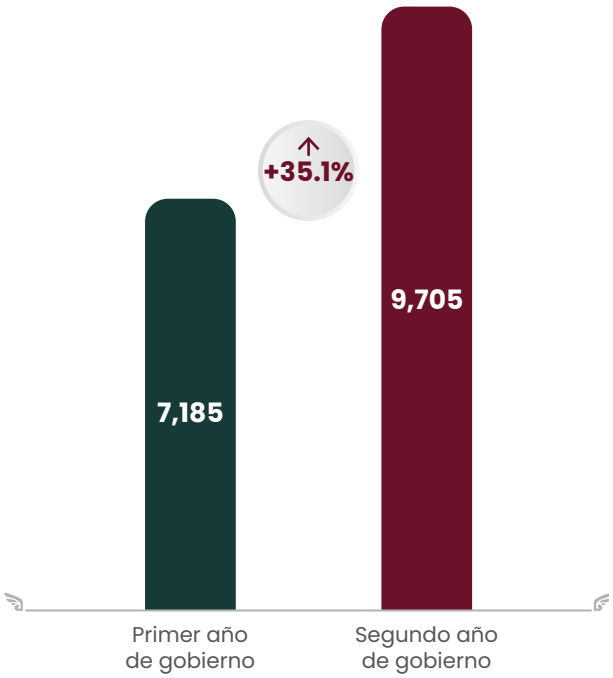

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La presencia policial y la ejecución sistemática de operativos institucionales preventivos mejoraron la capacidad de respuesta institucional, reforzaron la vigilancia en zonas estratégicas y contribuyeron a prevenir conductas delictivas y antisociales, a fin de favorecer entornos más seguros para la población.

POLICÍA DE LA CIUDAD
2249
POLICÍA

OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES

La coordinación entre los tres órdenes de gobierno permitió ampliar la capacidad operativa de respuesta institucional en materia de seguridad pública mediante la ejecución de operativos interinstitucionales para preservar el orden público, proteger la integridad de la población y prevenir conductas delictivas en zonas de atención prioritaria.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 8 mil 912 operativos con la participación de corporaciones federales, estatales y municipales, concentrando esfuerzos para inhibir delitos patrimoniales y de alto impacto. La presencia permanente de las fuerzas de seguridad, la atención inmediata y el intercambio de información operativa fortalecieron la capacidad institucional de respuesta ante situaciones de riesgo para la población.

Estos despliegues se llevaron a cabo en distintos sectores del municipio de Puebla, lo que permitió ampliar la cobertura territorial. Además, la actuación conjunta de las corporaciones de seguridad reforzó las acciones de vigilancia, mejoró la capacidad de respuesta operativa y consolidó los mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para la atención oportuna de los problemas de seguridad pública.

OPERATIVO CENTINELA

Durante el periodo reportado, el Operativo Centinela fortaleció la estrategia de seguridad pública del Gobierno de la Ciudad mediante acciones en conjunto con autoridades federales, estatales y municipales, con la finalidad de prevenir delitos patrimoniales cometidos con el uso de motocicletas y verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable para su circulación.

Como resultado, se realizaron 386 operativos en 2 mil 915 puntos de inspección distribuidos en el municipio, donde fueron revisadas 36 mil 917 motocicletas, de las cuales 7 mil 052 unidades fueron remitidas al Depósito Vehicular por diversas infracciones administrativas. Asimismo, se efectuó la consulta de 8 mil 400 motocicletas en el Registro Público Vehicular (REPUVE), y 10 fueron identificadas con reporte de robo. Por último, 18 personas fueron puestas a disposición del Ministerio Público y nueve ante el Juez Cívico.

Estas intervenciones se desarrollaron en zonas de atención prioritaria para reforzar la vigilancia preventiva, combatir el uso de vehículos relacionados con actividades ilícitas y promover el cumplimiento de las disposiciones en materia de movilidad y seguridad vial.

Así, el Operativo Centinela permitió ampliar las acciones de vigilancia y control sobre la circulación de motocicletas, recuperar unidades con reporte de robo y fortalecer la coordinación entre las instituciones participantes para la atención de hechos relacionados con la seguridad *(véase el esquema 1.2)*.

Esquema 1.2
Resultados del Operativo Centinela
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

UNIDOS POR TI

Como parte de la estrategia de coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública, se implementó el operativo Unidos por Ti, en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con el propósito de fortalecer la presencia policial y ampliar las acciones de vigilancia preventiva en el municipio de Puebla.

Este operativo se efectuó a través de dos fases. La primera, denominada Proximidad y Vinculación Ciudadana, tuvo como propósito una interacción directa con la población y ampliar los canales de comunicación con las autoridades mediante recorridos preventivos, contacto directo y acciones de protección ciudadana. La segunda fase, Presencia Operativa y Patrullaje Estratégico, reforzó el despliegue de personal y de unidades oficiales en zonas prioritarias. Como resultado se realizaron 294 operativos y fue posible la remisión de nueve vehículos y 45 personas al Ministerio Público.

Las acciones implementadas se desarrollaron en el marco del Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad suscrito con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), el primero en su tipo celebrado entre esta institución y el Ayuntamiento.

Además, la ejecución del operativo permitió ampliar la cobertura de vigilancia y consolidar la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, a la par que contribuyó a incrementar la confianza ciudadana, la percepción de seguridad y la protección de las y los habitantes.

INTELIGENCIA PARA LA FOCALIZACIÓN DE INTERVENCIONES OPERATIVAS

La integración de productos de inteligencia fortalece la toma de decisiones operativas, optimiza la focalización de los recursos policiales y favorece intervenciones estratégicas enfocadas en el debilitamiento de estructuras delictivas, a la reducción de factores de riesgo y a la protección de la seguridad de las y los habitantes. Bajo esta premisa, se llevaron a cabo 4 mil 868 puestas a disposición de probables responsables ante las autoridades competentes: 3 mil 267 ante el Ministerio Público del Fuero Común, mil 428 ante el Juez de Justicia Cívica, 106 ante el Ministerio Público Especializado para Adolescentes y 67 ante el Ministerio Público Federal.

A su vez, la explotación de información táctica respaldó el aseguramiento de 477 armas, 106 cargadores, mil 355 cartuchos y diversos narcóticos, entre los que destacan 5 mil 212 dosis de cristal, 2 mil 057 dosis de marihuana, mil 071 dosis de cocaína en piedra, 552 dosis de heroína, 275 dosis de cocaína, así como metanfetaminas, medicamentos controlados, LSD, peyote, hongos, éxtasis y otras sustancias ilícitas. Asimismo, se logró la recuperación de 783 vehículos y la identificación de 506 unidades involucradas en hechos delictivos.

El procesamiento y análisis de la información delictiva respaldaron la planeación estratégica de las operaciones policiales, lo que permitió orientar con mayor precisión el despliegue institucional en el municipio de Puebla.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y AUXILIOS (911)

El sistema integral de atención de emergencias ayuda a brindar una respuesta oportuna a los reportes ciudadanos, mediante la recepción, valoración y canalización de auxilios hacia las instituciones responsables de su atención. Asimismo, fortalece la coordinación operativa para proteger la vida, la integridad y el patrimonio de la población.

Con base en ello, la atención de cada reporte se realizó mediante un modelo que incorporó diversos canales de comunicación ciudadana para garantizar una respuesta coordinada y oportuna. En el periodo que se informa, a través del sistema integral de atención a emergencias, durante el ejercicio reportado se recibieron y atendieron 249 mil 804 auxilios de emergencia.

Destaca que el número 911 concentró el mayor número de reportes, con 185 mil 534; seguido de redes sociales, con 27 mil 170, y de 19 mil 176 solicitudes en los rondines de vigilancia *(véase la gráfica 1.5)*.

Así, la articulación con las corporaciones de seguridad pública, protección civil, servicios de emergencia y demás instituciones responsables de la atención de incidentes relacionados con la seguridad, la salud y otras situaciones de riesgo permite contar con una cobertura en todo el municipio. La operación de este modelo fortalece así la coordinación interinstitucional, optimiza la capacidad de respuesta ante emergencias y amplía los mecanismos de comunicación con la ciudadanía, para brindar una atención más eficiente y reforzar la confianza de la población en los servicios de emergencia del Municipio.

Gráfica 1.5
Atención de auxilios de emergencias, según medio de recepción
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Auxilios)

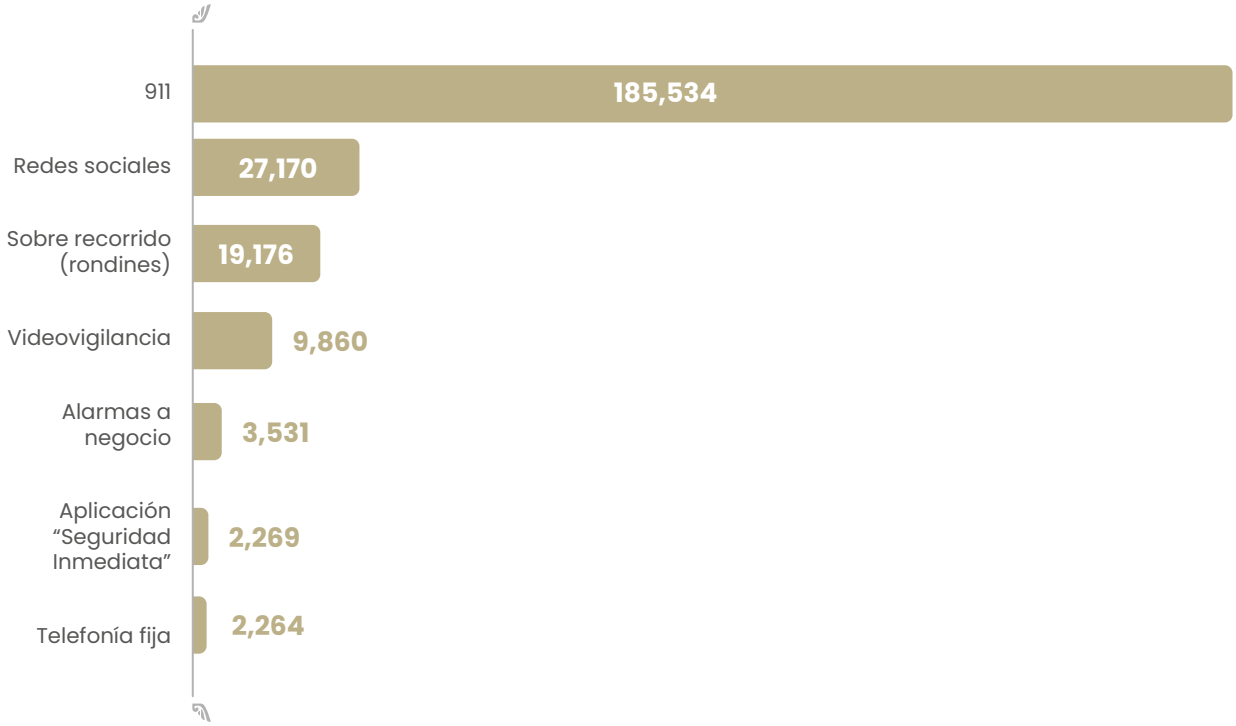

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

MESAS DE SEGURIDAD CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO

La coordinación permanente entre autoridades federales, estatales y municipales consolida mecanismos de trabajo conjunto que atienden de manera integral los retos en materia de seguridad pública, a fin de definir estrategias orientadas a preservar el orden y la paz en el municipio.

Como parte de este esquema de colaboración, se implementaron 27 mesas interinstitucionales de seguridad, concebidas como espacios de análisis, planeación y toma de decisiones. En ellas participaron representantes de los tres órdenes de gobierno para definir acciones conjuntas para la prevención del delito, la atención de emergencias y la intervención en zonas prioritarias.

El número de mesas realizadas durante este periodo aumentó 28.6% con respecto al año anterior. Esto refleja la continuidad del análisis colaborativo de las problemáticas de seguridad y de la definición de acciones para su atención *(véase la gráfica 1.6)*.

Gráfica 1.6
Comparativo de mesas institucionales
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Mesas)

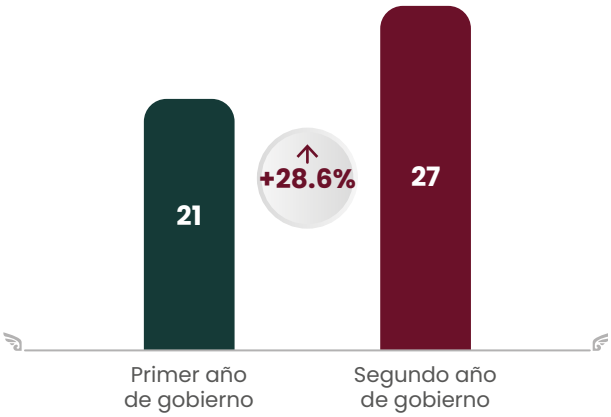

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El intercambio de información, la coordinación operativa y la definición de objetivos comunes favorecieron una respuesta conjunta a los problemas de seguridad pública, optimizaron el empleo de los recursos disponibles y evitaron la duplicidad de esfuerzos. Por lo que este mecanismo de trabajo permitió construir una estrategia de seguridad sustentada en la cooperación interinstitucional, la eficacia operativa y la atención cercana a la ciudadanía.

VINCULACIÓN SOCIAL Y SECTOR PRIVADO

Bajo la misma línea, la participación ciudadana y del sector privado constituyó un componente esencial de la política municipal de seguridad, al propiciar espacios de diálogo, colaboración y corresponsabilidad que favorecieron la construcción de acuerdos para atender las demandas de protección desde una perspectiva preventiva y cercana a la población.

En este sentido, se realizaron 24 mesas de trabajo con representantes de la sociedad civil y del sector empresarial, que contribuyeron a generar mecanismos de comunicación directa para identificar problemáticas, intercambiar propuestas y definir estrategias conjuntas enfocadas en la prevención del delito y el fortalecimiento de la cultura de la legalidad.

Estos encuentros incorporaron las experiencias y necesidades de los distintos sectores sociales en la atención de los desafíos en materia de seguridad, promoviendo la participación ciudadana y la definición de intervenciones acordes con las características de cada entorno.

SEGURIDAD CON ACCIONES DE INTELIGENCIA

ACCIONES DE BÚSQUEDA REALIZADAS

La atención inmediata ante reportes de desaparición o extravío tutela el derecho a la vida, previene la revictimización y otorga un acompañamiento multidisciplinario a las familias. Por ello, con el propósito de proteger la vida, la integridad y los derechos de la población en situación de vulnerabilidad, el Gobierno de la Ciudad implementó protocolos de búsqueda y localización que permitieron atender 571 registros relacionados con per-

sonas desaparecidas, no localizadas o extraviadas. Del total, 401 correspondieron a personas desaparecidas o no localizadas y 170, a personas extraviadas.

La colaboración con autoridades de los tres órdenes de gobierno facilitó las labores de búsqueda, localización y acompañamiento bajo un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y atención diferenciada conforme a las características de cada caso. Esto permitió localizar a 531 personas, lo que contribuye a la protección de sus derechos y a la reducción de riesgos de revictimización *(véase la gráfica 1.7)*.

Gráfica 1.7
Porcentaje de personas encontradas por tipo
(Porcentaje)

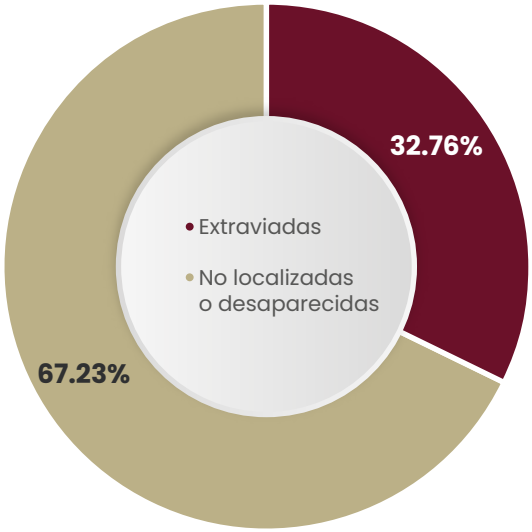

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Las intervenciones se desarrollaron dentro y fuera del municipio de Puebla, de acuerdo con las necesidades de cada situación, a través de mecanismos de coordinación interinstitucional, acompañamiento psicológico, orientación jurídica y apoyo a las familias durante el proceso de búsqueda y localización.

Estas acciones permitieron brindar atención oportuna a los reportes de desaparición y extravío mediante un esquema de coordinación interinstitucional y una atención especializada.

INTELIGENCIA PARA EL DEBILITAMIENTO DE GRUPOS DELICTIVOS

La generación de productos de inteligencia fortalece la estrategia operativa de las corporaciones policiales, al proporcionar insumos tácticos para identificar estructuras delictivas, analizar su comportamiento y definir esquemas de intervención para neutralizar los factores de riesgo y disminuir la comisión de delitos. Bajo este enfoque, en el periodo que se informa, se generaron seis productos de inteligencia táctica que respaldaron las operaciones dirigidas al debilitamiento de igual número de grupos delictivos identificados como Los Minis, Los Mobis, Alvin y las Ardillas, Los Casa Grande, Los Z6 y Banda delictiva El Coronel, conforme a los informes técnicos de investigación elaborados por las áreas de inteligencia.

La información obtenida optimizó el despliegue en campo, facilitó la toma de decisiones institucionales y respaldó el desarrollo de intervenciones focalizadas en zonas de alta prioridad. Estas acciones consolidaron las competencias de inteligencia policial de la corporación, favorecieron la coordinación entre las áreas operativas y contribuyeron a una actuación preventiva y eficaz frente a fenómenos delictivos en el municipio.

GN
GUARDIA NACIONAL
Seguridad
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD
Secretaría de
SEGURIDAD
CIUDADANA
FISCALÍA
FEIDAI
HOMICIDIOS

Estrategia 4

Implementar estrategias de prevención del delito

ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO

PROXIMIDAD SOCIAL

Durante el año reportado, el Gobierno de la Ciudad impulsó programas enfocados en promover la cultura de la legalidad, la participación ciudadana y la cohesión social, con el propósito de reducir los factores de riesgo asociados a la violencia y la delincuencia, especialmente entre los sectores de atención prioritaria.

Así, el Ayuntamiento de Puebla desarrolló una intervención integral mediante los programas Vecino Vigilando, Escuela Segura, Negocios de la Ciudad Segura, Atención a las Causas de la Violencia, Hazlo por Ti, Vive sin Drogas y En el Punto de No Callar Más, complementados con estrategias de la Red Vecinal, recorridos de seguridad, Estrategia Escolar y Movilidad Segura en planteles educativos y Senderos de Paz.

En conjunto, se realizaron mil 072 acciones preventivas que beneficiaron a 104 mil 801 personas, a través de la promoción de la proximidad social, la prevención de las violencias y las adicciones, la protección de grupos prioritarios y la organización comunitaria. Estas intervenciones se implementaron en las 17 juntas auxiliares del municipio de Puebla, priorizando la atención de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores, instituciones educativas, establecimientos comerciales, organizaciones de la sociedad civil y redes vecinales.

La distribución de las intervenciones registró su mayor concentración en las siguientes demarcaciones: San Baltazar Campeche, con 299 acciones y 23 mil 359 personas beneficiadas; San Francisco Totimehuacan, con 267 acciones y 20 mil 584 personas beneficiadas; Ignacio Romero Vargas, con 74 acciones y 14 mil 421 personas beneficiadas; La Resurrección, con 54 acciones y 6 mil 732 personas beneficiadas; y San Pablo Xochimehuacan, con 37 acciones y 6 mil 249 personas beneficiadas *(véase el mapa 1.1)*.

Mapa 1.1
Acciones de prevención social del delito por junta auxiliar

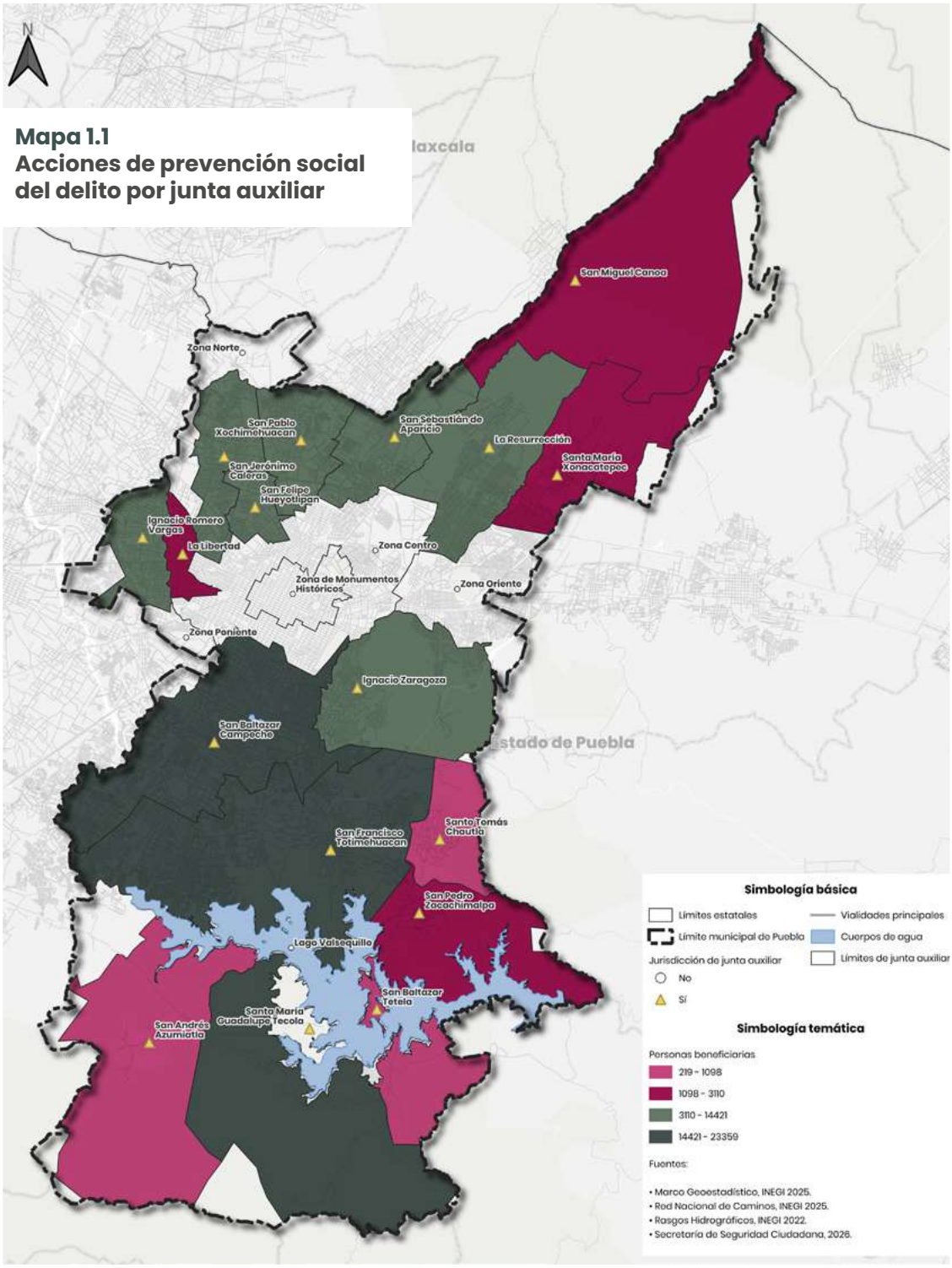

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Los resultados obtenidos fortalecieron la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno, ampliaron la participación ciudadana en la construcción de entornos seguros, promovieron la cultura de la paz y la legalidad, consolidaron redes comunitarias de prevención y favorecieron la identificación oportuna de factores de riesgo. Con ello, se contribuye al fortalecimiento del tejido social y a la construcción de comunidades más seguras e incluyentes.

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS

La atención integral a víctimas constituye un eje prioritario del modelo de seguridad centrado en las personas, al brindar acompañamiento psicológico, orientación jurídica y atención especializada a mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y otros grupos en situación de vulnerabilidad, mediante contención emocional, orientación jurídica y la canalización oportuna a las instancias competentes.

Bajo esta premisa, el Gobierno Municipal, mediante la intervención de personal especializado, facilitó mil 816 atenciones a personas víctimas de distintos tipos de violencia y otros hechos que afectaron su integridad. Del total de personas atendidas, 898 fueron mujeres y 548 hombres. Asimismo, se brindó atención a 370 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 245 fueron mujeres y 125 hombres. Esta intervención integral garantizó un protocolo de atención diferenciado, de acuerdo con las necesidades y condiciones de cada caso.

La atención oportuna a las víctimas contribuyó a prevenir el escalamiento de las violencias, favoreció la restitución de los derechos de las personas afectadas y generó información que permite identificar zonas y grupos con mayor vulnerabilidad, fortaleciendo el diseño de políticas de prevención del delito con un enfoque de género, evitando la revictimización.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

Garantizar espacios libres de violencia requiere impulsar acciones preventivas y de atención especializada que permitan fortalecer la cultura de la denuncia, promover relaciones basadas en el respeto y brindar un acompañamiento oportuno a personas en situación de vulnerabilidad, bajo un enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva.

Durante el periodo que se informa, se ejecutaron 113 intervenciones, integradas por 18 asesorías psicológicas y jurídicas, así como 95 conferencias, pláticas y talleres dirigidos a estudiantes, madres y padres de familia, personal docente, cadetes, personas trabajadoras y ciudadanía en general.

Estas actividades beneficiaron a 4 mil 675 personas, 2 mil 891 mujeres y mil 784 hombres, mediante espacios de orientación, sensibilización y atención especializada *(véase el cuadro 1.5)*.

Estas jornadas se desarrollaron en instituciones educativas, centros de trabajo, colonias y juntas auxiliares del municipio de Puebla, abordando temas relacionados con violencia de género, violencia familiar, inteligencia emocional, derechos de niñas, niños y adolescentes, crianza sin violencia y violencia en el noviazgo, con el propósito de fortalecer la protección y fomentar una convivencia libre de violencia.

Adicionalmente, estas intervenciones ampliaron el acceso de la población a servicios de orientación psicológica y jurídica, favorecieron la identificación oportuna de situaciones de riesgo y fortalecieron los mecanismos institucionales para la prevención y atención de la violencia familiar y de género.

Como parte de las acciones para fortalecer la atención especializada en casos de violencia familiar y de género, la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres (UDAIM), grupo especializado encargado de brindar auxilio urgente, protección, contención y acompañamiento a mujeres, niñas, niños y adolescentes en si-

Cuadro 1.5
Acciones para la prevención de la violencia familiar y violencia de género
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

	Tema	Acciones	Hombres	Mujeres	Total de beneficiados
Conferencias, pláticas, talleres	Violencia de género	26	942	1,192	2,134
	Violencia familiar	60	684	1,375	2,059
	Inteligencia emocional	2	2	30	32
	Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	1	2	12	14
	Taller de Crianza sin Violencia	4	18	85	103
	Violencia en el noviazgo	2	136	197	333
	Total	**95**	**1,784**	**2,891**	**4,675**
Mesa de orientaciones	Asesorías psicológicas y jurídicas	18	55	111	150
	Total	**18**	**55**	**111**	**184**
	Gran total	**113**	**1,839**	**3,002**	**4,859**

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

tuación de violencia actúa como primer respondiente ante reportes de emergencia.

Se tomó protesta a las y los 14 integrantes de la UDAIM en el municipio de Puebla, quienes realizaron valoraciones de riesgo y proporcionaron atención con perspectiva de género, además de participar en acciones de proximidad social, prevención y operativos coordinados.

SENDEROS DE PAZ

La estrategia urbana, social y de seguridad pública implementada el primer año de administración, que previene la violencia y delincuencia mediante la recuperación y dignificación del espacio público, se fortaleció con la participación coordinada de dependencias y entidades municipales, autoridades de otros órdenes de gobierno, instituciones educativas, ciudadanía y representantes del sector empresarial.

Con ello, en el año que se informa, se atendieron 9.32 kilómetros de superficie urbana en polígonos prioritarios. Destacan la Unidad Habitacional FOVISSSTE San Roque, el Parque Industrial 2000, el CONALEP Plantel Puebla I y la junta auxiliar de San Francisco Totimehuacan, en donde se benefició a 146 mil personas.

Los trabajos consistieron en el mejoramiento del alumbrado público, la limpieza y el retiro de residuos, la poda y atención de áreas verdes, la rehabilitación y pintura de infraestructura urbana, señalética, el mejoramiento de vialidades y la incorporación de sistemas de videovigilancia, de acuerdo con las necesidades de cada zona.

En San Francisco Totimehuacan, las labores comprendieron dos puntos vinculados con las subcomandancias de La Guadalupana y San Pedro Zacachimalpa, donde se desarrollaron acciones para recuperar el entorno urbano, mejorar la iluminación y ampliar la cobertura de videovigilancia. Por su parte, en el Parque Industrial 2000 en colaboración con el sector privado se construyó un módulo de seguridad con sistema de videovigilancia y una patrulla destinada a recorridos preventivos, con el propósito de reforzar la presencia institucional y brindar mejores condiciones de seguridad a quienes desarrollan sus actividades en esta zona.

Así, se contribuyó a la estrategia Federal que promueve la cohesión social y la participación ciudadana para lograr un entorno de bienestar.

PROXIMIDAD CON JUVENTUDES

Con el propósito de proyectar una imagen policial basada en la proximidad, el profesionalismo, la disciplina y la vocación de servicio, se vinculó a los cuerpos de seguridad con las nuevas generaciones mediante espacios de conocimiento, respeto y vinculación entre la comunidad estudiantil y las instituciones responsables de la seguridad pública.

De esta manera, mil 986 estudiantes de ocho instituciones de educación primaria y secundaria visitaron el Complejo de Seguridad Ciudadana del Municipio de Puebla para participar, con sus respectivas bandas de guerra, en las ceremonias de Honores a la Bandera. Además, realizaron recorridos por la Dirección General de Emergencia y Respuesta Inmediata (DGERI), donde las y los jóvenes conocieron los sistemas de videovigilancia y monitoreo del centro de comando, control, comunicaciones y cómputo.

En consecuencia, el alumnado observó cómo la tecnología, la coordinación y el trabajo del personal especializado contribuyen a la vigilancia y a la atención de incidentes, con base en los valores cívicos que distinguen al servicio público.

GUARDIANES DE LA PAZ

La corresponsabilidad ciudadana en la seguridad constituye un componente fundamental para prevenir conductas de riesgo y construir entornos armónicos de convivencia. Bajo esta visión, el programa Guardianes de la Paz promovió el autocuidado, la corresponsabilidad y la cultura de la legalidad como herramientas para acercar la prevención del delito a distintos sectores de la población.

Mediante acciones de proximidad social con un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género e inclusión, se desarrollaron módulos informativos, talleres, exhibiciones y demostraciones con binomios caninos, que acercaron a niñas, niños, jóvenes y personas adultas a las labores preventivas de la Policía de la Ciudad.

Las jornadas tuvieron presencia en espacios educativos y comunitarios, por ejemplo, el Benemérito Instituto Normal del Estado, la junta auxiliar de San Miguel Canoa y el Centro Escolar Niños Héroes de Chapultepec. A estas actividades se sumó el Curso de Verano Guardianes de la Paz, un espacio dirigido a promover desde edades tempranas valores cívicos, medidas preventivas y formas positivas de convivencia.

En conjunto, estas actividades beneficiaron directamente a 15 mil 965 personas, al ampliar el alcance de las estrategias de prevención social y generar espacios de interacción entre la población y el personal policial.

Consecuentemente, la participación de comunidades, instituciones educativas y distintos sectores sociales favoreció una mayor corresponsabilidad en la identificación y atención de factores que pueden afectar la seguridad y la convivencia.

TRÁNSITO MUNICIPAL

ORDEN VIAL

La regulación de la movilidad segura y ordenada en el municipio de Puebla requiere la presencia permanente del personal de tránsito, para regular la circulación, prevenir afectaciones a la movilidad y atender las necesidades derivadas de la actividad cotidiana, así como de eventos extraordinarios.

En el periodo que se informa, se realizaron 16 mil 572 acciones de orden vial, de las cuales 13 mil 540 correspondieron a servicios ordinarios, entre recorridos, dispositivos de presencia y servicios escolares; mientras que 3 mil 032 fueron servicios extraordinarios, relacionados con eventos culturales, caravanas, arribos, obras y otras actividades que requirieron apoyo para regular el tránsito y preservar el orden en las vialidades *(véase la gráfica 1.8)*.

Gráfica 1.8
Acciones de orden vial
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Acciones)

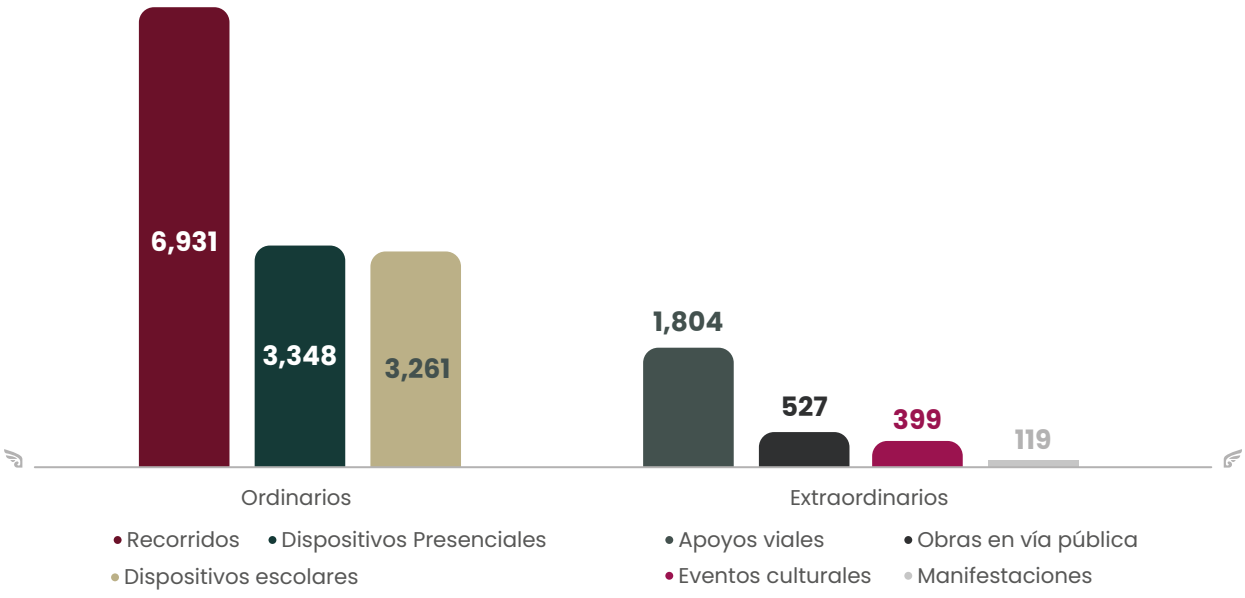

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

El despliegue de estos servicios abarcó diversos sectores del municipio, con presencia en vialidades, entornos escolares, zonas de concentración ciudadana, puntos afectados por obras y espacios donde se desarrollaron eventos especiales. La actuación del personal facilitó la circulación vehicular y peatonal, previno congestionamientos y permitió atender oportunamente situaciones que podían afectar la movilidad y la seguridad de las personas.

A la par de las labores preventivas, se atendieron 4 mil 855 hechos de tránsito, lo que representó una disminución del 5.6% respecto del periodo anterior. En conjunto, estas prácticas contribuyeron a preservar el orden vial, reducir factores de riesgo y mejorar las condiciones de movilidad para las personas que diariamente transitan por el municipio de Puebla.

CONTROL DE TRÁNSITO VEHICULAR Y SEGURIDAD VIAL

Preservar el orden en la movilidad urbana requiere la implementación de dispositivos especializados de vigilancia y control vial enfocados en prevenir conductas de riesgo, promover el cumplimiento de la normatividad y proteger la integridad de quienes transitan por la ciudad.

En este sentido, a través de 326 operativos Angelópolis, se consultó en el sistema la información migratoria de 517 personas y se brindó atención a 111 personas migrantes conforme a los procedimientos aplicables. Por su parte, el Operativo Arrancones desplegó 195 dispositivos, con la inspección de 583 vehículos, incluidas 431 motocicletas, y la aplicación de 185 infracciones, con el propósito de inhibir carreras clandestinas y otras conductas que representen un riesgo para la seguridad vial.

En materia de prevención de hechos de tránsito asociados al consumo de alcohol, se efectuaron 126 operativos de Alcoholímetro, en los que se inspeccionaron mil 568 personas y mil 411 vehículos. Además, se realizaron mil 112 pruebas de alcoholemia. De estas, 168 resultaron negativas y 129 registraron aliento alcohólico. También, 814 personas fueron remitidas al Juez Cívico por presentar distintos grados de intoxicación: 264 leve, 269 moderado y 281 severo.

Para mantener libres y funcionales las vialidades, el Operativo REVEA (Recuperación de Vehículos Abandonados) recibió 414 reportes por diversos medios institucionales y ciudadanos. Como resultado, 369 vehículos fueron retirados por sus propietarios y 122 unidades fueron ingresadas al depósito oficial por abandono; sin embargo, en 102 de los reportes recibidos no se localizaron vehículos en el lugar señalado. Con ello, en total, se realizaron mil 061 operativos que favorecen la movilidad y seguridad (*véase la gráfica 1.9*).

Gráfica 1.9
Operativos para preservar la movilidad urbana, por tipo
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Porcentaje)

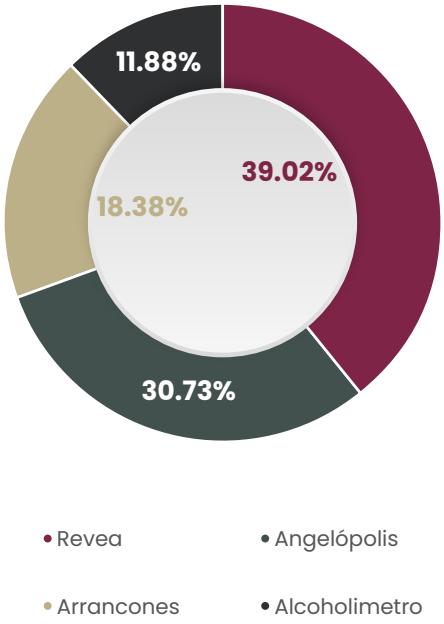

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Estas estrategias se desplegaron en diversos sectores del municipio mediante recorridos preventivos, puntos de revisión itinerantes, labores de inspección y reportes, privilegiando el respeto a los derechos humanos, la protección de la movilidad y la aplicación de la legislación en materia de tránsito.

La ejecución de estos dispositivos contribuye así a fortalecer el orden en la circulación vehicular, recuperar espacios públicos y reducir factores de riesgo asociados a la seguridad vial. A su vez, como resultado, los hechos de tránsito disminuyeron 5.6% respecto del año anterior.

Estrategia 5

Implementar acciones innovadoras de gestión de riesgos y protección civil

PROTECCIÓN CIVIL

PRESENTACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS

La implementación de un modelo de coordinación interinstitucional ayuda a fortalecer la capacidad de respuesta oportuna y eficiente ante emergencias y desastres ocasionados por fenómenos perturbadores que representan un riesgo para la población, la infraestructura y el patrimonio del municipio.

Durante el periodo que se informa, se presentó el Comité Municipal de Emergencias como un órgano de coordinación encargado de articular a las dependencias municipales, las autoridades de los gobiernos federal y estatal, los organismos de auxilio y la sociedad civil organizada. Para su funcionamiento se estableció un Comando Unificado que coordina la dirección estratégica del personal y la administración de los recursos humanos, materiales y técnicos destinados a la atención de emergencias mayores y desastres.

La estrategia tuvo una cobertura en todo el municipio de Puebla, lo cual fortalece la coordinación entre las instituciones responsables de la seguridad y la protección civil, y optimiza los mecanismos de respuesta ante situaciones de riesgo.

En este órgano participan 10 dependencias municipales, una entidad paraestatal y una instancia federal y organizaciones de la sociedad civil, con los recursos humanos, materiales y operativos disponibles *(véase el esquema 1.3)*.

La presentación del Comité Municipal de Emergencias fortaleció la capacidad de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y los sectores participantes; a la par, consolidó un esquema de respuesta integral ante contingencias y mejoró la preparación institucional para proteger la vida, la integridad y el patrimonio de la población.

Esquema 1.3
Dependencias participantes en el Comité
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

- Presidencia Municipal
- Secretaría General de Gobierno
- Secretaría de Seguridad Ciudadana
- Secretaría de Servicios Públicos
- Secretaría de Movilidad e Infraestructura
- Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información
- Sistema Municipal DIF
- Dirección General de Emergencias y Respuesta Inmediata
- Dirección de Protección Civil
- Organismo Operador del Servicio de Limpia
- Agua de Puebla
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Organizaciones de la sociedad civil

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y RESCATES

La atención permanente de emergencias permite reducir factores de riesgo, proteger vidas y mantener la capacidad institucional para responder ante contingencias naturales o derivadas de la actividad humana, en beneficio de la población del municipio de Puebla.

En el periodo reportado, el Gobierno de la Ciudad atendió 5 mil 491 reportes de emergencia, de los cuales 3 mil 652 correspondieron a emergencias de salud y servicios de atención prehospitalaria; 881, a accidentes y rescates en barrancas y espacios confinados, y 958, a incendios e incidentes relacionados con materiales peligrosos.

Las intervenciones abarcaron desde la valoración médica inicial hasta la ejecución de rescates en lugares de difícil acceso. Adicionalmente, se brindó respuesta inmediata ante episodios de incendios y contingencias que involucraron sustancias o materiales que representaban un riesgo latente para la ciudadanía y el entorno.

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS EN EL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS LP

La colaboración interinstitucional para el transporte y la distribución de Gas Licuado de Petróleo (Gas LP) fortaleció las acciones preventivas, para proteger a la población, la infraestructura y el entorno urbano mediante un modelo de actuación dirigido a reducir los riesgos asociados al manejo de este combustible en el municipio.

La estrategia se desarrolló mediante la coordinación entre autoridades municipales, estatales y representantes del sector gasero, quienes implementaron un marco integral de actuación sustentado en cinco ejes estratégicos: el cumplimiento de la normatividad en materia de tránsito; el establecimiento de horarios y la sectorización de rutas de distribución; la verificación de las medidas de seguridad previstas en la NOM-007-SESH-2010; la protección de la población durante las maniobras de distribución de Gas LP, y el desarrollo de campañas de concientización dirigidas a la ciudadanía a través de medios de comunicación y redes sociales *(véase el esquema 1.4)*.

Esquema 1.4
Ejes del marco integral de actuación
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Como resultado de este esfuerzo, se impulsaron acuerdos de actuación conjunta para capacitar a 286 elementos de las corporaciones de tránsito y protección civil de los municipios de Puebla, Coronango, San Andrés Cholula y Ocoyucan, a fin de fortalecer sus capacidades de prevención y reacción oportuna.

La implementación de esta estrategia impulsó el cumplimiento de las disposiciones en materia de seguridad y contribuyó a mitigar los factores de riesgo asociados al transporte y la distribución de Gas LP, en beneficio de la protección de la población.

CAPACITACIONES PREVENTIVAS

La consolidación de una cultura de autoprotección constituye una directriz prioritaria para incrementar la capacidad de prevención, la resiliencia comunitaria y la respuesta de la población ante situaciones de emergencia. Bajo esta premisa, la Capital Imparable, en articulación con instituciones públicas y establecimientos del sector privado, ejecutó 162 acciones de capacitación, en beneficio de 9 mil 876 personas.

Esta estrategia fortaleció las competencias necesarias para actuar de manera oportuna antes, durante y después de un siniestro. Los cursos abordaron temas de primeros auxilios, uso y manejo de extintores, seguridad y evacuación de inmuebles, búsqueda y rescate, comunicación del riesgo, introducción a la protección civil, conformación de brigadas, Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015, reanimación cardiopulmonar (RCP) solo con las manos y recomendaciones para la evacuación durante el Primer y Segundo Simulacros Nacional 2026.

Estas jornadas desarrollaron competencias preventivas en personas servidoras públicas, trabajadoras, trabajadores y ciudadanía en general, lo que les permitirá responder de manera organizada ante contingencias. Con ello, se promovió la integración de brigadas internas, se favoreció el cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil y se consolidó una cultura de prevención orientada a reducir riesgos y proteger de la vida y el patrimonio de las y los habitantes del municipio de Puebla.

GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

En la misma línea, preparar a la población ante emergencias e incrementar la capacidad de respuesta institucional son acciones que el Gobierno de la Ciudad realiza para reducir los riesgos asociados a fenómenos hidrometeorológicos y otros agentes perturbadores.

En el ejercicio que se informa, se llevaron a cabo 64 simulacros bajo diversas hipótesis de riesgo en comercios, dependencias gubernamentales, juntas auxiliares, instituciones educativas y estancias infantiles, en beneficio de 4 mil 622 personas.

De forma complementaria, se desplegaron 24 recorridos de supervisión preventiva en vasos reguladores, ríos y barrancas, para identificar oportunamente condiciones de riesgo derivadas de la temporada de lluvias y consolidar la protección preventiva directa de 2 mil familias.

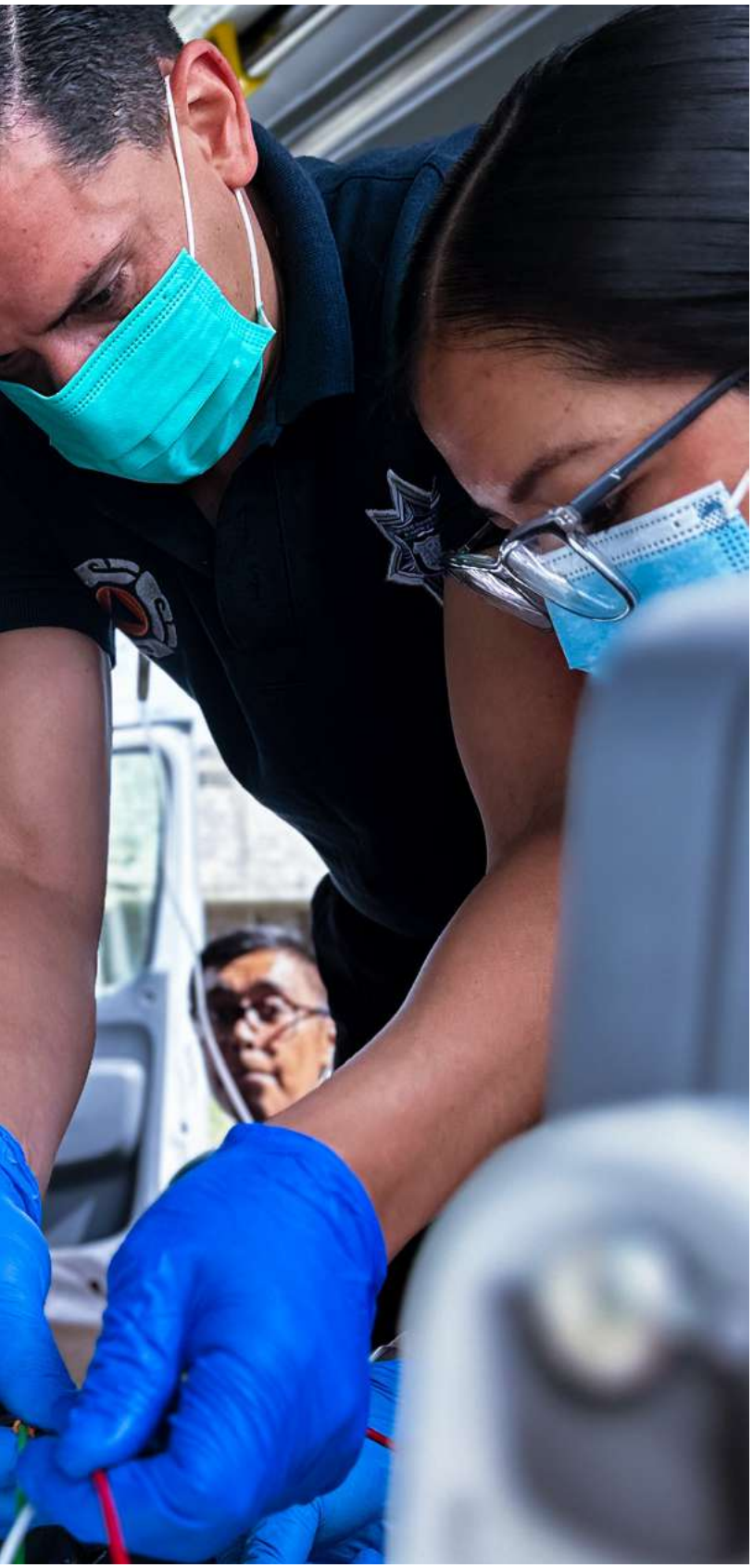

En materia de preparación ante emergencias de gran magnitud, el 19 de septiembre se participó en el Segundo Simulacro Nacional 2026, ejercicio en el que se realizó la evacuación de 311 personas en nueve inmuebles del municipio de Puebla: el Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral del SMDIF, la Comisaría Sur, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría General de Gobierno, la Galería Talavera La Luz, el Puente de Bubas, la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, el Pasaje Histórico 5 de Mayo y el Panteón Francés. Los ejercicios registraron tiempos de evacuación de entre uno y ocho minutos y permitieron poner en práctica los protocolos establecidos para actuar de manera organizada ante una situación de emergencia.

También se verificaron las condiciones de operación de 21 refugios temporales ubicados en las juntas auxiliares de Ignacio Romero Vargas, Ignacio Zaragoza, La Resurrección, San Francisco Totimehuacan, San Andrés Azumiatla, San Felipe Hueyotlipan, San Jerónimo Caleras, San Pablo Xochimehuacan, San Sebastián de Aparicio, Santa María Guadalupe Tecola, Santa María Xonacatepec y Santo Tomás Chautla, con el propósito de garantizar su disponibilidad para la atención de la población en caso de emergencia. Asimismo, se instalaron 28 semáforos pluviales en zonas susceptibles de encharcamientos e inundaciones, a fin de alertar a la población sobre el nivel de riesgo y fortalecer las medidas preventivas durante la temporada de lluvias.

La capacitación, el monitoreo, la verificación de infraestructura y la alerta temprana fortalecen el Sistema Municipal de Protección Civil, mejoran la preparación de la población ante emergencias, incrementan la capacidad de respuesta institucional y contribuyen a reducir los riesgos asociados a fenómenos hidrometeorológicos y otros agentes perturbadores en el municipio.

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

PROGRAMA 2

GOBERNANZA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO

Garantizar la gobernabilidad del municipio, con inclusión social y enfoque de derechos humanos, por medio de la mediación y la concertación política, la promoción de la participación ciudadana, el fortalecimiento de la gobernanza en juntas auxiliares y colonias, la regulación de la ocupación del espacio público, y la gestión de los mercados municipales, para la conformación de un entorno de paz social y seguridad.

META

Incrementar en 10% de mesas directivas de vecinos conformadas y en operación.

Estrategia 1

Fortalecer la mediación, la concertación política y la participación ciudadana para la gobernabilidad del municipio

FORTALECIMIENTO DE LA PAZ SOCIAL Y LA GOBERNABILIDAD

ATENCIÓN OPORTUNA A CONFLICTOS SOCIALES

El mantenimiento de la gobernabilidad democrática y la paz social se fundamenta en la mediación pacífica, la conciliación de intereses y el respeto irrestricto al derecho a la libre manifestación. En este sentido, el Gobierno de la Ciudad privilegió la concertación política con respeto y el diálogo y la mediación para atender las demandas de colectivos, organizaciones comunitarias y ciudadanía en general, propiciando la gobernabilidad, la paz y el equilibrio social en todo momento.

En el periodo que se informa, se registraron y atendieron 229 protestas, manifestaciones y movilizaciones ciudadanas. A través de la vinculación con dependencias y organismos de los tres órdenes de gobierno, se establecieron mesas de diálogo interinstitucionales para generar acuerdos entre las partes y fortalecer la convivencia pacífica. Asimismo, se brindó acompañamiento, asesoría y mediación directa en 138 conflictos sociopolíticos, que manifestaron sus inconformidades en movilizaciones, ruedas de prensa, protestas, marchas o asambleas. En consecuencia, se contribuyó a construir ambientes de paz comunitaria, estabilidad social y gobernabilidad en el municipio.

De igual forma, con la participación de diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno, se realizaron acciones preventivas de socialización que favorecieron la ejecución de diferentes proyectos gubernamentales. En este caso, destaca el diálogo permanente y la participación en mesas de trabajo con vecinos de las colonias Maravillas, San Pedro, Vicente Budib, Roma y El Tepeyac, quienes, al

inicio de la obra Paseo de Campeones impulsada por el Gobierno del Estado de Puebla, manifestaron sus inconformidades con un bloqueo en la Calzada Ignacio Zaragoza. Gracias a esta intervención de la Administración municipal, se alcanzaron acuerdos favorables tanto para la ciudadanía como para el Gobierno Estatal.

En el mismo sentido, se atendió a los grupos vecinales de las colonias Mayorazgo, Xonaca, Los Remedios, Vista Hermosa, 10 de Mayo, Manuel Rivera Anaya, Rementería, Villa Verde, Unidad Magisterial México 68, entre otras, que manifestaron distintas inquietudes por la construcción del proyecto del gobierno del Estado relacionado con el transporte por cable. Sus solicitudes fueron recabadas y canalizadas con las áreas competentes, a fin de favorecer el orden público y una convivencia pacífica.

Por otro lado, como parte de colaboración interinstitucional, la Capital Imparable participa de manera permanente en las mesas de trabajo semanales encabezadas por la Secretaría de Infraestructura Estatal, responsable de la logística, organización y ejecución del proyecto señalado.

La atención preventiva y la resolución pacífica de conflictos o inconformidades sociales privilegiaron el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libre manifestación pacífica y la coordinación institucional entre los tres órdenes de gobierno. Estas acciones permitieron atender de manera oportuna las demandas ciudadanas, generar canales de comunicación efectivos con los distintos actores sociales y agrupaciones, así como evitar el escalamiento de conflictos que pudieran afectar la integridad física de las personas o vulnerar el equilibrio entre el derecho a la libre manifestación y el derecho al libre tránsito de la población.

En consecuencia, esta estrategia de mediación oportuna demostró la capacidad operativa y de atención institucional en la preservación del orden público. Mientras que en 2025 se brindó atención a 291 protestas y 175 conflictos sociales, en el periodo que se informa se atendieron 216 manifestaciones y 138 conflictos políticos y sociales. Esta disminución progresiva representa una reducción del 21.2% de situaciones que vulneran la gobernabilidad en el municipio *(véase la gráfica 1.10)*.

Gráfica 1.10
Comparativo de acciones oportunas de diálogo
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Acciones)

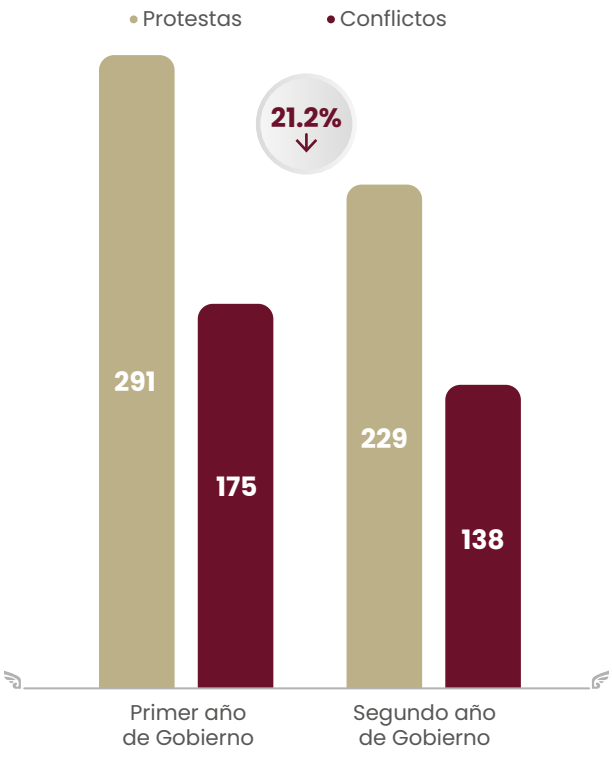

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LAS MOVILIZACIONES DEL 8 DE MARZO

La gestión preventiva de manifestaciones masivas pondera la protección del derecho a la libre expresión, la salvaguarda de la integridad física de las asistentes y la preservación del orden público. Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el municipio de Puebla fue escenario de diversas concentraciones convocadas por colectivas feministas y organizaciones civiles. El despliegue simultáneo de recorridos, con horarios y puntos de concentración distintos, así como el elevado número de participantes, requirió un esquema unificado entre los tres órdenes de gobierno para prevenir riesgos y garantizar el ejercicio del derecho a la libre manifestación.

Para garantizar el desarrollo pacífico de la jornada, se efectuó un operativo integral conformado por 978 elementos operativos de Protección Civil, Policía y Tránsito Municipal, quienes realizaron labores de vigilancia y atención. Además, se pusieron a disposición 40 vehículos, 10 ambulancias, 14 unidades de atención médica, tres camionetas de respuesta inmediata, nueve drones, ocho bicicletas para vigilancia de proximidad y una unidad de rescate, para brindar una cobertura integral a un aforo aproximadamente de 17 mil personas.

A través del seguimiento continuo de las convocatorias, se identificaron inicialmente 11 grupos participantes. Durante la jornada, dos contingentes se incorporaron a otros colectivos, por lo que finalmente se registraron ocho movilizaciones principales que recorrieron seis rutas diferentes dentro de la ciudad.

El monitoreo y la coordinación interinstitucional se operó en tiempo real desde el Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5), así como desde la Dirección General de Respuesta Inmediata (DGERI). En estas labores participaron dependencias como la Secretaría de la Defensa Nacional, la Guarda Nacional, la Fiscalía General del Estado de Puebla, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, la Secretaría de Seguridad y la de Gobernación estatales.

Las actividades iniciaron a las ocho horas y concluyeron aproximadamente a las 20 horas. La contingencia con mayor concentración partió del monumento conocido como El Gallito en dirección a las instalaciones de la Fiscalía General del Estado de Puebla.

En comparación con el año inmediato anterior, cuando se registraron mayores incidentes y afectaciones a la infraestructura pública y privada, la estrategia de coordinación interinstitucional y el monitoreo permanente permitieron concluir el operativo con un saldo blanco y daños materiales menores, privilegiando en todo momento el respeto a los derechos humanos y la protección de las personas participantes.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LAS MARCHAS LGBTTTIQ+

Con motivo del Día Mundial de la diversidad Sexual, del Día Internacional del Orgullo LGBTTTIQ+ y de las celebraciones del Mes del Orgullo, la ciudad de Puebla fue sede de diversas movilizaciones convocadas por colectivos sociales para promover el respeto de los derechos humanos, la libertad de expresión, la libre manifestación, el respeto a la igualdad y la no discriminación.

Las movilizaciones se desplegaron los días 13 y 20 de junio, lo que permitió estructurar esquemas interinstitucionales de movilidad, protección civil y prevención táctica para asegurar su desarrollo pacífico. De este modo, se planificaron de manera anticipada los recorridos, horarios, dispositivos de seguridad, esquemas de movilidad, servicios de protección civil y estrategias preventivas necesarias para atender cualquier incidente que pudiera presentarse antes, durante y después de los eventos *(véase el cuadro 1.6)*.

Cuadro 1.6
Movilizaciones en el marco del Mes del Orgullo
13 y 20 de junio de 2026

Fecha	Organización	Inicio	Destino	Asistencia aproximada	Incidencia
13 de junio	**Colectivo APPS Derechos Humanos**	Parque Juárez	Zócalo	4,500	0
20 de junio	**Orgullo LGBTTTIQ+**	Parque Recreativo La Paz	Zócalo	1,500	1

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Ante una eventualidad registrada durante la segunda movilización, se llevó a cabo una intervención inmediata de las autoridades municipales a través del diálogo con las personas organizadoras, con lo que se alcanzaron acuerdos y se evitaron riesgos, garantizando la continuidad del evento y preservando el orden durante la concentración.

El seguimiento operativo se desarrolló mediante la instalación de dos Centros de Mando Coordinado: uno en las instalaciones del Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia del Gobierno del Estado (C5) y otro en el Departamento de Emergencias y Respuesta Inmediata (DERI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Esta coordinación permitió mantener comunicación en tiempo real entre las instituciones participantes, facilitar la toma de decisiones y responder oportunamente ante cualquier eventualidad.

Asimismo, se contó con la participación de elementos de la Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, Fiscalía General del Estado, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, Coordinación General de Protección Civil Estatal, Secretaría de Salud y Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, la Secretaría General de Gobierno del Municipio de Puebla, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Dirección de Protección Civil Municipal, consolidando un esquema integral de atención preventiva y protección y un despliegue eficiente de los recursos institucionales.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PROCESIÓN DE VIERNES SANTO

La XXXIV Procesión de Viernes Santo constituye una de las expresiones religiosas y culturales más representativas de Puebla y una de las celebraciones de mayor relevancia en América Latina. La afluencia masiva de personas al Centro Histórico hace indispensable la articulación de autoridades de los tres órdenes de gobierno, cuerpos de emergencia e instituciones religiosas, con la finalidad de preservar el orden público, proteger a quienes asisten y garantizar el desarrollo seguro y pacífico del evento.

Previo a la celebración, se llevaron a cabo siete reuniones convocadas por el Comité Organizador, en las que se abordaron la logística operativa, el funcionamiento del centro de mando y la coordinación interinstitucional. A su vez, se desplegaron recorridos de super-

visión sobre la ruta del Viacrucis, se definieron las responsabilidades de las autoridades involucradas, se establecieron protocolos de actuación para anticipar posibles escenarios de riesgo y, finalmente, se llevó a cabo una rueda de prensa en la que se informó oportunamente las medidas preventivas, los cierres viales y las recomendaciones dirigidas a las personas asistentes.

El viernes 3 de abril de 2026, se implementó un operativo integral en el que participaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Guardia Nacional, de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Secretaría de Gobernación, Carreteras de Cuota Puebla por medio de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA), Secretaría General, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Secretaría de Movilidad e Infraestructura municipal, Organismo Operador del Servicio de Limpia, Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, así como la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tepeaca, entre otras instituciones.

Para el despliegue operativo participaron 66 patrullas, 10 ambulancias, ocho moto-patrullas, tres camionetas de respuesta inmediata, dos unidades contra incendio, una unidad de rescate, un tanque cisterna y ocho bicicletas destinadas a labores de vigilancia y proximidad, además de 475 elementos operativos, quienes realizaron labores de vigilancia preventiva, control vial, atención prehospitalaria, supervisión de riesgos, monitoreo permanente y apoyo a la ciudadanía durante todo el recorrido.

En la edición 2026, asistieron aproximadamente 190 mil personas entre visitantes, peregrinas, comerciantes y turistas que participaron en esta celebración religiosa. Las acciones implementadas permitieron mantener el orden público, brindar atención inmediata ante cualquier eventualidad, facilitar la movilidad de asistentes y habitantes del Centro Histórico, así como garantizar el libre desarrollo de las actividades religiosas en un ambiente de respeto, seguridad y paz social.

Los trabajos logísticos y de organización del evento fortalecieron la confianza ciudadana en las instituciones, promovieron la convivencia social y la preservación de una de las tradiciones religiosas más importantes del municipio. Así, se reafirma el compromiso del Gobierno de la Ciudad con la gobernabilidad.

SÍ AL DESARME, SÍ A LA PAZ

El retiro voluntario de armas de fuego de los hogares reduce el riesgo de violencia intrafamiliar, previene accidentes fatales y afianza la cultura de la paz en las comunidades. Por ello, se dio continuidad al programa Sí al Desarme, Sí a la Paz, que forma parte del eje de Atención a las causas de la Estrategia Nacional de Seguridad y busca incentivar la entrega voluntaria y anónima de cualquier arma de fuego, sin investigaciones previas, a cambio de un estímulo económico.

Este programa interinstitucional se desarrolla entre los gobiernos federal, estatal y municipal para impulsar la participación comunitaria, prevenir conflictos, fortalecer la cohesión social y la percepción ciudadana en materia de seguridad, así como generar confianza en las instituciones y acercar servicios que promuevan la paz y el bienestar colectivo. También, fomenta la prevención del delito en las infancias.

Desde la administración de la Capital Imparable, se implementaron campañas de difusión en las diferentes juntas auxiliares del municipio, instalándose dos módulos de atención con una duración de dos días cada uno. El primero se llevó a cabo en la junta auxiliar de San Sebastián de Aparicio, y el segundo, en la explanada de la junta auxiliar de San Francisco Totimehuacan.

Esta iniciativa de desarme consolidó espacios de encuentro donde jóvenes, niñas, niños, mujeres, hombres, autoridades y organizaciones civiles interactuaron, lo que favoreció el acercamiento y la confianza entre las instituciones y la ciudadanía, legitimando la acción gubernamental y contribuyendo a la conformación de redes comunitarias para la protección del entorno familiar.

RECLUTAMIENTO PARA EL SERVICIO MILITAR NACIONAL

PROCESO DE RECLUTAMIENTO PARA EL SERVICIO MILITAR NACIONAL

El cumplimiento de los deberes ciudadanos y el alistamiento en el Servicio Militar Nacional afianzan los valores cívicos, el sentido de pertenencia y la vinculación cívico-militar en las juventudes poblanas. Ante esto, en noviembre de 2025, el Gobierno de la Ciudad, en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), llevó a cabo el Sorteo Militar Nacional Clase 2007 y Remisos en el Estadio de Béisbol Hermanos Serdán, para los procesos de empadronamiento y liberación de conscriptos.

En este proceso participaron 6 mil 338 jóvenes, de los cuales 6 mil 275 jóvenes salieron sorteados para realizar el Servicio Militar Nacional y 63 quedaron exentos. Derivado de ello, en diciembre de 2025, se instaló un módulo de atención en el Polideportivo La Piedad para el sellado de Cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional de los jóvenes Clase 2007 y Remisos. Posteriormente, se les invitó a acudir a las oficinas de la Secretaría de la Defensa Nacional para culminar el trámite y llevar a cabo su liberación.

Adicionalmente, para aumentar la participación en la Convocatoria Clase 2008 y Remisos, que abarca el periodo del 5 de marzo al 15 de octubre de 2026, se desarrolló una campaña de difusión de material impreso en las 17 juntas auxiliares; además, se visitaron 15 noticieros de radio y televisión y se promovió la información correspondiente a través de las redes sociales digitales oficiales del Municipio. Se han emitió un total de 4 mil 419 cartillas de identidad del Servicio Militar Nacional *(véase la gráfica 1.11)*.

Gráfica 1.11
Emisión de la Cartilla de Identidad del Servicio Militar Nacional a jóvenes Clase 2008 y Remisos
De marzo de 2026 a septiembre de 2026
(Cartilla de Identidad)

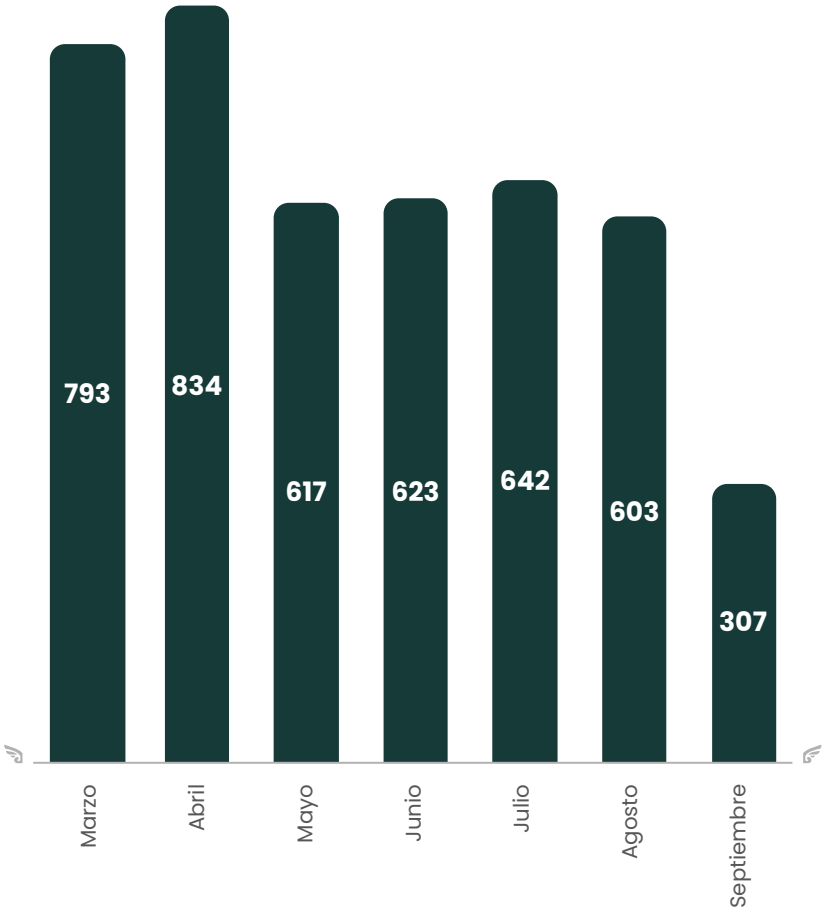

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Como resultado de la difusión realizada de enero a septiembre de 2026 a través del portal web del Gobierno de la Ciudad 7 mil 464 jóvenes iniciaron el trámite para la obtención de la Cartilla del Servicio Militar Nacional, 8% más que el mismo periodo de 2025.

VINCULACIÓN INTERSECTORIAL

INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

La incorporación ética y estratégica de la Inteligencia Artificial en la Administración pública contribuye a optimizar procesos y fortalecer la gestión gubernamental. En este contexto, resulta indispensable generar espacios de diálogo y colaboración entre gobierno, academia, iniciativa privada y sociedad civil para impulsar el intercambio de conocimientos y promover soluciones innovadoras. Para ello, se llevó a cabo el Primer Foro Gobernanza en Tiempos de Inteligencia Artificial.

Este encuentro reunió a 800 especialistas, instituciones académicas, representantes del sector privado y organizaciones de la sociedad civil para compartir sus conocimientos en torno a casos de éxito y buenas prácticas para la incorporación de tecnologías emergentes en la gestión gubernamental.

Derivado de este espacio, se llevaron a cabo mesas de trabajo con las y los participantes y representantes de diversas universidades, con la finalidad de dar seguimiento a los proyectos susceptibles de implementarse en la Capital en Movimiento, así como fortalecer la generación de alianzas estratégicas y promover el desarrollo de proyectos innovadores que contribuyan a mejorar la eficiencia gubernamental, la prestación de los servicios públicos y la formulación de políticas públicas sustentadas en el uso responsable de la Inteligencia Artificial.

La continuidad de este tipo de iniciativas posiciona a la Capital Imparable como un referente en la promoción de la innovación pública, la transformación digital y la gobernanza colaborativa, al tiempo que se impulsa la participación de los distintos sectores en la construcción de soluciones que responden a los desafíos actuales.

ATENCIÓN PARA CASOS DE LINCHAMIENTO

La atención inmediata a hechos relacionados con actos de justicia por propia mano constituye una responsabilidad de los municipios donde debe privilegiarse el diálogo, la mediación y la coordinación interinstitucional para preservar la paz social y la gobernabilidad en el territorio.

En cumplimiento del Protocolo de Actuación para Casos de Intento de Linchamiento en el Estado de Puebla, se impartieron 11 jornadas de capacitación a 848 funcionarios de áreas operativas y administrativas del Gobierno de la Ciudad, personas titulares de las presidencias de las 17 juntas auxiliares, así como el personal adscrito a la Subsecretaría de Operaciones y a la Dirección General de Respuesta Inmediata.

Las capacitaciones tuvieron como objetivo fortalecer el conocimiento sobre las facultades, responsabilidades, alcances y, en su caso, sanciones aplicables a las personas servidoras públicas, tanto en el ámbito individual como institucional, ante una adecuada activación o una omisión en eventos relacionados con actos de justicia por propia mano.

Asimismo, en cumplimiento a los resolutivos establecidos en la Recomendación identificada con el número 1/2024 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, que establece la necesidad y deber de la autoridad municipal para la creación e implementación de Comités de Paz y Seguridad Ciudadana, se constituyeron 17 comités en las juntas auxiliares del municipio (uno por junta auxiliar). Estos comités se integran por cinco personas: tres ciudadanas o ciudadanos vecinos de la región, un elemento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y una persona servidora pública de la Secretaría General de Gobierno.

Desde la emisión del primer Protocolo de Actuación, en 2018, ningún presidente municipal había implementado un proceso interno para atender con responsabilidad e inmediatez los actos tendientes a la justicia por propia mano. En este sentido, la presente Administración ha sido pionera en capacitar a su personal para la correcta aplicación del Protocolo.

VINCULACIÓN CONSULAR

Como parte de la estrategia para fortalecer la vinculación institucional de carácter internacional, se impulsaron acciones orientadas a atender las necesidades de las personas extranjeras, respetando en todo momento sus derechos humanos y favoreciendo su integración en la vida comunitaria, en concordancia con la visión de la Construcción de la Capital de potenciar sus ventajas competitivas.

En consecuencia, se sostuvieron cinco reuniones de trabajo con los Consulados Honorarios en Puebla de los países de Bélgica, Italia, Francia, España y Rusia. Paralelamente, se celebraron tres reuniones independientes con las asociaciones internacionales: Casa de Cultura México-Rusia, Asociación México-Japonesa de Puebla y Asociación Somos Naciones en México.

Estos canales de comunicación fortalecen la capacidad institucional del Gobierno de la Ciudad para brindar una atención más cercana, coordinada y eficiente a las comunidades extranjeras que residen en el municipio, además de favorecer el intercambio de información, la atención oportuna de solicitudes y la coordinación de acciones encaminadas a atender las necesidades de este sector. De igual forma, se promueve una política de apertura, inclusión y colaboración internacional que beneficia tanto a la población extranjera como a la sociedad poblana en su conjunto.

PROMOCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA

CONCURSO DE BANDAS DE GUERRA

El fomento de los valores cívicos y el respeto a los símbolos patrios afianzan la identidad nacional, promueven la disciplina en la juventud y fortalecen la cohesión comunitaria en el entorno escolar. Bajo esta perspectiva, la administración de la Capital Imparable impulsó la participación de la comunidad educativa mediante la convocatoria para el Tercer Concurso de Bandas de Guerra Veteranos de Oro, dirigida a agrupaciones de cualquier institución educativa del municipio.

Este concurso registró una participación de 952 estudiantes integrados en 42 bandas, en la sede Escuela Secundaria Federal Número 2, ubicada en la junta auxiliar de San Baltazar Campeche.

El evento se concibió como un espacio de expresión artística, civismo y sana competencia, donde las y los participantes demostraron su respeto a los valores patrios, disciplina y orgullo institucional. También se buscó promover la sana competencia y la convivencia entre estudiantes a través de valores como la perseverancia y el compromiso.

Con ello, las y los participantes demostraron que la preparación y la constancia son elementos indispensables para alcanzar buenos resultados, sin faltar al cumplimiento de las reglas, con respeto hacia jueces, compañeros y demás participantes, lo que contribuyó a generar un ambiente ordenado y de convivencia positiva.

Estrategia 2

Promover la gobernanza de las juntas auxiliares

PROCESOS DEMOCRÁTICOS

PROCESO DE RENOVACIÓN DE INTEGRANTES DE LAS INSPECTORÍAS PARA EL PERIODO 2025-2028

El impulso de los procesos democráticos en las comunidades fomenta la participación ciudadana, además de promover la gobernanza y la representatividad en los diferentes núcleos habitacionales del municipio. Acerca también las instituciones y los servicios a los sectores más alejados de la urbe, con el objetivo de consolidar los vínculos entre la ciudadanía y el gobierno.

En cumplimiento al mandato del H. Cabildo, el 16 de octubre de 2025 se emitió la Convocatoria para la renovación de las 30 inspectorías de sección localizadas en siete juntas auxiliares: San Andrés Azumiatla, San Baltazar Tetela, San Francisco Totimehuacan, San Jerónimo Caleras, San Miguel Canoa, Santa María Guadalupe Tecola y Santa María Xonacatepec para el periodo 2025-2028.

La elección de las personas integrantes se desarrolló el domingo 9 de noviembre de 2025, con un registro de 72 fórmulas ciudadanas, integradas por 142 personas, 46 mujeres y 96 hombres, destacando que 23 planillas estuvieron encabezadas por mujeres.

Durante la jornada, la elección de la inspectoría de sección de Los Ángeles Tetela fue cancelada debido a la inconformidad de un grupo de vecinos que no contaban con el registro correspondiente al no haber cumplido con los plazos y los requisitos establecidos en la Convocatoria. No obstante, el proceso fue repuesto en una jornada extraordinaria el viernes 21 de noviembre de 2025, priorizando que la comunidad no se quedara sin representación.

Por otra parte, la elección de la inspectoría de sección de San Juan Xilotzingo fue declarada desierta debido a que los vecinos no permitieon el desarrollo de la jornada.

Como resultado de los procesos democráticos realizados bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, perspectiva de género y máxima publicidad, el 2 de diciembre de 2025, durante un acto protocolario celebrado en el Salón de Cabildo, el Presidente Municipal entregó 29 Dictámenes de Declaración de Validez con sus respectivas Constancias de Mayoría a las personas electas como inspectoras e inspectores de sección *(véase el cuadro 1.7)*.

Cuadro 1.7
Personas inspectoras electas, por fórmula y junta auxiliar
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

N/P	Inspector	Fórmula	Inspectorías	Junta auxiliar
1	Ismael Pérez Jiménez	De León	Agrícola Ignacio Zaragoza	San Jerónimo Caleras
2	Miguel Ángel Rodríguez Zenteno[1]	Con Valor y Esperanza Francisco Villa Avanza	Francisco Villa	
3	Daniel Osorio Guevara	Garantía del Cambio	Guadalupe Caleras	
4	Carlos Jesús Arenas Mendoza	Conciencia, Economía y Democracia	San Cristóbal Tulcingo Caleras	
5	Nelsi Conde Carrillo	Juntos por el Progreso de Guadalupe Xonacatepec	Guadalupe Xonacatepec	Santa María Xonacatepec
6	Juan Diego Rojas Pérez	Unión y Fuerza	Jardines de San José Xonacatepec	
7	Gaudencio Severiano Jiménez Valdés	Unidos por San Miguel Xonacatepec	San Miguel Xonacatepec	
8	Ángel Pérez Contreras	Juntos por Santa Cruz Xonacatepec	Santa Cruz Xonacatepec	
9	Pedro Miguel Pérez Monarca	Asamblea Comunitaria	San Isidro Tlascoltépetl	San Miguel Canoa
10	Herminia García Palomino	Planilla Manos Unidas	Buenos Aires del Sur	San Francisco Totimehuacan
11	José Pozos Rodríguez	Unión es la Fuerza	El Oasis Valsequillo	
12	Mario Becerra Meza	Los Marios	Guadalupe Hidalgo	
13	Eliseo Rodríguez Flores	Por un Nuevo Valsequillo	Guadalupe Victoria Valsequillo	
14	Juana Netzahualcóyotl Ramírez	Círculo Rojo	La Concepción Sur	
15	Marco Antonio Jiménez Jiménez	Todos Unidos por Resurgimiento Atotonilco	Resurgimiento Atotonilco	
16	Oscar Caleco Rodríguez	Proyecto y Renovación Ciudadana	San José Chapulco	
17	Roberto González Rodríguez	Asamblea Comunitaria	San José Xacxamayo	
18	Juan Delgado Saavedra	Estrella Dorada	Santa Cruz La Ixtla	
19	José Jerónimo Rangel Andrade Ponce	Asamblea Comunitaria	Santa María Tzocuilac La Cantera	
20	José Cruz Alejandro Unda García	Asamblea Comunitaria	San José El Aguacate	

N/P	Inspector	Fórmula	Inspectorías	Junta auxiliar
21	Clemente Pérez Pérez	Triangulo Amarillo	Buena Vista Tetela	San Baltazar Tetela
22	María Angélica Vázquez Maravilla	Círculo Rojo	Los Ángeles Tetela	
23	Marcos Adrián Ortiz Amaro	Asamblea Comunitaria	La Libertad Tecola	Santa María Guadalupe Tecola
24	Luis Omar Reyes Martínez	San José el Rincón	San José El Rincón	
25	Sergio Rodríguez de la Luz	Asamblea Comunitaria	La Paz Tlaxcolpan	San Andrés Azumiatla
26	José Luis García Vera	Asamblea Comunitaria	Rosario La Huerta	
27	María del Carmen Elena Lara Huesca	Fortaleza Vecinos Unidos	Granjas Puebla	Municipio de Puebla
28	Tomás Pedraza Mendoza	Confianza, Transparencia, Honestidad	San Miguel La Rosa	
29	José Heraclio Antonio Flores Pérez	Flor del Progreso	San Miguel Espejo	

[1] *El inspector Santiago de Jesús Nava López, titular, falleció y, en consecuencia, el suplente ocupó su lugar.*

Nota: Asamblea Comunitaria: Considera la elección por usos y costumbres.

Fuente: Secretaría de General de Gobierno.

En comparación con los procesos de renovación de integrantes de las inspectorías de sección, que se llevaron los días 16, 23, 30 de octubre y 6 de noviembre de 2022, en la presente Administración la jornada ordinaria de elección se concretó en una sola fecha, lo que representó una simplificación administrativa y una mayor eficiencia en el desarrollo de las distintas etapas del proceso. La única excepción correspondió a la inspectoría de sección de Los Ángeles Tetela, donde fue necesario realizar una jornada extraordinaria de elección.

RENOVACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE VECINOS

Los procesos democráticos en los barrios, colonias, fraccionamientos y unidades habitacionales fortalecen la participación ciudadana, promueven la gobernanza y la representatividad en las diferentes demarcaciones del municipio, acercan las instituciones y servicios a la población, y contribuyen a consolidar los vínculos entre la ciudadanía y el Gobierno de la Ciudad.

Con base en ello, por mandato de Cabildo, el 10 de julio de 2025 se emitió la Convocatoria Tipo, por la que se establecen las bases generales para el proceso de renovación de Mesas Directivas de Vecinos de los barrios, colonias, fraccionamientos y unidades habitacionales del municipio de Puebla, bajo los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, perspectiva de género y máxima publicidad.

La elección de las personas integrantes de las Mesas Directivas de Vecinos se llevó a cabo en dos periodos. El primer y segundo periodo comprendió del 18 de mayo al 8 de junio y el tercer y cuarto periodo del 23 de julio al 10 de agosto. Durante estas jornadas se realizaron elecciones en 57 colonias, siete fraccionamientos, una unidad habitacional y un barrio. Se registraron 79 planillas, en las que participaron 790 personas, 514 mujeres y 276 hombres, en beneficio de más de 223 mil personas que habitan los núcleos poblacionales (*véase el cuadro 1.8*).

Cuadro 1.8
Personas y planillas electas por núcleo habitacional
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

No.	Tipo de núcleo habitacional	Nombre del núcleo habitacional	Planilla electa	Persona electa como presidenta de la Mesa Directiva de Vecinos
1	Colonia	México 68	Juntos Seguiremos trabajando	Ivan Piñeyro Dacinio
2	Barrio	Del Alto	Barrio del Alto	Jesús Irving Martínez Juárez
3	Colonia	Loma Bonita Caleras	Todos por Loma Bonita Caleras	Baltazar Carpinteyro Salvador
4	Fraccionamiento	Lomas de Loreto	Lomas de Loreto Unidos	Brenda García Álvarez
5	Fraccionamiento	Valle del Ángel	Sigamos Avanzando	Daniel Huerta López
6	Colonia	San Diego Manzanilla	San Diego Somos Todos	Teresa Mora Moreno
7	Colonia	San Antonio Abad	Vanguardia Visionaria	Guadalupe Alonso Aparicio
8	Colonia	Santa Margarita	Bienestar para Todos	Jorge Larios González
9	Colonia	El Progreso Mayorazgo	Juntos por el Progreso Mayorazgo	José González
10	Colonia	San Isidro Castillotla	Justicia Social	Gladis Albertina Flores Hernández
11	Colonia	Galaxia Bosques Amalucan	Unión Galaxia	Miguel González Sánchez
12	Colonia	Valle de las Flores	Trabajando Juntos	Yazmín Espinoza Canela

No.	Tipo de núcleo habitacional	Nombre del núcleo habitacional	Planilla electa	Persona electa como presidenta de la Mesa Directiva de Vecinos
13	Colonia	Lomas Flor del Bosque	Todos por la Colonia	Pedro Aurelio Cortes Guzmán
14	Colonia	Gonzalo Bautista	Trabajando Juntos	María del Socorro Fuentes Calva
15	Colonia	Humboldt Sur	Marem	María del Rayo Marina López Quintero
16	Colonia	México 83	La Transformación la Hacemos en Unión	Gabriela Hernández Rojas
17	Colonia	Aquiles Serdán	Equidad y Progreso	Ana González Guzmán
18	Colonia	José María Morelos y Pavón	Juntos lo Lograremos	Mónica Mocollan Herrera
19	Colonia	Rancho Colorado	Juntos por Rancho Colorado	Martha Mendoza Resendíz
20	Colonia	San Baltazar La Resurrección	Compromiso y Progreso	Elvia Rodríguez Sebastián
21	Colonia	San Ramón 3a. Sección	Por la Dignidad de San Ramón	Patricia Pérez Andrade
22	Colonia	Los Pinos Mayorazgo	Vecinos Unidos	Leonor Hernández López
23	Fraccionamiento	El Mirador	El Mirador	Ángel Feruany Ortega Martínez
24	Colonia	Insurgentes Oriente	Raíces Insurgentes	Margarita Ortiz Amaro
25	Colonia	Viveros del Valle	Juntos por la igualdad	María Candelaria Guevara Onofre
26	Unidad Habitacional	SNTE	Juntos por Nuestra Colonia	Bella Luz del Mar González López
27	Colonia	Benito Juárez	Planilla Trébol	Luz del Carmen García Tepox
28	Colonia	Arboledas de Amalucan	Sigamos Haciendo Historia	Concepción Verónica Pérez Pineda
29	Colonia	Villa Universitaria	Vecinos Villa Universitaria	Teodoro Gutiérrez Flores
30	Colonia	Francisco I. Madero	Fuerza Madero	Javier del Rosario Huitzil
31	Colonia	Vicente Budib	Unidos por el Bien Común	Benjamín Díaz Cordero
32	Colonia	Ampliación Santa Lucia Villa Altamirano	Por Ampliación Santa Lucia	Armando Flores Fernández
33	Colonia	Valle del Paraíso	Valle del Paraíso	Juana Laura Rojas Pérez
34	Colonia	San Rafael Poniente	Vamos Juntos por San Rafael	Laura Minerva Carranza Razo
35	Colonia	Tepeyac	Unidos por Tepeyac	José Luis Montiel Hernández
36	Colonia	Lomas de San Miguel	San Miguel Nos Une	José Ariel Ibarias Flores
37	Colonia	La Carmelita	Sembrando el Futuro	Hank Martínez Soriano
38	Colonia	La Nueva Resurrección	Unidos por un Mismo Hogar	Miriam García Roldán
39	Colonia	Adolfo López Mateos	Fuerza Vecinal	Ramón Christian Galán Duarte

No.	Tipo de núcleo habitacional	Nombre del núcleo habitacional	Planilla electa	Persona electa como presidenta de la Mesa Directiva de Vecinos
40	Colonia	Jardines de la Resurrección 2a. Sección	Unidos por la Resurrección 2	Guadalupe Gutiérrez González
41	Colonia	Los Encinos	Unidos por Los Encinos	Francisco Pérez Vázquez
42	Colonia	Santa Rosa	Unidos por Santa Rosa	Mari Carmen Martínez García
43	Colonia	20 de Noviembre	Vecinos Unidos 20 de Noviembre	Edmundo Pedraza Montes
44	Colonia	Santa Isabel Castillotla	Fuerza Santa Isabel	Reina Vázquez Ramírez
45	Colonia	Revolución Mexicana	Revolución Unida	Guillermo Gómez Domínguez
46	Colonia	El Castillo	Unidos por el Castillo	Yesenhia Parra López
47	Colonia	Luis Donaldo Colosio	Amor a Nuestra Colonia	Cristina Gómez Ramos
48	Colonia	Santa María La Rivera	Unidos por Santa María la Rivera	Alajandro Rojas Torrentera
49	Colonia	Yepazotla	Compromiso con Yepazotla	María Catalina Reina Cid Figueroa
50	Colonia	Vicente Guerrero	Unión y Trabajo Vecinal	Alberto Guevara Muñoz
51	Colonia	Seda Monsanto	Todos Somos Seda Monsantos	Vitaliano Reyes Sánchez
52	Colonia	16 de Septiembre Norte	Somos 16 de Septiembre	Amalia Genoveva Arrazola Ramírez
53	Colonia	Tres Cerritos	Somos Tres Cerritos	Claudio Muñoz Onofre
54	Colonia	Villa de Reyes	Villa de Reyes en Acción	Aida Martínez Luna
55	Fraccionamiento	Rincón Arboledas	Dorada	Virginia Becerril González
56	Colonia	Veracruz	Juntos por Veracruz	Consuelo González Rivera
57	Colonia	Belisario Domínguez	Hagamos que Suceda	Marián Guadalupe Ramírez y Morán
58	Colonia	Jorge Murad 2da Sección	Fuerza Jorge Murad	Moises Alvarado Vigil
59	Colonia	Tres Cruces	Vecinos Unidos	DEISSI ROJAS BARRANCO
60	Colonia	Santa Cruz Los Ángeles	Santa Cruz los Ángeles	Miguel Ángel Romero Vivanco
61	Fraccionamiento	Camino Real La Hacienda	Camino Real La Hacienda	Rafael Miguel Taboada Ramos
62	Colonia	Santa María	Por Amor a Santa María	María Carmina Patricia Castillo Saldaña
63	Colonia	El Refugio	Unión y Fuerza	María Irene Gloria Arroyo Vázquez
64	Colonia	Minerales de Guadalupe Sur	Unión Minerales	Reina Meza Vázquez
65	Colonia	La Josefina	Juntos por la Josefina	María Erika Román Martínez
66	Colonia	San Ramón 4ta Sección	Círculo Naranja	Ángeles Popoca Carbino

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

En la elección del órgano de representación vecinal correspondiente a la colonia Valle de las Flores, se registró un empate entre las dos planillas participantes. En consecuencia, y de acuerdo con la Base Vigésima Tercera de la Convocatoria, se ordenó la reposición de la jornada de votación, que se llevó a cabo el 19 de julio de 2026.

Finalmente, mediante un acto protocolario, se entregaron 66 Dictámenes de Declaración de Validez de la Elección a las personas electas.

PROFESIONALIZACIÓN EN JUNTAS AUXILIARES

JORNADAS DE CAPACITACIÓN POR LA GOBERNABILIDAD

La profesionalización del servicio público en el ámbito territorial afianza la gobernabilidad local, garantiza el apego a la legalidad y optimiza la capacidad de respuesta ante las demandas comunitarias. Con el propósito de consolidar una administración cercana, preventiva y eficiente, el Gobierno de la Ciudad implementó una estrategia integral de formación para las personas titulares de las juntas auxiliares e inspectores de sección del municipio de Puebla. Así, mediante ocho jornadas de capacitación, se promovió la transparencia, la protección civil, la igualdad y la coordinación territorial para mejorar la atención a la ciudadanía.

Estas actividades desarrollaron herramientas operativas para asegurar un desempeño institucional con mayor certeza jurídica, coordinación institucional y capacidad de respuesta ante riesgos y emergencias. Asimismo, se promovió la prevención, protección de los derechos de las mujeres, organización comunitaria y una atención más eficiente a las necesidades de la población *(véase el cuadro 1.9)*.

Cuadro 1.9
Jornadas de capacitación a titulares de las juntas auxiliares e inspectores de sección
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

	Tema	Descripción	Mes
1	Plan Municipal de Protección Civil	Proporcionar los conocimientos relacionados con la identificación de riesgos, medidas preventivas y protocolos de actuación ante contingencias, emergencias, desastres naturales y demás situaciones relacionadas con la prevención en el territorio municipal.	febrero
2	Protocolo Alba	Fortalecer la capacidad de actuación de las autoridades territoriales ante casos de desaparición o no localización de mujeres, niñas y adolescentes.	junio
3	Orientación jurídica y administrativa	Fortalecer la legalidad y el adecuado funcionamiento de las administraciones subalternas.	junio
4	Brigadas comunitarias	Integración de brigadas comunitarias y la elaboración de atlas de riesgos comunitarios en la junta auxiliar de San Jerónimo Caleras.	julio
5	Entrega-Recepción	Definir las acciones a realizar al concluir el cargo, dirigida a las personas titulares salientes de las inspectorías de sección cuyo periodo de gestión correspondió a los años 2023-2025.	noviembre
6	Mes de la mujer	Promover la igualdad y el bienestar de las mujeres a través de talleres de menstruación digna en las juntas auxiliares de Ignacio Romero Vargas y Santa María Xonacatepec.	marzo
7	Operativo Interinstitucional Semana Santa 2026	Fortalecer la gestión de riesgos, la coordinación logística y la organización de actividades con alta afluencia de asistentes, dirigidas a los comités organizadores de los Viacrucis en las juntas auxiliares de Ignacio Romero Vargas, San Pablo Xochimehuacan y San Felipe Hueyotlipan.	abril
8	XVI Feria de la Gordita de la junta auxiliar de La Resurrección	Medidas de seguridad relacionadas con el manejo de gas, instalaciones eléctricas y atención de emergencias, dirigida a expositores y organizadores.	abril

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

En este segundo año de gobierno, se consolidó una política permanente de capacitación y acompañamiento institucional, donde se incluyó a las personas titulares de las inspectorías de sección. Con ello, se superó en un 166% el número de jornadas de capacitación respecto del primer año, cuando se ofrecieron tres capacitaciones dirigidas exclusivamente a personas titulares de las 17 juntas auxiliares.

JORNADAS DE CAPACITACIÓN CORRESPONSABLES

La construcción de la Capital Imparable se sustenta en la promoción de la gobernabilidad y la participación ciudadana, impulsando la corresponsabilidad comunitaria y la colaboración consciente y propositiva de la población en los asuntos públicos que inciden en su entorno. Bajo este enfoque, se llevaron a cabo dos jornadas de capacitación en las juntas auxiliares de San Francisco Totimehuacan y San Sebastián de Aparicio, con la participación de 364 personas.

El objetivo de estas sesiones fue fortalecer los conocimientos, las capacidades y actitudes de las y los habitantes, para fomentar su participación activa en la planeación y atención de asuntos de interés colectivo. A través de metodologías didácticas, accesibles y participativas, se abordaron temas como la corresponsabilidad ciudadana y la comunicación efectiva. También, se promovió el diálogo abierto, el intercambio de experiencias y la reflexión sobre situaciones cotidianas, permitiendo identificar las necesidades y condiciones particulares de cada comunidad.

Estrategia 3

Atender y dar seguimientos a las demandas de vecinos de núcleos habitacionales

PARTICIPACIÓN CIUDADANA CÍVICA

INTEGRACIÓN DE CÉLULAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CULTURA CÍVICA

Las Células de Participación Ciudadana y Cultura Cívica crean espacios de colaboración entre el Gobierno de la Ciudad y las personas habitantes de los distintos núcleos vecinales, donde se promueve la cultura de paz, el rescate de los valores comunitarios y la identidad local, como base para una gobernanza participativa.

Durante el segundo año de gobierno, se integraron 85 Células de Participación Ciudadana y Cultura Cívica, cada una integrada por cinco personas del mismo núcleo vecinal. Estas células se establecieron en 47 colonias y unidades habitacionales del municipio de Puebla, en beneficio de más de 226 mil habitantes.

La conformación de las células generó resultados positivos al impulsar la organización social mediante grupos estructurados que promueven la colaboración entre vecinas, vecinos, autoridades y organizaciones de la sociedad civil. Además, han funcionado como espacios de diálogo donde se identifican problemáticas locales y se proponen soluciones de manera colectiva. Así, la cultura cívica se ha visto reforzada mediante la promoción de valores como el respeto, la legalidad, la solidaridad y la participación democrática.

De manera complementaria, 425 personas integrantes de las células desarrollaron competencias en liderazgo, comunicación efecti-

va, resolución de conflictos y trabajo en equipo, habilidades que les permiten contribuir al bienestar de sus comunidades y fortalecer el tejido social.

Respecto al primer año de Gobierno, se logró un crecimiento del 750% en la integración de Células de Participación Ciudadana y Cultura Cívica, por lo que resulta evidente el interés de la ciudadanía en involucrarse activamente en las acciones gubernamentales, confirmando que la Capital Imparable va por más *(véase la gráfica 1.12)*.

Gráfica 1.12
Comparativa de Células de Participación Ciudadana y Cultura Cívica
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Células)

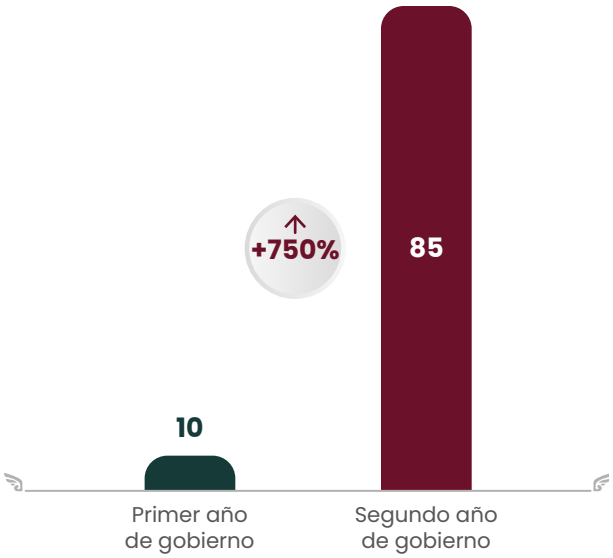

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

De esta forma, fue posible consolidar la vinculación entre la ciudadanía y la Administración, permitiendo que las demandas sociales sean escuchadas y atendidas con mayor eficiencia e impulsando la confianza en el gobierno y la gestión pública.

RECORRIDOS CIUDADANOS

Construir la capital requiere el acercamiento con la ciudadanía para identificar las necesidades de cada entorno, evaluar la implementación de programas y servicios, y establecer canales de comunicación que permitan una atención oportuna a través de las dependencias y entidades. Bajo este esquema, durante el segundo año de gobierno, se realizaron 68 recorridos en 57 barrios, colonias, unidades habitacionales, juntas auxiliares y núcleos vecinales, en beneficio de más de 295 mil personas.

En este despliegue fue posible recabar 133 solicitudes relacionadas con servicios públicos, seguridad, medio ambiente, servicio de limpia, infraestructura urbana y programas sociales, las cuales fueron canalizadas a las instancias competentes para su atención.

En comparación con el primer año de gobierno, la cobertura de los recorridos registró un incremento significativo, al pasar de 15 a 57 núcleos habitacionales atendidos, lo que representa un crecimiento del 280%. Este resultado refleja una mayor presencia territorial del Gobierno de la Ciudad y consolida un modelo de atención directa orientado a escuchar y atender las necesidades de la población, con lo que se fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas *(véanse la gráfica 1.13 y el mapa 1.2)*.

Gráfica 1.13
Comparativa de núcleos habitacionales recorridos
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Núcleos habitacionales)

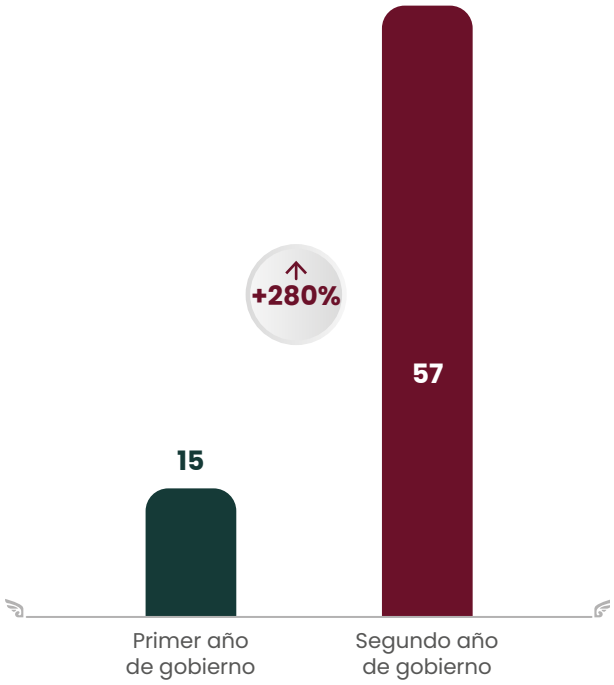

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

COMITÉS DE PAZ

Se conformaron estructuras operativas de carácter ciudadano y espacios de participación en diversas colonias, fraccionamientos y demás núcleos vecinales, a fin de lograr la generación de comunidades tranquilas en ambientes pacíficos y seguros que garanticen la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento de la justicia cívica.

En el año que se informa, se logró la conformación de 84 Comités de Paz en 47 colonias, fraccionamientos y demás núcleos vecinales, en beneficio de más de 161 mil personas. Destaca también la conformación de 17 en la junta auxiliar La Resurrección y ocho en San Francisco Totimehuacan.

Los Comités de Paz están integrados por cinco habitantes que buscan promover la articulación, vinculación, participación y cooperación de los tres órdenes de gobierno con la ciudadanía, de acuerdo con sus respectivas responsabilidades, con el objetivo de reducir los factores de riesgo en materia de seguridad y mejorar la calidad de vida a niveles individual, familiar, comunitario y social.

Mapa 1.2
Recorridos en núcleos habitacionales

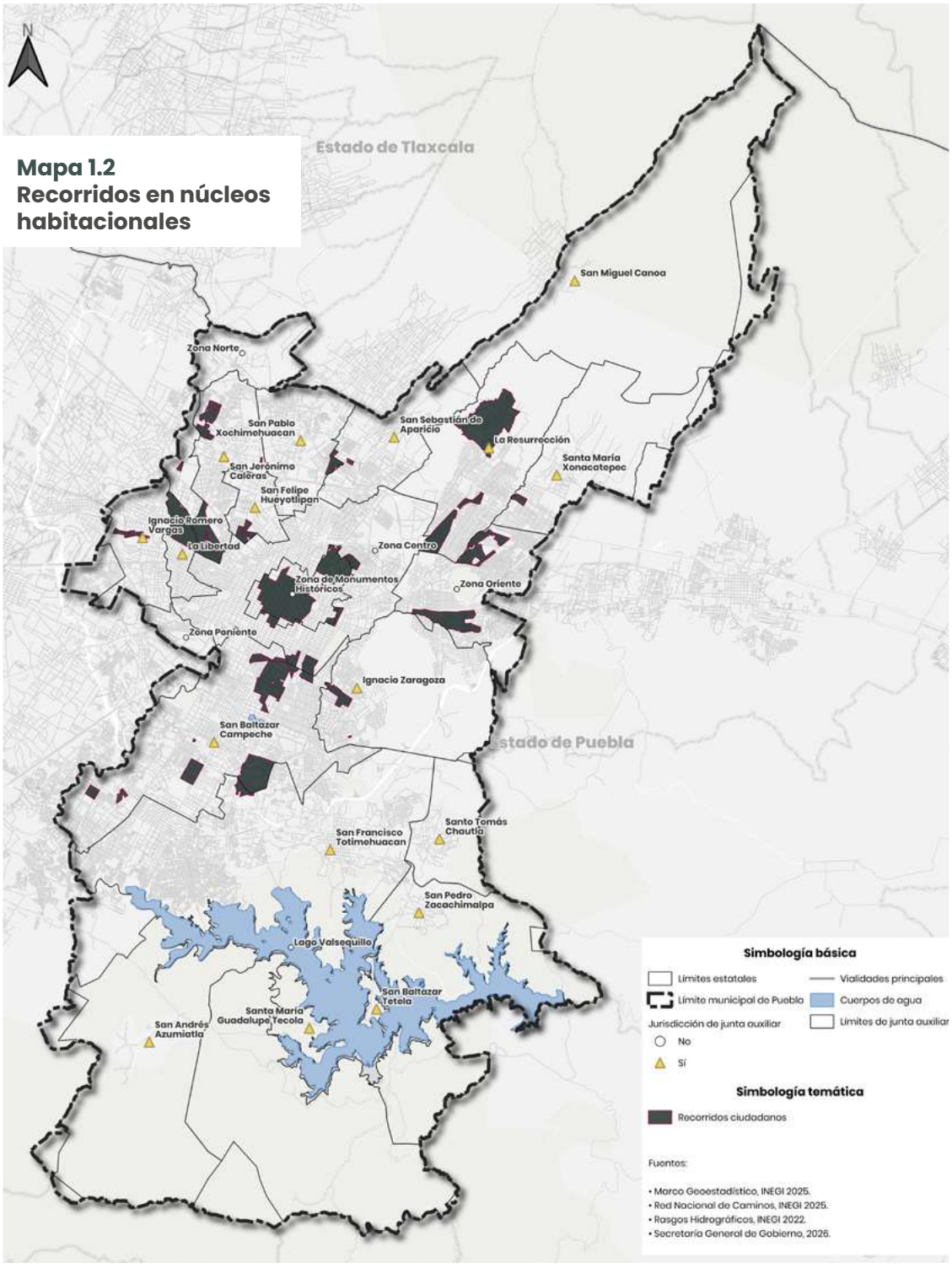

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Estrategia 4

Ordenar y regular la ocupación, así como el uso de los espacios y vía pública

ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN COMERCIAL

OPERATIVOS Y RECORRIDOS EN ESPACIOS Y VÍA PÚBLICA

El reordenamiento de la vía pública garantiza el libre tránsito, protege el comercio formalmente establecido, salvaguarda la imagen urbana del Centro Histórico como Patrimonio Cultural de la Humanidad y fortalece las condiciones de seguridad. Ante esto, se llevaron a cabo diversas estrategias orientadas a fortalecer la seguridad, gobernabilidad, movilidad efectiva y la actividad económica del comercio formalmente establecido.

En el periodo que se informa, se realizaron 3 mil 024 operativos de reordenamiento comercial y liberación de espacios públicos ocupados por el comercio informal, por medio de la implementación de 3 mil 305 recorridos en todo el territorio del municipio. Entre las acciones más relevantes destaca la liberación del Centro Histórico, en sus corredores principales como la calle 5 de Mayo, desde la Avenida Reforma hasta la calle 12 Oriente/ Poniente; la Avenida Reforma, desde el Boulevard Diagonal Defensores de la República hasta el Zócalo; la Avenida Juan de Palafox I.

Mendoza hasta el Boulevard 5 Mayo; la Avenida 16 de Septiembre, desde la calle 43 Oriente/Poniente en la colonia Huexotitla hasta la calle 3 Oriente/Poniente, entre otros.

También se intervinieron las zonas de los estadios, entornos cercanos a iglesias, edificios públicos, hospitales públicos y privados, instituciones educativas, parques y plazas públicas, panteones, unidades habitacionales, parques industriales, así como espacios en los que se realizaban eventos masivos o festividades tradicionales, entre otros *(véase el esquema 1.5)*.

Esquema 1.5
Principales zonas con acciones de reordenamiento comercial
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

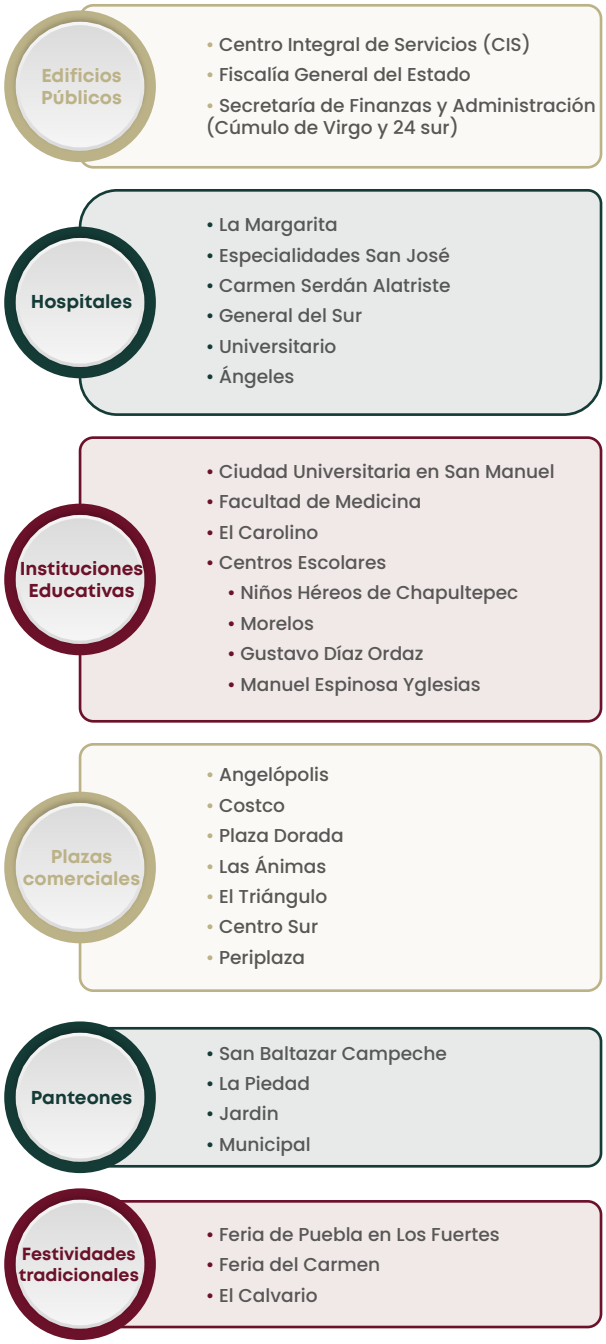

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Destaca la atención de 704 quejas ciudadanas relacionadas con la presencia de comercio popular y obstrucción de los espacios públicos, así como la ejecución de 165 aseguramientos de mercancías, objetos y bienes muebles, derivados del incumplimiento a los exhortos para la liberación de los espacios públicos.

Adicionalmente, se mantuvo la supervisión y vigilancia permanente en distintos puntos de la ciudad durante los periodos de alta demanda comercial: fiestas decembrinas, Reyes Magos, San Valentín, Día de la Niñez, Día de las Madres, el Buen Fin, fiestas patrias, Día de Muertos, entre otros, con especial atención en el Centro Histórico y alrededores. Estas intervenciones permitieron habilitar espacios temporales para la ubicación de comerciantes, para evitar la saturación del primer cuadro de la ciudad y garantizar esquemas de movilidad segura.

En suma, las actividades relacionadas con el comercio popular, realizadas en todo el territorio del municipio, desde el Centro Histórico y la zona metropolitana hasta las juntas auxiliares, las inspectorías de sección y los núcleos poblacionales más alejados de la ciudad, alcanzaron un total de 7 mil 198, entre operativos, recorridos, atención a quejas y retiro con aseguramiento, 66.1% más que el año inmediato anterior.

Esto ayudó a conservar la movilidad peatonal, mantener libres los espacios de uso común y fortalecer la coordinación con las dependencias involucradas para atender de manera oportuna las necesidades de la ciudadanía.

REGULACIÓN DE EVENTOS MASIVOS Y FESTIVIDADES

ACCIONES DE CONTROL AL COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA

El ordenamiento del comercio informal constituye una estrategia permanente de gobernanza orientada a garantizar el uso adecuado de los espacios públicos, promover el cumplimiento de la normatividad municipal y mantener el equilibrio entre las actividades comerciales, la movilidad urbana y el interés colectivo, con respeto a los derechos tanto de comerciantes como de la ciudadanía.

Con base en esto, durante el ejercicio reportado, se ejecutó la renovación de 18 mil 708 permisos para venta en la vía pública, incluyendo tianguis y festividades tradicionales y patronales. De estos permisos, ninguno correspondió a nuevas autorizaciones ni a la ocupación de espacios distintos en la vía pública.

Cabe señalar que, en comparación con el primer año de gestión, hubo una disminución del 8.7% de solicitudes ingresadas, que se traduce en 3 mil 461 puntos de revisión, supervisión, regulación y, en su caso, liberación.

La regulación de permisos temporales, la revisión de solicitudes, la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y la supervisión permanente de los espacios autorizados han fortalecido la capacidad institucional para atender las necesidades de las personas comerciantes, respetando el derecho de la ciudadanía al libre tránsito, la seguridad y el disfrute de los espacios públicos.

Lo anterior ha permitido mantener una ocupación ordenada de la vía pública, limitada a los espacios, horarios, giros y temporalidades previamente autorizados, evitando la ocupación desordenada en banquetas, vialidades, plazas y demás bienes de uso común.

Estrategia 5

Mejorar las condiciones de operación y gobernabilidad de los mercados municipales

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

ATENCIÓN INTEGRAL A MERCADOS MUNICIPALES

En la Capital en Movimiento se desarrolló un programa integral de mantenimiento y limpieza en los 30 mercados municipales y la Central de Abasto, reconociendo su papel como centros de abastecimiento que contribuyen a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico local de las familias poblanas. Esto responde a la necesidad de optimizar las condiciones físicas de los espacios públicos destinados al comercio tradicional.

Durante el ejercicio que se reporta, se implementó un programa estratégico e integral que consideró 403 jornadas de limpieza especializada y 247 controles de fauna nociva, lo que permitió mantener condiciones óptimas de higiene, salubridad y seguridad para el desarrollo de las actividades comerciales en estos espacios públicos.

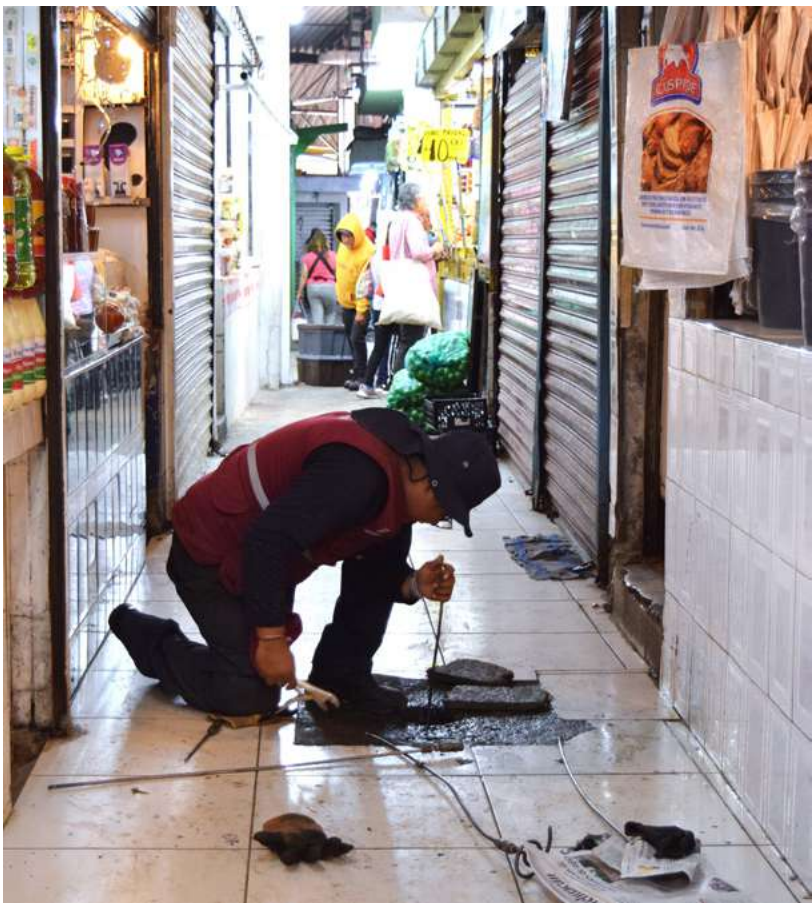

Estas actividades beneficiaron directamente a más de 11 mil 300 locatarios de los 30 mercados municipales y la Central de Abasto ubicados en municipio de Puebla, incluyendo juntas auxiliares, inspectorías, colonias, unidades habitacionales y demás núcleos vecinales.

La ejecución de este programa reflejó el compromiso del Gobierno Municipal con la reactivación económica local, el ordenamiento comercial y la mejora regulatoria, reconociendo el papel económico y social que los mercados desempeñan en la vida cotidiana de la comunidad.

En conjunto, estas intervenciones reafirman el compromiso del Gobierno de la Ciudad con los mercados municipales especializados, de apoyo y la Central de Abasto, donde diariamente comerciantes trabajan hombro con hombro para ofrecer a la población variedad de productos y servicios, contribuyendo al abasto de alimentos frescos y a precios accesibles.

En comparación con el periodo anterior, que se centró en supervisiones de menor alcance, durante este año de gobierno se consolidó un modelo de intervención integral que combinó la rehabilitación de la infraestructura con el mantenimiento preventivo, a fin de brindar una atención más oportuna y coordinada a las demandas históricas del sector comercial del municipio.

REGULACIÓN COMERCIAL

CREDENCIALIZACIÓN PARA EL PERSONAL

Como parte de las acciones para fortalecer la gobernabilidad y la seguridad interna del principal centro de distribución de productos básicos de la región, se implementó el proceso de credencialización del personal de servicios complementarios en la Central de Abasto. Esta medida respondió a la necesidad de ordenar el flujo de personas y establecer un mecanismo formal de identificación institucional, en beneficio de locatarios y personas usuarias.

Por primera vez, se empadró a mil 285 personas que efectúan actividades como servicios de cocina, estibadores y choferes de camionetas de acarreo, a quienes se entregaron identificaciones. Esta práctica beneficia aproximadamente a 15 mil personas visitantes, comerciantes y usuarios que acuden diariamente a la Central de Abasto.

Por primera vez, un padrón digitalizado del personal de servicios complementarios de la Central de Abasto otorgó certeza en la identificación, promoviendo la transparencia y fortaleciendo las estrategias para prevenir actos de corrupción.

El impacto de esta iniciativa se refleja en un entorno comercial más seguro, regulado y transparente para los miles de personas compradoras y comerciantes que diariamente acuden a la Central de Abasto, refrendando el compromiso del Gobierno Municipal con la legalidad y el ordenamiento institucional.

Conclusión

Para lograr la construcción de una Capital Imparable, el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 estableció como objetivo del Eje 1 restablecer y consolidar las condiciones de paz social, gobernabilidad democrática y seguridad pública en el municipio, priorizando el fortalecimiento institucional, la profesionalización policial, el uso de la tecnología aplicada a la prevención, la mediación y la concertación política, en un marco de respeto pleno e irrestricto a los derechos humanos de la población. En cumplimiento de este mandato, se implementaron estrategias integrales para la prevención del delito, la disuasión operativa y la gestión de la paz comunitaria.

En materia de seguridad ciudadana, la directriz prioritaria fue el fortalecimiento institucional y la dignificación policial, que incluyó la dotación de equipamiento moderno, la renovación del parque vehicular, la capacitación continua y la mejora sustancial de sus condiciones laborales. Esto permitió vincular la profesionalización con el despliegue de operativos focalizados y de inteligencia para la atención de emergencias, la disuasión del delito y el debilitamiento de grupos delictivos. Asimismo, se impulsó la tecnología para la persecución del delito, la prevención de la violencia y la gestión integral de riesgos en materia de protección civil, consolidando un modelo de atención cercano y eficiente para la ciudadanía.

En el rubro de gobernanza y fortalecimiento institucional, el actuar de la Administración se centró en la preservación de la paz social y la concertación política. Se promovió la vinculación constante con las familias en colonias, barrios, juntas auxiliares y núcleos habitacionales para el ordenamiento y la regulación de espacios públicos, el comercio en la vía pública y los mercados municipales, lo que permitió atender de manera oportuna las demandas sociales y fortalecer el tejido comunitario.

En materia de gobernación y atención territorial, el Gobierno de la Ciudad orientó sus esfuerzos hacia la consolidación de una gestión cercana, ordenada y equitativa en cada una de las 17 juntas auxiliares del municipio. A través del fortalecimiento de la concertación política, el diálogo constante con las autoridades locales y la mediación social, se dio cauce a las necesidades comunitarias prioritarias, impulsando el ordenamiento del comercio en la vía pública, la certeza jurídica y la regulación comercial. Estas acciones permitieron eficientar los servicios institucionales a nivel local, promover el bienestar social y consolidar la gobernabilidad democrática desde la base territorial de la capital.

Para el siguiente año, se dará continuidad a los programas que fortalecen la capacidad institucional y operativa, consolidando la coordinación interinstitucional y privilegiando la prevención y la proximidad social. Con ello, se avanzará en la construcción de una capital con entornos más seguros y ordenados, sentando las bases para una gobernabilidad participativa y sostenible.

A dos años de poner orden en el municipio, los avances son contundentes y reflejan un compromiso ineludible con la tranquilidad y el bienestar de las familias poblanas. Sin embargo, la transformación y consolidación de la Capital exige un esfuerzo permanente y sin pausas; por ello, vamos por más.

Se redoblarán las acciones en cada colonia, barrio y junta auxiliar, optimizando los recursos e intensificando el trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.

El camino recorrido demuestra que es posible dar resultados eficientes, transparentes y de vanguardia cuando se gobierna con estrategia y cercanía a la gente. Con una visión integral de largo plazo, seguimos construyendo el futuro de una ciudad con bienestar, prosperidad y paz social, sentando bases sólidas para que las presentes y futuras generaciones disfruten de una capital moderna, segura y con oportunidades para todas y todos.

CONSTRUYENDO LA CAPITAL

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

	PROGRAMAS	RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ATENCIÓN AL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO	LÍNEAS DE ACCIÓN POR ATENDER
3	**Impulso e Innovación Económica y Turística**	Secretaría de Economía y Turismo	38	38	0

EJE 2

DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO

Impulsar el desarrollo económico compartido del municipio con enfoque social y sostenible a través de la promoción de la actividad económica basada en la innovación, la atracción de inversiones, el emprendimiento y el turismo.

EJE 2 DESARROLLO ECONÓMICO

El Programa Incentiva Puebla, benefició a 3 mil 147 negocios de bajo impacto.

Se brindaron 2 mil 683 asesorías para la apertura de negocios.

Se atendieron y formalizaron 28 proyectos de inversión, lo que representó una derrama económica superior a mil 597 millones de pesos y la creación de 4 mil 043 empleos directos e indirectos.

El Programa Estratégico Crea y Fortalece tu Negocio capacitó a un total de 3 mil 344 personas a través de 188 acciones.

Tu Crédito Imparable, en colaboración con Banca Afirme, otorgó mil 737 créditos que beneficiaron a 7 mil 080 personas, generando una derrama económica total de más de 105 millones de pesos en sus tres modalidades:

- **Tu Negocio Sí Plus:** Créditos individuales para el beneficio de 220 unidades económicas
- **Tu Crédito Individual:** Microcréditos individuales que benefician a 950 unidades económicas
- **Tu Crédito Mujer:** Microcréditos comunales para grupos de mujeres; beneficiando a 5 mil 910 mujeres organizadas en 567 grupos.

IMAGINEMOS **MÁS**

La estrategia integral Conéctate que integró a 15 eventos que beneficiaron a más de 4 mil 500 personas.

Se atendió a 18 mil 789 personas buscadoras de empleo, logrando vincular al 95.9% a procesos de entrevista mediante tres mecanismos de empleabilidad:

- 5 Ferias de Empleo con 367 empresas participantes, ofertando más de 12 mil 500 plazas,
- 3 mil 853 vinculaciones laborales directas en la bolsa de trabajo permanente.
- 4 Jornadas de Reclutamiento Masivo con corporaciones públicas y empresas operativas, en las que participaron 172 personas.

La estrategia de comercialización Yo Compro Poblano y la exposición artesanal, se realizaron 17 eventos itinerantes y se consolidaron puntos fijos de venta, posicionando los productos de más de 199 personas artesanas y productoras locales.

Se llevaron a cabo 13 ediciones de Noche de Museos que atrajeron a 175 mil 010 visitantes.

El Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México (DATATUR), registró la llegada de más de 2 millones 735 mil visitantes, durante el periodo.

Introducción

Para impulsar el desarrollo económico compartido de la Capital Imparable con un enfoque social y sostenible, se consolidó el Eje 2. Desarrollo Económico. Esto se logró mediante una visión integral de políticas de fomento empresarial, atracción de inversiones y diversificación turística, a través de acciones orientadas a mejorar los niveles de ingreso y el bienestar de la población.

En este sentido, se dinamizó la actividad productiva mediante el acompañamiento integral a proyectos de inversión y la capacitación en innovación digital. A la par, se facilitó la apertura de unidades económicas de bajo impacto mediante la exención del pago de trámites, y se fortalecieron los servicios de orientación y asesoría para la regularización comercial.

Asimismo, se afianzó el ecosistema emprendedor y la profesionalización del sector productivo mediante estrategias continuas de capacitación, orientación fiscal y técnica, y vinculación institucional. Además, se promovieron esquemas de formación orientados a la gestión de negocios, la revalorización de productos artesanales y la mejora de los canales de comercialización.

En materia turística, se llevaron a cabo pláticas de sensibilización para elevar la calidad de la atención. También, se sentaron las bases de diálogo mediante comisiones permanentes y alianzas intermunicipales que promovieron la proyección internacional y la transferencia de metodologías a favor del crecimiento local.

De este modo, durante el segundo año de gobierno, se avanzó en la creación de condiciones propicias para el posicionamiento comercial y la atracción de capitales a nivel internacional. Para ello, se brindaron capacitaciones especializadas en comercio exterior, a fin de facilitar la incorporación de unidades económicas a cadenas globales de valor, al tiempo que se implementaron plataformas digitales interactivas que permitieron visibilizar las ventajas competitivas y la información económica territorial.

De igual manera, se generaron espacios de colaboración con el sector académico y tecnológico para incentivar el desarrollo de talento y de prototipos de innovación conforme a las necesidades operativas. También se impulsó la inclusión financiera y el estímulo al emprendimiento mediante esquemas de financiamiento accesibles que redujeron el costo del capital para el fortalecimiento de los pequeños negocios.

Así, Construyendo la Capital, se continúa trabajando por la economía poblana, con acciones que cimientan una política de desarrollo económico con responsabilidad social. Acciones como el refuerzo de la competitividad del sector productivo, el fortalecimiento de la confianza de la iniciativa privada y la formación tecnológica de las personas emprendedoras permiten proyectar la vocación comercial de la capital poblana a nivel global, dando continuidad al progreso económico compartido de la ciudad.

53
Los Perrales

PROGRAMA 3

IMPULSO E INNOVACIÓN ECONÓMICA Y TURÍSTICA

OBJETIVO

Dinamizar el desarrollo económico del municipio con enfoque social y de sostenibilidad a través del fomento a la innovación, la atracción de inversiones, el impulso al emprendimiento, la promoción de la formalidad empresarial y la diversificación turística, contribuyendo al mejoramiento de los niveles de ingreso de la población.

META

Incrementar en 15% las unidades económicas respecto al periodo 2021-2024.

Estrategia 1

Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico

FORMACIÓN DE CAPACIDADES EMPRESARIALES

PROGRAMA INCENTIVA PUEBLA

La tramitología y los costos iniciales de formalización constituyen una de las principales barreras de entrada para las micro y pequeñas empresas en el ámbito municipal. Esto incide directamente en los índices de informalidad y en la supervivencia de los nuevos establecimientos. Por ello, la atención personalizada empresarial y la exención de cargas económicas de inicio resultan fundamentales para seguir Construyendo la Capital, garantizando la certeza jurídica, estimulando la inversión local y fomentando la creación de empleos formales.

Con este enfoque, el Gobierno de la Ciudad dio continuidad al Programa Incentiva Puebla. Esta estrategia está orientada a facilitar la apertura y la formalización de comercios de bajo impacto y bajo riesgo —con una superficie menor a 120 metros cuadrados—, mediante la exención del pago de cinco trámites municipales indispensables y la absorción del costo fiscal de las licencias, para que las personas emprendedoras cumplan con el marco normativo desde el inicio de sus operaciones (*véase el esquema 2.1*).

Esquema 2.1
Acciones del Programa Incentiva Puebla
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

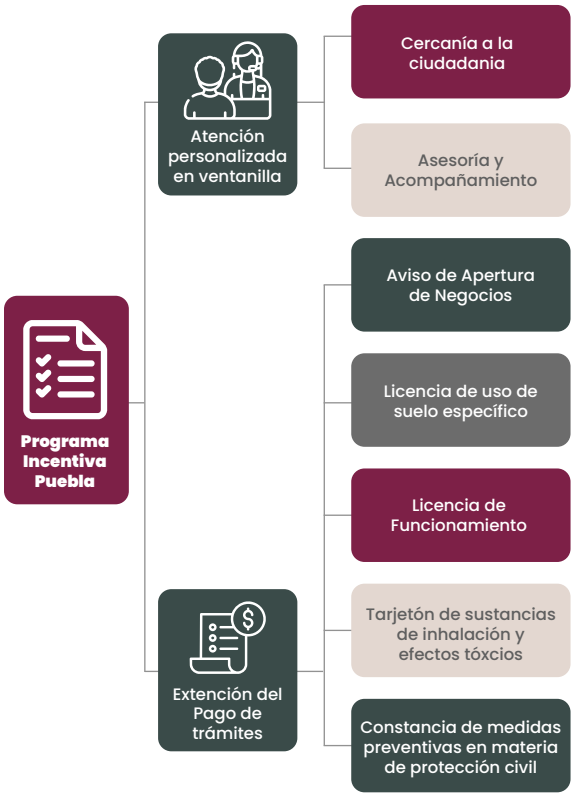

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

A través de esta política de fomento económico, durante el periodo reportado se benefició a 3 mil 148 negocios de bajo impacto, a través de la gestión y emisión de 2 mil 359 Avisos de Apertura de Negocio, 110 Licencias de Funcionamiento y 679 Licencias de Sustancias de Inhalación y Efectos Tóxicos. Esta cifra representó un incremento del 111.7% en comparación con los mil 487 negocios atendidos en el primer año de gestión. Con ello, se amplió la cobertura de formalización en diversas colonias, juntas auxiliares y corredores comerciales del municipio (*véase la gráfica 2.1*).

Mediante este esquema de incentivos se proporcionaron facilidades de gestión y certeza jurídica a micro y pequeñas empresas (MiPyMES), con el objetivo de optimizar su arranque operativo y reducir costos de entrada. Así, fue posible formalizar negocios con atención personalizada y dinamizar el desarrollo económico y la generación de empleo en la capital poblana (*véase el mapa 2.1*).

Gráfica 2.1
Comparativa de negocios beneficiados
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Negocios)

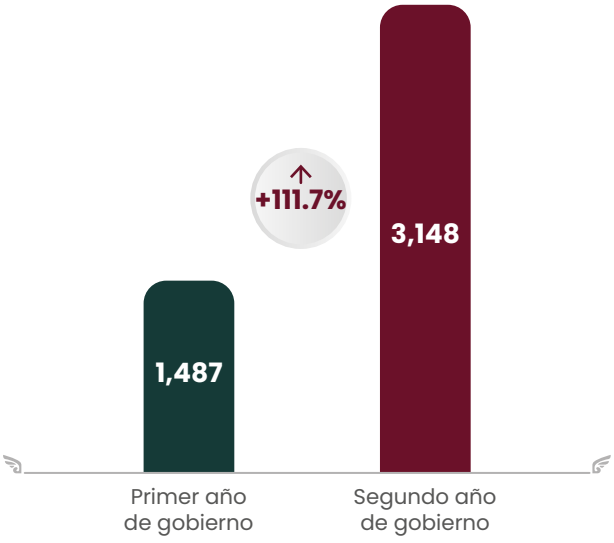

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Mapa 2.1
Ubicación de establecimientos participantes en el Programa Incentiva Puebla

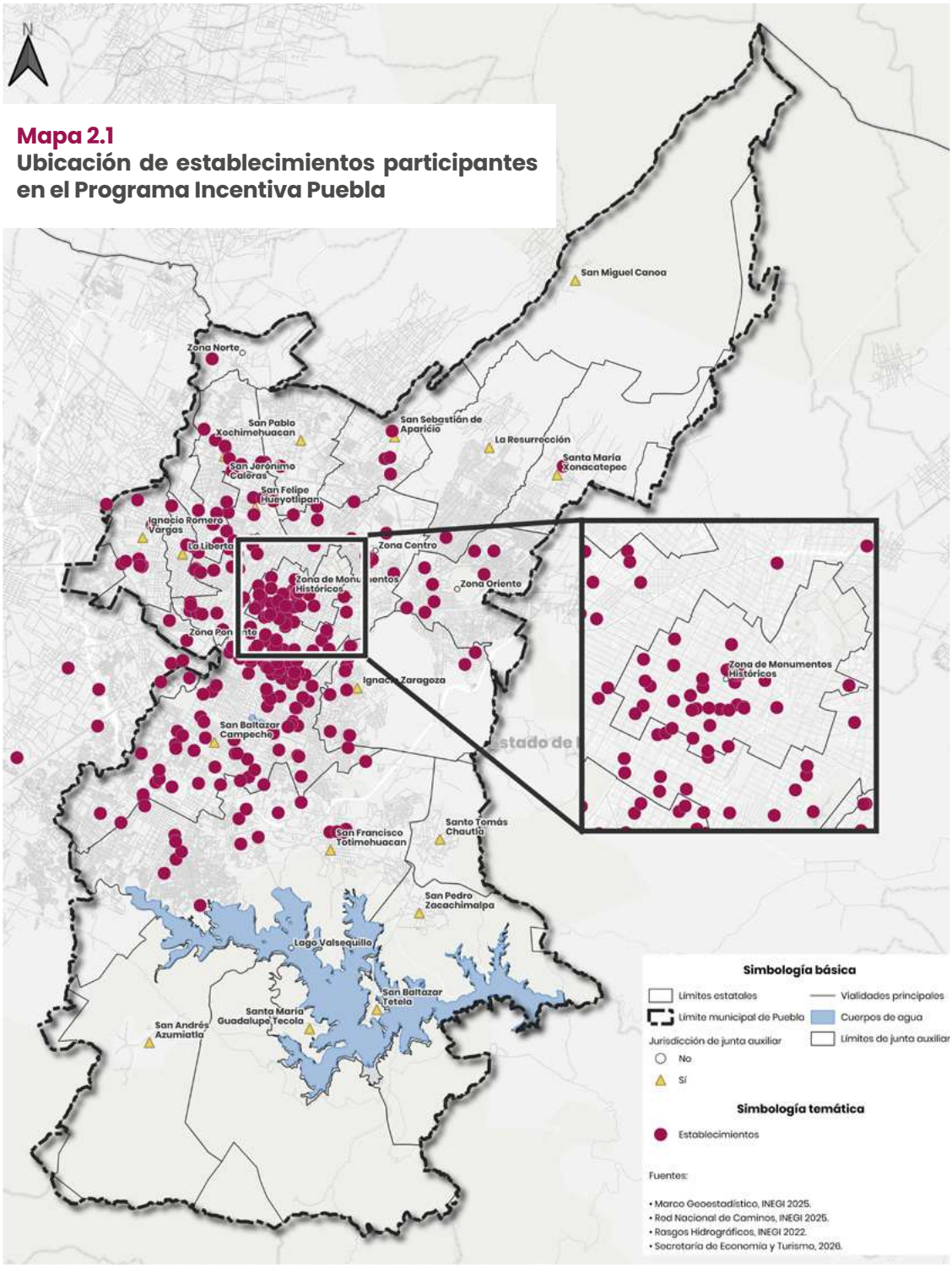

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

VENTANILLA PARA LA APERTURA DE NEGOCIOS

Con el propósito de impulsar el ecosistema emprendedor en la capital poblana, el Gobierno de la Ciudad brindó atención y orientación a la ciudadanía mediante la Ventanilla para la Apertura de Negocios. En este espacio se ofreció asesoría técnica, acompañamiento directo y orientación integral a personas emprendedoras y empresarias sobre el catálogo de trámites municipales necesarios para el inicio, la formalización y la regularización de sus actividades comerciales, entre los cuales destacan el Aviso de Apertura y la Licencia de Funcionamiento.

Durante el periodo reportado se brindaron 2 mil 683 asesorías empresariales, de las cuales 2 mil 474 corresponden a atención directa y 209 a sesiones informativas grupales. Así, a partir de un servicio claro y oportuno, orientación técnica e información específica sobre los requisitos y pasos a seguir, fue posible beneficiar a personas emprendedoras, negocios, comercios y empresas establecidas (*véase la gráfica 2.2*).

Gráfica 2.2
Asesorías en ventanilla para la apertura de negocios por tipo
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Asesorías)

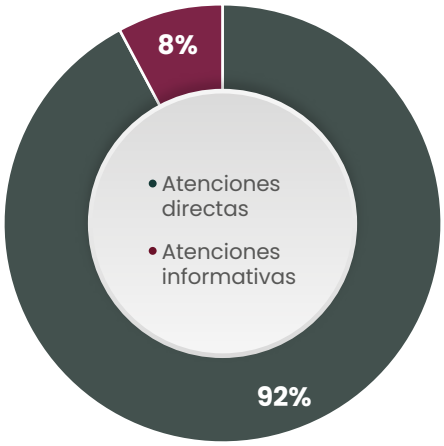

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Esta estrategia facilitó la consolidación de una cultura de cumplimiento normativo y la formalización económica para quienes deciden emprender en el municipio de Puebla.

ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con la finalidad de incentivar la atracción de capitales, fortalecer el tejido productivo y generar empleos de calidad en el municipio, se implementó la estrategia de Acompañamiento y Atención a Proyectos de Inversión. Esta iniciativa brindó trato personalizado, gestión eficiente, orientación normativa, vinculación interinstitucional y asesoría técnica continua a personas empresarias, inversionistas y desarrolladores, a fin de facilitar la radicación y expansión de sus proyectos productivos en la capital poblana.

Mediante estas acciones de acompañamiento integral y vinculación institucional, se logró la atención y formalización de 28 proyectos estratégicos de inversión, los cuales representan una derrama económica superior a mil 597 millones de pesos y contribuyen a la generación de 4 mil 043 empleos directos e indirectos.

Entre los proyectos acompañados destacan empresas e instituciones como King George México Centro de Idiomas, Tiendas Tres B; Plaza Loreto; Gramin Carso, Francisco Javier Castellanos; Bellecour Gastronómica; Escuela de Enfermería Angelópolis; Rock N' Wok; Restaurante Bar Tapanco 808, Unicar Plásticos, Toyo Tires Soluciones Integrales BUV y Tortas MAPO, además de otros proyectos de inversión y desarrollos inmobiliarios.

Estos 4 mil 043 puestos de trabajo generados por los proyectos anteriores se encuentran por encima de los 2 mil 180 alcanzados por los proyectos de inversión que se acompañaron durante el primer año de gobierno. Asimismo, se triplicaron los 426 millones de pesos registrados previamente (*véase la gráfica 2.3*).

Gráfica 2.3
Comparativa de inversión en atención por sector económico
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Millones de pesos)

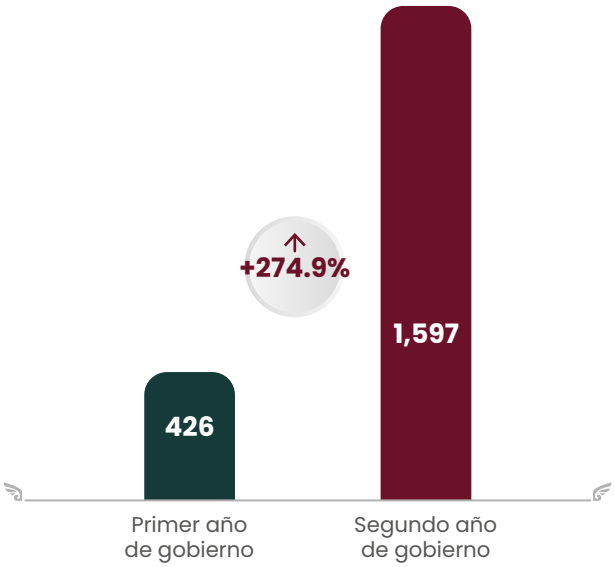

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Estos proyectos favorecen la reactivación económica de la capital poblana y garantizan certeza jurídica y agilidad en las gestiones ante las diversas instancias municipales.

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DIGITAL

En un entorno global donde la adopción tecnológica y el comercio electrónico registran crecimientos acelerados, la Capital de Vanguardia sumó esfuerzos para incrementar la competitividad del sector productivo local mediante los Talleres de Inteligencia Artificial para la Transformación Digital Empresarial. Esta iniciativa capacitó a personas propietarias y a personal directivo de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES) en la incorporación de herramientas digitales, la optimización de procesos comerciales y el uso de la inteligencia artificial generativa aplicada a los negocios.

Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo cuatro talleres virtuales que beneficiaron a 59 personas empresarias, 36 hombres y 23 mujeres, enfocados en la generación de prompts, Inteligencia Artificial (IA) aplicada a redes sociales, automatización y gestión empresarial.

Mediante estos talleres, las personas participantes adquirieron conocimientos sobre herramientas prácticas para incorporar tecnologías digitales en sus actividades productivas, mejorar su competitividad y responder a las nuevas dinámicas del mercado con soluciones innovadoras.

PROGRAMA ESTRATÉGICO CREA Y FORTALECE TU NEGOCIO

FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR

Con la finalidad de impulsar la creación y el fortalecimiento de proyectos productivos en el municipio de Puebla, el Gobierno de la Ciudad coordinó la implementación del programa Crea y Fortalece tu Negocio, para robustecer el ecosistema emprendedor. Esta estrategia integral se enfocó en brindar acompañamiento técnico, herramientas metodológicas y orientación especializada a emprendedores y microempresarios locales, con el objetivo de elevar su competitividad y fomentar su permanencia en el mercado.

A través de esta iniciativa, se capacitó a un total de 3 mil 344 personas, 2 mil 072 mujeres y mil 272 hombres, en sus tres modalidades en un total de 187 sesiones o pláticas, quienes fortalecieron sus conocimientos, habilidades y competencias en gestión, finanzas, ventas, innovación, inteligencia artificial, formalización y atención al visitante, a fin de mejorar el desempeño de sus empresas (*véase el esquema 2.2*).

Esquema 2.2
Acciones del programa Crea y Fortalece tu Negocio
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Con estas acciones, se otorgó apoyo directo y capacitación a iniciativas empresariales en diversas fases de desarrollo. Esto ha ayudado a promover el emprendimiento formal, la innovación operativa y el desarrollo económico sostenible en las distintas colonias y juntas auxiliares de la capital poblana.

CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES Y MIPYMES

De acuerdo con el Censo Económico 2024 del INEGI, las MiPyMES representan el 99.8% de las unidades económicas, y generan más del 70% del empleo formal a nivel nacional. En el estado de Puebla, la vida útil de las empresas se encuentra entre tres y cinco años. Específicamente, el Estudio sobre la Demografía de los Negocios de 2023 señala que, en el sector de servicios, por cada 100 establecimientos, nacieron cerca de 38 y cerraron 32 de 2019 a 2023.

Entre las causas de esta mortalidad empresarial temprana se encuentran el escaso control administrativo, la poca profesionalización, la informalidad y la ausencia de un plan de negocios que permita contar con información suficiente para una mejor toma de decisiones, así como el desconocimiento de conceptos básicos de contabilidad.

Bajo este contexto, el Gobierno de la Ciudad firmó el convenio de colaboración con Nacional Financiera y Bancomext, con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión, garantizar la certidumbre jurídica y promover la formalización del sector productivo local. En consecuencia, se desarrollaron capacitaciones a personas emprendedoras en materia fiscal, legal, administrativa y contable.

A través de la iniciativa Crea y Fortalece tu Negocio, se llevaron a cabo 18 sesiones de capacitación que beneficiaron a 738 personas emprendedoras, 529 mujeres y 209 hombres, provenientes de diversas colonias del municipio, entre las que destacan Valle del Paraíso, San Manuel, Gabriel Pastor, Lomas del Mármol, Bugambilias, Xilotzingo, San Felipe Hueyotlipan, Reforma Sur, Santa Cruz Buenavista, Cleotilde Torres, San Antonio, Joaquín Colombres y Las Cuartillas. En total, la Administración ha realizado 34 sesiones de capacitación que beneficiaron a mil 261 personas, 833 mujeres y 378 hombres.

Mediante este esquema de formación continua, se proporcionaron herramientas técnicas fundamentales para que las personas emprendedoras optimicen la administración interna de sus negocios y cumplan oportunamente con el marco normativo vigente.

PROFESIONALIZACIÓN DE PERSONAS PRODUCTORAS

Con el objetivo de impulsar la revalorización del trabajo artesanal, mejorar la calidad de los productos locales y abrir nuevas oportunidades de comercialización, se capacitó a personas productoras y artesanas en competencias clave como diseño, presentación de producto, mercadotecnia, negociación, canales de comercialización, cumplimiento de marcos legales, fiscales, tributarios y financieros, así como en innovación productiva preservando su identidad cultural.

Durante el periodo reportado, se realizaron 38 capacitaciones en cuatro juntas auxiliares, en beneficio de mil 454 personas, 993 fueron mujeres y 461 hombres, brindando acompañamiento integral para la identificación de nuevos canales de comercialización que responden a las necesidades del mercado actual (*véase la gráfica 2.4*).

Estas acciones coadyuvan a impulsar entornos económicos favorables, a fin de facilitar su inserción en esquemas de comercio justo e impulsar la economía local y familiar en el sector artesanal y productivo de la capital poblana.

Gráfica 2.4
Distribución porcentual de personas capacitadas
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Personas)

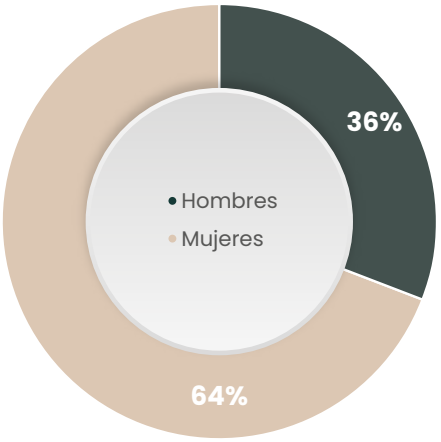

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

PLÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN TURÍSTICA

Con la finalidad de posicionar a Puebla como un destino turístico hospitalario y de excelencia, la Capital de Vanguardia llevó a cabo 131 pláticas para prestadores de servicios en beneficio de mil 030 personas; 550 mujeres y 480 hombres. Estas sesiones promovieron mejores prácticas de atención al cliente para elevar los estándares de competitividad a nivel nacional e internacional, a través de temas estratégicos como "10 cosas que debes saber de Puebla", "sensibilización y vocación como anfitriones", "fundación de la Ciudad de Puebla", "leyendas poblanas", "gastronomía poblana", entre otros.

Esta iniciativa buscó sensibilizar y capacitar al personal de contacto de los diversos servicios de la cadena de valor turística sobre la importancia de la calidad del servicio, la calidez en el trato y el conocimiento del patrimonio histórico, gastronómico y cultural de la ciudad (*véase el mapa 2.2*).

SEMINARIO DE INNOVACIÓN TURÍSTICA

Actualmente, el turismo trasciende la noción tradicional de una actividad asociada exclusivamente al ocio, para consolidarse como un ecosistema global y dinámico que articula dimensiones económicas, sociales, culturales y ambientales. Ante la transformación de las necesidades y preferencias de los visitantes, resulta fundamental que las MiPyMES turísticas actualicen sus modelos de negocio, incorporando estrategias de innovación, sostenibilidad y adaptación a las tendencias del mercado.

Bajo este contexto, el Gobierno de la Ciudad implementó el Seminario de Innovación Turística 2026, una iniciativa orientada a fortalecer las capacidades operativas y competitivas de 122 actores del sector turístico; 70 mujeres y 52 hombres. Entre las personas beneficiarias destacan hoteleros, agentes de viajes, guías de turistas, restauranteros, artesanos, emprendedores y prestadores de servicios, a

Mapa 2.2
Ubicación de pláticas de sensibilización

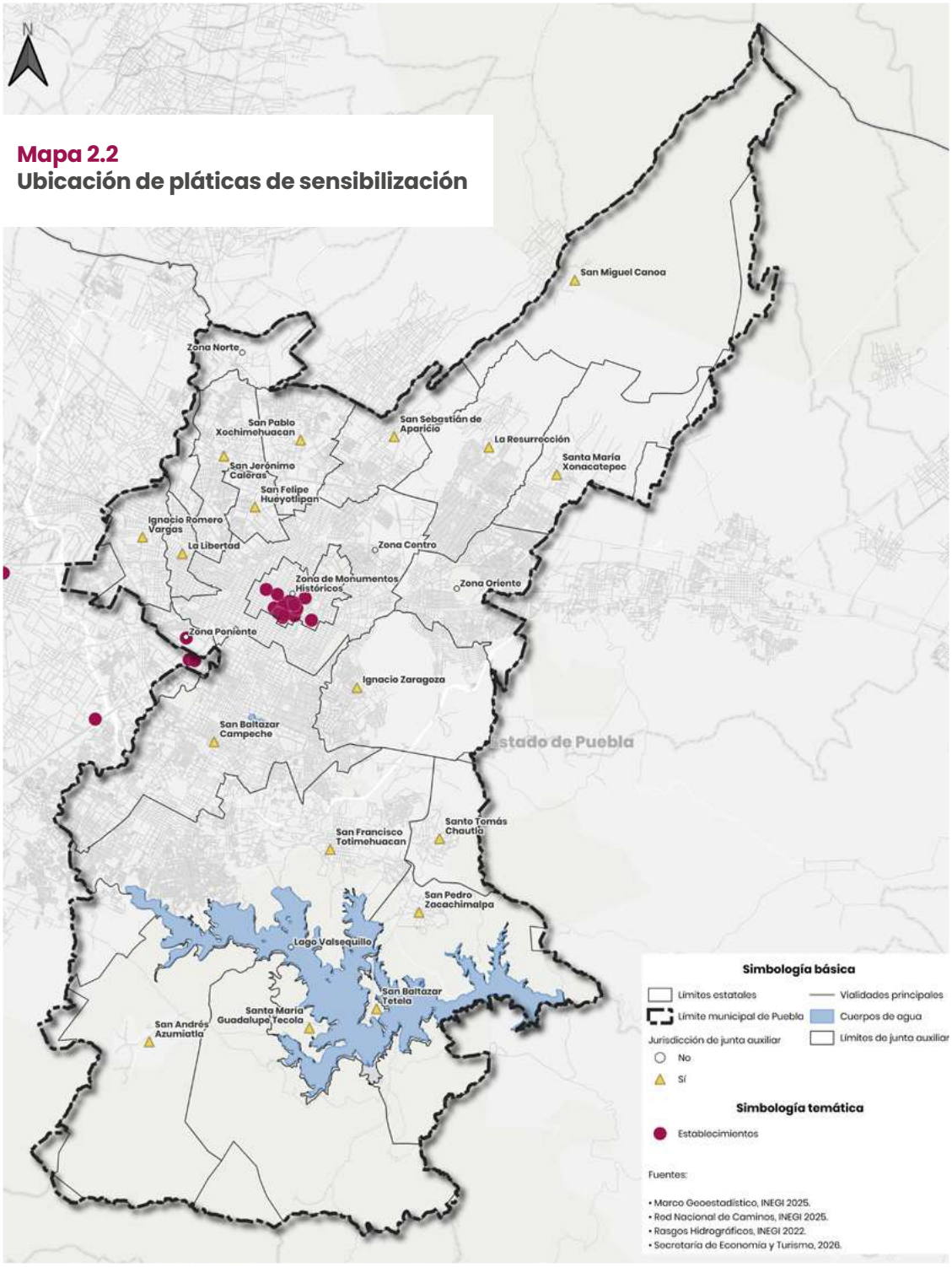

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

quienes se les brindaron herramientas metodológicas de planeación, comercialización y gestión financiera, para identificar nuevas oportunidades de mercado y elevar su competitividad a nivel nacional e internacional (*véase la gráfica 2.5*).

Gráfica 2.5
Número de participantes por sector económico
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Personas)

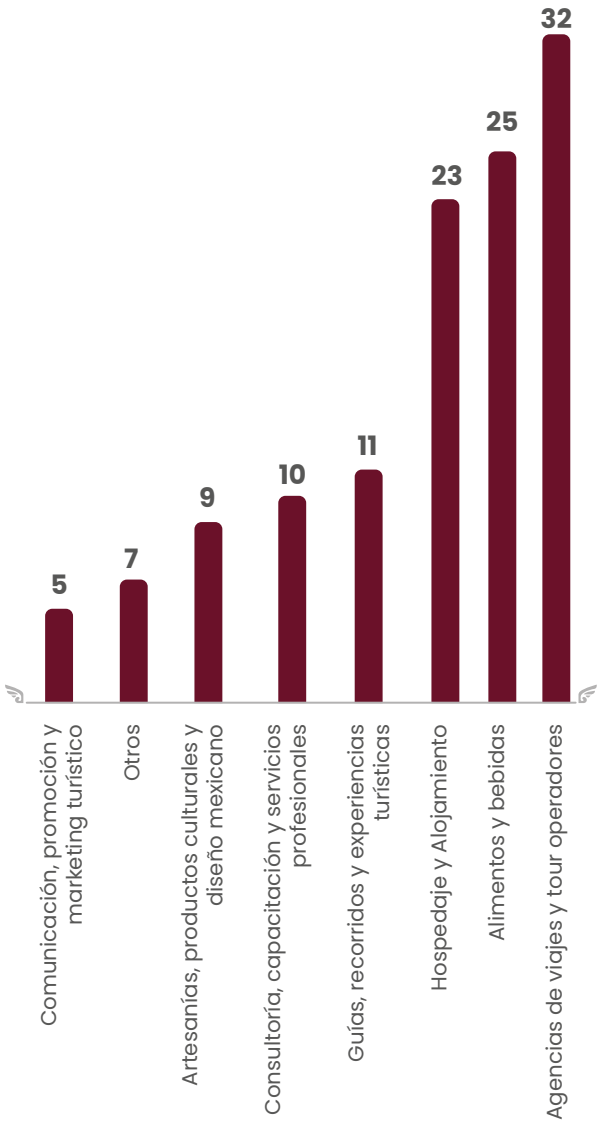

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

El programa se estructuró mediante un proceso integral de acompañamiento, formación técnica y asesoría personalizada, diseñado para preparar a las empresas locales en la expansión de sus oportunidades de negocio y su vinculación con mercados globales. La estrategia contempló una modalidad híbrida (sesiones en línea, presenciales y consultoría individualizada) articulada en dos etapas principales:

- **Etapa 1. Diagnóstico y Plan de Trabajo:** se evaluó el nivel de desarrollo, grado de madurez, características y necesidades específicas de cada empresa o proyecto participante. Con base en esta información, se estableció un plan de intervención y trabajo personalizado para orientar de manera efectiva su proceso de crecimiento.

- **Etapa 2. Ciclo de Formación y Asesoría Especializada:** durante las 12 sesiones del ciclo de formación, las empresas revisaron la estructura de su oferta exportable y validaron su modelo de negocio, abordando el análisis de mercados potenciales, la identificación de competidores y la definición de estrategias de comercialización. Asimismo, se fortaleció su capacidad productiva, logística y cumplimiento normativo, complementada con un análisis de viabilidad financiera y la proyección de escenarios de rentabilidad. Finalmente, el proceso concluyó con la preparación de presentaciones ejecutivas (pitching) para exponer sus proyectos ante posibles aliados e instituciones de financiamiento.

A través de este esquema de acompañamiento por horas de atención especializada, el municipio de Puebla fortaleció los modelos de negocio del sector turístico local, dotándolos de herramientas clave para acceder a nuevos mercados y establecer alianzas estratégicas de alto impacto.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

La gobernanza colaborativa y la seguridad en los entornos productivos son factores determinantes para el desarrollo económico local. En este marco, se generan agendas con acciones intersectoriales que incentivan la actividad productiva, el empleo formal, la seguridad y la movilidad, para garantizar la competitividad, prevenir el delito y asegurar la permanencia de las inversiones en el municipio.

En cumplimiento de la reforma al artículo 150 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla —aprobada por el Cabildo en agosto de 2024, mediante la Resolución 2024/383 que institucionalizó un espacio permanente de diálogo y construcción de acuerdos en temas prioritarios—, el Gobierno de la Ciudad dio seguimiento a la Comisión Permanente. Esto se llevó a cabo través de un diálogo continuo y la institucionalización de una agenda integral de gobernanza, seguridad e infraestructura, con el objetivo de impulsar a distintos sectores económicos y mejorar las condiciones del entorno, de acuerdo con las necesidades detectadas en materia de luminarias, calles, movilidad, seguridad, parques industriales, entre otros rubros.

En este marco, se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias en febrero, mayo y agosto de 2026, donde destacó la presentación de la estrategia de seguridad Puebla 360°, para fortalecer la competitividad, el desarrollo económico y la atracción de inversiones en la capital poblana. Además, dentro de la comisión, se informaron las intervenciones y compromisos de dependencias municipales y estatales para atender de manera prioritaria las necesidades detectadas (*véase el esquema 2.3*).

Esquema 2.3
Sesiones de la Comisión Permanente
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Mediante este esquema de vinculación y gobernanza se proporcionaron herramientas de seguridad y mejoras en la infraestructura urbana, lo que permite que los sectores productivos optimicen sus condiciones operativas y consoliden un entorno seguro que impulse la atracción de inversiones.

COOPERACIÓN MULTILATERAL

La internacionalización y la diversificación de relaciones comerciales son pilares estratégicos para posicionar al municipio en el mapa global de inversión, comercio y turismo. En este contexto, la vinculación directa con bloques económicos emergentes, como el sudeste asiático, abre oportunidades estratégicas para la integración de las empresas locales en cadenas globales de valor y el intercambio tecnológico.

Por ello, el Gobierno de la Ciudad promovió una agenda económica y de cooperación multilateral al recibir la visita oficial del Comité de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), con el objetivo de presentar las capacidades productivas, la infraestructura logística y el valor patrimonial del municipio de Puebla como bien declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO. Además, las representaciones diplomáticas expusieron las características turísticas, sectores estratégicos y vocaciones productivas que distinguen a sus respectivas naciones a nivel mundial.

A través de esta misión diplomática, se realizó una mesa de diálogo institucional que contó con la participación de 25 asistentes, entre ellos embajadores y diplomáticos de Filipinas, Tailandia, Indonesia, Malasia y Vietnam. Durante el encuentro, se identificaron áreas prioritarias de colaboración en sectores clave como economía circular, agroindustria, electromovilidad, turismo sostenible, industrias creativas y formación de talento (*véase el cuadro 2.1*).

Mediante esta visita, se sentaron las bases para fortalecer futuras misiones comerciales, proyectos de inversión y acuerdos de cooperación multilateral que fortalezcan la proyección global y la competitividad económica de Puebla, Ciudad de Vanguardia.

Cuadro 2.1
Representante por país integrante de la ANSEA
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

País	Nombre del Representante	Cargo / Representación
Filipinas	Excelentísimo Señor Arvin R. de León	Embajador de Filipinas en México
	Señor Ralf G. Roldan	Primer secretario y cónsul de la Embajada de Filipinas
Tailandia	Excelentísimo Señor Rooge Thammongkol	Embajador de Tailandia en México
	Señor Natthakit Singto	Cónsul de la Embajada de Tailandia
Indonesia	Excelentísimo Señor Toferry Primanda Soetikno	Embajador de Indonesia en México
	Señor Bantan Nugroho	Ministro cónsul de Asuntos Políticos de la Embajada de Indonesia
	Señora Anggraeni Widiastuti	Ministro cónsul de Asuntos Socioculturales e Información
Malasia	Señor Jesse Quiban	Encargado de Negocios de la Embajada de Malasia en México
Vietnam	Señora Thi Vu Tam	Primera Secretaria de la Embajada de Vietnam en México

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

IMPULSA PUEBLA TU IDEA DE NEGOCIO

El fortalecimiento del ecosistema emprendedor y la consolidación de proyectos productivos requieren de acompañamiento técnico para superar las barreras iniciales de comercialización y sostenibilidad financiera. Bajo esta visión, el Gobierno de la Ciudad firmó el convenio de colaboración con la Fundación Wadhwani, con el objetivo de fortalecer las capacidades operativas, financieras y comerciales de emprendimientos locales mediante herramientas prácticas de gestión empresarial, validación de clientes y estrategias de venta.

A través de la iniciativa Impulsa Puebla tu Idea de Negocio, se realizó un programa de mentorías de cinco semanas que fortaleció las capacidades de 26 personas productoras y artesanas, 18 mujeres y 8 hombres. Durante la capacitación, se abordaron módulos de validación de problemas, estimación de mercado, modelos de ingresos, fijación de precios y técnicas de presentación ejecutiva (*pitching*).

El programa estuvo diseñado bajo una metodología de aprendizaje práctico que orientó la creación de planes de negocio desde la fase de ideación hasta la ejecución real. Así, las personas participantes pudieron desarrollar competencias clave para la gestión empresarial, lo que les permitirá lograr un mayor nivel de competitividad en el mercado.

Mediante este esquema de mentorías, se fortalecieron las capacidades operativas, financieras y comerciales de quienes participaron, a través de herramientas técnicas para que pudieran transformar sus ideas en unidades de negocio estructuradas, financieramente viables y con un alto potencial de crecimiento dentro del mercado local.

UVM
IMPULSA PUEBLA
TU IDEA DE NEGOCIO
LA CAPITAL IMPARABLE
UVM

Estrategia 2

Generar condiciones para la atracción de nuevas inversiones

IMPULSO A LA INTERNACIONALIZACIÓN EMPRESARIAL

ESTRATEGIA INTEGRAL MICROEMPRESARIAL

De acuerdo con datos del INEGI y registros de comercio exterior, la integración a cadenas globales de valor y el acceso a mercados internacionales representan una oportunidad fundamental para elevar la productividad y la competitividad de las MiPyMES. No obstante, la falta de capacitación en normativa aduanera, logística y mecanismos de financiamiento suele limitar su expansión. Por ello, resulta prioritario fortalecer las capacidades técnicas, operativas y comerciales de las empresas locales, en un contexto en el que las exportaciones del municipio presentan un crecimiento anual de 1.2% (*véase la gráfica 2.6*).

Con el fin de mantener esta posición estratégica, el Gobierno de la Ciudad concretó, por segundo año consecutivo, una alianza estratégica con el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) mediante la firma de un convenio de colaboración. A través de este acuerdo se diseñó e implementó la Estrategia Integral de Internacionalización Empresarial, orientada a dotar a las MiPyMES de herramientas técnicas, asesoría técnica especializada e instrumentos financieros que faciliten su incursión y consolidación en el mercado internacional.

Gráfica 2.6
Crecimiento anual de las exportaciones del municipio de Puebla
Enero de 2025 vs. Enero de 2026
(Millones de dólares)

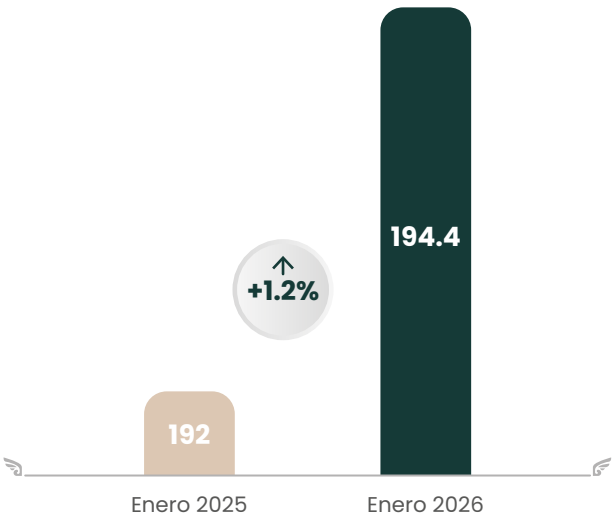

Fuente: Data México. Secretaría de Economía del Gobierno de México.

Como parte de esta iniciativa de formación continua, se puso en marcha el Plan de Formación Especializada en Comercio Exterior (con una duración de 15 horas, donde se abarcó la vinculación a cadenas globales, sostenibilidad y procesos para exportar con éxito) y el Plan de Fortalecimiento Empresarial Internacional (con 12 horas de capacitación),

enfocado en contabilidad, control de costos, mapeo de procesos y estándares de calidad por sector (*véase el esquema 2.4*).

Mediante este esquema de capacitación especializada y acompañamiento gratuito por expertos de Bancomext, se proporcionaron herramientas metodológicas indispensables para que las unidades económicas optimicen su gestión operativa, cumplan con los estándares del comercio internacional y aceleren su integración a las cadenas globales de valor.

Esquema 2.4
Planes de formación de comercio exterior
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Plan de formación especializada en comercio exterior

Módulo I. Link global: integración inteligente a cadenas de valor

Incorporación estratégica de las MiPyMES a las cadenas globales de valor.

Estratégia de internacionalización y vinculación global.

Impulso sustentable: Proveedor en cadenas globales.

Módulo II. Proceso de Exportación

Exportar con éxito: principios fundamentales.

Estrategia de internacionalización: mi producto exportable.

Buenas prácticas para competir en mercados internacionales.

duración: **15 horas** **27** empresas registradas

Fortalecimiento empresarial internacional

Módulo I. Contabilidad para el crecimiento empresarial

Control de inventarios y gestión de costos

Punto de equilibrio y análisis financiero

Módulo II. Eficiencia operativa para el crecimiento empresarial

Identificación y mapeo de procesos clave

Mejores prácticas y estándares de calidad por sector

duración: **12 horas** **20** empresas registradas

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

ATRACCIÓN Y PROMOCIÓN DE INVERSIONES

HERRAMIENTA DIGITAL DE COMPETITIVIDAD

En un entorno económico altamente competitivo, la digitalización y la transparencia de la información estratégica resultan clave para proyectar la certeza jurídica y la vocación productiva del municipio. La centralización de datos económicos, la agilización de trámites y la reducción de los tiempos de respuesta resultan indispensables para atraer capitales nacionales y extranjeros que generen empleos de calidad e impulsen la infraestructura local.

Por ello, el Gobierno de la Ciudad desarrolló el portal web oficial inversiones.pueblacapital.gob.mx, una plataforma digital accesible e interactiva diseñada para posicionar al municipio como un destino altamente competitivo, visibilizar sus ventajas logísticas y ofrecer acompañamiento integral a inversionistas desde la fase de prospección hasta la instalación de sus proyectos.

Este portal contiene un catálogo interactivo que integra el módulo Municipio en Cifras, la guía de trámites para el Centro Histórico, la promoción del programa Incentiva Puebla, asesoría personalizada mediante la Oficina de Gestión Empresarial y un mapa georreferenciado interactivo para consultar el uso de suelo, parques industriales y zonas aptas para la inversión.

Bajo este modelo de atención digital e innovador, se reducen las barreras de información y los tiempos de gestión administrativa, lo que posiciona al Gobierno de la Ciudad como un nodo estratégico seguro, moderno y atractivo para la radicación de nuevos proyectos productivos y la atracción de capital.

VINCULACIÓN PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

La transición hacia la Industria 4.0 y la adopción de tecnologías de vanguardia requieren de alianzas estratégicas entre el sector público, la academia y la iniciativa privada, para desarrollar soluciones tecnológicas que optimicen la gestión urbana.

Por ello, en alianza con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y la empresa de tecnología Microside, la Ciudad de Vanguardia llevó a cabo la Primera Edición del Hackatón 2025, un espacio de co-creación orientado a fomentar la creatividad de estudiantes de educación superior mediante la aplicación de la tecnología XIDE para el diseño de prototipos funcionales aplicados a los retos del municipio.

El evento contó con la participación de 51 estudiantes organizados en 17 equipos multidisciplinarios, pertenecientes a siete instituciones de educación superior: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Politécnica Metropolitana, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Universidad Anáhuac, Universidad Politécnica de Tapachula, Instituto de Estudios Universitarios y Universidad Politécnica de Puebla.

Los proyectos presentados respondieron a retos estratégicos como el monitoreo inteligente de luminarias y el seguimiento en tiempo real de cuadrillas de bacheo. Un jurado especializado, integrado por académicos y líderes del sector tecnológico, evaluó los prototipos de forma objetiva y premió a los equipos ganadores con certificaciones internacionales XIDE IoT Nivel 1, fundamentos de Internet de las Cosas (IoT) e Industria 4.0.

Con estas acciones, fue posible vincular a la academia, el gobierno y la empresa para fomentar la innovación abierta y el talento universitario, al tiempo que se dotó a la Administración municipal de prototipos tecnológicos viables para fortalecer la supervisión de los servicios públicos y mejorar la eficiencia operativa.

Estrategia 3

Fomentar el emprendimiento económico y la formalidad empresarial

TU CRÉDITO IMPARABLE

IMPULSO AL MICROCRÉDITO

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Financiamiento de las Empresas (Enafin) 2024, 42.5% de las empresas en México nunca han solicitado financiamiento formal desde el inicio de sus operaciones. Esta brecha de acceso al crédito se agudiza en las micro y pequeñas empresas, donde las solicitudes apenas alcanzan el 53.8% y 57.6%, respectivamente, frente al 71.3% observado en las medianas empresas, lo que constituye una barrera para su desarrollo y sobrevivencia operativa en el mercado.

Ante este panorama, el Gobierno de la Ciudad firmó un convenio de colaboración con Banca Afirme para implementar la iniciativa Tu Crédito Imparable, un programa de inclusión financiera diseñado para ampliar las opciones de financiamiento y reducir el costo del capital mediante la absorción total o parcial de

los intereses por parte del Ayuntamiento. Con esto, se facilita el acceso a créditos individuales y grupales para las unidades económicas más vulnerables del municipio.

En consecuencia, en el periodo reportado, se benefició a 7 mil 080 personas en sus tres modalidades de apoyo mediante el otorgamiento de mil 737 créditos, con una inversión municipal de 20 millones de pesos y una derrama económica total de 105 millones 108 mil 938 pesos (*véase el cuadro 2.2*).

El esquema Tu Negocio Sí Plus otorgó 220 créditos, que representan una derrama económica de 23 millones 739 mil 938 pesos, distribuidos entre giros como abarrotes, clínicas de belleza, cafeterías, restaurantes, cristalerías y cancelerías, así como comercialización de productos cárnicos, frutas y legumbres, transporte de carga y talleres mecánicos, entre otros.

Por su parte, Tu Crédito Individual benefició a 950 unidades económicas de giros como panaderías, misceláneas, verdulerías, recaauderías, estéticas, mercerías, venta de productos

Cuadro 2.2
Modalidades de Tu Crédito Imparable
De octubre de 2025 a agosto de 2026

Modalidad	Microcrédito	Población Objetivo	Montos	Plazos	Ciclos	Tasa de interés
Tu Negocio Sí Plus	Individuales	Micro y pequeñas empresas con al menos 2 años de operación.	Entre 70 mil y 250 mil pesos	12 a 24 meses	2	Entre el 0% y 15% anual
Tu Crédito Individual	Productivos individuales	Mujeres y hombres con microempresas de más de 12 meses en operación.	Entre 10 mil y 70 mil pesos	Hasta 12 meses	3	Entre el 0% y 3.5% mensual
Tu Crédito Mujer	Productivos comunales con garantía solidaria	Grupos de 10 a 40 mujeres dueñas de micronegocios.	Entre 5 mil y 80 mil pesos	Hasta 16 semanas	7	Entre el 0% y 3.5% mensual

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

de limpieza, venta de ropa, dulcerías, papelerías, venta de alimentos preparados y maquila de textiles, entre otros, lo que permite generar una derrama económica de 26 millones 177 mil pesos en créditos.

En la tercera modalidad, Tu Crédito Mujer apoyó a 5 mil 910 mujeres emprendedoras, organizadas en 567 grupos solidarios, que representan una derrama económica de 55 millones 192 mil pesos en giros como misceláneas, alimentos, talleres, estéticas y comercio al por menor (*véase la gráfica 2.7*).

En total, a través de Tu Crédito Imparable se logró quintuplicar el número de personas o unidades económicas beneficiarias, lo que representa un crecimiento del 781.7% respecto al periodo anterior. Estos resultados refrendan el firme compromiso de la Ciudad Imparable de ir por más para mejorar las condiciones económicas de los negocios y de las personas emprendedoras, a fin de promover el desarrollo local.

Gráfica 2.7
Crecimiento de beneficiarios en Tu Crédito Imparable
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Créditos otorgados)

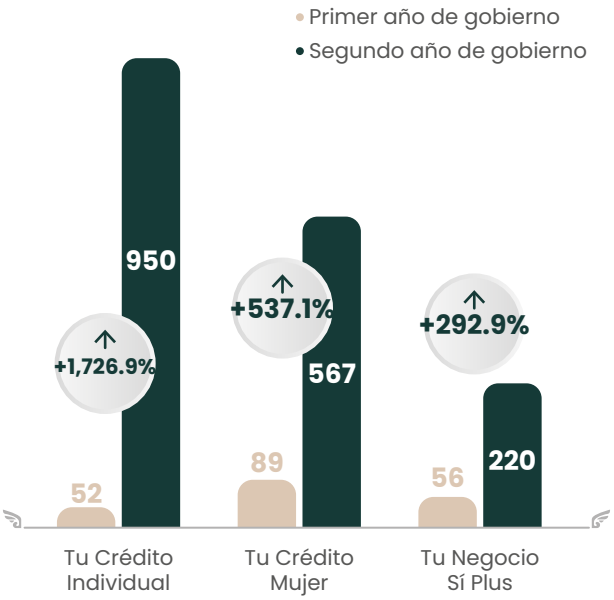

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

IMPULSO AL DESARROLLO EMPRESARIAL

CONSOLIDACIÓN DEL ECOSISTEMA EMPRESARIAL

La falta de articulación entre los actores del ecosistema productivo suele limitar el acceso a nuevos mercados, la adopción de tecnologías emergentes y la consolidación de alianzas comerciales. Por ello, la generación de espacios de interacción, la creación de redes de contacto y la vinculación son factores indispensables para la resiliencia y el crecimiento de las MiPyMES.

A través de espacios de capacitación, conferencias y networking, el Gobierno de la Ciudad implementó la estrategia integral Conéctate, dividida en dos componentes:

- **Conéctate Networking:** promovió la competitividad, la productividad y la generación de alianzas comerciales a través de encuentros especializados en inteligencia artificial, gobernanza digital, innovación gastronómica, autonomía económica de las mujeres y promoción de productos locales.
- **Conéctate Emprendedor:** orientado a detonar nuevos negocios y capacidades de gestión mediante conferencias magistrales, mentorías y la transferencia de herramientas sobre liderazgo, disciplina, economía creativa y toma de decisiones a cargo de especialistas nacionales e internacionales.

La estrategia integró 15 eventos que beneficiaron a 4 mil 459 personas, 3 mil 083 mujeres y mil 376 hombres, quienes fortalecieron sus conocimientos empresariales, ampliaron sus redes de colaboración y adquirieron herramientas para impulsar el crecimiento y la competitividad de sus negocios.

Esta iniciativa permitió fortalecer el ecosistema empresarial de la capital mediante esquemas de capacitación de alto nivel, el intercambio de experiencias, la transferencia tecnológica y la vinculación comercial entre MiPyMES, especialistas e instituciones públicas y privadas.

CONÉCTATE: NETWORKING

La sostenibilidad de las MiPyMES depende de su capacidad de adaptación a las tendencias de mercado, la alfabetización digital y la integración de la perspectiva de género en la gestión financiera. Por ello, promover la formación continua en áreas estratégicas permite cerrar brechas operativas e incrementar el valor agregado de la oferta productiva local.

Bajo esta premisa, la Capital Imparable impulsó la estrategia Conéctate: Networking, diseñada como una plataforma permanente de acompañamiento e interacción entre la iniciativa privada, la academia, organismos empresariales y el Gobierno de la Ciudad para generar oportunidades directas de negocio e innovación productiva.

Con esta estrategia de vinculación, se realizaron ocho encuentros estratégicos sobre distintos temas de vanguardia que beneficiaron a 2 mil 012 personas empresarias, mil 299 mujeres y 713 hombres, con lo que se registró un incremento significativo frente a las 344 personas atendidas en el periodo anterior (*véase el esquema 2.5*).

Mediante este esquema de profesionalización y aprendizaje colaborativo, la estrategia Conéctate articuló espacios permanentes de colaboración y herramientas directas para que las personas empresarias optimicen sus procesos de toma de decisiones, incorporen tecnologías disruptivas y consoliden redes de alianzas comerciales para dinamizar el mercado local.

Esquema 2.5
Sesiones temáticas de Conéctate Networking
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Conéctate **Inteligencia Artificial para Tu Negocio**	**Ponente:** Dr. Juan José Córdova – Director General de Dsinteg y Experto en Inteligencia Artificial. **Objetivo:** Exponer herramientas, tendencias de IA y casos de éxito para incorporar tecnologías emergentes en procesos productivos.
Conéctate **Gobernanza en Tiempos de Inteligencia Artificial**	**Ponente:** Jorge Ruiz - Socio fundador del instituto Superior para el Desarrollo de Internet (ISDI). **Objetivo:** Analizar tendencias, herramientas innovadoras y casos de éxito en la integración de tecnologías emergentes a los procesos productivos, promoviendo su adopción bajo esquemas de gobernanza responsable. **Evento realizado** en el marco del 1er Foro de Gobernanza en Tiempos de Inteligencia Artificial.
Conéctate **Cocinando al Futuro Hoy**	**Ponente:** Paulina Abascal. **Objetivo:** Propagar el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas entre empresarios, chefs, marcas, instituciones educativas y aliados estratégicos.
Conéctate **Mujeres Empresarias**	**Ponente:** Sara Macías. **Objetivo:** Fortalecer sus capacidades financieras, promover la toma de decisiones económicas conscientes, impulsar la independencia financiera y favorecer la construcción de proyectos de vida y empresariales sostenibles. **Evento relacionado** en el marco del Día Internacional de la Mujer.
Conéctate **Mujeres Imparables, Mujeres que Inspiran**	**Ponentes:** Ana Luisa Orvañanos Gil y Julia Balcázar Luna. **Objetivo:** Brindar herramientas clave para potenciar la autonomía financiera y la toma de decisiones económicas estratégicas, impulsando a las participantes a construir modelos de negocio y proyectos de vida sostenibles de alto impacto.
Conéctate **Dulzura de Mamá**	**Ponentes:** Xchel González - Chef del restaurante Nuni, Aldo Gómez - Chef de restaurante Kampai y Sixto Rojas - Chef pastelero del Hotel Fiesta Americana. **Objetivo:** Fortalecer la vinculación entre empresarios de la industria pastelera y marcas para generar nuevas oportunidades de negocio y colaboración.
Conéctate **Eleva tus ventas con IA**	**Ponentes:** Marco Antonio Velasxo e Iván Sánchez Martínez de Innogyzer y Joaquín Rivera Ceo de Merkuria. **Objetivo:** Herramientas prácticas sobre el uso estratégico de la inteligencia artificial para fortalecer sus procesos comerciales, mejorar la experiencia del cliente e incrementar sus ventas.
Conéctate **Simposio Empresas Sociales y Solidarios, Motor de Desarrollo de la Capital**	**Ponentes:** Mariayde Fosada Ruiz, Raúl Christian Cruz Palma y Guillermo Steve Valencia Águila de Mimao; Bocadillos para mascotas. **Objetivo:** Fortalecer la economía local, generando un espacio de diálogo e intercambio de experiencias sobre el papel de las empresas sociales y solidarias en el desarrollo económico y comunitario.

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

CONÉCTATE EMPRENDEDOR

Según datos del Global Entrepreneurship Monitor (GEM, 2024/2025) y la Asociación de Emprendedores de México (ASEM), la falta de acompañamiento técnico en etapas clave y el temor al fracaso constituyen las principales barreras para la supervivencia de los negocios, donde solo uno de cada 30 logra consolidarse. Sin embargo, la capacitación adecuada y la mentoría especializada pueden triplicar las ventas de un negocio y reducir drásticamente los riesgos de cierre, por lo que resulta prioritario acercar metodologías de liderazgo, disciplina e innovación a las y los nuevos emprendedores.

La estrategia Conéctate Emprendedor contribuye a fomentar la creación de nuevos negocios, la adopción de habilidades blandas, la economía creativa y la inclusión de género en el emprendimiento, mediante conferencias magistrales, mentorías directas y testimonios de líderes de alcance internacional.

En el periodo reportado, se realizaron siete conferencias magistrales que beneficiaron a 2 mil 447 personas emprendedoras, mil 784 mujeres y 663 hombres; en comparación con el primer año, el número de participantes se duplicó (*véase el esquema 2.6*).

Con este esquema de mentoría y formación de alto nivel, se proporcionaron herramientas conceptuales, metodológicas y de motivación estratégica para transformar ideas e iniciativas en empresas estructuradas, competitivas, sostenibles y con una visión de impacto social.

Esquema 2.6
Sesiones temáticas de Conéctate Emprendedor
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Las netas de emprender

- **Conferencista:** Ana Victoria García, primera mujer en participar en Shark Tank México y referente del emprendimiento femenino, quien ha acompañado a más de 3 mil mujeres en su desarrollo.
- **Objetivo:** Compartir los retos clave que enfrentan los emprendedores al iniciar un negocio, visibilizar el papel de las mujeres en el ecosistema emprendedor y transmitir herramientas prácticas a partir de la experiencia y trayectoria profesional de la ponente.

Ser un crack: el propósito de hacer lo que importa

- **Conferencista:** Oso Trava y realizado en alianza con Creadores México.
- **Objetivo:** Abordar habilidades blandas fundamentales para el emprendedor, como la disciplina.

Conversatorio los festivales de luz urbanos como detonadores de la economía creativa

- **Conferencista:** Bart Van Bokhoven, Director general Glow; Janine Safawi, Head Manager de Festival Glow México; Jorge Curtidor, Ingeniero Electrónico Colombiano y Enrique Glockner, Gestor Cultural.
- **Objetivo:** Destacar la relevancia de la economía creativa a nivel mundial y su potencial de impacto local, así como analizar el caso de éxito y evolución del Festival Glow de los Países Bajos como referente internacional. Desarrollado en el marco del Festival Glow México 2026, con la participación de especialistas en gestión cultural y producción de festivales.

Una líder entre dos mundos

- **Conferencista:** Rosario Marín, primera mexicana en ocupar el cargo de Tesorera de Estados Unidos en el marco del Smart City Expo Latam Congress.
- **Objetivo:** Analizar las claves del liderazgo transformador, el empoderamiento y la resiliencia en la gestión pública y empresarial, promoviendo la inclusión de género y el desarrollo de capacidades directivas para la construcción de ciudades mñas competitivas e incluyentes.

Hacia ciudades más inclusivas y sostenibles

- **Conferencista:** Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz 1992 en el marco del Smart City Expo Latam Congress.
- **Objetivo:** Promover un visión integral de liderazgo con enfoque en inclusión socialm derechos humanos y sostenibilidad, impulsando la participación comunitatia y el desarrollo ético como pilares fundamentales para la consolidación de ciudades más justas, pacíficas y sostenibles.

Revolución de la riqueza

- **Conferencista:** Javier Martínez Morodo empresario, inversionista y especialista mexicano en finanzas y tecnología.
- **Objetivo:** Abordar temas de educación financiera, inversión, emprendimiento, innovación promoviendo la construcción de patrimonio y la democratización de las inversiones en México.

Foro efecto reparto

- **Conferencista:** Teddy Kelly.
- **Objetivo:** Identificar sus talentos, fortalecer su visión emprendedora y reconocer las oportunidades que existen para desarrollar proyectos creativos con impacto económico, cultural y social.

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

PROMOCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Promover que las unidades económicas adopten estándares ambientales, sociales y de gobernanza ayuda a fortalecer el tejido social y, además, eleva la competitividad y el atractivo de la ciudad ante inversionistas con criterios de sostenibilidad global.

Como resultado de un esfuerzo coordinado para adoptar prácticas de responsabilidad social, el Gobierno de la Ciudad de Puebla obtuvo el reconocimiento Municipio Promotor de la Responsabilidad Social Empresarial (Promotorse), otorgado por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), y recibió la autorización para el uso del distintivo oficial.

Este reconocimiento posicionó a Puebla como uno de los cinco municipios a nivel nacional en contar con este distintivo, compartiendo esta categoría únicamente con los municipios de Ahome, Sinaloa; Irapuato, Guanajuato; Mérida, Yucatán, y Zamora, Michoacán. Esto genera un gran impacto positivo en el sector empresarial y en la ciudadanía en general.

Para alcanzar esta distinción, se implementó un proceso de vinculación y acompañamiento con el sector privado local, a través de acciones coordinadas con empresas éticas para promover una cultura de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y posicionar al municipio como un agente activo en el desarrollo sostenible.

A través de este reconocimiento se sentaron las bases para articular cadenas de valor responsables, incentivar buenas prácticas ambientales y sociales en las empresas locales y refrendar el liderazgo de la Capital Imparable como un referente nacional en materia de competitividad ética y sostenibilidad.

FOMENTO AL DISTINTIVO HECHO EN MÉXICO

La acreditación del origen nacional y el sello de diferenciación son elementos determinantes para agregar valor a la oferta productiva local y facilitar su acceso a canales de distribución formales. Por ello, las empresas buscan estas acreditaciones, debido a que les permiten garantizar estándares de calidad, generar confianza en los consumidores e impulsar el consumo.

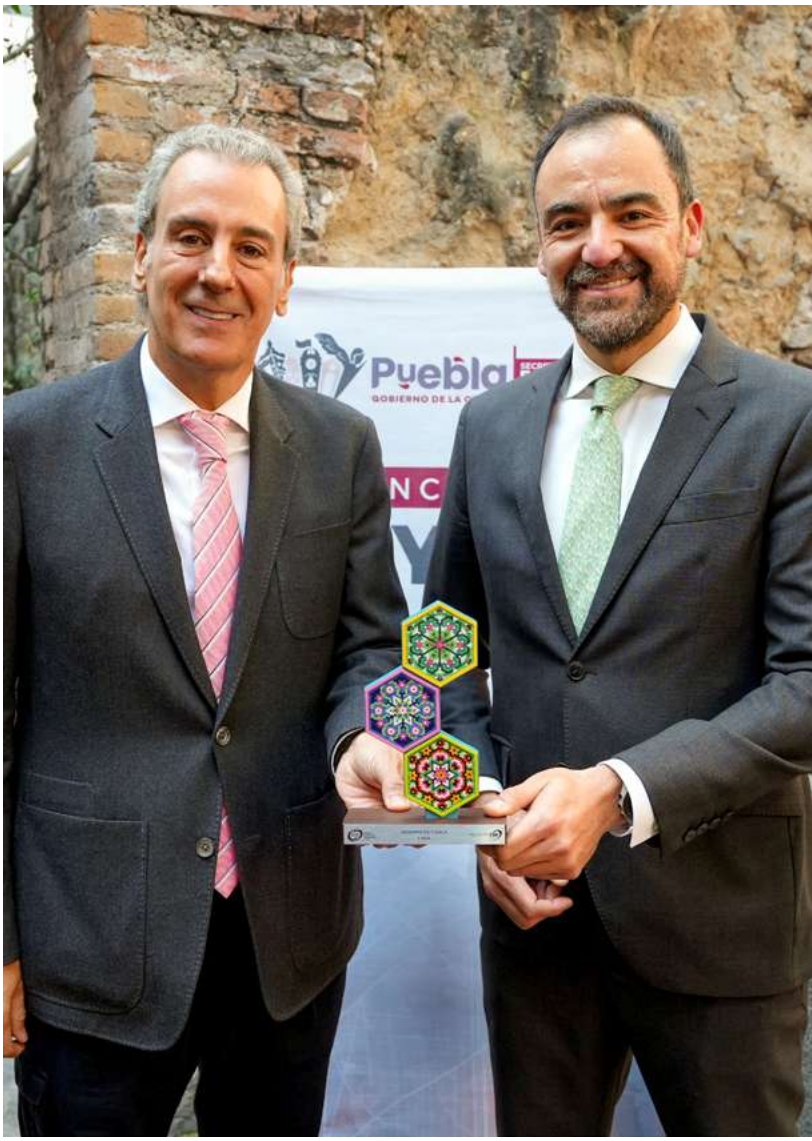

Bajo esta lógica y alineado a las políticas nacionales, el Gobierno de la Ciudad, en coordinación estratégica con la Oficina de Representación de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, llevó a cabo acciones de acompañamiento técnico, asesoría y gestión para que personas artesanas, productoras y empresas locales obtuvieran la certificación y el uso del distintivo oficial Hecho en México, el cual acredita que un producto ha sido fabricado, manufacturado o ensamblado en territorio nacional bajo estándares de calidad normados.

A través de esta estrategia de fortalecimiento comercial, se atendieron, gestionaron y vincularon exitosamente 50 solicitudes de emprendimientos y empresas poblanas de los sectores alimentario, artesanal, turístico y comercial. La aprobación de estos expedientes autorizó formalmente a las personas solicitantes el uso del distintivo en el etiquetado, empaque, promoción y comercialización de sus productos y servicios.

Con estas acciones, la Capital Imparable reafirma su compromiso de impulsar el desarrollo económico mediante ventajas competitivas de diferenciación comercial, brindando certeza sobre la calidad de los productos poblanos a nivel nacional e impulsando su formalización e inserción en nuevos mercados.

ACOMPAÑAMIENTO PARA EL REGISTRO DE MARCA

La protección de la propiedad industrial y el resguardo de la identidad comercial constituyen factores estratégicos para la permanencia y el crecimiento de cualquier empresa. No obstante, los costos de los trámites y la complejidad administrativa del registro de marca suelen ser barreras financieras y técnicas significativas para personas artesanas y microempresarias, ya que las deja vulnerables al uso indebido de sus signos distintivos por parte de terceros.

Por ello, el Gobierno de la Ciudad, en articulación con la Secretaría de Economía y Trabajo del Gobierno del Estado y el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), brindó asesoría técnica especializada y acompañamiento personalizado a personas emprendedoras y productoras locales, con la finalidad de que pudieran acceder a un descuento del 90% en el costo del trámite de registro de marca.

A través de este programa de apoyo financiero y formalización, se benefició a 12 personas productoras y artesanas, quienes lograron integrar sus expedientes técnicos y concretar la solicitud formal de registro de sus marcas ante el IMPI, con la tasa subsidiada. El objetivo fue reducir las barreras económicas que comúnmente enfrentan las personas para registrar sus marcas, promoviendo una cultura de protección.

Con este esquema de acompañamiento y reducción de cargas económicas, se otorgó certeza jurídica sobre su patrimonio comercial. Además, se fortaleció el valor de la producción artesanal y se incentivó la formalización empresarial en la capital poblana.

MECANISMOS DE VINCULACIÓN LABORAL

EMPLEO

La falta de esquemas de intermediación directa entre la oferta productiva y la demanda de mano de obra constituye una de las principales barreras para la colocación de talento y la reducción del desempleo abierto. Con esta premisa, el Gobierno de la Ciudad implementó una estrategia integral de vinculación laboral a través de tres mecanismos complementarios de atención: la operación permanente de la Bolsa de Trabajo Municipal, la realización de Ferias de Empleo y la organización de Reclutamientos Masivos con empresas del sector productivo.

Así, con base en estos canales de intermediación, durante el periodo reportado se atendió a un total de 18 mil 789 personas buscadoras de empleo y se logró canalizar exitosamente a 97.9% de ellas a entrevistas laborales en empresas establecidas (*véase el esquema 2.7*).

Respecto al primer año de gobierno, se atendió en un 12.5% más el número de personas buscadoras de empleo que participan en las estrategias de empleabilidad. Con este esquema de atención directa, se promueven mecanismos accesibles y gratuitos de vinculación laboral para dinamizar la ocupación formal, garantizar la inclusión laboral de grupos vulnerables e impulsar el desarrollo económico local.

FERIAS DE EMPLEO

El acceso al trabajo digno y formal requiere de plataformas masivas e inclusivas de interacción que concentren la oferta laboral de diversos giros industriales, comerciales y de servicios en espacios accesibles para la población. Bajo esta premisa, la Capital Imparable realizó cinco Ferias de Empleo, diseñadas como espacios estratégicos para establecer contacto directo con reclutadores y explorar nuevas oportunidades de empleabilidad.

Esquema 2.7
Mecanismos de vinculación para el empleo implementados en la capital
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

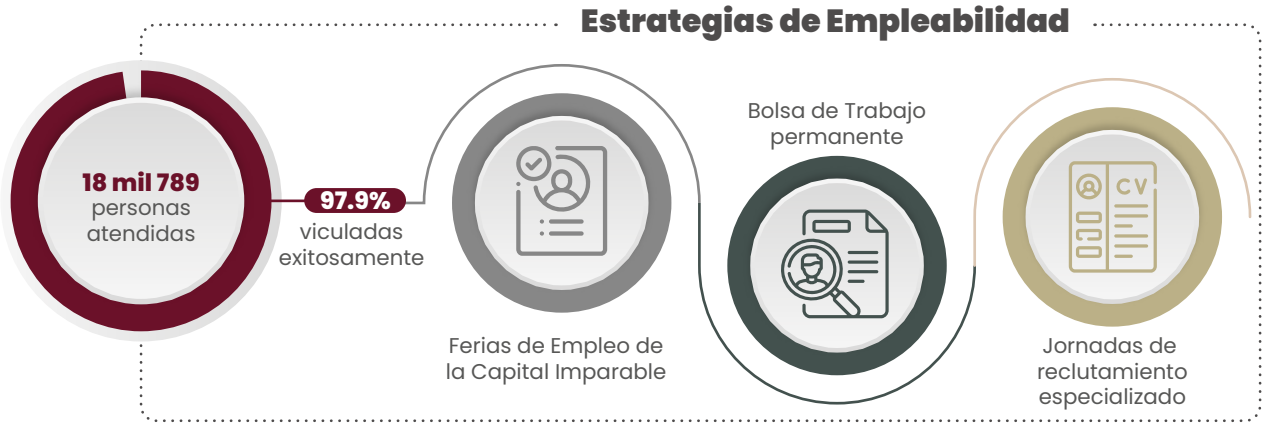

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Gobierno de México
Trabajo
SNE
PUEBLA
Desarrollo Económico y Trabajo
Puebla
FERIA
DE EMPLEO
INCLUYENTE

Durante estas ferias, se contó con la participación de 367 empresas de diversos sectores, las cuales ofertaron 6 mil 519 vacantes y 12 mil 577 plazas de trabajo. Durante estas jornadas se brindó atención a 14 mil 764 personas buscadoras de empleo (*véase la gráfica 2.8*).

Gráfica 2.8
Comparativa de personas atendidas en las Ferias de Empleo
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Personas)

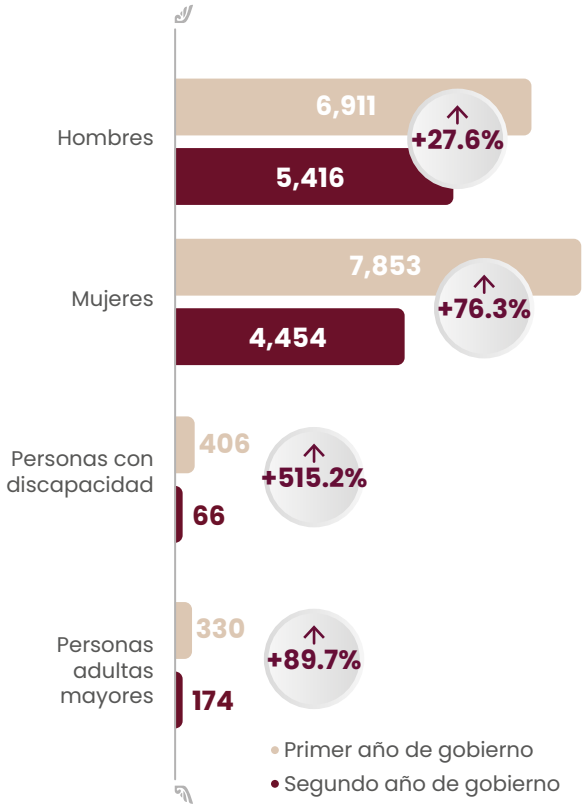

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

En relación con el periodo anterior, se registró un incremento del 53.3% en el volumen de atención. Destaca que, para el caso de personas adultas mayores, se duplicó la atención, mientras que, con personas con discapacidad, la cifra se quintuplicó.

Con estas acciones se evidencian los esfuerzos por lograr una ciudad más inclusiva, y garantizar la equidad laboral, a partir de cerrar brechas de vulnerabilidad y favorecer la integración productiva de todos los sectores de la sociedad.

BOLSA DE TRABAJO

Parte de los compromisos del Gobierno de la Ciudad es proporcionar un servicio permanente de consulta de vacantes que optimice la coincidencia entre el perfil del solicitante y los requerimientos del sector productivo, para, así, incrementar la tasa de colocación exitosa.

Con este propósito, la Capital Imparable mantuvo en operación permanente el servicio gratuito de Bolsa de Trabajo, con lo que se brindó a 3 mil 853 personas buscadoras de empleo, mil 990 mujeres, mil 863 hombres, 162 personas adultas mayores y 121 personas con discapacidad, servicios de entrevistas de perfilamiento, asesoría laboral y canalización personalizada hacia empresas registradas con vacantes vigentes.

Como resultado de este proceso de perfilamiento y canalización, se concretaron 3 mil 228 vinculaciones laborales directas con empresas locales. Este resultado supera las 2 mil 167 vinculaciones del periodo anterior, lo que refleja una mayor efectividad en la gestión de vacantes. De esta manera, se redujeron los tiempos de desocupación y se brindó certeza laboral (*véase la gráfica 2.9*).

Gráfica 2.9
Comparativa de personas atendidas en la Bolsa de Trabajo
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Personas)

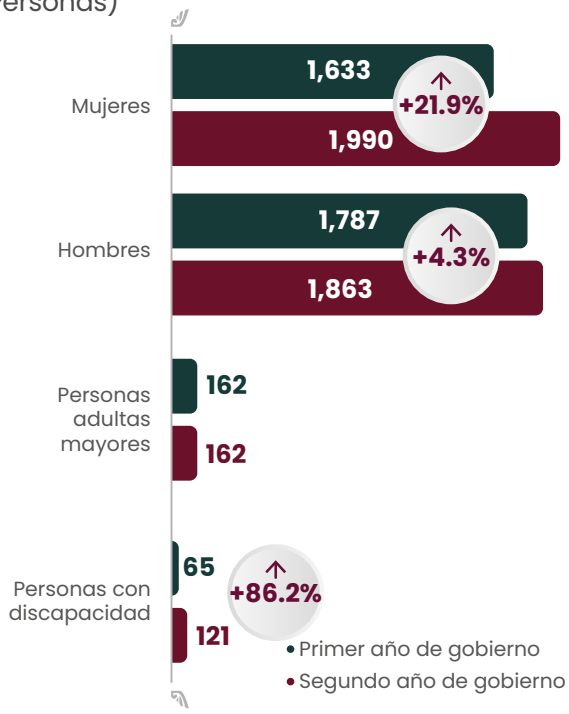

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

RECLUTAMIENTOS

Los reclutamientos permiten concentrar los procesos de selección en jornadas específicas, lo que reduce significativamente las etapas administrativas de contratación y acerca la oferta laboral directamente a la comunidad.

Por ello, el Gobierno de la Ciudad coordinó cuatro jornadas de Reclutamiento Masivo que permitieron atender y vincular laboralmente a 172 personas. Para lograrlo, se articularon esfuerzos con corporaciones públicas e iniciativa privada, con la finalidad de acercar vacantes específicas a la ciudadanía interesada.

Dos de estos eventos se enfocaron en la difusión de la convocatoria y en el ingreso a la Policía Municipal, mientras que los dos restantes se llevaron a cabo en alianza con las empresas Restaurante Ozumo y Tiendas 3B, para la cobertura directa de sus vacantes operativas y comerciales.

Mediante esta modalidad de convocatoria focalizada, se estableció un canal directo de vinculación entre las áreas de reclutamiento y el talento local, lo que optimizó los tiempos de contratación y fortaleció la cobertura de vacantes en sectores clave de la economía y la función pública municipal.

PROMOCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES

MÓDULO ITINERANTE YO COMPRO POBLANO

Con el objetivo de fortalecer las acciones que contribuyen al desarrollo y la consolidación de emprendimientos de la Capital Imparable, se promocionaron productos locales y artesanías bajo la marca Yo Compro Poblano. Este esquema impulsó el consumo local a través del talento y la identidad de la capital, en beneficio de 199 personas artesanas mediante 17 eventos itinerantes en puntos estratégicos de alta afluencia para la comercialización, exhibición y divulgación de productos poblanos (*véase cuadro 2.3*).

Cuadro 2.3
Eventos itinerantes de exhibición y comercialización
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Espacio de promoción y comercialización	Eventos	Sede
Bazares	5	Hotel Camino Real Puebla
	1	Parque España
Punto fijo	1	Centro de Atención al Visitante (CAV)
Conéctate	2	Centro de Convenciones Puebla
		Complejo Cultural Universitario
Convención Anual ANADE	1	Tecnológico de Monterrey
SQF Focus Day LATAM	1	Tecnológico de Monterrey
Feria de Empleo	5	Centro de Convenciones
Simposium	1	Teatro de la Ciudad
Total	**17**	

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

De este modo, bajo una visión de economía social y solidaria, se promovieron productos como moles, talavera, dulces típicos, cartonería, joyería, grabados, cerámica, arte en puntillismo, artesanía en popotillo de palma, barro en sus diferentes técnicas, así como agave y sus derivados. Esta estrategia acercó a artesanas y artesanos de las juntas auxiliares de Ignacio Romero Vargas, Ignacio Zaragoza, La Libertad, La Resurrección, San Andrés Azumiatla, San Baltazar Campeche, San Felipe Hueyotlipan, San Francisco Totimehuacan, San Jerónimo Caleras, San Miguel Canoa, San Pablo Xochimehuacan, San Sebastián de Aparicio y Santo Tomás Chautla, con compradores nacionales e internacionales.

Con estas acciones de promoción itinerante, se garantizó un canal directo de comercialización que reduce las brechas de intermediación para las empresas locales y visibiliza el patrimonio cultural de las juntas auxiliares, impulsando la autonomía financiera de las familias productoras en escaparates comerciales de alto impacto.

ESPACIOS DE EXPOSICIÓN ARTESANAL

Con el objetivo de integrar la oferta productiva local en cadenas de comercialización de alto impacto, el Gobierno Municipal formalizó una alianza estratégica con la Asociación de Centros Comerciales de Puebla (acecop). Esta sinergia permitió la instalación de un punto de venta en el Centro Comercial Angelópolis —espacio de alta afluencia turística y comercial—, donde productos artesanales y gastronómicos originarios de la capital y de las juntas auxiliares de San Baltazar Campeche, San Felipe Hueyotlipan, San Francisco Totimehuacan, San Jerónimo Caleras y San Sebastián de Aparicio compitieron en anaquel junto a marcas de alta gama (*véase el mapa 2.3*).

Asimismo, desde el primer año de gestión, se instaló una isla dentro del Centro Comercial Solesta, con el nombre Solesta Shop & Fun Puebla, donde se comercializaron productos artesanales con la marca Yo Compro Poblano. Este espacio permaneció en fechas de afluencia turística a lo largo de seis meses y se exhibieron productos gastronómicos emblemáticos de Puebla como mole, dulces típicos, cerveza artesanal, salsas, mezcal poblano, manualidades, barro en diferentes técnicas, joyería, palma, además de productos para mascotas (*véase el esquema 2.8*).

Esquema 2.8
Espacios de exposición artesanal
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

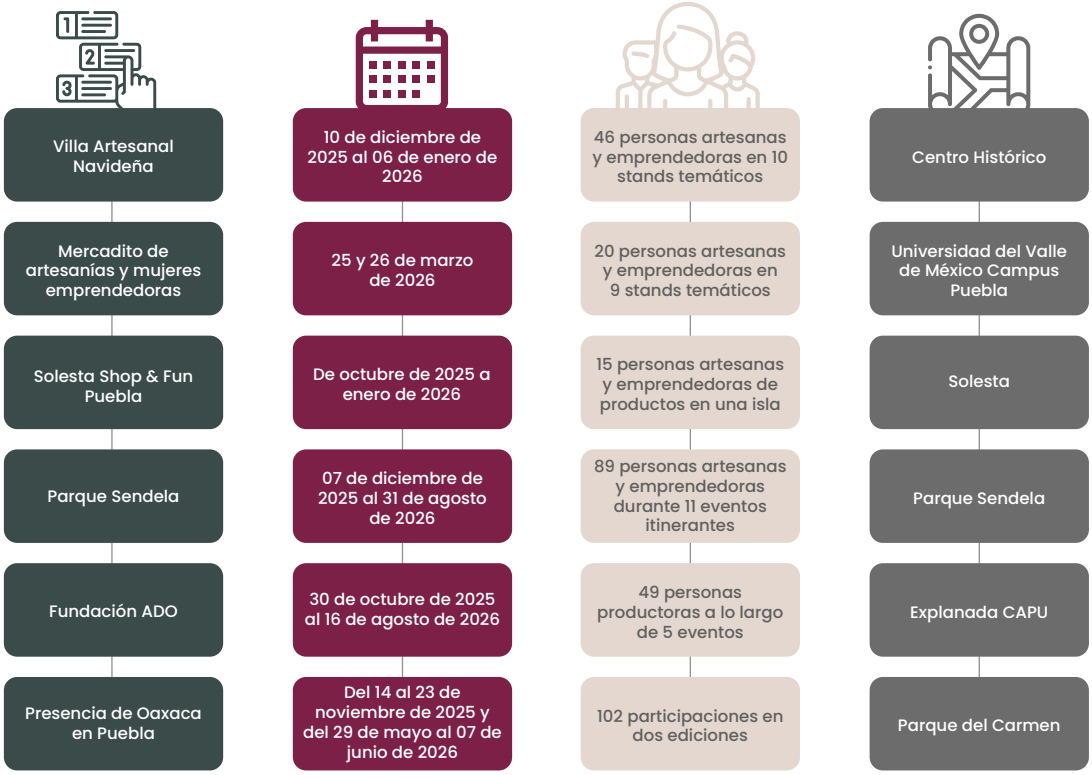

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Mapa 2.3
Ubicación de participantes por junta auxiliar en eventos itinerantes

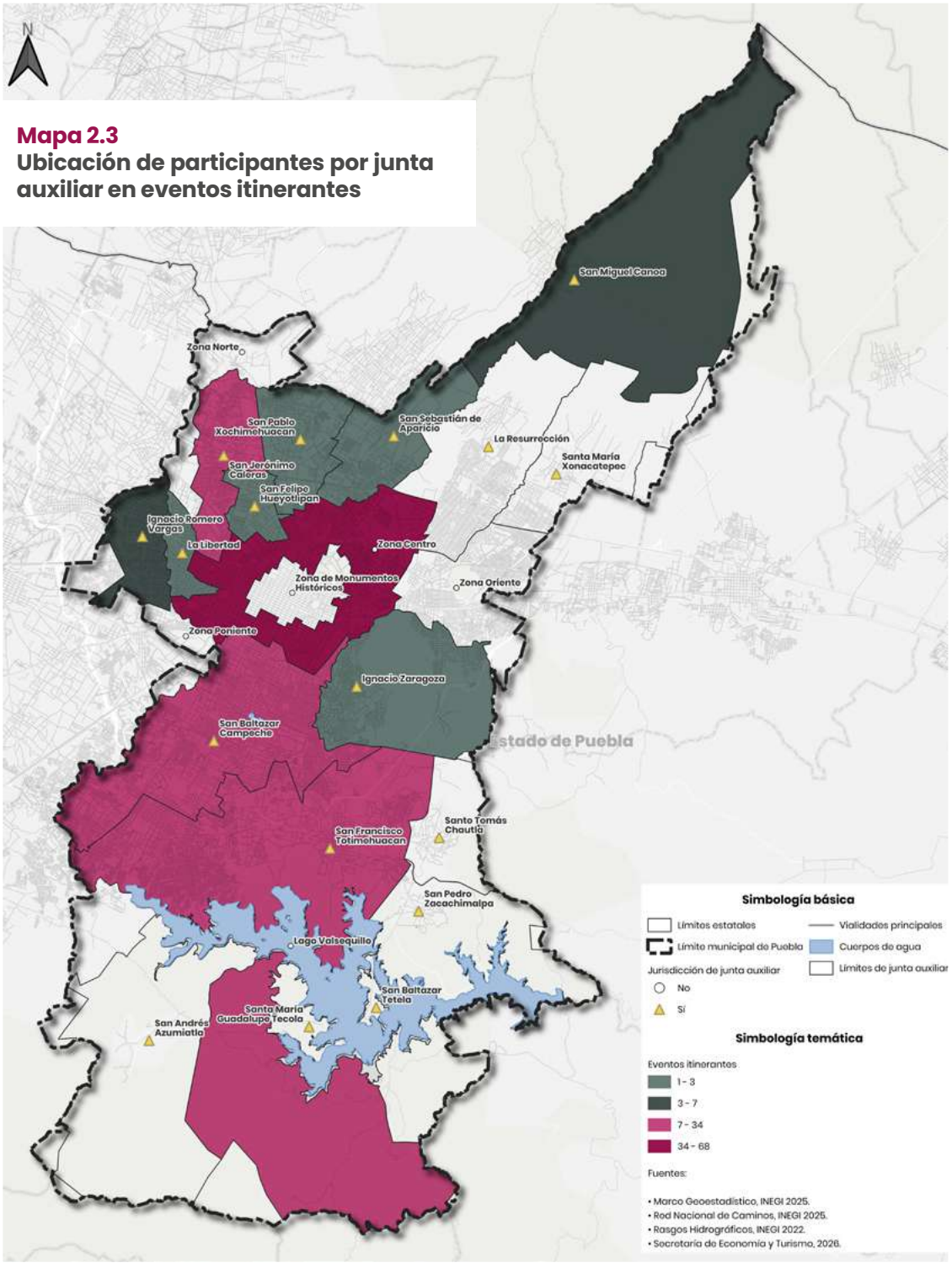

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

A través de este esquema de eventos itinerantes, se posicionó el catálogo productivo de 15 artesanas y artesanos locales, lo que generó una derrama económica directa de 91 mil 900 pesos durante el periodo reportado. En términos acumulados, esta estrategia ha beneficiado a 25 familias productoras con ingresos superiores a los 240 mil pesos. Esto, finalmente, reforzó los canales directos de venta e incrementó el valor percibido del trabajo artesanal poblano.

Con esta alianza intersectorial con centros comerciales de alta gama, se institucionalizaron espacios permanentes e itinerantes de exhibición para el sector artesanal, lo que permite dinamizar la economía local e insertar la oferta productiva de las juntas auxiliares en circuitos comerciales con competitividad nacional e internacional.

VINCULACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES

Con el fin de favorecer la difusión de productos con identidad local de las mujeres emprendedoras de la Capital Imparable, el Gobierno de la Ciudad, en coordinación con la Universidad del Valle de México Campus Puebla (UVM), llevó a cabo el Mercado de Artesanías y Mujeres Emprendedoras en las instalaciones de la institución educativa. Este mercado es concebido como un espacio para impulsar la participación de productoras locales en actividades de promoción, exhibición y venta directa.

Este encuentro albergó a 20 mujeres emprendedoras, quienes expusieron productos artesanales poblanos, como textiles, accesorios, alimentos, productos de cuidado personal y decoración. De esta manera, fue posible reco-

nocer el talento de las mujeres emprendedoras como un pilar del desarrollo económico.

Como resultado de la jornada comercial, la derrama económica de la comercialización de los productos representó un ingreso inmediato para las participantes. Asimismo, se consolidaron esquemas de comercialización y redes de colaboración que permitieron un mejor posicionamiento de las marcas en espacios universitarios.

De esta manera, las emprendedoras contaron con un espacio digno para exhibir artículos artesanales y representar la riqueza cultural, creativa y productiva de la capital poblana. Además, recibieron acompañamiento integral para incorporar sus productos al mercado comercial, con lo que se contribuye al crecimiento de sus emprendimientos.

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES

Con la intención de brindar nuevos espacios de exposición para productos poblanos, el Gobierno de la Ciudad formalizó un convenio de colaboración con Parque Sendela —complejo turístico que alberga la Estrella de Puebla—, para la comercialización artesanal en un punto estratégico de la capital.

Esta cooperación incluyó la realización de 17 eventos itinerantes que beneficiaron a 199 artesanas, artesanos y personas emprendedoras provenientes de 13 juntas auxiliares: Ignacio Romero Vargas, Ignacio Zaragoza, La Libertad, San Baltazar Campeche, , San Felipe Hueyotlipan, San Francisco Totimehuacan, San Jerónimo Caleras, San Miguel Canoa, San Pablo Xochimehuacan, San Sebastián

de Aparicio y Santo Tomás Chautla. Entre los productos ofertados se incluyeron recuerdos, alimentos y artículos representativos de la identidad poblana. Asimismo, se instalaron dos puntos fijos de comercialización bajo el sello institucional Yo Compro Poblano: el Kiosco de Souvenirs y el Kiosco Healthy Bar. Estos módulos permitieron la venta de alimentos, recuerdos y artículos locales a visitantes nacionales e internacionales.

A través de esta alianza intersectorial, el Gobierno de la Ciudad generó condiciones para la inclusión productiva y el consumo local, a fin de promover las marcas de la capital en un nodo turístico estratégico y dinamizar el ingreso de las familias productoras.

PUNTOS ESPECÍFICOS DE VENTA

La Central de Autobuses CAPU, localizada al norte de la ciudad, es la principal terminal de autobuses de pasajeros del estado, con conexiones que cubren prácticamente los 31 estados de la república y la Ciudad de México. Tomando en cuenta esta afluencia de visitantes y pasajeros, el Gobierno de la Ciudad, en articulación con Fundación ADO, firmó un convenio de colaboración para dotar a personas productoras emprendedoras y artesanas de espacios gratuitos para la exhibición de sus artículos en la explanada interior de la terminal.

En el marco de esta alianza, se llevaron a cabo cuatro eventos de venta directa bajo la marca Yo Compro Poblano en la explanada de la CAPU, para impulsar la promoción y la comercialización de productos poblanos (*véase el esquema 2.9*).

Esquema 2.9
Eventos realizados en la explanada de la CAPU
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Mercadito Flor de Raiz	30 de Octubre al 2 de Noviembre de 2025	Una persona artesana
Mercadito Artesanal Navideño	11 al 15 de diciembre de 2025	15 personas productoras y artesanas
Expo Artesanal Mujeres Poderosas	18 al 21 de marzo de 2026	12 personas productoras y artesanas
Ruta Artesanal Gatronómica	15 de julio al 16 de agosto de 2026	21 personas productoras y artesanas

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Esta estrategia benefició directamente a 49 productoras, productores y artesanos de la capital y de 11 juntas auxiliares: Ignacio Romero Vargas, Ignacio Zaragoza, La Libertad, San Baltazar Campeche, San Felipe Hueyotlipan, San Francisco Totimehuacan, San Jerónimo Caleras, San Miguel Canoa, San Pablo Xochimehuacan, San Sebastián de Aparicio y Santo Tomás Chautla.

Adicionalmente, la alianza con Grupo ado difundió el catálogo artesanal del municipio, que incluye productos como mole, talavera, dulces típicos, cartonería, joyería, textiles, mezcal y artesanías en barro y palma, logrando la presencia de productores poblanos en recintos comerciales de Hidalgo, Veracruz, Oaxaca y el Estado de México.

Mediante este esquema de vinculación logística y comercial, los puntos de alta movilidad se transformaron en plataformas efectivas de mercado, lo que amplía la escala de ventas y proyecta la identidad artesanal de Puebla a nivel regional.

PRESENCIA DE PUEBLA EN OAXACA

Continuando con la labor de fortalecer la economía social, promover el consumo local y artesanal, así como de ampliar las oportunidades de comercialización con énfasis en la identidad regional, se llevó a cabo el evento Presencia de Oaxaca en Puebla. Este espacio de intercambio económico y cultural enriqueció a las personas productoras de ambas entidades.

En este encuentro se reunieron 102 emprendimientos poblanos, de los cuales 82 fueron encabezados por mujeres y 20 por hombres, con giros que van desde los alimentos y bebidas hasta artesanías, textiles, accesorios y productos agroindustriales. La comercialización de estos productos reflejó el interés del público consumidor por adquirir productos locales, lo que trajo consigo una derrama económica de 686 mil 261 pesos.

Además de los espacios de comercialización, las personas beneficiarias recibieron un acompañamiento personalizado previo al encuentro, con lo que se generaron canales de vinculación, orientación y coordinación logística. Esto facilitó su incorporación al evento y promovió condiciones para una adecuada exhibición y comercialización de sus productos y servicios.

A través de este intercambio interestatal, se fortaleció el tejido empresarial local mediante la transferencia de experiencias, el posicionamiento de marcas y el establecimiento de alianzas comerciales. De este modo, se caminó una vez más hacia el posicionamiento de la capital como un polo promotor del comercio justo y la economía social.

VILLA ARTESANAL NAVIDEÑA

La habilitación de escaparates comerciales temporales en fechas de alta afluencia resulta indispensable para eliminar intermediarios, visibilizar la producción local e incrementar los ingresos de las familias productoras. Por ello, se llevó a cabo la Villa Artesanal Navideña 2025, un espacio de promoción y venta directa de productos elaborados por personas emprendedoras y artesanas poblanas, que amplió sus oportunidades de comercialización durante una de las temporadas con mayor actividad económica del año.

En su edición 2025, la villa reunió a 46 expositores locales, que ofertaron una amplia variedad de productos de temporada, alimentos y bebidas, artículos decorativos, textiles, accesorios y regalos. Este encuentro contó con la participación de personas beneficiarias de

No sólo es
CARTÓN
Y PAPEL
también es
CREATIVIDAD

programas de emprendimiento y economía social, con lo que pudieron poner en marcha los conocimientos que adquirieron durante las capacitaciones brindadas.

Como resultado de esta estrategia, las ventas generaron una derrama económica de un millón 253 mil 907 pesos. Esto representó un incremento superior al 40% en relación con la edición de 2024, cuando se alcanzó una derrama de 876 mil 606 pesos, lo que evidencia el impacto positivo de estos espacios para el fortalecimiento de los pequeños negocios y la generación de ingresos para las familias participantes.

Con estas acciones, el Gobierno de la Ciudad, a través de estrategias de comercialización, impulsa el desarrollo económico incluyente bajo esquemas de economía social y solidaria entre las personas artesanas y emprendedoras de Puebla Capital.

Estrategia 4

Impulsar y diversificar la actividad turística municipal

MÓDULOS DE ATENCIÓN

ATENCIÓN A VISITANTES

La calidad de la atención al turista y la accesibilidad a la información sobre la oferta patrimonial resultan determinantes para optimizar la estancia, elevar la satisfacción del visitante y prolongar la derrama económica en los destinos urbanos. Por ello, establecer puntos fijos de orientación técnica garantiza un acompañamiento oportuno, accesible e incluyente para viajeros locales, nacionales e internacionales.

Bajo este enfoque, el Gobierno de la Ciudad fortaleció la operación de sus Módulos de Información Turística mediante dos sedes estratégicas: el Centro de Atención al Visitante (CAV), ubicado en el corazón del Centro Histórico, para la atención del turismo receptivo de alta afluencia, y el Módulo de Información Turística capu, situado en el principal nodo de movilidad terrestre de la capital.

Durante el periodo reportado, estos módulos brindaron atención especializada a 53 mil 954 personas (36 mil 881 fueron asistidas en el CAV y 17 mil 073 en la sede CAPU). En términos acumulados desde el inicio de la gestión municipal, se ha orientado a un total de 107 mil 563 visitantes: 75 mil 246 en el CAV y 32 mil 317 en CAPU (*véase la gráfica 2.10*).

Gráfica 2.10
Afluencia de visitantes por módulo de información
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Visitantes)

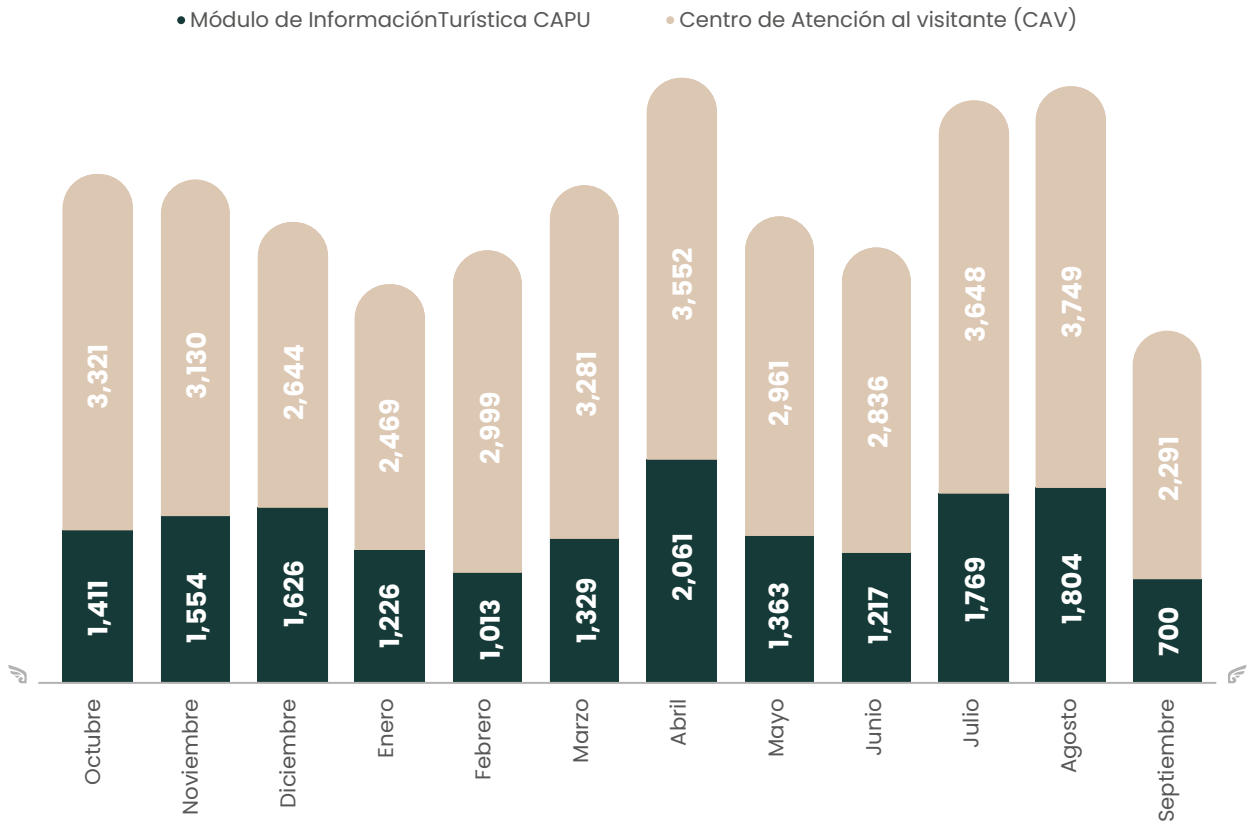

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

La presencia estratégica de estos puntos en zonas de alto tránsito permitió ampliar el acceso a los servicios de información, lo que garantiza una atención oportuna para cada visitante. Con esta acción, la Capital Imparable consolida una red de información turística eficiente que promueve el patrimonio cultural, gastronómico e histórico poblano, y se posiciona como un destino competitivo, hospitalario y de estándares internacionales.

MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES

Con la intención de brindar espacios dignos para la atención turística de visitantes nacionales e internacionales, el Gobierno de la Capital llevó a cabo el mantenimiento integral del Centro de Atención al Visitante (CAV), con una inversión municipal de un millón 100 mil pesos.

Esta intervención permitió renovar por completo un inmueble que no había recibido una rehabilitación de esta magnitud en varios años, a fin de dignificar el principal espacio de orientación turística del municipio. Los trabajos contemplaron:

- **Infraestructura y servicio:** renovación de techos, acabados, pintura institucional y equipamiento de oficinas operativas para brindar una atención eficiente.
- **Integración sectorial:** habilitación de espacios físicos dentro del módulo para seis empresas prestadoras de servicios turísticos, concentrando la oferta en un solo punto.
- **Innovación digital:** incorporación de una pantalla holográfica y una pantalla táctil interactiva para la consulta autónoma de la oferta turística.
- **Comercialización y cultura:** asignación de un punto permanente para la exhibición de la marca institucional Yo Compro Poblano y el aprovechamiento de ventanales para exposiciones culturales de alto impacto, como la muestra de Talavera Uriarte y el 35° Aniversario del Museo Amparo.

Desde su reapertura, el CAV brindó orientación presencial a 30 mil 841 personas, con lo que se establece como un punto estratégico para la orientación turística y la promoción del destino.

Con esta modernización, el Gobierno de la Ciudad transforma la puerta de entrada al turismo en un modelo de atención eficiente e innovador que fortalece la competitividad del destino, impulsa el consumo de productos locales y consolida el liderazgo cultural del municipio.

RECORRIDOS TURÍSTICOS GUIADOS

Para promover la oferta de productos con identidad de destino y poner en valor el patrimonio histórico y arquitectónico de la ciudad, se realizaron 279 recorridos turísticos guiados gratuitos a través de los Módulos de Información Turística. Estos recorridos permitieron que visitantes locales, nacionales e internacionales tuvieran la oportunidad de conocer los principales atractivos del Centro Histórico, el primer Barrio Mágico denominado San Francisco El Origen que comprende El Alto, La Luz, Analco y San Francisco; y el Centro Histórico (*véase la gráfica 2.11*).

Gráfica 2.11
Recorridos guiados por mes
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Recorridos)

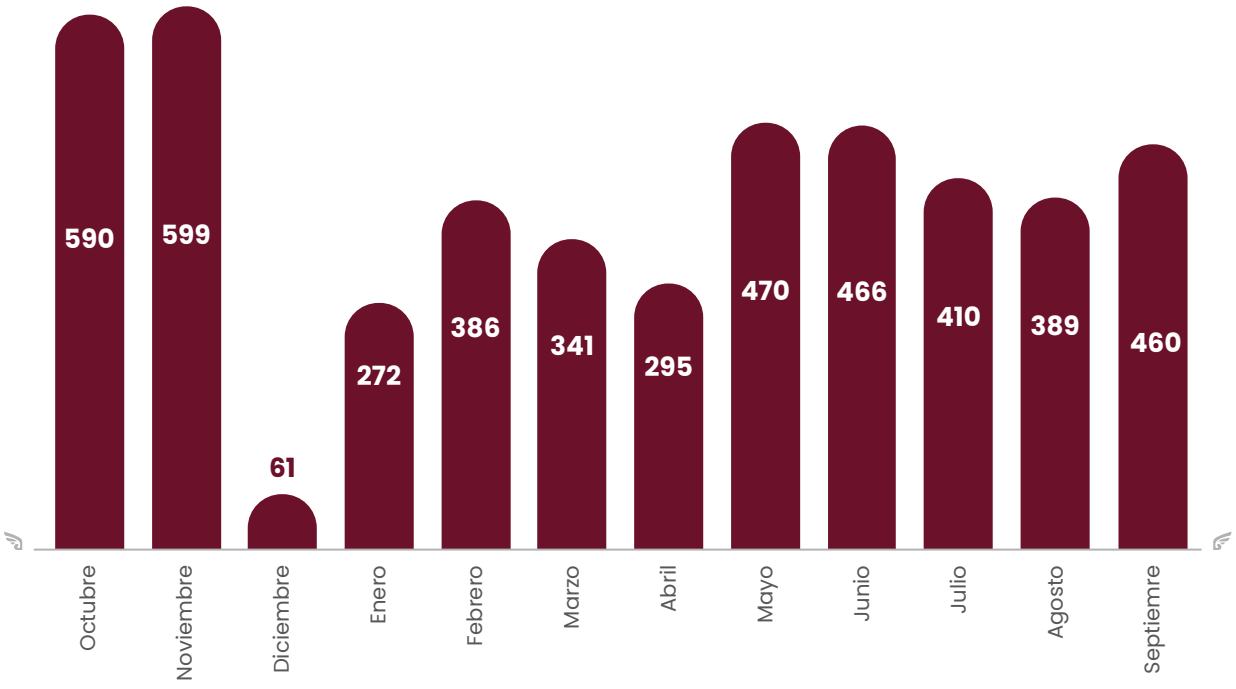

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

En suma, el resultado de esta estrategia benefició a 4 mil 739 personas, quienes ampliaron su conocimiento en torno a los relatos sobre el patrimonio, la historia, la cultura y las tradiciones poblanas, mediante recorridos en los espacios emblemáticos de la ciudad. En términos acumulados desde el inicio de la Administración municipal, la estrategia ha realizado 553 recorridos guiados con la participación total de 9 mil 127 visitantes; consolidando la cobertura de esta iniciativa.

Con estas acciones, el Gobierno de la Capital fortalece la apropiación del espacio público, posiciona los polígonos patrimoniales como referentes turísticos competitivos y refuerza a Puebla Capital como un destino hospitalario, referente en preservación cultural y divulgación de su memoria histórica.

DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS Y GASTRONÓMICOS

NOCHE DE MUSEOS

Noche de Museos nace como una iniciativa para invitar a la población local y visitante a disfrutar la oferta museística de Puebla. En esta etapa, la Capital Imparable evolucionó a un modelo de articulación metropolitana y territorial. A nivel regional, Puebla Capital se cimentó como un referente institucional al transferir esta metodología a cinco municipios del interior del estado: Libres, San Pedro Cholula, Zacatlán, Teziutlán e Izúcar de Matamoros.

A nivel municipal, la estrategia descentralizó el Centro Histórico para integrarse activamente en las juntas auxiliares de La Libertad, Ignacio Romero Vargas y Santa María Xonacatepec mediante agendas pedagógicas e interactivas. Asimismo, se implementó un plan de dinamización comercial en alianza con 70 establecimientos locales, que ofrecieron promociones y tarifas preferenciales durante cada jornada (*véase el mapa 2.4*).

Mapa 2.4
Ubicación de establecimientos participantes en Noche de Museos

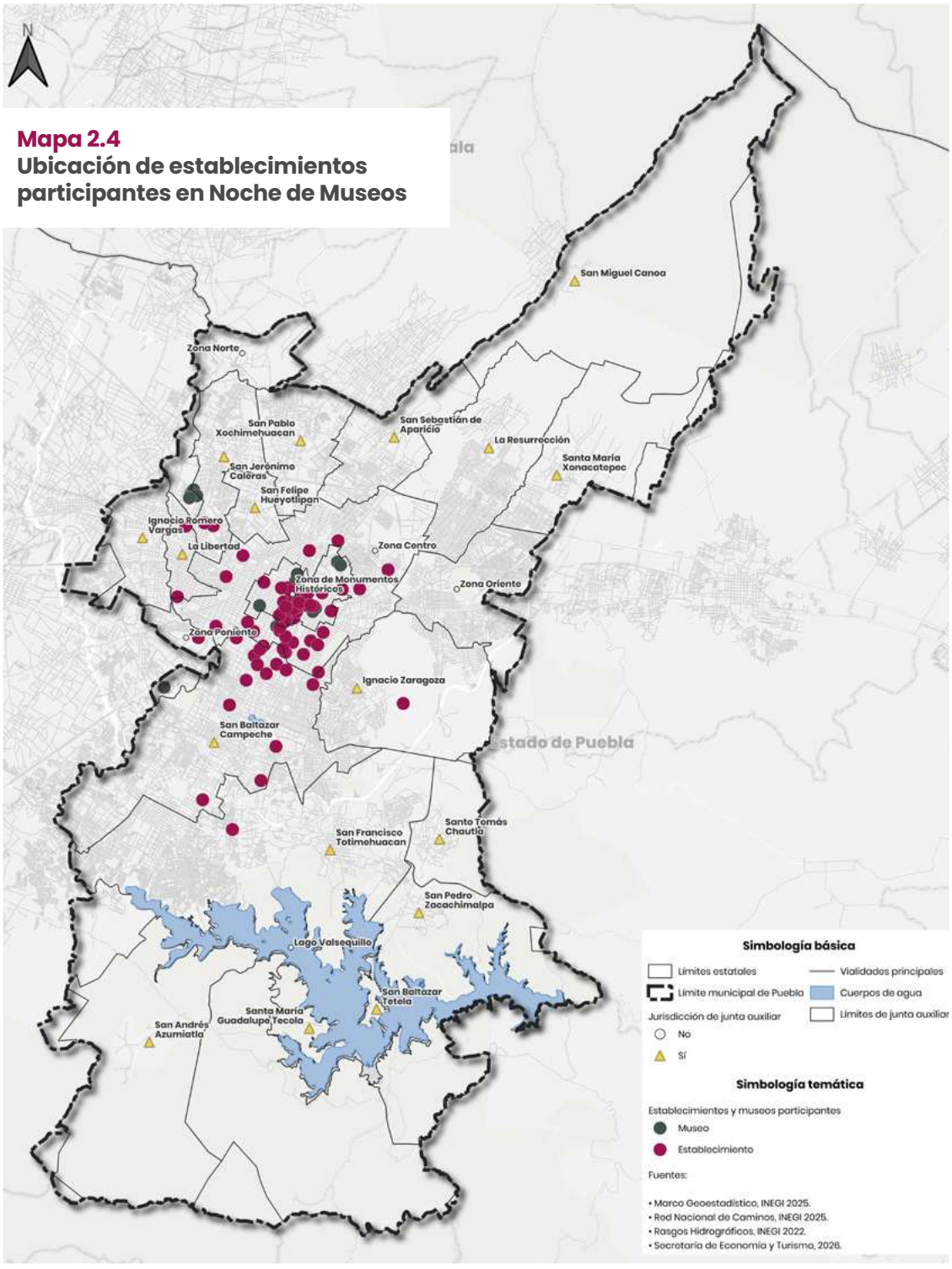

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Además, este programa se reconfiguró como una estrategia para sensibilizar y revalorizar el patrimonio cultural de la ciudad, al tiempo que promueve la inclusión social a través del acceso gratuito a actividades culturales y la creación de espacios de convivencia y aprendizaje. Para alcanzar estos objetivos, esta iniciativa opera bajo cinco ejes estratégicos (*véase esquema 2.10*).

Esquema 2.10
Programa Integral Noche de Museos
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Patrimonio cultural	Promueve la sensibilización y puesta en valor del patrimonio cultural de la ciudad
Impacto económico	Genera una derrama económica positiva para la ciudad mediante la vinculación activa con los sectores comerciales, turísticos y de servicios
Convivencia social	Impulsa la convivencia familiar y social a través del acceso a experiencias culturales accesibles.
Espacio público	Fomenta el uso, disfrute y apropiación activa del espacio público por parte de la ciudadanía
Oferta cultural	Incrementa la oferta de actividades culturales mediante la participación coordinada de recintos museísticos y espacios culturales

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

En el periodo reportado, se han llevado a cabo 13 ediciones con una afluencia de 175 mil 10 visitantes (*véase el cuadro 2.4*).

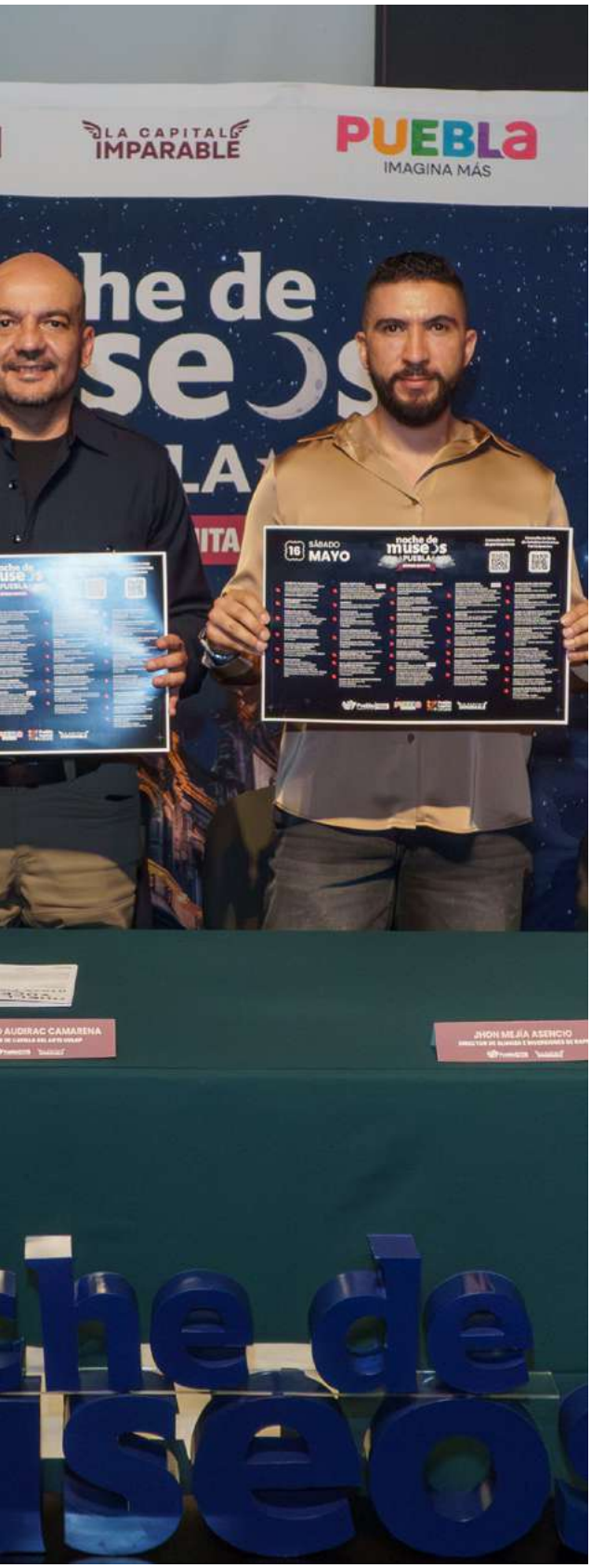

Cuadro 2.4
Museos, establecimientos y participantes por Noche de Museos
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

FECHA	VISITANTES	MUSEOS	ESTABLECIMIENTOS
11 de octubre de 2025	21,640	28	59
1 de noviembre de 2025	41,447	25	59
15 de noviembre de 2025	6,382	26	57
13 de diciembre de 2025	8,271	29	57
14 de febrero de 2026	10,244	28	40
14 de marzo de 2026	11,773	34	65
4 de abril de 2026	10,023	25	71
18 de abril de 2026	8,772	30	72
16 de mayo de 2026	14,582	35	72
20 de junio de 2026	9,961	32	75
18 de julio de 2026	9,972	32	70
15 de agosto de 2026	14,090	31	70
12 de septiembre de 2026	7,853	31	71

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

En lo que va de la presente Administración, se concretaron 25 ediciones, registrando una afluencia de 476 mil 360 visitantes. Esto refleja la aceptación y la necesidad de mantener acciones en beneficio de las personas visitantes, del consumo local y de la promoción cultural de la ciudad a través de la apropiación comunitaria del espacio público.

DÍA DE MUERTOS 2025

El turismo cultural de temporada exige la estructuración de productos diversificados que integren la conservación de tradiciones ancestrales con experiencias de entretenimiento seguro y accesible. Así, el Gobierno de la Ciudad llevó a cabo la campaña "Celebra la vida y honra la memoria", con el fin de preservar las tradiciones y aprovechar la temporada vacacional de Día de Muertos 2025 (*véase esquema 2.11*).

La estrategia registró una afluencia de 558 mil 917 visitantes, y tuvo como finalidad incentivar la oferta turística, promover el patrimonio, impulsar la participación ciudadana y fortalecer la vinculación con los sectores turístico, comercial y de servicios.

Asimismo, para consolidar la promoción de la ciudad de Puebla como un destino atracti-

Esquema 2.11
Agenda de Día de Muertos 2025
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Recorridos nocturnos en el Panteón Municipal La Antigua Ciudad de los Muertos	Desarrollo en dos modalidades: guiada y abierta, brindando una experiencia cultural nocturna vinculada con las tradiciones y expresiones del Día de Muertos.
XVIII Festival La Muerte es un Sueño	Con una programación integrada por 78 actividades culturales como el Corredor de Ofrendas, el Desfile de Calaveras y la Alfombra Monumental en el Zócalo, actividades que contribuyeron a la preservación de las tradiciones mexicanas y a la generación de experiencias.
Programa Noche de Museos	Dos ediciones en los días 1 de octubre y 15 de noviembre, así como el videomapping proyectado en la fachada de la Catedral los días 1 y 2 de noviembre.

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

vo, para visitantes locales, nacionales e internacionales, se distribuyeron folletos promocionales en puntos estratégicos de atención y promoción turística, como hoteles, museos, instalaciones de la policía turística, el Centro de Atención al Visitante (CAV), la Secretaría de Turismo del Estado de Puebla y establecimientos adscritos a la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC).

Paralelamente, durante esta temporada se realizaron actividades turísticas y gastronómicas representativas de la entidad, entre las que destacan la Temporada de Mole de Caderas 2025 —en colaboración con el sector restaurantero—, los recorridos de leyendas en autobuses turísticos dentro del primer cuadro de la ciudad y la experiencia Misterio en el Abismo, realizada en el Acuario Michin.

De este modo, la cartelera de productos turísticos contribuyó a diversificar y acercar las opciones de entretenimiento en el municipio, con lo que se fortalece la economía local y se posiciona a Puebla Capital como un destino imperdible en la región, con una amplia oferta cultural, gastronómica y turística, durante la temporada de Día de Muertos.

ÉPOCA DECEMBRINA 2025

Para la temporada decembrina, el Gobierno de la Capital desplegó la campaña Vive el invierno, en la que se integró una cartelera de actividades orientadas a posicionar a la ciudad de Puebla como un destino de época, mediante actividades expresiones tradicionales, eventos artísticos de escala internacional y activaciones comerciales que incentivan el consumo local.

La campaña se difundió a través de los portales oficiales, las redes sociales y demás plataformas institucionales, con lo que se logró la participación de 15 mil 515 visitantes en sus actividades centrales:

- Recorridos a los nacimientos tradicionales en el Centro Histórico de la ciudad, enmarcados en las celebraciones de religiosidad de la ciudad y las tradiciones decembrinas.
- La última edición de la agenda de Noche de Museos 2025, desarrollada el 13 de diciembre, que contó con la participación de recintos culturales y comerciales que ampliaron y enriquecieron su oferta para personas locales y visitantes.

- La exposición Uriarte Talavera: Dos siglos de emociones poblanas, instalada en el CAV, en donde se ilustró la historia del taller más antiguo en México dedicado a la fabricación de talavera.

- El Bazar Artesanal Navideño en Parque Sendela, un espacio destinado a promover productos elaborados por artesanos poblanos y fortalecer el consumo local.

Paralelamente, se promocionaron eventos culturales destacados, como la presentación de la Ópera Primero Sueño, desde el met de Nueva York a Puebla; la aplicación La Ciudad como Museo de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, así como la experiencia Moon Safari en Africam Safari.

Con estas opciones de entretenimiento, se fortaleció la economía local a través de experiencias que fortalecen el arraigo identitario y, además, se posicionó a la capital como un destino invernal competitivo y de amplia riqueza cultural.

SEMANA SANTA 2026

Las expresiones de religiosidad popular y las tradiciones culturales representan un motor estratégico para el desarrollo económico. La articulación eficiente entre el turismo devocional, los festivales comunitarios y la oferta gastronómica permite posicionar a la capital como el principal destino religioso y cultural de la región durante el periodo de pascua.

Por esto, durante la temporada religiosa de la Semana Mayor, se puso en marcha la campaña Cada paso, un plan diferente, que recibió a 424 mil 173 personas que disfrutaron distintas actividades religiosas, turísticas y de entretenimiento. Entre ellas destacaron las siguientes:

- Turismo religioso de gran calado: XXXIV Edición de la Procesión de Viernes Santo (la más grande de América Latina), la Procesión del Silencio en el Templo del Carmen y los recorridos al Antiguo Viacrucis en las Capillas del Calvario.

- Identidad y gastronomía local: 16.ª edición del Festival de la Gordita en la junta auxiliar de La Resurrección y la iniciativa Vive la Cuaresma en los Restaurantes Poblanos.

- Cultura y patrimonio: dos ediciones de Noche de Museos (4 y 18 de abril) y el Festival Sacro.

Respecto del año anterior, hubo un incremento del 3.1% en la afluencia, ya que asistieron 12 mil 992 personas adicionales en comparación con las 411 mil 181 registradas en 2025. Esta estrategia consolidó la vocación turística del municipio, incrementando la pernocta, proyectando la identidad comunitaria de las juntas auxiliares e impulsando la reactivación económica del sector servicios.

VERANO 2026

Con el objetivo de posicionar a la Capital Imparable como el principal destino urbano sin playa del país, el Gobierno de la Ciudad difundió la campaña Descubre Puebla Capital, tu próximo lugar favorito. La estrategia incluyó la proyección del municipio en estados clave, como Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Tlaxcala, Morelos y Veracruz, a través de campañas digitales interinstitucionales durante la temporada de verano 2026.

La agenda de verano contó con la presencia de 276 mil 336 visitantes que participaron en las 145 actividades realizadas en julio y agosto (*véase el esquema 2.12*).

Esquema 2.12
Agenda temporada de verano 2026
De julio a agosto de 2026

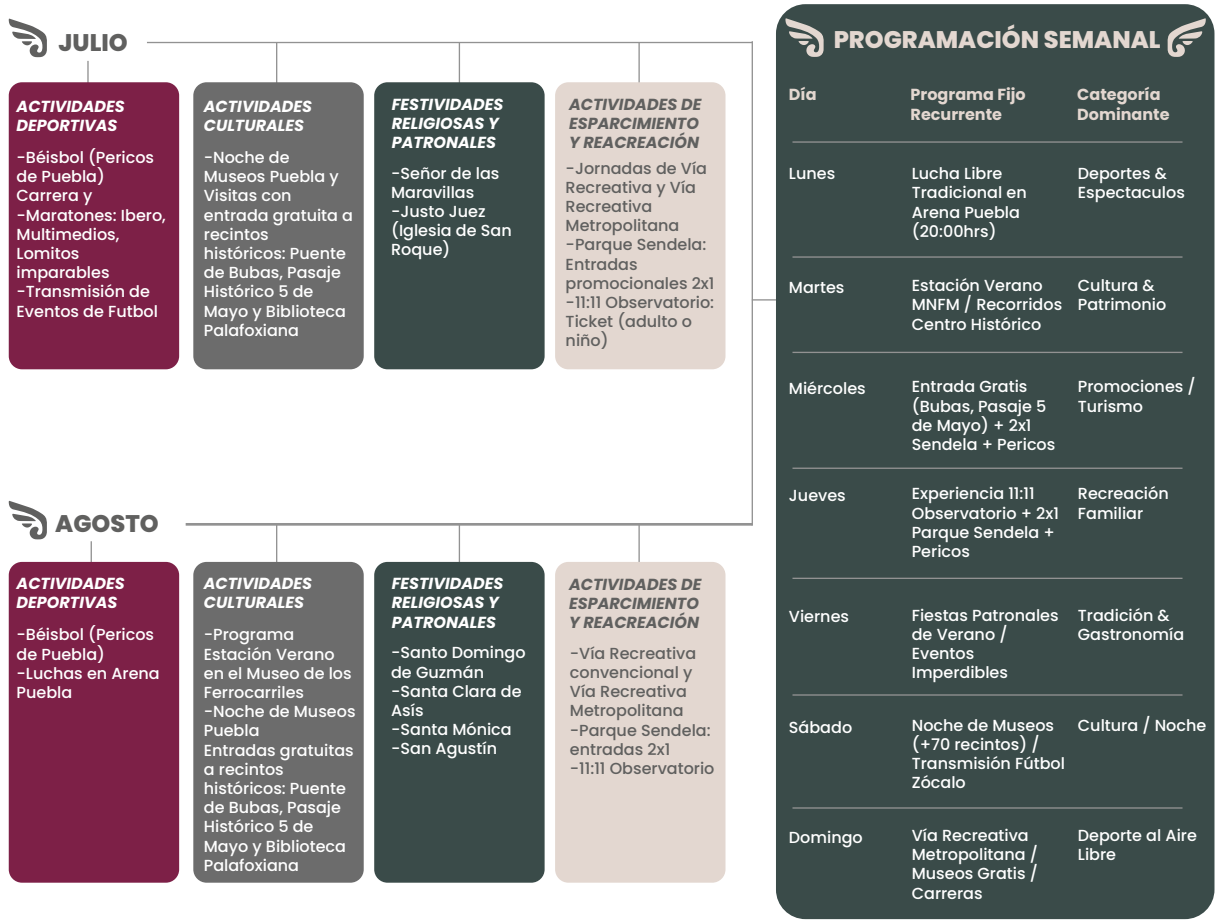

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

De manera complementaria, se brindó respaldo la difusión y promoción de diversas iniciativas locales y regionales, entre las que sobresalieron la Temporada del Chile en Nogada y el Pasaporte Gastronómico Poblano (en coordinación con la CANIRAC), las transmisiones públicas de partidos de futbol en el Zócalo, los encuentros deportivos del equipo de beisbol Pericos de Puebla y la Feria Internacional del Libro.

Como resultado de esta cartelera, se registró un incremento del 65.8% en el número de asistentes, lo que representa la llegada de 109 mil 738 visitantes adicionales respecto a la jornada del verano anterior. Estas acciones contribuyeron a incrementar la estancia promedio, a dinamizar la economía de las empresas turísticas e impulsar el reconocimiento de Puebla Capital como un polo cultural y recreativo de alta competitividad nacional.

DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

MARTES DE PATRIMONIO

Para garantizar el derecho a la cultura es necesario descentralizar la oferta municipal e incorporar activamente a las comunidades periurbanas en dinámicas de reconocimiento patrimonial. En este sentido, con la puesta en marcha de la estrategia Martes de Patrimonio, el Gobierno de la Capital desarrolló recorridos turísticos y culturales dirigidos a grupos provenientes de 11 colonias: Guadalupe Hidalgo, Reforma Sur, Centro Histórico, Ex Rancho Colorado, Jesús González Ortega, Vicente Budib, Popular Emiliano Zapata, La Loma, Reforma Agua Azul, Ampliación Guadalupe Hidalgo y Mayorazgo.

A la par, se atendieron grupos de dos unidades habitacionales (Aquiles Serdán y San Jorge) y de 10 juntas auxiliares: Ignacio Romero Vargas, San Andrés Azumiatla, San Baltazar Campeche, San Baltazar Tetela, San Felipe Hueyotlipan, San Francisco Totimehuacan, San Jerónimo Caleras, San Miguel Canoa, San Pedro Zacachimalpa y Santo Tomás Chautla (*véase el mapa 2.5*).

Esta estrategia de proximidad social permitió orientar las acciones turísticas y culturales hacia polígonos con menor afluencia de visitantes. Durante el periodo reportado, se realizaron 39 recorridos, lo que benefició a un total de 2 mil 055 habitantes, 649 niñas, 602 niños, 200 hombres y 604 mujeres.

A través de estos recorridos, las personas participantes ampliaron su conocimiento sobre la ciudad y establecieron un vínculo más cercano con los lugares que forman parte de su historia y patrimonio. Con ello, la Capital Imparable promueve la identidad comunitaria y consolida un modelo de turismo local incluyente que fomenta la salvaguarda del patrimonio.

Mapa 2.5
Ubicación de participantes en Martes de Patrimonio

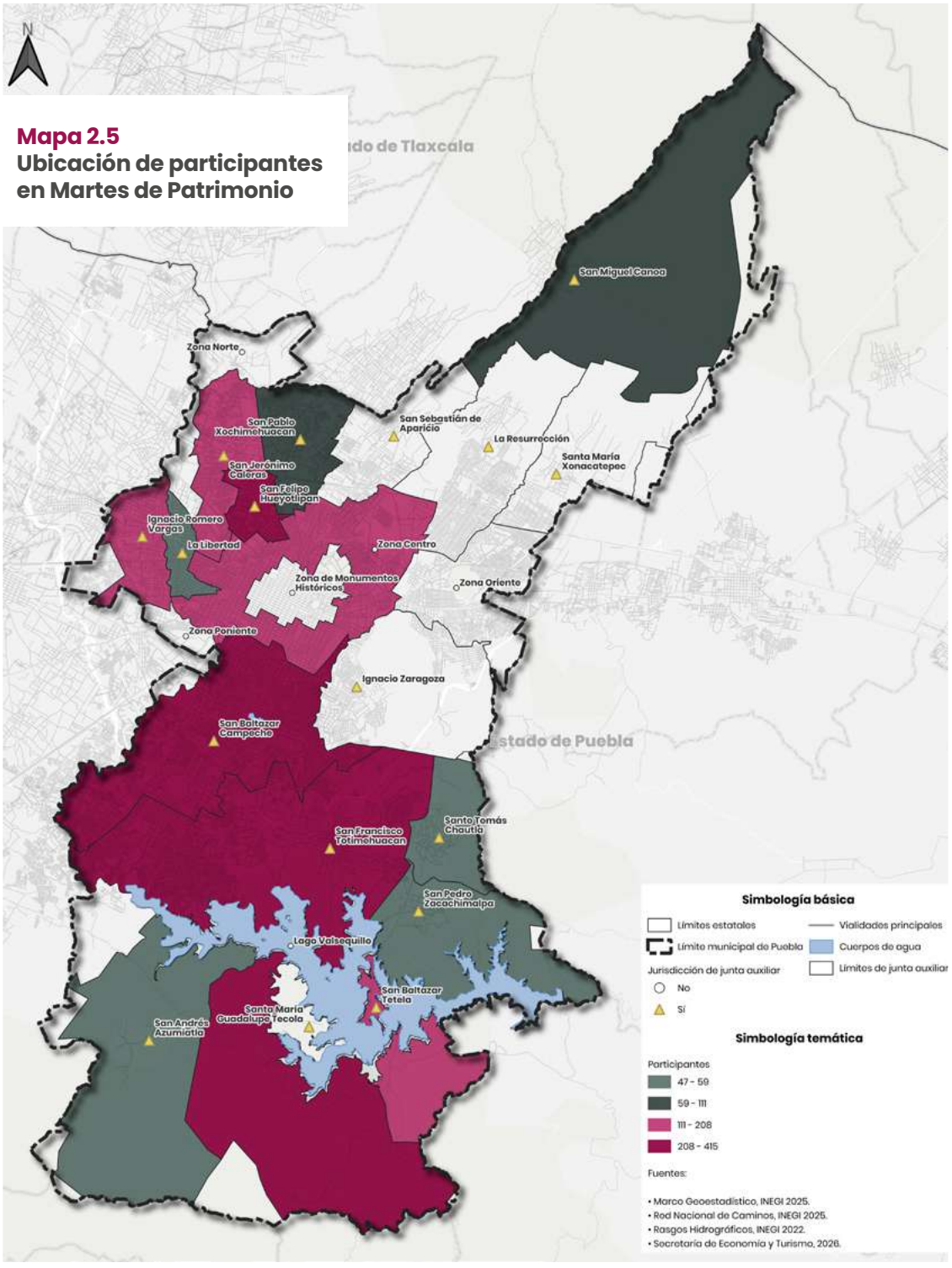

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

APOYO A PRODUCCIONES AUDIOVISUALES

La industria cinematográfica y audiovisual representa una plataforma estratégica para el desarrollo económico local, el posicionamiento de Puebla como marca y la atracción de público local y extranjero.

Por esto, el Gobierno de la Ciudad promovió un acompañamiento institucional a casas productoras y proyectos independientes, con el objetivo de agilizar su logística y también generar una derrama económica directa en sectores estratégicos, como la hotelería, gastronomía, transporte y contratación de servicios locales.

Como resultado de esta estrategia, se brindó acompañamiento a 30 producciones que capturaron la identidad y el patrimonio poblano y sus alrededores. La variedad de proyectos abarcó formatos de carácter estudiantil, independiente, comercial, cultural e institucional. Esto enriqueció la oferta de contenidos audiovisuales en el municipio (*véase el cuadro 2.5*).

Cuadro 2..5
Casas productoras con acompañamiento en la capital
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

No.	Nombre del Proyecto	Casa Productora / Institución	Tipo / Formato
1	Caelifera	Produccion Independiente	Cortometraje
2	Los Tripitas	Persignados	Cortometraje
3	Cineminuto	Universidad del Valle de México	Cortometraje
4	48 Horas	Mandrágora	Cortometraje
5	Proyecto Escolar	Pablo Andrés Colchado Prideich	Cortometraje
6	Papelito Blanco	Renata Espinoza Cerón	Cortometraje
7	Promocional Compartamos Banco	Phoenix Films	Video promocional
8	Catalina	Ascension Films	Largometraje
9	Pedro Navajas	Choripan Films	Cortometraje
10	El Hombre Que Amaba Las Flores	AS Media	Cortometraje
11	La Memoria de Mi Cuerpo	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	Cortometraje
12	Fuera de la Arena	Sin Sangría Producciones	Cortometraje
13	Proyecto Estudiantil	CINEMA	Cortometraje
14	Volveré	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	Cortometraje
15	Penalti	CINEMA	Cortometraje
16	Tiempos Grises	Gobierno del Estado de Puebla	Película
17	Promocional STIHL	Phoenix Films	Video promocional
18	Revista Hotbook	Hotbook	Editorial
19	Murió por una Mirada	CINEMA	Cortometraje
20	Que Dios Bendiga Puebla	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla	Cortometraje

No.	Nombre del Proyecto	Casa Productora / Institución	Tipo / Formato
21	Cápsulas Puebla	ESPN	Cápsulas culturales
22	Mi Amiga	Films For Her	Videoclip musical
23	El Animal Que Mató La Noche	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Cortometraje
24	Sesión Fotográfica en Pareja	Seb Vázquez Productor Audiovisual	Sesión Fotográfica
25	Puebla Agradece	CCE	Programa
26	Viaja Por México	COMEFILM	Programa
27	Corazón de Marruecos	Televisa-Univisión	Telenovela
28	Si la casa se incendiara, salvaría al fuego	Marión Báez	Ensayo de Grabación
29	Promocional Autotur	Secretaría de Desarrollo Turístico del Estado de Puebla	Video Promocional
30	Ruta Mal de Amores	Amparo Acuña	Reels y Video

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Así, desde el inicio del Gobierno de la Ciudad, se ha brindado acompañamiento a 56 producciones audiovisuales. Mediante esta estrategia, la riqueza arquitectónica, la identidad y los escenarios urbanos del municipio se convierten en una ventana de proyección nacional e internacional que incentiva el turismo cultural y fortalece a la capital como un polo atractivo para la inversión creativa.

HERMANAMIENTO CON ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

El establecimiento de alianzas institucionales entre nodos económicos distantes permite diversificar la promoción turística, potenciar el intercambio gastronómico-agroindustrial y articular cadenas de valor complementarias.

En este marco, el 08 de julio de 2026, el H. Cabildo de Puebla aprobó por unanimidad el dictamen de hermanamiento con el municipio de Ensenada, Baja California. Este acuerdo sentó las bases jurídicas e institucionales para desarrollar esquemas de colaboración en materia turística, económica, comercial y cultural.

La suscripción de esta Carta de Intención de Hermanamiento entre Ensenada y Puebla genera oportunidades para promover el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas entre ambos municipios, a través de la cooperación en sostenibilidad, innovación y cultura.

Asimismo, la aprobación por parte de la Capital Imparable permitió concretar una alianza estratégica con el norte del país, basada en canales de promoción y vocaciones patrimoniales y gastronómicas compartidas.

HERMANAMIENTO CON SANTA MARÍA HUATULCO

La complementariedad entre los destinos de sol y playa y los centros de turismo cultural constituye una oportunidad estratégica para captar flujos turísticos de estancia prolongada e incentivar el desarrollo de la economía regional.

En este sentido, el pasado 22 de mayo de 2026 se firmó el hermanamiento entre Puebla Capital y Santa María Huatulco, Oaxaca, tras su aprobación en sesión ordinaria del H. Cabildo de Puebla. Con este acto se estableció un marco normativo de cooperación intermunicipal orientado a la promoción turística de ambos destinos estratégicos.

El hermanamiento contempla la identificación de temas de interés común y la promoción de propuestas de colaboración que atiendan las características y necesidades de cada municipio. Para su operatividad, se estableció una mesa de trabajo institucional y un canal de comunicación permanente para coordinar las agendas culturales, promocionar los atractivos de ambas ciudades y facilitar el flujo constante de visitantes entre las regiones.

Con este acuerdo de cooperación intermunicipal, el Gobierno de la Ciudad fortalece la red de alianzas estratégicas, diversifica la oferta para el turismo nacional e internacional y genera condiciones para el desarrollo socioeconómico de las familias vinculadas al sector.

Estrategia 5

Desarrollar el turismo de congresos y convenciones

IMPULSO A CONGRESOS Y CONVENCIONES

EVENTOS DE REUNIONES Y TURISMO DE ROMANCE

La consolidación de la industria de reuniones y el turismo de romance representa una palanca estratégica para mitigar la estacionalidad turística, elevar la tasa de pernocta e incentivar la contratación de servicios especializados de alto valor agregado.

En este marco, se atendieron 53 eventos, 44 nacionales y nueve internacionales, con una asistencia de 122 mil 851 espectadores, que generaron una derrama económica estimada de 978 millones 517 mil 646 pesos en los sectores gastronómico, hotelero y de servicios locales.

Este acompañamiento incluyó la gestión de apoyos logísticos, la vinculación institucional, la difusión turística y la orientación para contribuir al desarrollo exitoso de cada evento. Sobresalió la ejecución de congresos de innovación, torneos deportivos de alta convocatoria, reuniones corporativas y encuentros gastronómicos de alcance nacional e internacional (*véase el cuadro 2.6*).

Cuadro 2.6
Principales eventos de la industria de reuniones y turismo de romance
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Evento	Segmento	Asistencia	Derrama económica
Smart City Expo LATAM Congress 2026	Innovación y Desarrollo Urbano	6,100 líderes y especialistas de América Latina	$90.0 MDP
Copa Franja 2026	Deportivo Infantil y Juvenil	15,000 participantes y acompañantes	$75.0 MDP
12º Gala de los 250 Mejores Restaurantes de México	Gastronomía y Medios Especializados	2,000 chefs y restauranteros del país	$20.0 MDP
Fiesta Cooperativa de Caja Popular Mexicana	Sector Cooperativo y Financiero	4,056 asistentes	$20.0 MDP
XXXIII Campeonato Nacional Charro infantil, Juvenil y de Escaramuzas	Deportivo Infantil y Juvenil	13,949 participantes y acompañantes	$150 MDP
Festival Nacional Máster de Voleibol	Deportivo	7,708 participantes	$400 MDP

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Esta estrategia permitió incrementar la asistencia a estos eventos en un 47.3% respecto al primer año de gestión. Además, este esquema de articulación interinstitucional ayudó a maximizar la capacidad instalada, a reducir la brecha de afluencia en temporadas bajas, a favorecer la actividad de las MiPyMES y a consolidar a Puebla Capital como un destino altamente competitivo para el turismo de negocios y eventos de gran formato.

POSICIONAMIENTO COMO DESTINO DE REUNIONES

El Gobierno de la Ciudad fortaleció el posicionamiento del municipio como un destino estratégico para la industria de reuniones mediante su participación activa en foros, ferias y plataformas de promoción especializada. A través de estas intervenciones, se difundió la infraestructura, la conectividad, el patrimonio cultural y la oferta de servicios de la capital, estableciendo alianzas con actores clave del sector para la atracción de congresos, convenciones y certámenes de alto nivel.

Durante el periodo reportado, se realizaron cinco acciones de alto impacto para la proyección del destino:

- Presencia de Puebla en Guadalajara: jornada de promoción comercial y turística.
- Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2026 (Madrid, España): proyección internacional de la oferta turística y de reuniones.
- Postulación virtual FENASSHO: presentación mediante la cual se logró la asignación de Puebla como sede del III Congreso Internacional de Salud, Seguridad e Higiene Ocupacional para mayo de 2027.

- Tianguis Turístico 2026 (Acapulco, Guerrero): atención a citas de negocios y encuentros institucionales.

- Olimpiada Nacional Conade 2026 (San Luis Potosí): difusión estratégica del XXXIII Campeonato Nacional Charro Infantil, Juvenil y de Escaramuzas, con sede en la capital poblana.

A través de esta agenda focalizada, se amplió la presencia del municipio en mercados prioritarios, vinculándose con asociaciones, organismos y empresas especializadas que activan la cadena de valor turística. En suma, estas acciones permiten que la Capital de Vanguardia sea un destino altamente competitivo para la industria de reuniones y la atracción de inversiones.

ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

CAMPAÑA VISITA PUEBLA

La competitividad de un destino turístico en el entorno global depende de la eficacia de sus canales de comunicación digital para conectar con nuevas audiencias y traducir el interés del usuario en flujos de viaje efectivos.

Bajo esta premisa, el Gobierno de la Ciudad impulsó la marca Visita Puebla bajo cuatro pilares estratégicos, con el objetivo de incrementar la visibilidad de los principales atractivos de la ciudad. Además, se incorporaron las plataformas oficiales de Facebook y YouTube, las cuales se sumaron a la presencia previa en X, Instagram y TikTok (*véase el cuadro 2.7*).

Cuadro 2.7
Ejes de la estrategia editorial digital
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Eje temático	Contenidos promocionados
Patrimonio histórico	Palacio Municipal, museos, plazas públicas, Catedral, Capilla del Rosario y Templo de El Carmen.
Gastronomía tradicional	Platillos insignia como el mole poblano, el chile en nogada, las cemitas y experiencias culinarias locales.
Patrimonio intangible	Tradiciones populares como el carnaval, festivales culturales y presentaciones de ópera.
Turismo alternativo y deportivo	Recorridos guiados a pie, caminatas urbanas y encuentros deportivos en el Estadio Hermanos Serdán.

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Para nutrir esta plataforma, se llevó a cabo la producción interna de contenidos audiovisuales de alta calidad con recursos propios, centrados en recintos emblemáticos como el Palacio Municipal, museos, plazas públicas, la Catedral, la Capilla del Rosario y el Templo de El Carmen. Asimismo, la narrativa digital proyectó experiencias vivenciales como recorridos guiados; muestras gastronómicas de mole, chile en nogada y cemitas; manifestaciones culturales como el Carnaval y presentaciones de ópera, y eventos deportivos de gran convocatoria como el inicio de la temporada de béisbol en el Estadio Hermanos Serdán.

La estrategia de difusión generó un incremento neto de 11 mil 186 nuevos usuarios en la comunidad digital de la marca, lo que significa un crecimiento del 16.6% en su alcance orgánico (*véase la gráfica 2.12*).

Gráfica 2.12
Comparativa de seguidores de las redes sociales de la Campaña Visita Puebla
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Seguidores)

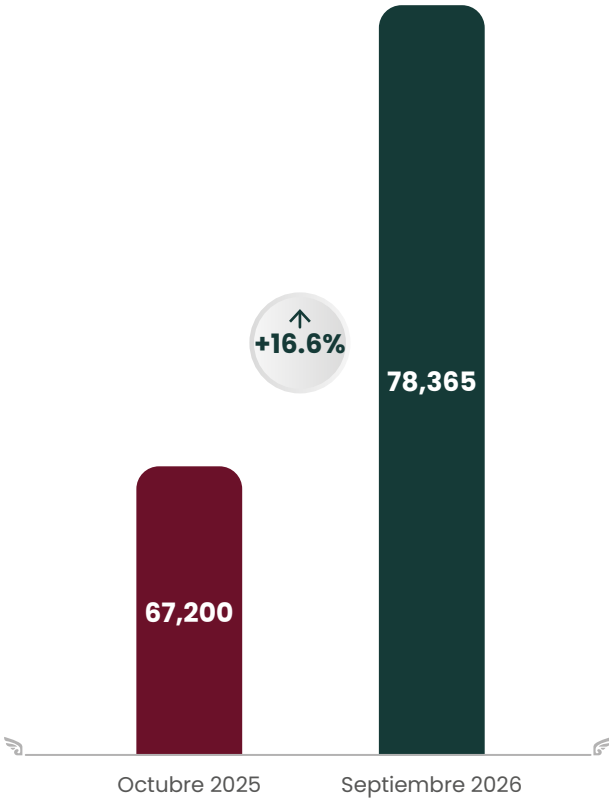

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

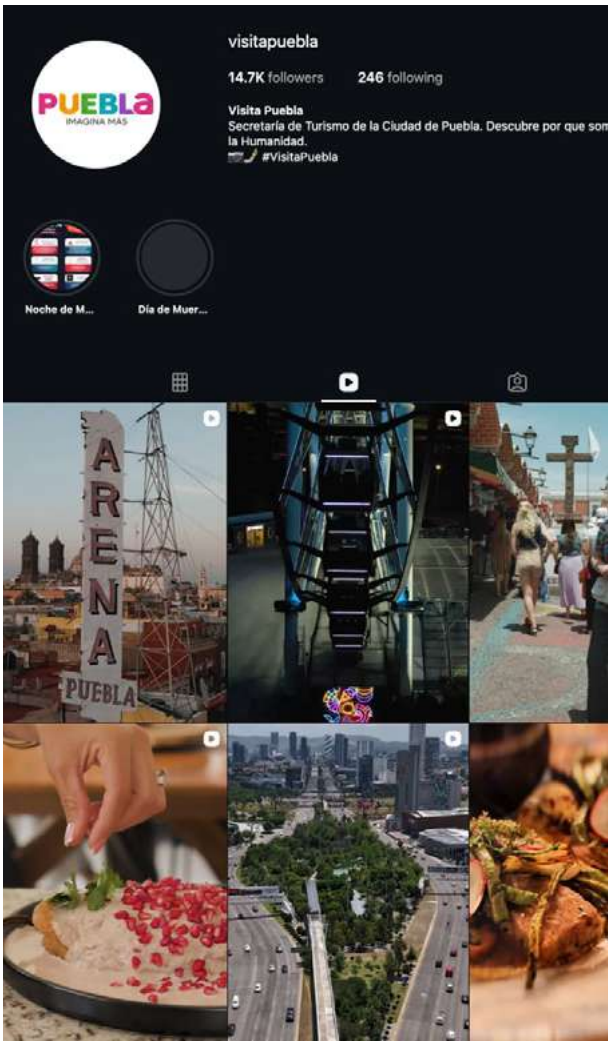

Con este fortalecimiento digital, el Gobierno de la Ciudad consolida una herramienta pública de promoción digital que posiciona los atractivos patrimoniales, optimiza la captación de turismo joven y familiar, y proyecta a Puebla como una capital de vanguardia tecnológica.

DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD TURÍSTICA

Con la intención de encaminar esfuerzos conjuntos para posicionar al municipio como referente turístico, el Gobierno de la Capital articuló una estrategia integral estructurada en cuatro temporadas prioritarias. Esta acción se dirigió a mercados emisores tradicionales como Ciudad de México, Hidalgo, Oaxaca, Veracruz y a destinos conectados mediante nuevas rutas aéreas como Aguascalientes, León, San Luis Potosí, Tuxtla Gutiérrez y Villahermosa.

Paralelamente, se aplicó una segmentación por grupos poblacionales (familias, jóvenes, adultos y adultos mayores), para alinear la difusión con base en sus intereses de consumo cultural y sus dinámicas de participación (actividades lúdicas, vivenciales, contemplativas o de co-creación en redes sociales), lo que permitió diseñar experiencias personalizadas (*véase el cuadro 2.8*).

Para respaldar esta estrategia, se generó material fotográfico, videográfico y gráfico adaptado a los intereses de cada grupo poblacional. Esta producción nutrió canales digitales con formatos dinámicos para jóvenes, guías informativas para familias y contenidos especializados en turismo y estilo de vida para adultos en publicaciones como Food and Travel, Food and Wine, Travel and Leisure, Chilango y Expansión, con lo que se alcanzó una audiencia superior al millón de lectores.

Asimismo, la optimización de herramientas de publicidad digital permitió expandir el alcance de la oferta turística municipal, que pasó de 3.5 millones de impresiones en octubre de 2025 a más de 21 millones de impresiones y visualizaciones acumuladas (*véase la gráfica 2.13*).

Cuadro 2.8
Temporadas prioritarias y segmentación de mercado
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Temporada de promoción	Segmentos y perfiles objetivo	Público clave
Día de Muertos	Familias, turismo cultural y amantes de las tradiciones	Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Veracruz y Oaxaca
Invierno	Turismo de fin de semana, parejas y compras navideñas	Mercado regional del centro del país y visitantes nacionales
Semana Santa	Turismo religioso, cultural y de descanso familiar	Ciudad de México, Veracruz, Oaxaca y zonas con conectividad aérea
Verano y Chiles en Nogada	*Foodies*, turismo gastronómico y vacacional	León, San Luis Potosí, Aguascalientes, Villahermosa y Tuxtla Gutiérrez

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Gráfica 2.13
Rendimiento digital por campaña promocional
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Millones de seguidores)

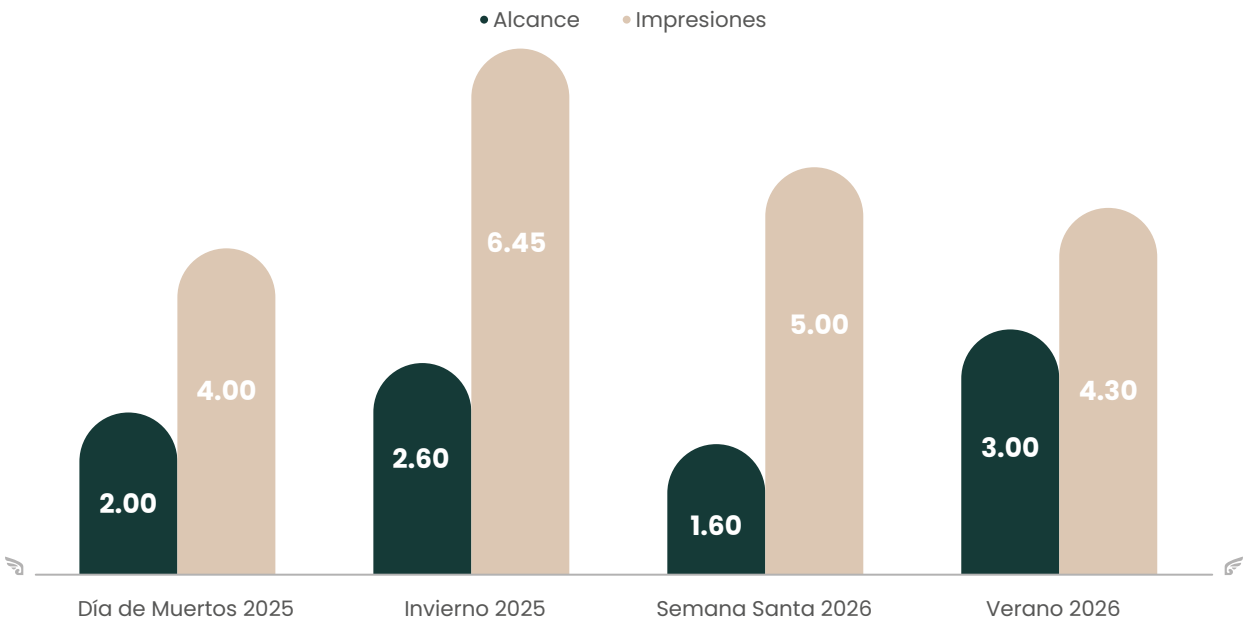

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Esta estrategia de comunicación turística optimizó el uso del gasto publicitario, amplió la cobertura de la marca Puebla en mercados emisores clave y consolidó el posicionamiento de la capital como un destino urbano de preferencia nacional.

CIFRAS OFICIALES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

ESTADÍSTICAS DE DATATUR

La medición continua de las variables turísticas mediante fuentes oficiales resulta indispensable para evaluar el impacto de las políticas públicas de promoción, orientar la toma de decisiones de la iniciativa privada y validar la eficiencia de la inversión en el sector.

De acuerdo con cifras oficiales del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México (DATATUR), del 1 de octubre de 2025 al 31 de agosto de 2026, el Gobierno de la Ciudad registró la llegada de 3 millones 008 mil 527 visitantes. Además, en 2025 se alcanzó un hito histórico de 3 millones 191 mil 517 turistas, la cifra más alta reportada en las últimas dos décadas. Esto posiciona a Puebla Capital como el cuarto destino sin playa más visitado de México.

Este crecimiento se vio reflejado en un desempeño superior de los principales indicadores del sector hotelero y el hospedaje durante la gestión, así como en posicionar a la ciudad en el segundo lugar como Ciudad Patrimonio y en el cuarto lugar como Ciudad Capital *(véase el cuadro 2.9)*.

Cuadro 2.9
Indicadores clave del sector turístico y capacidad instalada
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Indicador turístico (DATATUR)	Periodo evaluado (2025-2026)	Impacto
Afluencia de turistas	3,008,527 visitantes	Crecimiento constante en el flujo de viajeros nacionales e internacionales.
Ocupación hotelera promedio	59.37%	Mayor dinamismo y demanda continua en la infraestructura de hospedaje.
Estadía promedio	1.85 noches	Incremento en la permanencia de las y los visitantes en la ciudad.
Infraestructura de hospedaje	10,878 cuartos	Ampliación de la capacidad instalada del municipio para atender la demanda.

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Al comparar el mismo periodo del segundo año de gestión con la administración 2021-2024, los indicadores turísticos mostraron un crecimiento del 12.8%, lo que significa 340 mil 436 turistas adicionales. Asimismo, la ocupación hotelera promedio ascendió del 48.7% al 51.3%, es decir, un incremento del 5.2%, mientras que la estadía promedio pasó de 1.77 a 1.85 noches por visitante. Finalmente, la oferta de hospedaje formal se fortaleció con el registro de 710 habitaciones ocupadas en el municipio (*véase la gráfica 2.14*).

El comportamiento positivo de estos resultados muestra que las acciones realizadas han consolidado a Puebla Capital como un polo turístico de alta competitividad, cuya derrama económica impacta directamente en la cadena de valor local y en el bienestar de las familias vinculadas al sector.

Gráfica 2.14
Evolución comparativa de indicadores turísticos
De octubre de 2024 a septiembre de 2026

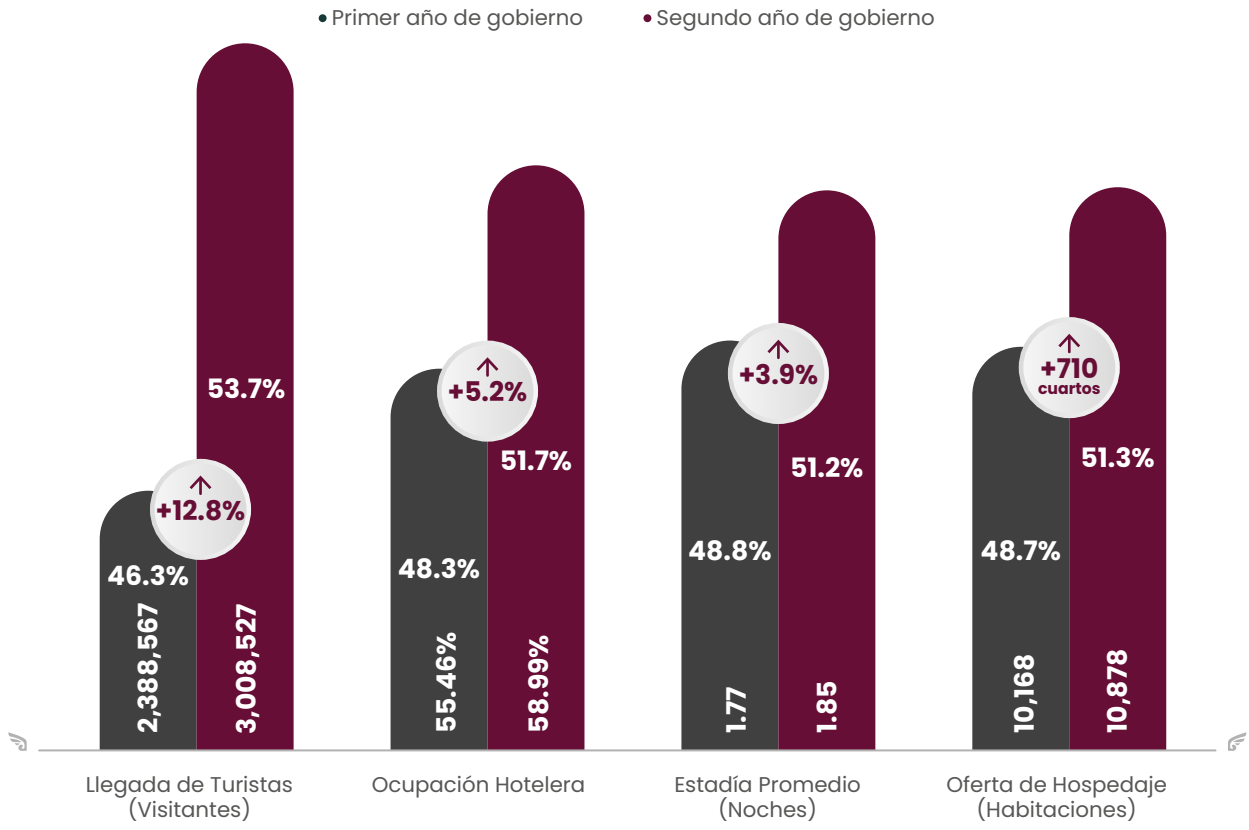

Fuente: Secretaría de Economía y Turismo.

Conclusión

Con el propósito de impulsar el desarrollo económico compartido del municipio bajo un enfoque social y sostenible —a través de la promoción de la actividad económica basada en la innovación, la atracción de inversiones, el emprendimiento y el turismo—, siguiendo lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo dentro del Eje 2. Desarrollo Económico, el Gobierno de la Ciudad consolidó una política pública integral orientada a dinamizar el tejido empresarial local, la competitividad productiva y el bienestar social de la ciudadanía.

A través del Programa 3: Impulso e Innovación Económica y Turística, se priorizó la reducción de las cargas administrativas y el incentivo a la inversión local. Destacó la exención de pagos en trámites de bajo impacto mediante el Programa Incentiva Puebla, una estrategia que garantizó certeza jurídica y facilitó la formalización de nuevos establecimientos.

De forma complementaria, el acompañamiento personalizado a proyectos de inversión facilitó la atracción de capitales, detonando la creación de empleos dignos e impulsando el desarrollo urbano sostenible. Para robustecer las capacidades de los negocios locales, la estrategia Crea y Fortalece tu Negocio brindó formación técnica y elevó la competitividad de las MiPyMES en la administración comercial y financiera.

En materia de inclusión financiera y fortalecimiento del mercado interno, la iniciativa Tu Crédito Imparable otorgó microcréditos con el respaldo municipal para absorber

tasas de interés, cuya derrama económica fue en apoyo a la autonomía económica de miles de personas emprendedoras, particularmente mujeres. Asimismo, la vinculación comercial se fortaleció mediante esquemas de interacción como Conéctate Networking y eventos itinerantes bajo la marca Yo Compro Poblano, con lo que se logró la inserción de productos artesanales en circuitos comerciales y plazas de alta afluencia.

En el ámbito laboral, los mecanismos de intermediación de las Ferias de Empleo y la Bolsa de Trabajo permitieron la atención de buscadoras de empleo, promoviendo la inclusión de grupos vulnerables en puestos formales. Finalmente, en el sector turístico y de proyección del municipio, el afianzamiento de eventos masivos como Noche de Museos, el fortalecimiento de la infraestructura de atención en el Centro de Atención al Visitante (CAV) y el posicionamiento de la Capital de Vanguardia en la industria de reuniones y convenciones permitieron alcanzar cifras históricas de visitantes. Esto reactivó la cadena de valor turística y gastronómica de la ciudad.

Para el siguiente año, el Gobierno de la Ciudad va por más, se dará continuidad a las estrategias que fortalezcan la atracción de inversiones sostenibles, se reforzará la capacitación especializada para la exportación y se avanzará en el fortalecimiento de un entorno favorable para el emprendimiento. Porque lo que viene es bueno, la Capital Imparable continúa fortaleciendo el crecimiento económico con sentido social, profundizando en la transformación digital de las empresas locales.

CONSTRUYENDO LA CAPITAL

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

No.	PROGRAMAS	RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ATENCIÓN AL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO	LÍNEAS DE ACCIÓN POR ATENDER
4	**Desarrollo y Crecimiento Urbano Responsable**	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	33	32	1
5	**Movilidad Segura e Infraestructura Resiliente**	Secretaría de Movilidad e Infraestructura	40	40	0
6	**Ciudad verde y responsable**	Secretaría de Medio Ambiente	68	53	15
7	**Espacios y servicios públicos dignos**	Secretaría de Servicios Públicos	20	19	1
8	**Centro Histórico; Patrimonio Presente y Futuro**	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	27	27	0
9	**Puebla Limpia y Responsable**	Organismo Operador del Servicio de Limpia	31	29	2
10	**Economía y Responsabilidad Pública**	Industrial de Abastos Puebla	12	12	0

EJE 3

OBRAS Y SERVICIOS

OBJETIVO

Incrementar la competitividad urbana y la sostenibilidad del municipio a partir de la ordenación del crecimiento urbano bajo un modelo de ciudad compacta, la ampliación de la infraestructura municipal, el incremento de la eficiencia de la movilidad urbana, la preservación del medio ambiente, el mejoramiento de los servicios públicos y la preservación del patrimonio cultural material.

EJE 3 OBRAS Y SERVICIOS

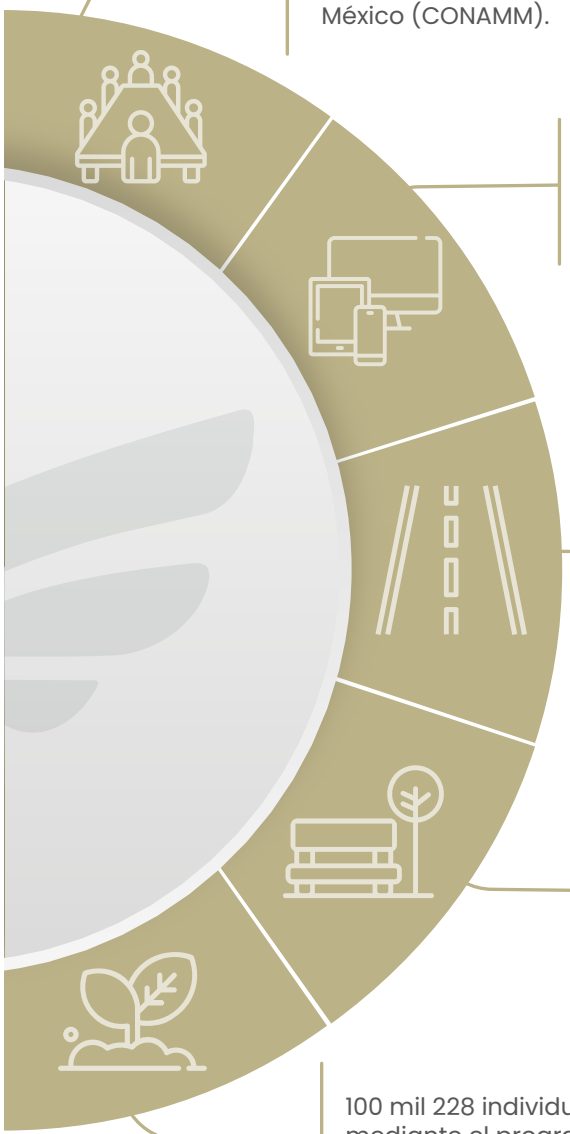

Por la implementación de la Estrategia de Resiliencia para el Municipio de Puebla, se obtuvo el Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal (BGM), en el eje de Ciudades Resilientes otorgado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM).

Actualización del Atlas de Riesgo Municipal y la creación de una plataforma digital.

Con el Tren Capitalino Pavimentador fue posible atender más de 114 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica en colonias y juntas auxiliares.

Con una inversión conjunta con el Gobierno del Estado de casi 145 millones de pesos, el Gobierno de la Ciudad construirá el Centro Comunitario México imparable.

100 mil 228 individuos arbóreos sembrados mediante el programa Raíces del Futuro, más que triplicando la meta anual de 30 mil ejemplares.

BIEN Y A LA **PRIMERA**

A través de 208 Jornadas de Bienestar Animal, se aplicaron 55 mil 239 vacunas y se realizaron 16 mil 025 esterilizaciones gratuitas; con este último resultado supera lo realizado por la pasada administración, en solo dos años de gestión.

Modernización de 23 mil 833 luminarias en 213 colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares, en beneficio de 693 mil 324 personas.

La modernización del alumbrado público generó un ahorro superior a 32 millones 094 mil pesos en energía eléctrica respecto del mismo periodo de la administración 2021-2024.

Se obtuvo la escoba de platino, como reconocimiento a la estrategia Transformación del Sistema Integral de Gestión de Residuos del Municipio de Puebla.

La Ciudad como Museo obtuvo el premio por parte de u-GOB y el Senado de la República en la categoría Proyecto de Innovación Pública en Servicios y Procesos para la Educación.

Se realizaron las Jornadas del Patrimonio Cultural en el marco de la celebración del 200 aniversario de las relaciones diplomáticas entre México y Francia.

Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 ha establecido una visión clara de la transformación que requiere la ciudad en el corto, mediano y largo plazo. Por ello, a través del Eje 3. Obras y Servicios, durante el presente ejercicio de gobierno se han desplegado amplios esfuerzos para atender las necesidades puntuales de las familias poblanas, a fin de garantizar su pleno desarrollo.

Consecuentemente, la Capital Imparable comprende que su territorio es dinámico y enfrenta retos de atención pronta, clara y con apego a la legalidad, para fortalecer la habitabilidad, prosperidad, seguridad, resiliencia y modernidad, siempre en consonancia con la protección ambiental y la salvaguarda de su patrimonio.

Bajo este enfoque, hoy el Municipio cuenta con esquemas consolidados de protección y salvaguarda de la integridad física y material de la ciudadanía, gracias al conocimiento y reconocimiento del territorio, como resultado de la actualización de programas orientados a la administración del uso de suelo y a la prevención de riesgos.

Asimismo, el Gobierno de la Ciudad ha apostado por el desarrollo de infraestructura prioritaria, con el objetivo de generar entornos seguros y modernos, con una visión periférica que mejore las condiciones de vida de todas las personas y favorezca la movilidad y el acceso a bienes y servicios.

Además, cabe señalar que, a lo largo de la presente Administración, la construcción de infraestructura urbana ha ido de la mano del cuidado del medio ambiente, para garantizar la sustentabilidad y sostenibilidad en beneficio de las presentes y futuras generaciones. En consecuencia, se han intensificado los trabajos de reforestación, así como el manejo responsable del agua y el mantenimiento de parques para fomentar la sana convivencia y el esparcimiento.

Sin duda, los avances alcanzados se observan en cada rincón del territorio. Como muestra, hoy Puebla disfruta de calles mejor iluminadas, áreas verdes y mobiliario urbano en mejores condiciones, fuentes históricas funcionales y una imagen urbana limpia y ordenada, lo que posiciona a la capital como un referente nacional.

También se han llevado a cabo distintas intervenciones para conservar y preservar el patrimonio edificado, sinónimo de orgullo para las familias poblanas. De este modo, la Capital Imparable fortaleció los puentes de comunicación y suma de voluntades con todos los sectores que habitan y desarrollan un sinfín de actividades dentro del polígono patrimonial, con el propósito de articular esquemas claros para su protección.

A su vez, el Gobierno de la Ciudad mantiene el compromiso de dignificar los servicios públicos. Muestra de ello fue la obtención del reconocimiento de la Escoba de Platino en 2026, otorgado por la eficiencia en la gestión de residuos sólidos urbanos. Gracias a ello, calles, avenidas y espacios públicos se encuentran en óptimas condiciones para su uso y disfrute.

La salud pública también se ha situado como un elemento importante en la agenda municipal. Con ello en mente, se robustecieron los mecanismos para asegurar condiciones sanitarias adecuadas en la producción y comercialización de alimentos cárnicos, desde su procesamiento hasta su distribución y venta, bajo criterios de inocuidad y bienestar animal.

Finalmente, los resultados alcanzados durante la presente gestión se encuentran al escrutinio público y han permitido elevar los niveles de bienestar de las familias poblanas. De esta manera, la Capital Imparable avanza para consolidar un municipio más habitable, eficiente y equitativo, demostrando que lo que viene es bueno.

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

PROGRAMA 4

DESARROLLO Y CRECIMIENTO URBANO RESPONSABLE

OBJETIVO

Impulsar el crecimiento urbano sostenible, con una visión de gestión de riesgos y resiliencia, mejoras en la normatividad, ordenamiento territorial y equilibrio ambiental, promoviendo la participación ciudadana, que permita la reducción de las vulnerabilidades y genere el desarrollo compacto y funcional del municipio.

META

Conformar 48 brigadas comunitarias que contribuyan al fortalecimiento de la prevención de riesgos y el aumento de la resiliencia en el municipio de Puebla.

Estrategia 1

Agilizar la emisión de trámites y autorizaciones para la gestión urbana eficiente y eficaz

GESTIONES ADMINISTRATIVAS

TRÁMITES Y SERVICIOS

La simplificación administrativa y la modernización de los servicios gubernamentales constituyen pilares esenciales para tener certeza jurídica, dinamizar la economía local y consolidar un modelo de desarrollo urbano ordenado y sostenible. En las últimas décadas, la visión de los gobiernos locales se ha enfocado en hacer de sus demarcaciones espacios ordenados, compactos y resilientes, con el objetivo de lograr un desarrollo urbano sostenible.

Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad dio continuidad a los esfuerzos para consolidar una capital moderna, ordenada y resiliente, en donde se brinde certidumbre legal a la ciudadanía que acude a presentar propuestas de desarrollo e inversión. Esto con el propósito de cumplir con la normativa vigente y facilitar la ejecución de obras, la apertura de unidades económicas y la regularización de la propiedad inmobiliaria.

En consecuencia, durante este segundo año de gestión, se registró un total de 37 mil 047 trámites, tanto en modalidad presencial como en línea, que beneficiaron a más de 148 mil habitantes. Este resultado representa un incremento del 20%, respecto del primer año de gobierno, lo que refleja que el proceso de Construcción de la Capital avanza con una visión estratégica de ordenamiento territorial *(véase la gráfica 3.1).*

Gráfica 3.1
Comparativa de trámites realizados de manera presencial y en línea
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Trámites)

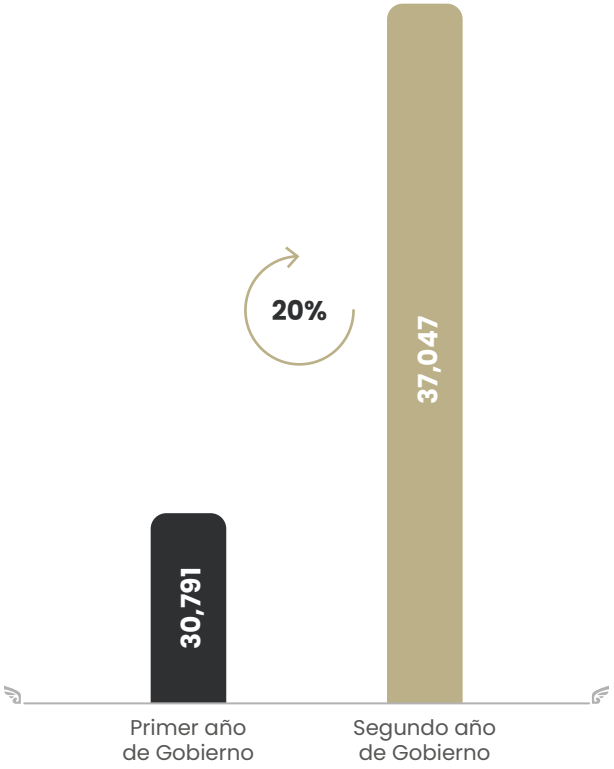

Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES

La transformación digital en la Administración pública permite optimizar los tiempos de respuesta y garantizar un acceso equitativo e incluyente a los servicios municipales. Durante el periodo que se reporta, el Gobierno de la Ciudad ha llevado a cabo tareas orientadas a la descentralización de los servicios previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por ello, la presente Administración ha incorporado herramientas tecnológicas en muchos de los procesos de atención cotidiana.

De este modo, en alineación con los objetivos del desarrollo sostenible, se efectuaron procesos de mejora regulatoria dirigidos a la simplificación y digitalización de trámites, eliminando requisitos innecesarios y agilizando la expedición de documentación oficial *(véase el esquema 3.1)*.

Esquema 3.1
Beneficios de la digitalización de trámites
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

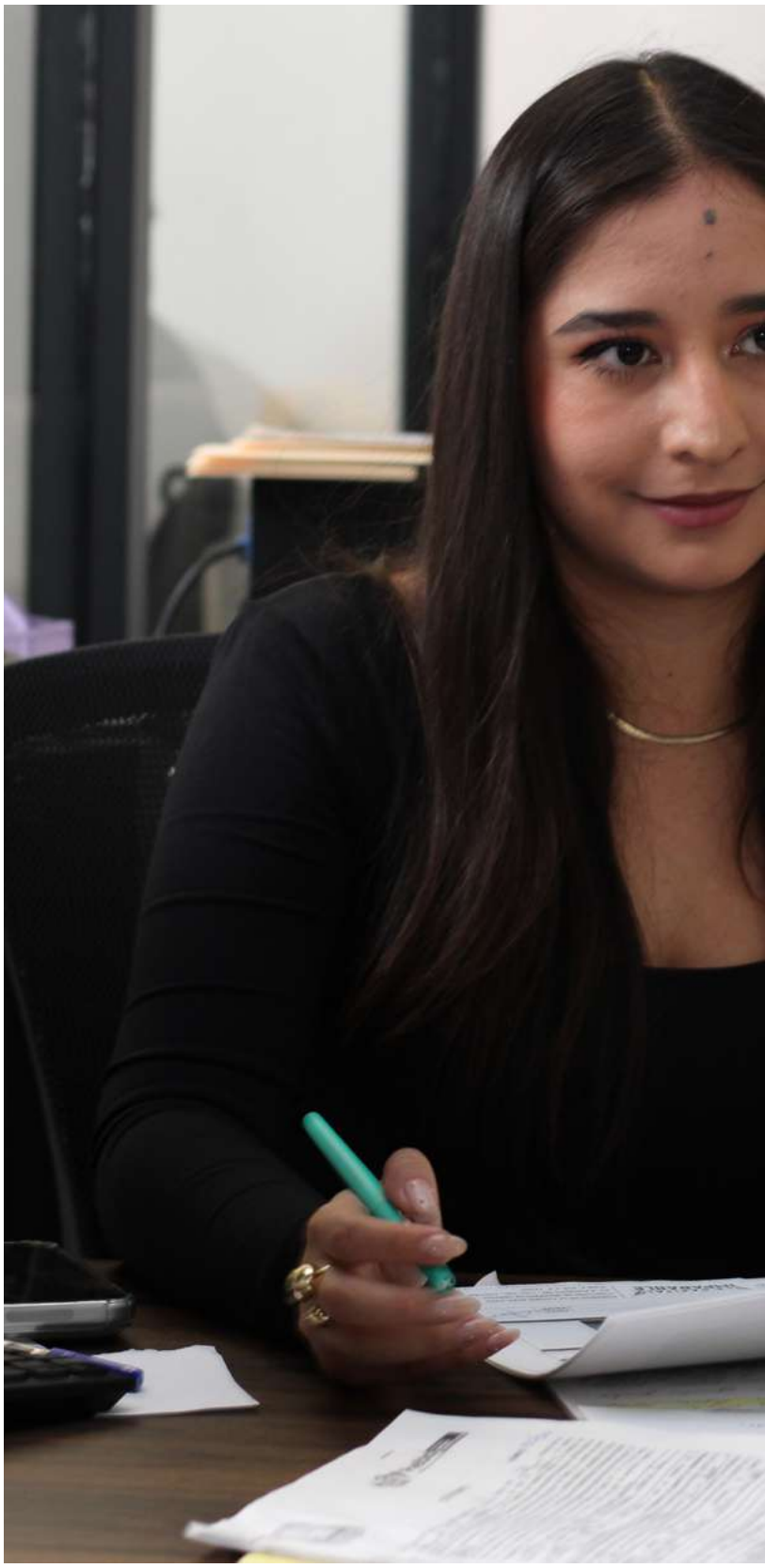

En total, se digitalizaron los siguientes trámites con mayor demanda ciudadana:

- Licencia de construcción específica para excavaciones de vía pública
- Factibilidad de uso de suelo por cambio de régimen de propiedad en condominio
- Licencia de obra menor para construcción de bardas y/o cisternas
- Prórroga de licencia de construcción de obra menor
- Constancia de construcción existente y/o cambio de régimen
- Licencia de uso de suelo
- Licencia de uso de suelo específico

De esta forma, fue posible regularizar una mayor cantidad de obras, lo que fortalece el crecimiento ordenado y sustentable de la mancha urbana, garantiza el acceso a servicios públicos básicos y detona un desarrollo económico local incluyente.

Estrategia 2

Ordenar el crecimiento urbano con criterios de sustentabilidad y ciudad compacta

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

La gobernanza urbana participativa exige la integración de instancias colegiadas donde confluya el conocimiento técnico, la visión académica y la representación social. Refrendando su compromiso de atención cercana a las y los poblanos, el Gobierno de la Ciudad impulsó la creación de una instancia interdisciplinaria para fortalecer los mecanismos de planeación urbana de manera participativa.

Por tanto, el 20 de mayo del presente año fue aprobada la integración e instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, órgano auxiliar del Ayuntamiento que promueve permanentemente la participación, consulta, análisis y asesoría especializada para el estudio, seguimiento, evaluación y fortalecimiento de las políticas públicas, estrategias, programas e instrumentos en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda. Esta instancia procura la congruencia entre el crecimiento urbano, la protección del medio ambiente, la gestión integral del territorio, la movilidad sostenible, la resiliencia urbana y el interés público.

El 15 de junio se aprobó su reglamento interior y se realizaron 3 sesiones en las que se trabajó por un territorio en equilibrio con su entorno y con el medio ambiente, tal como lo establecen los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES

La consolidación de un modelo urbano incluyente requiere que el crecimiento de la ciudad se desarrolle bajo un enfoque humanista y de justicia social, garantizando el acceso equitativo a la infraestructura para toda la población. Con base en ello, se ha evitado replicar prácticas desprovistas de sensibilidad en las que se promovía el desalojo y el abandono de asentamientos irregulares.

En consecuencia, durante el periodo que se informa, se desplegó un total de 70 inspecciones técnicas, con la participación de habitantes de espacios no reconocidos como urbanizados, con el objetivo de levantar información y emitir dictámenes para determinar la viabilidad física y jurídica para su regularización e incorporación a la carta urbana.

Entre las colonias beneficiadas se encuentran El Pedregal, Jorge Murad segunda sección, La Resurrección, Los Encinos, Los Encinos de San Marcos y Segunda de las Flores. Con ello, será posible su reconocimiento en el corto plazo y las personas involucradas pudieron contar con información veraz para implementar medidas de mitigación que reduzcan las pérdidas materiales y humanas. A ello se suman mecanismos de contención inmediata en caso de ser requeridos.

CULTURA DE LA AUTOPRODUCCIÓN DE VIVIENDA

El acceso a un hábitat digno exige acompañar los esfuerzos comunitarios de edificación con asesoría técnica especializada que garantice la seguridad estructural y la habitabilidad. Bajo esta visión, la Capital en Movimiento se ha sumado a la política nacional en materia de vivienda, a través de la cual se ofrecen apoyos y orientación, con la finalidad de que todas las familias puedan acceder a una vivienda digna. La presente gestión reconoce que en gran parte del territorio se emprenden esfuerzos para la autoproducción de vivienda, con el propósito de abatir el rezago existente. Sin embargo, en muchas ocasiones los inmuebles no cuentan con elementos básicos de regulación ni de seguridad.

Por esta razón, en coordinación con las presidencias de las juntas auxiliares de Ignacio Romero Vargas, Ignacio Zaragoza, La Libertad, San Baltazar Tetela, San Felipe Hueyotlipan, San Jerónimo Caleras, San Pablo Xochimehuacan, San Pedro Zacachimalpa, Santa María Guadalupe Tecola, Santa María Xonacatepec y Santo Tomás Chautla, se impartie-

ron talleres de capacitación para el fortalecimiento de la cultura de la autoproducción de vivienda.

Entre las temáticas desarrolladas se encuentran: expedición de licencias de construcción de vivienda, nomenclatura, factibilidad para servicios básicos, asentamientos irregulares y expedición de licencias de construcción mayor.

En total, se efectuaron 12 sesiones de capacitación, en beneficio de 389 mil 261 residentes. Esto representa un aumento de 88% con respecto al número de personas capacitadas durante el primer año de gestión *(véase la gráfica 3.2)*.

Gráfica 3.2
Comparativa de personas capacitadas
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Personas)

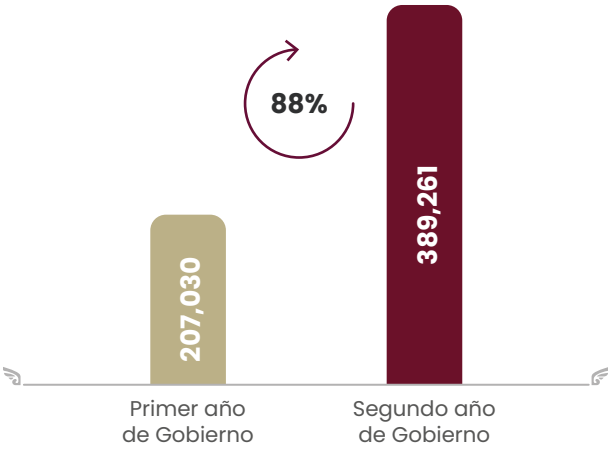

Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

Estrategia 3

Fortalecer la normatividad urbana municipal para el ordenamiento territorial

INSPECCIONES Y VERIFICACIONES

INSPECCIÓN A CONSTRUCCIONES

La regulación efectiva del desarrollo inmobiliario constituye una garantía indispensable para prevenir riesgos socioambientales y asegurar una expansión urbana ordenada y sostenible. Una de las responsabilidades más apremiantes del Gobierno de la Ciudad es vigilar y contener el crecimiento de la mancha urbana con una visión de futuro, con el objetivo de continuar construyendo la Capital como un territorio compacto y resiliente, en donde la población cuente con las mismas condiciones y oportunidades para acceder a bienes, servicios, actividades económicas y a una movilidad asequible.

Con base en lo anterior, la presente gestión se obliga a vigilar el uso de suelo con apego a la legalidad, para brindar seguridad patrimonial a la ciudadanía. Por consiguiente, se realizaron 345 visitas de inspección a obras en proceso en todo el municipio, a fin de validar que cuenten con los permisos y dictámenes correspondientes, con base en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Puebla y las normativas aplicables *(véanse la gráfica 3.3 y el mapa 3.1).*

Gráfica 3.3
Comparativa de inspecciones realizadas
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Inspecciones)

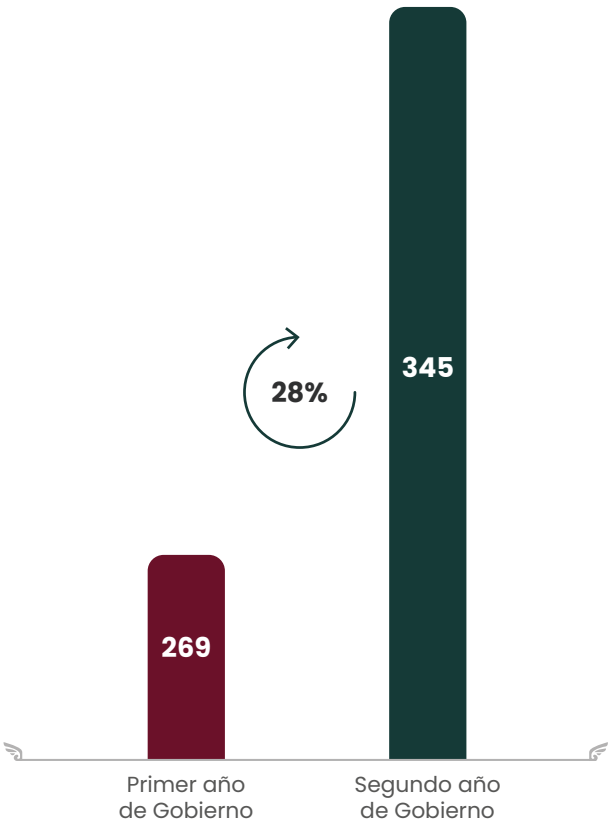

Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

Mapa 3.1
Visitas de inspección a construcciones en proceso

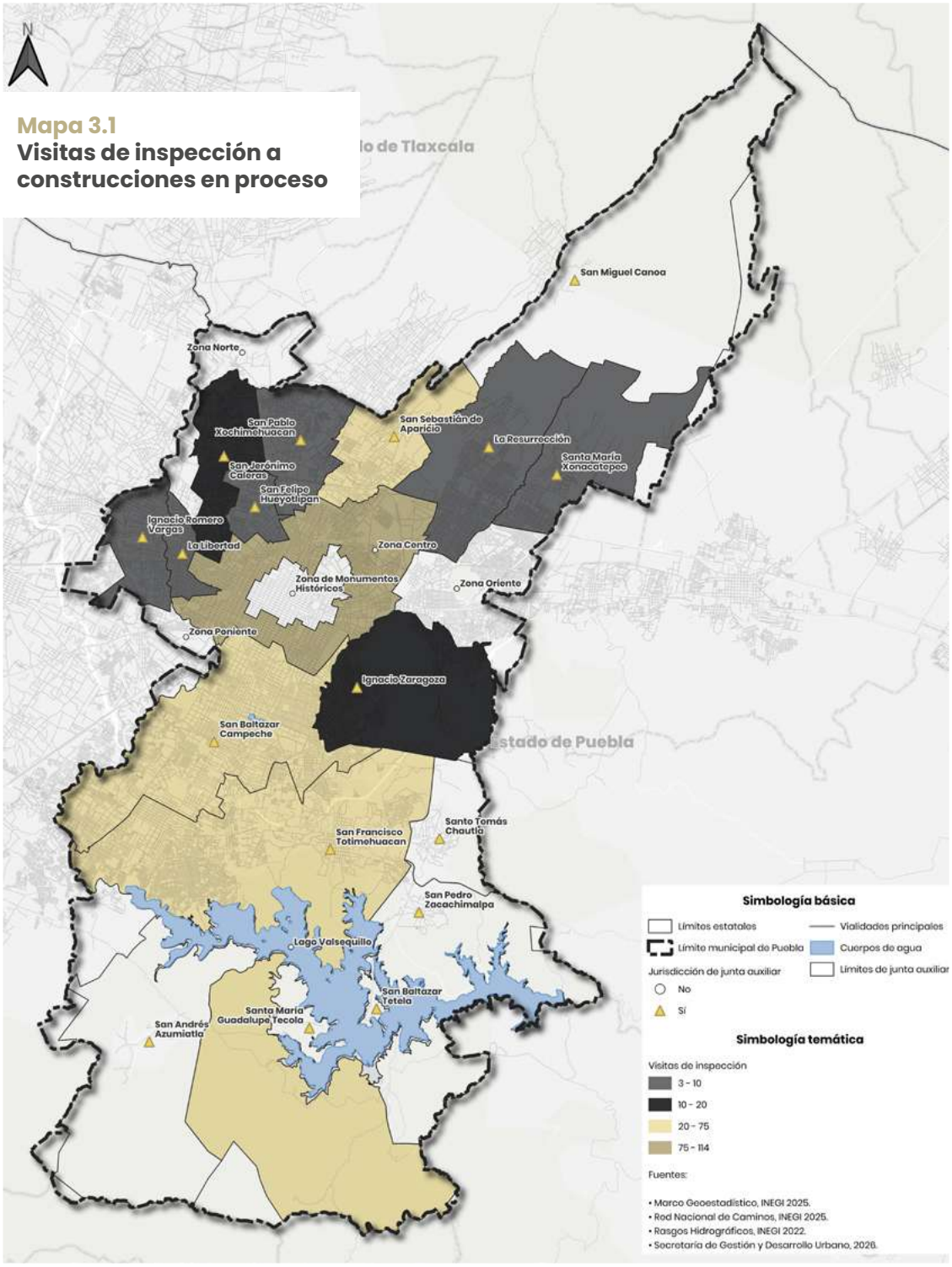

Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

Como resultado, se identificaron edificaciones con posibilidad de regularizarse y, en algunos casos, se dictaminaron procesos de demolición al representar un posible peligro para sus futuros habitantes o terceras personas, a fin de evitar daño patrimonial o, en el peor de los escenarios, riesgos a la integridad física. Asimismo, se efectuaron 197 clausuras de acuerdo con la normatividad aplicable.

ATENCIÓN A RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

A lo largo de dos años, la Construcción de la Capital ha atendido omisiones de administraciones previas que derivaron en el deterioro de la calidad de vida de la ciudadanía y del entorno humano, así como en el incremento de la percepción de inseguridad y abandono, y en la apropiación y explotación de espacios públicos para intereses de privados.

Consecuentemente, durante el ejercicio que se informa, se incrementaron los esfuerzos para la recuperación de espacios de uso común para el libre tránsito, el aprovechamiento y el disfrute de las y los poblanos. De esta manera, se efectuaron 57 procedimientos administrativos orientados al retiro y la demolición de elementos instalados irregularmente en la vía pública como casetas metálicas, bloques, cilindros de concreto, mallas ciclónicas y estructuras metálicas que obstruían banquetas, calles, áreas comunes y zonas verdes. Al retirarse se mejoró la imagen urbana, también se recuperaron espacios en los que la ciudadanía puede convivir libremente.

Entre las zonas y colonias beneficiadas destacan Ampliación Arboledas de Loma Bella, Hacienda de Coatepec, Héroes del 5 de Mayo, La Libertad, La Paz, Magisterial México 68, San Juan (en San Francisco Totimehuacan) y

Santa Margarita, así como las unidades habitacionales Agua Santa, Bosques de San Sebastián, Manuel Rivera Anaya y San Miguel Mayorazgo Segunda Sección, por mencionar algunos *(véase el esquema 3.2)*.

Esquema 3.2
Recuperación de espacios públicos
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

La recuperación de espacios no significa únicamente el retiro de infraestructura, también abarca su posterior rehabilitación, para evitar reinvasiones o deterioro, permitiendo su apropiación. Así, se fortalece la cohesión social, se previenen conductas de riesgo y se eleva la calidad de vida de las familias.

Estrategia 4

Prevenir la contaminación visual, auditiva y atmosférica

CUIDADO DEL TERRITORIO

DESCABLEANDO

El mejoramiento de la imagen urbana requiere acciones integrales en las que se sume a la ciudadanía y al sector empresarial para el mantenimiento y ordenamiento visual del entorno. Por ello, la Capital en Movimiento ha puesto en marcha uno de los programas más importantes para recuperar la estética de la ciudad, denominado Descableando.

Este programa se ha enfocado en eliminar de manera progresiva cables aéreos instalados en mobiliario urbano y generan una percepción de inseguridad y deterioro, además de afectar el patrimonio arquitectónico de inmuebles, plazas, calles y avenidas.

De tal suerte que, durante este segundo año de gobierno, se desplegaron labores de retiro de cableado obsoleto en 41 colonias del municipio. Esto se logró con el apoyo de empresas de telecomunicaciones como Telmex, Megacable y Total Play *(véase el mapa 3.2)*.

Mapa 3.2
Colonias atendidas con el programa Descableando

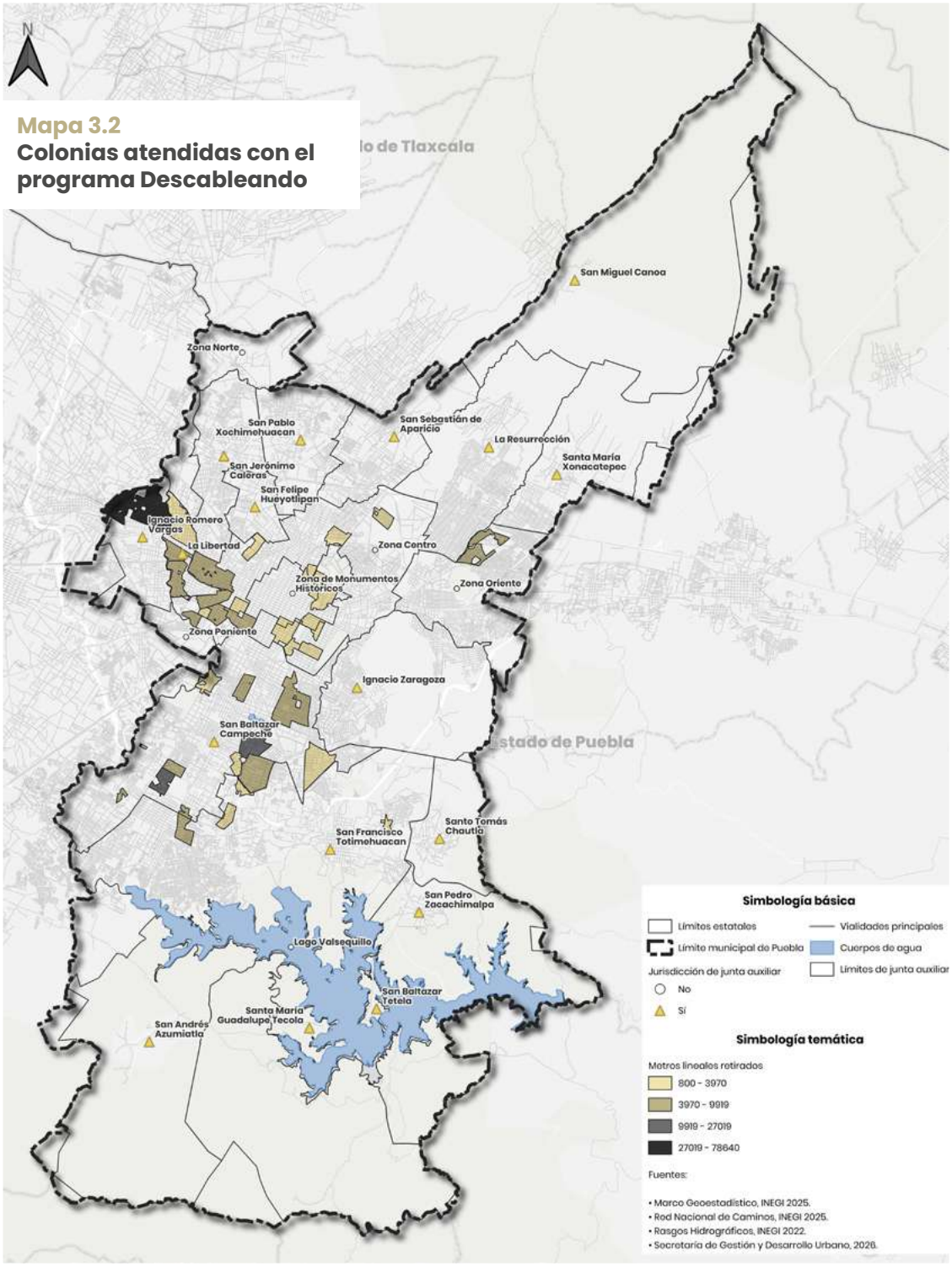

Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

Estas intervenciones consideraron el tensado de acometidas y agrupamientos, así como el retiro de cable muerto y de infraestructura dañada, con un resultado de 276 mil 710 metros lineales de cable, 10 mil 723 acometidas y mil 580 postes que dejarán de contaminar visualmente el espacio público local *(véase la gráfica 3.4)*.

Gráfica 3.4
Metros lineales de cable retirados
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Metros)

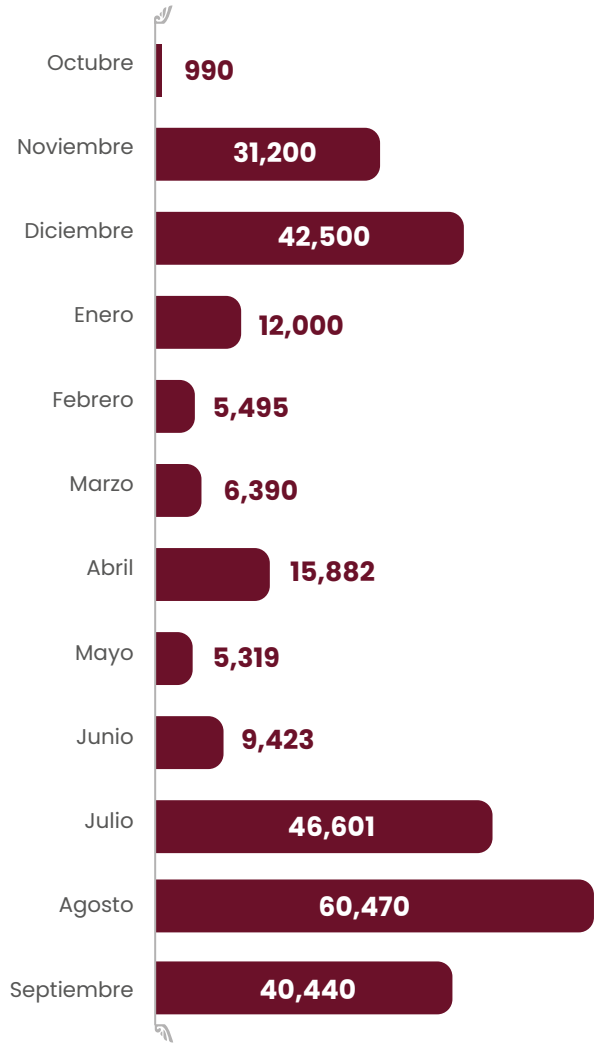

Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

Estos trabajos facilitan el mantenimiento del mobiliario urbano y mejoran la movilidad y la seguridad peatonal. Además, fortalecen el ordenamiento y recuperan la calidad de calles, avenidas y barrios para la apreciación de residentes y visitantes de la Capital Imparable.

ACCIONES CONTRA LA CONTAMINACIÓN

COMBATE A LA CONTAMINACIÓN VISUAL

La Construcción de la Capital ha hecho frente a la problemática que representa la contaminación visual, rubro desatendido en administraciones anteriores por falta de seguimiento y de la aplicación de la normativa correspondiente. Esto provocó el exceso de publicidad en calles, avenidas y fachadas, lo que derivó en la disminución de la atracción turística, el ocultamiento de la belleza histórica patrimonial y una percepción de desorden y abandono.

De este modo, actuando en el marco de la Ley y lo que mandata el artículo 115 constitucional, se ejecutó la clausura de 99 establecimientos y espacios publicitarios que carecían de la documentación legal requerida para la instalación y operación de sus anuncios. En consecuencia, se les exhortó a regularizar sus permisos o efectuar el retiro de las estructuras, lo que contribuyó a la disminución de la contaminación visual.

También se efectuaron 488 procedimientos administrativos de regulación de diversos elementos publicitarios. En este sentido, se realizaron visitas constantes para entregar citatorios y, en su caso, formalizar las clausuras correspondientes. Destaca la respuesta favorable de la ciudadanía, que ha cumplido con la normativa en la materia y realizado el pago de derechos.

Adicionalmente, se retiraron 11 mil 310 anuncios, con lo que se protegió la armonía urbana y se optimizó la funcionalidad de espacios públicos, con lo que se evitó no solo la contaminación visual, sino también la generación de basura que en temporada de lluvias suele afectar registros y coladeras, generando encharcamientos propensos a ocasionar inundaciones en calles y avenidas *(véase la gráfica 3.5)*.

Gráfica 3.5
Retiro de anuncios en mobiliario urbano
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Anuncios)

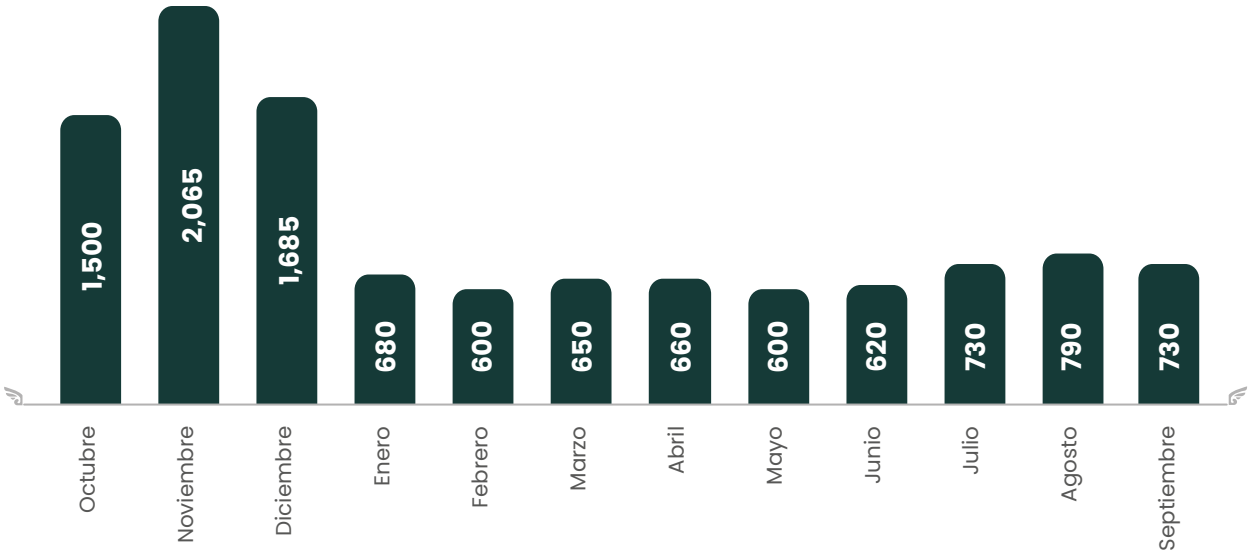

Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

COMBATE A LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA

La regulación del ruido ambiental constituye un factor determinante para proteger la salud pública, la tranquilidad de los hogares y la convivencia armónica. La contaminación auditiva es uno de los problemas que se suelen normalizar con mayor facilidad; no obstante, su exposición permanente puede alterar la calidad de vida al afectar el descanso, la concentración y la salud de la población.

Bajo esta perspectiva, el Gobierno de la Ciudad ha fortalecido la política municipal de combate a la contaminación auditiva, pasando de atender quejas y denuncias a gestionar el ruido de la ciudad, en atención a la NOM-081 SEMARNAT-1994, que establece los límites máximos permisibles de emisión de ruido para establecimientos comerciales y de servicios.

Durante el ejercicio reportado, se desplegaron inspecciones, citatorios, actas de visitas y operativos, exhortando a la implementación de medidas de mitigación de ruido en establecimientos, en apego a la Ley de Atención y Prevención de la Contaminación Visual y Auditiva para el Estado de Puebla.

En consecuencia, se formalizaron 171 resoluciones administrativas de competencia municipal, promoviendo el retiro de fuentes fijas contaminantes o la suspensión de actividades en establecimiento por el incumplimiento de las recomendaciones normativas vigentes.

COMBATE A LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

Desde hace varias décadas, la Ciudad de Puebla se ha posicionado como un espacio preponderante, impulsor y atractor de grandes proyectos sociales, económicos y turísticos, lo que se refleja en el crecimiento de la mancha urbana y la concentración de actividades de prestación de bienes y servicios.

Que Prelque

Este escenario ha propiciado el incremento de emisiones contaminantes a la atmósfera, lo que ha perjudicado gradualmente la calidad del aire y la salud de los habitantes. Para contrarrestar esta situación y atender el compromiso de construir una Capital resiliente, el Gobierno de la Ciudad incrementó el número de acciones de vigilancia ambiental. Así, durante este segundo año de gestión, se contabilizó un total de 81 procedimientos de supervisión para verificar el funcionamiento de equipos, que consistieron en el análisis de estudios de emisiones de establecimientos, realizados por laboratorios certificados *(véase la gráfica 3.6)*.

De este modo, la Capital en Orden ha establecido esquemas de mitigación y supervisión sancionatoria que coadyuvan a proteger el medio ambiente de manera corresponsable entre los diferentes sectores económicos del territorio local. Con ello, se atiende el compromiso de contar con una política urbana integral que vigila el uso del suelo y reduce el impacto ambiental en el territorio local.

Gráfica 3.6
Comparativa de inspecciones de contaminación atmosférica
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Inspecciones)

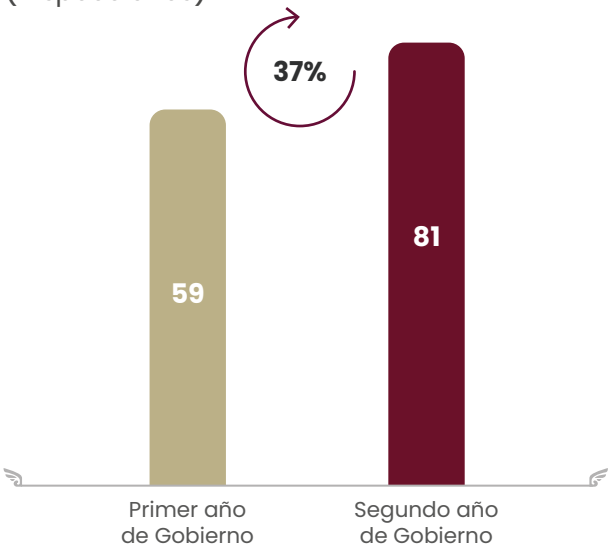

Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

CONSOLIDACIÓN DE ALIANZAS

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

La coordinación interinstitucional fortalece la regulación ambiental y garantiza la correcta disposición de los residuos de la industria de la construcción. Durante el periodo que se informa, y como muestra de la suma de voluntades y trabajo colaborativo, se ratificó un convenio de colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado, con el fin de atender y expedir resolutivos en materia de planes de manejo de residuos de construcción, mantenimiento y demolición en obras no mayores a mil 500 metros cuadrados de área. Esta acción se llevó a cabo para garantizar una adecuada disposición final en bancos de tiro autorizados por la instancia competente.

Asimismo, en el marco de este convenio, se atendió un total de 668 solicitudes de planes de manejo para lograr la disposición final de residuos de construcción. Para ello, fue indispensable realizar visitas de inspección a las edificaciones en proceso de evaluación *(véase la gráfica 3.7)*.

Una vez aprobados estos planes, se dio paso a la autorización del transportista a cargo tanto del acarreo y descarga de metros cúbicos de material en el banco de tiro señalado previamente. Durante el traslado, los sellos de autorización permanecieron íntegros, a fin de acreditar de manera oficial que los residuos fueron depositados conforme a lo establecido, evitando la contaminación de ríos, barrancas, caudales, así como de predios públicos y privados.

Con estas acciones, la Capital en Orden pone de manifiesto su alta responsabilidad social, tanto con la ciudadanía como con los sectores económicos, e impulsa un equilibrio entre el crecimiento urbano y la preservación ambiental.

Gráfica 3.7
Planes de manejo de residuos
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Planes)

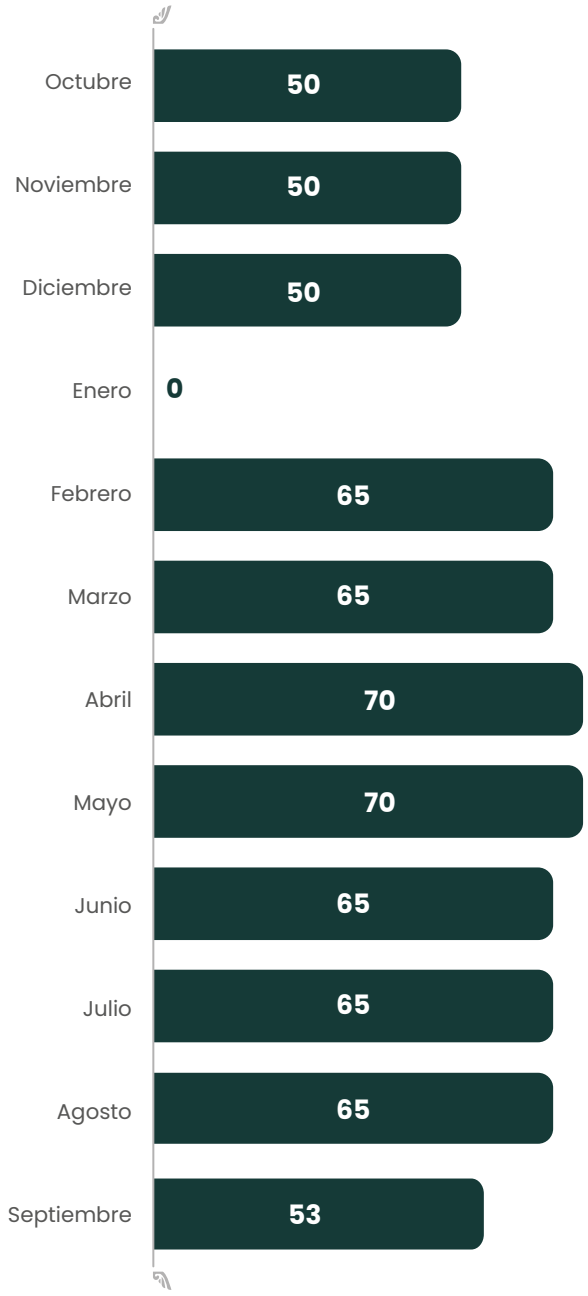

Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

Estrategia 5

Implementar un modelo de gestión integral de riesgos

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL

La cultura de la prevención constituye el eje articulador para la salvaguarda de la integridad física de la población y la protección del patrimonio edificado en la capital. Por esta razón, la presente gestión ha redoblado sus esfuerzos para que los bienes inmuebles, tanto públicos como privados, cuenten con programas internos de protección civil, los cuales tienen el objetivo de anticiparse a las emergencias y establecer protocolos de actuación.

Por lo anterior, se atendieron 10 mil 493 solicitudes de programas internos de protección civil para establecimientos, comercios, instituciones y obras en proceso constructivo. Esto permitió garantizar la seguridad de las personas que acuden a estos espacios, creando entornos de resguardo y protección integral.

Contar con este tipo de planes de trabajo favorece la identificación y el análisis de riesgos, debido a que se señalan servicios de emergencia, se indican rutas de evacuación y salidas de inmuebles, se obliga a contar con equipamiento indispensable ante casos de emergencia y se promueve la capacitación y la revisión permanente de instalaciones. Todo esto, en suma, coadyuva a que las actividades cotidianas se desarrollen bajo los parámetros de seguridad indispensables.

VISITAS PARA INSPECCIONAR MEDIDAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

La existencia de espacios seguros es una tarea compartida, por lo que el robustecimiento de la cultura de prevención es primordial para la salvaguarda física de quienes acuden a las diferentes edificaciones a realizar actividades laborales, educativas, culturales y económicas.

La Capital en Movimiento se ha enfocado en hacer de Puebla una ciudad resiliente, capacitada para actuar ante cualquier tipo de contingencia, donde prevalezca el cuidado de la vida.

Por lo anterior, durante este segundo año de gestión, se llevaron a cabo 775 inspecciones a unidades económicas, industrias y obras en proceso constructivo, con la intención de verificar que cuenten con programas de protección civil y que, además, apliquen las recomendaciones y los protocolos de seguridad correspondientes. Al mismo tiempo, se implementaron acciones de mitigación de posibles riesgos *(véase la gráfica 3.8)*.

Gráfica 3.8
Comparativa de visitas de inspección de medidas preventivas en materia de protección civil
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Inspecciones)

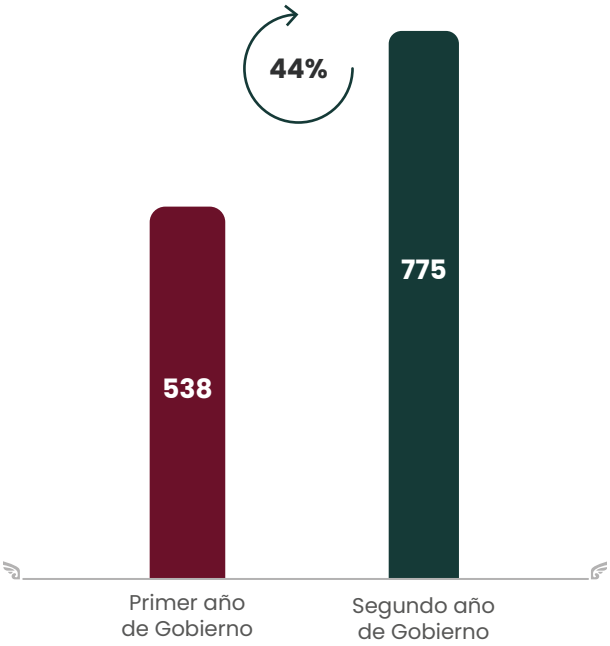

Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

Con estas acciones, se atiende a los objetivos del desarrollo sostenible, vinculados con la visión de futuro que ha adoptado la presente gestión, en la que prevalece en todo momento la sensibilidad social para la Construcción de una Capital integral, próspera y moderna.

REGULACIÓN EN ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE BAJO IMPACTO

La simplificación de trámites preventivos para pequeñas y medianas empresas incentiva la reactivación económica local al tiempo que garantiza el cumplimiento de las normas de seguridad. Con el propósito de contar con unidades económicas seguras, el Gobierno de la Ciudad atendió 14 mil 589 solicitudes de constancia de medidas de seguridad y protección civil para establecimientos comerciales de bajo impacto (misceláneas, farmacias, papelerías, tiendas de ropa, zapaterías, oficinas administrativas, entre otras) con áreas menores a 120 metros cuadrados.

Entre el primer y segundo año de gobierno, se identificó un incremento de 51% en las solicitudes, como resultado de la modificación de la catalogación del riesgo mediante el formato Tabla de Autodeterminación de Riesgo, que ha favorecido a que más establecimientos puedan cumplir con las medidas preventivas en materia de protección civil, sin necesidad de realizar el trámite de registro de programa interno de protección civil. Esto no significó una carga económica superior para las pequeñas y medianas empresas *(véase el esquema 3.3)*.

Sin duda, las constancias de medidas de seguridad y protección civil representan un procedimiento ágil, claro y sencillo para las personas emprendedoras, lo que fortalece la cultura de la prevención y el cuidado, garantizando el desarrollo de actividades económicas con apego a los protocolos existentes.

PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

La realización de eventos masivos en la capital exige estándares rigurosos de protección civil que garanticen la integridad de asistentes y organizadores. La celebración de actos públicos se ha afianzado como un importante detonador de la economía local, por lo que garantizar la seguridad de la audiencia en todo momento ha marcado la pauta del actuar de la presente gestión.

Durante el periodo que se informa, se atendieron 512 solicitudes de programas especiales de medidas de seguridad para eventos públicos y masivos, asegurando la aplicación de protocolos antes, durante y después de cada acto, a fin de que contaran con las medidas de protección civil en entornos seguros.

Esquema 3.3
Elementos para determinar niveles de riesgo
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

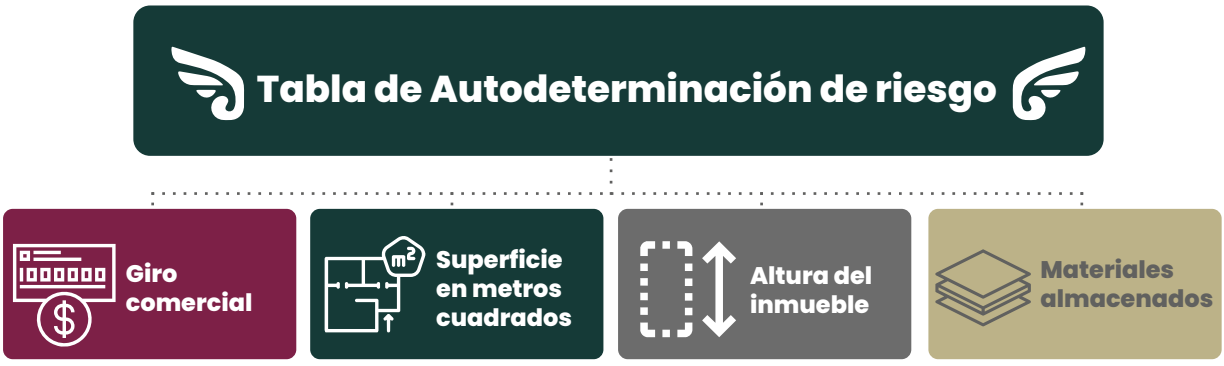

Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

Entre los principales rubros evaluados se encuentran la señalética, puntos de reunión, salidas de emergencia despejadas y señalizadas, pasillos con flujo libre de tránsito, equipamiento y servicio de atención médica, esquemas de seguridad interna y pólizas de seguro de responsabilidad civil o daños a terceros, que, de manera conjunta, permiten que quienes asisten disfruten de eventos de primera calidad con tranquilidad.

La Capital en Movimiento se ha consolidado como una gestión que facilita trámites y servicios, priorizando siempre la seguridad de la población, posicionándose como un espacio predilecto para la celebración de encuentros públicos. Muestra de ello es que la atención de solicitudes se incrementó en un 31% respecto al primer año de gobierno *(véase la gráfica 3.9)*.

Gráfica 3.9
Comparativa de programas especiales de medidas de seguridad
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Programas)

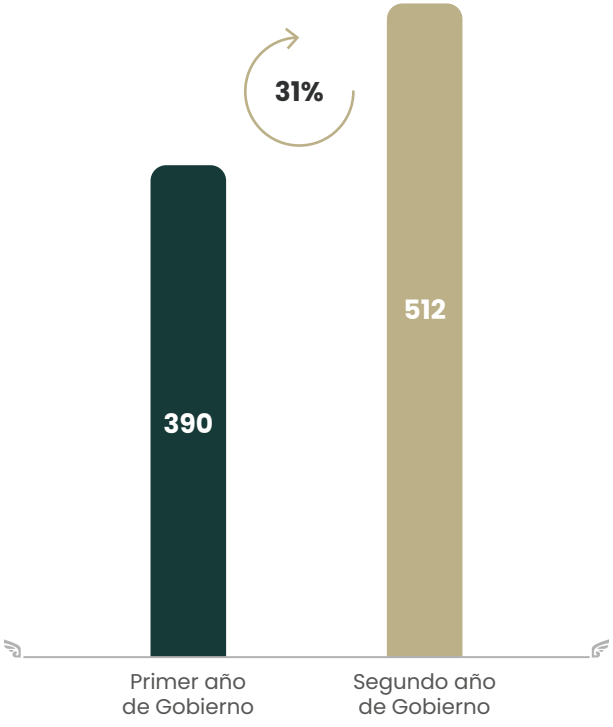

Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

La supervisión y la aplicación firme de la normativa garantizan que los establecimientos comerciales operen bajo estándares que no pongan en riesgo a la comunidad. Con base en ello, en la Construcción de la Capital se continuó con las labores de vigilancia a establecimientos de diferentes giros. De lo anterior, derivaron 775 visitas de inspección en todo el municipio, que permitieron identificar 408 unidades económicas que incumplían con las medidas mínimas de protección, por lo que se procedió a imponerles sanciones económicas.

De igual manera, se pusieron en marcha acciones de gestión de riesgos, mediante diligencias para la verificación de medidas de seguridad en establecimientos, obras en proceso constructivo e inmuebles, cuyo propósito es salvaguardar la vida, integridad y salud tanto de los trabajadores como de la ciudadanía beneficiaria.

En consecuencia, se efectuaron 255 clausuras. Sin duda, estas acciones coadyuvan a hacer de la Capital en Orden un espacio más seguro y habitable.

DICTÁMENES DE ANUNCIOS Y ESTRUCTURAS

Contar con espacios de paz y seguridad es una de las prioridades de todos los niveles de gobierno, debido a que la vía pública es el punto de encuentro y reconocimiento comunitario por excelencia. De esta manera, la salvaguarda de peatones, ciclistas y conductores que transitan por la ciudad es de suma importancia.

Bajo esta visión, se atendieron 372 solicitudes de dictaminación de anuncios, para avalar su estructura y comprobar que la instalación de elementos en vía pública, fachadas y azo-

teas cumplan con las normas de seguridad y permitan el libre tránsito sin riesgos de cualquier tipo por errores humanos o fenómenos naturales.

La prevención y mitigación de riesgos es una tarea que la Capital en Movimiento asume con responsabilidad para proteger la vida y la integridad de las personas, al tiempo que ordena la imagen urbana y resguarda edificios y espacios públicos.

RESILIENCIA MUNICIPAL

PREMIO NACIONAL AL BUEN GOBIERNO, EJE CIUDADES RESILIENTES

El Gobierno de la Ciudad fue distinguido con el Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal (BGM), en el eje de Ciudades Resilientes, siendo uno de los reconocimientos de mayor prestigio para los gobiernos locales de México y Latinoamérica. Este fue otorgado por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Conferencia Nacional de Municipios de México (CONAMM).

Este logro es resultado de la Estrategia de Resiliencia para el Municipio de Puebla, modelo que articula a la Capital Imparable con los sectores privado, académico y social para transformar la manera de anticipar, prevenir y atender los riesgos. Con ello, Puebla transita de un modelo reactivo de protección civil hacia una visión integral que fortalece las capacidades de la ciudad y protege a su población.

Puebla Resiliente se consolida como un eje transversal de la administración municipal, incorporando la gestión de riesgos a la planeación urbana, la inversión pública, la infraestructura estratégica y la preservación del patrimonio histórico.

Así, la Construcción de la Capital se orienta a ser más segura, preparada, resiliente y sostenible, capaz de convertir los desafíos en oportunidades para fortalecer sus instituciones, porque lo que viene, es bueno.

ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

Los atlas de riesgo representan una ventana de oportunidad para la protección de la comunidad, el ordenamiento territorial, la planificación y la toma de decisiones con elementos técnicos frente a la constante transformación del espacio territorial.

Debido a la dinámica de crecimiento urbano —donde aparecen nuevos asentamientos, se construyen vialidades, se modifican cauces y cambia el uso de suelo—, la actualización de este instrumento es indispensable para identificar nuevos factores de riesgo.

Para que la Construcción de la Capital cuente con un documento de esta envergadura acorde a la realidad actual, durante esta Administración se concretó la actualización del *Atlas de Riesgos del Municipio de Puebla*, que, además, cuenta con una plataforma digital de consulta permanente, lo que sienta un precedente histórico para la ciudad.

Este documento constituye un sistema de información geográfica que concentra y organiza el conocimiento sobre los fenómenos perturbadores, tanto de origen natural como antropogénico, y los daños potenciales que estos pueden generar en el entorno urbano y rural.

Además, el desarrollo de la plataforma digital permite generar análisis espaciales y temporales para comprender con profundidad la interacción entre los peligros identificados, la vulnerabilidad existente y el grado de exposición de los agentes susceptibles de afectación, incluyendo a la población, la infraestructura pública, los servicios estratégicos y el medio ambiente *(véase el esquema 3.4)*.

Asimismo, esta herramienta digital permite estructurar de manera ágil, interactiva y con alta precisión técnica la planificación estratégica del territorio, contribuyendo a la evaluación en tiempo real para articular respuestas inmediatas y ordenadas en caso de contingencias, en beneficio del patrimonio y la integridad de la población.

Esquema 3.4
Beneficios que ofrece la actualización del Atlas de Riesgo
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

ESCUELA SEGURA

La formación de la niñez y adolescencia en materia de autoprotección crea generaciones conscientes, capaces de identificar peligros y actuar con serenidad ante situaciones de emergencia. Uno de los compromisos sociales que impera en la presente gestión es la atención y el apoyo de todos los sectores, priorizando a niñas, niños y adolescentes, para formar generaciones capaces de reconocer peligros, tomar decisiones que protejan su integridad y actuar bajo los protocolos existentes ante eventualidades.

Como resultado, durante el periodo que se informa, el Gobierno de la Ciudad puso en marcha la estrategia denominada Escuela Segura. Su finalidad es la difusión y el robustecimiento de la cultura de la prevención de riesgos por medio de procesos pedagógicos y actividades didácticas dirigidas a niñas, niños y adolescentes, a fin de que desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes para la identificación de riesgos y posibles desastres en su entorno.

Asimismo, se abordan las posibles consecuencias de los fenómenos que pueden ocurrir, para apoyar la gestión emocional de la población estudiantil durante y después de cualquier eventualidad. Esta estrategia cuenta con una metodología adaptada al desarrollo cognitivo y las características de la población infantil y adolescente, a través de ejercicios lúdicos, dinámicas grupales y materiales especializados.

Los contenidos de Escuela Segura se basan en bibliografía especializada de la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC), con complementos psicopedagógicos. Entre las temáticas abordadas destacan: definición del riesgo, identificación de fenómenos perturbadores y riesgos en el municipio de Puebla. Cada uno de estos temas promueve el uso de la imaginación y la deducción lógica y la gestión de emociones ante situaciones de estrés, miedo, ansiedad e hipervigilancia.

Además, como parte de la promoción de la cultura de la prevención, se invitó a niñas, niños y adolescentes a elaborar un plan familiar de protección e integrar una mochila de emergencias con insumos básicos, un botiquín de primeros auxilios, linterna, radio con pilas y documentos de identidad en una bolsa impermeable.

Con este programa se beneficiaron 21 instituciones educativas de nueve juntas auxiliares, donde destacan el Benemérito Instituto Normal del Estado, los Centros Escolares Niños Héroes de Chapultepec, Manuel Espinosa Yglesias, Raúl Velasco de Santiago, José María Morelos y Pavón y Gregorio de Gante.

Asimismo, participaron 4 mil 169 niñas, niños y adolescentes, quienes se consolidaron como aliados estratégicos y multiplicadores de la cultura de la protección civil en sus escuelas, hogares y comunidades.

ESTRATEGIA INTEGRAL DE ALERTAMIENTO

Los sistemas de alertamiento son herramientas base para la protección civil, puesto que permiten que las autoridades dispongan de tiempo suficiente para movilizar recursos, preparar albergues, cerrar vialidades, efectuar evacuaciones y coordinar de manera estratégica los cuerpos de emergencia.

La Capital Imparable reconoce que la resiliencia se construye con la participación ciudadana, para hacer de Puebla una ciudad informada y en alerta. Durante este segundo año de gobierno, se redoblaron esfuerzos para fortalecer la estrategia de mitigación de riesgos naturales.

Con una inversión superior a los 2 millones 800 mil pesos, se ejecutaron 110 inspecciones físicas y operativas a los sistemas de alertamiento municipal, para detectar fallas técnicas y corregirlas. Con ello, se garantiza el funcionamiento óptimo, continuo y confiable de la red de monitoreo y es posible tener información de primera mano para brindar atención temprana y oportuna ante cualquier emergencia en el territorio local.

En el marco de esta estrategia, se dio continuidad a las labores de mantenimiento correctivo y preventivo de los sistemas de multialertamiento en puntos estratégicos de la ciudad. En total, se realizaron 70 revisiones técnicas para favorecer el fortalecimiento de los esquemas de actuación ante riesgos naturales, con una inversión de casi un millón 300 mil pesos.

Por otra parte, con el compromiso de mantener una vigilancia permanente y un funcionamiento continuo de la red, la Capital en Movimiento llevó a cabo 20 inspecciones físicas de limpieza, calibración y verificación de alarmas especializadas en la medición de agua de ríos, barrancas y vasos reguladores.

Estas intervenciones han sido de vital importancia para Construir la Capital y contrarrestar posibles afectaciones que puedan generarse como resultado de lluvias atípicas. De esta manera, fue posible brindar mayor certidumbre y seguridad a poco más de 700 residentes aledaños a los ríos Atoyac, Alseseca y San Francisco, así como de los vasos reguladores de Puente Negro y El Santuario.

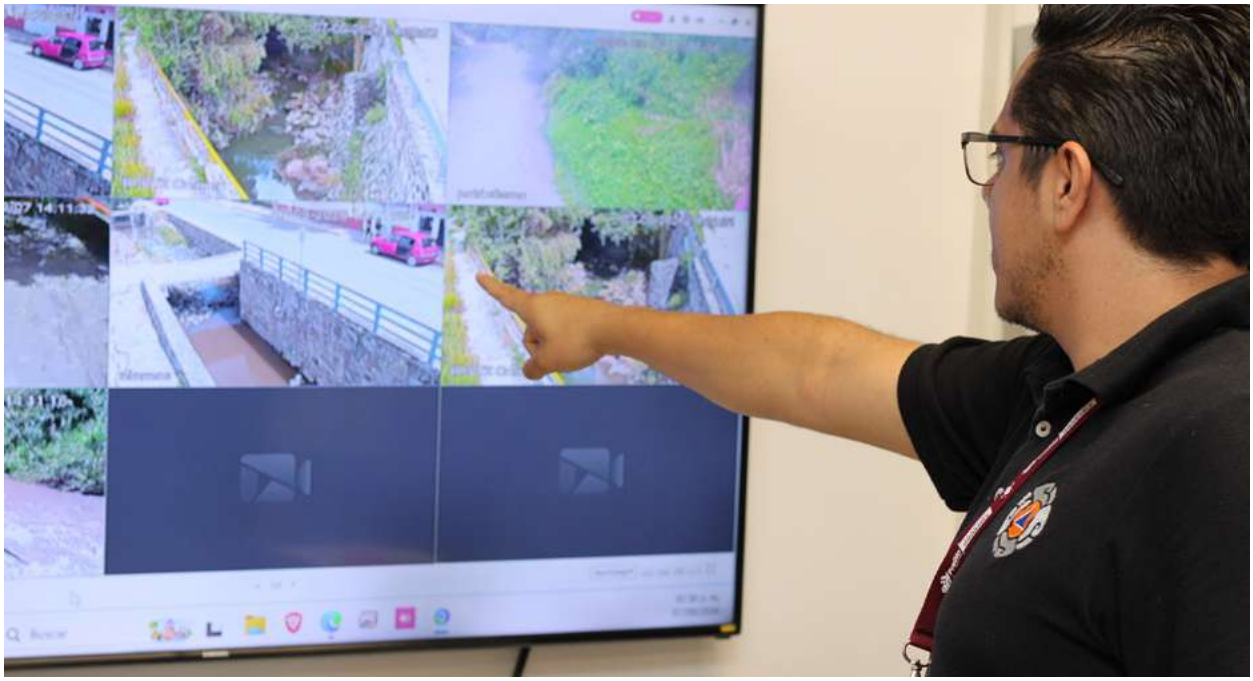

PRIMER SIMULACRO NACIONAL

La realización periódica de simulacros constituye una herramienta pedagógica y operativa eficaz para evaluar los tiempos de respuesta institucional, medir la efectividad de las alarmas y fortalecer la preparación comunitaria ante fenómenos sísmicos. En este sentido, la presente gestión, alineada a la política federal de promoción y fortalecimiento de la cultura de la prevención, realizó el 6 de mayo de 2026 el primer simulacro nacional, el cual tuvo como hipótesis un sismo de magnitud 8.2, localizado en las costas de Guerrero, entre los municipios de Petatlán y Coyuca de Benítez.

En este ejercicio, se activaron 137 radio receptores sísmicos instalados estratégicamente a lo largo del territorio, priorizando aquellos lugares en donde existe una mayor concentración poblacional e infraestructura crítica, como hospitales, escuelas, dependencias gubernamentales, mercados, centrales de autobuses y unidades habitacionales.

Adicionalmente, hubo una simulación en la Unidad Habitacional Agua Santa —complejo con una población aproximada de 13 mil personas—, cuya densidad demográfica representó el escenario idóneo para evaluar la capacidad de respuesta y coordinación de las dependencias ante emergencias en entornos de vivienda vertical masiva *(véase el esquema 3.5)*.

Estos ejercicios preparan a la población para actuar oportunamente antes, durante y después de un evento de este tipo. A través de estas acciones, se fortalecen los protocolos de actuación y se fomenta una respuesta ordenada ante situaciones de emergencia.

Esquema 3.5
Escenarios hipotéticos del primer simulacro
Mayo de 2026

Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

ACCIONES COORDINADAS

BRIGADAS CIUDADANAS PARA LA PREVENCIÓN

La descentralización de la gestión del riesgo se consolida mediante la formación de liderazgos comunitarios capaces de identificar vulnerabilidades locales y activar los primeros auxilios en sus colonias. La Capital en Orden, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, ha dado continuidad a los trabajos de conformación y capacitación continua a los integrantes de las brigadas ciudadanas para la prevención. Esta acción favorece que la ciudadanía sea un agente multiplicador y difusor de los riesgos que existen en su entorno, así como de las medidas que se deben de tomar en caso de emergencia y los protocolos que se deberán de implementar.

Durante el periodo que se reporta, se crearon 76 nuevas brigadas ciudadanas, y se capacitó a las 33 ya existentes, con un total de 6 mil 500 personas beneficiadas, quienes recibieron también material de apoyo y teléfonos de contacto en caso de requerir apoyo de alguna institución.

Las brigadas cuentan con un protocolo homologado de actuación, y promueven la participación vecinal activa, consolidando comunidades organizadas y preparadas ante eventualidades socioambientales.

OPINIONES EN ZONA DE RIESGO

La identificación oportuna de asentamientos y edificaciones en franjas de amortiguamiento de infraestructura de alto riesgo previene desastres y salvaguarda el patrimonio familiar. Con ello en mente, el Gobierno de la Ciudad desplegó recorridos preventivos en zonas identificadas de riesgo, particularmente en donde se detectaron construcciones o usos de suelo próximos a ductos de Pemex, líneas de transmisión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), barrancas y ríos. Estas acciones permitieron identificar condiciones que pudieran representar un riesgo para la población y fortalecer las medidas de prevención orientadas a garantizar condiciones adecuadas de seguridad y habitabilidad.

De manera complementaria, en el periodo que se informa, se atendieron 526 solicitudes de opinión de riesgo, mediante las cuales se evaluaron las condiciones específicas de diversos inmuebles, para determinar la viabilidad de su uso y salvaguardar la integridad física y patrimonial de las personas. Como resultado, se emitieron dictámenes y recomendaciones que proporcionan elementos técnicos para la toma de decisiones sobre su habitabilidad y contribuyen a la prevención de riesgos y a la construcción de entornos seguros y de paz.

Asimismo, asumiendo la responsabilidad de informar oportunamente a la población sobre los riesgos identificados en su entorno, durante el segundo año de gobierno se realizaron 890 notificaciones preventivas en predios del municipio de Puebla, precisando las condiciones de riesgo existentes y las medidas que deben atenderse ante una eventual emergencia *(véase la gráfica 3.10)*.

Con ello, se fortaleció la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía en materia de prevención y protección civil.

Gráfica 3.10
Comparativa de opiniones de riesgo y notificaciones de zona de riesgo
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Opiniones y notificaciones)

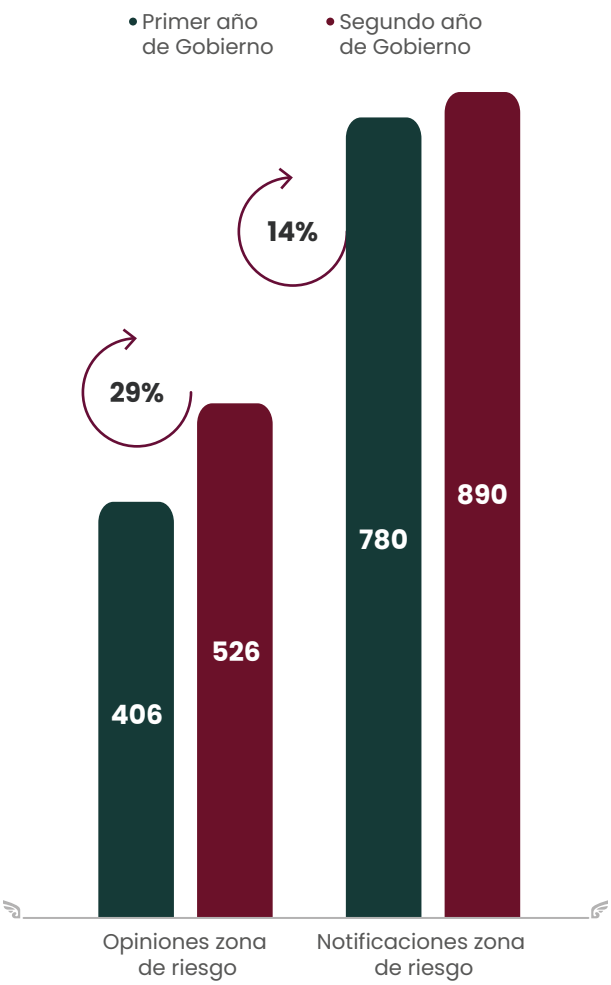

Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano.

HOTEL SEGURO

La actividad turística se ha afianzado como uno de los sectores económicos con mayor preponderancia en el municipio, robusteciendo el encadenamiento productivo en favor de la creación de fuentes formales de empleo y la mejora de salarios. Por ello, garantizar la seguridad de trabajadores y visitantes es de suma importancia para alentar la afluencia continua de visitantes nacionales y extranjeros.

En este marco, la presente gestión puso en marcha la estrategia Hotel Seguro, orientada a auditar la existencia y vigilar el cumplimiento normativo de los programas internos de Protección Civil en establecimientos de alojamiento temporario. Así, el personal operativo inspeccionó que los inmuebles contaran con las medidas preventivas contempladas en la normativa aplicable, a fin de disminuir los riesgos asociados a su operación diaria.

Bajo este esquema, se inspeccionaron 28 establecimientos, entre los que destacan hoteles, moteles y posadas. Debido a que en estos inmuebles pernocta un flujo permanente de personas no familiarizadas con las rutas de evacuación ni los riesgos de ese entorno, resulta indispensable capacitar al personal para el establecimiento de protocolos e implementación de medidas de seguridad en caso de emergencia.

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

PROGRAMA 5

MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA RESILIENTE

OBJETIVO

Mejorar la infraestructura y la movilidad urbana en el municipio mediante la aplicación de criterios de accesibilidad universal en la construcción de obra pública nueva y en la existente, ampliación y mejoramiento de infraestructura para servicios públicos, promoción de la movilidad no motorizada, la educación y la seguridad vial para beneficio de la población.

META

Atender al total de juntas auxiliares en condición de rezago social con proyectos y acciones en materia de movilidad e infraestructura comunitaria.

Estrategia 1

Ampliar y mejorar la infraestructura municipal en beneficio de la población

CONECTIVIDAD EFICIENTE Y SEGURA

TREN CAPITALINO PAVIMENTADOR

La modernización de la red vial y el mantenimiento integral de la carpeta asfáltica constituyen condiciones indispensables para garantizar la seguridad vial, optimizar los tiempos de traslado y promover una movilidad urbana incluyente. La Construcción de la Capital ha tomado como base la sensibilidad social, por lo que reconoce que la transformación del espacio público representa un área de oportunidad, además de un compromiso para hacer de Puebla un territorio habitable, funcional y seguro. De esta forma, impulsar una movilidad sostenible ha sido una constante desde el primer día de esta gestión, articulando esfuerzos para beneficiar a la población de las 17 juntas auxiliares del municipio.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal puso en marcha una de las estrategias más importantes y ambiciosas en materia de intervención y recuperación de

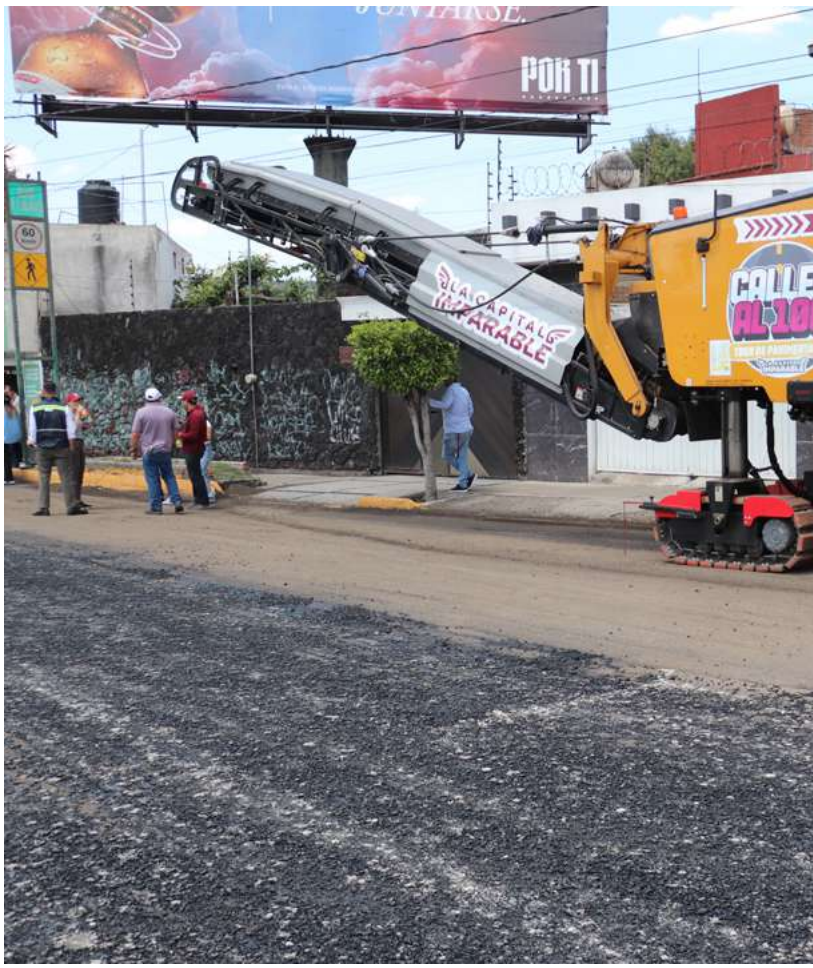

vialidades en la historia moderna de la ciudad: el Tren Capitalino Pavimentador. Esta iniciativa responde de manera directa a una de las necesidades más importantes de la población: contar con calles y avenidas dignas, seguras y accesibles. Elementos que contribuye a la atención de la estrategia municipal denominada, Calles al 100.

Más que una labor de mantenimiento, esta estrategia concibe la conservación de las vialidades como un pilar estratégico de la movilidad urbana, al desplegar maquinaria y capacidad operativa especializada para reparar el deterioro del rodamiento asfáltico y restablecer las condiciones óptimas de circulación.

El Tren Capitalino Pavimentador está integrado por un equipo especializado para procesos de fresado, barrido mecánico, aplicación de riego de liga, tendido y compactación de carpeta asfáltica. La operatividad de esta maquinaria permite ejecutar de manera continua los trabajos de rehabilitación, agilizando los tiempos de intervención y fortaleciendo el mantenimiento vial.

En consecuencia, se intervinieron 114 mil 413 metros cuadrados de vialidades, para mejorar las condiciones de circulación en distintas colonias y juntas auxiliares. Asimismo, se realizaron trabajos de señalización horizontal que refuerzan la seguridad vial, incrementan la visibilidad de la infraestructura y favorecen un flujo más ordenado para peatones, ciclistas, motociclistas, transporte público y vehículos particulares *(véanse el esquema 3.6 y el cuadro 3.1)*.

Esquema 3.6
Tren Capitalino Pavimentador
De abril a septiembre de 2026

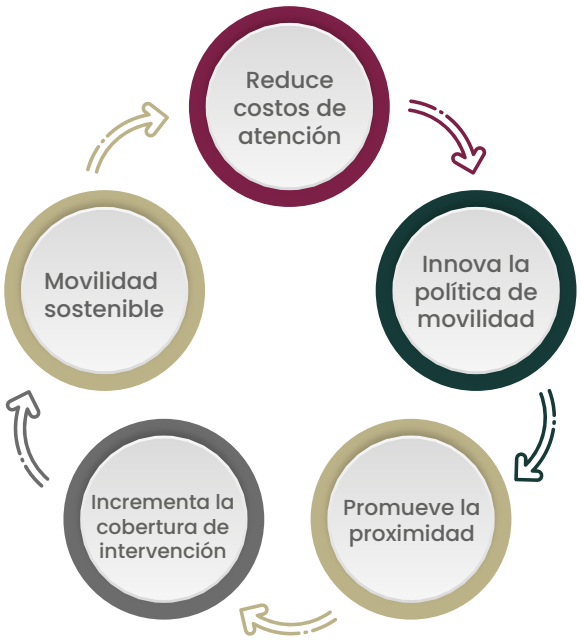

Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

Cuadro 3.1
Vialidades intervenidas con el Tren Capitalino Pavimentador
De abril a septiembre de 2026

No.	Vialidad	Colonias y/o juntas auxiliares
1	**Calle Independencia**	El Patrimonio; San Baltazar Campeche
2	**Calle Tehuacán y Calle 20 de Noviembre**	Vicente Guerrero, Eleganza Tehuacán, Granjas del Sur y Puebla Textil; San Baltazar Campeche
3	**Avenida 5 de Mayo**	Unidad Vicente Suárez, Ignacio Zaragoza y Héroes de Puebla; Ignacio Zaragoza
4	**Boulevard Xonaca**	Xonaca, Acocota, Miguel Alemán, Vista Hermosa, Cristóbal Colón, Arboledas de Rementería y Diez de Mayo; Zona Metropolitana
5	**Laterales del Boulevard Xonacatepec**	Unidad habitacional Manuel Rivera Anaya y Amalucan; Zona Metropolitana
6	**Boulevard Héroes del 5 de Mayo**	Mártires del Trabajo, Santa María, Hidalgo, Morelos y Barrio de San Antonio; Zona Metropolitana
7	**Calle 14 Sur y Calle 14 Norte**	Bella Vista, Antigua Francisco Villa, El Ángel, Banco de Puebla, Motolinía, Barrio de Analco y Barrio de la Luz; Zona Metropolitana
8	**Calle 16 De Septiembre**	El Carmen, Huexotitla, Chula Vista, Gabriel Pastor 1ra Sección; San Baltazar Campeche

Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

Cada intervención permite construir una ciudad más conectada y funcional, donde la infraestructura urbana deja de ser solo un elemento físico para convertirse en un instrumento estratégico que genera bienestar y oportunidades de desarrollo para las familias poblanas.

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y OBRAS

A lo largo de la presente gestión, la Capital Imparable ha orientado sus esfuerzos en dos principales vertientes en materia de movilidad: la construcción y el desarrollo de nuevas vialidades y la recuperación de calles y avenidas en deterioro, producto del abandono y la falta de sensibilidad de administraciones anteriores.

Para ello, se desarrolló e implementó Calles al 100, un programa estratégico de creación y recuperación de las vías municipales. Con esta iniciativa se han intervenido vialidades primarias y secundarias con la aplicación de carpeta asfáltica y obras complementarias en diversas colonias y juntas auxiliares.

Estos trabajos, tuvieron como meta la construcción de casi 29 mil 400 metros cuadrados de pavimentos con carpeta asfáltica, incorporando infraestructura complementaria como guarniciones, banquetas, señalamiento horizontal y vertical, drenaje pluvial, alumbrado público y elementos de movilidad urbana. La ejecución integral de estas obras fortalece la funcionalidad de las vialidades y mejora las condiciones de seguridad para peatones, ciclistas y automovilistas (*véanse el esquema 3.7 y el cuadro 3.2*).

Esquema 3.7
Pavimentación para la conectividad
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Modelo de atención	Atiende avenidas primarias, secundarias y tránsito local Prioriza juntas auxiliares
Intervención	Mejora la movilidad Favorece a peatones y ciclistas Cuenta con acciones integrales
Resultado	Incrementa la seguridad del tránsito Promueve una movilidad sostenible

Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

Cuadro 3.2
Construcción de pavimentos
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

No.	Vialidad	Colonias	Juntas Auxiliares
1	**Calle 3 de Mayo**	Guadalupe Ejido Romero Vargas	Ignacio Romero Vargas
2	**Calles Pino y Durango**	15 de Septiembre, Ampliación México 83 y Galaxia Bosques de Manzanilla	La Resurrección
3	**Calle Atlixco**	Vicente Guerrero	San Baltazar Campeche
4	**Calle Artículo 9**	Constitución Mexicana y Ampliación Constitución Mexicana	San Francisco Totimehuacan
5	**Calles Hermanos Serdán y Benjamín Gil**	Artículo Primero Constitucional	
6	**Privada Cuauhtémoc**	Guadalupe Hidalgo 2da. Sección y Pedregal de Guadalupe Hidalgo	
7	**Calle 16 de Septiembre**		San Francisco Totimehuacan y Santo Tomás Chautla
8	**Vicente Guerrero Poniente**	Lomas Coyopotrero	San Jerónimo Caleras
9	**Calle 5 Oriente**	El Salvador	Zona Metropolitana

Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

Las intervenciones requirieron una inversión superior a los 52 millones de pesos, que beneficiaron a más de 133 mil personas, quienes hoy cuentan con menores tiempos de traslado, una mayor interconexión entre colonias y juntas auxiliares, acceso eficiente a bienes y servicios, y, más importante aún, una mejor calidad de vida familiar.

REHABILITACIÓN DE CALLES Y AVENIDAS

La recuperación de los corredores viales estratégicos optimiza la movilidad metropolitana y da cumplimiento a las facultades municipales en materia de equipamiento e infraestructura urbana. Con el propósito de restituir las condiciones operativas de arterias clave, así como cumplir con lo establecido en el artículo 115 constitucional, el Gobierno de la Ciudad contrató 17 obras de rehabilitación vial como parte de la iniciativa Calles Al 100. Estas acciones contemplan la mejora de

pavimentos, la construcción de guarniciones y banquetas, la instalación de señalamiento horizontal y vertical, y la ejecución de trabajos complementarios.

Bajo la premisa de atender las causas, estas obras se implementaron en vialidades prioritarias, con la función de conectar colonias, juntas auxiliares y la zona metropolitana. Como resultado, se intervinieron 175 mil 519 metros cuadrados de superficie de rodamiento. Para alcanzar estos resultados se destinará una inversión superior a los 307 millones de pesos *(véase el cuadro 3.3)*.

Cuadro 3.3
Rehabilitación de calles y avenidas
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

No.	Vialidad	Colonias	Juntas Auxiliares
1	**Calle Hombres Ilustres**	Alberto de la Fuente	Ignacio Romero Vargas
2	**Vías de acceso a la XXV Zona Militar, ubicada en avenida Libertad**	Ignacio Zaragoza	Ignacio Zaragoza
3	**Diagonal 16 de Septiembre, calle 16 de Septiembre y avenida Ciudad Militar**	Santa Bárbara Sur e Ignacio Zaragoza	
4	**Calle Ejido**	San Baltazar Campeche	San Baltazar Campeche
5	**Calle 5 de Febrero**	San Felipe Hueyotlipan	San Felipe Hueyotlipan
6	**Calle 5 Oriente**	Cabecera	San Francisco Totimehuacan
7	**Camino Viejo a Balcones y avenida Miguel de la Madrid Hurtado**	Constitución Mexicana, Santa Lucía, La Concepción Sur, S.N.T.E., San Alfonso, Guadalupe Hidalgo 2da. Sección	
8	**Avenida José Martí**	Fraternidad Antorchista	
9	**Avenida del Progreso**	San Bartolo Coatepec y Villa Albertina	
10	**Calles 14 Sur, 21 de Marzo y Jacarandas**	Del Valle, Los Cipreses, Guadalupe Caleras y Loma Bonita	San Jerónimo Caleras
11	**Avenida Fuente de Trevi**	San Rafael Poniente	
12	**Calle de Talamsa**	Condesa	San Pablo Xochimehuacan
13	**Calle Francisco I. Madero**	San Sebastián de Aparicio	San Sebastián de Aparicio
14	**Calle Guadalupe Victoria**	Santa María Xonacatepec	Santa María Xonacatepec
15	**Calle 44 Norte**	San Luis Gonzaga y El Porvenir	Zona Metropolitana
16	**Boulevard Apulco**	Bosques de Amalucan	
17	**Avenida de las Haras**	Amaluquilla, La Palma y Lomas Flor del Bosque	

Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

Con estas acciones, la Construcción de la Capital continúa firme, con la visión de alcanzar un desarrollo urbano ordenado, incluyente y sostenible, haciendo de Puebla un municipio más conectado, equitativo y con mejores condiciones de bienestar para la ciudadanía.

FINANCIAMIENTO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y MODERNIZACIÓN

Con el propósito de atender de manera pronta las necesidades de la población y acelerar la Construcción de la Capital, el Gobierno de la Ciudad gestionó un financiamiento de 440 milllones de pesos, mismo que se destinará a la ejecución de obras que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las familias poblanas, además de favorecer una movilidad sostenible.

Esta decisión permite anticipar recursos para atender necesidades prioritarias y avanzar en proyectos que, por su impacto, requieren una intervención oportuna, sin que ello genere un detrimento para las arcas municipales.

Con lo anterior, será posible construir más de 50 mil metros cuadrados de pavimento con carpeta asfáltica y rehabilitar casi 167 mil metros cuadrados de superficie de rodamiento, en beneficio de más de 200 mil habitantes de diferentes colonias y juntas auxiliares.

El financiamiento será ejercido con honestidad, honradez, transparencia y racionalidad, bajo criterios de responsabilidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos. De esta manera, se busca que cada peso destinado a la obra pública se traduzca en beneficios concretos para la población, atendiendo las necesidades de la ciudad y generando infraestructura que contribuya a su desarrollo y transformación. Lo anterior pone de manifiesto que, lo que viene es bueno para la Capital.

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Sumar esfuerzos se transforma en un elemento multiplicador de resultados para las familias poblanas. Por ello, el Gobierno de la Ciudad ha consolidado alianzas de colaboración con diferentes actores, a fin de mejorar la realidad del municipio. Así, se efectuaron trabajos coordinados con Petróleos Mexicanos (Pemex) para la recepción de insumos y materiales asfálticos para mejorar la infraestructura de conectividad.

Gracias a ello, fue posible rehabilitar vialidades en colonias como Arboledas de Guadalupe y Plazas de Guadalupe, donde se requería sustituir la carpeta asfáltica, para optimizar los traslados de vehículos, transporte público y bicicletas de manera segura.

Estas intervenciones comprendieron el fresado de la superficie existente, barrido mecánico, aplicación de riego de liga y colocación de nueva carpeta asfáltica, con la finalidad de garantizar un mantenimiento integral de las vialidades atendidas. En conjunto, se mejoraron 7 mil 403 metros cuadrados de superficie de rodamiento, lo que contribuyó al cumplimiento de la estrategia Calles al 100.

La colaboración con Pemex permitió optimizar el ejercicio presupuestal municipal, lo que incrementó los alcances de cobertura programados durante el ejercicio fiscal y robusteció la capacidad de la Capital Imparable de dar respuesta a necesidades de la población.

BACHEANDO PUEBLA

Sin duda, los baches en vialidades ha sido Sin duda, los baches en vialidades ha sido una problemática que ha ocasionado un gran descontento social. De modo que, para contrarrestar el rezago vial heredado, la Capital en Orden puso en marcha la estrategia Bacheando Puebla, para evitar el colapso de la infraestructura de movilidad al interior del territorio municipal.

Esta estrategia se orienta al mejoramiento de calles y avenidas, priorizando la atención en vialidades primarias, secundarias y de tránsito local, que conectan zonas habitacionales, comerciales, educativas e industriales, con el objetivo de reducir tiempos de traslado, aminorar el desgaste de los vehículos y ofrecer una mayor seguridad a las personas que se desplazan sobre ellas.

En consecuencia, se rescató la superficie de rodamiento en gran parte del municipio y se atendieron los reportes ciudadanos al respecto. Durante el presente ejercicio de gobierno, se aplicaron 24 mil 266 metros cúbicos y 10 mil 168 metros cuadrados de mezcla asfáltica en caliente y frío, mediante la preparación de la base, compactación y sellado, para garantizar la durabilidad de las intervenciones *(véase el esquema 3.8)*.

Esquema 3.8
Bacheando Puebla
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

De manera complementaria, el Gobierno de la Ciudad fortaleció la participación comunitaria mediante la entrega de 26 mil 525 bultos de mezcla asfáltica en frío a las 17 juntas auxiliares, así como a comisarías ejidales e inspectorías, además de la zona metropolitana, impulsando acciones de bacheo comunitario en coordinación con las autoridades auxiliares *(véase el mapa 3.3)*.

Mapa 3.3
Zonas con acciones de mejora de la movilidad

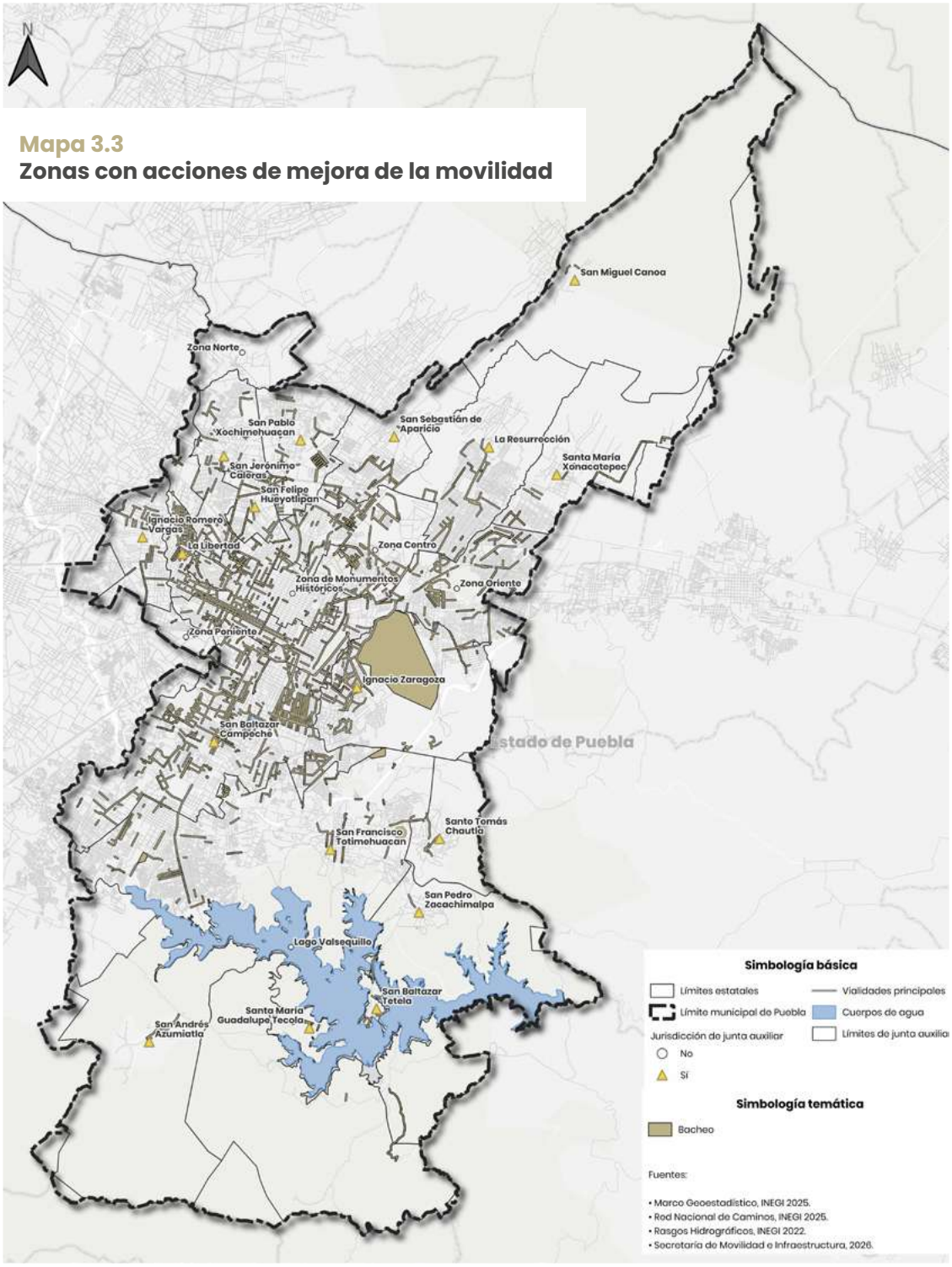

Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

Para alcanzar el conjunto de estas labores, se destinó una inversión superior a los 178 millones de pesos, a través de la formalización de seis contratos supervisados para asegurar el uso eficiente de los recursos.

Destaca que, mientras que en la Administración 2021-2024 se atendieron 246 mil 913 baches, la Capital Imparable atendió un total de 318 mil 370 baches durante el segundo año de gestión, lo que representa un incremento del 29%. Esto revela una gran capacidad operativa, técnica y económica *(véase la gráfica 3.11)*.

Gráfica 3.11
Comparativa de atención de baches
De octubre de 2021 a septiembre de 2024 y de octubre de 2025 a septiembre de 2026 (Baches)

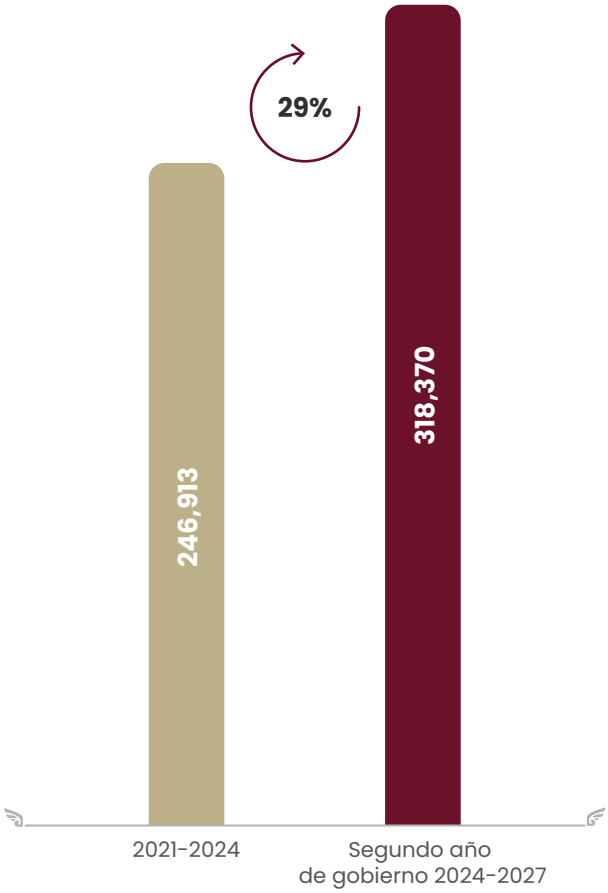

Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

Con la Campaña Capitalina Bacheando Puebla, el Gobierno de la Ciudad reafirmó su compromiso de mejorar la infraestructura urbana, respondiendo de manera oportuna a las necesidades de la población y fortaleciendo una movilidad más segura, ordenada y eficiente.

RECUPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta del municipio de Puebla ante fenómenos hidrometeorológicos y mejorar el funcionamiento de la infraestructura hidrosanitaria, el Gobierno de la Ciudad implementó una estrategia integral orientada a la prevención de inundaciones, la rehabilitación de redes de alcantarillado sanitario, la atención emergente de infraestructura y la rectificación de cauces.

Como parte de esta estrategia, se realizaron trabajos de limpieza y desazolve en 21 puntos estratégicos de ríos y barrancas, mediante el retiro de residuos sólidos, maleza y material sedimentado que reducen la capacidad hidráulica de los cauces. Estas acciones permitieron mejorar el flujo natural del agua, disminuyendo el riesgo de inundaciones, desbordamientos y afectaciones durante la temporada de lluvias *(véase el mapa 3.4)*.

Mapa 3.4
Puntos estratégicos atendidos

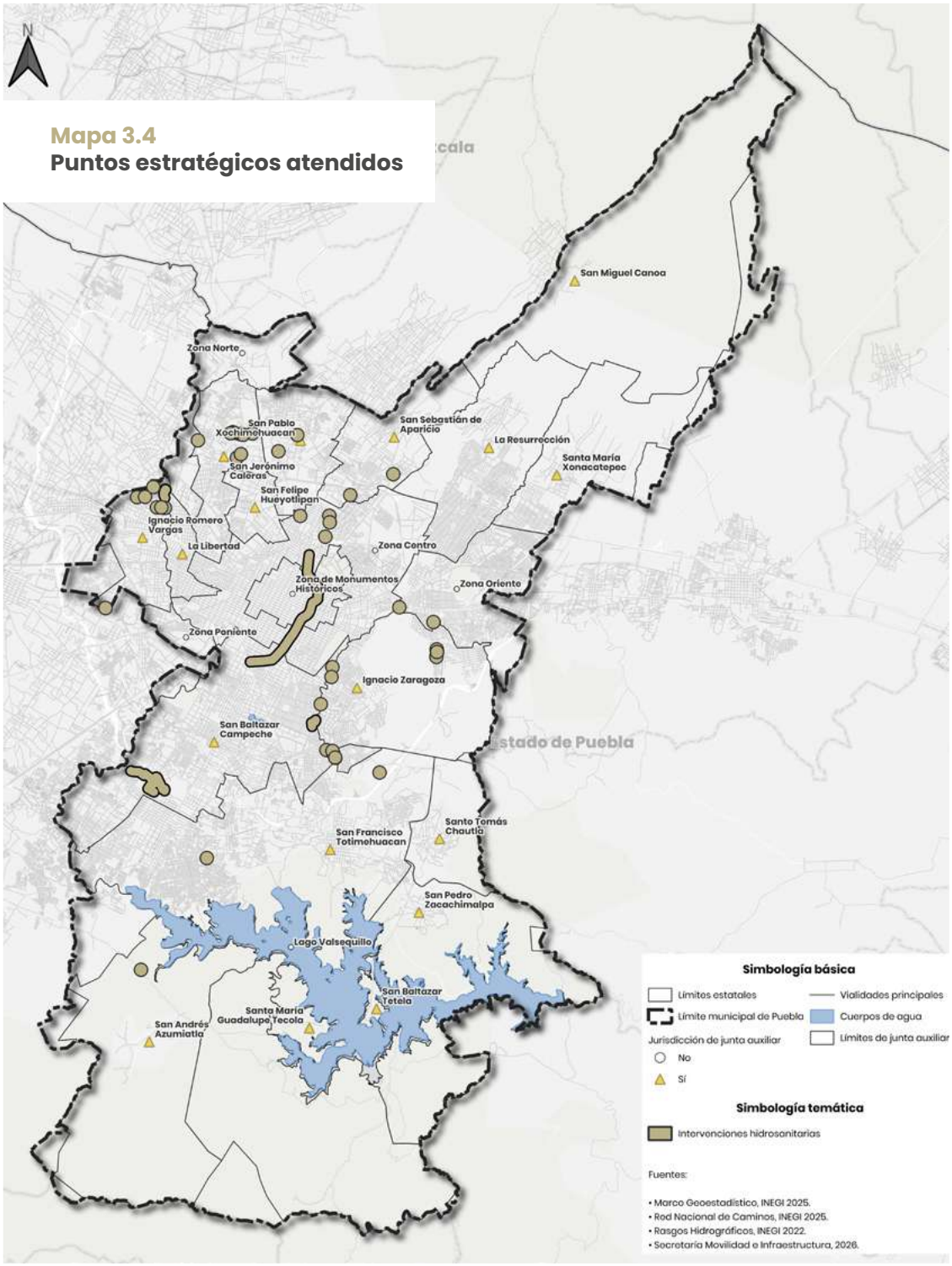

Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

Asimismo, se rehabilitaron las redes de alcantarillado sanitario en las calles Morelos y Andrés Matienzo, en la colonia Miguel Abed, de la junta auxiliar Ignacio Romero Vargas, y en las calles Romero Vargas y Privada Felipe Berriozábal, de la junta auxiliar San Jerónimo Caleras. Estas intervenciones comprendieron la sustitución de tuberías, obras de terracería, reposición de pavimentos y acciones complementarias que fortalecen el adecuado desalojo de aguas residuales, para reducir riesgos de obstrucciones y mejorar las condiciones sanitarias.

La Capital en Movimiento va por más, por lo que se inició la construcción de un nuevo colector pluvial en la Unidad Habitacional Agua Santa, con la finalidad de mejorar la captación y la conducción de escurrimientos. Además, se comenzó la edificación del muro de contención en la calle Maximino Ávila Camacho, en la junta auxiliar San Sebastián de Aparicio. De igual manera, el Gobierno de la Ciudad atendió socavones registrados en distintos puntos del municipio mediante la rehabilitación de infraestructura hidrosanitaria y la reconstrucción de vialidades afectadas.

En conjunto, considerando las obras en proceso y de próximo inicio, se contempló una meta de 87 mil 364 metros cúbicos intervenidos y 4 mil 046 metros lineales de red hidrosanitaria rehabilitada, con una inversión de más de 169 millones de pesos, aplicados con criterios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en el ejercicio de los recursos públicos.

Con estas acciones se busca contribuir a la protección de la población, atendiendo condiciones que pudieran representar un riesgo para su integridad física, movilidad y patrimonio, a fin de garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios públicos. Sin duda, estas acciones ponen de manifiesto que lo que viene es bueno.

REHABILITACIÓN DE PUENTES VEHICULARES

La conservación estructural de los cruces vehiculares mejora la conectividad de las juntas auxiliares. Por eso, la Capital Imparable va por más al impulsar la rehabilitación de dos puentes vehiculares ubicados en puntos estratégicos de las juntas auxiliares de San Miguel Canoa y San Pablo Xochimehuacan.

La primera intervención comprende la rehabilitación del puente vehicular ubicado en la calle 5 de Mayo, entre las colonias San José Los Cerritos y Parque Industrial 5 de Mayo, en la junta auxiliar San Pablo Xochimehuacan. Los trabajos incluyen acciones de limpieza y desazolve del cauce, estabilización de taludes y reconstrucción de elementos complementarios, para disminuir factores que puedan incrementar el riesgo de desbordamientos, la acumulación de agua, la erosión y afectaciones a la infraestructura durante eventos de lluvia.

La segunda obra abarca el puente vehicular ubicado en la calle Porfirio Díaz, entre calle Constitución y Porfirio Díaz, en la junta auxiliar

San Miguel Canoa. Esta intervención considerá actividades preliminares, limpieza y desazolve del cauce mediante maquinaria especializada, incluyendo el retiro de azolves, escombro, vegetación y materiales que puedan obstruir la capacidad hidráulica del cauce.

La rehabilitación integral de ambos puentes representa una acción preventiva y de mantenimiento de infraestructura estratégica, al atender simultáneamente aspectos relacionados con la movilidad, la seguridad vial y la estabilidad de los elementos constructivos. De esta manera, se busca evitar que se generen afectaciones mayores a la población, las vialidades o la infraestructura urbana.

Para la ejecución de estas obras, se proyecta una inversión superior a los 25 millones de pesos, lo que garantiza la estabilidad de pasos vehiculares y la protección de la población.

Estrategia 2

Rehabilitar equipamientos urbanos y espacios públicos con enfoque de sustentabilidad

INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO MÉXICO IMPARABLE

La creación de nodos de equipamiento deportivo y recreativo fomenta la cohesión social, previene conductas de riesgo y recupera el tejido comunitario en zonas de atención prioritaria. Con el objetivo de brindar espacios que promuevan el esparcimiento, la sana convivencia, la regeneración del tejido social y el fortalecimiento del núcleo familiar, durante el periodo que se informa —alineado a la política federal de recuperación de espacios públicos—, el Gobierno de la Ciudad inició la construcción del Centro Comunitario México Imparable.

Este inmueble al sur de la ciudad será un espacio multidisciplinario para el deporte, la cultura y la convivencia familiar. Este proyecto considera trabajos integrales de retiro y demolición de elementos existentes, así como cimentaciones, estructuras de concreto y acero, albañilería, pavimentos, acabados y cancelería. Contará con instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y pluviales, para garantizar su operación adecuada, además de la instalación de alumbrado exterior, mobiliario urbano y sistema de vigilancia.

Este complejo contempla la rehabilitación y construcción de un módulo de acceso, andadores, trotapista, ágora, huerto urbano, módulos sanitarios, pérgolas, plaza central, zonas de juegos infantiles y gimnasio. De igual manera, habrá instalaciones destinadas a la práctica de diferentes disciplinas deportivas, como futbol, béisbol, pádel, frontón, box, *skate*, tiro con arco, zona *pet friendly*, además de estacionamiento, pabellones comerciales, estación mixta de seguridad y protección civil, oficinas administrativas y áreas verdes.

Con estos espacios se diversificarán las actividades disponibles y se atenderá a distintos grupos de población, para consolidar un proyecto integral que genere valor público y contribuya al bienestar, la cohesión social, la prevención de conductas de riesgo y el fortalecimiento de la vida comunitaria.

Es importante señalar que la intervención de este polígono es muestra de la suma de esfuerzos de los tres niveles de gobierno. Para ello, el Municipio y el Estado realizan, de manera conjunta, una inversión de casi 145 millones de pesos en el espacio que les corresponde dentro del proyecto, mientras que el Gobierno Federal ejecuta acciones de manera paralela. En suma, el beneficio es para más de 481 mil personas.

Finalmente, la construcción y rehabilitación de este parque representará una intervención estratégica para transformar un espacio actualmente deteriorado en un entorno moderno, accesible, seguro y funcional. Sin duda, lo que viene es bueno.

INTERVENCIONES EN ZONAS DE MONUMENTOS

La preservación de la Zona de Monumentos protege el patrimonio cultural de la humanidad y consolida la vocación turística del Centro Histórico. Por ello, la Construcción de la Capital ha cuidado la imagen urbana del Centro Histórico a través del mantenimiento integral de esta zona con apoyo de la Brigada Urbana, mediante trabajos preventivos y correctivos, para ofrecer espacios seguros y accesibles.

Como parte de las labores realizadas, se ejecutaron acciones de demolición, renivelación, desmontaje, retiro y reposición de materiales, así como la colocación y restauración de lajas de cantera, adoquín y concreto hidráulico, que en conjunto representan 2 mil 343 metros cuadrados de intervención*(véase el esquema 3.9)*.

Esquema 3.9
Atención de Zona de Monumentos
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

De manera complementaria, se llevó a cabo el mantenimiento de la infraestructura urbana y espacios públicos, que incluyó la rehabilitación de banquetas, elementos arquitectónicos y mobiliario urbano, a fin de mejorar la accesibilidad, la imagen urbana y la experiencia de quienes habitan, trabajan o visitan el Centro Histórico.

Para este proyecto se destinó una inversión de casi 7 millones de pesos, en beneficio de más de 48 mil habitantes, y de manera indirecta de miles de personas que transitan diariamente por estos espacios.

Con ello, el Gobierno de la Ciudad atiende el compromiso de conservar y salvaguardar el patrimonio histórico y los espacios públicos, impulsando un desarrollo urbano que protege la identidad de Puebla y, a la par, fortalece la actividad turística.

CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS HABITACIONALES DIGNOS

En atención a la *Recomendación 169/2023*, emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Capital Imparable lleva a cabo la construcción de viviendas en la Avenida 124 B Poniente, en la Junta Auxiliar de San Sebastián de Aparicio. Esta intervención tiene como propósito ofrecer a las personas beneficiarias condiciones adecuadas de habitabilidad, seguridad y dignidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y fortalecer su integración social y comunitaria.

Para su ejecución, se contempla una inversión superior a los 9 millones de pesos, con la cual, se atienden las causas y se generan entornos de paz y seguridad en beneficio de las familias poblanas en situación de vulnerabilidad.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA IMPARABLE

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL "LUMINA"

El fortalecimiento de los espacios educativos especializados constituye un pilar fundamental para garantizar el derecho a la educación inclusiva, erradicar barreras de aprendizaje en el municipio. Con este objetivo, la Capital en Movimiento va por más, a fin de fortalecer la infraestructura destinada a la inclusión social en nuevos espacios de atención educativa especializada, por lo que se sumaron esfuerzos con la Fundación Distribuidores Nissan A. C., para la construcción de una plataforma con material de banco, en la unidad habitacional San Juan Bosco, de la junta auxiliar de San Baltazar Campeche. Esta intervención constituye la base estructural para el proyecto Escuela Primaria "Lumina", para Niños con Discapacidad Intelectual.

Como parte de la obra, se realizaron trabajos de trazo, nivelación, excavaciones, retiro de materiales, conformación y compactación de material para el mejoramiento y estabilización del terreno, así como la estabilización de la superficie, para garantizar las condiciones técnicas necesarias requeridas para la edificación. En total, se intervinieron 3 mil 231 metros cuadrados.

Para la ejecución de estas labores se destinó una inversión superior a 3 millones de pesos, para disponer de un terreno listo para albergar instalaciones de primer nivel en beneficio de las infancias, lo que evidencia la sensibilidad de la Capital Imparable al promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades.

REHABILITACIÓN DE CANCHA DEPORTIVA

Con el propósito de fortalecer la infraestructura educativa y favorecer el desarrollo integral de la comunidad estudiantil, el Gobierno de la Ciudad impulsa acciones de rehabilitación y mejoramiento de espacios deportivos en planteles educativos.

En este marco, con una inversión de un millón 453 mil pesos, se lleva a cabo la rehabilitación de la cancha deportiva de la Escuela Primaria Guadalupe Victoria, ubicada en la colonia Infonavit La Victoria, en la Junta Auxiliar de San Baltazar Campeche.

La intervención permitirá contar con un espacio adecuado para la práctica de actividades físicas y deportivas, contribuyendo al fortalecimiento de las habilidades motrices, la adopción de hábitos saludables y la convivencia e integración de niñas, niños y adolescentes.

REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO (CECADE)

La dignificación de los centros de formación comunitaria brinda a la ciudadanía espacios funcionales e higiénicos para la adquisición de habilidades técnicas y el impulso del autoempleo y la economía familiar. Con la finalidad de fortalecer la infraestructura destinada a la formación y el desarrollo de habilidades de la población, el Gobierno de la Ciudad puso en marcha la rehabilitación del Centro de Capacitación y Desarrollo (cecade). Con ello, mejoraron las condiciones de funcionalidad, seguridad, accesibilidad e imagen del inmueble.

Como parte de la rehabilitación, se renovaron 593 metros cuadrados, abarcando tareas de adecuación en las instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, de voz y datos, así como obras de albañilería, acabados y sustitución de elementos arquitectónicos. Asimismo, se reemplazaron puertas y cristales, se aplicó pintura vinílica lavable en muros, plafones y columnas, para prolongar la funcionalidad y conservación del inmueble.

Entre las principales mejoras, destaca la instalación de muros móviles acústicos (sono-muros), que permiten dividir los espacios de manera flexible para desarrollar simultáneamente cursos, talleres y actividades de capacitación. Esta innovación optimizó el aprovechamiento del inmueble, ampliando la capacidad de atención y fortaleciendo un uso más eficiente de la infraestructura pública destinada al aprendizaje y la formación.

Para estas obras se destinó una inversión de un millón 610 mil pesos, que prolonga la vida útil del inmueble, optimiza su funcionamiento y brinda mejores condiciones para la prestación de servicios dirigidos a la ciudadanía.

CONSTRUCCIÓN DE ALBERCA DE HIDROTERAPIA EN EL CMERI

La especialización de los servicios de rehabilitación física municipal garantiza una atención terapéutica integral que acelera la incorporación motriz y mejora la calidad de vida de las personas con discapacidad. Con el propósito de brindar atención a todos los sectores poblacionales, la Capital Imparable ejecuta la edificación de una alberca de hidroterapia, áreas complementarias y estructura de velaria en el Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral (CMERI). Esta intervención incrementa la capacidad operativa del centro y proporciona espacios tecnificados para el desarrollo de terapias de recuperación física, neuromuscular y motriz de las personas usuarias.

Como parte del proyecto, se construyeron 482 metros cuadrados de infraestructura especializada, que incluye el módulo de hidroterapia con alberca terapéutica, áreas de apoyo, vestidores, sanitarios, espacios para terapias, oficinas, almacenes y cuartos de instalaciones, así como infraestructura hidrosanitaria y eléctrica para garantizar el funcionamiento eficiente del complejo.

Asimismo, se instalará una velaria en el acceso principal del CMERI, para la protección de las personas usuarias frente a las condiciones climáticas, lo que, además, facilita un acceso más cómodo y seguro al centro. Estas acciones contribuyen a generar un entorno más incluyente y funcional para quienes reciben atención terapéutica, sus familias y el personal que brinda los servicios.

La ampliación de esta infraestructura permitirá que el CMERI incremente su capacidad de respuesta a la demanda de servicios y ofrezca mejores condiciones para los procesos de recuperación y desarrollo funcional de las personas usuarias *(véase el esquema 3.10)*.

Para alcanzar estos resultados, se invirtieron casi 15 millones de pesos, lo que posiciona al CMERI como un espacio moderno y útil para la atención de las personas que tienen algún tipo de discapacidad. Con estas acciones la presente gestión atiende las causas.

Esquema 3.10
Construcción de alberca en el CMERI
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

MODERNIZACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN MUNICIPAL

Para seguir Construyendo la Capital es indispensable brindar una atención más eficiente, accesible y de mayor calidad a la ciudadanía. En consecuencia, la presente gestión llevó a cabo la remodelación y adecuación integral del Centro de Atención Municipal (CAM).

El proyecto consideró la intervención de 2 mil 432 metros cuadrados, mediante la remodelación de dos salas de archivo, cinco módulos sanitarios, un nuevo módulo de cajas, la rehabilitación del auditorio y la adecuación de espacios destinados a la atención ciudadana. De igual forma, se desplegaron trabajos de adecuación arquitectónica, renovación de acabados, construcción de nuevos espacios, instalación de infraestructura eléctrica, voz y datos, cancelería, cubierta y elementos complementarios que fortalecen la operación del inmueble.

Para esta intervención se destinó una inversión de 6 millones 863 mil pesos, a fin de fortalecer la infraestructura destinada a la prestación de trámites y servicios públicos, preservando el patrimonio edificado del municipio y reduciendo costos de mantenimiento en el corto y mediano plazos.

REHABILITACIÓN INTEGRAL DE LA ESTANCIA ANIMAL DEL SUR

La protección y dignificación de los centros de resguardo animal refleja el compromiso institucional con el bienestar de estos seres y el control sanitario de la ciudad. En respuesta a la problemática del abandono de animales en la vía pública —resultado de la falta de continuidad de políticas para concientizar a la población en administraciones anteriores—, la Capital en Orden implementó la rehabilitación y dignificación de la infraestructura de la Estancia Animal del Sur, que coadyuva a la protección y bienestar de seres sintientes.

Para ello, se asignó una inversión superior a los 6 millones de pesos, mediante trabajos de adecuación en los distintos edificios que conforman el complejo, incorporando mejoras en áreas de atención veterinaria, consultorios, laboratorio, cámara fría, quirófano, espacios administrativos, sanitarios, vestidores, bodegas, sala de espera, comedor y caseta de vigilancia. Asimismo, se adaptaron los espacios exteriores y las zonas de resguardo temporal de los animales, optimizando las condiciones de operación y seguridad de las instalaciones.

REHABILITACIÓN DEL ÁREA DE CONTENEDORES DEL MERCADO DE APOYO MIGUEL HIDALGO-UNIÓN

El mantenimiento de la infraestructura de acopio y manejo de residuos en los mercados públicos preserva las condiciones de salubridad, protege la salud de comerciantes y usuarios, y dinamiza la economía popular. Bajo esta visión, con una inversión cercana a los 3 millones de pesos, la Capital Imparable ejecutó la rehabilitación del área de contenedores de residuos del Mercado de Apoyo Miguel Hidalgo-Unión. Esta intervención permitió optimizar las maniobras de depósito temporal y recolección de desechos, a fin de lograr un entorno más seguro, limpio y funcional para comerciantes, trabajadores y personas usuarias.

Esta obra requirió la rehabilitación de 965 metros cuadrados de superficie mediante el mejoramiento del terreno, la estabilización de la base y la reconstrucción del área de maniobras, incluyendo 510 metros cuadrados de concreto hidráulico y 456 metros cuadrados de adoquín, que fortalecen la resistencia de la superficie ante el tránsito de maquinaria pesada de limpieza.

De manera adicional, se construyeron 154 metros de dentellón, se instalaron 15 metros lineales de rejilla pluvial y se edificaron tres rampas de acceso para mejorar las condiciones de movilidad y la operación del área destinada a los contenedores. Asimismo, se favoreció el adecuado desalojo de aguas pluviales, lo que reduce el riesgo de encharcamientos y facilita las maniobras de carga y descarga durante la prestación del servicio público de limpia.

Este proyecto también contempló el saneamiento del terreno mediante el retiro del material contaminado por lixiviados y su sustitución por materiales con las características técnicas necesarias para garantizar la estabilidad y durabilidad de la infraestructura. Con ello, se fortalecen las condiciones de higiene y se reducen riesgos sanitarios asociados al manejo de residuos sólidos.

Estrategia 3

Impulsar la movilidad urbana sustentable

MOVILIDAD SUSTENTABLE Y SOSTENIBLE

ESTACIÓNATE AQUÍ, MENOS VUELTA + LUGAR

La gestión eficiente del espacio público mejora el aprovechamiento del territorio, incentiva el comercio local y reduce las emisiones contaminantes derivadas de la búsqueda de estacionamiento. A lo largo de casi dos años de la implementación del programa Estacionate aquí, menos vuelta + lugar, el Gobierno de la Ciudad ha regulado de manera eficiente el espacio público, lo que ha mejorado la movilidad y generado efectos positivos en las actividades comerciales en los polígonos donde opera, al favorecer una mayor rotación de vehículos y facilitar el acceso de visitantes y consumidores.

Esta iniciativa ha demostrado no ser una medida recaudatoria. Se han cuantificado 8 millones 491 mil 218 operaciones de registro, de las cuales el 95% se ha concentrado en estancias de 1 a 3 horas (límite gratuito), siendo el periodo de 1 hora el más frecuente con 4 millones 049 mil 946 inscripciones. Con respecto a los ingresos obtenidos por la ocupación de cajones por tiempos superiores a tres horas, de acuerdo con el compromiso establecido por el Presidente Municipal, los recursos han sido reintegrados a los mismos polígonos para el fortalecimiento de los entornos de paz y seguridad *(véase la gráfica 3.12)*.

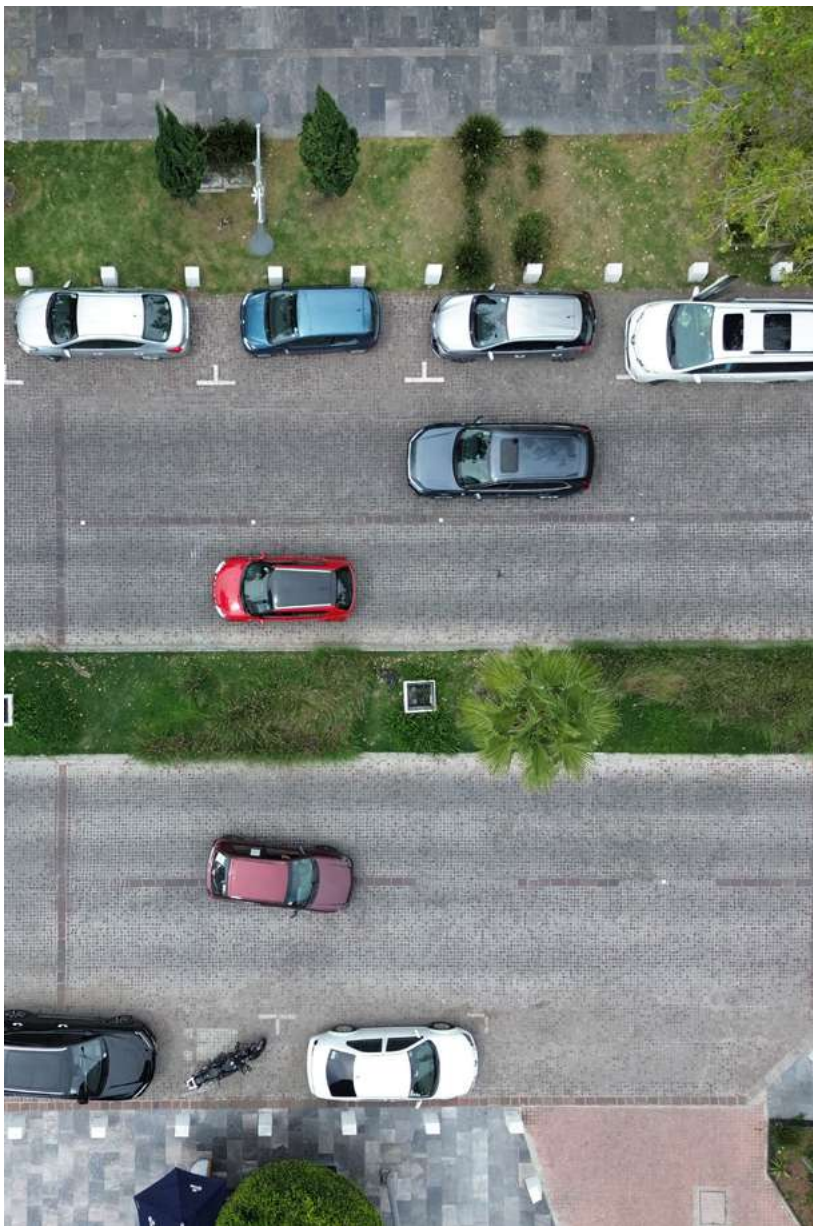

Gráfica 3.12
Vehículos registrados por mes
De octubre de 2025 a agosto de 2026
(Vehículos)

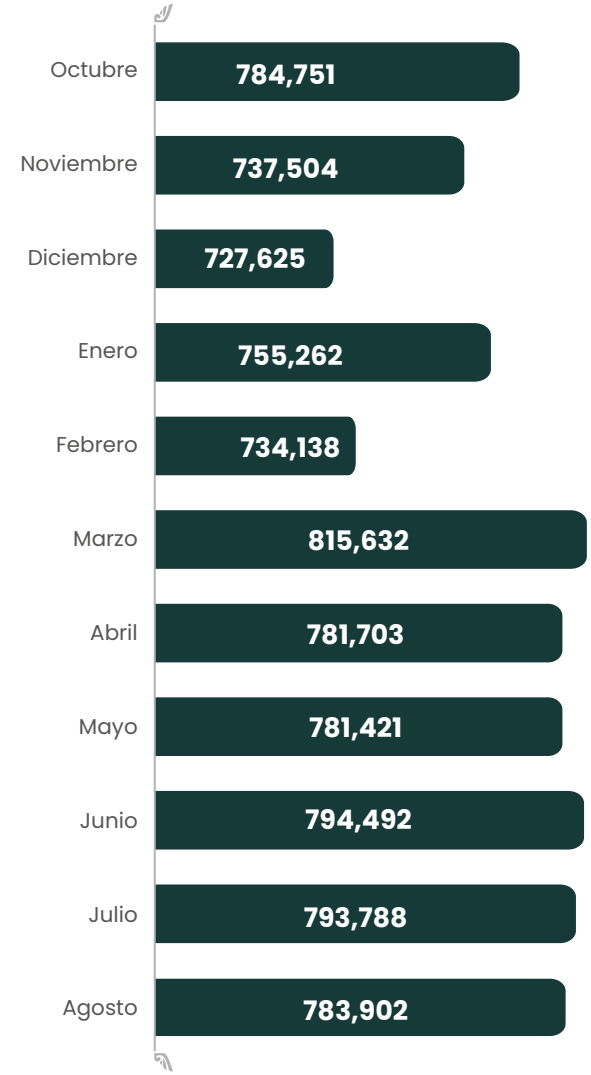

Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

Además, este programa ha generado información estratégica para comprender y conocer el comportamiento de ocupación de las zonas urbanas, al arrojar datos sobre los horarios de mayor demanda y la rotación de los espacios. Estas métricas facilitan la proyección de escenarios sobre el uso del territorio y las áreas que presentan mayor presión, lo que, en conjunto, ayuda a la generación de políticas públicas y la toma de decisiones municipales.

SEMÁFOROS AL 100

Desde el primer año de gestión, el Gobierno de la Ciudad apostó por la renovación y mejora del sistema semafórico a través del programa Semáforos al 100. Esta herramienta permite analizar el flujo real y, posteriormente, generar acciones para reducir los tiempos de traslado e incrementar la seguridad en las vialidades municipales, al transitar de un esquema rígido a una gestión dinámica y que responda a las condiciones reales del tránsito en distintos puntos de la ciudad. Durante este segundo año, se realizaron cinco acciones estratégicas en la materia *(véase el cuadro 3.4)*.

Cuadro 3.4
Acciones realizadas con Semáforos al 100
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

No.	Acción	Descripción	Resultado
1	**Semáforos vehiculares**	Modernización de 400 semáforos vehiculares con tecnología LED	Se llega a un total de 400 durante dos años de gobierno. Con su implementación, se logró disminuir el consumo eléctrico y mejorar la visualización de luces a una mayor distancia, las 24 horas del día.
2	**Semáforos peatonales**	Colocación de 400 semáforos peatonales	Se mejoró la movilidad y seguridad de las personas transeúntes.
3	**Instalación de pantallas**	Instalación de dos pantallas electrónicas de mensajes variables en el municipio	Se instaló una segunda pantalla electrónica de mensaje variable, por medio de las cuales se brinda información en materia de seguridad vial. Se encuentran conectadas al Centro de Monitoreo y se ubican en Boulevard Hermanos Serdán y Recta a Cholula.
4	**Entornos de Movilidad Segura**	Incremento de la seguridad en el espacio público en materia de movilidad urbana	Se instalaron semáforos peatonales y audibles que permiten un cruce seguro de personas con discapacidad visual y peatones en general en ocho intersecciones. Además, se montaron huellas podotáctiles que guían de manera adecuada el desplazamiento en las banquetas, así como rampas de accesibilidad universal que eliminan barreras físicas y garantizan el libre tránsito. Con ello, han disminuido las problemáticas de accesibilidad y movilidad peatonal, y los conflictos entre usuarios y modos de transporte. Se han realizado diagnósticos colaborativos con actores colectivos, análisis de monitoreo de intersecciones y pruebas piloto en el sitio.
5	**Instalación de tapasoles**	Colocación de 400 piezas de tapasoles en semáforos	Se mejora la visibilidad de los semáforos las 24 horas del día, en beneficio de todos los grupos que transitan calles y avenidas

Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

Es importante mencionar que la modernización de la red semafórica tiene una visión a mediano plazo, debido a que su atención y cumplimiento se efectuará a lo largo de toda Administración. A lo largo de dos años, se ha registrado un avance del 65.3% *(véase el mapa 3.5)*.

Mapa 3.5
Red semafórica modernizada

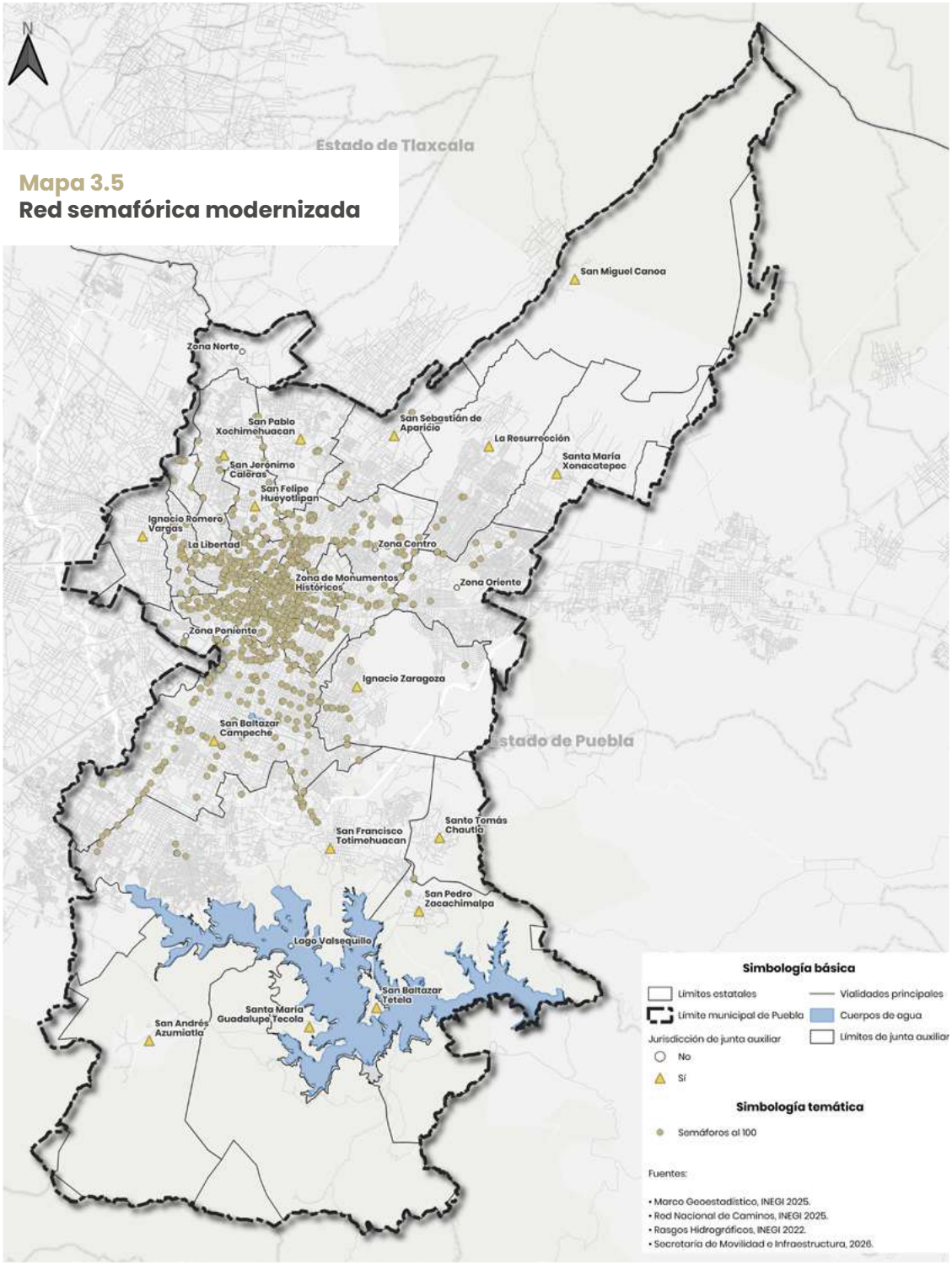

Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

De igual forma, durante el ejercicio reportado se brindó atención técnica correctiva a diversos requerimientos prioritarios: la atención prioritaria de 2 mil 124 servicios que representaban un peligro para las personas transeúntes (cruceros apagados y desprogramación); la reparación convencional de mil 208 por incidencias menores (luces fundidas y semáforos mal orientados), y la reparación mayor de 15 servicios y actividades que involucran otras áreas de trabajo (poste derribado, fabricación de bases para semáforos, canalizaciones y elaboración de registros).

En conjunto, se prestaron 3 mil 347 servicios de mantenimiento a la red semafórica existente como parte del contrato integral de gestión, modernización, saneamiento y mantenimientos de las instalaciones de la red semafórica, señalética vertical y horizontal en el municipio de Puebla. Estas acciones han permitido construir una Capital moderna y ordenada.

REDUCTORES DE VELOCIDAD EN PUNTOS ESTRATÉGICOS

Para fortalecer la seguridad vial y reducir los riesgos asociados al exceso de velocidad, el Gobierno de la Ciudad inició la construcción de reductores de velocidad en distintos puntos estratégicos. Esta acción formará parte de los trabajos orientados a proteger la integridad de peatones, ciclistas, personas usuarias del transporte público y automovilistas, mediante infraestructura vial que favorezca una circulación más segura y ordenada.

La estrategia contempla la construcción de 107 metros lineales de reductores de velocidad, utilizando soluciones de geometría sinusoidal en concreto asfáltico y concreto hidráulico de fraguado rápido, de acuerdo con las características de cada vialidad. Como complemento, se consideró el suministro y la instalación de señalización preventiva vertical para advertir oportunamente sobre la presencia de reductores de velocidad.

Las intervenciones abarcan diversas colonias del municipio, como Belisario Domínguez, Galaxia Castillotla, Infonavit San Miguel Mayorazgo, Maravillas, Tres Cruces y Xonaca, entre otras, para lo cual se invirtieron casi 6 millones de pesos. Con ello, se promueve una movilidad segura, ordenada y accesible para las familias poblanas.

RED DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA

La consolidación de vías exclusivas para el transporte no motorizado incentiva la movilidad activa, reduce el uso del automóvil particular y contribuye a la disminución de emisiones contaminantes, además de promover la actividad física y el cuidado de la salud. Por ello, la Capital Imparable promueve el uso de bicicletas para disminuir la afluencia de vehículos motorizados y recuperar el espacio público para el uso, disfrute y aprovechamiento de la población.

En consecuencia, se ha ampliado, modernizado y cuidado la red ciclista municipal, concibiéndola como una parte fundamental del sistema de movilidad urbano. Durante este segundo año de gobierno, con una inversión superior a los 3 millones de pesos, se efectuaron acciones de habilitación y mantenimiento de 9.81 kilómetros de infraestructura ciclista, contribuyendo a mejorar sus condiciones de operación, seguridad y funcionalidad.

Entre las vialidades atendidas se encuentran la calle 35 Poniente de la 11 Sur a la 33 Poniente; la calle Independencia de Avenida Margaritas a Ignacio Aldama; el Boulevard Xonaca, de la 42 Norte a la 14 Oriente; y la calle Carmelitas, del boulevard Municipio Libre a la 141 Poniente.

La Construcción de la Capital confirma que destinar recursos a la movilidad urbana sustentable significa invertir en una ciudad más humana, sensible y sostenible, transitando a un territorio preparado para enfrentar los retos de movilidad del futuro.

#MORA LOVER!
PUMA
NEON Party

VÍA RECREATIVA

La apertura dominical de vialidades para el uso exclusivo de peatones y ciclistas promueve la cohesión comunitaria, la actividad física y el disfrute del patrimonio urbano. Así, la vía recreativa, como política pública fomenta la recuperación de las calles, promueve un estilo de vida saludable, y, a su vez, permite el disfrute de la belleza arquitectónica y los paisajes que ofrece el municipio.

Durante el periodo que se informa, se han llevado a cabo 36 ediciones de este programa, con la asistencia de más de 244 mil personas (un promedio de 6 mil 700 participantes por edición). Además, esta iniciativa libera temporalmente las calles de vehículos motorizados para dar paso a dinámicas recreativas, deportivas y culturales.

Adicionalmente, en coordinación con el Gobierno del Estado, durante 2026 se amplió la periodicidad de la vía metropolitana, en la que participan, también los municipios conurbados como San Andrés y San Pedro Cholula. Como resultado, a partir del 28 de junio, cada domingo las familias poblanas disfrutan de más de 18 kilómetros de trayectos, desde el Parque Ecológico hasta el Distribuidor Vial de Cholula, para ejercitarse y fomentar el esparcimiento recreativo.

Estrategia 4

Mejorar las condiciones de seguridad vial en el municipio

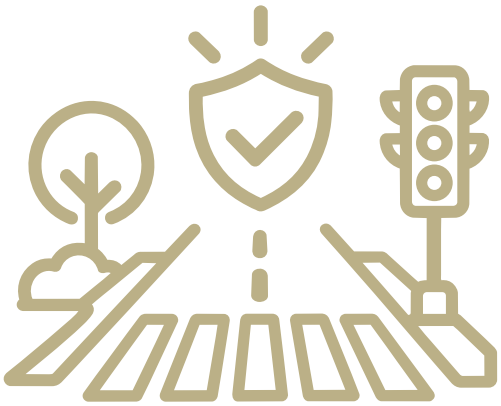

SEGURIDAD VIAL

SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL

La correcta señalización horizontal y vertical juega un papel preponderante para comunicar de manera clara reglas de circulación, prioridades de paso, límites, cruces y posibles riesgos a conductores, peatones y transeúntes, para que puedan tomar decisiones sin afectar a terceros.

Bajo esta perspectiva y con el objetivo de armonizar la convivencia entre las y los usuarios de la vía pública, la Capital en Orden instaló 392 señalamientos verticales para advertir, orientar y regular el comportamiento de las personas que transitan diariamente en distintos puntos de la ciudad. Asimismo, se colocaron 376 mil 675 metros lineales de señalamientos horizontales.

Entre las colonias intervenidas se encuentran Amalucan, Bosques de San Sebastián, Centro Histórico, El Carmen, Héroes de Nacozari, Rancho Azcarate, San Felipe, Xanenetla y otras, que, en conjunto, cuentan con un mayor orden en la circulación. Esto previene siniestros y protege a la población más vulnerable de la vía pública, como niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y ciclistas *(véase el esquema 3.11)*.

Esquema 3.11
Importancia de la señalética vertical y horizontal
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Secretaría de Movilidad e Infraestructura.

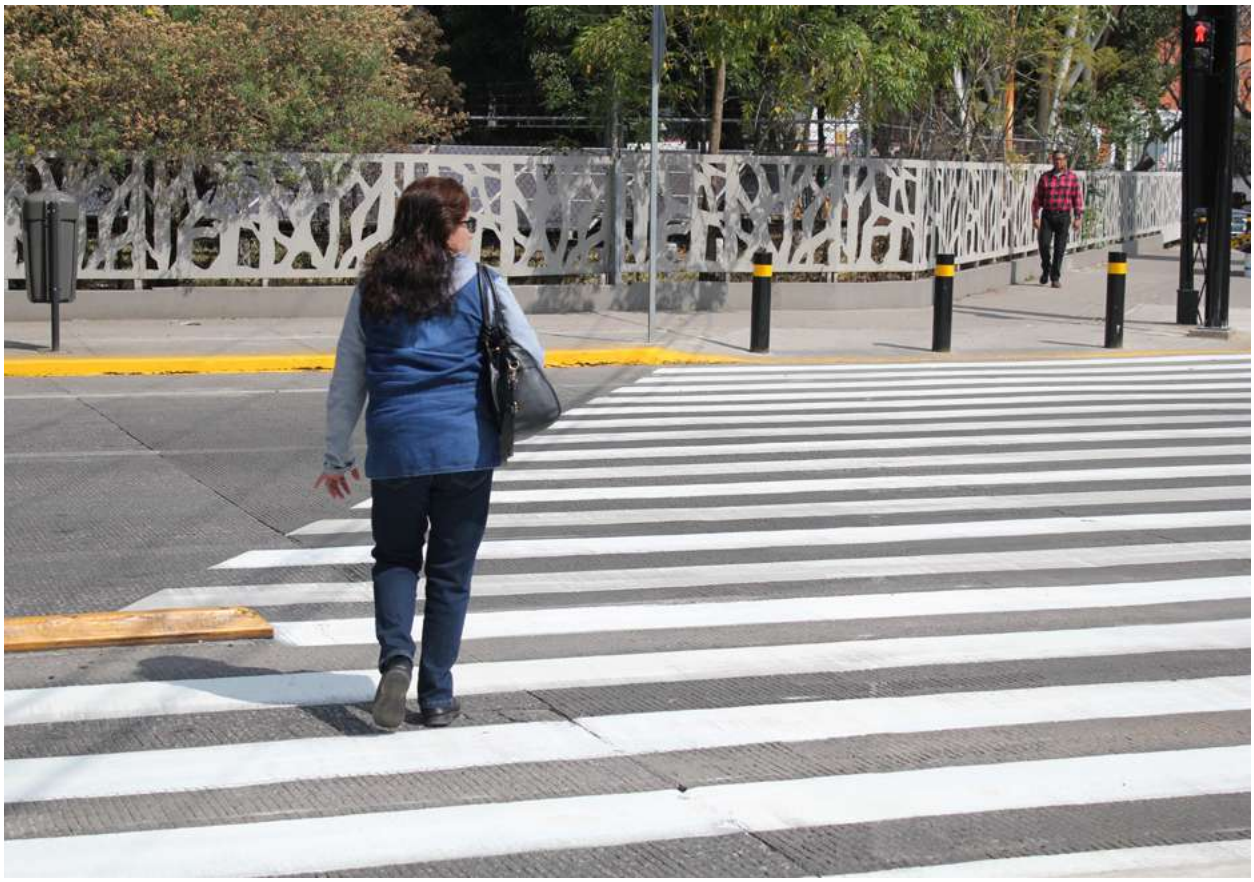

La presente gestión comprende que mantener y renovar la señalización vial debe entenderse como una acción preventiva y permanente de seguridad urbana. Una calle correctamente señalizada no solo se ve mejor: comunica, orienta y genera certeza, lo que contribuye a lograr una movilidad más segura, accesible y ordenada para todas las personas.

TALLERES PARA LA SEGURIDAD VIAL

La educación vial formativa en etapas tempranas genera una cultura de respeto, responsabilidad y autocuidado en el uso de la vía pública. Al reconocer que el crecimiento urbano incrementa la complejidad del tránsito, la Capital en Construcción implementó programas de concientización sobre movilidad sostenible.

Como resultado, en el periodo que se informa se impartieron 195 talleres en 28 escuelas, así como nueve Jornadas Imparables para capacitar a 8 mil 706 niñas, niños, adolescentes y adultos, en temas como pirámide de la movilidad, tipo de señalamiento en la vía pública, comunicación vial para ciclistas, circuito de habilidades y recorrido, qué es la cultura vial, la movilidad como derecho, la movilidad en Puebla y ciudades sustentables, incluyentes y accesibles.

Con lo anterior, fue posible acercar información de primera mano a las futuras generaciones sobre la importancia de respetar los cruces peatonales, utilizar correctamente la bicicleta, reconocer la señalización, respetar los límites de velocidad y adoptar conductas responsables al utilizar las vialidades.

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

PROGRAMA 6

CIUDAD VERDE Y RESPONSABLE

Objetivo:

Preservar el medio ambiente del municipio, mediante la conservación y resguardo de los ecosistemas y la biodiversidad de las áreas de valor ambiental, la gestión ambiental eficaz, la gestión integral del agua y el bienestar y protección de los animales, contribuyendo así al desarrollo sustentable del municipio.

Meta:

Plantar 30 mil árboles anualmente en el municipio.

Estrategia 1

Ampliar la cobertura de arbolado urbano y áreas verdes del municipio

RAÍCES DEL FUTURO

PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN Y REFORESTACIÓN

La recuperación de la cobertura vegetal en las zonas urbanas y periurbanas constituye una acción prioritaria para mejorar la calidad del aire y fortalecer la resiliencia climática del municipio. La Construcción de la Capital considera la recuperación de la cobertura vegetal como una tarea indispensable para mejorar las condiciones ambientales y fortalecer los espacios verdes del municipio.

Bajo esta visión, se dio seguimiento al programa Raíces del Futuro durante su segundo año de operación, mediante jornadas de forestación, reforestación y arborización en zonas urbanas, semiurbanas y rurales, con la participación de comunidades escolares, habitantes de colonias y personas ejidatarias.

Durante el periodo que se informa, se plantaron 100 mil 228 individuos arbóreos, resultado que superó la meta anual de 30 mil árboles establecida en el Plan Municipal de Desarrollo. Con lo cual, se llega a un total de 177 mil 010 en dos años de gobierno. Es importante resaltar que estas cifras permiten superar en un 16%, lo realizado por todo el periodo de la administración 2021-2024, en solo dos años de gestión (*véase la gráfica 3.13*).

Gráfica 3.13
Comparativa de plantaciones
De octubre de 2021 a septiembre de 2026
(Individuos arbóreos)

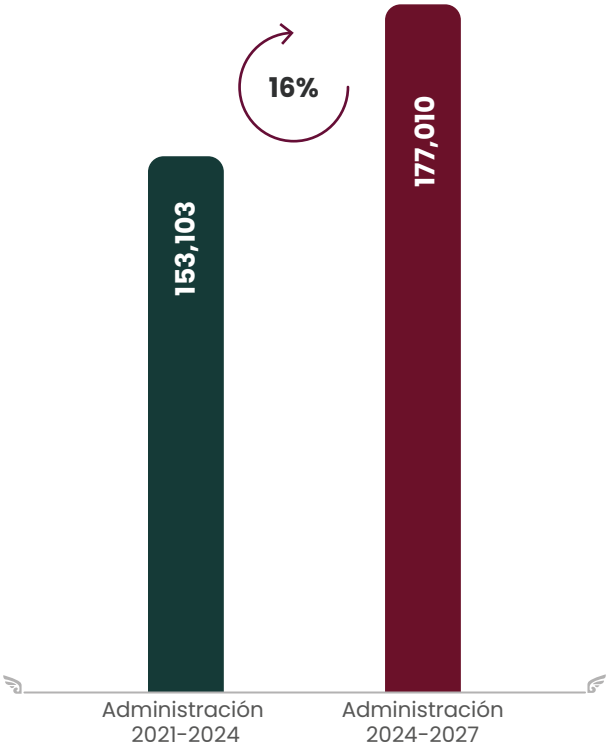

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.

Además, en estos trabajos se priorizó la plantación de especies como cedro blanco, cazahuate, pata de vaca, liquidámbar, encino y fresno, adecuadas para fortalecer la infraestructura verde en parques, camellones, escuelas y áreas comunitarias *(véase el mapa 3.6)*.

Mapa 3.6
Polígonos atendidos con el Programa de Arborización

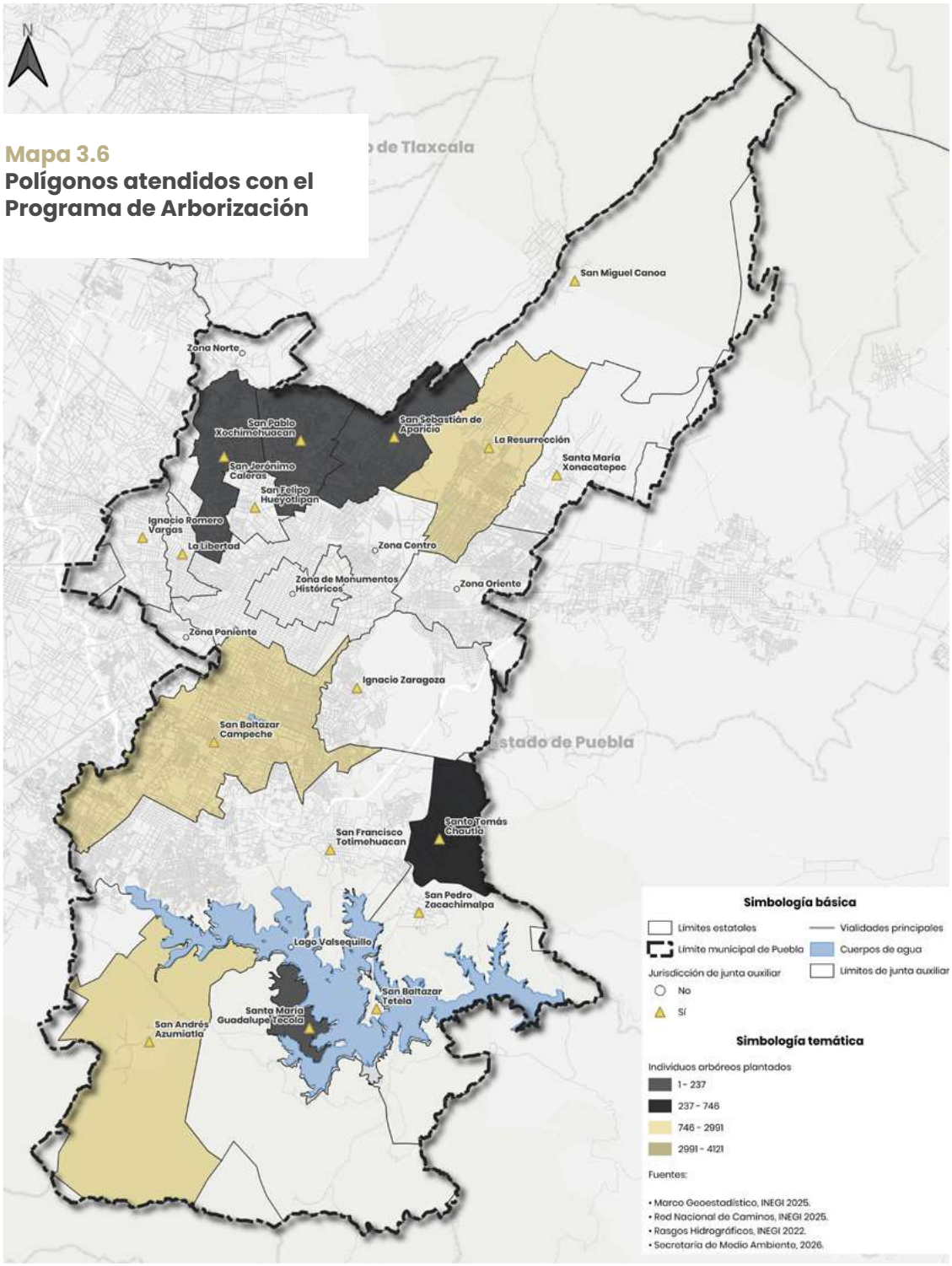

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.

Esta intervención requirió una inversión de 8 millones de pesos, destinada a la plantación de nuevos ejemplares y al mantenimiento de las zonas intervenidas en el ejercicio anterior. También, consideró la capacitación para el correcto sembrado y cuidado de individuos arbóreos. Con esto fue posible fortalecer la participación de la población en materia de corresponsabilidad ambiental.

DICTAMINACIÓN ARBÓREA

El cuidado del arbolado urbano requiere diagnósticos técnicos que permitieron identificar ejemplares con afectaciones, determinar las intervenciones necesarias y reducir riesgos en calles, parques y zonas habitacionales. Por ello, la presente gestión fortaleció la revisión de reportes ciudadanos y de situaciones que demandaron una respuesta oportuna.

Con base en ello, se dictaminaron 10 mil 394 individuos arbóreos en colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares. Esta cifra representó un incremento significativo frente al primer año de gobierno, cuando se reportaron mil 273 dictámenes.

Estos diagnósticos ofrecieron una base técnica para orientar las decisiones de conservación, atención y manejo del arbolado, considerando tanto la protección de los ejemplares como las condiciones del entorno urbano. Así, la Administración municipal reforzó la respuesta preventiva frente a situaciones identificadas por la ciudadanía.

ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO DEL VIVERO COLÓN

Disponer de espacios destinados al resguardo y el manejo adecuado de la vegetación resulta fundamental para dar continuidad a las acciones de arborización municipal. En este sentido, el Gobierno de la Ciudad mantuvo en el Vivero Colón (ubicado en el Parque del Ajolote) labores de riego, saneamiento, deshierbe y manejo de especies de ornato y forestales.

Bajo resguardo se registraron 46 mil 314 plantas ornamentales y 4 mil 443 individuos arbóreos, entre encinos, pinos y fresnos. El acondicionamiento de estos ejemplares respaldó las jornadas de forestación y el mejoramiento de espacios públicos, con lo que se fortaleció la disponibilidad de vegetación para la infraestructura verde municipal *(véase el esquema 3.12)*.

Esquema 3.12
Beneficios del Vivero Colón
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.

El funcionamiento del vivero favoreció la continuidad de las intervenciones ambientales. Su manejo técnico también aseguró el cuidado de la vegetación incorporada a los espacios utilizados por las familias poblanas.

Estrategia 2

Preservar los ecosistemas y la biodiversidad de las áreas de valor ambiental y las áreas naturales protegidas municipales

CONSERVACIÓN DE ÁREAS FORESTALES

PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES

La conservación de las zonas forestales requiere la participación de las comunidades directamente vinculadas con su cuidado. Bajo este enfoque, el Gobierno de la Ciudad dio continuidad al esquema de pago por servicios ambientales en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (Conafor), para respaldar a personas ejidatarias y guardaparques que participaron en el cuidado de áreas forestales del municipio.

Los apoyos permitieron desarrollar acciones de vigilancia y conservación, mediante 40 brigadistas equipados, 11.5 km de brechas cortafuegos y 16 ollas captadoras, facilitando herramientas para el trabajo comunitario en 4 ejidos participantes.

Como resultado, la presente gestión mantuvo un modelo de conservación participativa orientada al cuidado de las áreas forestales y al reconocimiento de su importancia para el municipio.

VIVE TUS PARQUES, VIVE IMPARABLE

MANTENIMIENTO DE LOS GRANDES PARQUES

Los parques municipales representan nodos clave para la convivencia, la recreación y el contacto de las familias con su entorno natural. Por esta razón, la Capital en Movimiento dio continuidad al programa de mantenimiento permanente para mantenerlos seguros, accesibles y en condiciones dignas, mediante labores de poda, riego, deshierbe, retiro de residuos y reparación de elementos de infraestructura.

El trabajo acumulado abarcó la intervención de 7 millones 033 mil 978 metros cuadrados en los parques Centenario Laguna de Chapulco, Juárez, Cerro de Amalucan, el Ajolote y el Paseo Nuevo Nicolás Bravo. El mantenimiento de estos espacios favoreció su uso cotidiano, la convivencia comunitaria y la preservación de las áreas verdes de la ciudad *(véase el esquema 3.13)*.

Esquema 3.13
Mantenimiento a parques
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

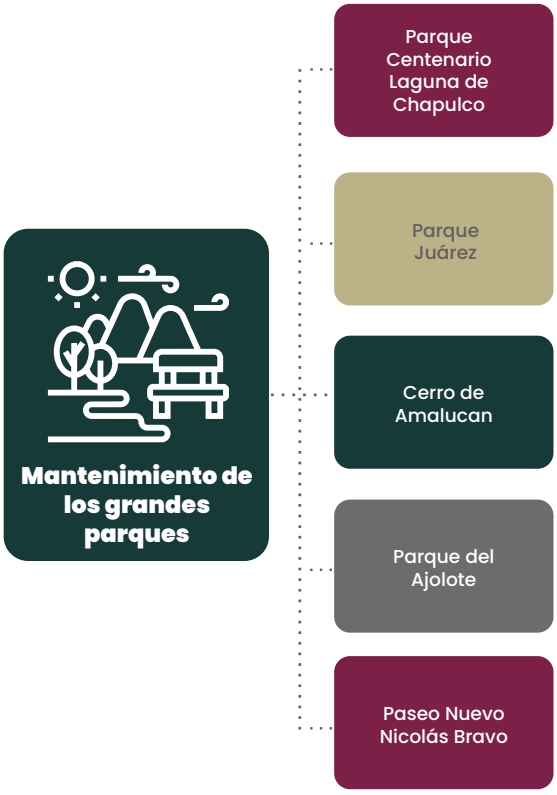

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.

La atención constante de estos espacios permite Construir una Capital con un entorno urbano y ambiental en orden, con lo que se promueve su aprovechamiento cotidiano.

SEGUNDA EDICIÓN DEL CURSO DE VERANO EN CHAPULCO

Acercar a niñas, niños y adolescentes a espacios naturales mediante actividades formativas y recreativas ayuda a fortalecer su vinculación con el entorno. Con este propósito, se realizó la segunda edición del curso de verano Vive Tus Parques, Vive Imparable, con la finalidad de consolidar al Parque Centenario Laguna de Chapulco como un punto de aprendizaje, recreación y convivencia.

Por lo anterior, se contó con la participación de 100 niñas y niños en talleres de biodiversidad, actividades físicas, recorridos interpretativos y dinámicas de expresión artística. La experiencia acercó a las infancias al conocimiento del entorno natural y permitió la apropiación responsable del espacio público destinado al encuentro de las familias.

Las actividades ofrecieron una alternativa para que las infancias reconocieran el valor de los espacios naturales a partir de experiencias cercanas a su vida cotidiana. Con la continuidad de esta iniciativa, el Gobierno de la Ciudad contribuye a generar conciencia sobre el cuidado del medio ambiente para las presentes y futuras generaciones.

EXPLORADORES DE AVES

Reconocer la biodiversidad presente en los parques municipales ayuda a despertar el interés de las infancias por el cuidado del entorno. En consecuencia, la Capital Imparable realizó en el Parque Centenario Laguna de Chapulco el taller Exploradores de aves, dirigido a 273 niñas, niños y adolescentes interesados en los ecosistemas urbanos.

Durante las jornadas, se desarrollaron recorridos de observación y dinámicas educativas que permitieron identificar características de aves residentes y migratorias, así como comprender la importancia de proteger sus hábitats. La iniciativa vinculó la educación ambiental con el aprovechamiento responsable de un espacio natural abierto a la comunidad.

Esta experiencia acercó a las y los participantes al reconocimiento de la biodiversidad local y fortaleció la apropiación responsable del entorno y el interés comunitario por su conservación.

VIVE LA NAVIDAD EN CHAPULCO

La programación de actividades culturales y recreativas dinamiza los parques públicos como puntos de encuentro comunitario y convivencia familiar. De este modo, la activación de los parques municipales favoreció el aprovechamiento de los espacios públicos durante fechas festivas. En este contexto, la estrategia Vive la Navidad en Chapulco reunió a niñas, niños, adolescentes y familias en actividades artísticas, recreativas y comunitarias durante la temporada decembrina.

Las actividades integraron el entorno natural del parque con una fecha de especial significado, sin perder su condición de espacio público abierto a la comunidad. De esta forma, se promovió el encuentro ciudadano y el aprovechamiento compartido de las instalaciones.

TIANGUIS TLALLI: MERCADO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES

Impulsar espacios de encuentro entre productores locales y consumidores vincula la conservación ambiental con prácticas de consumo responsable. Con ello en mente, en la Capital se llevó a cabo la primera edición del Tianguis Tlalli, que reunió a 30 fabricantes en el Parque Centenario Laguna de Chapulco y acercó sus mercancías a las familias de la ciudad.

Con esta iniciativa, las personas asistentes pudieron adquirir productos agrícolas, alimentos artesanales, composta y artículos elaborados por personas del municipio. Esta dinámica fortaleció el comercio justo, la participación comunitaria y el reconocimiento de prácticas de producción vinculadas al entorno local.

Estrategia 3

Fortalecer la gestión ambiental en el municipio

MANOS A LA TIERRA: HUERTOS ESCOLARES Y JARDINES POLINIZADORES

HUERTOS URBANOS Y JARDINES POLINIZADORES

La instalación de huertos y jardines polinizadores en escuelas y barrios fomenta la soberanía alimentaria, la educación ambiental práctica y la conservación de insectos benéficos. La Construcción de la Capital, en ese sentido, promueve prácticas sostenibles que inicien desde las escuelas y las comunidades.

Con este objetivo, se impulsó el programa Manos a la Tierra, mediante la instalación de huertos en centros educativos y espacios comunitarios, así como jardines destinados a favorecer la presencia de especies polinizadoras. Así, se acercó a la población conocimientos sobre el cultivo de alimentos y el cuidado de la biodiversidad.

En total, se habilitaron 107 huertos escolares y urbanos, así como 33 jardines polinizadores en 15 juntas auxiliares. Estos espacios facilitaron el cultivo de hortalizas y plantas aromáticas, además de permitir prácticas de alimentación sostenible *(véase el mapa 3.7)*.

Mapa 3.7
Huertos escolares instalados

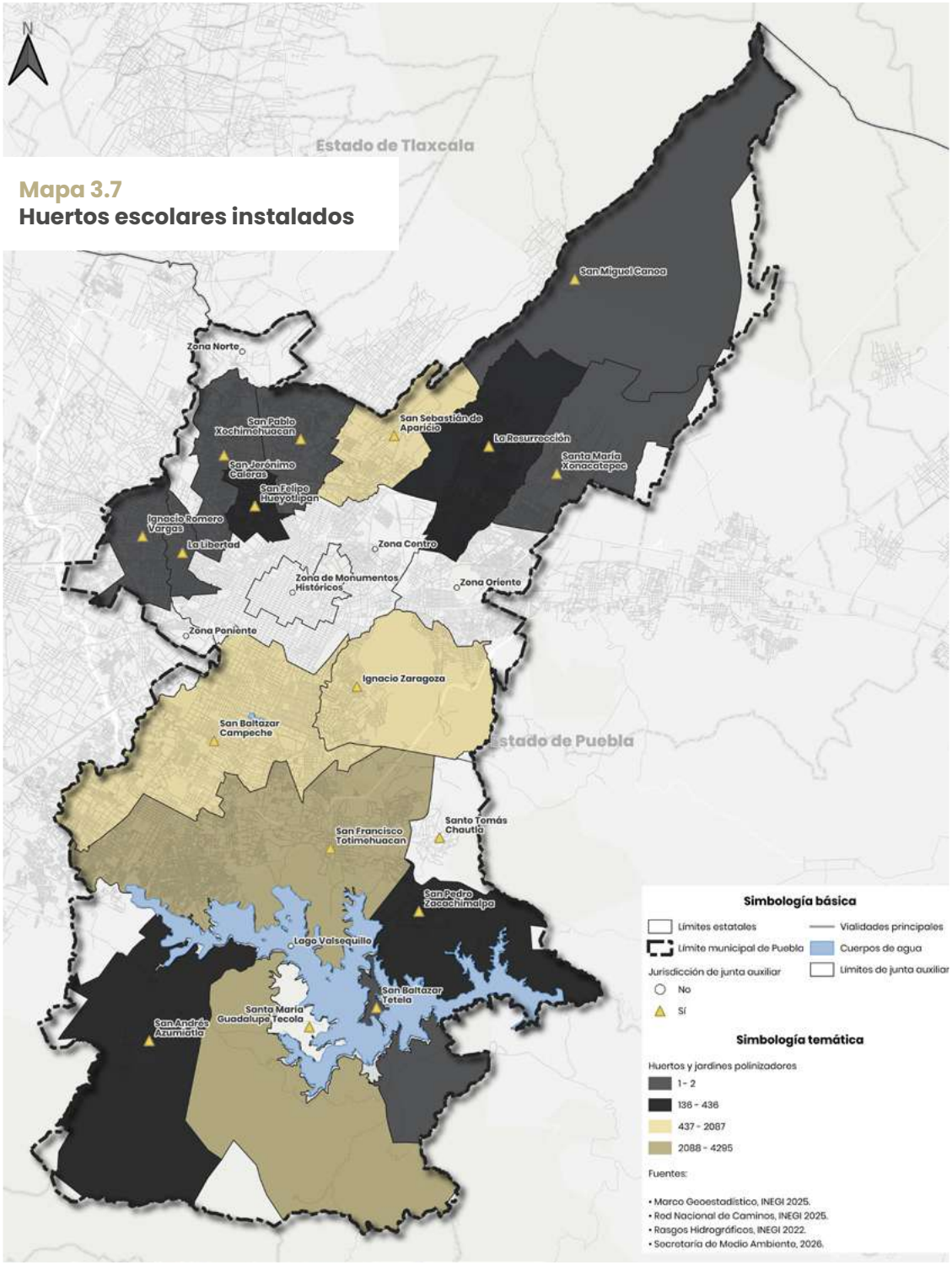

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.

La puesta en marcha de estos espacios brindó herramientas prácticas para comprender el cultivo de alimentos, el cuidado de las plantas y la importancia de los organismos polinizadores. Además, su aprovechamiento favorece la participación de comunidades escolares y habitantes en acciones vinculadas con una cultura ambiental responsable.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

EL CAMINO HACIA ESCUELAS SUSTENTABLES

La formación ambiental de niñas, niños y adolescentes resulta indispensable para promover una relación responsable con el entorno. Bajo esta visión, se amplió la presencia del programa El Camino hacia Escuelas Sustentables en las comunidades escolares y, también, se incorporó la Burbuja Ambiental, un domo itinerante equipado para proyecciones educativas sobre el cuidado del agua, los recursos naturales y el entorno, cuya adquisición representó una inversión de 658 mil 880 pesos.

Esta estrategia educativa comprendió 32 jornadas ambientales en las que participaron 10 mil 375 estudiantes, y en 13 de ellas se utilizó la Burbuja Ambiental como un recurso interactivo para acercar estos contenidos a las comunidades escolares *(véase el esquema 3.14)*.

Esquema 3.14
Resultados del programa El Camino Hacia Escuelas Sustentables
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.

De esta forma, el Gobierno de la Ciudad refrendó su compromiso de ser una ciudad resiliente y respetuosa con el medio ambiente, a través de recursos tecnológicos educativos que logren captar el interés de las comunidades escolares.

CONCURSOS PARA EL CUIDADO DEL AGUA

Fomentar el cuidado del agua desde las comunidades escolares posibilita que niñas, niños y adolescentes se involucren en la búsqueda de prácticas responsables. Con base en ello, se desarrollaron dos concursos que impulsaron la participación estudiantil y la expresión de propuestas mediante formatos artísticos y digitales.

En Mi Compromiso con el Agua: Pintando Nuestro Futuro participaron 716 estudiantes de 129 escuelas, mientras que el certamen Un Reel por el Agua reunió a 234 jóvenes, quienes presentaron contenidos sobre el uso responsable del recurso, la escasez y las prácticas de conservación, lo que favorece la participación de las comunidades educativas.

La expresión artística y la creación de contenidos audiovisuales ofrecieron distintas formas de involucrar a este sector poblacional en la reflexión sobre el cuidado del agua.

CAPACITACIONES SOBRE INFRAESTRUCTURA VERDE

La transferencia de conocimientos sobre compostaje y arboricultura técnica empodera a las comunidades escolares para autogestionar sus áreas verdes. Con este propósito, la Capital Imparable continuó con la impartición de 40 talleres dirigidos a escuelas y población interesada en desarrollar prácticas ambientales sostenibles. Los contenidos abarcaron la elaboración de composta con residuos orgánicos y la plantación adecuada de árboles.

A través de estas sesiones se capacitó a 962 personas, brindándoles herramientas para mejorar los espacios verdes y vinculando el cuidado del arbolado con el aprovechamiento de la materia orgánica mediante acciones realizables en escuelas y espacios comunitarios. Gracias a esta iniciativa, la presente gestión impulsó la participación ciudadana en la conservación de su entorno y la infraestructura verde.

Estrategia 4

Operar un modelo municipal de gestión integral del agua

ESTRATEGIA XICALLI

CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL EN ESCUELAS

El aprovechamiento responsable del agua de lluvia representa una alternativa para fortalecer la disponibilidad hídrica en espacios educativos y comunitarios. Bajo este enfoque, el Gobierno de la Ciudad amplió la estrategia Xicalli, que priorizó la atención de espacios con dificultades para el acceso a este recurso.

En consecuencia, se instalaron 121 sistemas de captación en 116 instituciones educativas, así como en el Mercado Municipal 5 de Mayo *(véase el mapa 3.8)*.

Mapa 3.8
Sistemas de captación instalados

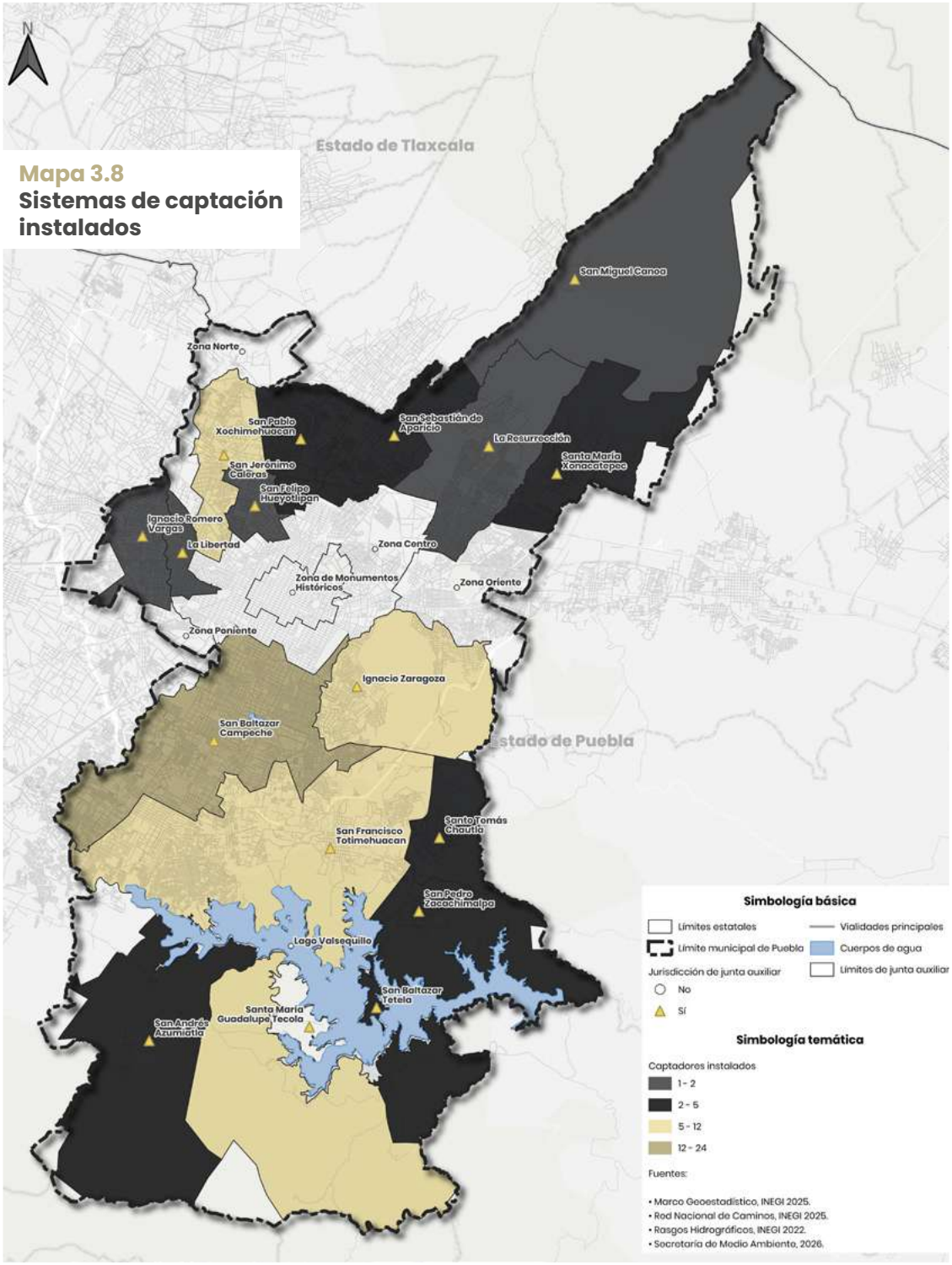

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.

Esta intervención benefició a 49 mil 126 estudiantes y representó una inversión de 11 millones 950 mil pesos. Destaca que nueve de estos sistemas instalados en escuelas contaron con la colaboración de la empresa Coca-Cola FEMSA. Además, cada sistema dispone de una capacidad de almacenamiento de 5 mil litros, lo que acumula 605 mil litros de agua de lluvia destinada a su aprovechamiento responsable.

Esta acción fortalece las condiciones de aprovechamiento del agua de lluvia en espacios educativos y comunitarios. De este modo, la Capital en Movimiento impulsa acciones de sustentabilidad hídrica en el municipio.

REUSANDO ANDO: CADA GOTA CUENTA

La reutilización de aguas residuales tratadas asegura la conservación de la infraestructura verde sin comprometer fuentes potables. En este contexto, el programa Reusando Ando: Cada Gota Cuenta avanzó de la formalización de acuerdos reportada en el primer año al aprovechamiento efectivo del recurso para el mantenimiento de áreas públicas.

La colaboración con el Patronato del Parque España permitió utilizar 75 mil litros de agua tratada en el periodo que se informa. Este recurso se destinó al riego y saneamiento de áreas públicas, con lo que se evitó emplear agua de primer uso y se fortaleció una gestión responsable del recurso hídrico.

CALIDAD DEL AGUA POTABLE

DOTACIÓN DE HIPOCLORITO PARA LA CLORACIÓN DE POZOS

La desinfección de las fuentes de abastecimiento constituye una medida necesaria para preservar las condiciones sanitarias del agua destinada al consumo humano. En atención a esta necesidad, el Gobierno de la Ciudad entregó insumos de cloración a 13 juntas auxiliares cuyos comités administran fuentes locales de abastecimiento.

Por lo anterior, se distribuyeron 16 mil 960 kilogramos de hipoclorito de sodio al 13% y 585 kilogramos de hipoclorito de calcio al 65%. De manera complementaria, 71 personas integrantes de los comités recibieron capacitación sobre su adecuado uso, lo que refuerza las capacidades comunitarias vinculadas con esta labor.

La adquisición representó una inversión de casi 500 mil pesos y respaldó las condiciones sanitarias del suministro en zonas como San Andrés Azumiatla, San Francisco Totimehuacan, San Miguel Canoa, y Santa María Xonacatepec.

La entrega de insumos y la orientación para su manejo reconocieron el papel de los comités comunitarios en la atención de sus fuentes de abastecimiento. Con esta coordinación, la Administración municipal acompañó las labores necesarias para mantener condiciones adecuadas en el agua destinada a la población.

MUESTREO EN FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE JUNTAS AUXILIARES

El monitoreo fisicoquímico y microbiológico de las aguas de pozo y de cuerpos receptores permite detectar contaminantes oportunamente y proteger la salud pública. Por ello, la Capital en Movimiento fortaleció el seguimiento de la calidad del agua mediante el análisis de fuentes de abastecimiento, descargas y cuerpos de agua del municipio.

Se llevaron a cabo 149 análisis de agua potable, residual y superficial de las juntas auxiliares y puntos de la cuenca del río Atoyac, con el acompañamiento de un laboratorio acreditado

Esa supervisión requirió una inversión de un millón 496 mil 407 pesos. Los resultados aportaron información técnica para fortalecer la vigilancia y prevenir posibles afectaciones a la salud de la población.

Estrategia 5

Promover el bienestar animal y la tenencia responsable de mascotas

JORNADAS DE BIENESTAR ANIMAL

VACUNACIÓN Y ESTERILIZACIÓN DE PEQUEÑAS ESPECIES

Acercar servicios veterinarios gratuitos a las comunidades contribuye a fortalecer el cuidado responsable de los animales de compañía y prevenir riesgos sanitarios. Con base en esto, el Gobierno de la Ciudad ofreció atención itinerante en colonias, juntas auxiliares y espacios públicos con servicios orientados a la vacunación y el control responsable de pequeñas especies.

En 208 jornadas de bienestar animal, se aplicaron 55 mil 239 vacunas y se realizaron 16 mil 025 esterilizaciones. Respecto a este último rubro, es importante precisar que en tan solo dos años de gobierno se superó lo realizado durante todo el periodo de la administración 2021-2024, lo que refleja el fortalecimiento de las acciones del Gobierno de la Ciudad en materia de bienestar animal (*véanse la gráfica 3.14 y el mapa 3.9*).

Gráfica 3.14
Comparativa de esterilizaciones realizadas
De octubre de 2021 a septiembre de 2026
(Esterilizaciones)

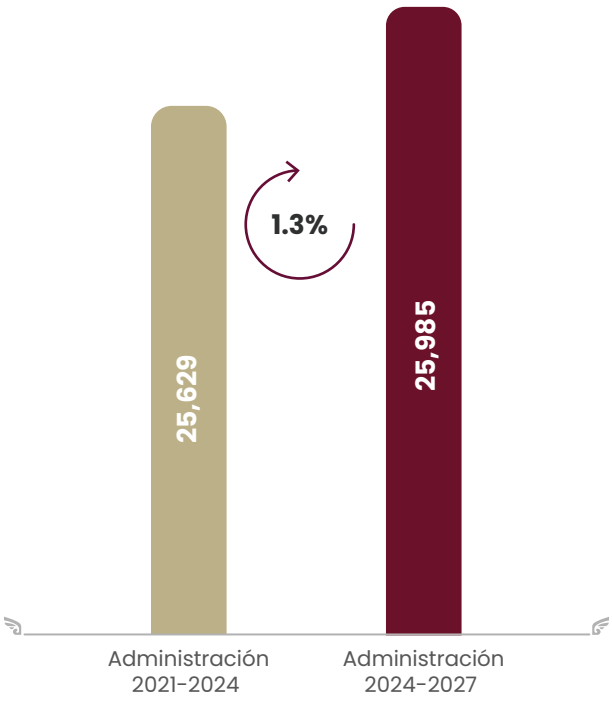

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.

Mapa 3.9
Jornadas de bienestar animal

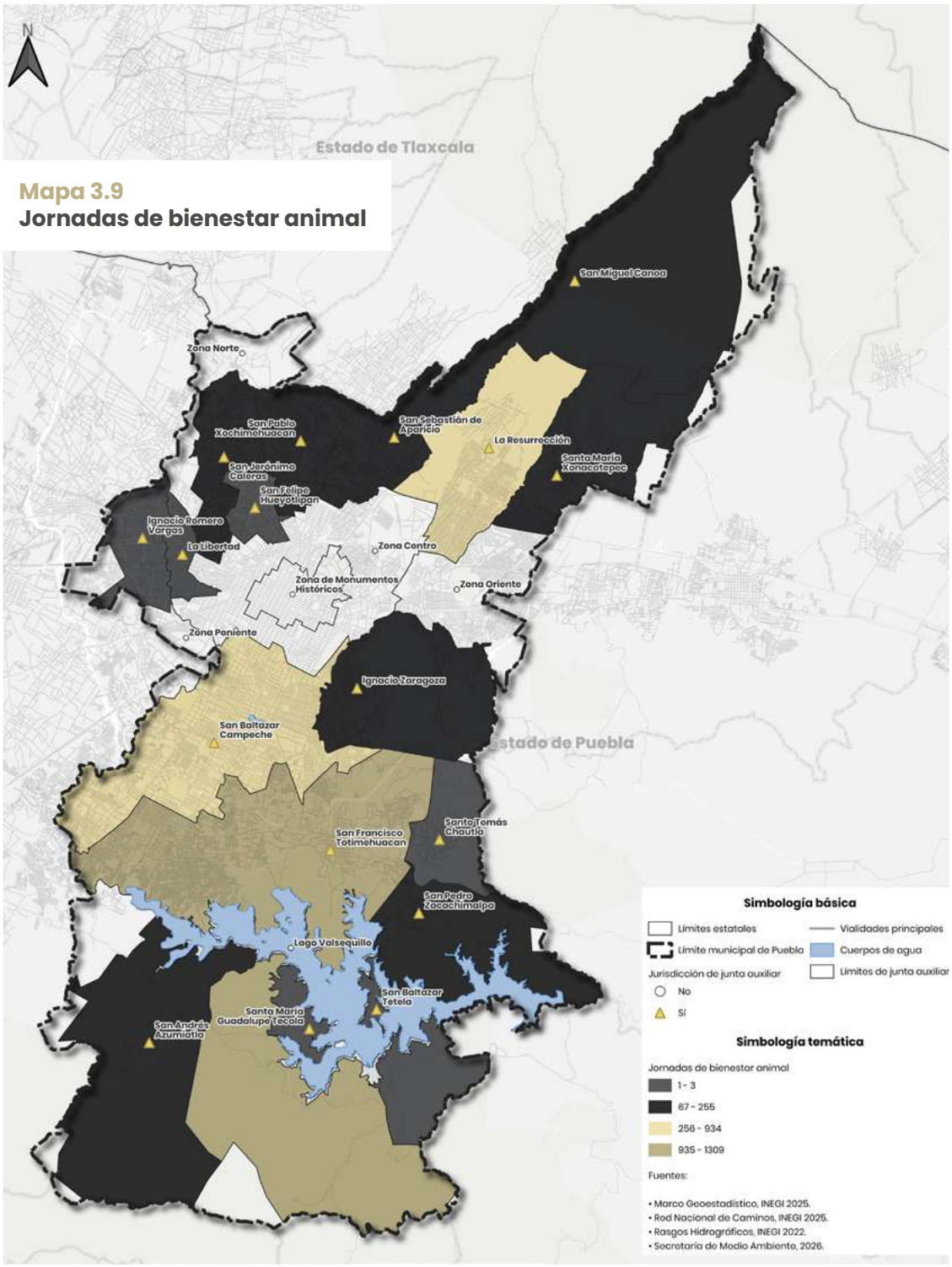

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente.

La presencia de estos servicios en colonias, juntas auxiliares y espacios públicos facilitó que las familias accedieran a servicios de calidad para el cuidado de sus mascotas de compañía. Este alcance territorial permitió Construir una Capital con una eficiente protección animal y una atención cercana a las necesidades de la comunidad.

PLÁTICAS DE TENENCIA RESPONSABLE

La concientización sobre las necesidades biológicas y legales del cuidado animal ayuda a prevenir el abandono y el maltrato en el municipio. De esta manera, durante este segundo año de gestión, la Capital Imparable dio continuidad a la realización de sesiones informativas que abordaron el cuidado responsable y la prevención del maltrato animal.

Se impartieron 975 pláticas en beneficio de 26 mil 145 personas, con lo que se incrementó en un 31% el número de habitantes capacitados en comparación con el primer año de gobierno. Los contenidos incluyeron alimentación, vacunación, esterilización y atención oportuna.

Además, la orientación brindada contribuyó a que las familias pudieran contar con elementos para reconocer sus responsabilidades en el cuidado cotidiano de los animales de compañía. Con ello, el Gobierno de la Ciudad reforzó una cultura de respeto y prevención vinculada con el bienestar animal y la convivencia comunitaria.

ATENCIÓN Y PROTECCIÓN ANIMAL

ATENCIÓN A DENUNCIAS POR MALTRATO Y AGRESIÓN

Atender las denuncias ciudadanas resulta fundamental para identificar situaciones que comprometen el bienestar de los animales y para dar seguimiento a los casos reportados. Con esta finalidad, el Gobierno de la Ciudad intervino ante hechos relacionados con el maltrato y la agresión contra seres sintientes en distintos puntos del municipio.

En el periodo informado, se iniciaron 294 expedientes por presunto maltrato y 103 expedientes por agresiones. La atención oportuna de estas denuncias reforzó la protección animal y la respuesta institucional ante situaciones que requirieron intervención.

Bajo este esquema de atención, la Capital Imparable refrendó su compromiso de actuar con apego a la legalidad, lo que ha permitido inhibir actos de maltrato de seres sintientes.

CAPTURA DE ANIMALES FERALES Y DIAGNÓSTICOS DE RABIA

La atención de animales ferales demanda medidas preventivas para responder a reportes vinculados con posibles riesgos sanitarios para la población y para caninos y felinos. Esta labor permite fortalecer la vigilancia epidemiológica y la atención responsable de casos identificados.

En consecuencia, durante la gestión reportada, se realizaron 307 diagnósticos de rabia (con el 100% de las pruebas negativas) y 307 capturas humanitarias. Estos resultados respaldan la prevención sanitaria y aportan elementos para atender de manera responsable los reportes recibidos en el municipio.

La realización de estos diagnósticos genera información valiosa para el fortalecimiento de las políticas públicas municipales en la materia, a fin de contar con un territorio seguro, sano y responsable.

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

PROGRAMA 7

ESPACIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS

Objetivo:

Ampliar la dotación y la cobertura de los servicios públicos en el municipio mediante su gestión eficiente, el mejoramiento de la calidad urbana y ambiental de los espacios públicos recreativos, así como la atención oportuna de las demandas ciudadanas en la materia para satisfacer las necesidades básicas de la población y mejorar su calidad de vida.

Meta:

Instalar 3 mil nuevos puntos de luz en el municipio.

Estrategia 1

Ampliar la cobertura y la operación del alumbrado público municipal y de panteones municipales

PUEBLA BRILLA

ESPACIOS PÚBLICOS ILUMINADOS

La Construcción de la Capital requiere calles, parques y espacios comunitarios adecuadamente iluminados para garantizar una mejor movilidad y promover el aprovechamiento del espacio público. En atención a esta necesidad, el Gobierno de la Ciudad dio continuidad al programa Puebla Brilla, a través del cual se sustituyen equipos obsoletos por luminarias con tecnología de diodos emisores de luz (LED), priorizando la atención de colonias y juntas auxiliares con mayor rezago de infraestructura.

Durante el periodo que se informa, se modernizaron 23 mil 833 luminarias en 213 colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares, en beneficio de 693 mil 324 personas, con una inversión de más de 318 millones de pesos. Lo anterior representa un incremento del 32% en comparación con el primer año de gobierno y un aumento del 166% respecto del segundo año de gestión de la Administración 2021-2024 *(véanse la gráfica 3.15, el mapa 3.10 y el cuadro 3.5)*.

Gráfica 3.15
Comparativa de modernizaciones realizadas
De octubre de 2022 a septiembre de 2023 y de octubre de 2025 a septiembre de 2026 (Modernizaciones)

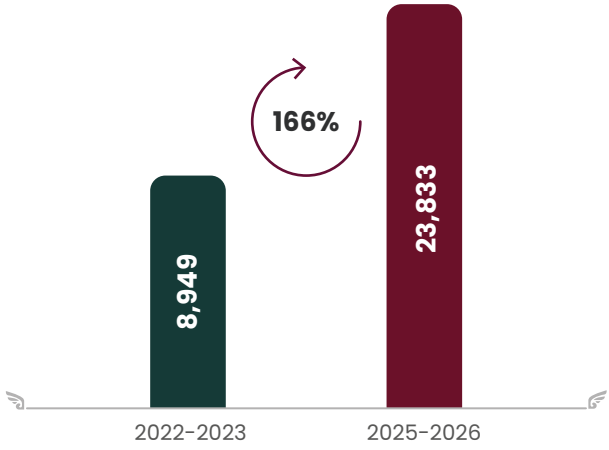

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

Cuadro 3.5
Juntas auxiliares con modernización de luminarias
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Juntas auxiliares	Cantidad
Cabecera Municipal	5,824
San Francisco Totimehuacan	4,467
San Baltazar Campeche	3,889
Ignacio Zaragoza	2,207
San Jerónimo Caleras	1,498
San Sebastián de Aparicio	1,320
San Pablo Xochimehuacan	1,172
San Felipe Hueyotlipan	890
Ignacio Romero Vargas	769
La Resurrección	546
San Pedro Zacachimalpa	386
La Libertad	376
San Baltazar Tetela	165
San Andrés Azumiatla	153
Santo Tomás Chautla	117
San Miguel Canoa	27
Santa María Xonacatepec	27
TOTAL DE MODERNIZACIONES	**23,833**

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

El acumulado de ambos ejercicios alcanzó 41 mil 934 luminarias modernizadas, equivalentes al 82% de la meta operativa de 51 mil sustituciones programadas para la Administración. Este avance consolidó la renovación de la red de alumbrado del territorio municipal, lo que eleva las condiciones de habitabilidad y tránsito seguro.

Mapa 3.10
Puntos de luz modernizados

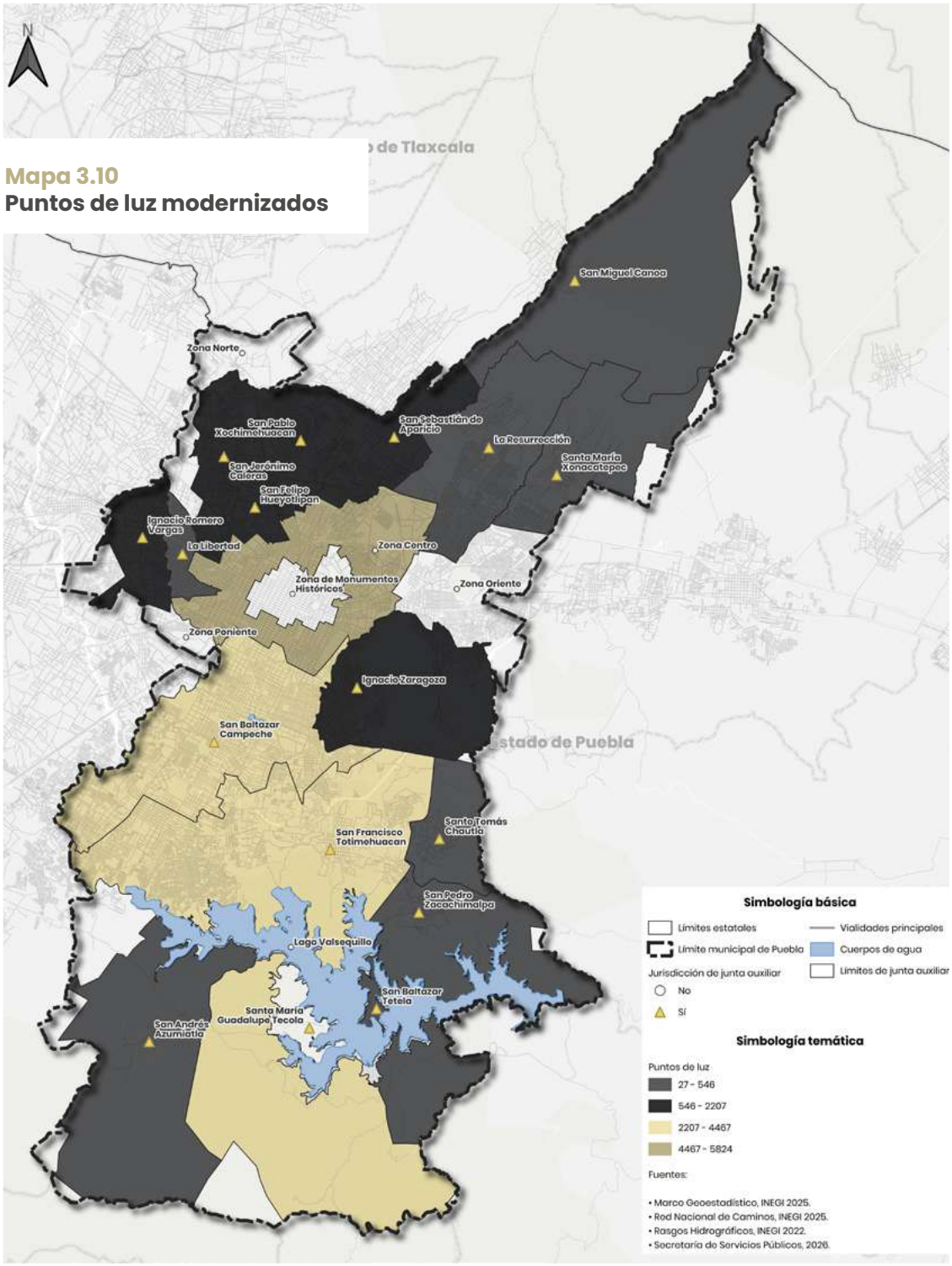

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

MANTENIMIENTO DEL PARQUE LUMINARIO

Mantener en funcionamiento el alumbrado público requiere atender oportunamente fallas y conservar la infraestructura instalada, a través de un enfoque preventivo y correctivo. Así, se realizaron 13 mil 137 mantenimientos del sistema y se aplicó pintura a 4 mil 614 postes metálicos *(véase el mapa 3.11)*.

Las revisiones mantuvieron una eficiencia del 97.9% del sistema de alumbrado. Además, se instalaron 959 puntos de luz, lo que representa un incremento del 32% frente al primer año de gestión, extendiendo la cobertura del servicio a zonas que requerían mejores condiciones de iluminación.

La incorporación de nuevos puntos de luz se articuló con trabajos dirigidos a conservar los equipos y elementos existentes, atendiendo distintas necesidades del sistema. Esta combinación permitió que la mejora del servicio abarcara tanto la ampliación de su cobertura como la continuidad de su funcionamiento *(véase el mapa 3.12)*.

La cobertura del mantenimiento abarcó las 17 juntas auxiliares. De esta manera, la Capital en Movimiento acercó el servicio a comunidades con necesidades identificadas en el territorio.

APLICACIÓN MÓVIL PARA LA ATENCIÓN DE REPORTES

La incorporación de herramientas georreferenciadas en la gestión de servicios municipales reduce los tiempos de respuesta ante fallas operativas y fortalece la confianza ciudadana. Durante el segundo año de gestión, la Construcción de la Capital permitió robustecer la atención ciudadana y facilitar el reporte de fallas en el alumbrado público mediante la aplicación móvil oficial, que se encuentra disponible para dispositivos Android y iOS.

Mediante esta herramienta las personas usuarias pudieron reportar luminarias apagadas, encendidas durante el día o intermitentes, así como postes dañados, utilizando un sistema de geolocalización que permitió identificar con mayor precisión los puntos que requirieron atención.

Esta herramienta facilita el seguimiento de los reportes y fortalece la capacidad de respuesta ante las necesidades identificadas por la ciudadanía. Gracias a ello, fue posible atender mil 824 mantenimientos correctivos al interior del municipio con la finalidad de conservar la continuidad y eficiencia del servicio de alumbrado público.

Mapa 3.11
Pintura en postes metálicos

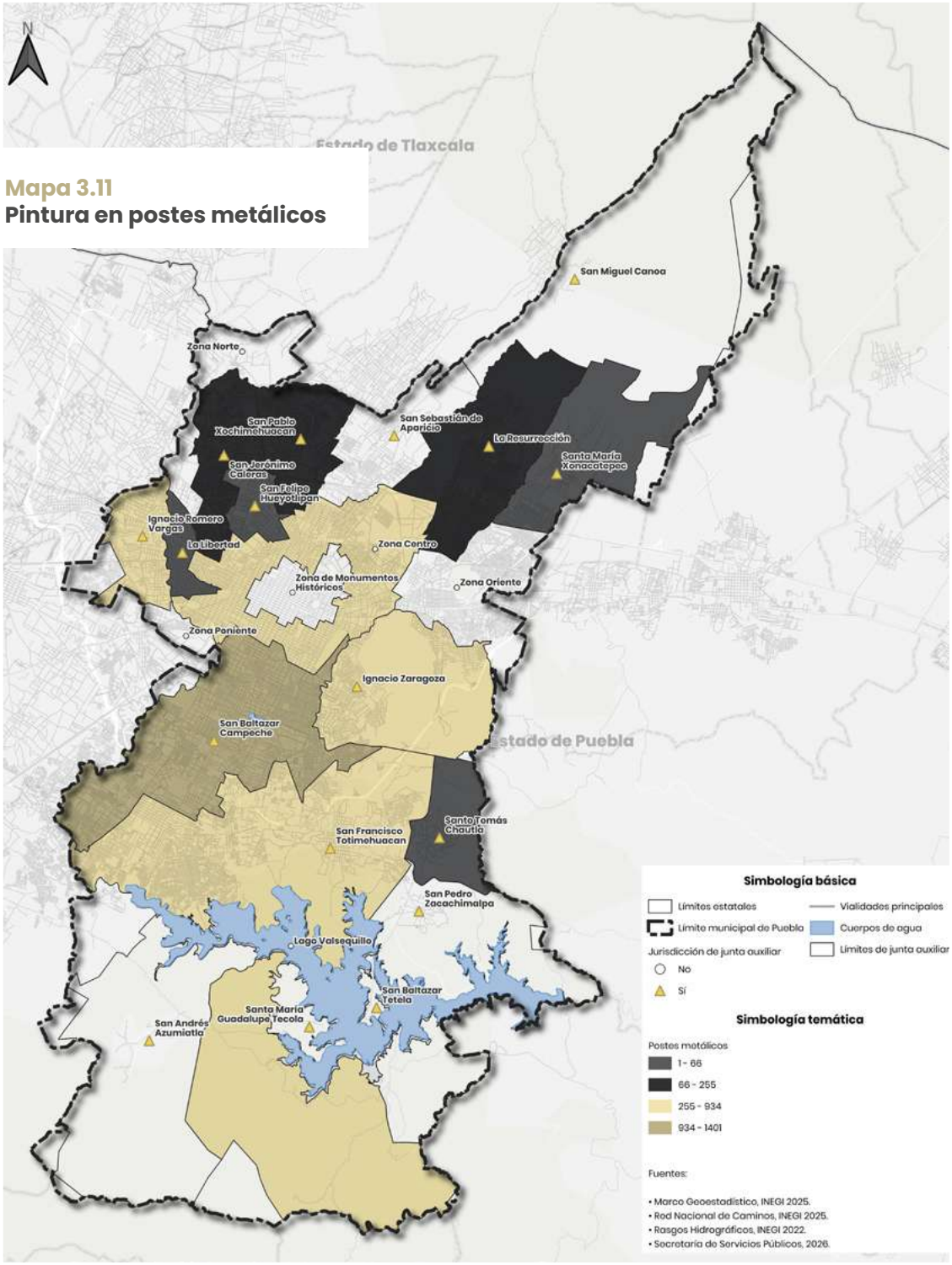

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

Mapa 3.12
Nuevos puntos de luz

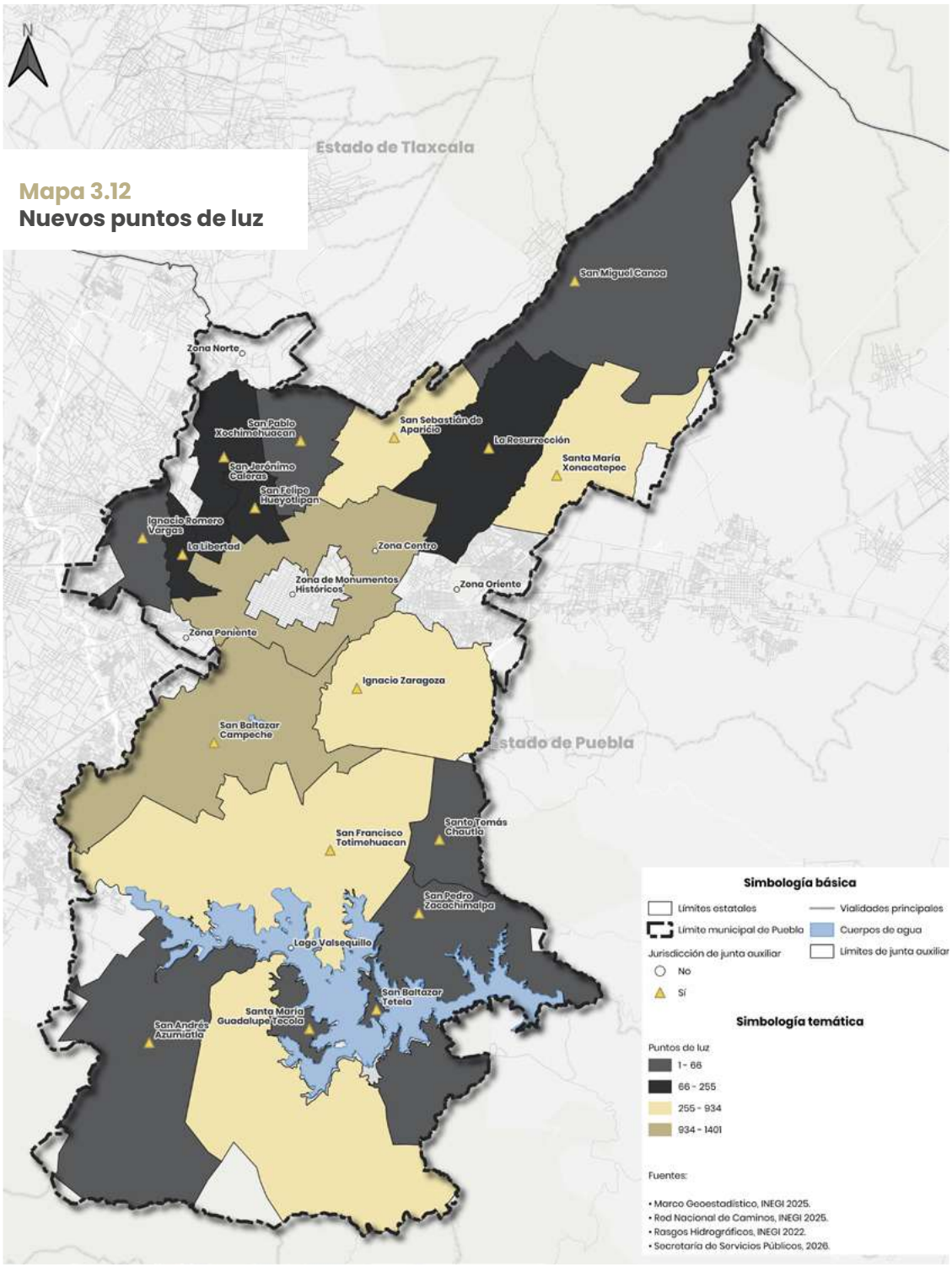

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

EFICIENCIA Y SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA

La operación del alumbrado demanda ampliar su cobertura, así como vigilar el desempeño de la infraestructura existente. Con este propósito, en un sistema de más de 125 mil luminarias, la transición tecnológica del municipio se acompañó de un monitoreo permanente que ayudó a fortalecer la eficiencia energética y la prestación sostenida del servicio.

La modernización de luminarias durante los dos primeros años de gestión generó un ahorro superior a 32 millones 094 mil pesos en el pago de energía eléctrica, en comparación con el mismo periodo de la Administración 2021-2024. Este resultado permite reorientar el gasto en acciones que generen valor público y transformen la vida de las familias poblanas *(véase la gráfica 3.16)*.

Gráfica 3.16
Comparativa de gasto en energía
De septiembre de 2024 a junio de 2026
(Pesos)

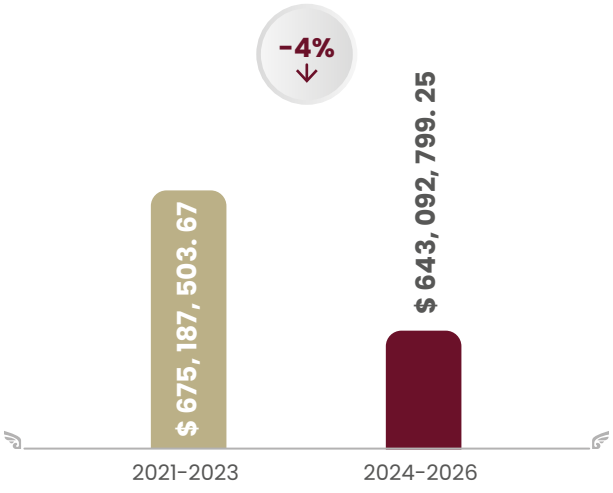

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

Esta estrategia de modernización del alumbrado público ha permitido mejorar el entorno urbano y también ha favorecido el cuidado de las finanzas públicas municipales.

EMBELLECIMIENTO URBANO Y PROMOCIÓN CULTURAL

La iluminación ornamental de monumentos e inmuebles patrimoniales resalta la riqueza arquitectónica del Centro Histórico y fortalece la identidad comunitaria durante las festividades patrias y tradicionales. Bajo este enfoque, la presente gestión impulsó intervenciones que favorecieron la apropiación comunitaria en el Centro Histórico y las juntas auxiliares.

Con motivo de las Fiestas Patrias, se instalaron 2 mil 400 piezas luminosas con tecnología LED en espacios públicos de la ciudad, que acompañaron una de las principales celebraciones cívicas del país y contribuyeron al embellecimiento del entorno urbano.

Asimismo, se realizaron 54 proyecciones audiovisuales (*videomapping*) sobre las fachadas de la Catedral de Puebla y el Palacio Municipal en el marco del Día de Muertos y, posteriormente, en la conmemoración de la Batalla del 5 de Mayo.

Durante la temporada decembrina, se colocaron 4 mil 200 adornos con tecnología LED, un árbol monumental de 20 metros en el Zócalo y 17 árboles decorativos en igual número de juntas auxiliares, lo que favoreció el disfrute comunitario en estos espacios.

PANTEONES DIGNOS Y ACCESIBLES

ATENCIÓN A FESTIVIDADES Y SERVICIOS FUNERARIOS

La adecuación y el mantenimiento de los panteones municipales durante fechas de alta afluencia garantiza instalaciones higiénicas, accesibles y con acompañamiento sensible para las familias. Por esta razón, las conmemoraciones del Día de la Madre, el Día del Padre, el Día de Muertos y el Día del Abuelo contaron con operativos coordinados de limpieza, seguridad y atención en el Panteón Municipal.

Durante estas conmemoraciones se registró una asistencia de 203 mil 211 personas. Asimismo, se atendieron 6 mil 219 solicitudes de servicios funerarios y se prestaron sillas de ruedas a 89 personas con movilidad reducida, con lo que se fortaleció la atención dirigida a las familias y personas visitantes.

Además, a fin de atender la afluencia, se realizó el préstamo de 9 mil 150 cubetas y se dispuso de 800 mil litros de agua en las piletas para facilitar la limpieza de las tumbas. Asimismo, participaron 339 personas servidoras públicas en las labores de atención, orientación y apoyo a las personas visitantes, con el propósito de mantener condiciones adecuadas de higiene, seguridad y funcionamiento en el Panteón Municipal.

Por otra parte, con el objetivo de fortalecer la operatividad, la capacidad de atención y la dignificación de los servicios funerarios, con una inversión de un millón 007 mil pesos se adquirió una carroza para brindar una mayor cantidad de servicios ante los momentos de sensibilidad y duelo que enfrentan las familias.

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL PANTEÓN MUNICIPAL

La preservación de los recintos de memoria histórica resguarda el patrimonio arquitectónico funerario y asegura espacios limpios para el uso cotidiano de la población. En este sentido, el mantenimiento del Panteón Municipal permitió asegurar las condiciones óptimas de higiene, accesibilidad y funcionamiento.

De este modo, se atendieron 48 mil 655 metros cuadrados de áreas verdes, se pintaron mil 361 metros lineales y se realizaron 23 intervenciones en el recinto, que recibió 407 mil 296 visitas. Estas labores respondieron al uso cotidiano de un espacio significativo para la comunidad *(véase el esquema 3.15)*.

Esquema 3.15
Mantenimiento del Panteón Municipal
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

Las labores abarcaron tanto el cuidado de las áreas verdes como el mantenimiento de los componentes utilizados por las personas visitantes. Este servicio permitió atender este espacio de memoria, encuentro y prestación de servicios.

Las tareas de conservación requirieron una inversión de casi un millón 700 mil pesos, con lo que fue posible mantener instalaciones limpias, ordenadas y seguras, en beneficio de quienes acudieron a realizar trámites, recibir servicios o visitar las tumbas.

MANTENIMIENTO DE PANTEONES EN JUNTAS AUXILIARES

La atención de los espacios funerarios comunitarios forma parte de los esfuerzos por acercar servicios dignos a todo el municipio. Consecuentemente, en 15 juntas auxiliares, el Gobierno de la Ciudad impulsó trabajos de limpieza, conservación y recuperación de áreas verdes en panteones utilizados por las comunidades.

Se realizaron 34 mantenimientos en 29 panteones, con labores de chapeo en 183 mil 100 metros cuadrados de áreas verdes, barrido en 189 mil 100 metros cuadrados y la recolección de 128 mil 100 metros cúbicos de flor seca. Estas acciones conllevaron una inversión de un millón 043 mil pesos, a fin de conservar estos espacios en condiciones adecuadas de limpieza, accesibilidad y saneamiento para las familias que acuden *(véase el mapa 3.13)*.

La cobertura en las juntas auxiliares aseguró condiciones de saneamiento en las instalaciones funerarias distribuidas en el municipio.

Mapa 3.13
Juntas auxiliares beneficiadas con acciones de limpieza en panteones

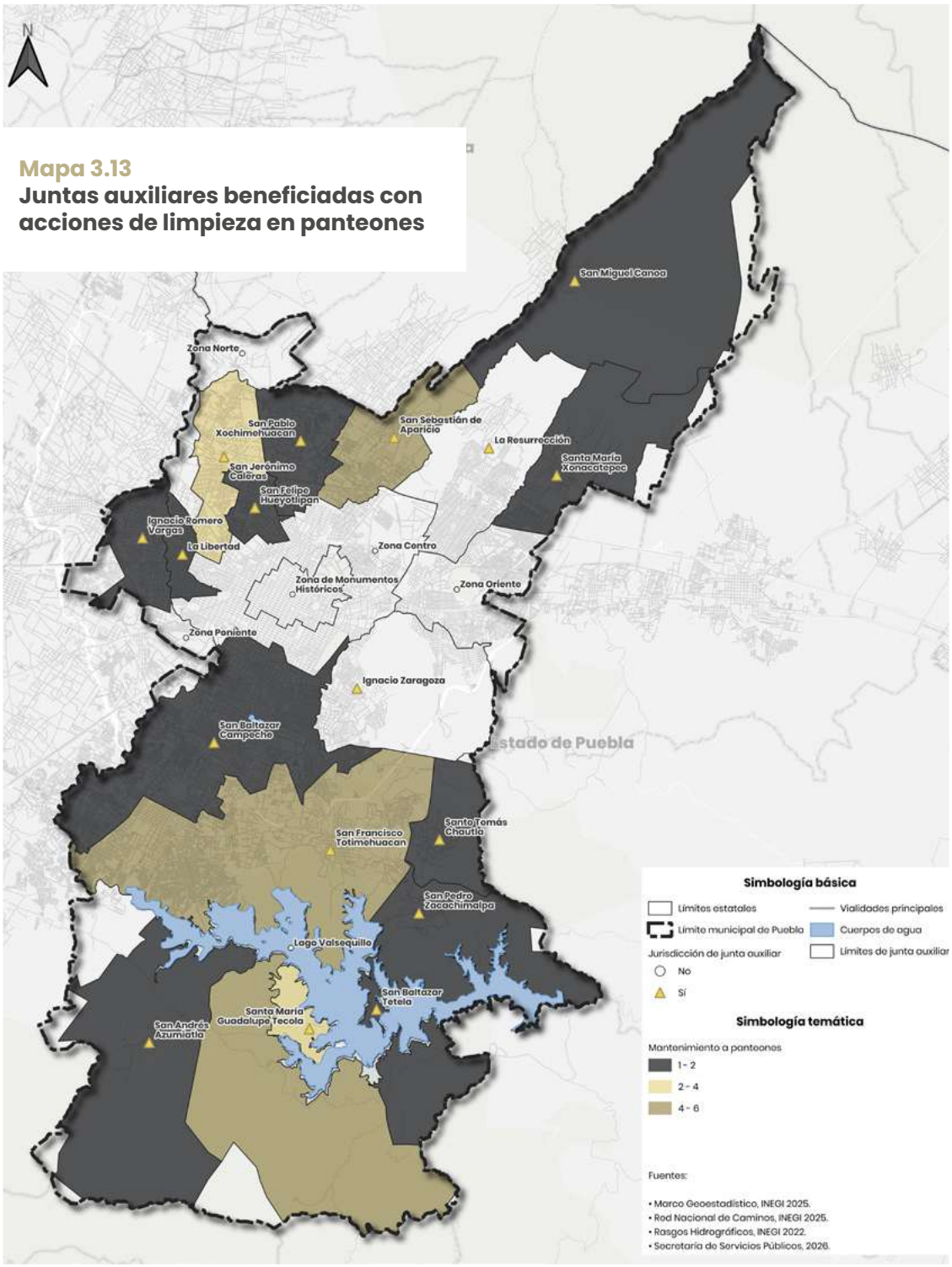

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

Estrategia 2

Mejorar la calidad urbana y ambiental de espacios públicos y áreas verdes

ESPACIOS PÚBLICOS VERDES Y DE CALIDAD

CONSERVACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y VIALIDADES

El mantenimiento continuo de la vegetación en camellones, parques y jardines consolida la infraestructura verde urbana, mejora el paisaje y promueve el bienestar social. En la Construcción de la Capital, la conservación del espacio público vegetal representó una tarea permanente para la recreación y la movilidad. Bajo esta premisa, la Capital Imparable dio continuidad a acciones de poda, chapeo y limpieza orientadas a sostener su uso cotidiano.

Durante el periodo reportado, se atendieron 22 millones 446 mil 895 metros cuadrados de áreas verdes. Se realizaron 3 mil 081 intervenciones en 819 parques y jardines, además de 4 mil 903 mantenimientos en 214 vialidades, con una inversión de casi 50 millones de pesos.

Estas cifras significaron un incremento del 146% en metros cuadrados de áreas verdes atendidas, un 107% de intervenciones de parques y 433% en vialidades atendidas respecto al segundo año de la gestión 2021-2024 *(véase la gráfica 3.17)*.

Gráfica 3.17
Comparativa de intervenciones en parques, jardines y vialidades
De octubre de 2022 a septiembre de 2023 y de octubre de 2025 a septiembre de 2026 (Intervenciones)

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

Esta cobertura permitió relacionar el mantenimiento de las áreas verdes con la vida cotidiana de las personas que transitan y conviven en los espacios públicos. Además, contribuye a mejorar la imagen y el entorno urbano.

INFRAESTRUCTURA VERDE ORDENADA

PODA Y DERRIBO PREVENTIVO DEL ARBOLADO URBANO

La atención especializada del arbolado municipal resulta necesaria para prevenir riesgos por ramas inestables, ejemplares enfermos y afectaciones estructurales. De este modo, el Gobierno de la Ciudad realizó intervenciones sustentadas en dictámenes para proteger viviendas, vialidades e infraestructura.

Para ello, se realizaron 7 mil 643 acciones: 6 mil 686 podas y 957 derribos controlados. La inversión ascendió a 18 millones 907 mil pesos y respaldó la atención preventiva del arbolado en el municipio.

La distinción entre podas y derribos controlados permitió atender las condiciones particulares de cada ejemplar y del espacio en el que se ubicó. Estas labores redujeron los riesgos de afectaciones materiales y de pérdidas de vidas, a fin de hacer de Puebla una ciudad segura y con orden.

INFRAESTRUCTURA URBANA COMUNITARIA

MOBILIARIO URBANO FUNCIONAL E INCLUYENTE

La rehabilitación de juegos infantiles y módulos ejercitadores en plazas públicas recupera el espacio comunitario, incentiva la actividad física y reconstruye el tejido social. Para contribuir con ello, se recuperaron juegos infantiles, bancas y ejercitadores, con la finalidad de mejorar su seguridad, funcionalidad y vida útil.

En consecuencia, con una inversión de 22 millones 813 mil 760 pesos, fue posible rehabilitar 7 mil 567 piezas: 2 mil 943 juegos infantiles, 2 mil 270 ejercitadores y 2 mil 354 bancas.

Con ello, la Capital Imparable fortaleció el uso y aprovechamiento de espacios que generan cohesión social, regeneran el tejido social y fortalecen las relaciones familiares.

FUENTES QUE BRILLAN

Las fuentes son elementos urbanos que embellecen la imagen de la ciudad y, sin duda, representan la memoria histórica y colectiva de la ciudad. Bajo esta premisa, la Construcción de la Capital dio mantenimiento a los componentes hidráulicos, eléctricos y mecánicos, a fin de garantizar su funcionamiento.

De esta manera, se realizaron 170 acciones de lavado, se pintaron 58 fuentes y se efectuaron 209 reparaciones, con una inversión de 12 millones 682 mil 466 pesos. Dichas tareas preservaron el atractivo arquitectónico del municipio *(véase el esquema 3.16)*.

Esquema 3.16
Resultados Fuentes que Brillan
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

PROGRAMA 8

CENTRO HISTÓRICO; PATRIMONIO PRESENTE Y FUTURO

OBJETIVO

Preservar el patrimonio material, cultural e histórico del municipio a través de la operación de planes y programas y la promoción del patrimonio municipal integrando la participación de la ciudadanía, para que Puebla siga siendo un referente de patrimonio mundial.

META

Aumentar en 10% el número de atenciones y procedimientos a los inmuebles dentro del Centro Histórico de Puebla en materia de imagen urbana respecto a lo reportado por la administración 2021-2024.

Estrategia 1

Conservar y proteger el patrimonio cultural material del municipio

PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

CONSERVACIÓN DEL TEMPLO CONVENTUAL DE SANTA TERESA DE ÁVILA, CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS GOZOS Y TEMPLO DE LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS

El Gobierno de la Ciudad comprende la importancia de preservar su patrimonio edificado, para permitir que las presentes y futuras generaciones puedan usar y disfrutar de diferentes espacios existentes. Consecuentemente, durante este segundo año de gestión se dio continuidad al proyecto de conservación y restauración de inmuebles con un alto valor histórico y cultural.

Con una inversión superior a un millón 400 mil pesos, se mejoraron las condiciones físicas y de conservación del Templo Conventual de Santa Teresa de Ávila, Capilla de Nuestra Señora de los Gozos y del Templo de la Virgen de los Remedios. Estas labores permitieron ofrecer mejores condiciones de seguridad para las personas fieles, usuarias y transeúntes, al atender oportunamente elementos que podían representar riesgos derivados de la falta de mantenimiento *(véase el esquema 3.17)*.

Esquema 3.17
Visión de protección del patrimonio
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

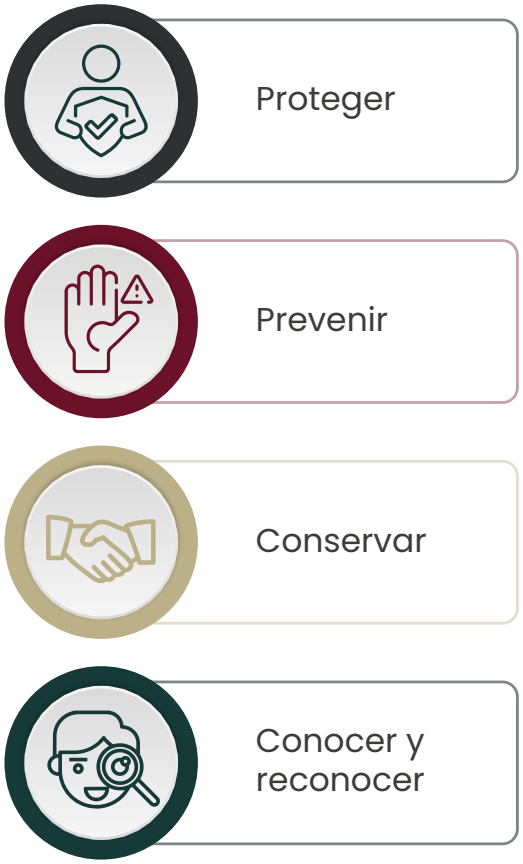

Fuente: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

Estas intervenciones se efectuaron bajo criterios de mínima fragmentariedad, respetando la autenticidad e integridad de los bienes. Para ello, fue indispensable llevar a cabo inspecciones y diagnósticos del estado de conservación, limpieza especializada de superficies, retiro controlado de agentes de deterioro y vegetación parásita, así como la conservación de elementos arquitectónicos, estabilización de componentes vulnerables y aplicación de tratamientos compatibles con los materiales existentes.

Así, la Construcción de la Capital lleva a cabo acciones estratégicas para mantener los atributos históricos y urbanos que distinguen a Puebla y fortalecer así un Centro Histórico vivo, habitable y compatible con las necesidades contemporáneas.

TEMPLO DE SANTA INÉS DEL MONTEPULCIANO

El rescate y la conservación de los inmuebles históricos constituye una acción fundamental para preservar la memoria, identidad y riqueza cultural de Puebla. Cada edificio forma parte del patrimonio que da sentido al Centro Histórico y mantiene vigente la historia de la ciudad, por lo que su recuperación no solo permite garantizar su permanencia, sino también devolver a la ciudadanía espacios con valor arquitectónico, artístico, religioso y comunitario.

Con una inversión de un millón 498 mil pesos, tras ocho años de cierre continuo a causa del sismo de 2017, se intervino el Templo de Santa Inés de Montepulciano, con el objetivo de recuperar sus condiciones físicas, funcionales y de conservación. La restauración hizo posible que retomara sus actividades como espacio religioso, cultural y comunitario.

Estos resultados se obtuvieron gracias a la coordinación interinstitucional con diferentes dependencias y niveles de gobierno, donde destaca la participación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que ejecutó acciones de restauración en muros y cubierta para garantizar la estabilidad del edificio. Gracias a ello, se halló pintura mural en las pechinas, lo que incrementa el valor histórico y artístico del templo.

De forma complementaria, el Ayuntamiento de Puebla intervino la fachada, barda atrial, atrio, portón principal, sacristía, nártex y pinturas de caballete. Esta reactivación incidió también en el Parque Santa Inés y en su entorno inmediato.

Como una acción adicional, y gracias a su reapertura, fue posible realizar recorridos guiados y actividades de difusión patrimonial, mediante las cuales se explicó a la ciudadanía la importancia histórica, arquitectónica, artística y religiosa de este templo tras 400 años de su fundación. Los recorridos ampliaron el conocimiento sobre el inmueble y promovieron la participación social para su valoración y cuidado.

CONSERVACIÓN DEL PUENTE DE BUBAS Y PASAJE HISTÓRICO 5 DE MAYO

La conservación y puesta en valor de los corredores subterráneos virreinales enriquece la oferta cultural y turística del municipio, a través de la historia de la infraestructura hídrica de Puebla. Los antiguos pasajes subterráneos representan una parte singular de la evolución y memoria de la ciudad, pues constituyen testimonios de la arquitectura, infraestructura y vida cotidiana de épocas pasadas, por lo que su recuperación es fundamental para preservar la memoria histórica de la ciudad.

Con una inversión de 2 millones de pesos, la Capital del Patrimonio puso en marcha la rehabilitación y reactivación del Puente de Bubas y el Pasaje Histórico 5 de Mayo. Estos trabajos incluyeron acciones preventivas y correctivas, entre las que destacan: labores de limpieza especializada, adecuación de iluminación museográfica, revisión integral del sitio histórico, y atención de los sistemas de ventilación y seguridad.

La intervención se orientó a conservar las condiciones físicas, funcionales y de seguridad de ambos espacios. Con su reapertura, se realizaron recorridos y actividades educativas para estudiantes, habitantes y visitantes interesados en la historia de la ciudad. Al ingresar, se explicaron la función que tenían estas infraestructuras y su relación con los procesos urbanos y tecnológicos que transformaron Puebla.

La reapertura permitió atender a 85 mil 564 asistentes. Asimismo, en el marco del 495 aniversario de la fundación de Puebla, se realizó la actividad Aventuras Subterráneas en el Pasaje Histórico 5 de Mayo, con la participación de 412 niñas y niños. Durante la dinámica, se llevaron a cabo ejercicios lúdicos por equipos para explicar la historia del inmueble y su importancia dentro de la antigua red hidráulica.

Destaca que en el programa Noches de Museos, el Puente de Bubas ocupó el quinto lugar entre los espacios más visitados, con 8 mil 768 asistentes, y El Pasaje Histórico 5 de Mayo se ubicó en el sexto lugar, con 6 mil 528 visitantes *(véase el esquema 3.18)*.

Actualmente, se desarrolla una propuesta para actualizar la museografía, con la finalidad de generar contenidos accesibles que respeten la autenticidad y las características originales de los sitios.

Esquema 3.18
Recuperación del Puente de Bubas y Pasaje Histórico 5 de Mayo
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

CONSERVACIÓN DEL MONUMENTO DE LA CHINA POBLANA

Con el propósito de preservar uno de los referentes urbanos e identitarios más representativos de la ciudad, la Capital en Movimiento realizó acciones para la conservación del monumento Fuente de la China Poblana, que es un elemento significativo del patrimonio edificado y un referente asociado a la identidad cultural poblana.

Las intervenciones comprendieron trabajos especializados de limpieza de elementos pétreos, cerámicos y metálicos, así como la estabilización, conservación y restauración de elementos ornamentales, el tratamiento de la escultura central y sus componentes decorativos, y acciones preventivas destinadas a disminuir futuros procesos de deterioro.

En todo momento, se privilegió la preservación de los elementos originales y la aplicación de tratamientos que permitieran recuperar su adecuada lectura sin alterar las características históricas, artísticas y materiales que distinguen al conjunto.

La conservación de este monumento dignifica el paisaje urbano, lo que fortalece la apropiación social del patrimonio y la identidad colectiva, haciendo que habitantes y visitantes reconozcan el valor histórico, artístico y cultural de los monumentos que forman parte de la memoria viva de Puebla.

CONSERVACIÓN INTEGRAL DEL MONUMENTO A LOS NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC

Los Niños Héroes forman parte de la memoria histórica del país y representan uno de los episodios más significativos de la defensa de la soberanía nacional. En la actualidad, recordarlos permite mantener vigente el conocimiento de la historia y promover entre las nuevas generaciones una reflexión sobre la importancia de la identidad nacional, la responsabilidad y la defensa de los valores para construir una sociedad más unida.

Este monumento, con el paso de los años, ha sufrido un desgaste natural. Por ello, fue indispensable poner en marcha acciones para mitigar su proceso de deterioro.

Como resultado, con una inversión de 358 mil pesos, se mejoraron sus condiciones físicas y se prolongó la vida útil de los materiales, contribuyendo a contar con un elemento histórico en óptimas condiciones, en donde se pueden realizar ceremonias cívicas, actividades conmemorativas y visitas de habitantes y turistas.

RELOJES MONUMENTALES DEL CENTRO HISTÓRICO

Los relojes monumentales son elementos históricos que reflejan la evolución de la ciudad y de la sociedad, y que, sin duda, son sinónimo de identidad, memoria y paisaje urbano del Centro Histórico. Su conservación permite mantener viva la historia y fortalecer el sentido de pertenencia de sus habitantes.

Por su importancia y relevancia, la presente gestión se dio a la tarea de dar mantenimiento a dos relojes icónicos del Centro Histórico: el ubicado en la Avenida 11 Sur esquina con Avenida Reforma (conocido como El Gallito) y el reloj del Palacio Municipal.

Además de la atención mecánica, se elaboró la documentación técnica de los trabajos. Este registro permite conocer las acciones realizadas, identificar componentes atendidos y contar con antecedentes para programar revisiones posteriores y asegurar el seguimiento preventivo.

La intervención, que requirió una inversión de casi 350 mil pesos, permitió conservar dos referentes emblemáticos del Centro Histórico, fortaleciendo las condiciones para su permanencia en el paisaje urbano. Así, se contribuye a que estos elementos continúen cumpliendo su función como puntos de referencia para la ciudadanía y como parte de la imagen característica de Puebla.

MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA EN EL CENTRO HISTÓRICO

El Centro Histórico y sus barrios representan la memoria viva de la ciudad desde su fundación. En ellos converge arquitectura, tradiciones, costumbres y formas de convivencia constitutivas de la identidad poblana. En consecuencia, la Construcción de la Capital promueve su preservación para dinamizar el turismo local e internacional.

Con el objetivo de fortalecer los valores históricos, arquitectónicos y urbanos del Centro Histórico de Puebla, se ejecutaron obras de mejoramiento de la imagen urbana del corredor 8 Oriente, entre las intersecciones de las calles 2 y 8 Norte, con una inversión de casi un millón de pesos.

Como resultado, se intervinieron 16 fachadas correspondientes a inmuebles históricos, atendiendo procesos de deterioro que afectaban sus acabados y elementos arquitectónicos, que, en conjunto, dañaban la lectura integral del corredor. Esta acción favoreció la recuperación de diversos frentes que forman parte de uno de los corredores tradicionales de la ciudad.

BARRIO DE EL ALTO

Durante el año que se informa, se concluyeron los trabajos de mejoramiento de la imagen urbana del barrio de El Alto y del Templo de Balvanera María Auxiliadora, lo que formó parte del programa S268 Apoyos a la Cultura, por parte de la Secretaría de Cultura Federal.

Gracias a esto, fue posible intervenir la fachada de 42 inmuebles y mitigar el deterioro producido por el paso del tiempo y factores ambientales que habían hecho un menoscabo en la infraestructura del templo.

Los resultados de estas acciones se reflejaron en la recuperación de la calidad visual del entorno, la atención de los procesos de deterioro y la conservación del patrimonio arquitectónico civil y religioso. Además, esto favorece el desarrollo de actividades sociales, culturales, religiosas y turísticas, así como el uso y reconocimiento del espacio público por habitantes, comerciantes y visitantes *(véase el mapa 3.14)*.

Mapa 3.14
Intervención del corredor 8 Oriente y Barrio El Alto

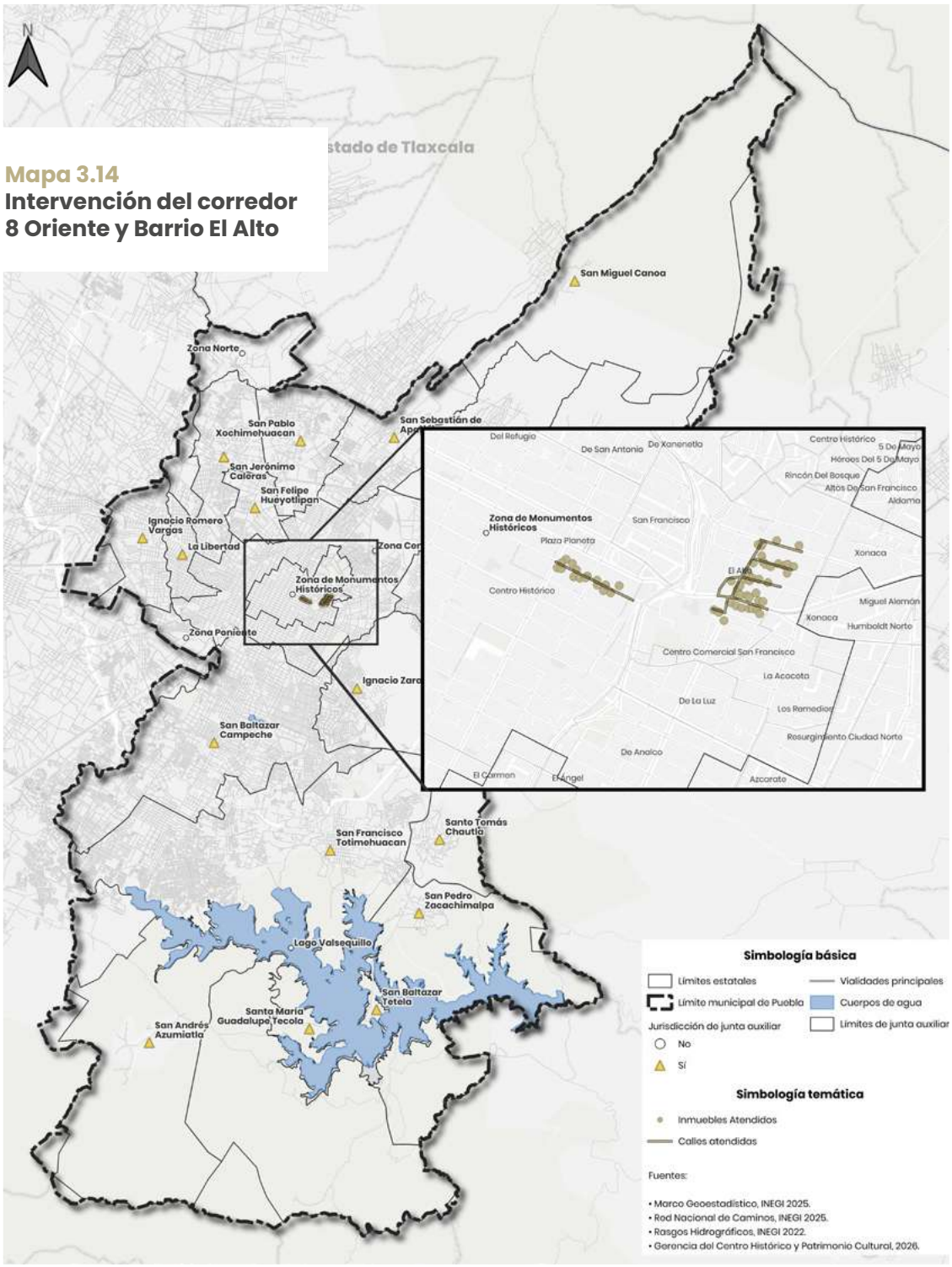

Fuente: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

ELEMENTOS DECORATIVOS DE DÍA DE MUERTOS

El Día de Muertos representa una de las tradiciones culturales más importantes del país, debido a que es una fecha en que las familias recuerdan y honran a sus seres queridos fallecidos, mediante ofrendas, alimentos, flores, velas y diversos elementos cargados de significado. Esta celebración fue reconocida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

Comprendiendo su importancia para las familias, el Gobierno de la Ciudad colocó elementos decorativos alusivos al Día de Muertos dentro del primer cuadro de la ciudad. Así, se instalaron 42 decoraciones distribuidas en distintos puntos del Centro Histórico: 10 rosetones, 10 tramos de flores con cempasúchil, 20 Catrinas y 2 alebrijes.

Para su colocación, se tomaron en cuenta las características arquitectónicas y patrimoniales de los espacios públicos. Su distribución buscó integrar estos elementos al paisaje urbano sin perder la referencia a la tradición del Día de Muertos y generar recorridos visuales entre los principales puntos del Centro Histórico.

ATENCIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO

CONSERVACIÓN DE ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS FUNERARIOS HISTÓRICOS DEL PANTEÓN MUNICIPAL

La ejecución de intervenciones menores continuas en inmuebles de la época virreinal frena la degradación de materiales tradicionales y mantiene la categoría de Ciudad Patrimonio Mundial. Por ello, la Capital Imparable realizó esfuerzos para restaurar y conservar la arquitectura funeraria del Panteón Municipal.

En consecuencia, se intervinieron la fachada principal, dos mausoleos y la barda medianera, que presentaban procesos de deterioro asociados con el envejecimiento de los materiales, la exposición ambiental y la acumulación de contaminantes.

Antes de cualquier tipo de actuación, se realizaron diagnósticos técnicos y levantamientos fotográficos y documentales, para registrar las condiciones de los elementos funerarios, identificar daños y definir procedimientos compatibles con los materiales y con los valores históricos, artísticos y arquitectónicos del conjunto.

Por consiguiente, la atención y recuperación de estos elementos permitió dignificar estos espacios y asegurar que su valor cultural trascienda en el tiempo, manteniendo viva la memoria de las personas y comunidades que forman parte de la historia de Puebla.

ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

El municipio de Puebla cuenta con uno de los centros históricos más bellos e inigualables no solo del país, sino también del mundo, resultado de inmuebles de la época virreinal y de templos, conventos, casonas, plazas, edificios de las distintas etapas de la ciudad, que, en conjunto, conforman un paisaje urbano inigualable.

Para conservar estas características, la Capital del Patrimonio puso en marcha la atención especializada de inmuebles que se sitúan dentro del primer cuadro de la ciudad. Como resultado, se mejoraron las condiciones estéticas de un total de 168 bienes históricos, lo que representó 6 mil 868 metros cuadrados, con una inversión superior a los 2 millones 560 mil pesos *(véase el mapa 3.15)*.

Mapa 3.15
Mantenimiento de inmuebles

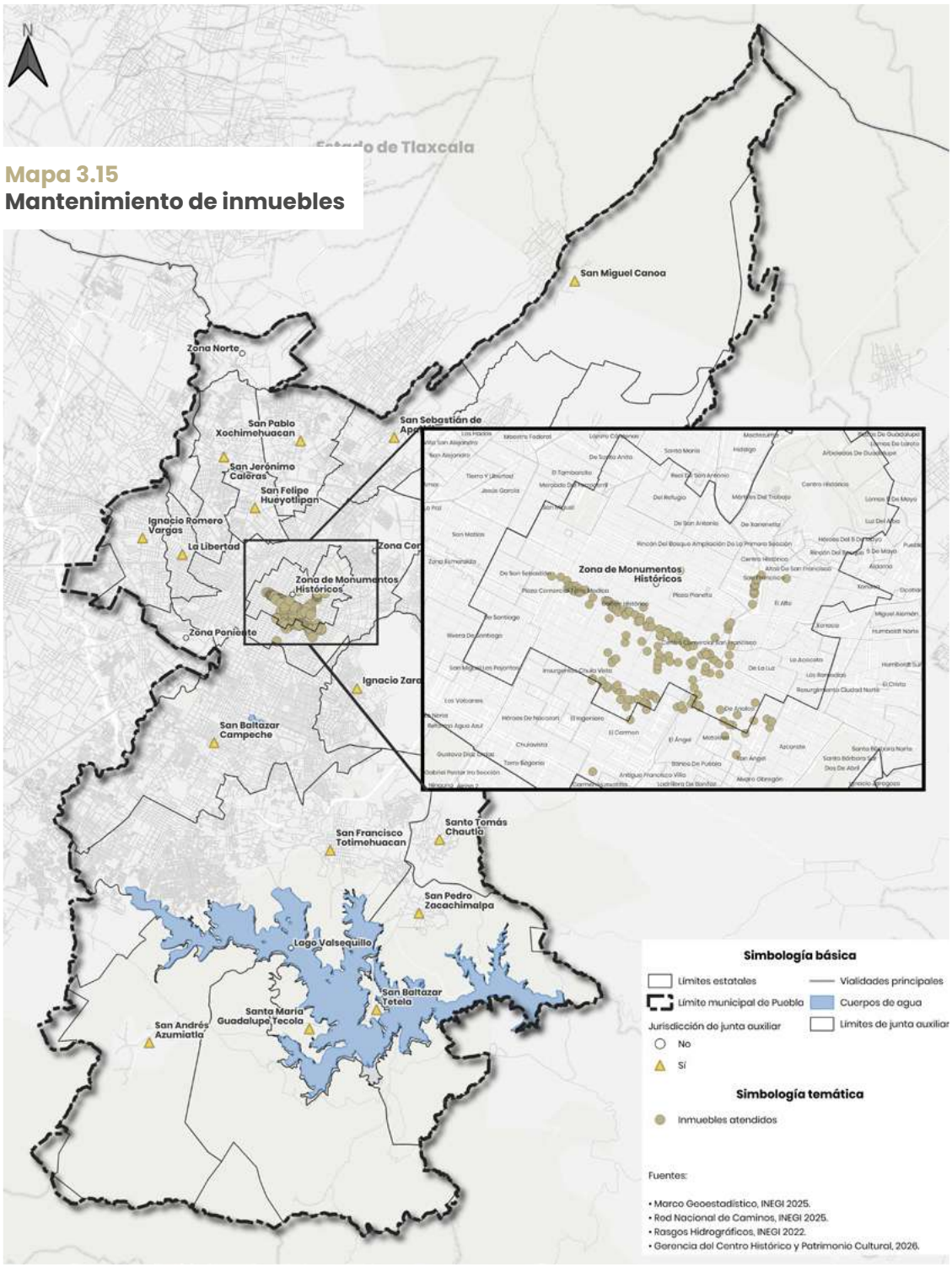

Fuente: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

Dentro de los bienes intervenidos se encuentran el Palacio Municipal, el Templo de la Compañía de Jesús, el Templo de la Santísima Trinidad, la Plazuela Sor Juana Inés de la Cruz, el Parque Gutierre de Cetina, el Callejón de la Fuga de Don Porfirio, la Plazuela de los Sapos, las musas del Zócalo y las avenidas emblemáticas del centro histórico.

La conservación del Centro Histórico representa una responsabilidad permanente en la Construcción de la Capital, con el objetivo de cuidar el legado que distingue al municipio, que constituye parte esencial de la identidad del territorio y que, sin duda, promueve su difusión a nivel nacional e internacional.

CONSERVACIÓN DEL TEMPLO PARROQUIAL DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN JERÓNIMO CALERAS

La descentralización del mantenimiento del patrimonio religioso resguarda la memoria colectiva e identidad en los pueblos originarios y juntas auxiliares. Con el propósito de proteger el acervo patrimonial de todo el municipio, se realizaron labores de conservación del Templo de San Jerónimo en San Jerónimo Caleras. Este espacio constituye un referente al formar parte de la memoria histórica e idiosincrasia de la comunidad.

El proyecto tuvo como finalidad mitigar el deterioro que el tiempo y el uso del inmueble provocó, lo que en el mediano plazo podría comprometer su integridad. Como resultado, la población de la junta auxiliar de San Jerónimo Caleras puede disfrutar de un espacio en óptimas condiciones para la celebración de eventos religiosos, promover la cultura y exaltar el sentido de identidad de manera segura y digna.

De este modo, el Gobierno de la Ciudad refrenda su compromiso de rescate y cuidado del patrimonio con un alto grado de sensibilidad social, al contar con un esquema de proximidad con visión en la atención integral.

TRABAJO COLABORATIVO CON EL INAH

La simplificación de trámites mediante ventanillas únicas interinstitucionales incentiva la inversión privada en restauración y garantiza la certeza jurídica en zonas protegidas. En este sentido, el Ayuntamiento de Puebla y el Instituto Nacional de Antropología e Historia fortalecieron la operación de la Ventanilla Conjunta para atender trámites relacionados con inmuebles históricos, artísticos y contemporáneos ubicados en zonas patrimoniales.

Este mecanismo concentra en un mismo punto la asesoría, recepción y seguimiento de solicitudes vinculadas con autorizaciones, factibilidades y opiniones técnicas. De esta manera, su implementación presentó un avance en la gestión de trámites patrimoniales al incrementar la recepción de expedientes de 320 a 568 ingresos respecto al periodo anterior. Esta cifra representa un aumento del 77% en comparación con el primer año de gobierno *(véase la gráfica 3.18)*.

Gráfica 3.18
Comparativa de gestión de trámites patrimoniales
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Trámites)

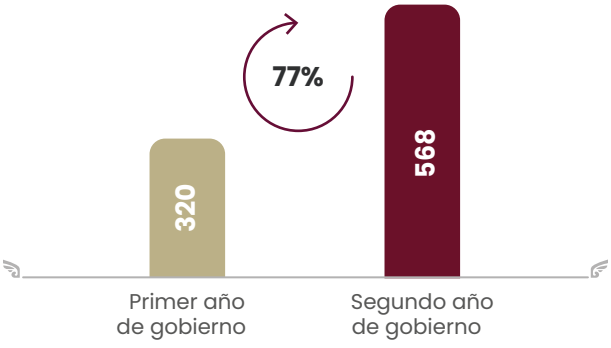

Fuente: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

Sin duda, con el trabajo colaborativo e interinstitucional se han logrado sumar voluntades en beneficio de la ciudadanía, permitiéndoles agilizar trámites para la conservación de inmuebles históricos.

Estrategia 2

Implementar y dar seguimiento a los instrumentos de planeación y gestión del Centro Histórico

ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

REGULACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

La Capital en Orden ha actuado en todo momento con apego a la Ley, las normativas y los reglamentos aplicables, mediante el análisis de proyectos, usos de suelo, construcciones, anuncios y demás acciones urbanísticas que se desarrollan dentro de las zonas protegidas, con el propósito de garantizar el adecuado cuidado y conservación del patrimonio edificado en el primer cuadro de la ciudad. Con este propósito, durante el ejercicio reportado, se emitieron 518 factibilidades, 50 opiniones técnicas, 102 atenciones a solicitudes y 134 notificaciones.

También, como parte de los trabajos de la Construcción de la Capital, se realizaron mil visitas de inspección, 25 actas circunstanciadas, 105 minutas de trabajo y se remitieron 20 procedimientos de suspensión y regularización a la autoridad competente *(véase la gráfica 3.19)*.

Gráfica 3.19
Acciones realizadas para la conservación y regulación del Centro Histórico
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Acciones)

Fuente: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

Además del análisis documental, se desarrollaron recorridos de supervisión para detectar intervenciones sin permiso, atender reportes ciudadanos, revisar anuncios y documentar obras que requerían suspensión temporal o regularización. Estos procesos se coordinaron con las autoridades competentes según el caso.

Dichas acciones son muestra de los avances en materia de regulación y vigilancia dentro del Centro Histórico, que, en conjunto, coadyuvan a la preservación de los valores arquitectónicos e históricos que distinguen a Puebla, además de favorecer que su patrimonio continúe siendo un referente para la ciudadanía y las futuras generaciones.

RECOMENDACIONES PARA EL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO

La emisión de dictámenes técnicos de uso temporal de plazas públicas concilia la realización de eventos de gran formato con la conservación del mobiliario e inmuebles históricos. Para normar el uso de recintos patrimoniales en eventos masivos, durante el periodo reportado, se recibieron solicitudes por parte de organizadores, dependencias municipales, estatales y federales, asociaciones y grupos ciudadanos, quienes requirieron espacios del Centro Histórico para actividades sociales, culturales, deportivas, económicas o turísticas.

Consecuentemente, se emitieron diversas recomendaciones. En algunos casos se revisaron las características de cada actividad y las condiciones del espacio solicitado. Además, se celebraron reuniones de coordinación o visitas en sitio. A partir de esta revisión, se definieron medidas preventivas relacionadas con seguridad, vigilancia, protección civil, limpieza, manejo de residuos, protección del mobiliario urbano, conservación de infraestructura y ordenamiento del espacio público *(véase el esquema 3.19)*.

Esquema 3.19
Importancia de las recomendaciones del uso de espacios públicos en el Centro Histórico
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

De este modo, durante el periodo que se informa, se emitieron 248 recomendaciones para el uso del espacio público *(véase la gráfica 3.20)*.

Gráfica 3.20
Recomendaciones de uso de espacios públicos
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Recomendaciones)

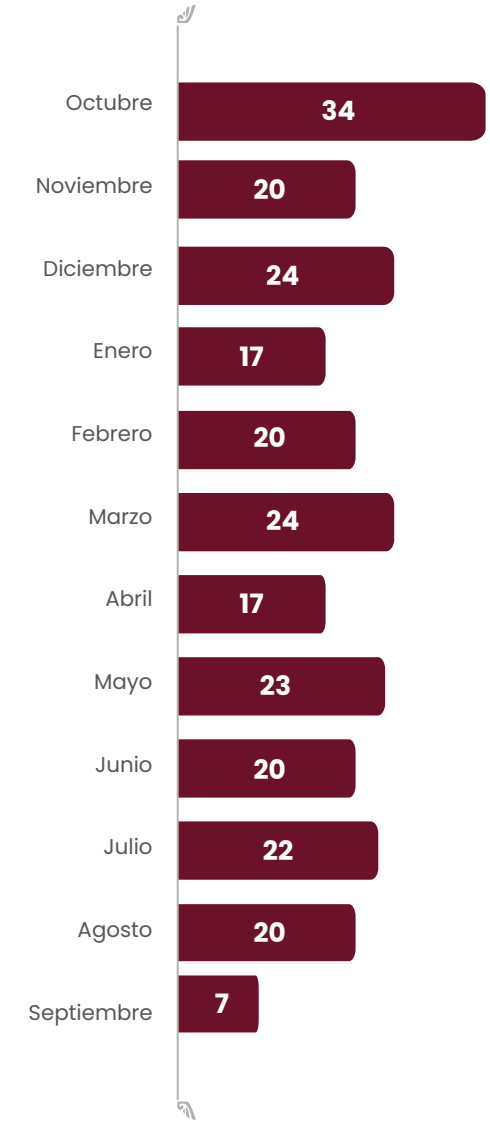

Fuente: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

El mecanismo no sustituyó las autorizaciones correspondientes, sino que proporcionó criterios técnicos y operativos para el uso responsable de espacios con valor patrimonial. Entre los eventos realizados que contaron con recomendaciones destacan la Feria de Afores 2026, realizada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con sede en el Zócalo; el Pokémon GO Fest: Celebración de Comunidad 2026, con sede en el Parque del Carmen; Hyundai Archery World Cup Puebla 2026, organizado por la Secretaría del Deporte y Juventud del Gobierno del Estado, con sede en el Zócalo; y el Festival Glow México, organizado por el organismo público descentralizado Convenciones y Parques del Estado de Puebla, con sede en el primer cuadro de la ciudad.

Gracias a los trabajos colaborativos, se consolidó al Centro Histórico como un lugar de referencia para eventos que fomentan la recreación y el encuentro social, siempre con respeto y protección del patrimonio edificado.

COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA EN EL CENTRO HISTÓRICO

La homologación del sistema de orientación peatonal facilita la lectura del polígono patrimonial, lo que guía a residentes y turistas de forma accesible. Con este objetivo, la Capital en Orden diseñó e instaló un sistema de señalética orientativa en el Centro Histórico. Esta acción buscó facilitar la ubicación y el desplazamiento de las personas, identificando claramente el espacio en el que se encontraban de una manera sencilla y accesible.

De este modo, se colocaron 30 señaléticas, 15 de tipo A, denominado Portal Secundario, es decir, que indica el acceso a zonas; 15 más del tipo B Paleta multidireccional, que brinda indicaciones hacia puntos de interés. Su instalación se definió a partir del análisis de accesos, corredores peatonales y puntos de referencia.

Este esfuerzo permitió contar con un sistema homogéneo de señalización que permite que las personas disfruten del entorno urbano de manera fácil, sencilla y segura, incrementando su experiencia al recorrer las principales calles de la zona de monumentos.

ESTUDIO INTEGRAL DEL MICROCLIMA Y LA CALIDAD AMBIENTAL DEL CENTRO HISTÓRICO

La presente Administración gestionó la elaboración del *Estudio integral de los factores ambientales que influyen en el microclima y la calidad ambiental del Centro Histórico del municipio de Puebla*, con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), por medio de la celebración de un convenio específico de colaboración.

Este estudio tiene como objetivo generar información técnica y científica sobre el comportamiento del microclima urbano y los factores asociados con las islas de calor, a fin de disponer de elementos para formular estrategias de mitigación y adaptación frente al cambio climático en el Centro Histórico *(véase el esquema 3.20)*.

Esquema 3.20
Etapas del Estudio integral del microclima y la calidad ambiental del Centro Histórico
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

El estudio representa el primer diagnóstico integral de microclima y calidad ambiental del Centro Histórico de Puebla, y favorecerá la formulación de políticas públicas y el desarrollo de acciones de mitigación y adaptación en el corto, mediano y largo plazo. Así, el primer cuadro de la ciudad será un espacio sustentable y sostenible con equilibrio ambiental, en atención a los objetivos del desarrollo sostenible.

Estrategia 3

Promover el conocimiento del patrimonio cultural municipal para su conservación

DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

"LA CIUDAD COMO MUSEO"

Puebla es una ciudad cuya historia se descubre en sus calles, edificios, plazas, monumentos y en cada rincón que conserva la memoria de quienes la han construido a lo largo del tiempo. Bajo esta visión, en 2025, surgió La Ciudad como Museo, una iniciativa que transforma el espacio urbano en una experiencia cultural abierta, dinámica y al alcance de todas las personas, permitiendo descubrir, conocer y valorar el patrimonio histórico de una manera innovadora.

Esta práctica exitosa ha sido premiada y nominada a nivel nacional e internacional, al ser una herramienta tecnológica única en su tipo en el país; además, ha demostrado un impacto positivo en la ciudadanía. Muestra de ello fue la obtención del premio otorgado por el Laboratorio de Innovación y Trans-

formación Digital por Mejores Gobiernos en Iberoamérica (u-GOB) en coordinación con el Senado de la República, en la categoría de Proyecto de Innovación Pública en Servicios y Procesos para la Educación.

La Ciudad como Museo ha registrado más de 174 mil interacciones, lo que demuestra su utilidad. Asimismo, funciona como un acompañamiento ideal para turistas nacionales y extranjeros que recorren la Capital Imparable, ya que les permite conocer sus inmuebles emblemáticos, barrios fundacionales, museos, fuentes y esculturas.

Esta audioguía se encuentra disponible en los idiomas español e ingles, y puede descargarse de forma gratuita desde las tiendas de aplicaciones oficiales de Android y Apple, así como en el micrositio centrohistorico.pueblacapital.gob.mx

La aplicación opera bajo dos modalidades: consulta remota (desde la comodidad del hogar, la escuela o el trabajo) y recorridos presenciales, a través de las distintas placas con códigos QR que se han colocado en los recintos que forman parte de la aplicación *(véase el esquema 3.21)*.

En suma, La Ciudad como Museo demuestra que la innovación tecnológica puede convertirse en una poderosa herramienta para acercar el patrimonio a la sociedad y transformar la manera en que se conoce y se vive el Centro Histórico. Al poner la historia al alcance de cualquier persona y convertir sus espacios cotidianos en puntos de aprendizaje, la Capital Imparable fortalece una nueva forma de relacionarse con su patrimonio, en donde conocer es el primer paso para valorar, proteger y transmitir.

Esquema 3.21
La Ciudad como Museo
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

PUEBLA SUENA. POSTALES SONORAS DEL CENTRO HISTÓRICO

El registro, archivo y geolocalización de los paisajes sonoros urbanos salvaguarda el patrimonio cultural inmaterial y documenta la memoria oral y cotidiana. Con base en esto, durante este segundo año de gobierno, se realizó el concurso Puebla Suena 2025. Postales sonoras del Centro Histórico, para registrar y difundir sonidos vinculados con la vida cotidiana, los oficios, las tradiciones y los espacios públicos del polígono patrimonial.

La convocatoria se desarrolló en colaboración con la Fonoteca Nacional de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y la Secretaría de Arte y Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, invitando a la ciudadanía a documentar expresiones sonoras del Centro Histórico y a reconocerlas como parte del patrimonio cultural inmaterial. Los archivos resultantes se integraron al Mapa Sonoro de México, una plataforma colaborativa de acceso libre que permite geolocalizar, consultar y difundir audios de distintas regiones del país.

Antes de la convocatoria, Puebla contaba con cinco registros en la plataforma. Como resultado del concurso, se incorporaron 117 nuevos sonidos, con el mismo número de participantes. Así, la ciudad se posicionó como la segunda con mayor número de aportaciones, después de la Ciudad de México. Como resultado de esta iniciativa, se entregaron reconocimientos a los tres primeros lugares y cinco menciones honoríficas.

CENTRO
HISTORICO

PUEBLA
Gobierno del Estado
POR AMOR A PUEBLA
Puebla
Toribio de Benavente

CONMEMORACIÓN DEL 495 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE PUEBLA CAPITAL

Durante 2026, el Gobierno de la Ciudad conmemoró el 495 Aniversario de la Fundación de Puebla mediante una ceremonia cívica —en la que se recordó el origen de Puebla y su transformación histórica, cultural, arquitectónica y urbana— y la entrega por primera vez de los Premios al Mérito Ciudadano en Artes, Cultura y Patrimonio Cultural. Este mecanismo tiene el objetivo de reconocer la trayectoria y aportaciones de personas en beneficio de la ciudad.

Esta conmemoración combinó memoria cívica y reconocimiento público. Por una parte, se difundió la importancia histórica de la fundación de Puebla, y, por otra, se estableció un mecanismo institucional para distinguir contribuciones concretas a las artes, la cultura y el patrimonio cultural del municipio.

CONMEMORACIÓN DEL 38 ANIVERSARIO DEL CENTRO HISTÓRICO COMO PATRIMONIO MUNDIAL

La Capital Imparable conmemoró el 38 aniversario mediante una agenda de actividades cívicas, académicas, culturales y de participación ciudadana, que contó con representantes de la UNESCO, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial y el Gobierno de la Ciudad.

Esta coordinación permitió integrar contenidos institucionales, técnicos y culturales, así como generar espacios de intercambio entre autoridades, especialistas y ciudadanía. Entre los encuentros destacaron los siguientes: presentación de la revista *Cuetlaxcoapan*, la actividad Creachelas: ¿Qué significa ser Ciudad Creativa?, la ceremonia de premiación de la convocatoria Postales Sonoras del Centro Histórico, la presentación del libro *Puebla Eterna.* *Fachadas del Centro Histórico*, el recorrido de Talavera de la Luz, una ceremonia cívica y una mesa de diálogo del Patrimonio Reavivado.

Además, los contenidos abordaron tres reconocimientos vinculados con la UNESCO: la inscripción del Centro Histórico como Patrimonio Mundial, la incorporación de Puebla a la Red de Ciudades Creativas y la inscripción de los procesos artesanales para la elaboración de la Talavera como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. La explicación de estas designaciones permitió relacionar los reconocimientos internacionales con la responsabilidad local de proteger y difundir el patrimonio.

De esta forma, la Capital del Patrimonio logró afianzar a Puebla como un referente permanente del cuidado y la difusión de su patrimonio edificado.

LIBRO *PUEBLA ETERNA. FACHADAS DEL CENTRO HISTÓRICO* COMO DIFUSIÓN PATRIMONIAL

La publicación de obras conmemorativas ilustradas y documentadas constituye un valioso insumo de divulgación técnica sobre la evolución estilística y arquitectónica de la ciudad. Ante esto, en el marco del 38 aniversario de la inscripción del Centro Histórico de Puebla en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, el Gobierno de la Ciudad publicó el libro conmemorativo *Puebla Eterna. Fachadas del Centro Histórico*, una obra dedicada a reconocer y difundir la riqueza patrimonial de la ciudad.

Esta publicación se concibió como una herramienta de divulgación para acercar a la ciudadanía y a las personas visitantes al valor histórico, arquitectónico y cultural de los inmuebles que integran este sitio patrimonial, lo que contribuye a fortalecer su conocimiento, valoración y conservación. A través de sus imágenes y textos, relaciona las fachadas con la memoria urbana de Puebla y con los procesos históricos que han definido la identidad de la ciudad a lo largo de 495 años.

El volumen incluye 77 fotografías de gran formato de recintos como el Palacio Municipal, la Biblioteca Palafoxiana, la Casa de los Muñecos, el Teatro Principal, la Casa del Deán y el Edificio Jenkins, entre otros. Asimismo, reúne artículos de autores como Eduardo Merlo, sobre los oficios tradicionales; María Teresa Cordero Arce, acerca de los estilos arquitectónicos del Centro Histórico; Juan Pablo Salazar Andreu, quien habla sobre la fundación de la ciudad, y Emilio Saldaña, sobre La Ciudad como Museo: patrimonio cultural y tecnología. Esta combinación ofrece al lector un panorama visual y documental del patrimonio edificado.

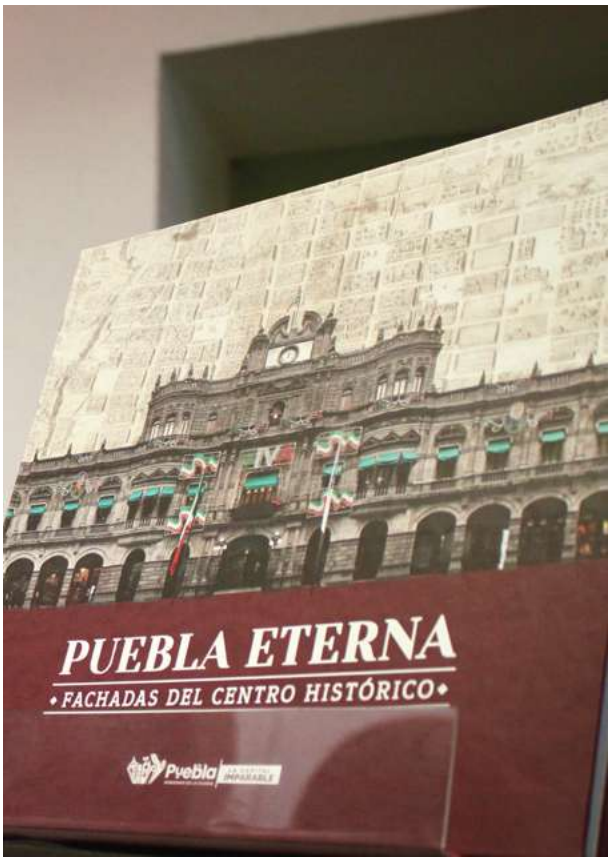

Además, la obra integra un mapa de la zona de monumentos declarada Patrimonio Mundial y de los barrios fundacionales de la ciudad. También contiene un lexicón o glosario visual de términos arquitectónicos, diseñado para facilitar la identificación de elementos constructivos y ornamentales correspondientes a distintos periodos. Estos recursos permiten que el material sea útil tanto para la divulgación general como para la consulta de personas interesadas en la historia y la arquitectura de Puebla.

REVISTA *CUETLAXCOAPAN*

La edición de publicaciones periódicas científicas y de divulgación enriquece el acervo documental sobre el desarrollo urbano, social e histórico del municipio. En este sentido, la revista *Cuetlaxcoapan* representa un esfuerzo editorial que fortalece la difusión del conocimiento sobre Puebla y abre un espacio para reunir distintas miradas en torno a su historia y cultura. Su publicación contribuye a fomentar el interés por el pasado y fortalecer el reconocimiento del patrimonio local, como una parte fundamental de lo que se es y de lo que se aspira a conservar.

Durante el periodo que se informa, se publicaron cuatro ediciones monográficas de esta revista, con la participación de cronistas, historiadores, urbanistas, docentes, especialistas e instituciones *(véase el esquema 3.22)*.

Esquema 3.22
Ediciones de la revista Cuetlaxcoapan
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Edición de invierno 2025	Dedicada a las inscripciones y designaciones UNESCO de la ciudad de Puebla, este tiraje contó con la participación de las oficinas de UNESCO en México
Edición de primavera 2026	Enfocada en el reconocimiento de las mujeres históricas de Puebla, en colaboración con la Secretaría de las Mujeres del Ayuntamiento de Puebla
Edición de verano 2026	Abordó la arqueología del municipio, con la participación del Centro INAH Puebla
Edición de otoño 2026	Desarrolló el tema "Habitar el Centro Histórico de Puebla", en la coordinación con la Academia Nacional de Arquitectura, Capítulo Puebla

Fuente: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

Además de los artículos centrales, cada número incluye un mapa relacionado con el Centro Histórico, los barrios fundacionales o las zonas patrimoniales, así como una agenda cultural y un *dossier* de imágenes elaborado con la participación de fotoperiodistas. Estos componentes permiten combinar información histórica, orientación territorial, difusión de actividades y documentación visual en una misma publicación.

En consecuencia, la revista fortalece su presencia como un referente editorial sobre la ciudad y genera un acervo que podrá ser consultado y aprovechado como fuente de conocimiento para estudiantes, investigadores, especialistas y ciudadanía en general.

DIÁLOGOS POR EL CENTRO HISTÓRICO

Los foros de discusión en recintos históricos promueven la valoración comunitaria y la reapropiación del patrimonio edificado. Por ello, el Gobierno de la Ciudad dio continuidad al programa Diálogos por el Centro Histórico, que promueve la divulgación de investigaciones y conocimientos sobre la historia y el patrimonio cultural tangible e intangible de Puebla.

Durante el periodo reportado, se realizaron seis sesiones académicas con la participación de ciudadanía y grupos de diferentes sectores interesados en la materia. El programa se desarrolló con la colaboración de instituciones de educación superior, centros de investigación, museos, colegios de profesionistas, especialistas independientes y organizaciones vinculadas con el patrimonio.

Cada diálogo se realizó en una sede relacionada con la temática de la sesión. La selección de inmuebles históricos, recintos culturales y espacios patrimoniales permitió complementar las conferencias con el reconocimiento directo de los lugares donde se desarrollaron *(véase cuadro 3.6)*.

Diálogos por el Centro Histórico se consolida así como un espacio de participación y conocimiento que permite comprender la ciudad desde sus distintas voces y perspectivas.

DESCUBRE TU PATRIMONIO

En la misma línea, se desarrolló el programa Descubre tu Patrimonio, que representa una estrategia de educación y difusión basada en recorridos gratuitos por inmuebles y espacios de valor histórico y cultural. Durante el periodo que se informa, se realizaron 13 recorridos en el mismo número de sedes, donde se contó con la participación de 695 personas.

En cada actividad se explicó la historia, la arquitectura, los usos contemporáneos y las prácticas sociales vinculadas con los espacios. Esto permitió presentar el patrimonio como un conjunto de inmuebles que conserva valor histórico y, al mismo tiempo, mantiene funciones culturales, educativas, religiosas, comerciales o de servicio.

Cuadro 3.6
Celebraciones de Diálogos por el Centro Histórico
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Temática	Sede
Relatos de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles	Oficinas de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural
La Intervención Francesa de 1862 a 1867 en Puebla	Museo Universitario Casa de los Muñecos
Educación, participación femenina y metodismo en Puebla	Instituto Normal México
Gobierno, oficios y origen de los habitantes de los barrios de Puebla en el siglo XVI	Auditorio Elena Garro de la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP
Legado de los migrantes alemanes y franceses en la ciudad de Puebla durante el porfiriato	Universidad de los Ángeles
Puebla atacada y fortificada: La guerra a través de la historia, la novela y el cine	Museo del fuerte de Guadalupe

Fuente: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

Para enriquecer este recorrido, las instituciones participantes complementaron los trayectos con la muestra de documentos y objetos históricos, presentaciones artísticas, acceso a áreas habitualmente restringidas y explicaciones del personal que trabaja en los inmuebles.

Estos recursos ayudaron a relacionar los antecedentes históricos con los usos actuales, mostrando que la conservación también depende de las decisiones cotidianas de administradores y usuarios *(véase el mapa 3.16)*.

Mapa 3.16.
Sedes de Descubre tu Patrimonio

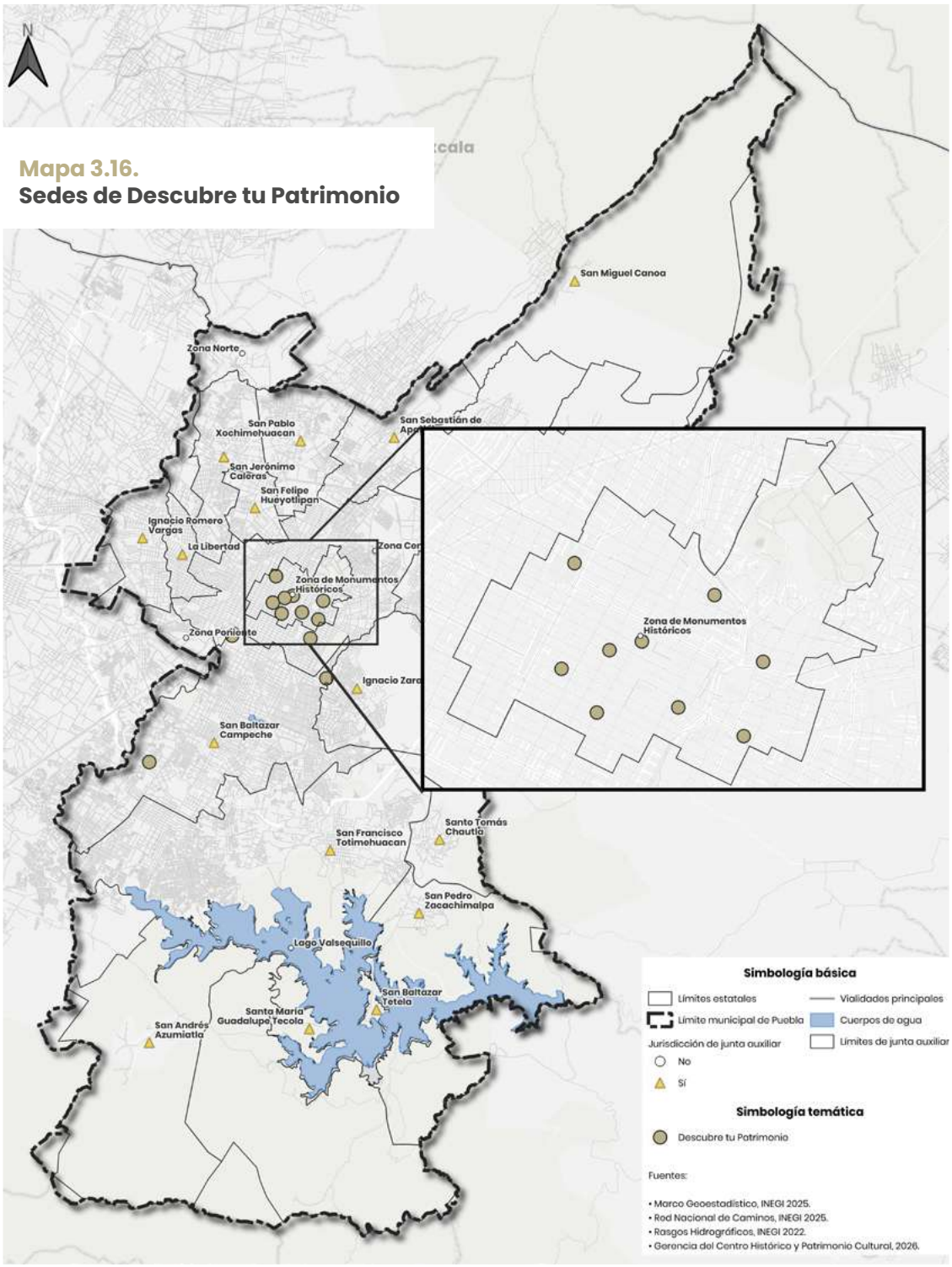

Fuente: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

Además, el alcance de este programa se extendió mediante contenidos audiovisuales, al publicarse cinco mini documentales, integrados con testimonios de participantes y aportaciones de especialistas. Estos se pueden visualizar en la plataforma de YouTube.

ALIANZAS PARA LA DIFUSIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

JORNADAS DE PATRIMONIO CULTURAL EN CONJUNTO CON LA EMBAJADA DE FRANCIA EN MÉXICO

El intercambio metodológico de buenas prácticas internacionales fortalece los esquemas locales de gestión, conservación y difusión del patrimonio. De este modo, en el marco del bicentenario de las relaciones diplomáticas entre México y Francia, el Gobierno de la Ciudad adoptó el modelo de Jornadas del Patrimonio, una iniciativa desarrollada por la Embajada de Francia en México, tomando como referente las Jornadas del Patrimonio que se realizan en Francia desde 1984 y adaptando esta experiencia al contexto cultural y patrimonial de la ciudad.

Esta iniciativa permitió fortalecer los vínculos entre ambas naciones y promover nuevas formas de acercamiento, conocimiento y valoración del patrimonio cultural. Durante seis días (del 11 al 13 y del 18 al 20 de septiembre), se desplegaron actividades culturales para acercar a habitantes y visitantes a la riqueza del patrimonio cultural tangible e intangible de Puebla *(véase el esquema 3.23)*.

Esquema 3.23
Jornadas de patrimonio cultural
Septiembre de 2026

Fuente: Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural.

Las Jornadas contaron con la participación de 300 creativos y especialistas en diversas sedes y la colaboración de más de 30 instancias aliadas de la sociedad civil, organismos públicos, universidades, iniciativa privada y colectivos independientes.

Esta colaboración representó una oportunidad para compartir experiencias, reconocer coincidencias entre ambas tradiciones patrimoniales y fortalecer los lazos de amistad y fraternidad a través de la cultura. En estas actividades participaron más de 8 mil 500 personas.

TRABAJO COLABORATIVO CON INSTANCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

La presencia de Puebla en organismos mundiales de conservación permite incorporar indicadores urbanos de habitabilidad y sostenibilidad en el Centro Histórico. Ante ello, en la Construcción de la Capital se participó en espacios nacionales e internacionales de cooperación técnica relacionados con la conservación y gestión del patrimonio cultural.

Puebla recibió la visita de 25 representantes del Sistema de Naciones Unidas en México, quienes realizaron su retiro anual en la ciudad. El programa incluyó recorridos por el Palacio Municipal y el Archivo Municipal, lo que permitió presentar parte del patrimonio histórico, institucional y documental existente a representantes de distintas agencias del sistema.

Asimismo, se participó en tres sesiones de seminarios web con la asociación francesa Sites & Cités Remarquables de France. Los encuentros abordaron la gestión de sitios históricos y la atención de inmuebles patrimoniales afectados por incendios. Además, se colaboró con la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial, en encuentros en Polonia, junto con Burdeos, Colonia del Sacramento, Cracovia y Luxemburgo, para la elaboración del Informe de Cracovia, documento que definió ejes de trabajo de la organización y propuso indicadores para evaluar la habitabilidad urbana en ciudades Patrimonio Mundial.

A su vez, encabezó las mesas de trabajo sobre vivienda y función residencial en los centros históricos en el III Encuentro Regional de América Latina de la Organización de Ciudades Patrimonio Mundial. Las aportaciones abordaron la prevención de intervenciones irregulares, la seguridad jurídica y la conservación del uso habitacional, que fueron incorporadas en la Carta de Cuenca, instrumento de compromiso para mejorar la gestión de los sitios Patrimonio Mundial.

En el ámbito nacional, se mantuvo su participación en la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial. La colaboración se concentró en la coordinación entre ciudades, el intercambio de experiencias y la revisión de estrategias para la conservación de los centros históricos mexicanos reconocidos por su valor cultural excepcional.

El resultado fue la participación documentada del municipio en redes y mecanismos de cooperación con organismos internacionales, asociaciones nacionales y otras ciudades. Estas actividades permitieron incorporar experiencias, indicadores y criterios de gestión a la discusión local sobre conservación, vivienda, habitabilidad y sostenibilidad del Centro Histórico.

PUEBLA COMO CIUDAD CREATIVA DEL DISEÑO

La Red de Ciudades Creativas de la UNESCO reconoce a aquellos espacios que han encontrado en la cultura y las industrias creativas una vía para fortalecer su identidad, promover la innovación y construir entornos más dinámicos y sostenibles. Al formar parte de ella, la Ciudad Imparable tiene la oportunidad de proyectar el talento local hacia el ámbito internacional, así como de generar alianzas estratégicas e intercambiar experiencias.

De esta manera, en seguimiento a las acciones y programas de Puebla Ciudad Creativa del Diseño UNESCO, en coordinación con el Gobierno Federal y el Estatal, en abril de 2026, el Centro Histórico del municipio fue sede del festival lumínico Glow, celebrado por primera vez en el continente americano. Este evento contó con la participación de artistas internacionales e impulsó la creatividad local a través de la participación de estudiantes y profesores de distintas instituciones de educación superior.

Por otro lado, en coordinación con el Gobierno Federal, en agosto de 2026 se llevó a cabo una nueva edición del programa cultural Estación Verano, dirigido a infancias y juventudes, con la temática Ciudad Creativa. Infancias y juventudes innovadoras, a través de talleres, charlas y dinámicas creativas.

Asimismo, junto con el Tecnológico de Monterrey Campus Puebla, se realizó la nueva edición de Iluma. Festival de Animación, Videojuegos e Ilustración, con la participación de especialistas y estudiantes nacionales y extranjeros.

De la mano de la firma de videojuegos Scopely, Puebla fue la única ciudad mexicana y una de las cuatro latinoamericanas en recibir el Pokémon Go Fest. Esta celebración reunió a miles de asistentes e invitó a una experiencia única de realidad aumentada para recorrer el Centro Histórico.

En coordinación con el Museo Amparo, también se efectuó una nueva edición del concurso de ideas Repentina Universitaria Rehabilita&Habita 2025, que reunió a universitarios de la zona metropolitana para formular esquemas arquitectónicos y urbanísticos de revitalización de espacios públicos.

A su vez, en alianza con la Universidad Anáhuac y el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, se celebró el encuentro Focal, donde el sector estudiantil presentó proyectos creativos para acercar la oferta museográfica de forma integral a la comunidad.

Estos proyectos permitieron multiplicar las oportunidades de encuentro y colaboración, acercando el diseño a nuevas generaciones y consolidando a la ciudad como un punto de referencia para el desarrollo de iniciativas creativas con proyección nacional e internacional.

VINCULACIÓN CON UNIVERSIDADES Y COLEGIOS DE PROFESIONISTAS

La Construcción de la Capital requiere la suma de esfuerzos y voluntades, por lo que se formalizó la firma de convenios de colaboración con colegios de profesionistas e instituciones de educación superior. Estos instrumentos permitieron el intercambio de conocimientos, experiencias y capacidades técnicas en beneficio del patrimonio y de la ciudadanía.

Así, se impartieron de manera conjunta pláticas, conferencias, talleres, capacitaciones y ejercicios de divulgación orientados a profundizar el conocimiento sobre la protección del patrimonio cultural. La participación de los colegios de profesionistas permitió aprovechar la experiencia de especialistas en arquitectura, restauración, ingeniería, urbanismo, valuación y diseño ambiental.

De manera paralela, el vínculo con instituciones de educación superior favoreció la participación de estudiantes, docentes e investigadores en actividades de sensibilización, formación y divulgación patrimonial. Esta relación acercó a las nuevas generaciones al conocimiento del patrimonio cultural y promovió su incorporación en iniciativas relacionadas con su conservación, para contribuir a la formación de profesionales con mayor sensibilidad y responsabilidad frente al patrimonio de la ciudad.

Estas acciones permiten mantener los valores que sustentan el reconocimiento de Puebla como Patrimonio Mundial y promueven una gestión patrimonial articulada con principios de sostenibilidad, participación social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

FORMACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO

MI BARRIO, MI PATRIMONIO

La educación patrimonial desde etapas tempranas del desarrollo consolida la identidad cultural, estimula el sentido de pertenencia y forma una ciudadanía corresponsable en la preservación de la memoria histórica. Preservar el patrimonio cultural también implica generar desde la infancia un vínculo con la historia, las tradiciones y los espacios que dan identidad a Puebla. Por ello, acercar estos conocimientos a las nuevas generaciones contribuye a formar una ciudadanía consciente de su valor y comprometida con su conservación.

Por lo anterior, la Capital Imparable desplegó 15 jornadas del programa Mi Barrio, Mi Patrimonio, para acercar a niñas y niños de 6 a 12 años al conocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial de Puebla. Cada sesión estuvo integrada por tres talleres con dinámicas educativas, participativas y lúdicas relacionadas con el Centro Histórico, los barrios fundacionales y las zonas patrimoniales del municipio.

Los talleres abordaron elementos de la historia, la arquitectura, las tradiciones, las costumbres y las expresiones culturales locales. Las actividades se diseñaron para que las infancias relacionaran estos contenidos con sus comunidades y entornos cotidianos, identificaran los elementos que forman parte de la identidad poblana y comprendieran la importancia de conservarlos y difundirlos.

Estas jornadas se desarrollaron en 15 escuelas primarias ubicadas en diferentes zonas del municipio, entre las que destacan Arboledas de Loma Bella, Centro, Infonavit La Margarita, Jardines de San Manuel, Santa Cruz Buena Vista, Zona de los Fuertes de Loreto y la junta auxiliar de San Miguel Canoa. Esta distribución permitió llevar el programa a estudiantes de distintos contextos urbanos y culturales, a fin de extender la cobertura fuera del primer cuadro de la ciudad. En total, participaron 583 infancias, de las cuales 289 fueron niñas y 294 niños.

De esta manera, el Gobierno de la Ciudad apuesta por formar generaciones que no solo conozcan la riqueza histórica y cultural de Puebla, sino que desarrollen un vínculo genuino con ella.

TALLERES DE PATRIMONIO REAVIVADO

La transferencia de conocimientos técnicos sobre sistemas constructivos tradicionales empodera a la ciudadanía y a los custodios de bienes inmuebles para la ejecución de acciones preventivas de conservación. Ante esto, durante el segundo año de Administración, el Gobierno de la Ciudad dio continuidad a los trabajos del programa Patrimonio Reavivado, el cual se enfoca en la sensibilización y capacitación para el cuidado del patrimonio cultural.

Su metodología combina contenidos teóricos con ejercicios prácticos. A través de esta modalidad, las personas participantes revisaron las características de materiales y sistemas constructivos tradicionales, identificaron causas de deterioro y conocieron procedimientos compatibles con la conservación preventiva.

Se realizaron 28 talleres con un cupo de 20 participantes cada uno, para una atención reportada de 591 personas. Mediante las sesiones teórico-prácticas, las y los asistentes adquirieron criterios para reconocer problemas de conservación, conocer técnicas tradicionales y reflexionar sobre la responsabilidad compartida entre ciudadanía, especialistas, instituciones y gobierno.

Fortalecer las capacidades y conocimientos de las personas significa construir una cultura de cuidado capaz de trascender las intervenciones inmediatas y permanecer en el tiempo.

REPENTINA UNIVERSITARIA REHABILITA & HABITA 2025. IDEAS Y NUEVAS REALIDADES

La vinculación con las facultades de arquitectura e ingeniería canaliza el talento universitario hacia soluciones de diseño urbano sustentable para los espacios públicos subutilizados del polígono patrimonial. En este sentido, se realizó la Repentina Universitaria Rehabilita & Habita 2025. Ideas y nuevas realidades del 10 al 12 de noviembre de 2025 en distintas sedes del Centro Histórico, la cual se enfocó en el desarrollo de proyectos conceptuales para el rescate del Paseo Viejo o de San Francisco, uno de los espacios públicos de mayor extensión dentro del polígono patrimonial.

En el certamen participaron 41 estudiantes de seis universidades, organizados al azar en siete equipos. Durante tres días, cada grupo elaboró una propuesta con el acompañamiento de asesores y un jurado especializado. La modalidad intensiva permitió concentrar el análisis del sitio, el intercambio interdisciplinario y la presentación de soluciones dentro de un plazo definido.

La iniciativa se realizó en colaboración con el Museo Amparo y la Fundación Amparo, que aportó un premio económico para los equipos ganadores. También participaron el Colegio de Arquitectos Restauradores de Puebla, el Colegio de Arquitectos de Puebla, el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Puebla, el Colegio de Arquitectos del Valle de Puebla y el Colegio de Urbanistas y Diseñadores Ambientales del Estado de Puebla. Sus representantes fungieron como jurado y asesores técnicos. Durante la premiación, se presentaron los siete proyectos y se entregaron reconocimientos a los equipos que obtuvieron el primero, segundo y tercer lugar.

Impulsar esta vinculación significa apostar por el talento que hoy se forma y que mañana tendrá en sus manos la responsabilidad de conservar y transformar el patrimonio.

CUIDEMOS EL PATRIMONIO, CONOCE LAS NORMATIVAS

La actualización normativa de los colegios de profesionistas garantiza intervenciones arquitectónicas respetuosas con los coeficientes de uso de suelo y los criterios técnicos vigentes en la zona de monumentos. Bajo este enfoque, la Capital en Orden puso en marcha una estrategia de capacitación dirigida a profesionistas vinculados con la intervención y conservación del patrimonio edificado, en la que participaron integrantes de colegios de profesionistas.

La jornada combinó una ponencia magistral con tres talleres teórico-prácticos. La ponencia estuvo a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con el tema Marco conceptual sobre la noción del patrimonio y la conservación de inmuebles catalogados, y su lectura específica en el contexto urbano.

Por su parte, el Gobierno de la Ciudad impartió los talleres Introducción a la Carta Urbana, Patrimonio en pantalla: uso aplicado del Visor Urbano y del Inventario Municipal del Patrimonio Cultural e Interpretación de Coeficientes de Ocupación y Utilización de Suelo.

Estos espacios permitieron generar un entorno directo de intercambio de ideas entre diferentes sectores, cuyo resultado fue la actualización de conocimientos sobre normas, procedimientos, autorizaciones, herramientas digitales y criterios de intervención, información necesaria para formular proyectos compatibles con la conservación del patrimonio edificado.

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

PROGRAMA 9

PUEBLA LIMPIA Y RESPONSABLE

OBJETIVO

Promover la gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos del municipio por medio del incremento de la eficiencia en la recolección, aprovechamiento, tratamiento y disposición final, así como la participación ciudadana en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos, a fin de reducir los impactos ambientales del proceso de urbanización.

META

Alcanzar el 90% de la satisfacción ciudadana en materia de recolección de residuos sólidos y acciones de educación en materia ambiental.

Estrategia 1

Fortalecer los servicios de barrido, recolección, traslados y confinamientos de residuos sólidos urbanos

LIMPIEZA DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

MEDIDAS PREVENTIVAS DE INUNDACIONES

La acumulación de residuos en barrancas, vasos reguladores y puntos críticos puede obstruir el flujo del agua y aumentar los riesgos durante la temporada de lluvias. Por esta razón, en la Construcción de la Capital se ejecutaron acciones preventivas de limpieza en coordinación con el Comité Tláloc, enfocadas en conservar estas áreas en condiciones adecuadas.

Para ello, se realizaron 104 intervenciones de limpieza en sitios clave como los vasos reguladores Puente Negro y El Santuario, además de barrancas y otros puntos críticos identificados en la ciudad. El saneamiento de estos espacios previno riesgos de encharcamiento y posibles afectaciones a la población.

Gracias a estas intervenciones fue posible salvaguardar los bienes materiales y la integridad física de las personas que habitan en las zonas colindantes, poniendo de manifiesto la sensibilidad con la que actúa el Gobierno de la Ciudad.

FUERA TILICHES Y DESCACHARRIZACIÓN

El abandono de muebles, enseres y otros objetos de gran tamaño en la vía pública, cauces o drenajes genera vectores contaminantes que deterioran la infraestructura urbana. En atención a esta problemática, la Capital en Movimiento impulsó la campaña Fuera Tiliches para facilitar el retiro adecuado de estos residuos.

Durante el periodo que se informa, se recolectaron 2 mil 932 objetos voluminosos, lo que aseguró el manejo adecuado de artículos que no correspondían a la recolección ordinaria. De manera complementaria, la campaña de descacharrización atendió 4 mil 533 reportes relacionados con el retiro de artículos en desuso en viviendas y espacios públicos *(véase la gráfica 3.21)*.

Gráfica 3.21
Campaña Fuera Tiliches
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Campaña)

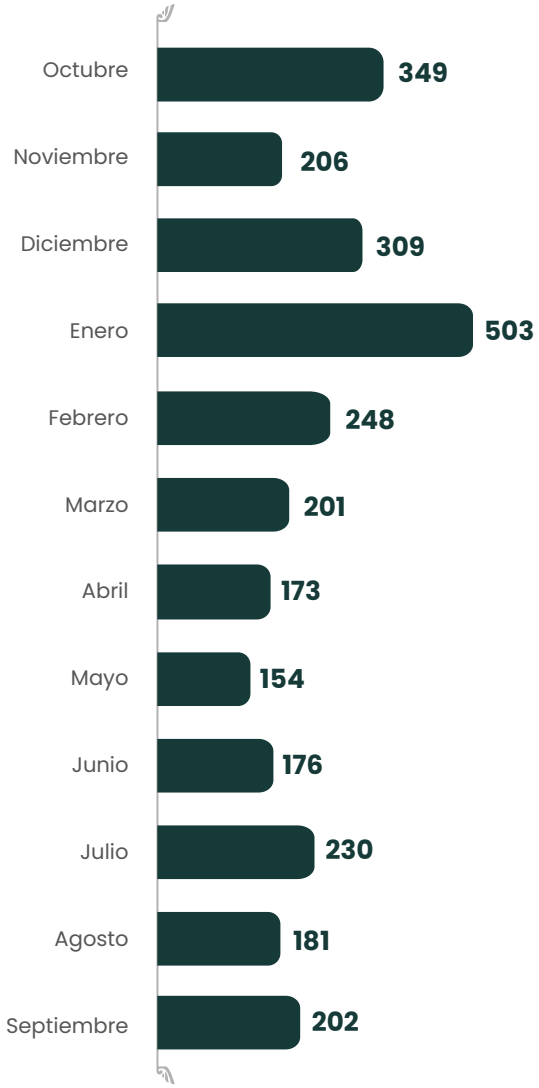

Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

Sin duda, estas acciones permitieron preservar el entorno urbano, mitigando posibles afectaciones por el abandono de objetos voluminosos y artículos en desuso en la vía pública. De este modo, se aseguró una disposición final técnicamente adecuada para cada uno de estos elementos, haciendo de Puebla una ciudad más limpia y ordenada.

BARRIDO MANUAL Y MECÁNICO

KILÓMETROS BARRIDOS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA

La limpieza de calles y avenidas exige una operación constante para atender espacios públicos y vialidades de alta circulación. Con el propósito de continuar con la Construcción de la Capital, la presente gestión mantuvo un esquema combinado de barrido mediante cuadrillas manuales y equipos mecanizados.

Por lo anterior, se atendieron 261 mil 032 kilómetros: 193 mil 944 mediante barrido manual y 67 mil 088 con barrido mecánico. Resultado que ha permitido contar con espacios limpios y dignos para el tránsito de personas dentro del municipio *(véanse las gráficas 3.22, 3.23 y 3.24)*.

Gráfica 3.22
Barrido manual
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Kilómetros)

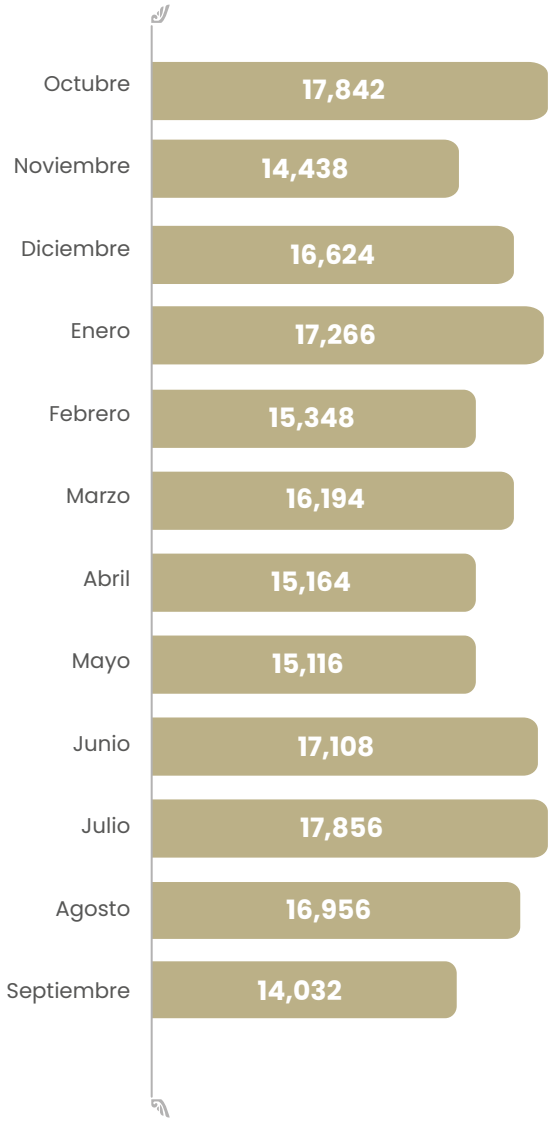

Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

Gráfica 3.23
Barrido mecánico
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Kilómetros)

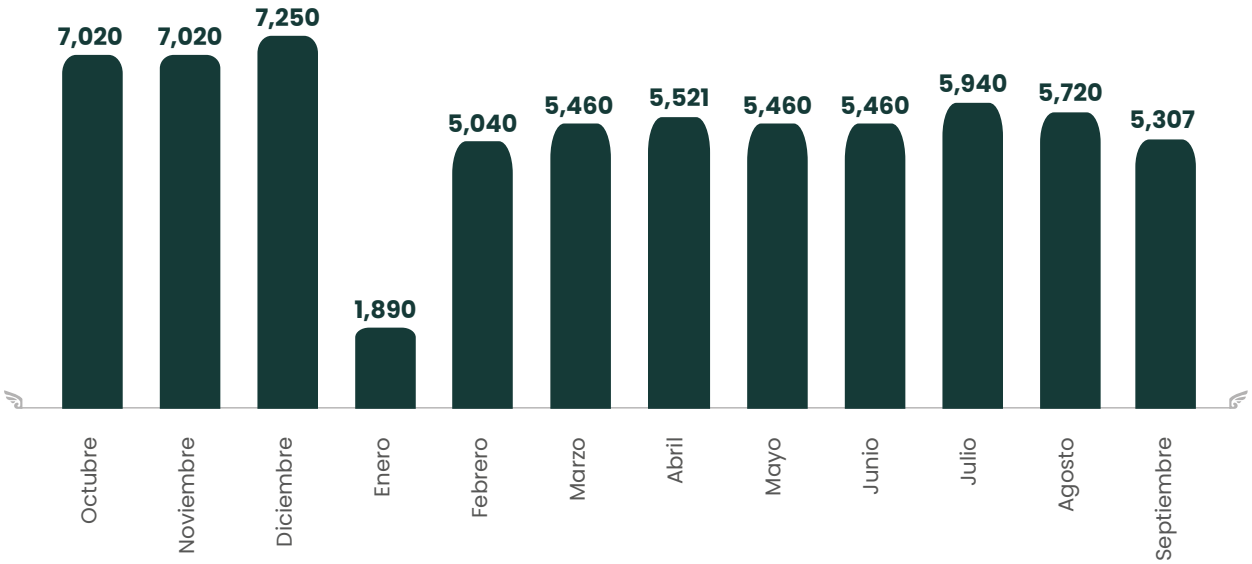

Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

Gráfica 3.24
Total de kilómetros barridos
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Kilómetros)

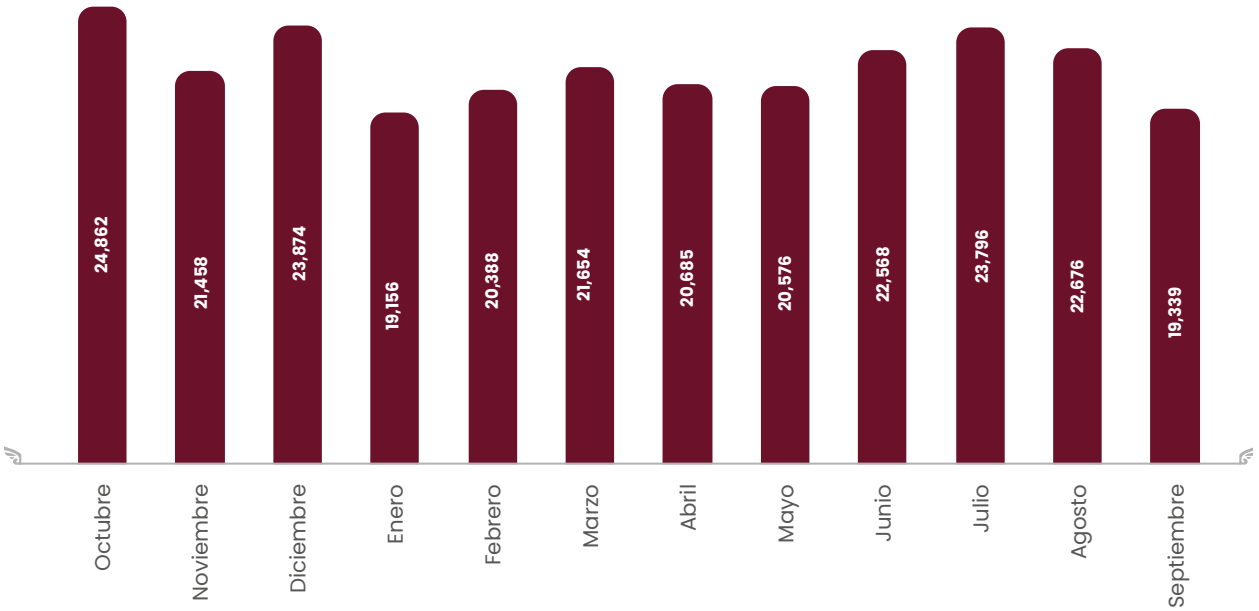

Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

MV
Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD
KP-6353-I

La combinación de cuadrillas manuales y equipos mecanizados atendió necesidades diferenciadas de las vialidades y espacios públicos del municipio. Además, se evitó la afectación de alcantarillas y drenajes por la obstrucción de residuos.

ATENCIÓN CIUDADANA

ATENCIÓN A REPORTES CIUDADANOS

El establecimiento de canales de atención directa para la recolección de desechos y la resolución de incidencias operativas fortalece la gobernanza urbana y la eficiencia de los servicios públicos. Además, la atención oportuna de solicitudes y quejas resulta necesaria para conocer las necesidades que habitantes, comercios y comités vecinales identifican en su entorno. Por ello, se brindó seguimiento a reportes en colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares.

Durante este segundo año de gestión, se atendieron 10 mil 068 reportes ciudadanos relacionados con los servicios de gestión de residuos. Esta capacidad de respuesta afianzó la cobertura territorial y la proximidad operativa del servicio.

De esta forma, la Administración municipal consolidó su sistema de atención para responder oportunamente las incidencias reportadas, con lo que se mejoraron también las capacidades institucionales en beneficio de la ciudadanía.

Estrategia 2

Promover, entre la ciudadanía, la cultura ambiental para la gestión sustentable de residuos sólidos urbanos

RECONOCIMIENTO A LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

GALARDÓN LA ESCOBA DE PLATINO 2026

El reconocimiento internacional a las políticas públicas de aseo urbano avala la adopción de modelos eficientes de economía circular, modernización operativa y corresponsabilidad social en el manejo de desechos. El 10 de junio de 2026, el trabajo desarrollado en materia de limpieza urbana y gestión responsable de residuos en el municipio de Puebla recibió el Galardón La Escoba de Platino 2026, otorgado por la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente (ATEGRUS) en el marco de la Feria Internacional de Urbanismo y Medio Ambiente, celebrada en Madrid, España.

Esta distinción reconoció la estrategia Transformación del Sistema Integral de Gestión de Residuos del Municipio de Puebla, que incluyó acciones de saneamiento urbano, retiro de objetos voluminosos, participación comunitaria, formación ambiental y aprovechamiento responsable de los espacios públicos, en favor de la calidad ambiental.

Este resultado refleja la coordinación operativa entre las distintas dependencias municipales y la sociedad civil. Además, respalda los esfuerzos realizados para Construir una Capital sustentable, limpia y ordenada.

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

JORNADAS COMUNITARIAS DE LIMPIEZA

La articulación de faenas comunitarias de deshierbe y barrido en plazas y contenedores consolida la corresponsabilidad social en la preservación del entorno urbano. Conservar limpios los espacios de convivencia exigió sumar los esfuerzos del gobierno y la ciudadanía. Bajo esta visión, la atención preventiva de colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares se reforzó mediante jornadas comunitarias para reducir la acumulación de residuos.

Por ello, se realizaron mil 732 jornadas en diferentes puntos de la ciudad, abarcando 26 mil 494 kilómetros de barrido preventivo. En el Centro Histórico, se efectuaron 24 limpiezas de contenedores soterrados, asegurando la operatividad de puntos de recolección de alta afluencia *(véase el esquema 3.24)*.

Con estas acciones fue posible reforzar el cuidado cotidiano de calles, espacios compartidos y puntos de recolección utilizados por la ciudadanía. Al sumar esfuerzos comunitarios y operativos, el Gobierno de la Ciudad sostuvo una atención cercana a las condiciones de cada entorno.

Esquema 3.24
Jornadas de limpieza comunitaria
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

GUARDIANES DE LA CIUDAD

El cuidado de los espacios públicos necesita de la población y de quienes desarrollan actividades comerciales en el Centro Histórico. Durante el año 2026, se implementó la estrategia Guardianes de la Ciudad, conformada por personas socialmente activas, encargadas de promover el manejo adecuado de residuos.

Se recorrió el Centro Histórico e informó a los comercios los horarios de recolección y el manejo responsable de residuos. Su presencia fortaleció la corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno para mantener limpio el espacio patrimonial de la Capital Imparable.

CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO RESPONSABLE DE RESIDUOS

La formación escolar y comunitaria en materia de separación de residuos fomenta la transición hacia una economía circular. De acuerdo con esto, la gestión responsable de los residuos no se limitó a labores de recolección y disposición, sino que también contempló capacitaciones de sensibilización dirigidas a escuelas y comunidades.

En este sentido, se impartieron 97 capacitaciones y talleres enfocados en la correcta separación de los residuos, su correcta disposición y la adopción de prácticas relacionadas con la economía circular en planteles educativos, en beneficio de 26 mil 368 estudiantes. Además, se capacitó a mil 399 personas pertenecientes a tianguis, mercados, juntas auxiliares y unidades habitacionales mediante 65 sesiones formativas *(véase el esquema 3.25)*.

La participación de comunidades escolares, personas comerciantes y habitantes de distintas zonas convirtió a los asistentes en agentes multiplicadores de la práctica de separación, disposición y aprovechamiento responsable de los materiales reciclables.

Esquema 3.25
Capacitación para el manejo de residuos
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

RECICLADORES VOLUNTARIOS

ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE RECICLADORES VOLUNTARIOS

Reconocer a quienes colaboraron en la recolección, separación y aprovechamiento de residuos es una medida necesaria para mejorar la organización del servicio. En este contexto, se actualizó el padrón de personas recicladoras voluntarias.

Se empadronó a 738 personas recolectoras, lo que representó la incorporación de 22 nuevos integrantes en comparación con el año anterior. Este resultado promovió su inclusión social, dignificó su participación y favoreció la coordinación territorial del servicio.

Además, la medida fortaleció la coordinación del servicio y visibilizó el trabajo realizado por las personas recicladoras en el municipio, quienes, sin duda, hacen de la ciudad un espacio más limpio, organizado y habitable.

ECONOMÍA CIRCULAR

SEMANA DE LA CIRCULARIDAD 2026

Impulsar hábitos de consumo y aprovechamiento responsable resulta relevante para reducir la generación de residuos y promover la participación de la ciudadanía. Por ello, la estrategia Semana de la Circularidad difundió prácticas de reducción, reutilización y reciclaje en distintos sectores del municipio.

Durante las jornadas, participaron 608 personas en ocho actividades, como talleres, concurso de dibujo, feria educativa, jornada de limpieza y campaña de reforestación, lo que permitió que se acercaran a diversos criterios de sostenibilidad. Como parte de estas intervenciones, se plantaron 45 árboles y se promovió un consumo consciente.

Además, se realizaron dos foros de consulta ciudadana para la construcción del programa municipal de prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos, en donde 334 personas de distintos sectores de la sociedad participaron expresando sus necesidades y propuestas para construir un diagnóstico colectivo sobre la situación actual de los residuos en el municipio. *(véase el esquema 3.26)*.

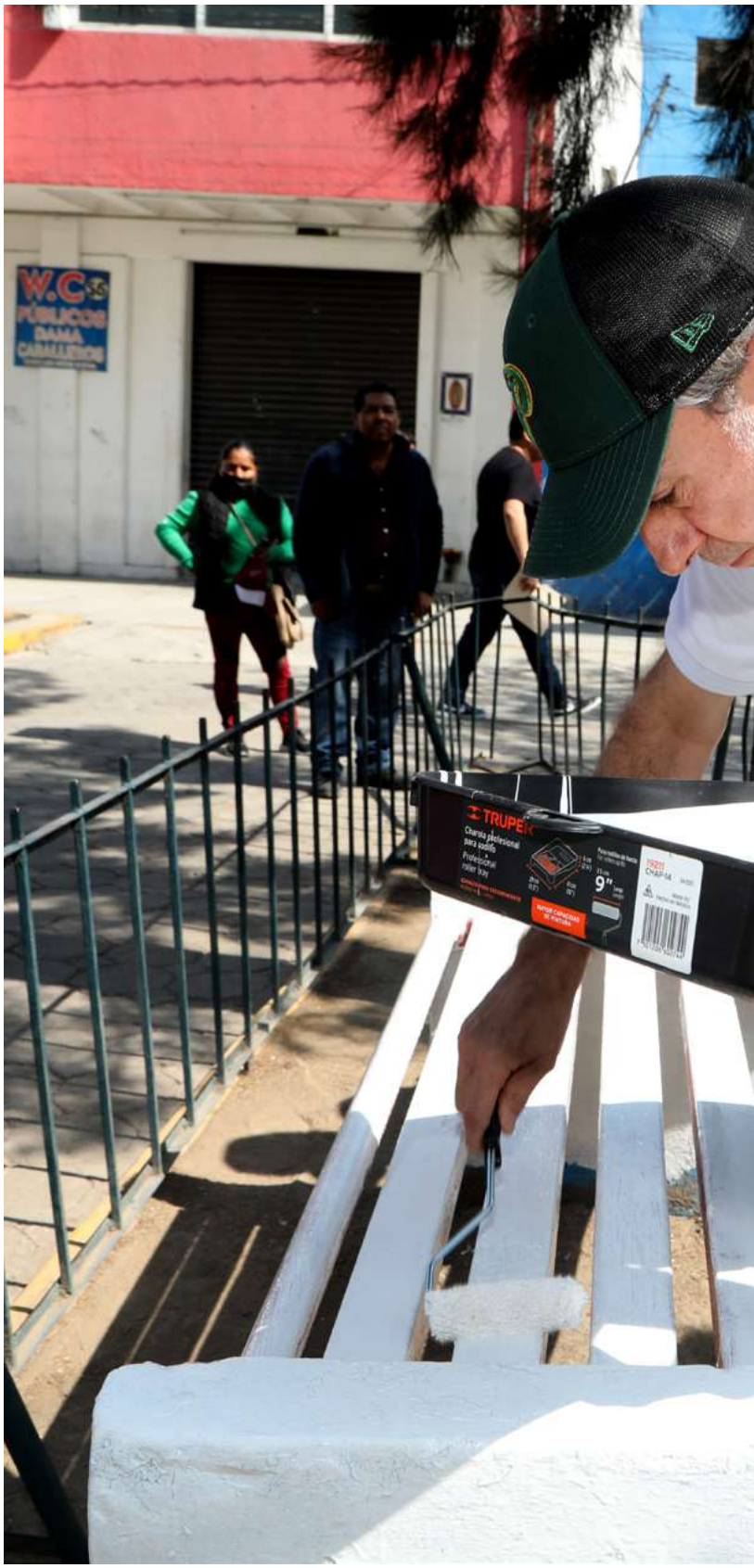

Esquema 3.26
Acciones semana de la circularidad 2026
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

- **Semana de la Circularidad 2026**
- **Talleres, concursos de dibujo, feria educativa, jornada de limpieza, cine debate y campaña de reforestación**
- **Participación de 608 personas**
- **Plantación de 45 árboles**
- **2 foros de consulta ciudadana**
- **Cultura orientada a reducir la generación de residuos**

Fuente: Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla.

Estrategia 3

Operar procesos administrativos, de control interno, seguimiento técnico, atención de asuntos jurídicos y obligaciones de transparencia

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

COLABORACIÓN EN BENEFICIO DEL PERSONAL OPERATIVO

En la Construcción de la Capital, la presente gestión reconoce al personal operativo como un componente fundamental para garantizar la continuidad y calidad de los servicios de limpia. De este modo, se desplegaron programas orientados a mejorar las condiciones de quienes realizan diariamente las labores de limpieza urbana.

Como parte de estas acciones, se formalizaron siete convenios de colaboración en materia educativa, social, cultural y deportiva, mediante los cuales se generaron oportunidades de apoyo y desarrollo para 588 integrantes del organismo. Estas alianzas permitieron ampliar los beneficios disponibles para las personas trabajadoras y sus familias.

Así, el Gobierno reafirmó el valor estratégico del personal operativo como pilar indispensable para mantener una ciudad limpia y en condiciones óptimas. Por lo cual, se fortaleció su desarrollo integral y se refrendó el compromiso de brindar mejores condiciones a quienes, con su trabajo cotidiano, contribuyen al bienestar de las familias poblanas.

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

PROGRAMA 10

ECONOMÍA Y RESPONSABILIDAD PÚBLICA

OBJETIVO

Procesar productos cárnicos con un bajo impacto ambiental, eficiencia operativa e inocuidad, a través de la implementación de un modelo de mejora continua, prácticas sostenibles y el fomento al manejo adecuado de los productos cárnicos en expendios y consumidores, a fin de contribuir en el cuidado de la salud de la población y la calidad ambiental del municipio.

META

Incrementar en 3% anual la cantidad de sacrificios de animales garantizando el cumplimiento del modelo Rastro TSS (Tipo Sector Salud).

Estrategia 1

Mejorar la eficiencia operativa y la calidad ambiental del rastro municipal

RASTRO Y ABASTO CÁRNICO

SACRIFICIO HUMANITARIO CONFORME A LA NORMA SANITARIA

La rigurosa aplicación de controles zoosanitarios e inocuidad en el procesamiento cárnico garantiza la salud pública, previene enfermedades zoonóticas y asegura la calidad de los alimentos. Bajo este enfoque, en la Construcción de la Capital, el rastro municipal sostuvo procesos de sacrificio y procesamiento conforme al modelo Tipo Sector Salud (TSS), con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para el abasto del municipio y su área de influencia.

Durante el periodo que se informa, se procesaron 177 mil 887 animales: 156 mil 700 porcinos, 20 mil 313 bovinos y 874 ovicaprinos. El promedio mensual se situó en 13 mil 556. El servicio atendió a 128 personas introductoras de ganado y 3 asociaciones, con lo que sostuvo la operación sanitaria vinculada con el abasto de productos cárnicos *(véanse las gráficas 3.25 y 3.26)*.

Gráfica 3.25
Comparativo de volumen de sacrificio humanitario por especie
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Animales)

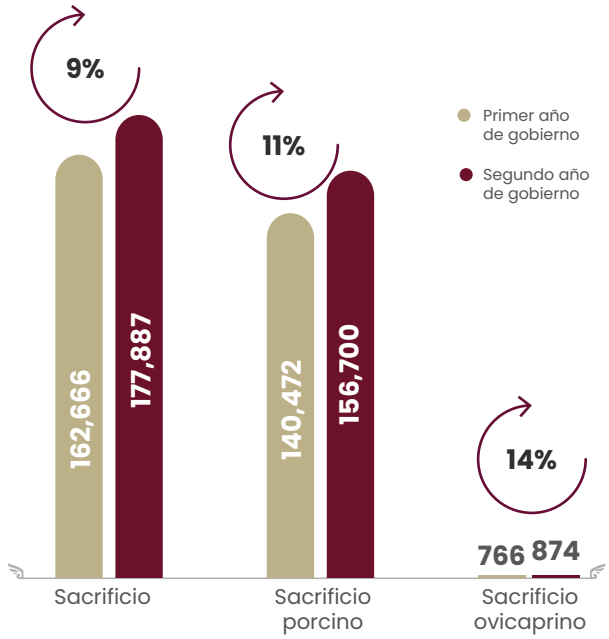

Fuente: Industrial de Abastos de Puebla.

Gráfica 3.26
Introductores de ganado usuarios del servicio del Rastro
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Introductores de Ganado)

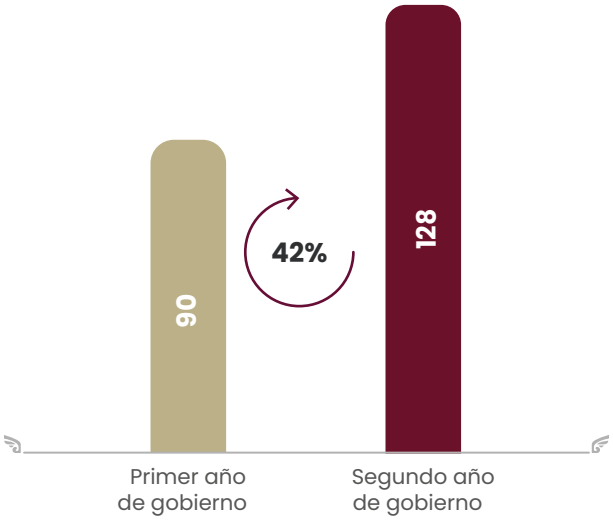

Fuente: Industrial de Abastos de Puebla.

Los resultados de esta iniciativa reflejan la continuidad operativa del Rastro Municipal durante el periodo informado, con base en los controles necesarios para garantizar las condiciones de sanidad e inocuidad de los productos destinados al consumo local y regional.

En materia de vigilancia sanitaria, se retiraron 504 animales y 3 mil 477 vísceras que no cumplían con las condiciones necesarias para el consumo humano. Estas acciones permitieron reforzar los controles establecidos durante el proceso y prevenir que productos no aptos llegaran a los puntos de distribución.

De manera complementaria, se mantuvo la recolección y el manejo de los residuos generados durante el sacrificio y procesamiento de animales. Para ello, se contó con un servicio especializado encargado de su retiro y disposición adecuada, contribuyendo a preservar las condiciones sanitarias y ambientales de las instalaciones.

Asimismo, durante el ejercicio informado, se atendieron 22 visitas de verificación de autoridades sanitarias, que concluyeron sin observaciones de incumplimiento que comprometieran la operatividad del Rastro Municipal.

Estrategia 2

Fomentar la inocuidad de la carne consumida en el municipio

INOCUIDAD DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CÁRNICOS

INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN SANITARIA EXTERNA

La supervisión permanente de los establecimientos de distribución y expendio al menudeo previene brotes epidemiológicos por consumo de cárnicos en mal estado, garantiza la cadena de frío y protege la salud pública. Con este propósito, el Gobierno de la Ciudad reforzó la supervisión en mercados, distribuidoras y establecimientos del municipio.

Así, se realizaron 37 mil 055 inspecciones en 876 establecimientos, frente a las 29 mil 793 inspecciones y 539 establecimientos reportados durante el primer año de gestión. Este crecimiento amplió la cobertura de vigilancia y extendió la supervisión a más unidades comerciales *(véanse las gráficas 3.27 y 3.28)*.

Gráfica 3.27
Inspecciones sanitarias
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Inspecciones)

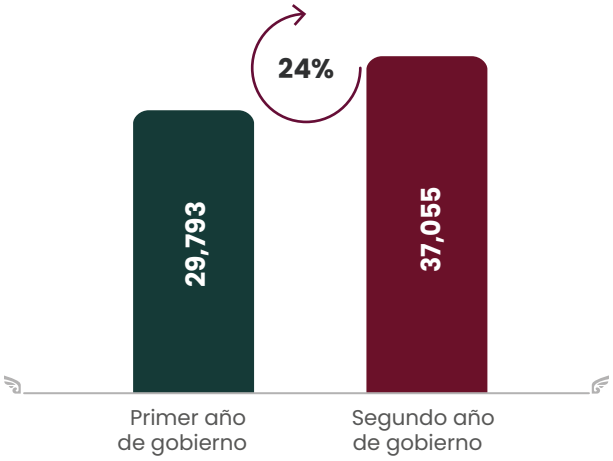

Fuente: Industrial de Abastos de Puebla.

Gráfica 3.28
Establecimientos visitados
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Establecimientos)

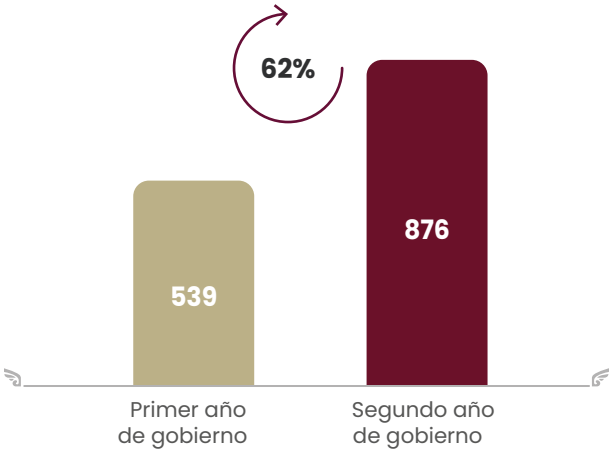

Fuente: Industrial de Abastos de Puebla.

Las revisiones abarcaron al menos 2 mil 475 toneladas de carne y permitieron desnaturalizar 338 kilogramos de productos no aptos para consumo. De manera complementaria, se realizaron once operativos para verificar las condiciones de transporte y comercialización antes de la llegada de los productos a los establecimientos, con lo que se reforzó la vigilancia sanitaria de esta cadena *(véase la gráfica 3.29)*.

Gráfica 3.29
Carne inspeccionada
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Kilogramos)

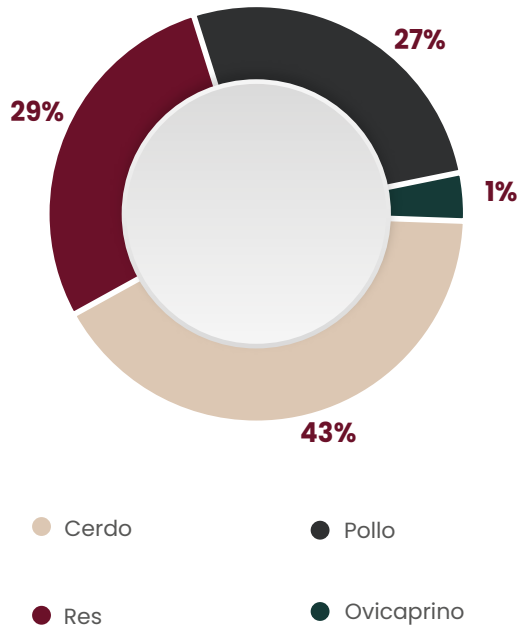

Fuente: Industrial de Abastos de Puebla.

La fiscalización de establecimientos, verificación de productos e inspección de transportes permitió atender de forma integral las etapas de comercialización de alimentos cárnicos. Con este esquema, la presente gestión reforzó una política preventiva orientada a salvaguardar la salud de las familias poblanas.

BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA E INOCUIDAD

CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN CON AUTORIDADES SANITARIAS

La actualización técnica continua del personal operativo y la cooperación interinstitucional en materia de inocuidad alimentaria reducen los riesgos de contaminación cruzada y elevan la calidad sanitaria del abasto cárnico. La Construcción de la Capital exige el cumplimiento de protocolos estandarizados en el procesamiento de cárnicos, por lo que fue indispensable actualizar los conocimientos de la fuerza laboral encargada de las maniobras y la supervisión veterinaria. Como medida para prevenir riesgos en la salud pública, se promovió así la capacitación especializada de las personas responsables de la línea de faenado y fiscalización.

De esta forma, se capacitó a 125 personas: 92 personas servidoras públicas vinculadas con Industrial de Abastos Puebla y 33 integrantes de los rastros de Teziutlán e Izúcar de Matamoros. Los contenidos abordaron temas relacionados con higiene, buenas prácticas de manufactura, prevención de la contaminación y manejo seguro de los alimentos, con el propósito de fortalecer los conocimientos aplicados a la inocuidad cárnica.

El programa se complementó con la firma de cinco convenios de colaboración con instituciones educativas para impulsar prácticas profesionales, formación técnica y vinculación en actividades relacionadas con la salud animal y la inocuidad. Esta coordinación fortaleció el conocimiento especializado al servicio de la seguridad alimentaria. Esta sinergia fortaleció el perfil técnico del personal al servicio de la comunidad, lo que reafirma el compromiso del Gobierno de la Ciudad con la salud pública.

Conclusión

En dos años de gestión, la Capital Imparable ha consolidado cambios profundos en la ciudad en beneficio de las familias poblanas. Sin duda, en cada programa e intervención se ha demostrado una alta sensibilidad social, atendiendo de manera prioritaria las necesidades de los sectores poblacionales en situación de vulnerabilidad.

Además, se ha apostado por la modernización integral del municipio, respetando en todo momento el legado histórico y el patrimonio cultural que lo distingue. Esta visión ha posicionado a la ciudad como un referente a nivel nacional en materia de infraestructura y ordenamiento territorial.

Hoy, Puebla avanza hacia un modelo de ciudad compacta, resiliente, segura, accesible, próspera, moderna y competitiva, con la capacidad de atender las necesidades y demandas de la población de las 17 juntas auxiliares y el Centro Histórico, a fin de elevar la calidad de vida, los niveles de bienestar y la competitividad regional.

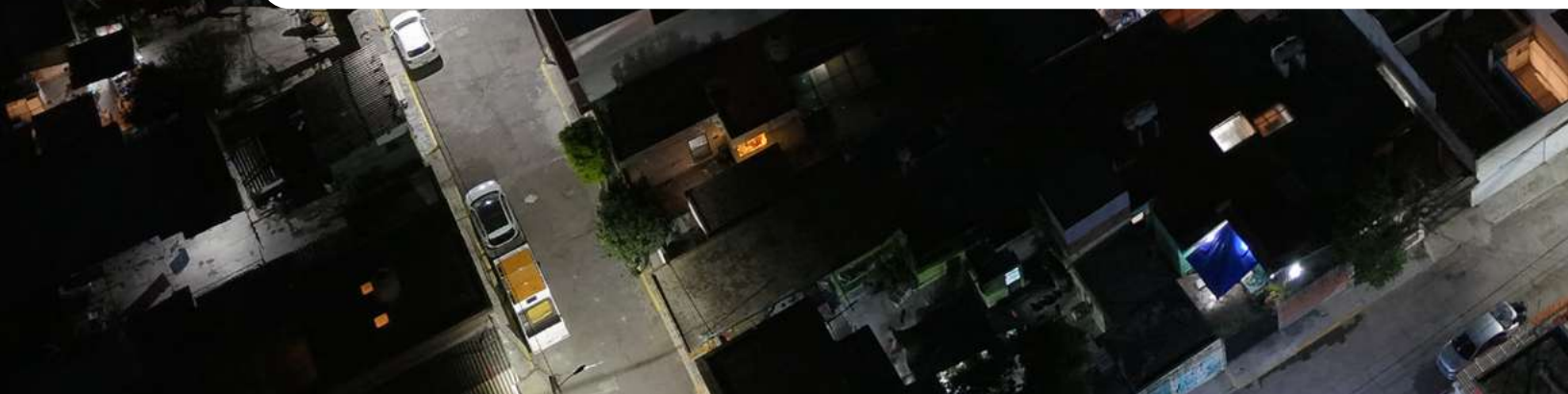

Estos avances son resultado de una planificación estratégica que entiende que transformar la ciudad implica atender las necesidades presentes y, al mismo tiempo, construir las condiciones para alcanzar un mejor futuro. Cada obra, programa y acción emprendida responde al objetivo de dignificar el entorno urbano, fortalecer los servicios y ampliar las oportunidades para quienes habitan y transitan por Puebla.

La presente gestión asume el compromiso de mantener este ritmo de transformación, convirtiendo los avances alcanzados en resultados duraderos. La Capital Imparable continuará colocando a las personas en el centro de las decisiones públicas, fortaleciendo la cohesión social y aprovechando las fortalezas del municipio para seguir construyendo una Puebla con un alto sentido humano, más justa, ordenada y sostenible.

CONSTRUYENDO LA CAPITAL

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

No.	PROGRAMAS	RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ATENCIÓN AL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO	LÍNEAS DE ACCIÓN POR ATENDER
11	**Bienestar social y participación comunitaria**	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana	29	29	0
12	**Igualdad Sustantiva de género**	Secretaría de las Mujeres	37	37	0
13	**Familias Prósperas**	Sistema Municipal DIF	57	55	2
14	**Unidos por el Deporte**	Instituto Municipal del Deporte de Puebla	14	14	0
15	**Juventud Imparable**	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	17	15	2
16	**Cultura y Desarrollo artístico**	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	22	22	0

EJE 4

BIENESTAR PARA TODOS

OBJETIVO

Mejorar los niveles de bienestar social de la población del municipio a través de la implementación de políticas sociales dirigidas a la población vulnerable, la promoción de la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, la atención de la juventud, el impulso a la cultura, y el fomento a la práctica del deporte.

EJE 4 BIENESTAR PARA TODOS

El Programa Integral de Sostenibilidad y Economía Comunitaria benefició a 517 personas con capacitación y apoyos para la producción, con una inversión de 21 millones 940.

El Micrositio Mujeres Imparables registró 36 mil 641 visitas y 14 mil 258 inscripciones en cinco cursos autogestivos.

La estrategia Punto Seguro habilitó 369 espacios de resguardo momentáneo para mujeres en tiendas OXXO, Plaza Dorada, presidencias de juntas auxiliares e inmuebles del Ayuntamiento.

El Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral otorgó 54 mil 040 servicios especializados de rehabilitación y atendió a 2 mil 915 personas de primera vez.

Se entregaron mil 151 apoyos ortopédicos y auxiliares auditivos, en beneficio de mil 253 personas con discapacidad, principalmente niñas, niños y personas adultas mayores.

LA CAPITAL
TE ESCUCHA

Mantenimiento y mejoramiento en tres canchas de fútbol 7, con una superficie total intervenida de 4 mil 692 metros cuadrados, con recursos propios y en colaboración con la Fundación Love.fútbol.

Se realizaron nueve ediciones del Mercadito de las Juventudes en cinco espacios públicos de la ciudad, con la participación de 908 jóvenes.

Puebla recibió formalmente el reconocimiento como Capital Americana de la Cultura 2026.

Por primera vez, Puebla fue sede de la Cumbre Iberoamericana de Artesanías, 2025. En 2026 se realizó la segunda edición. Acumulando un total de más de casi 28 mil personas asistentes.

La operación y alcance de los Nodos Culturales fueron reconocidos con el Distintivo a la Excelencia Municipal, otorgado por la Asociación de Ciudades Capitales de México, en colaboración con el Centro de Investigación y Estudios Locales y la Konrad Adenauer–México.

Introducción

En el marco del Eje 4. Bienestar para Todos, el Gobierno de la Ciudad orientó sus acciones a mejorar las condiciones de vida de la población y ampliar sus oportunidades de desarrollo, con especial atención a quienes enfrentaron mayores niveles de vulnerabilidad. Durante el segundo año, el compromiso de continuar Construyendo la Capital se reflejó en el fortalecimiento de servicios, apoyos y mecanismos de atención que respondieron a distintas necesidades sociales y contribuyeron a reducir brechas en el municipio.

A la par, se fortaleció el trabajo con las comunidades mediante esquemas de participación y colaboración, que permitieron atender las particularidades de distintos sectores de la población. Además, se mantuvo el acompañamiento a personas migrantes, pueblos y comunidades indígenas, así como a organizaciones sociales, lo que ha favorecido una atención más cercana a sus necesidades y una mayor participación en los asuntos públicos.

Asimismo, se impulsaron mejores condiciones para la educación, la alimentación, la vivienda y el desarrollo comunitario, a la vez que se promovieron alternativas para fortalecer la economía familiar y las capacidades productivas. También se reforzó la atención a grupos prioritarios mediante servicios de salud, asistencia social, protección de derechos y acompañamiento.

En materia de igualdad, se avanzó en la incorporación de la perspectiva de género en la Administración municipal, la prevención y atención de las distintas formas de violencias, el ejercicio de los derechos de las mujeres y su autonomía económica. De manera complementaria, se generaron espacios para la inclusión, la participación social y el respeto a la diversidad.

Por su parte, el deporte, la cultura y las políticas dirigidas a las juventudes diversificaron las opciones de formación, convivencia y participación. Así, fue posible acercar estas esferas a diferentes sectores de la población, promoviendo estilos de vida saludables, respaldando el talento y la creatividad, y favoreciendo una mayor integración de las juventudes en la vida de la ciudad.

En este segundo año se consolidó una política social con mayor capacidad de atención y una visión integral del bienestar. Se reforzaron los servicios prestados, se multiplicaron las oportunidades para distintos sectores de la población y se dio seguimiento al trabajo orientado a disminuir desigualdades y mejorar las condiciones de vida de las familias poblanas.

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

PROGRAMA 11

BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO
Incrementar el bienestar social de la población mediante la implementación de políticas sociales y el fomento de la participación ciudadana contribuyendo a incrementar su calidad de vida.

META
Atender durante los 3 años de gobierno al 30% de las personas que se encuentran en situación de pobreza con al menos una acción de bienestar y participación ciudadana.

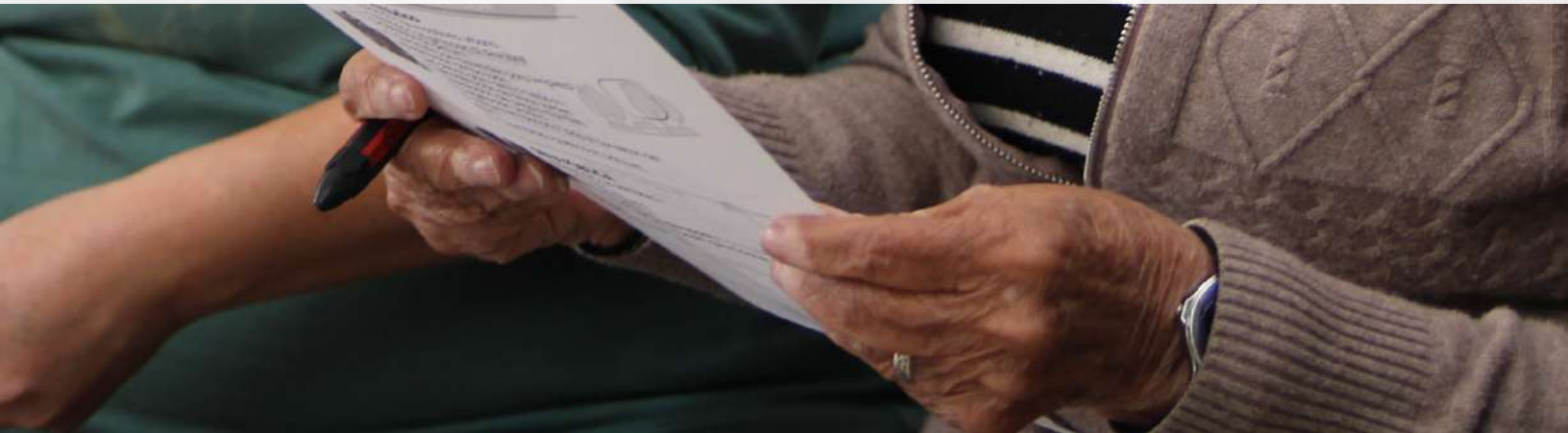

Estrategia 1

Otorgar apoyos y asistencia social

a la población en condición de vulnerabilidad socioeconómica del municipio

IMPULSO DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMA ESCUELA IMPARABLE

El Gobierno de la Ciudad reconoce que la educación es un elemento esencial para el desarrollo de niñas, niños y jóvenes, por lo que, durante el periodo que se informa, continuó impulsando acciones para mejorar las condiciones de las aulas en las que se lleva a cabo su formación.

Así, para fortalecer la infraestructura de los planteles, se concluyó la entrega de pintura e impermeabilizante en 67 instituciones educativas, a través del Programa Escuela Imparable correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Con esta acción se alcanzó un total de 117 planteles atendidos, 17 de nivel preescolar, 62 primarias, 26 secundarias y 12 bachilleratos, con una inversión de 2 millones 998 mil 738 pesos. Estos apoyos permitieron atender las necesidades de mantenimiento de los espacios utilizados diariamente por la comunidad escolar *(véase la gráfica 4.1)*.

Gráfica 4.1
Distribución porcentual de planteles atendidos por nivel educativo
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Porcentaje)

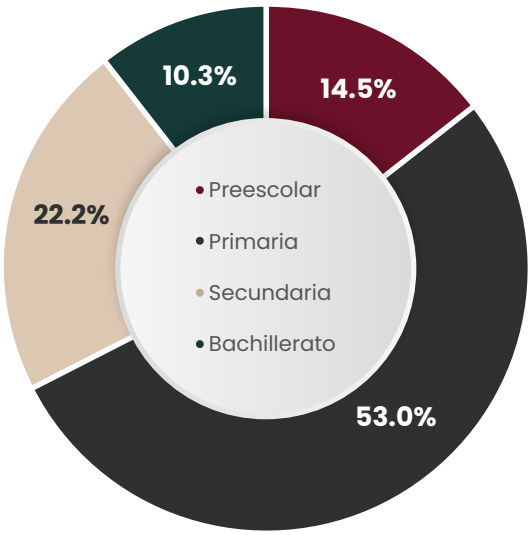

Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana.

Durante 2026, la estrategia amplió su cobertura al beneficiar a 140 instituciones de distintos niveles educativos, a través de una inversión de 3 millones 220 mil pesos. Con esta nueva etapa, se atendieron necesidades prioritarias de la comunidad escolar y se dio continuidad a una política municipal que contribuyó a generar entornos más favorables para el aprendizaje y el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes.

EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA ESCUELAS

En la actualidad, el acceso a herramientas tecnológicas en las escuelas representa un componente importante para generar mejores condiciones de aprendizaje y reducir las desigualdades educativas.

En este contexto, para ampliar el equipamiento disponible en las instituciones de educación básica del municipio de Puebla, comenzó la adquisición de 100 proyectores multimedia y 50 kits de audio para apoyar la proyección de imágenes y la reproducción de sonido, por un monto de 2 millones de pesos.

La incorporación de estos equipos ayuda a reducir la brecha tecnológica entre las instituciones educativas y a ampliar los recursos disponibles para las actividades escolares. Esto se traduce en mejores condiciones para los procesos de enseñanza-aprendizaje de la comunidad estudiantil.

PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN

El acceso a la lectura y la escritura permite desarrollar habilidades básicas para la vida cotidiana y multiplicar las oportunidades de participación social. En este sentido, el Gobierno de la Ciudad dio continuidad al programa Letras que Transforman, mediante la vinculación con instituciones educativas para acercar procesos de alfabetización a la población del municipio.

Durante el periodo que se informa, se estableció una vinculación con el Benemérito Instituto Normal del Estado General Juan Crisóstomo Bonilla, mediante la firma de una Carta de Entendimiento, que permitió dar atención a 45 personas que requerían aprender a leer y escribir, provenientes principalmente de las colonias México 83 y Miguel Hidalgo, las inspectorías de Guadalupe Hidalgo y San Miguel Espejo, así como de la junta auxiliar de Santo Tomás Chautla.

La colaboración con esta institución educativa permitió extender la cobertura de las acciones de alfabetización en el municipio y contribuir a la disminución del rezago educativo.

ESTANCIAS INFANTILES

Contar con servicios de cuidado infantil representa un apoyo fundamental para las familias que necesitan conciliar sus responsabilidades laborales, educativas y familiares. Por ello, el Gobierno Municipal dio continuidad al Programa de Estancias Infantiles, dirigido a madres, padres y personas tutoras que trabajan, buscan empleo o estudian.

En consecuencia, durante el periodo informado se otorgaron 9 mil 971 apoyos económicos para el pago de servicios de cuidado infantil. De septiembre a diciembre de 2025 se entregaron 3 mil 639 apoyos en 62 estancias infantiles, mientras que en 2026 se han otorgado 6 mil 332 en 63 establecimientos

Para fortalecer el respaldo a las familias poblanas, el apoyo mensual destinado al pago de servicios de cuidado infantil aumentó de 700 pesos en 2024 a 900 pesos en 2025 y a mil pesos en 2026. Este último monto representó un incremento acumulado de 42.9% respecto al otorgado al inicio de la Administración *(véase la gráfica 4.2)*.

Gráfica 4.2
Incremento del monto mensual del apoyo a estancias infantiles
De septiembre de 2024 a septiembre de 2026
(Pesos)

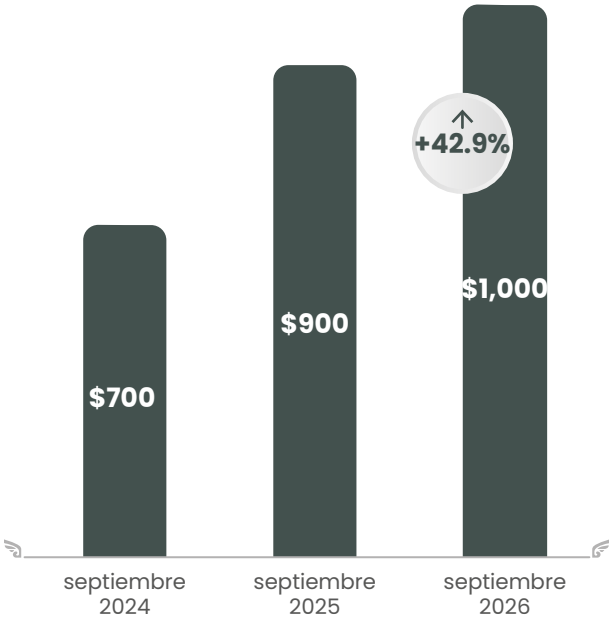

Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana.

Asimismo, como parte de un enfoque de atención integral a las infancias, por primera vez se impartió el Taller de Prevención y Atención del Abuso Sexual Infantil, en el que participaron 75 personas representantes de las estancias infantiles afiliadas al programa. Durante la capacitación se abordaron factores de riesgo y protección, identificación de señales de alerta, rutas de actuación, mecanismos de denuncia y canalización, además de la importancia de la prevención desde los ámbitos familiar y educativo.

En continuidad con este trabajo, se realizó el segundo taller Construyendo Entornos Seguros, Inclusivos y Protectores para la Primera Infancia, que reunió a 570 personas interesadas en fortalecer el cuidado y bienestar de niñas y

niños. Los contenidos brindados promovieron una atención respetuosa de sus necesidades, así como la inclusión y la creación de condiciones favorables para su desarrollo durante los primeros años de vida.

AGROECOLOGÍA PARA EL BIENESTAR

PROGRAMA INTEGRAL DE SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA COMUNITARIA

El Programa Integral de Sostenibilidad y Economía Comunitaria (PISEC) se orientó a impulsar la economía comunitaria y a generar alternativas de autoempleo en zonas rurales con condiciones de rezago social del municipio. Bajo este programa se brindó acompañamiento, capacitación y herramientas para el desarrollo de actividades productivas que aprovecharon las capacidades y vocaciones de las comunidades.

Con estas acciones, en 2025 se benefició a 116 personas, 48 mujeres y 68 hombres, de las juntas auxiliares de San Andrés Azumiatla, San Baltazar Tetela, San Francisco Totimehuacan, San Miguel Canoa, San Pedro Zacachimalpa, Santa María Guadalupe Tecola y Santo Tomás Chautla.

Como parte del acompañamiento, las personas participantes cursaron módulos sobre desarrollo humano y visión comunitaria, planeación estratégica y educación financiera, además de recibir capacitación específica de acuerdo con el tipo de proyecto productivo en el que participaron.

Los apoyos se distribuyeron en tres vertientes: Fomento a la Producción de Hongos Comestibles, mediante la entrega de 20 paquetes con materiales y equipo para su producción; Fortalecimiento de la Producción de Agave y Destilados, con 78 paquetes de 3 mil plantas de agave Potatorum o Angustifolia cada uno; y Rehabilitación de Palenques, que benefició a 18 personas con equipo e infraestructura para mejorar sus procesos de producción *(véase el esquema 4.1)*.

Esquema 4.1
Distribución de apoyos del Programa Integral de Sostenibilidad y Economía Comunitaria
De octubre a diciembre de 2025

Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana.

Durante 2026, el programa dio continuidad al fortalecimiento de la economía comunitaria mediante una inversión de 10 millones 970 mil pesos, con la que se benefició a 401 personas de las juntas auxiliares de Ignacio Zaragoza, La Resurrección, San Andrés Azumiatla, San Felipe Hueyotlipan, San Francisco Totimehuacan, San Miguel Canoa, San Pedro Zacachimalpa, San Sebastián de Aparicio, Santa María Guadalupe Tecola y Santa María Xonacatepec. Los apoyos entregados incluyeron una máquina tortilladora industrial, molino y desgranadora de maíz, insumos y materiales para la producción de hongos, paquete de herramienta

básica, horno deshidratador y kits para el fomento de la producción de hongos comestibles, agave y destilados, entre otros insumos.

De esta manera, la capacitación se complementó con herramientas e insumos que permitieron poner en práctica los conocimientos adquiridos y continuar con las actividades productivas, a fin de promover la generación de ingresos y, a su vez, mejores condiciones para el desarrollo de la economía comunitaria.

PROGRAMA GRANJAS PARA EL BIENESTAR

Para apoyar la economía y alimentación de las familias, el Gobierno de la Ciudad impulsó la producción de huevo para autoconsumo como una alternativa que permitió aprovechar los espacios disponibles en los hogares y reducir parte del gasto destinado a la compra de alimentos.

Con una inversión de 2 millones 16 mil 080 pesos, se benefició a 150 familias mediante la entrega gratuita de paquetes integrados por 20 gallinas de postura y 100 kilogramos de alimento. El apoyo se acompañó de capacitación en manejo avícola, sanidad animal, bioseguridad doméstica y nutrición alternativa, además de seguimiento técnico y la organización de compras consolidadas de alimento *(véase el mapa 4.1)*.

A partir de esta acción, las familias contaron con los conocimientos y recursos necesarios para iniciar y mantener la producción de huevo fresco, tanto para consumo propio como para la comercialización de excedentes. Esto se traduce en una alternativa para generar ingresos adicionales y mejorar las condiciones económicas y alimentarias de los hogares.

PROGRAMA OPERACIÓN RESCATE HIDRO, CULTIVANDO EL FUTURO EN TU ESCUELA

El cuidado del agua también se aprende desde las aulas, especialmente cuando las y los estudiantes participan en dinámicas que les permiten aplicar estos conocimientos en su vida cotidiana. Por ello, en el marco del programa Operación Rescate Hidro, Cultivando el Futuro en tu Escuela, se contempla la instalación de 20 huertos hidropónicos en instituciones públicas de educación secundaria y media superior del municipio, que tendrá una inversión de 972 mil 892 de pesos.

A diferencia de los métodos de cultivo tradicionales, estos huertos cuentan con un sistema de recirculación que reduce en un 90% la demanda de agua en la producción de alimentos. Su instalación permite que las y los estudiantes participen en el cultivo de hortalizas y conozcan, desde la práctica, una alternativa para producir alimentos utilizando una menor cantidad de este recurso.

Mapa 4.1
Cobertura territorial del Programa Granjas para el Bienestar por junta auxiliar

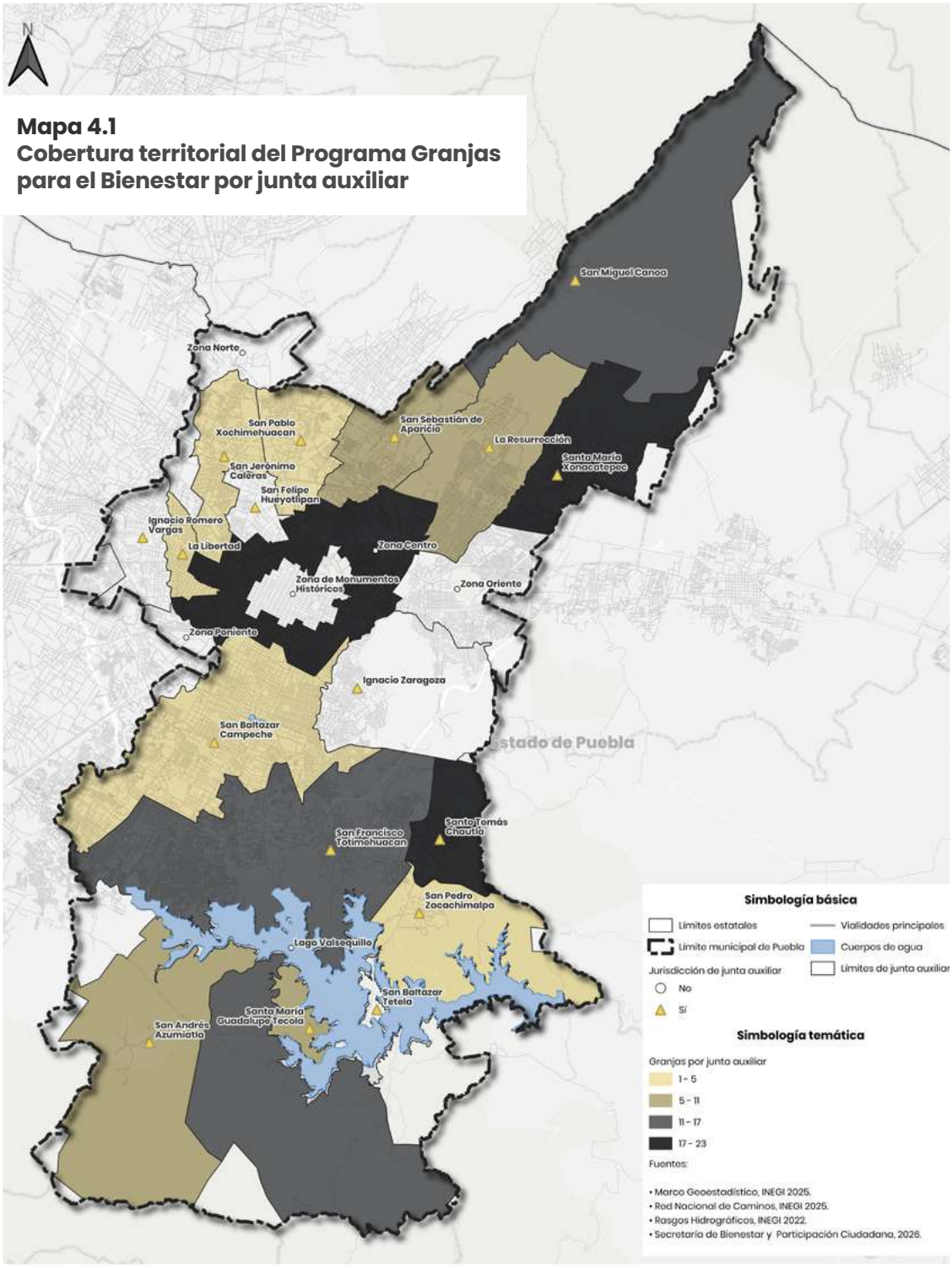

Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

TALLERES DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA

La capacitación representa una herramienta para que las personas dedicadas a actividades productivas incorporen nuevos conocimientos, diversifiquen sus productos y encuentren alternativas para mejorar sus ingresos. Bajo este enfoque, durante el periodo que se informa, se impartieron 30 talleres presenciales en beneficio de mil 045 personas, 903 mujeres y 142 hombres *(véase el cuadro 4.1)*.

Estos talleres abordaron la autoproducción de alimentos y la herbolaria mexicana, además de temas como elaboración de licores artesanales, cremas de licor, mermeladas, ate de fruta, chiles en vinagre y chipotles dulces, así como la elaboración de macetas de autorriego y semilleros, el manejo integral de conejos y granjas integrales agroecológicas.

Cuadro 4.1
Talleres realizados y personas beneficiadas por mes, según sexo
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Mes	Número de talleres	Mujeres	Hombres	Total de personas beneficiadas
Enero	2	9	2	11
Febrero	2	29	10	39
Marzo	6	203	59	262
Abril	5	152	13	165
Mayo	3	38	1	39
Junio	1	15	1	16
Julio	4	174	26	200
Agosto	7	283	30	313
Total	**30**	**903**	**142**	**1,045**

Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana.

A través de estos conocimientos, las personas participantes contaron con alternativas para mejorar sus procesos, elaborar nuevos productos y aprovechar los recursos a su alcance. Con ello, también se brindan herramientas para diversificar sus actividades productivas y generar fuentes adicionales de ingreso.

ALIANZAS CON LA SOCIEDAD CIVIL

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

La colaboración con el sector privado permite promover prácticas empresariales orientadas al bienestar social, el cuidado ambiental y la gestión responsable. Por ello, durante el periodo reportado, se ratificó el Convenio de Colaboración con Grupo Proactivo Mexicano, A. C., aliado regional del Centro Mexicano para la Filantropía en Puebla, con la finalidad de acercar asesoría y acompañamiento técnico a las empresas del municipio interesadas en obtener o refrendar el Distintivo Empresa Socialmente Responsable (ESR).

Sumado a ello, se firmó un Convenio de Colaboración con GC Conkretar de Occidente, S. A. de C. V., mediante el cual se gestionó la donación de concreto destinado a viviendas con pisos de tierra situadas en zonas cercanas a su planta de distribución. Como resultado, se donaron más de 169 metros cuadrados de concreto para la colocación de piso firme en cocinas, comedores y recámaras de seis viviendas en el municipio de Puebla, en beneficio de 47 personas *(véase el esquema 4.2)*.

Esquema 4.2
Resultados de la donación de concreto para piso firme en viviendas
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana.

Por otro lado, se firmaron convenios de colaboración con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), para establecer las bases de la atención médica y las consultas generales en los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), así como para su participación en las Jornadas Integrales de Bienestar; y con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEA), para establecer círculos de estudio y promover, organizar, ofrecer e impartir alfabetización y educación básica a personas de 15 años o más.

Asimismo, se celebró un convenio con el Corporativo Vanguardista de Educación Mesoamericana de México para vincular el talento universitario con los programas de desarrollo sustentable del municipio. También se firmaron convenios con Planeta Vibra Verde, A. C., para diseñar, desarrollar, ejecutar, supervisar y evaluar programas, proyectos y acciones de bienestar comunitario, educación ambiental, agroecología urbana y recuperación de espacios públicos; y con Sociedad en Movimiento JR, A. C., para impulsar el acceso a los servicios de educación media superior en la modalidad de preparatoria abierta

Estas alianzas permitieron que la colaboración con el sector privado se tradujera en resultados concretos, tanto en el impulso de prácticas empresariales responsables como en el mejoramiento de las condiciones de vida de familias en situación de vulnerabilidad.

ALTO
CONCRETAR
Aliados

Estrategia 2

Fomentar el desarrollo de capacidades

de la población en condición de pobreza y marginación

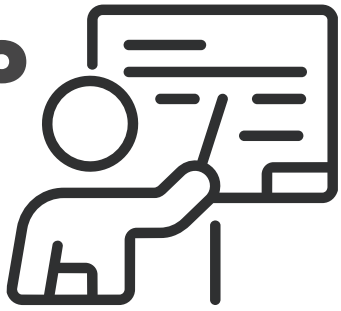

CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO

TALLERES Y CAPACITACIONES

El Gobierno de la Ciudad cuenta con siete Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) ubicados en la zona centro del municipio y en las juntas auxiliares de San Baltazar Campeche, San Francisco Totimehuacan, San Sebastián de Aparicio y Santo Tomás Chautla. Estos inmuebles funcionan como espacios de encuentro y participación, en los que se desarrollan actividades orientadas a fortalecer la convivencia, la organización vecinal y los vínculos entre quienes forman parte de cada comunidad.

Durante el periodo que se informa, se impartieron 560 talleres y capacitaciones, con la participación de 9 mil 959 personas. Además, para ampliar la oferta disponible, se establecieron convenios con instituciones públicas y privadas, lo que mantuvo activos estos centros y brindó a la población opciones para aprender, convivir y participar en iniciativas relacionadas con su comunidad.

Entre las acciones implementadas, destacan los cursos impartidos por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP), enfocados en el desarrollo de habilidades para el autoempleo. Estos talleres, llevados a cabo tanto en los CDC como en distintas zonas del municipio, beneficiaron a 149 personas con herramientas para favorecer la generación de ingresos *(véase el cuadro 4.2)*.

De este modo, fue posible acercar oportunidades de aprendizaje, convivencia y participación a la población, al tiempo que se contribuyó al desarrollo de habilidades y al fortalecimiento de los vínculos comunitarios.

Cuadro 4.2
Personas beneficiadas con cursos de capacitación, por sede y tipo de curso
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Sede	Curso	Personas beneficiarias
Centro de Desarrollo Comunitario SNTE	Elaboración de Hojaldras	29
Centro de Desarrollo Comunitario Solidaridad	Elaboración de Piñatas	22
Centro de Desarrollo Comunitario Tres Cruces	Elaboración de Hojaldras	22
Loma Encantada	Barbería especializada	20
Rancho Colorado	Mesa de Dulces	15
Centro de Desarrollo Comunitario San Ramón	Colorimetría	14
Centro de Desarrollo Comunitario Santo Tomás Chautla	Alaciado Brasileño	14
Centro de Desarrollo Comunitario San Ramón	Globoflexia	13
Total		**149**

Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana.

MANTENIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN

Como parte de las acciones para dignificar los espacios de atención comunitaria, durante el periodo informado, se iniciaron los trabajos de mantenimiento en los siete Centros de Desarrollo Comunitario, lo que representa una inversión de un millón 900 mil pesos. Estas acciones permiten que las personas usuarias cuenten con instalaciones funcionales y equipamiento adecuado para el desarrollo de las iniciativas dirigidas a la ciudadanía *(véase el mapa 4.2)*.

El proyecto considera la ampliación de los servicios sanitarios, el mantenimiento de las redes hidráulica y eléctrica, así como la remodelación y el mantenimiento de aulas y fachadas.

De manera complementaria, la atención brindada en los CDC se amplió con consultas médicas de primer contacto y curaciones. Para prestar estos servicios en condiciones adecuadas, se adquirieron los materiales e insumos necesarios, lo que permitió incorporar el cuidado de la salud a las actividades disponibles para las personas usuarias.

Mapa 4.2
Ubicación de los Centros de Desarrollo Comunitario

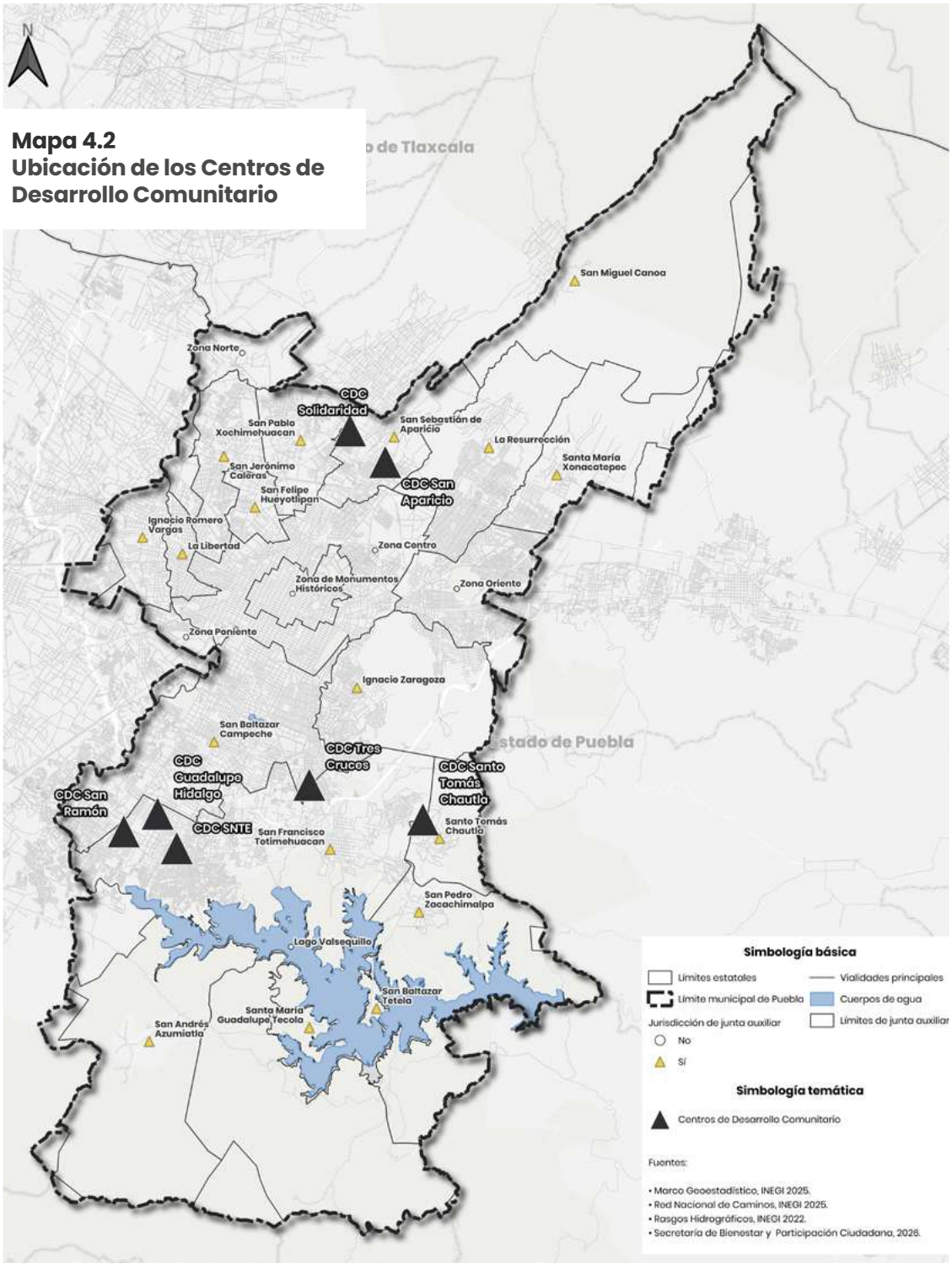

Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana.

APOYO A MIGRANTES

PROGRAMA SEMILLA MIGRANTE

Ante el contexto migratorio y las políticas implementadas en Estados Unidos de América, la presente Administración impulsó una política de atención a personas migrantes en retorno y sus familias, con el propósito de facilitar su reincorporación a la vida comunitaria y apoyar el inicio o crecimiento de actividades económicas que favorezcan el autoempleo.

Esta atención se efectuó a través de los programas Semilla Migrante, Manos Migrantes para el Futuro y Migrar con Bienestar, con una inversión conjunta de 2 millones 556 mil 100 pesos. El Programa Semilla Migrante apoyó de manera individual a 50 personas para iniciar o fortalecer un negocio; Manos Migrantes para el Futuro benefició a 25 personas mediante proyectos productivos integrados por grupos de cinco; mientras que Migrar con Bienestar entregó 90 apoyos económicos a personas migrantes en retorno y familiares de personas migrantes *(véase el cuadro 4.3)*.

Cuadro 4.3
Personas beneficiadas e inversión destinada por programa de apoyo a migrantes

Programa	Personas beneficiarias	Inversión
Migrar con Bienestar	90	$1,000,000
Semilla Migrante	50	$1,056,100
Manos Migrantes para el Futuro	25	$500,000
Total	**165**	**$2,556,100**

Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana.

Los proyectos respaldados comprendieron comercio, servicios, transformación y preparación o venta de alimentos, entre otras opciones de autoempleo. Asimismo, permitieron aprovechar los conocimientos y las habilidades adquiridos durante la estancia en Estados Unidos.

La atención llegó a localidades, inspectorías y juntas auxiliares del municipio, con prioridad en zonas con menores niveles de ingreso, condiciones de vulnerabilidad y mayor flujo migratorio. Esta cobertura aseguró dirigir los recursos hacia comunidades donde el retorno de personas migrantes representa mayores retos para las familias

DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN Y SATISFACCIÓN

Conocer la experiencia de las personas beneficiarias permite identificar áreas de oportunidad en la operación de los programas sociales. Con este propósito, se implementó un diagnóstico de percepción y satisfacción del programa Semilla Migrante, mediante la aplicación de 31 encuestas que permitieron conocer las expectativas, los tiempos de respuesta, la claridad de la información, la experiencia durante los trámites y el nivel de satisfacción general.

Los resultados reflejaron una percepción favorable desde el primer contacto, así como tiempos de atención acorde a los plazos administrativos razonables. Las personas encuestadas identificaron con claridad el propósito de Semilla Migrante y reportaron un número moderado de gestiones para acceder al apoyo. El diagnóstico también permitió observar la presencia del programa en distintas colonias y juntas auxiliares del municipio.

PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

APOYO A PROYECTOS COMUNITARIOS

Las prácticas comunitarias, los saberes y las expresiones culturales de los pueblos indígenas forman parte de la vida cotidiana y de la identidad del municipio. Para contribuir a su continuidad y transmisión entre generaciones, el Gobierno de la Ciudad respaldó proyectos propuestos por integrantes de estas comunidades.

Así, con una inversión de 4 millones 550 mil pesos, se otorgaron apoyos económicos a proyectos comunitarios, tradicionales y culturales promovidos por personas originarias de pueblos indígenas del municipio de Puebla. Estos recursos estuvieron orientados a respaldar iniciativas vinculadas con las actividades y prácticas propias de sus comunidades.

En 2025 se benefició a 255 personas con apoyos de 10 mil pesos cada uno, a través del programa Puebla con Patrimonio Biocultural. Para 2026, se impulsaron 200 proyectos mediante la vertiente de Apoyos a Proyectos Comunitarios Tradicionales.

Estos apoyos tuvieron presencia principalmente en comunidades con población indígena, como las juntas auxiliares de La Resurrección, San Andrés Azumiatla, San Miguel Canoa y San Francisco Totimehuacan, así como en las comunidades de San José El Rincón, Rosario La Huerta y la inspectoría de San Miguel Espejo.

FERIAS Y FESTIVALES DE ARTESANOS

En el periodo que se reporta, se realizaron tres ediciones del Festival de Pertenencia Poblana: Rutas de Tradición, concebido como un espacio de encuentro para acercar las expresiones artesanales del municipio a la ciudadanía, que, además de abrir oportunidades para la venta directa, contribuye a la generación de ingresos económicos para las personas participantes. Las acciones se desarrollaron en la junta auxiliar de San Sebastián de Aparicio, el Parque del Carmen y la Plaza de la Democracia.

Con una inversión de 2 millones 699 mil 703 pesos, participaron 220 personas artesanas, quienes expusieron y comercializaron textiles, piezas de talabartería, cerámica, joyería, productos de herbolaria, gastronomía artesanal, trabajos en madera y vidrio, entre otros. Los festivales también incluyeron demostraciones de técnicas tradicionales y actividades de promoción cultural.

Los festivales permitieron mostrar la diversidad del trabajo artesanal poblano y acercar sus procesos de elaboración a nuevos públicos, con lo que se promueve el reconocimiento de estas expresiones como parte de la identidad cultural del municipio.

Además, se realizó la Feria Internacional que reunió expresiones artísticas y productos locales en un espacio de intercambio cultural y comercial. El evento reunió a más de 680 personas asistentes, 70 productoras, productores y personas artesanas, 180 artistas poblanos, 7 agrupaciones artísticas, 6 universidades y 3 asociaciones internacionales, mediante una inversión de un millón de pesos.

ORIENTACIÓN A LA CIUDADANÍA

SENSIBILIZACIÓN PARA EL AUTOCUIDADO

La prevención también requiere que las personas cuenten con información para reconocer situaciones de riesgo y tomar decisiones sobre su bienestar físico y emocional. Bajo esta perspectiva, se llevó a cabo la Campaña de Sensibilización y Educación en Autocuidado, Prevención de Riesgos y Estilo de Vida Saludable, la cual contó con dinámicas para el cuidado emocional, la identificación de riesgos y el acceso a redes de apoyo.

La campaña tuvo como sedes el Centro Cultural San Roque y el Teatro Principal. En el primero se presentaron las obras *La Droga* y *Ni Dios, Ni Patria, Ni Marido*, con la asistencia de 123 personas. En el Teatro Principal se impartieron las ponencias "La Ley Olimpia", a cargo de la activista Olimpia Coral Melo, y "Herramientas con Claves para Construir Redes de Apoyo Comunitario", impartida por Janeth Zafra, las cuales reunieron a más de 500 personas *(véase la gráfica 4.3)*.

Gráfica 4.3
Asistencia a las actividades de la campaña de sensibilización por sede, según sexo
De octubre de 2025 a de septiembre 2026
(Personas)

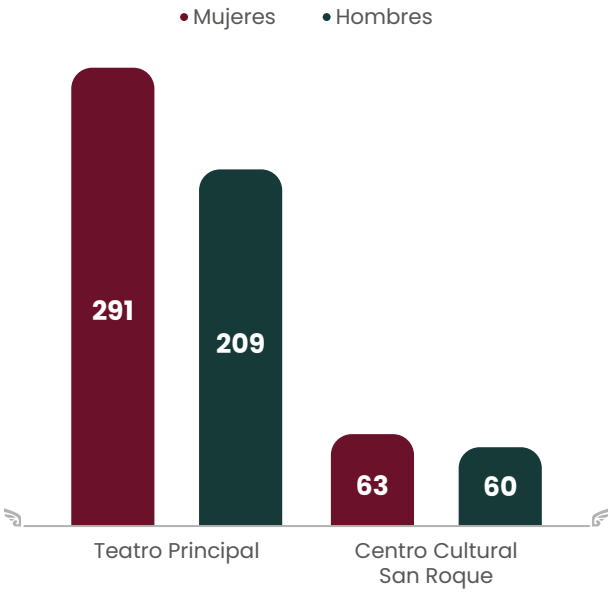

Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana.

CULTURA CÍVICA Y VALORES

La convivencia dentro y fuera de las aulas también requiere que las y los jóvenes conozcan sus derechos, asuman responsabilidades y participen en las decisiones de su entorno. Bajo esta idea, durante el lapso correspondiente concluyó la impartición de 160 cursos, incluyendo los 54 realizados en el periodo anterior.

Las actividades llegaron a 21 instituciones públicas de nivel bachillerato y beneficiaron a 6 mil 461 alumnas y alumnos, con una inversión de 3 millones 090 mil pesos. A través de dinámicas participativas y recreativas, se abordaron temas relacionados con la cultura cívica, los valores y los derechos humanos.

Lo aprendido permitió reforzar principios de respeto, responsabilidad y participación entre la comunidad estudiantil, útiles tanto en el ámbito escolar como en la convivencia cotidiana.

CAPACITACIÓN A LIDERAZGOS COMUNITARIOS

El trabajo de los liderazgos comunitarios permite mantener un vínculo directo con las necesidades de colonias y juntas auxiliares, además de facilitar la comunicación entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal. Por primera vez en la presente Administración, se integraron dos jornadas de capacitación y socialización en Santa María Xonacatepec y San Jerónimo Caleras, con el fin de brindar mayores herramientas a quienes desempeñan esta función y fortalecer su labor en favor de las comunidades.

Las jornadas reunieron a 156 liderazgos comunitarios provenientes de distintas zonas del municipio. La primera se realizó en la junta auxiliar de Santa María Xonacatepec, con 95 participantes; mientras que la segunda tuvo lugar en la junta auxiliar de San Jerónimo Caleras y contó con la asistencia

de 61 personas. En ambas sesiones se congregaron representantes de diversas juntas auxiliares y colonias.

La capacitación se organizó en cuatro temas. El primero abordó los programas sociales municipales implementados por la Secretaría durante 2026. El segundo se enfocó en la participación ciudadana y en las formas mediante las cuales vecinas y vecinos pueden organizarse, proponer acciones y colaborar con las dependencias municipales.

El tercero estuvo relacionado con la transparencia y la rendición de cuentas, mediante la difusión de mecanismos para consultar y dar seguimiento a las acciones gubernamentales, así como prevenir actos de corrupción. El cuarto se centró en las solicitudes ciudadanas y en los canales disponibles para presentar peticiones de servicios, obras o trámites administrativos, entre ellos la línea 072, la Ventanilla Digital, la Plataforma Experta, el Módulo Virtual de Atención Ciudadana y el Buzón Digital.

EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

En la actualidad, las herramientas digitales forman parte de las operaciones cotidianas de muchos negocios. Para las mujeres emprendedoras, conocer su funcionamiento facilita el cobro de sus productos y servicios, la gestión de sus recursos y el uso seguro de los servicios financieros. Por ello, también es importante que cuenten con información para reconocer posibles fraudes y proteger sus activos.

Con este propósito, se realizaron cuatro encuentros comunitarios: dos en el Parque Biblioteca y dos en el Centro de Desarrollo Comunitario Hábitat San Ramón, con una participación total de 167 personas. Durante las actividades se abordó, de manera práctica, el uso de terminales punto de venta y aplicaciones móviles, así como medidas básicas de ciberseguridad. Estas acciones se llevaron a cabo mediante la vinculación con la Universidad Iberoamericana Puebla y BBVA México.

Estrategia 3

Impulsar la participación ciudadana

para el bienestar y la reconstrucción del tejido social

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JORNADAS INTEGRALES DE BIENESTAR

Para muchas personas, acudir a distintas oficinas para solicitar información, realizar un trámite o recibir algún servicio implica tiempo y gastos de traslado. Para reducir estas dificultades, durante el periodo que se informa se implementaron 24 Jornadas Integrales de Bienestar en distintos puntos del municipio, en las que se brindaron 15 mil 416 atenciones.

Uno de los principales alcances de estas jornadas fue la coordinación entre instituciones de los tres órdenes de gobierno, el sector privado y el ámbito educativo. En total, participaron 31 instituciones, 12 municipales, 5 estatales, 9 federales, 4 particulares y una universidad, lo que permitió concentrar diferentes servicios en un mismo espacio y facilitar su acceso a la ciudadanía *(véase la gráfica 4.4)*.

Gráfica 4.4
Servicios brindados en las jornadas por sede
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Servicios)

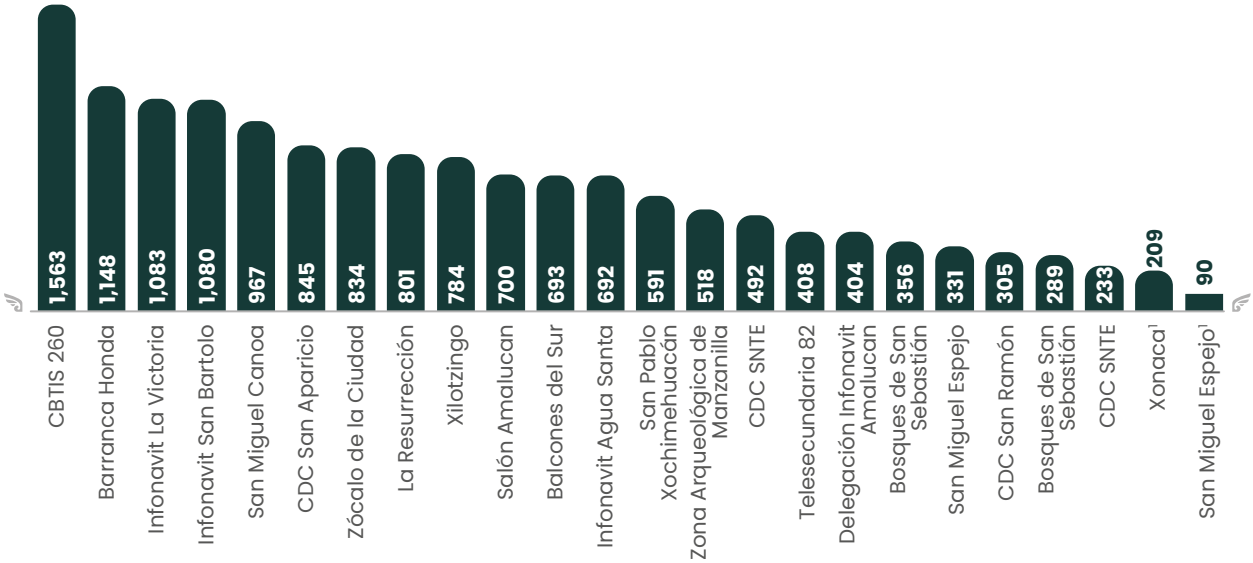

[1]/Se llevaron a cabo en el marco de las Ferias de Paz.

Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana.

Entre la atención brindada se incluyeron módulos de orientación ciudadana y asesoría legal y jurídica, información sobre créditos, entrega de árboles y plantas de ornato, servicios dirigidos a pueblos indígenas y personas migrantes, creación de huertos urbanos y pláticas para juventudes. También participaron Agua de Puebla, con información y cobro de servicios; puntos de venta de Liconsa y Diconsa, y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), con consultas médicas, entre otros servicios.

COMITÉS CIUDADANOS

La vigilancia ciudadana permite conocer cómo se desarrollan las acciones municipales y verificar que los recursos públicos se utilicen para los fines establecidos. Mediante estos espacios, la población puede acompañar la ejecución de programas, obras y servicios, así como comunicar observaciones durante el proceso.

Durante el periodo que se reporta, se conformaron 92 comités, 76 de Contraloría Social y 16 de participación social, integrados por 460 personas, 245 mujeres y 215 hombres, quienes participaron directamente en estos mecanismos de vigilancia y representación.

Los Comités de Participación Social supervisaron las distintas etapas de los programas de bienestar, desde su planeación y ejecución hasta la supervisión de sus resultados. Por su parte, los Comités de Contraloría Social vigilaron el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos destinados a las acciones, obras y servicios municipales.

A través de estos órganos, las personas beneficiarias tuvieron una participación en la vigilancia de las acciones consolidadas en sus comunidades; su intervención permitió incorporar la perspectiva ciudadana al seguimiento de los recursos públicos y favorecer una mayor transparencia en su ejercicio.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Programa Presupuesto Participativo abrió a la ciudadanía la posibilidad de decidir sobre el destino de una parte de los recursos públicos, a partir de las necesidades identificadas en sus propias comunidades. Este ejercicio permitió priorizar obras y acciones mediante la participación ciudadana, favoreciendo una distribución de los recursos vinculada con sus demandas.

En este sentido, en 2025 se realizaron 98 acciones en 51 instituciones educativas, con una inversión de 30 millones 919 mil 413 pesos. Los recursos se destinaron a mobiliario escolar, impermeabilizante, pintura, libros, material didáctico, juegos infantiles, instrumentos musicales, desayunadores, cestos de basura y sillas apilables, entre otros bienes para mejorar la infraestructura escolar *(véase el mapa 4.3)*.

Estas acciones se desarrollaron mediante faenas comunitarias, lo que benefició directamente a 490 personas e indirectamente a 10 mil 085 estudiantes.

En 2026, se atendieron 24 unidades habitacionales y un barrio fundacional, donde las principales solicitudes de la ciudadanía se concentraron en la instalación de lámparas solares, juegos de calistenia, gimnasios al aire libre y juegos infantiles, así como en la entrega de pintura para guarniciones y banquetas, impermeabilizante, láminas y materiales de construcción para el mejoramiento de áreas comunes. Las unidades habitacionales atendidas se localizan en zonas de atención prioritaria, por lo que estas acciones contribuyeron a mejorar las condiciones de los lugares que las familias utilizan diariamente.

Mapa 4.3
Cobertura territorial del Programa Presupuesto Participativo por junta auxiliar

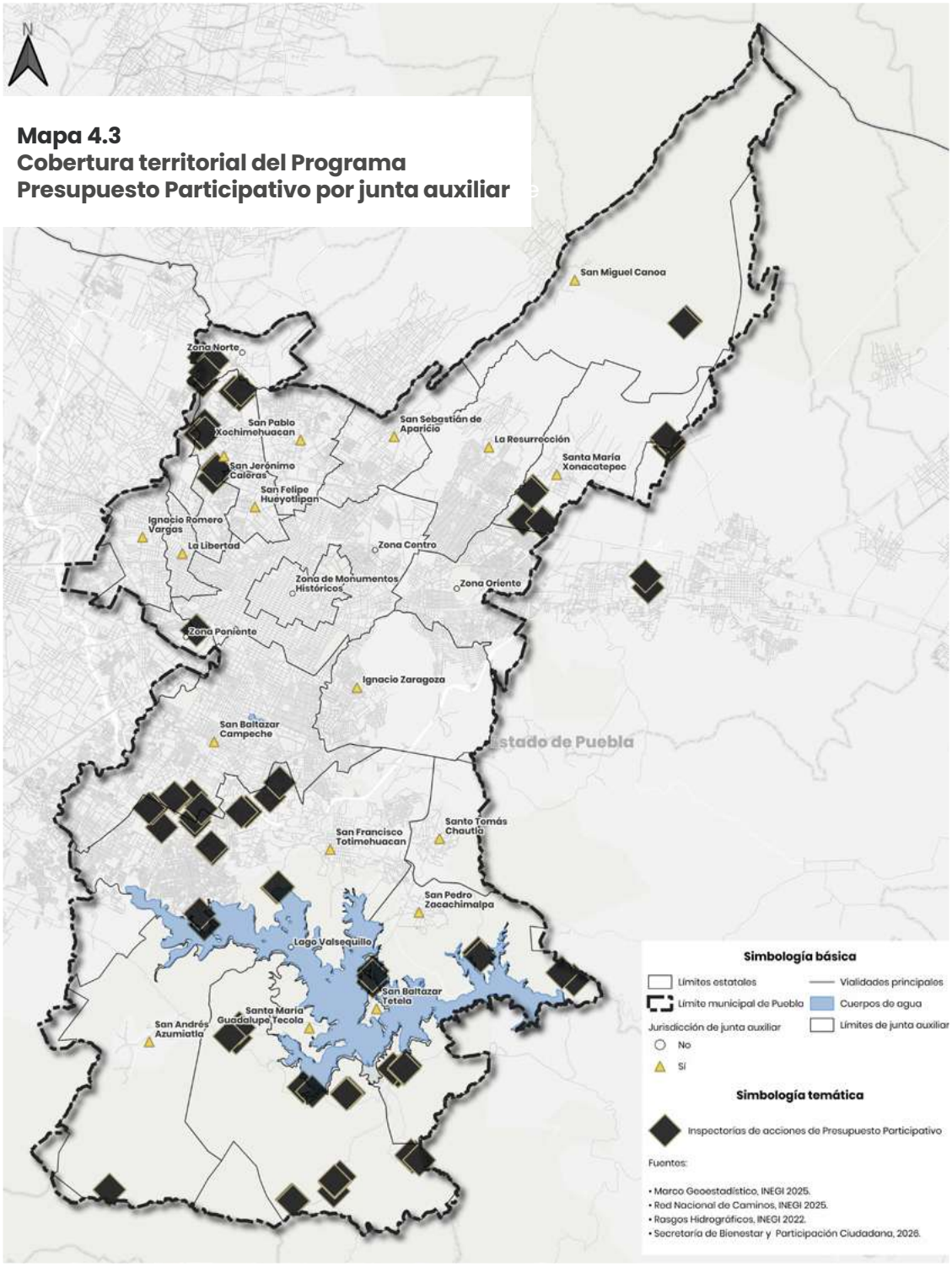

Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana.

ATENCIÓN A PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS

EQUIPAMIENTO DE PARQUES PÚBLICOS

Los parques públicos forman parte de la vida cotidiana de las colonias, ya que funcionan como lugares para la convivencia, el descanso y la recreación. Su cuidado requiere atender las condiciones físicas de cada espacio y promover la participación de quienes los utilizan.

Bajo este enfoque, durante el periodo que se informa se atendieron 35 parques mediante el Programa Reactivación y Apropiación Ciudadana de Parques Públicos. Con una inversión de 2 millones 797 mil 757 pesos, se instalaron contenedores para la separación de residuos sólidos en 17 parques, así como cercos perimetrales en otros 18, destinados a delimitar y proteger estos espacios.

Estas acciones promovieron la corresponsabilidad entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía, al sumar a las comunidades en la conservación y el aprovechamiento sostenible de los parques públicos.

ACCIONES EN EL PARQUE BIBLIOTECA

El Parque Biblioteca Gilberto Bosques Saldívar reunió en un mismo lugar actividades educativas, culturales, tecnológicas, deportivas y recreativas destinadas a distintos sectores de la población. Durante el lapso que se informa, se impartieron cursos y talleres que registraron 5 mil 952 asistencias, manteniendo una oferta orientada al aprendizaje y al aprovechamiento de sus instalaciones *(véase la gráfica 4.5)*.

Dentro de esta programación se sumaron iniciativas para acercar la ciencia a las infancias. Por ello, en colaboración con el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) se realizaron cinco talleres denominados Baños de Ciencia, en los que participaron 250 niñas y niños, quienes, mediante ejercicios prácticos y dinámicas lúdicas, conocieron temas de astronomía y fenómenos físicos. Esto despertó su curiosidad e interés por comprender su entorno.

Gráfica 4.5
Personas usuarias del Parque Biblioteca por mes
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Personas)

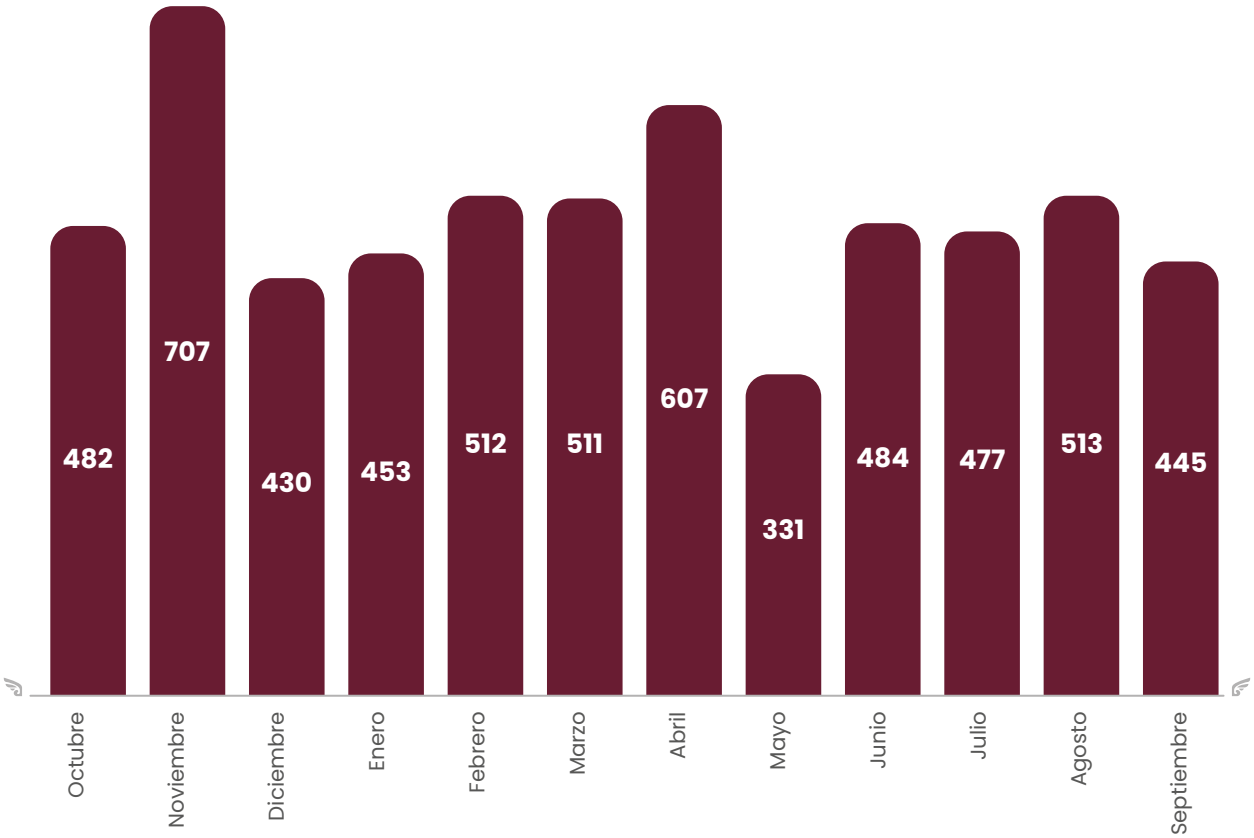

Fuente: Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana.

Por otro lado, para mejorar el funcionamiento del Parque Biblioteca, durante el periodo que se informa se inició el proceso para el mantenimiento por un monto de 600 mil pesos, que incluye la instalación de un portón de acceso al estacionamiento, la impermeabilización, la pintura de salones y el mantenimiento de las áreas de uso común. Esto abona a la conservación en buenas condiciones de las áreas verdes y los espacios culturales, deportivos, recreativos y educativos, a fin de que las instalaciones continúen disponibles para realizar actividades y recibir a quienes las visitan.

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

PROGRAMA 12

IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO

OBJETIVO
Promover la igualdad sustantiva de género y la eliminación de la discriminación y la violencia, a través de políticas y acciones que favorezcan la equidad, la inclusión y el respeto de las personas, para la conformación de un entorno seguro y libre de violencia.

META
Incrementar en un 30% anual el número de personas atendidas en materia de empoderamiento en los ámbitos político, económico, deportivo, cultural y social para lograr una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia.

Estrategia 1

Institucionalizar e impulsar la transversalidad de la perspectiva de género

AYUNTAMIENTO EN IGUALDAD

MICROSITIO MUJERES IMPARABLES

Acercar información y herramientas de formación en materia de igualdad sustantiva contribuye a que la ciudadanía cuente con mayores elementos para conocer sus derechos, identificar situaciones de discriminación y comprender las desigualdades que persisten entre mujeres y hombres. Bajo esta línea, el Gobierno de la Ciudad presentó el Micrositio con Perspectiva de Género, una plataforma digital de consulta pública que amplió el alcance de las acciones de sensibilización más allá de los espacios presenciales y colocó sus contenidos a disposición tanto de la ciudadanía como de las personas servidoras públicas.

La plataforma reunió videos, pódcasts, infografías, datos estadísticos y repositorios documentales sobre violencia de género, educación, economía y trabajo, además de cinco cursos autogestivos que permitieron acceder a procesos de formación de acuerdo con los

tiempos de cada persona. Desde su puesta en operación, este micrositio ha registrado 36 mil 641 visitas y 14 mil 258 inscripciones a estos cursos. Esta última cifra corresponde al número de registros por curso y no necesariamente a personas únicas, ya que una misma persona pudo inscribirse en más de uno.

Asimismo, se actualizaron y generaron nuevos contenidos, lo que amplió la información disponible y dio continuidad a esta herramienta de consulta y aprendizaje sobre igualdad sustantiva de género, respeto a la diversidad, derechos humanos y prevención de la discriminación.

En este contexto, se realizó el Encuentro de Micrositios con Perspectiva de Género, con el objetivo de dar a conocer y fortalecer estas herramientas digitales como medios para promover la igualdad, difundir políticas públicas y contribuir a reducir las brechas de desigualdad mediante información accesible y desagregada por sexo. Durante la jornada se presentaron los micrositios de instituciones como la Cámara de Diputados, ONU Mujeres y el Instituto Nacional Electoral (INE).

Como parte de esta estrategia, se puso en marcha una campaña de difusión del micrositio Mujeres Imparables en juntas auxiliares e instituciones educativas del municipio, la cual acercó sus cursos y contenidos digitales a 314 personas. La difusión llegó a la comunidad estudiantil del Instituto de Estudios Universitarios, de la Universidad de América Latina, de la Telesecundaria Justo Sierra y de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Alejo Peralta del IPN, así como a personal de las presidencias auxiliares, lo que amplió el acceso a contenidos de formación con perspectiva de género *(véase el mapa 4.4)*.

Mapa 4.4
Cobertura territorial de la difusión del micrositio Mujeres Imparables por junta auxiliar

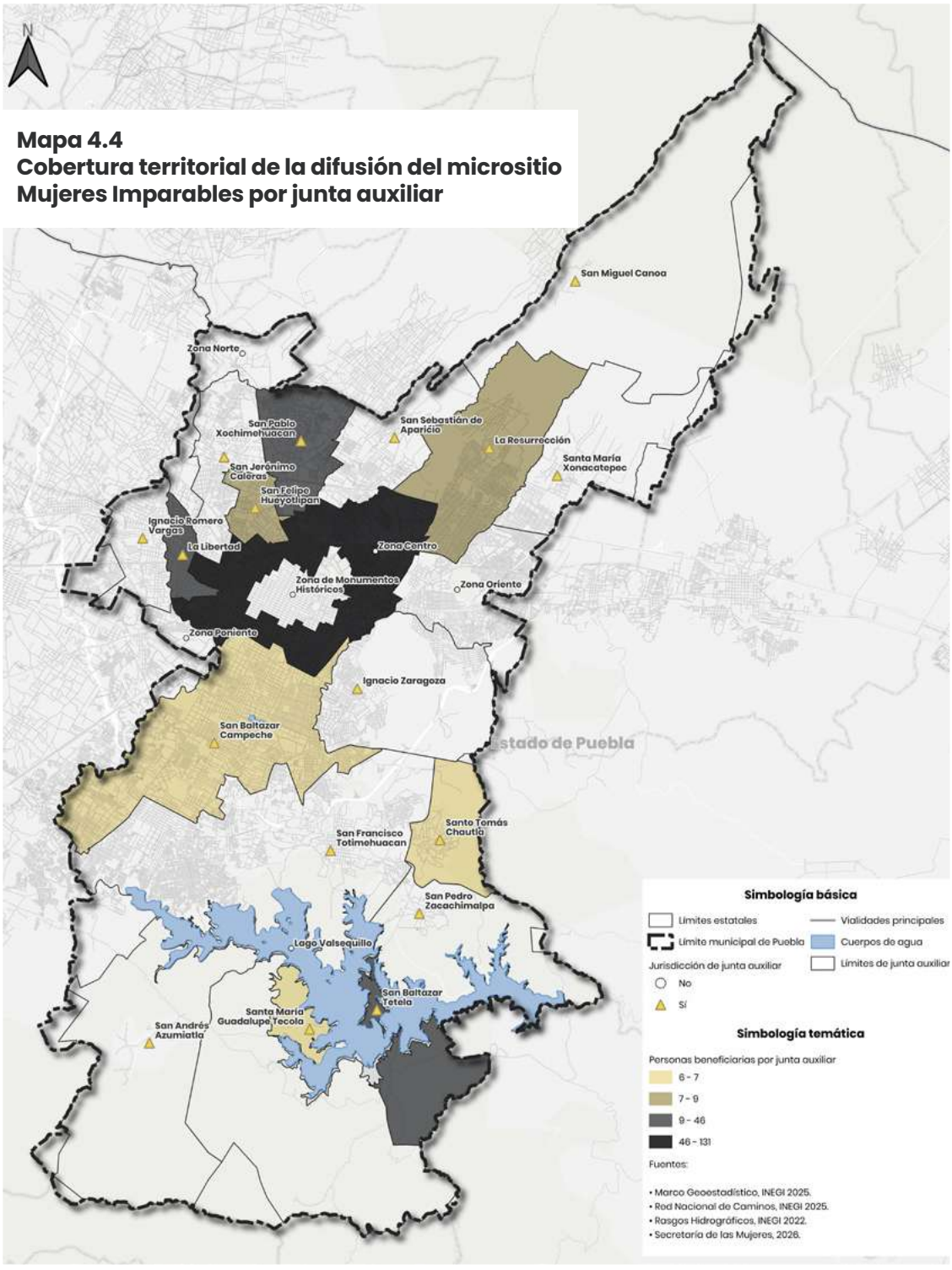

Fuente: Secretaría de las Mujeres.

SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Con el firme objetivo de coordinar y dar seguimiento a las acciones gubernamentales para reducir las brechas de género y avanzar hacia una sociedad más equitativa, el Gobierno de la Ciudad retomó los trabajos del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, mecanismo encargado de impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la Administración pública municipal.

En el periodo en revisión, se celebraron la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2025, así como la primera, segunda y tercera sesión ordinaria de 2026, con la participación de representantes de diversas dependencias. Durante estos encuentros, se revisaron los avances del Programa Municipal para la Igualdad Sustantiva, se aprobó la incorporación de nuevas dependencias al Sistema, se creó la Comisión Impulsora para el Sistema Municipal de Cuidados y se tomó protesta a las personas titulares de las dependencias y entidades que se incorporaron como integrantes permanentes invitadas.

Estos acuerdos ampliaron la coordinación institucional para incorporar la igualdad sustantiva y la no discriminación en las políticas, programas y acciones del Ayuntamiento, además de establecer una instancia específica para avanzar en la agenda municipal de cuidados.

AGENCIA CONTRA EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y LABORAL

Contar con reglas claras para prevenir y atender el acoso y hostigamiento sexual y laboral resulta indispensable para procurar entornos seguros y libres de violencia dentro de la Administración pública municipal. Para evaluar la aplicación del protocolo y mantener un registro de la atención proporcionada, se elaboraron informes de seguimiento sobre los casos de asesoría y orientación en materia de discriminación y violencia laboral.

Durante el periodo que se reporta, se elaboraron cuatro documentos. El cuarto informe del ejercicio 2025 registró dos casos, mientras que los tres correspondientes al 2026 reportaron 31 casos en conjunto.

Estos documentos permitieron ordenar la información de las atenciones brindadas, dar continuidad a los asuntos reportados e identificar el avance de las medidas institucionales dirigidas a procurar espacios laborales basados en la igualdad y la no discriminación.

A ello se sumaron las acciones de capacitación para personas servidoras públicas, mediante las cuales se difundieron los mecanismos de atención de primer contacto y las rutas disponibles para solicitar apoyo ante casos de acoso u hostigamiento sexual o laboral, además de promover la no discriminación, la igualdad sustantiva y la cero tolerancia a la violencia en los centros de trabajo. En total, se realizaron 18 acciones que beneficiaron a 550 personas servidoras públicas *(véase el cuadro 4.4)*.

Cuadro 4.4
Capacitaciones realizadas y personas participantes, según sexo
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Actividad	Número de capacitaciones	Mujeres	Hombres	Otro	Total
Plática "Violentómetro laboral: construyendo entornos de trabajo libres de violencia"	1	160	42	0	202
Capacitaciones a dependencias y entidades (agosto)	8	66	83	1	150
Capacitaciones a dependencias y entidades (junio y julio)	6	84	44	0	128
"Capacitaciones a dependencias y entidades (septiembre)"	3	43	27	0	70
Total	**18**	**353**	**196**	**1**	**550**

Fuente: Secretaría de las Mujeres.

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En cumplimiento de las medidas derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género emitida para el municipio y de acuerdo con el diagnóstico establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, la Capital Imparable avanzó en la definición de una ruta común para prevenir y atender la violencia contra las mujeres, mediante la elaboración del Programa Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, instrumento que orientó la actuación de las dependencias y entidades municipales.

Para su elaboración, se desarrollaron mesas de trabajo técnicas, entrevistas institucionales y espacios de consulta con las dependencias y entidades, a fin de identificar sus atribuciones y capacidades en la materia. Este proceso se acompañó del análisis de información estadística, normativa y programática, cuyos resultados sirvieron de base para integrar la versión final del Programa y articular la participación de las distintas instancias municipales frente a la violencia contra las mujeres *(véase el esquema 4.3)*.

Esquema 4.3
Contenido del Programa Municipal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Secretaría de las Mujeres.

NORMA EN IGUALDAD LABORAL

La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación establece prácticas encaminadas a fortalecer la igualdad de oportunidades, la inclusión y la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar y personal. En seguimiento a la certificación del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla,

obtenida en 2024, se desarrollaron acciones para mantener estos principios dentro de la Administración pública municipal y avanzar en la generación de mejores condiciones para las personas servidoras públicas.

Entre estas acciones se promovió el uso de las salas de lactancia, las cuales permiten que las madres continúen con la alimentación de sus hijas e hijos en espacios dignos, privados e higiénicos durante su jornada laboral. Además de contribuir al ejercicio de este derecho, estos espacios favorecen la salud y nutrición de la niñez, así como el vínculo materno.

Con este propósito, durante el periodo que se informa se realizaron 11 acciones para promover las salas de lactancia, entre las que se encuentran recorridos de verificación, mesas de trabajo y capacitaciones destinadas a dependencias y entidades. Actualmente, 26 instituciones del Ayuntamiento cuentan con estos espacios, disponibles tanto para las personas servidoras públicas como para la ciudadanía que requiera utilizarlos. Estas actividades permitieron difundir su ubicación y favorecer su uso dentro de la Administración pública municipal.

En esta misma línea, se avanzó en la puesta en marcha de una ludoteca para hijas e hijos de personas servidoras públicas. Esta medida amplía las alternativas para conciliar las responsabilidades laborales y familiares, al tiempo que promueve una distribución más corresponsable de las tareas de cuidado.

Finalmente, se puso en marcha la auditoría de vigilancia de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, mediante la cual, la casa certificadora MAXAN, verificó la continuidad de las prácticas adoptadas por el Ayuntamiento en materia de igualdad laboral y no discriminación; como resultado, se conservó la certificación nivel oro con vigencia hasta julio de 2028, alcanzando una calificación de 98 de 100 puntos.

COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

Como órgano encargado de vigilar la implementación y permanencia de estas políticas, el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación permite dar seguimiento a los compromisos asumidos en el marco de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 y revisar las acciones orientadas a mantener entornos laborales respetuosos, incluyentes y libres de violencia.

En este marco, se celebraron tres sesiones del comité en las que se presentaron los informes correspondientes al cuarto trimestre de 2025 y al primer y segundo periodo de 2026 sobre la atención de casos de discriminación y violencia laboral entre las personas servidoras públicas del Ayuntamiento. También se dieron a conocer los resultados de la auditoría interna 2025, con el objetivo de mantener las prácticas institucionales en esta materia.

EVENTOS TRANSVERSALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el periodo que se informa, se continuó con el impulso a la transversalización de la perspectiva de género en la Administración pública municipal, como parte de la articulación institucional para avanzar en la igualdad sustantiva.

Así, mediante estrategias de sensibilización, se buscó visibilizar las desigualdades y brechas de género, promover la reflexión sobre su impacto en la vida cotidiana y fortalecer la corresponsabilidad de las dependencias y entidades para incorporar este enfoque en sus actividades y en la atención que brindan a la ciudadanía. En este sentido, el Gobierno de la Ciudad, a través de las dependencias y entidades, llevó a cabo 13 eventos conmemorativos, en beneficio de 3 mil 032 personas *(véase el cuadro 4.5)*.

Cuadro 4.5
Personas participantes por actividad y dependencia o entidad participante
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Dependencia o entidad	Actividad	Personas participantes
Instituto Municipal del Deporte	Festival de Activación Física Musicalizada	1,115
Secretaría de Medio Ambiente	Sesión masiva de bienestar "Renacer en Chapulco"	750
Sistema Municipal DIF	Jornada Morada de Servicios Integrales	200
Instituto Municipal de Planeación	Taller "Cartografía corporal" y proyecciones de cortometrajes	196
Instituto Municipal del Deporte	Nado de Mujeres Imparables	180
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	Rodada Imparables Pedaleando 8M	150
Organismo Operador del Servicio de Limpia	De invisibles a protagonistas: mujeres que cuidan, limpian y defienden la ciudad	112
Instituto de la Juventud	Mercadito de las Juventudes, edición "Mujeres imparables, mujeres que inspiran"	90
Contraloría Municipal	Rally "La Ruta del 8M: Memoria, Voces y Ética"	78
Sindicatura Municipal	Conferencia "El cerebro femenino en equilibrio"	70
Secretaría de Servicios Públicos	Mujeres que Brillan	50
Instituto Municipal de Arte y Cultura	Puesta en escena "Son D'Amour"	22
Industrial de Abastos Puebla	Cine-debate "La Violencia Invisible"	19
Total		**3,032**

Fuente: Secretaría de las Mujeres.

CAPACITAR PARA TRANSFORMAR

EDUCACIÓN FINANCIERA, ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

De acuerdo con información plasmada en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo en el municipio de Puebla persisten diferencias importantes en la participación económica de mujeres y hombres. Según la última medición, la tasa de participación femenina fue de 51.8%, frente al 73.9 % registrado entre los hombres, mientras que 35.7% de los hogares del municipio tenían jefatura femenina. Estos datos reflejan la importancia de ampliar las herramientas que favorezcan la autonomía financiera de las mujeres y sus oportunidades para generar ingresos.

En respuesta a este panorama, se realizó la capacitación de Buenas Finanzas, Economía Social y Solidaria en la Universidad Iberoamericana Puebla, con la participación de 200 mujeres. Los contenidos abordaron el manejo de las finanzas personales, los valores cooperativos y la creación de colectivos autogestivos, a través de conocimientos aplicables tanto a la economía personal como al desarrollo de iniciativas productivas.

Como complemento de esta estrategia de fortalecimiento profesional, en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla se llevó a cabo la capacitación Mujeres Imparables Capacita tu Futuro Laboral, impartida en dos turnos, con la participación de 60 mujeres. Esta iniciativa estuvo enfocada en el desarrollo de habilidades para la construcción de una marca personal, la elaboración de semblanzas profesionales y currículums con enfoque emprendedor, así como en el fortalecimiento de la comunicación verbal y no verbal.

Las actividades concluyeron con un intercambio centrado en generar redes de colaboración y promover el consumo local entre las participantes. De esta manera, la formación financiera se vinculó con alternativas de organización y cooperación que pueden favorecer el emprendimiento, el autoempleo y una mayor participación de las mujeres en la economía local.

PUEBLA IMPARABLE: AGENTES DE CAMBIO PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

A partir de la colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Gobierno de la Ciudad desarrolló el proyecto Puebla imparable: agentes de cambio para la igualdad sustantiva, que busca fortalecer las capacidades de liderazgo del municipio, a fin de prevenir la violencia por razón de género y brindar una adecuada atención inicial a mujeres víctimas y sobrevivientes.

Como parte de este proyecto, se capacitó a 127 personas líderes del municipio, 109 mujeres y 18 hombres, quienes asumieron un papel activo como agentes de cambio al compartir los conocimientos adquiridos en sus comunidades y promover la participación ciudadana en acciones de prevención.

ESTRATEGIA DE CUIDADOS Y CORRESPONSABILIDAD

El trabajo de cuidados forma parte de la vida cotidiana de las familias y, con frecuencia, recae de manera desproporcionada en las mujeres. Para avanzar hacia una distribución más equilibrada de estas responsabilidades, el Gobierno de la Ciudad inició, en coordinación con ONU Mujeres, la Estrategia de Cuidados y Corresponsabilidad, en atención al diagnóstico y los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

En la primera etapa se definieron dos líneas de acción. La primera consideró la formación especializada de personas servidoras públicas y un foro municipal de buenas prácticas. La segunda se dirigió a la ciudadanía mediante una guía práctica basada en las 5R del trabajo de cuidados, que propone reconocer, reducir y redistribuir estas tareas, así como remunerar y

representar a quienes las realizan. También se incorporó al municipio como aliado estratégico de la campaña nacional de ONU Mujeres en esta materia.

Como parte de la segunda etapa, se consolidó la planeación del proyecto Hacia la corresponsabilidad en los cuidados en el municipio de Puebla, mediante la firma de un acuerdo con ONU Mujeres. Esta fase incluyó el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la elaboración y el diseño de una guía para la sensibilización en materia de cuidados y corresponsabilidad, así como el desarrollo de la línea de comunicación y de los materiales para el foro municipal de cuidados.

Estos avances sentaron las bases para impulsar una organización de los cuidados con mayor corresponsabilidad social y de género, mediante la participación de las familias, las instituciones públicas y la comunidad en la construcción de nuevas formas de distribuir estas tareas.

En este contexto, se impulsó el Foro Municipal de Alianzas Estratégicas para la Construcción de una Agenda de Cuidados, en el que participaron 250 personas, con el propósito de promover la corresponsabilidad social y de género en las tareas de cuidado en el municipio. El evento contó con la participación de representantes de ONU Mujeres, Oxfam México, el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar (CACEH), el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir y la Universidad Anáhuac Puebla, quienes entablaron en un diálogo plural para visibilizar el trabajo de cuidados remunerado y no remunerado, las desigualdades en su distribución, así como el reconocimiento hacia las personas que desempeñan esta tarea.

CERTIFICACIÓN PARA EL CUIDADO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

Una de las acciones para avanzar en el reconocimiento y profesionalización de quienes llevan a cabo labores de cuidado fue la certificación en el Estándar de Competencia EC0669 Cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio. En coordinación con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir

A. C., se ofreció gratuitamente un proceso de formación, evaluación y certificación de 20 horas, para personas que realizan trabajo del hogar y de cuidados.

Como resultado, 19 personas, 17 mujeres y 2 hombres, obtuvieron una certificación con validez oficial que acreditó los conocimientos, habilidades y destrezas desarrollados a través de la experiencia y la práctica. De esta manera, los saberes adquiridos en el ejercicio cotidiano de los cuidados contaron con un reconocimiento formal que fortaleció el perfil de las personas participantes.

Además de respaldar sus capacidades, la certificación amplió sus posibilidades de desarrollo laboral y contribuyó a reconocer el valor del trabajo de cuidados para las familias y la comunidad. Esto favorece servicios con mayores elementos para brindar una atención digna y de calidad a las personas adultas mayores.

LENGUAJE INCLUYENTE Y NO SEXISTA

La manera en que las instituciones comunican también influye en la construcción de relaciones más igualitarias y en la eliminación de expresiones que reproducen estereotipos o discriminación. Desde este enfoque, el Gobierno de la Ciudad fortaleció la formación de las personas servidoras públicas para incorporar un lenguaje incluyente y no sexista en el desarrollo de sus funciones y en la comunicación con la ciudadanía.

A lo largo del periodo que se reporta, se impartieron 31 talleres dirigidos al personal de las dependencias y entidades municipales, en los que participaron 673 personas servidoras públicas. Las sesiones brindaron elementos para identificar expresiones y prácticas de comunicación que pueden reproducir desigualdades, así como alternativas para hacer un uso más incluyente del lenguaje.

La capacitación contribuyó a incorporar la perspectiva de género en la comunicación institucional y a fortalecer prácticas acordes con los principios de igualdad sustantiva, respeto a la diversidad, derechos humanos y no discriminación establecidos en los instrumentos rectores de la planeación municipal.

RECONOCIMIENTO Y DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO DEL HOGAR Y DE CUIDADOS

Reconocer el valor del trabajo del hogar y de cuidados implica visibilizar su contribución al bienestar de las familias y promover una distribución más equitativa de estas responsabilidades. En este sentido, en colaboración con el Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar, se desarrolló el foro "Visibilizar para transformar: por el reconocimiento y la dignificación del trabajo del hogar y de cuidados", como un punto de encuentro para dialogar sobre los retos que enfrentan quienes desempeñan estas labores.

El foro tuvo lugar en ISU Universidad y contó con la participación de Marcelina Bautista Bautista, activista por los derechos de las personas trabajadoras del hogar, así como con la asistencia de 90 personas. El diálogo promovió la corresponsabilidad de las familias, las instituciones, el sector privado y el gobierno en las tareas de cuidado, además de contribuir a reconocer y dignificar este trabajo.

SENSIBILIZACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

En escuelas, dependencias municipales y espacios públicos se generaron oportunidades de diálogo y aprendizaje para acercar a distintos sectores de la población temas relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres. Mediante pláticas y talleres se abordaron situaciones presentes en la vida coti-

diana, como el uso del lenguaje incluyente, las violencias digitales y la construcción de masculinidades positivas, además de contenidos vinculados con los derechos de las mujeres y la igualdad sustantiva.

En total, se desarrollaron 11 actividades con la participación de 427 personas, entre población estudiantil, personas servidoras públicas y ciudadanía. Las pláticas y los talleres abordaron temas relacionados con lenguaje incluyente, violencias digitales, masculinidades positivas, derechos de las mujeres e igualdad sustantiva, para acercar estos contenidos a distintos sectores de la población *(véase el cuadro 4.6)*.

Cuadro 4.6
Actividades de sensibilización realizadas por sede y tipo
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Actividad	Tipo	Sede
Lenguaje incluyente	Plática	Instituto Municipal de Arte y Cultura
Lenguaje incluyente	Plática	Oficina de la Presidencia del Ayuntamiento
Violencias digitales	Plática	Bachillerato Pablo González Rivas
Violencias digitales	Plática	Benemérito Instituto Normal del Estado (BINE)
Violencias digitales	Plática	Escuela Secundaria Técnica 1
Masculinidades positivas	Plática	Instituto Estatal de Educación para Adultos
Muñeca que cuenta mi historia	Taller	Telesecundaria General Lázaro Cárdenas
Muñeca que cuenta mi historia	Taller	Casa Carmen Serdán
Nombrar y Visibilizar para Transformar, en el marco del 25N	Plática	Universidad TROZMER
Igualdad sustantiva de género	Plática	Instituto Municipal de Arte y Cultura
Conmemoración del natalicio de Carmen Serdán	Conmemoración	Plazuela Carmen Serdán

Fuente: Secretaría de las Mujeres.

Además, para continuar con la estrategia de transversalización de la perspectiva de género, durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo 10 talleres y pláticas, que contaron con la participación de 360 personas.

De este total, se impartieron ocho talleres a 301 personas de instituciones educativas. Los correspondientes a lenguaje incluyente se desarrollaron en la Facultad de Administración de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y el Jardín de Niños Otli, mientras que los relacionados con la prevención de la violencia digital se realizaron en la Facultad de Psicología de la BUAP, en la Escuela Secundaria Nicolás Reyes Alegre y en el Consorcio Universidad Oriente. A su vez, los temas relacionados con los cuidados se abordaron en la Escuela Secundaria Jesús Romero Flores y en la Primaria Emperador Moctezuma. También se impartió la plática "Memoria colectiva y derechos conquistados, 8M en perspectiva" en el Centro Universitario de Aviación.

Las dos actividades restantes se dirigieron a 59 personas servidoras públicas. La plática "Violencia simbólica contra las mujeres, el poder invisible de las narrativas digitales" contó con la participación de 27 personas y permitió reflexionar sobre los estereotipos y discursos discriminatorios presentes en las plataformas digitales. Asimismo, 32 personas participaron en un taller de lenguaje incluyente, en el que conocieron herramientas para favorecer una comunicación institucional no sexista y prevenir la discriminación.

Estrategia 2

Prevenir y atender la violencia de género

IMPARABLES, LIBRES Y SEGURAS

ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), el 70.8% de las mujeres de 15 años y más en México ha experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida. Esta realidad demanda mantener servicios cercanos y especializados que acompañen a quienes atraviesan estas situaciones, brindándoles orientación profesional para tomar decisiones y ejercer sus derechos.

En respuesta a esta necesidad, se dio continuidad a los servicios gratuitos de orientación jurídica y psicológica para mujeres víctimas de violencia. En el periodo informado, se otorgaron 4 mil 334 asesorías, de las cuales mil 249 fueron jurídicas y 3 mil 085 psicológicas, impartidas por personal especializado bajo un enfoque libre revictimización, así como la canalización correspondiente cuando el caso lo requirió.

El acompañamiento jurídico y psicológico permitió atender de manera integral las necesidades de las mujeres, tanto en los procesos relacionados con el acceso a la justicia como en la recuperación de su bienestar emocional. Con ello, se fortaleció la atención establecida en la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla y se brindaron mayores elementos para favorecer su autonomía y el ejercicio de sus derechos.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y NUEVAS MASCULINIDADES

La prevención de la violencia de género también requiere cuestionar conductas y patrones culturales que normalizan el machismo, además de trabajar directamente con quienes ejercen violencia, para evitar su reincidencia. En cumplimiento de las medidas derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, se desarrollaron acciones tanto para la población en general como para hombres agresores, mediante esquemas formativos y servicios reeducativos.

De este modo, en 2025, se impartieron 11, con la participación de 527 personas. Este trabajo incluyó servicios reeducativos encaminados a modificar conductas y contribuir a prevenir nuevas situaciones de violencia.

Durante el ejercicio 2026 se implementaron 43 talleres con la participación de mil 698 personas, en los que se abordaron los tipos y manifestaciones de la violencia sexual, la importancia del consentimiento y el marco legal aplicable, incluidas la NOM-046 SSA2-2005 y la Ley Olimpia *(véase la gráfica 4.6)*.

Gráfica 4.6
Número de talleres de prevención de la violencia de género y nuevas masculinidades por tema
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Talleres)

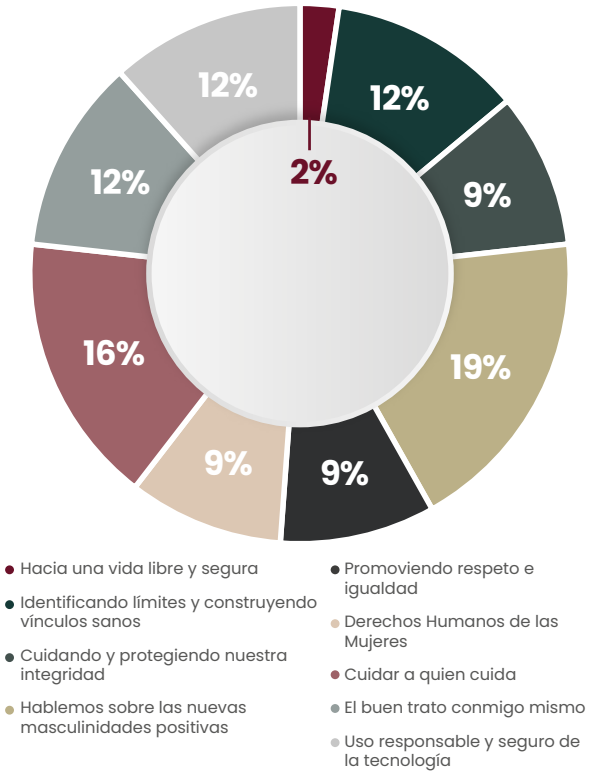

Fuente: Secretaría de las Mujeres.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Madres, padres, personas tutoras y cuidadoras son quienes pueden reconocer de manera temprana cambios de conducta o situaciones que adviertan posibles riesgos para la niñez. Para brindarles herramientas de prevención y actuación, se impartieron 25 talleres de prevención y atención del abuso sexual infantil, con una duración de 50 minutos cada uno, a los que asistieron 731 personas.

Las sesiones se realizaron en las juntas auxiliares de San Baltazar Campeche, San Francisco Totimehuacan, La Resurrección, La Libertad e Ignacio Zaragoza, las colonias Guadalupe Hidalgo y Valle Paraíso, así como en la zona centro del municipio. Durante los talleres se abordaron conceptos sobre el abuso sexual infantil, los contextos en los que puede ocurrir, señales de alerta, pautas de actuación y rutas institucionales de canalización.

La información proporcionada permitió que las familias y las personas cuidadoras contaran con mayores elementos para identificar riesgos y conocer las alternativas de atención disponibles, favoreciendo su participación en la protección integral de niñas y niños.

SENSIBILIZACIÓN PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Como una estrategia alternativa y más cercana a distintos públicos, durante el lapso correspondiente, se llevaron a cabo 7 sesiones de cine-debate para abordar la prevención de la violencia de género a partir de materiales audiovisuales y del diálogo con las personas asistentes. Las actividades se desarrollaron en el Centro Histórico, Plazas de Guadalupe, Guadalupe Hidalgo y Bosques de San Sebastián, con una participación de 390 personas.

Después de las proyecciones, se abrió un espacio de intercambio sobre las distintas formas en que se manifiesta la violencia de género, para facilitar la identificación de conductas que pueden normalizarse en la vida cotidiana y sus efectos.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Teatro de la Ciudad fue sede de un encuentro que convocó a 240 personas para reflexionar sobre la violencia contra las mujeres y la importancia de reconocerla como un problema que trasciende el ámbito individual y demanda la participación de la sociedad. Entre las personas asistentes se registraron 206 mujeres y 34 hombres, incluyendo 11 adolescentes.

Como parte del programa, se presentó la conferencia magistral de Saskia Niño de Rivera, especialista en derechos humanos, quien abordó temas relacionados con la justicia, la equidad y la reconstrucción del tejido social.

A partir del diálogo generado, se fortaleció la reflexión sobre las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres y la responsabilidad compartida para su prevención, como parte de las acciones municipales en la materia.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO

La participación de las mujeres en la vida pública requiere condiciones que garanticen el ejercicio de sus derechos políticos sin violencia ni discriminación. Ante esta situación, se llevó a cabo la conferencia "Violencia Política de Género" en el Auditorio Angelópolis del Centro de Convenciones Puebla, con la participación de representantes del Instituto Nacional Electoral y del Instituto Electoral del Estado.

Mediante una dinámica de preguntas y respuestas, se abordaron los obstáculos que enfrentan las mujeres en su participación política, las manifestaciones de este tipo de violencia, incluida la digital, y el papel de los medios de comunicación. El evento reunió a autoridades municipales, comunidad estudiantil y mujeres de distintas colonias y juntas auxiliares, con una asistencia de 264 personas, 156 mujeres y 108 hombres.

La información presentada brindó elementos para reconocer situaciones de violencia política en razón de género, conocer los mecanismos institucionales para enfrentarlas y fortalecer el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres.

SENSIBILIZACIÓN TESTIMONIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Dentro de las acciones para visibilizar las distintas manifestaciones y consecuencias de la violencia contra las mujeres, se llevó a cabo en el Teatro de la Ciudad la plática testimonial y exposición fotográfica "Después de la violencia, es posible recuperar la vida", que contó con la participación de Carmen Sánchez, activista y sobreviviente de violencia ácida, reconocida por su trabajo en favor de los derechos de las víctimas y por su impulso a reformas legislativas en esta materia.

Ante 181 personas, se abordaron los retos que enfrentan las sobrevivientes tras una agresión y la importancia de contar con acompañamiento médico, psicológico y jurídico durante su recuperación. Su testimonio permitió llevar la reflexión más allá de la prevención, al visibilizar las necesidades persistentes después de un ataque y la relevancia de fortalecer las condiciones para que las víctimas accedan a la justicia y reconstruyan su proyecto de vida.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN ESPACIOS Y TRANSPORTE PÚBLICO

Llevar información preventiva al transporte público permite visibilizar la problemática del acoso en este entorno e informar sobre las rutas de actuación. La participación de las personas conductoras también resulta relevante debido a su contacto permanente con quienes utilizan este servicio y su capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo.

Por ello, el Gobierno de la Ciudad implementó una campaña para prevenir el acoso en el transporte público, mediante materiales gráficos, la intervención de espacios y vehículos con información preventiva, así como sesiones dirigidas a personas conductoras. A través de estas acciones se sensibilizó a 90 per-

sonas sobre los tipos de acoso, el marco legal aplicable, los canales de denuncia y los mecanismos de atención disponibles.

El alcance se amplió mediante la difusión de los materiales en las zonas y vehículos intervenidos. De acuerdo con el Informe de Proyección de Impacto y los datos de afluencia disponibles, se estimó una exposición aproximada de 6.4 millones de personas durante los días en que permaneció activa la campaña.

APOYOS EMOCIONALES ALTERNATIVOS PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Durante los procesos de atención a mujeres víctimas de violencia, el acompañamiento psicológico especializado se complementó con alternativas para fortalecer su bienestar emocional. En este marco, se puso en marcha la primera etapa de una estrategia de apoyos emocionales alternativos, con actividades centradas en el autocuidado, la resiliencia y la reconexión personal.

A través de 27 sesiones holísticas y 13 sesiones de yoga sensible al trauma realizadas en distintas colonias del municipio, se benefició a 959 personas, a través de entornos seguros para trabajar aspectos relacionados con el bienestar y la recuperación emocional *(véase el esquema 4.4)*.

Esquema 4.4
Operación de la estrategia de apoyos emocionales alternativos para mujeres víctimas de violencia
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Secretaría de las Mujeres.

Este enfoque de atención contribuyó a los servicios especializados y gratuitos brindados a las víctimas, incorporando alternativas que atiendan la dimensión emocional desde diferentes prácticas y de acuerdo con sus necesidades.

SISTEMA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN, ERRADICACIÓN Y SANCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La respuesta frente a la violencia contra las mujeres requiere que las distintas instituciones actúen de manera coordinada bajo una misma ruta de trabajo. Con este propósito opera el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, encargado de articular esfuerzos, políticas, servicios y acciones entre las instituciones que intervienen en esta materia.

Como parte de su funcionamiento, se celebraron cuatro sesiones ordinarias. Entre los principales asuntos, se presentaron los informes sobre las acciones realizadas en colonias con mayor incidencia de reportes al 911, se aprobó el calendario anual y se ratificó la incorporación de las personas titulares de las dependencias como integrantes del Sistema. También se informó sobre el Plan de Acciones Emergentes para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género y la ruta para la emisión de medidas y órdenes de protección, a fin de fortalecer la coordinación institucional ante situaciones de violencia contra las mujeres.

PROTOCOLOS DE ATENCIÓN

Por primera vez, el municipio de Puebla contó con un Protocolo de Atención y Prevención de la Violencia de Género, elaborado para establecer un proceso claro para el personal encargado de atender a mujeres y niñas víctimas de violencia. Su creación respondió a la necesidad de fortalecer la atención y reducir diferencias en los procedimientos aplicados ante estos casos.

Para su construcción, se elaboró un plan de trabajo y un diagnóstico institucional en el que participaron abogadas y psicólogas responsables de su aplicación. A partir de su experiencia, se desarrollaron mesas de trabajo y revisiones técnicas hasta integrar la versión final, con criterios de actuación con perspectiva de género para fortalecer la calidad de la atención brindada.

A fin de continuar con la homologación de los procedimientos de atención ante casos de violencia de género, se avanzó en la elaboración de un protocolo específico para el personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Su contenido se trabajó a partir del análisis de recomendaciones en materia de derechos humanos, así como de los perfiles y de los programas de formación policial, con el propósito de orientar la actuación del personal de seguridad.

En este sentido, se impartieron capacitaciones a 500 personas servidoras públicas de la dependencia, quienes identificaron los elementos necesarios para incorporar la perspectiva de género en los procesos de atención y reconocer las necesidades diferenciadas de mujeres, hombres y personas en situación de vulnerabilidad. Los contenidos incluyeron igualdad y no discriminación, derechos humanos, trato digno, prevención de la revictimización, comunicación respetuosa e incluyente, así como la definición de criterios y rutas para brindar una atención adecuada. Los conocimientos y las aportaciones recabados contribuyeron a la fundamentación del protocolo.

ESTRATEGIA PUNTO SEGURO

Ante una situación de riesgo, contar con un lugar cercano puede ser determinante para solicitar apoyo y mantenerse a salvo mientras se activa la atención correspondiente. Con este propósito, el Gobierno de la Ciudad puso en marcha la estrategia Punto Seguro, que permite brindar resguardo momentáneo a mujeres que enfrentan una situación de violencia o se sienten en peligro.

Mediante un convenio de colaboración con la Cadena Comercial OXXO, S. A. de C. V., se habilitaron 369 Puntos Seguros en tiendas de conveniencia, así como en el centro comercial Plaza Dorada, presidencias de las juntas auxiliares e inmuebles del Ayuntamiento. La distribución territorial permitió aprovechar establecimientos de fácil identificación y acceso para ampliar las alternativas de resguardo *(véase el mapa 4.5)*.

Desde la puesta en marcha de esta estrategia, 65 mujeres recurrieron a estos puntos o solicitaron su activación ante una situación de riesgo. De esta manera, la colaboración con el sector privado amplió la red de apoyo disponible en el territorio y acercó una alternativa de respuesta inmediata para las mujeres.

DIAGNÓSTICO DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Contar con información sobre la prevalencia de la discriminación y la violencia de género en distintas zonas del municipio permite identificar diferencias territoriales y orientar acciones hacia las necesidades de cada población. Con este propósito, se delimitó un polígono de juntas auxiliares: La Resurrección, San Jerónimo Caleras, San Miguel Canoa, San Pablo Xochimehuacan, San Sebastián de Aparicio y Santa María Xonacatepec, dando seguimiento al ejercicio realizado en 2025.

El Diagnóstico sobre la Prevalencia de la Discriminación y Violencia de Género en el Municipio de Puebla, Segundo Polígono, elaborado en colaboración con la Facultad de Filosofía y Letras de la BUAP, incluyó la aplicación de 660 encuestas presenciales a personas de 18 años y más, distribuidas por junta auxiliar con cuotas por género y grupo etario, con un nivel de confianza de 95%. Entre los principales hallazgos destaca que, 27.9% de las personas encuestadas señaló haber sido difama-

Mapa 4.5
Ubicación de los Puntos Seguros en el municipio de Puebla

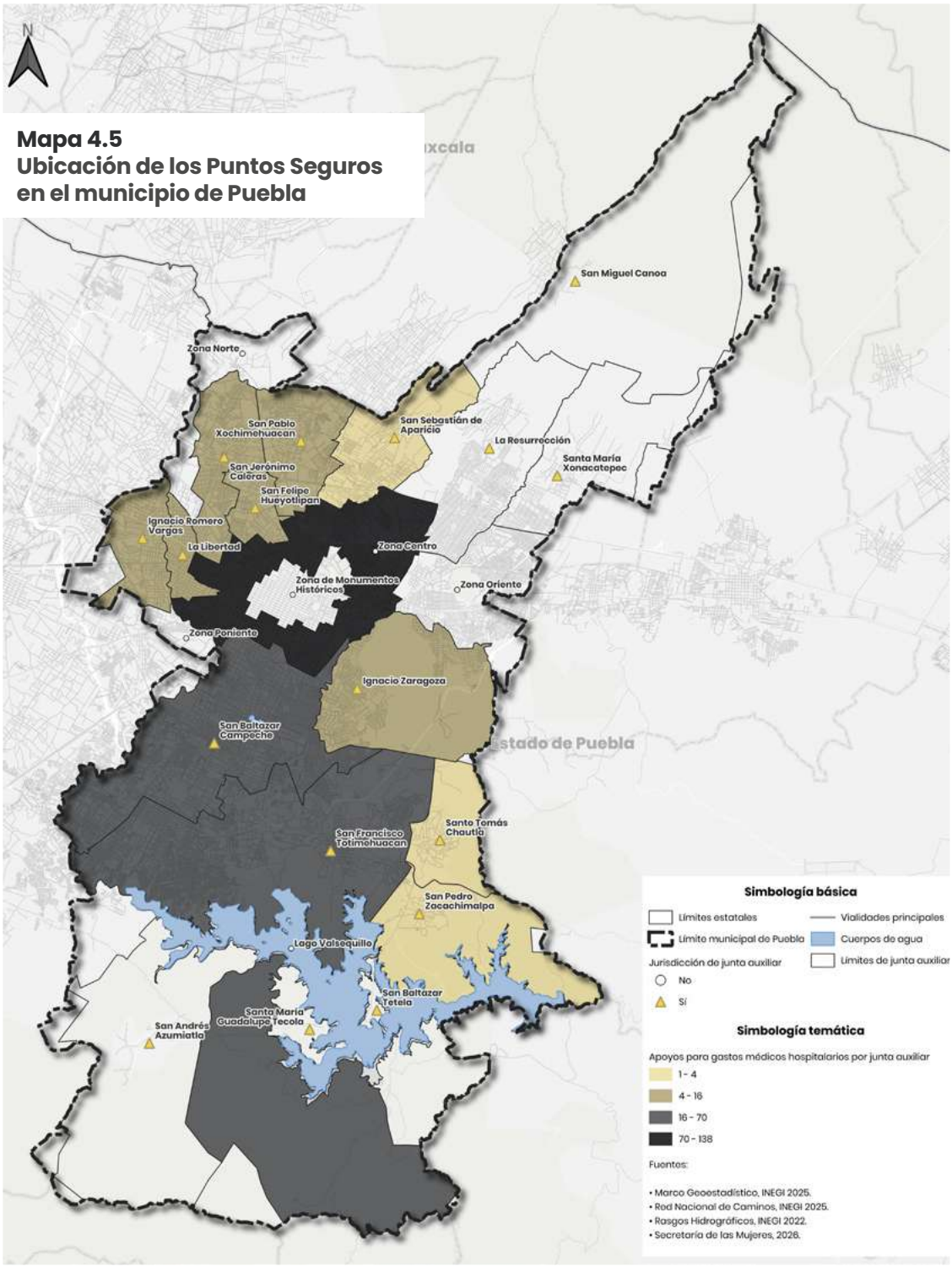

Fuente: Secretaría de las Mujeres.

da, presionada o acosada en redes sociales o mensajería; 24.5% se identificó como perteneciente a un pueblo originario y 65% consideró que las instancias de gobierno de su comunidad no atienden la discriminación contra mujeres y hombres.

FOMENTO A LA CULTURA DE LA DENUNCIA

Denunciar una situación de violencia puede verse limitado por el desconocimiento de los canales de atención, el temor a las consecuencias o la falta de información institucional. Frente a estas barreras, el Gobierno de la Ciudad impulsó la campaña Ahora lo Veo para fomentar la cultura de la denuncia entre las mujeres, facilitando herramientas para reconocer las distintas modalidades de violencia y acceder a una asesoría oportuna.

El cineminuto fue difundido en 61 salas de seis complejos cinematográficos, con 3 mil 416 reproducciones y un alcance estimado de 113 mil 284 personas. El contenido presentó los procedimientos de denuncia y los mecanismos institucionales de atención disponibles en el municipio, con énfasis en orientar a las usuarias sobre sus opciones legales y las medidas de protección. Con ello, se buscó facilitar el acceso a la justicia y contribuir a interrumpir los ciclos de violencia mediante información clara y oportuna.

ESTRATEGIA DE DERECHOS DIGITALES

Ante el incremento de las agresiones cometidas mediante las tecnologías de la información, se implementó una estrategia para fortalecer los derechos digitales de las mujeres del municipio de Puebla, como parte de las acciones derivadas de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

A través de actividades desarrolladas en instituciones educativas, comunidades y entornos digitales, se brindó información para identificar las distintas manifestaciones de esta violencia, sus riesgos y consecuencias, además de dar a conocer herramientas preventivas y rutas de atención. Con ello, 2 mil 601 personas ampliaron sus conocimientos para utilizar las tecnologías de manera segura, responsable y consciente. Destaca la participación de la activista Olimpia Coral Melo Cruz, impulsora de la reforma conocida como Ley Olimpia.

CARTILLA DE DERECHOS DE LAS MUJERES

El acceso a información clara permite que mujeres y niñas conozcan sus derechos, identifiquen situaciones en las que estos puedan ser vulnerados y cuenten con elementos para solicitar atención oportuna. Con este propósito, durante el periodo que se informa, el Gobierno de la Ciudad distribuyó 18 mil 237 ejemplares de la Cartilla de Derechos de las Mujeres en colonias, juntas auxiliares y espacios comunitarios.

El pri
de un
Siem
el
Todos tienen derecho a la Seguridad

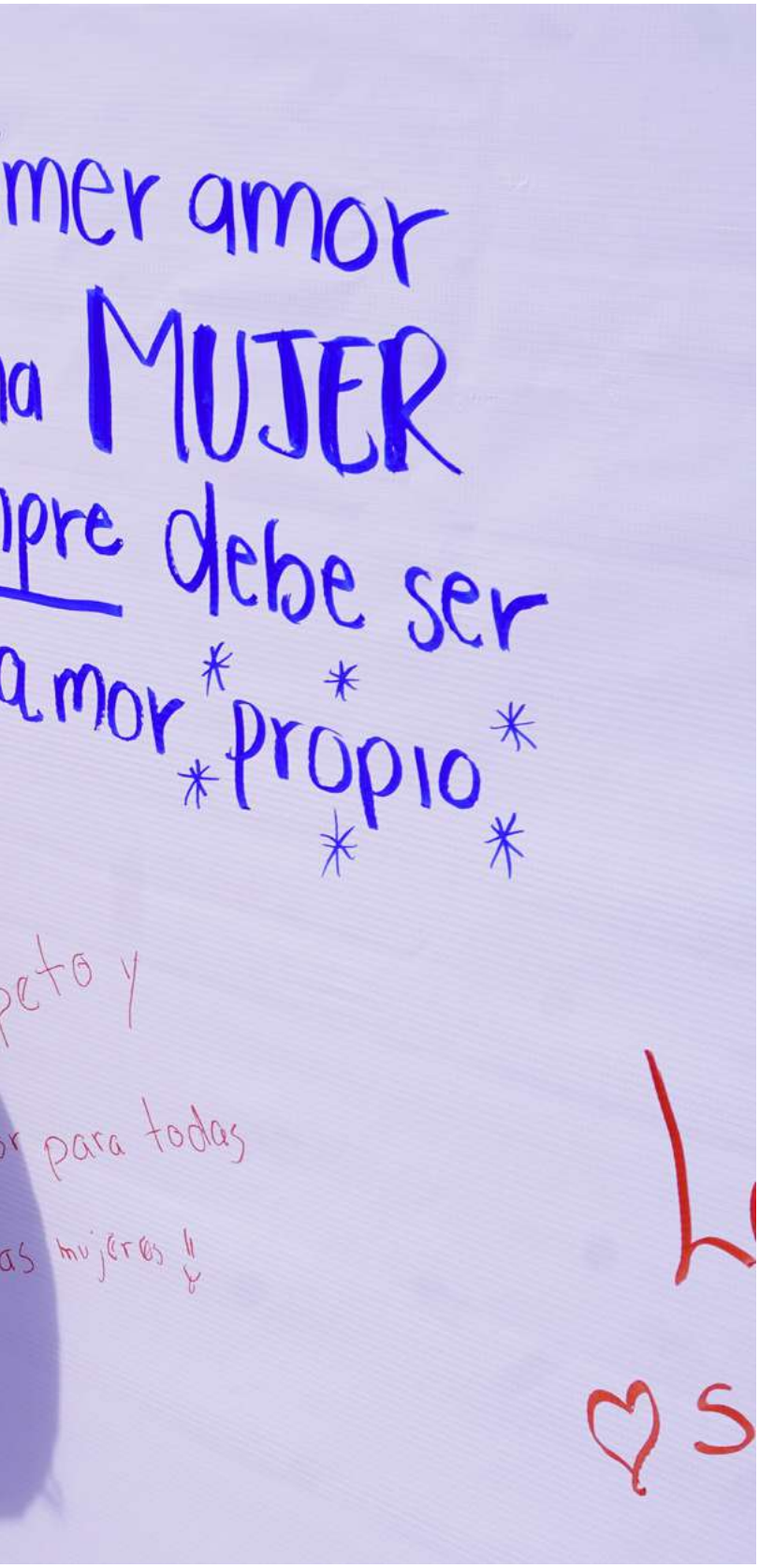

Su entrega facilitó la consulta de contenidos relacionados con el ejercicio de los derechos y la prevención de situaciones de violencia o discriminación entre la población de distintos puntos del municipio.

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: 16 DÍAS DE ACTIVISMO

Los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género forman parte de una movilización internacional que cada año vincula el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer con el Día de los Derechos Humanos, convocando a gobiernos y sociedad a reforzar la prevención de la violencia contra mujeres y niñas. En este marco, el Gobierno de la Ciudad desarrolló una programación que combinó contenidos informativos, dinámicas con estudiantes e intervenciones en el espacio público.

Como parte de las acciones de sensibilización, entre el 26 de noviembre y el 8 de diciembre de 2025 se difundieron las cápsulas “16 minutos por ellas”, con contenidos audiovisuales breves para visibilizar las distintas manifestaciones de la violencia y la importancia de prevenirlas. El 4 de diciembre, 49 estudiantes, 18 mujeres y 31 hombres, de la Escuela Secundaria Técnica número 1 participaron en una plática sobre violencia digital, así como en la dinámica Cien Personas Dijeron y en la campaña móvil de sensibilización Bolsa Naranja. Las actividades continuaron los días 6 y 7 de diciembre en el Zócalo de Puebla con la elaboración del mural colectivo Voces que No Callan, donde las personas transeúntes compartieron reflexiones, mensajes de apoyo y compromisos personales para la construcción de entornos más seguros y libres de violencia.

La variedad de propuestas permitió llevar el mensaje de prevención a distintos públicos y promover una participación más activa frente a la violencia contra las mujeres y las niñas, trasladando la reflexión a escuelas y puntos de convivencia cotidiana.

Estrategia 3

Empoderar a las mujeres

en los ámbitos político, económico, deportivo, cultural y social para lograr una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia

MUJERES IMPARABLES

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO

Acercar opciones de capacitación directamente a colonias y juntas auxiliares permitió que más mujeres desarrollaran habilidades prácticas para generar ingresos y ampliar sus alternativas de incorporación al mercado laboral. Con este propósito, durante el cuatro trimestre de 2025 se impartieron 34 talleres que contaron con la participación de 210 personas; en lo que respecta a 2026, se impartieron 160 talleres para el emprendimiento e inserción laboral, en los que participaron 2 mil 420 mujeres del municipio.

Las capacitaciones se desarrollaron en periodos de dos a tres días y abordaron oficios de alta demanda relacionados con belleza, elaboración de productos, floristería, conducción, preparación de alimentos, entre otros. La formación incluyó aspectos técnicos, medidas de seguridad y elementos de administración básica y costos, para fortalecer sus capacidades para emprender e incorporarse al mercado de trabajo *(véase el cuadro 4.7)*.

Cuadro 4.7
Talleres impartidos y mujeres beneficiadas por periodo y tipo
Enero a septiembre de 2026

Periodo	Tipo de talleres	Número de talleres	Mujeres beneficiarias
Junio	Floristería, resina epóxica, aplicación de pestañas y cejas, y manejo	25	379
Julio	Manejo, cake pop, macramé, floristería, aplicación de cejas y galleta americana	50	766
Agosto	Manejo, cake pop, macramé, floristería, aplicación de cejas y galleta americana	50	750
Septiembre	Manejo, floristería, macramé, decoupage, pestañas y cejas, galleta americana, panqué, resina epóxica y cake pop	35	525
	Total	**160**	**2,420**

Fuente: Secretaría de las Mujeres.

Estos talleres se realizaron en distintos puntos del territorio municipal y facilitaron la participación de mujeres interesadas en aprender un oficio, desarrollar una actividad por cuenta propia o incorporarse al ámbito laboral.

Para dar continuidad al proceso iniciado en estos talleres y respaldar los proyectos destacados, se llevó a cabo el Premio Mujeres Imparables 2026, mediante el cual se reconocieron el esfuerzo, la dedicación y la trayectoria de las emprendedoras locales.

En esta edición se galardonó a 50 mujeres participantes, el doble que el año anterior. Con una inversión de 700 mil pesos, se entregaron 30 incentivos económicos de 20 mil pesos y 20 de 5 mil pesos, destinados a fortalecer sus emprendimientos y sus actividades productivas.

A esta oferta se sumaron 48 cursos para desarrollar habilidades para el empleo y el autoempleo, en instalaciones del Gobierno de la Ciudad, con la participación de 725 mujeres provenientes de distintas colonias del municipio. Esta modalidad en sede fija permitió ofrecer procesos formativos, diferenciándose de los talleres que llevaron la capacitación directamente a colonias y juntas auxiliares.

Los cursos se enfocaron en el aprovechamiento productivo, a partir de la preparación de alimentos, decoración con globos, elaboración de piñatas, pintacaritas y peinado profesional. Mediante el aprendizaje de estas habilidades, las participantes ampliaron sus alternativas para ofrecer productos o servicios y generar ingresos propios.

De esta forma, ambas modalidades de capacitación permitieron atender distintas necesidades de las mujeres interesadas en fortalecer sus capacidades productivas, ya fuera mediante talleres impartidos directamente en sus comunidades o a través de cursos realizados en instalaciones municipales.

BAZARES PARA EL EMPRENDIMIENTO

La formación para el emprendimiento se acompañó de oportunidades para que las mujeres llevaran sus productos directamente al público y fortalecieran sus canales de comercialización. Para ello, se establecieron 3 bazares en espacios públicos del municipio, con la participación de 180 emprendedoras, 60 en cada edición.

El Bazar Juntas Brillamos, Juntas Luchamos, realizado en la Plaza Centenario del Jardín del Carmen, combinó la exposición y venta de productos con acciones de concientización sobre la detección temprana del cáncer de mama. Por su parte, el Bazar Navideño, Segunda Edición, Mujeres Imparables, llevado a cabo en el Zócalo de Puebla, aprovechó la temporada decembrina para promover el consumo local y solidario. A estas actividades se sumó el Bazar Mujeres Imparables 2026, en las instalaciones del Parque Sendela, donde 60 emprendedoras dispusieron de un espacio gratuito para promocionar y comercializar una gran variedad de productos.

Como parte de esta estrategia, se emitió la convocatoria “Mujeres Imparables: Transforma, Fortalece y Haz Crecer tu Negocio”, dirigida a mujeres emprendedoras del municipio, en la que se registraron 271 proyectos. Como resultado, 15 mujeres recibieron un apoyo de 10 mil pesos cada una y otras 16, de 5 mil pesos cada una, para fortalecer sus negocios. .

FERIA DEL EMPLEO “CONECTANDO TALENTO”

La Séptima Feria del Empleo Conectando Talento reunió en el Salón El Alto del Centro de Convenciones de Puebla a 67 empresas de los sectores comercio, servicios, seguridad, turismo e industria, más del doble de las 26 que participaron en la Feria del Empleo realizada en 2025. Su realización de manera interinstitucional permitió concentrar una oferta laboral diversa y generar condiciones de igualdad para la participación de mujeres y hombres.

En total, se ofertaron 923 vacantes, equivalentes a mil 870 plazas laborales, en empresas como Walmart, OXXO, Coca-Cola FEMSA, Coppel, Santander, Liverpool y Farmacias del Ahorro, entre otras, con oportunidades para distintos perfiles y áreas de trabajo.

La participación de empresas de comercio, servicios, seguridad, turismo e industria amplió las opciones de empleo formal disponibles para la población y dio continuidad a las acciones para favorecer la participación de las mujeres en condiciones de igualdad.

MARZO, MES DE LAS MUJERES IMPARABLES

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el Gobierno de la Ciudad desarrolló una agenda enfocada en reconocer las aportaciones de las mujeres, impulsar su liderazgo y generar espacios para el aprendizaje, la convivencia y la participación. Como parte de esta conmemoración se realizó la segunda edición de Mujeres Imparables, Mujeres que Inspiran 2026, en el Complejo Cultural Universitario de la BUAP, con la asistencia de 2 mil 366 mujeres provenientes de distintos sectores, instituciones educativas, colonias y juntas auxiliares del municipio.

El programa reunió eventos con distintos enfoques, entre ellos la Expo Mujeres, módulos institucionales, un bazar de emprendedoras y paneles sobre liderazgo, crianza y bienestar. También se contó con una conferencia magistral de la conductora Gloria Calzada Ordorica y la presentación del grupo musical JNS. Esta diversidad permitió abordar intereses y experiencias presentes en distintas etapas de la vida de las mujeres, al tiempo que favoreció el encuentro entre participantes y referentes femeninos de diferentes ámbitos.

El reconocimiento a las mujeres que contribuyen desde sus propios entornos también formó parte de esta agenda. De manera paralela, se desarrolló la premiación a Mujeres Inspiradoras de Puebla Capital, en la que fueron distinguidas 110 mujeres por su trayectoria y aportaciones en distintos ámbitos de la vida social, económica y cultural del municipio. La selección estuvo a cargo del Consejo Ciudadano Voces Imparables en colaboración con los sectores social y privado, sin generar un gasto adicional al erario.

La conmemoración incluyó la Segunda Carrera con Causa Mujeres Imparables 2026, realizada en la Reserva Territorial Atlixcáyotl, donde más de 3 mil mujeres participaron en recorridos de 3, 5, 7 y 10 kilómetros, frente a las más de 2 mil personas asistentes de la primera edición realizada en 2025, lo que amplió la convocatoria y convirtió al deporte en una forma de convivencia y participación en el espacio público. Los fondos recaudados en esta edición se destinaron a asociaciones civiles como Cáritas Puebla, Legal Benvenutto XXI, A.C., Yo´on Ixim A.C. y Construyendo Mis Alas A.C.

De esta manera, las actividades desarrolladas durante el Mes de la Mujer abordaron distintos ámbitos de participación y desarrollo, lo que permitió llegar a un mayor número de mujeres.

BIENESTAR INTEGRAL

Con el compromiso de generar estrategias para que las mujeres cuenten con mayores herramientas para cuidar su salud y bienestar en las distintas etapas de su vida, se priorizaron diversas acciones preventivas y formativas.

Por un lado, se impartieron 30 talleres integrales de movilidad articular y nutrición, con la participación de 910 mujeres, en las colonias de Agua Santa, Santa Clara La Venta, Tres de Mayo, Valle del Paraíso e INFONAVIT San Bartolo, así como la junta auxiliar de San Andrés Azumiatla. Las sesiones combinaron ejerci-

cios enfocados en conservar la movilidad y prevenir lesiones con base en una guía sobre alimentación y hábitos saludables. De esta manera, las participantes adquirieron conocimientos prácticos que pueden incorporar a su vida cotidiana para favorecer el autocuidado y prevenir factores que afecten su salud.

A estas acciones para el cuidado y el bienestar se sumaron 3 foros integrales que abordaron temas relacionados con salud, derechos y experiencias desde distintas realidades. En el marco del Día Internacional de la Higiene Menstrual, se realizó un foro en San Baltazar Campeche, con la participación de 71 personas. La actividad incluyó una ponencia de sensibilización y un taller práctico para elaborar toallas textiles reutilizables.

Por otra parte, en conmemoración del Día Internacional de las Trabajadoras Sexuales, se llevó a cabo un foro en el Museo de Arte Popular Ex Convento de Santa Rosa, al que asistieron 94 personas, donde se promovió el diálogo, la identificación de redes de apoyo y el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres trabajadoras sexuales.

Finalmente, en el marco del Día Internacional de la Juventud, se celebró un tercer foro en la Universidad del Valle de Puebla, al cual asistieron 77 mujeres jóvenes, que incluyó una ponencia sobre el uso seguro de las redes sociales y la prevención del acoso en línea, incluido el *grooming*, además de una sesión de Yoga Sensible al Trauma y una actividad interactiva *(véase la gráfica 4.7)*.

Gráfica 4.7
Personas participantes por foro
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Personas)

Fuente: Secretaría de las Mujeres.

Aunado a ello, se impartieron 7 talleres de menopausia consciente para brindar información sobre los cambios físicos y emocionales que se presentan durante esta etapa. Las 150 participantes recibieron orientación y pautas sobre prácticas de autocuidado, con la finalidad de fortalecer su bienestar físico y emocional.

En el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, el Gobierno de la Ciudad realizó una plática sobre la importancia de la prevención y la detección oportuna de esta enfermedad. La actividad brindó información sobre la autoexploración para que las mujeres participantes pudieran conocer su cuerpo e identificar cambios que requieran valoración médica.

La iniciativa tuvo un impacto en más de 577 personas y formó parte de las acciones municipales de cuidado de la salud y bienestar de las mujeres, promoviendo una mayor atención a la salud mamaria

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA Y LA MUJER EN LA CIENCIA

En conmemoración del Día Internacional de la Niña y la Mujer en la Ciencia, el Gobierno de la Ciudad llevó a la colonia San Bartolo Coatepec dinámicas formativas para despertar el interés de niñas y jóvenes por la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas. La participación de las mujeres en estos campos todavía enfrenta estereotipos asociados con roles de género, por lo que su abordaje desde edades tempranas contribuye a ampliar las posibilidades educativas y profesionales de las nuevas generaciones.

El encuentro registró 120 personas beneficiarias directas, 109 mujeres y 11 hombres, además de la asistencia de 380 infancias de la comunidad estudiantil.

Mediante actividades con perspectiva de género se promovió el acercamiento a estas áreas y se mostraron referentes que ayudaron a cuestionar ideas sobre las disciplinas y profesiones tradicionalmente asociadas a mujeres y hombres.

Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD
SECRETARÍA DE LAS MUJERES
CON INVESTIGADORAS
11 DE FEBRERO
Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y NO DISCRIMINACIÓN

Para reconocer la labor de las mujeres originarias en sus comunidades e impulsar el ejercicio de sus derechos, en la Capital Imparable se realizó un evento en el marco de las conmemoraciones relacionadas con los pueblos originarios. La jornada, que contó con la participación de 500 personas asistentes, puso énfasis en el respeto a su identidad, cultura y formas de organización, así como en las condiciones que enfrentan para participar en distintos ámbitos de la vida pública.

Como parte de las actividades, se realizó una ceremonia ancestral para reconocer y honrar las raíces y tradiciones de los pueblos originarios. También se impartió una ponencia a cargo de una activista y defensora de los derechos de las mujeres indígenas, quien compartió sus experiencias sobre la defensa de estos derechos, la participación de las mujeres indígenas y la importancia de preservar su identidad cultural. En colaboración con The Americas Research Network, se presentaron danzas tradicionales y se contó con la participación de representantes de otros estados del país. Además, se realizó un bazar de artesanías y productos elaborados por mujeres de las juntas auxiliares del municipio.

ORGULLOSAMENTE IMPARABLE

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES

Hablar de sexualidad desde la información, los derechos y el respeto a la diversidad permite que niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes cuenten con mayores elementos para tomar decisiones responsables sobre su cuerpo y sus relaciones. Desde esta visión, se dio continuidad a los talleres sobre derechos sexuales y reproductivos, con contenidos relacionados con autocuidado, igualdad de género, prevención de embarazos no planeados y reconocimiento de la diversidad sexual y de género.

En el periodo que se informa, se impartieron 81 talleres con la participación de 2 mil 474 personas, provenientes de colonias y juntas auxiliares como Artículo 123, Ciudad Universitaria, La Margarita, La Resurrección, Loma Bella, San Bernabé Temoxtitla y San Francisco Mayorazgo.

Además de proporcionar información sobre el cuidado de la salud sexual y reproductiva, los contenidos promovieron el reconocimiento de los derechos humanos y el respeto a las distintas identidades y expresiones, para prevenir prácticas discriminatorias y promover relaciones basadas en decisiones informadas y en el respeto mutuo.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

Una ciudad incluyente se construye desde el respeto a la diversidad y con servicios que respondan a las distintas realidades de su población. Bajo este compromiso, el Gobierno de la Ciudad brindó atención psicológica y jurídica especializada y gratuita a personas de la comunidad LGBTTTIQ+ y a sus familias, mediante una atención respetuosa y libre de discriminación.

En total, se otorgaron 30 asesorías para abordar situaciones relacionadas con violencia de pareja, discriminación en los ámbitos laboral y escolar, aceptación familiar, así como de identidad y orientación sexual. La atención profesional ofreció acompañamiento ante problemáticas que vulneran el bienestar y los derechos de las personas de la diversidad sexual, reafirmando el compromiso municipal con la inclusión y el respeto a todas las personas.

INVESTIGACIÓN COMUNITARIA

Por primera vez, el municipio generó información específica para conocer con mayor profundidad las condiciones sociales y económicas que enfrenta la población de la diversidad sexual. Mediante un laboratorio de investigación comunitaria se analizaron experiencias de discriminación y su relación con las oportunidades y el desarrollo económico. El levantamiento se realizó en línea a través de encuestas digitales y se complementó con entrevistas y grupos focales desarrollados en espacios seguros con participantes de la comunidad y actores clave.

La investigación tuvo un carácter exploratorio y un enfoque cualitativo e interpretativo. Para su desarrollo se utilizaron encuestas en línea, entrevistas semiestructuradas, grupos focales y el análisis de información de fuentes oficiales de información. A partir de estas fuentes se analizaron aspectos sociodemográficos, económicos y laborales, como ingresos, gasto, consumo, vivienda, acceso al empleo, brecha salarial, hostigamiento y discriminación. Los resultados aportaron elementos para comprender las barreras que enfrenta esta población y contar con una base sólida para la toma de decisiones y las acciones municipales en materia de inclusión, igualdad y no discriminación.

Estrategia 4

Generar sinergias entre gobierno, iniciativa privada y sociedad civil para promover la igualdad

RED POR LA TRANSFORMACIÓN

RED ORGÁNICA DE MUJERES COMUNITARIAS Y LIDERAZGO FEMENINO TERRITORIAL

La participación de las mujeres en sus colonias y comunidades es la base para conocer de primera mano las necesidades del territorio, generar redes de apoyo y ampliar la participación ciudadana. A partir de este trabajo comunitario, el Gobierno de la Ciudad impulsó la conformación de una red integrada por 102 lideresas, reconociendo su capacidad de organización y el papel que desempeñan en sus entornos.

Las integrantes mantienen comunicación con otras mujeres de sus comunidades, comparten información sobre programas y servicios municipales y apoyan la identificación de necesidades que requieren atención. Esta organización también impulsa la participación de sectores históricamente excluidos y dinamiza el diálogo entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal.

La consolidación de esta red amplió la participación de las mujeres más allá de su incorporación como beneficiarias de programas, al reconocerlas como actoras del desarrollo de sus comunidades y fortalecer su liderazgo, organización y capacidad de gestión en el territorio. Además, como parte de los beneficios, las integrantes de la Red recibirán descuentos directos, derivados de la vinculación y firma de convenios con empresas e instituciones educativas como el DASC Instituto Tecnológico Universitario, la Universidad de América Latina, la Escuela Libre de Psicología, el Instituto de Estudios Universitarios, Trozmer, el Instituto de Estudios Superiores UCIC, Central Dent, Los Pescadores, Africam Safari, Arboterra y el Acuario Michin.

CONSEJO CIUDADANO VOCES IMPARABLES

Como mecanismo de diálogo entre la ciudadanía y el Gobierno de la Ciudad, el Consejo Ciudadano Voces Imparables mantuvo el desarrollo de sus actividades para incorporar propuestas de distintos sectores en temas relacionados con la igualdad sustantiva y los derechos de las mujeres.

A lo largo del periodo que se reporta se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias. En la correspondiente al cierre de 2025 se presentaron propuestas de proyectos para 2026; posteriormente, los trabajos comprendieron la incorporación de la representación de Grupos Indígenas y la realización de un taller de Lenguaje Incluyente y No Sexista. De esta forma, las personas integrantes participaron en la generación de propuestas y en el seguimiento de temas vinculados con la política municipal de igualdad.

EMPRESAS COMPROMETIDAS

Extender las acciones de igualdad sustantiva hacia los centros de trabajo requiere la participación del sector privado, particularmente para prevenir prácticas de discriminación, acoso y hostigamiento que afecten el desarrollo laboral de las mujeres. En este sentido, el Gobierno de la Ciudad trabajó con empresas y organizaciones instaladas en el municipio para incorporar estos temas en la formación de su personal.

Como muestra de ello, se impartieron 32 capacitaciones en Igualdad Laboral y Prevención del Acoso y Hostigamiento, con la participación de mil 250 personas. Los contenidos estuvieron dirigidos tanto a personal directivo como operativo de empresas y centros de trabajo, brindando herramientas para identificar conductas de acoso y hostigamiento, prevenir situaciones de violencia y consolidar ambientes laborales basados en el respeto y la igualdad *(véase el cuadro 4.8)*.

Cuadro 4.8
Personas capacitadas por empresa, según sexo
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

No.	Empresa	Hombres	Mujeres	Total de personas asistentes
1	Coppel	0	200	200
2	Universidad de América Latina (UDAL)	100	16	116
3	PEI Protección Empresarial Intra	59	41	100
4	Comercializadora y Espectáculos RP (Parque Sendela)	24	40	64
5	Fundación Club Alpha de Puebla	29	26	55
6	Cinépolis	21	30	51
7	Servicios Profesionales Químico Biológicos, S.A. de C.V.	5	43	48
8	Diseño Arquimagen	5	43	48
9	Mobility ADO	11	36	47
10	Los Pescadores	22	24	46
11	Perfumería París	0	41	41
12	Grupo Gran Bodega	8	29	37
13	Tekuno	18	19	37
14	Farmadroguería Medina	11	23	34
15	El Globo (Tradición en Pastelerías, S.A. de C.V.)	11	21	32
16	Barcel, S.A. de C.V.	16	15	31
17	Grupo Bimbo	9	17	26
18	Escuela Libre de Psicología	5	18	23
19	COPARMEX Puebla	4	18	22
20	Conos de Puebla	8	13	21
21	Instituto de Ciencias Jurídicas	4	17	21
22	Cartesiano Boutique & Wellness Hotel	8	12	20

No.	Empresa	Hombres	Mujeres	Total de personas asistentes
23	CRT Operadores de Hospitales S.A. de C.V.	7	13	20
24	50 Doctors S.A. de C.V.	0	20	20
25	Acuario Michin	8	12	20
26	Centro de Ciencias Jurídicas de Puebla	8	12	20
27	Óptica Tekno Visión	2	14	16
28	Mareño Puebla	9	1	10
29	Janal Alimentos, S.A. de C.V.	4	3	7
30	Grupo Protact	3	3	6
31	UV Conexo, S.A. de C.V.	3	3	6
32	Estadio "Hermanos Serdán"	2	3	5
	Total	**424**	**826**	**1,250**

Fuente: Secretaría de las Mujeres.

El trabajo colaborativo con el sector empresarial amplió la intervención municipal hacia ámbitos donde persisten estereotipos y prácticas que pueden generar condiciones de desigualdad.

AGENDA METROPOLITANA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA

El proyecto Agenda Metropolitana para la Igualdad Sustantiva planteó un esquema de trabajo conjunto entre el Gobierno de la Ciudad y los ayuntamientos de Amozoc, Ocoyucan, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Tepatlaxco de Hidalgo, enfocado en generar nuevas formas de colaboración en favor de las mujeres.

Su implementación busca fortalecer la coordinación y la colaboración intermunicipal, identificar problemáticas y necesidades comunes, compartir experiencias y buenas prácticas, así como definir propuestas y acciones conjuntas de alcance regional. La agenda también prevé fortalecer las capacidades institucionales de las áreas responsables y utilizar herramientas metodológicas que faciliten la implementación y el seguimiento de dichas acciones.

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

PROGRAMA 13

FAMILIAS PRÓSPERAS

OBJETIVO
Proporcionar servicios y apoyos a las y los habitantes del municipio que contribuyan al bienestar (el bien pensar, el bien ser y el bien hacer), calidad de vida y la mejora del tejido social.

META
Atender a 261 mil 406 personas con servicios de asistencia otorgados por el Sistema DIF Municipal.

Estrategia 1

Promover el desarrollo integral de la población y las familias

FORTALECIMIENTO FAMILIAR

ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS Y SOCIOCULTURALES

Las experiencias vividas en la familia, la escuela y la comunidad influyen en el desarrollo emocional y social de niñas, niños y adolescentes. Por ello, se acercaron herramientas para prevenir riesgos, mejorar la convivencia y fortalecer los vínculos familiares.

De este modo, en escuelas, centros comunitarios, unidades de atención del Sistema Municipal DIF y las 17 juntas auxiliares, el Gobierno de la Ciudad brindó mil 702 servicios socioeducativos y socioculturales, entre talleres, pláticas y cuentacuentos, que beneficiaron a 62 mil 622 personas. Estas actividades estuvieron centradas en niñas, niños, adolescentes, madres, padres, personas tutoras y cuidadoras, personal docente, integrantes de organizaciones y público en general, con contenidos orientados a prevenir riesgos psicosociales y desarrollar habilidades socioemocionales, autoestima, resiliencia, valores y vínculos familiares.

Mediante dinámicas lúdicas, reflexivas y vivenciales, se abordaron temas como comunicación asertiva, regulación emocional, resolución pacífica de conflictos, crianza positiva, manejo del estrés y la ansiedad, así como autocuidado, toma de decisiones responsables, establecimiento de límites con afecto y respeto, y construcción de proyectos de vida.

La prestación de los servicios estuvo a cargo de personal capacitado, profesional y sensible, que propició espacios de aprendizaje, diálogo, escucha activa y contención emocional.

EVENTOS Y ACTIVIDADES TRADICIONALES

Las fechas conmemorativas fueron un punto de encuentro para promover la convivencia familiar y comunitaria mediante actividades culturales, artísticas y recreativas. Bajo este enfoque, se realizaron cinco eventos con motivo del Día de Reyes, Día de la Familia, Día de la Madre, Día del Maestro y Día del Padre, con el objetivo de afianzar los vínculos familiares y propiciar el encuentro intergeneracional.

Las dinámicas se llevaron a diferentes colonias y juntas auxiliares del municipio, principalmente en instituciones educativas, donde se registró en conjunto la asistencia de 3 mil 879 personas *(véase el cuadro 4.9)*.

Cuadro 4.9
Actividades realizadas y personas asistentes por evento
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Nombre del evento	Sedes o recorrido	Número de actividades	Personas asistentes
Desfile de Reyes de la Capital Imparable	Avenida Juárez Avenida Juan de Palafox y Mendoza	1	57,000[1/]
Familias unidas, infancias felices	Escuela Primaria Melchor Ocampo Centro Escolar Profesor Gregorio de Gante Parque Centenario Laguna de Chapulco	3	1,474
Voces de la escuela, nominando al mejor director	Escuela Primaria Federal General Ignacio Zaragoza Escuela Primaria Federal Bilingüe Fuertes de Guadalupe y Loreto Escuela Secundaria General número 12 Ignacio Comonfort Ríos	1	1,292
El amor de mamá nos une	Escuela Secundaria Técnica número 54 Escuela Primaria José Clotilde Torres Ramos Escuela Bilingüe Emiliano Zapata	3	1,023
Padres con el corazón presente, talentos de papá 2026	Colonia Lomas de San Miguel	1	90
	Total	**11**	**60,876**

[1/] Cifra estimada por la naturaleza del evento

Fuente: Sistema Municipal DIF.

Estrategia 2

Fomentar el cuidado de la salud de la población del municipio

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN

Para contribuir a la recuperación funcional y la autonomía de las personas con discapacidad temporal o permanente, a través del Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral (CMERI) se brindaron servicios que incluyeron consultas médicas en rehabilitación, terapia física, ocupacional y de lenguaje, atención psicológica, equinoterapia y expedición de certificados de discapacidad, de acuerdo con las necesidades de niñas, niños, adolescentes, personas adultas y personas adultas mayores.

Como resultado, se otorgaron 54 mil 040 servicios especializados de rehabilitación, que beneficiaron a 2 mil 915 personas de primera vez, mil 267 mujeres y mil 648 hombres, con una atención que permitió prevenir complicaciones, reducir limitaciones funcionales y desarrollar habilidades físicas, cognitivas, comunicativas y socioemocionales, con intervenciones adaptadas a las características de cada persona *(véase la gráfica 4.8)*.

Las terapias atendieron diferentes aspectos del proceso de rehabilitación, desde la movilidad, el equilibrio y la coordinación hasta el desarrollo de habilidades para actividades cotidianas, la comunicación y la deglución. La atención psicológica brindó soporte emocional a las personas usuarias y sus familias, mientras que la equinoterapia complementó estos procesos mediante el trabajo neuromotor, cognitivo, sensorial y psicosocial. Por su parte, los certificados de discapacidad facilitaron el acceso a programas sociales, servicios institucionales y otros apoyos.

INCLUSIÓN LABORAL

La inclusión laboral de las personas con discapacidad se impulsó mediante capacitaciones, vinculación con oportunidades de empleo y sensibilización en los centros de trabajo.

Gráfica 4.8
Servicios de diagnóstico y rehabilitación brindados por mes
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Servicios)

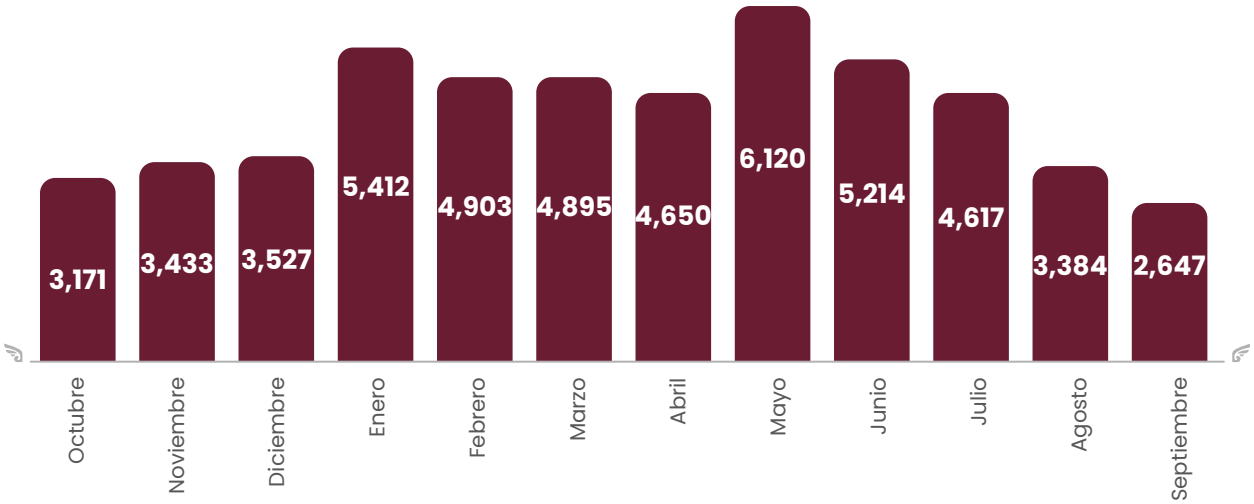

Fuente: Sistema Municipal DIF.

En materia de formación, se impartieron 6 talleres de gastronomía, en los que 21 participantes fortalecieron conocimientos relacionados con la preparación de alimentos, la organización y el trabajo en equipo. También se realizaron 4 talleres de computación enfocados en el desarrollo de habilidades digitales para el ámbito laboral, en los que participaron 20 personas con discapacidad, 5 mujeres y 15 hombres.

Asimismo, con la finalidad de preparar a las personas para desempeñarse en el sector comercial y de servicios, se desarrollaron 9 talleres de auxiliar general y atención al cliente OXXO, lo que benefició a 25 personas con discapacidad, 7 mujeres y 18 hombres.

Además, como complemento a la formación técnica, se impartieron 2 talleres sociolaborales para 32 personas con discapacidad, mediante dinámicas orientadas al fortalecimiento de habilidades para la vida y el trabajo, tales como comunicación efectiva, trabajo en equipo, resolución de conflictos, manejo de emociones, responsabilidad, puntualidad y desarrollo de hábitos laborales.

Como parte de esta estrategia orientada a su integración laboral, se impartieron 3 talleres de autoempleo, beneficiando a 20 personas con discapacidad.

Para acercar oportunidades de empleo, 82 personas con discapacidad recibieron atención personalizada mediante la Bolsa de Trabajo, con valoración de perfiles, vinculación con vacantes y asesoría durante la búsqueda. Con ello se logró la incorporación de 6 personas a un empleo formal. Como parte del acompañamiento para atender áreas de oportunidad relacionadas con la adaptación al puesto y propiciar la permanencia laboral, hubo 5 seguimientos laborales.

El trabajo con empresas, instituciones y sociedad se complementó con 9 estrategias de promoción de la inclusión laboral, en las que participaron 149 personas. Los temas abordaron igualdad de oportunidades, accesibilidad, trato digno y eliminación de barreras para la contratación de personas con discapacidad, con el propósito de fomentar entornos laborales más incluyentes.

De manera complementaria, el Gobierno Municipal trabajó con empresas e instituciones en la identificación de obstáculos que puedan limitar la contratación, permanencia y desarrollo profesional. Las 11 actividades desarrolladas, dirigidas a 149 personas, abordaron temas como discapacidad, derechos humanos, igualdad de oportunidades, accesibilidad, ajustes razonables y trato digno, con énfasis en la generación de espacios de trabajo libres de discriminación.

Durante el periodo que se reporta, se realizaron acciones de concientización con 14 empresas e instituciones de los sectores público, privado y social, como Corporativo BECAM, Centro Escolar Gustavo Díaz Ordaz, Benemérito Instituto Normal del Estado, Coca-Cola FEMSA, Presidente InterContinental y Holiday Inn Express, entre otras. El trabajo desarrollado brindó herramientas a 118 personas para reconocer las capacidades de esta población e incorporar criterios incluyentes en las prácticas laborales.

Estas acciones sentaron una base para continuar la capacitación, la vinculación con oportunidades de empleo y el seguimiento laboral para personas con discapacidad, además de mantener la colaboración con los centros de trabajo para favorecer condiciones de acceso y permanencia.

INCLUSIÓN SOCIAL

Para promover una sociedad más incluyente y favorecer el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, se implementaron acciones de sensibilización, accesibilidad, educación, recreación y atención integral.

En este sentido, destaca la implementación de 51 actividades de concientización dirigidas a empresas, instituciones educativas y diversos sectores, sobre discapacidad, igualdad de oportunidades, inclusión y derechos humanos, en las que participaron mil 225 personas, 725 mujeres y 500 hombres. Además, 197 personas, 148 mujeres y 49 hombres, recibieron

capacitación mediante la impartición de 10 ediciones del Taller de Diseño Universal, para impulsar la incorporación de criterios de accesibilidad en espacios, servicios y procesos.

Por otro lado, para reducir las barreras de comunicación que enfrentan las personas sordas y fomentar una convivencia más incluyente, se impartieron 60 talleres de Lengua de Señas Mexicana, en donde participaron 416 personas, 298 mujeres y 118 hombres. Esta formación promovió el uso de herramientas de comunicación accesible y sensibilizó a la población sobre su importancia para la inclusión y la igualdad de oportunidades.

En el ámbito educativo, se llevaron a cabo 45 actividades dirigidas a personas con discapacidad, que brindaron a 158 personas participantes herramientas para fortalecer sus conocimientos, habilidades, autonomía y participación social.

A la par, el acceso a la cultura se promovió entre las personas con discapacidad y quienes participan en sus cuidados mediante 15 encuentros, como visitas al Museo Regional de Cholula y círculos de lectura. En total, 143 personas, 121 mujeres y 22 hombres, participaron en experiencias recreativas y de aprendizaje que fortalecieron la convivencia y su sentido de pertenencia.

En atención a las necesidades de quienes llevan a cabo tareas de cuidado, se impartieron cuatro talleres de resiliencia a 22 personas cuidadoras, con herramientas para afrontar los retos cotidianos y fortalecer su bienestar emocional.

Asimismo, para promover la convivencia y la recreación, se realizaron seis visitas al parque Mundo Imáyina, en donde participaron 54 familias, que representaron un total de 228 personas, 141 mujeres y 87 hombres.

Finalmente, la Unidad de Tecnología Educativa para Personas con Discapacidad atendió a 102 personas con rezago educativo, 32 mujeres y 70 hombres, mediante acciones que fortalecieron sus habilidades y favorecieron sus procesos de aprendizaje e inclusión educativa y social. También se realizaron 29 psicoevaluaciones iniciales, 22 mujeres y 7 hombres, para identificar sus necesidades psicológicas y orientar estrategias de intervención acordes con su desarrollo personal y bienestar emocional.

CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL LUMINA

La atención especializada de las personas con discapacidad intelectual favorece el desarrollo de habilidades para la vida diaria, su autonomía y una mayor participación en la comunidad. En este sentido, durante el periodo que se informa, en colaboración con la Fundación Distribuidores Nissan, A.C., inició el Proyecto Ejecutivo del Centro de Educación Especial Lumina, cuya construcción se contempla en el predio ubicado en la colonia San Juan Bosco.

El proyecto considera la construcción, equipamiento y operación de un espacio accesible, seguro y funcional, con aulas didácticas, áreas de usos múltiples, espacios administrativos, zonas recreativas y áreas verdes. Su diseño incorporará criterios de accesibilidad universal y ambientes de aprendizaje adecuados para el desarrollo académico, socioemocional y funcional de las y los estudiantes.

El Centro implementará un modelo especializado basado en la neuropedagogía y en estrategias individualizadas para fortalecer habilidades cognitivas y de comunicación, autonomía personal, convivencia e inclusión social. Este modelo estará orientado a la formación para la vida y no a la impartición de educación escolarizada correspondiente a los niveles de primaria, secundaria o bachillerato.

Una vez en operación, Lumina atenderá a personas con discapacidad intelectual y brindará acompañamiento indirecto a sus familias. Esta alianza permitirá ampliar las alternativas de atención especializada en el municipio y contribuir a la inclusión, la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de la diversidad.

ATENCIÓN A LA SALUD

MÉDICO IMPARABLE

Como parte de la estrategia del Gobierno de la Ciudad por acercar los servicios de salud a la población que más lo necesita, se implementó el Programa Médico Imparable, encaminado principalmente a personas adultas mayores

con enfermedades crónico-degenerativas, personas con discapacidad y población en situación de vulnerabilidad, priorizando a quienes enfrentaron dificultades físicas o económicas para trasladarse a una unidad de salud y personas sin acceso a la seguridad social.

Así, durante el lapso reportado se otorgaron 17 mil 047 consultas médicas gratuitas en diferentes colonias, juntas auxiliares e inspectorías del municipio. La atención incluyó valoraciones clínicas, control de padecimientos, detección de factores de riesgo, orientación para el autocuidado y referencia a servicios especializados cuando fue necesario. Además, se entregaron gratuitamente 26 mil 353 piezas de medicamentos del cuadro básico.

En lo que respecta a la afiliación, el programa registró 6 mil 221 personas, quienes contaron con un expediente clínico único para programar visitas domiciliarias periódicas y monitorear su estado de salud. Esta atención contempló también la derivación oportuna a servicios especializados cuando fue necesaria, así como la orientación para el autocuidado y la prevención de enfermedades.

UNIDADES MÉDICAS IMPARABLES

Mediante 4 Unidades Médicas Imparables se brindaron servicios médicos preventivos y de atención básica a la población con mayores dificultades para acceder a este tipo de atención, principalmente personas en situación de vulnerabilidad, sin seguridad social o con limitaciones económicas. Las unidades se encuentran ubicadas en las colonias Anzures, Chapultepec y San José Los Pinos, así como en la junta auxiliar de San Jerónimo Caleras, donde durante el periodo reportado se inscribieron 9 mil 068 personas.

Aunado a ello, en las 4 unidades se otorgaron 469 consultas de medicina general, que comprendieron toma de signos vitales, somatometría, valoración clínica, diagnóstico, emisión de recetas y control de padecimientos frecuentes. La atención se reforzó con 538 consultas odontológicas para la prevención y el tratamiento de enfermedades bucodentales, mediante servicios como aplicación de

flúor, limpiezas dentales, radiografías periapicales, extracciones simples, colocación de resinas, selladores y curetajes.

Asimismo, para apoyar el diagnóstico, se realizaron 259 estudios de laboratorio clínico, entre los que se encuentran química sanguínea, biometría hemática, examen general de orina, exudado faríngeo, urocultivo, electrolitos séricos, hemoglobina glicada, citología vaginal y antígeno prostático. Además, se entregaron gratuitamente 372 recetas surtidas para garantizar el apego a los tratamientos indicados y reducir el gasto de las familias.

La atención a la salud visual incluyó 372 estudios de optometría para detectar alteraciones refractivas y otras condiciones que afectan la visión. A partir de estas valoraciones, se entregaron 37 lentes graduados de manera gratuita, destinados a mejorar las condiciones de aprendizaje, el desempeño laboral y la autonomía de las personas beneficiarias *(véase el esquema 4.5)*.

CONSULTAS MÉDICAS

Acercar servicios de salud a la población implicó ampliar las opciones de atención tanto en la Unidad Médica Integral como en las jornadas realizadas en diferentes zonas del municipio de Puebla. Bajo este esquema, el Gobierno de la Ciudad brindó consultas de medicina general, ginecología y nutrición, con un enfoque orientado a la prevención, el diagnóstico y el control médico.

Durante el periodo que se reporta, se otorgaron 19 mil 013 consultas médicas, nutricionales y ginecológicas, lo que permitió abordar distintos aspectos de la salud y dar continuidad a los casos que requerían una evaluación constante. Cuando las valoraciones identificaron la necesidad de una atención de mayor especialidad, las personas usuarias fueron canalizadas a los servicios correspondientes.

Esquema 4.5
Cobertura y servicios otorgados mediante las Unidades Médicas Imparables
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Servicios y apoyos otorgados	cantidad
Consultas de medicina general	469
Consultas odontológicas	538
Estudios de laboratorio clínico	259
Recetas surtidas gratuitamente	372
Estudios de optometría	372
Lentes graduados entregados	37

Fuente: Sistema Municipal DIF.

PREVENCIÓN DE CÁNCER DE MAMA Y CERVICOUTERINO

La prevención y detección oportuna del cáncer de mama y cervicouterino formaron parte de la atención destinada a las mujeres del municipio, ante la importancia de identificar factores de riesgo y posibles alteraciones en etapas tempranas.

En este sentido, se otorgaron mil 981 servicios enfocados en la identificación oportuna de estos padecimientos, entre los que destacan exploraciones clínicas de mama, estudios de Papanicolaou y colposcopias.

El esquema favoreció el hallazgo de anomalías en etapas tempranas, lo que incrementó las posibilidades de un tratamiento exitoso y redujo el riesgo de complicaciones. Para acercar estos servicios preventivos a más mujeres, la atención se brindó tanto en la Unidad Médica Integral como en jornadas en diferentes zonas del municipio.

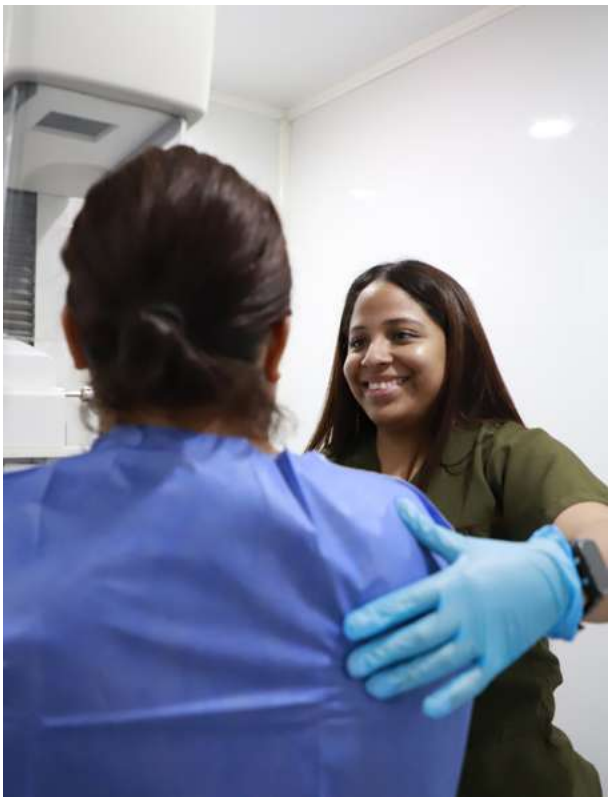

SERVICIOS AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

Contar con información clínica oportuna es esencial para orientar las decisiones médicas y monitorear distintas condiciones de salud. Bajo este enfoque, en la Capital Imparable, se otorgaron 9 mil 041 servicios de laboratorio y auxiliares de diagnóstico, los cuales complementaron las consultas realizadas en la Unidad Médica Integral. Estos procedimientos aportaron elementos para identificar alteraciones en el estado de salud, respaldar el diagnóstico, dar seguimiento a diversos padecimientos y orientar la toma de decisiones del personal clínico.

El acceso a estos servicios evitó que las personas usuarias tuvieran que recurrir a opciones particulares para los estudios requeridos, lo que redujo el gasto que estos procedimientos representan para las familias poblanas.

Además, se acercaron estudios auxiliares de diagnóstico a diferentes sectores de la población mediante unidades móviles itinerantes, con servicios gratuitos que facilitaron su acceso en distintos puntos del municipio. Así, a lo largo del periodo que se informa, se realizaron 44 mil 204 estudios: 36 mil 510 análisis clínicos de laboratorio, 4 mil 509 mastografías para la detección oportuna de cáncer de mama y 3 mil 185 ultrasonidos, para la evaluación y el control de enfermedades renales, hepáticas, obstétricas, ginecológicas y prostáticas, los cuales complementaron la valoración médica y aportaron elementos para identificar alteraciones, orientar tratamientos y dar seguimiento a los padecimientos detectados.

SERVICIOS DE ENFERMERÍA

Como parte de la estrategia de atención primaria, el personal de enfermería llevó a cabo procedimientos esenciales para la promoción de la salud, la prevención de riesgos y el apoyo al diagnóstico y tratamiento.

Entre los principales servicios se encontraron la toma de signos vitales, vacunación, curaciones, suturas, aplicación de inyecciones, canalizaciones, nebulizaciones y somatometría, acciones que respaldaron la detección oportuna de alteraciones en el estado de salud y el control constante del tratamiento.

Esta labor representó 14 mil 717 procedimientos realizados en la Unidad Médica Integral y en las jornadas comunitarias, incluyendo aplicación de vacunas y entrega de cartillas de vacunación, con el objetivo de brindar asistencia a quienes requirieron servicios asistenciales básicos y complementarios.

PLÁTICAS DE SALUD

La prevención de enfermedades también requiere que la población disponga de información útil para identificar factores de riesgo y tomar decisiones sobre el cuidado de su salud. Con este enfoque, se impartieron pláticas sobre enfermedades crónico-degenerativas, cáncer de mama y cérvico uterino, detección oportuna, signos de alerta, medidas de autocuidado y adopción de hábitos saludables.

Las sesiones se llevaron a cabo en la Unidad Médica Integral, jornadas comunitarias, centros educativos y centros laborales, con presencia en colonias, juntas auxiliares e inspectorías dentro de Zonas de Atención Prioritaria. Este despliegue acercó la orientación a población en situación de vulnerabilidad y con mayor rezago en el acceso a la salud.

Mediante estas pláticas se beneficiaron 12 mil 139 personas, quienes recibieron orientación para identificar oportunamente señales de alerta y acudir a los servicios médicos correspondientes, lo que fortalece una cultura preventiva y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud.

SALUD DENTAL

CONSULTAS DE ODONTOLOGÍA

Bajo una perspectiva de atención integral a la salud bucal, los servicios odontológicos generales y de especialidad comprendieron desde la valoración y el diagnóstico hasta el tratamiento y el control continuo de las principales enfermedades bucodentales. Así, de acuerdo con las necesidades de cada persona, se realizaron procedimientos preventivos y restaurativos, mientras que los padecimientos que requirieron intervenciones de mayor complejidad recibieron atención especializada.

Cabe señalar que los servicios se ofrecieron de manera continua en la Unidad Médica Integral y se complementaron con jornadas en diferentes puntos del municipio, dirigidas principalmente a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y población en

situación de vulnerabilidad. En este esquema se brindaron 8 mil 154 consultas odontológicas y, de manera específica, las jornadas beneficiaron a 4 mil 426 personas.

Las intervenciones se enfocaron en identificar y atender oportunamente enfermedades de la cavidad oral, conservar los órganos dentarios, recuperar la función masticatoria y aliviar el dolor. El monitoreo de cada persona usuaria permitió mantener los tratamientos y reducir el riesgo de complicaciones derivadas de padecimientos bucales no atendidos.

PLÁTICAS DE PREVENCIÓN

A fin de fortalecer la prevención en materia de salud bucal, se impartieron pláticas a niñas, niños, adolescentes, madres, padres de familia, personas adultas mayores y población en general. Entre los temas abordados se encontraron la técnica correcta de cepillado, el uso adecuado del hilo dental y otros auxiliares de higiene, así como la alimentación saludable para prevenir la caries, las principales enfermedades de la cavidad oral, el uso de flúor y la importancia de las revisiones odontológicas periódicas.

Mediante materiales didácticos, recursos visuales y dinámicas participativas, se facilitó la comprensión de los contenidos y se resolvieron dudas sobre el cuidado de la salud bucal, acercando a las personas asistentes herramientas prácticas para incorporar medidas de higiene y autocuidado en su vida cotidiana.

Las pláticas, que beneficiaron a 10 mil 478 personas, se realizaron en instituciones educativas, colonias y juntas auxiliares, para facilitar el acceso de la población a la orientación profesional y a información preventiva sobre una adecuada higiene bucal como parte de los hábitos para el cuidado de la salud.

SALUD MENTAL

ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO PSICOLÓGICO

Hoy en día, el cuidado de la salud mental representa un componente indispensable para el bienestar de las personas, ante factores emocionales, familiares y sociales que pueden afectar su desarrollo y calidad de vida. En este contexto, se continuó con la prestación de consultas psicológicas de primera vez y subsecuentes a cargo de profesionales de la salud, bajo un enfoque de accesibilidad.

Los servicios comprendieron psicoterapia individual, orientación psicológica, valoraciones clínicas, acompañamiento terapéutico, atención psicopedagógica y acciones para la prevención de riesgos psicosociales, lo que permitió atender las necesidades de niñas, niños, adolescentes, personas adultas y personas adultas mayores.

De acuerdo con cada caso, se llevaron a cabo procesos de evaluación psicológica y monitoreo constante para dar respuesta a las

necesidades identificadas. De este modo, se realizaron 9 mil 209 consultas psicológicas que beneficiaron directamente a 2 mil 382 personas, lo que contribuyó a su estabilidad emocional y al fortalecimiento de sus redes de apoyo familiar.

La atención preventiva consideró la identificación temprana de factores de riesgo relacionados con violencia familiar, consumo de sustancias psicoactivas, ideación suicida, dificultades emocionales, problemas de adaptación y otras situaciones que pudieran afectar la salud mental.

PLÁTICAS Y CONFERENCIAS

De manera complementaria, el cuidado de la salud mental se promovió mediante pláticas, conferencias, cursos y talleres psicoeducativos enfocados en el desarrollo de competencias socioemocionales, la prevención de riesgos psicosociales y la adopción de estilos de vida saludables. Así, durante el periodo que se informa, se impartieron 561 pláticas, talleres y dinámicas socioeducativas, que beneficiaron directamente a 28 mil 466 personas.

Las acciones llegaron a instituciones educativas de diferentes niveles, centros de trabajo, organismos e instituciones públicas y privadas. Participaron integrantes de la comunidad estudiantil, personal docente y administrativo, madres, padres, personas cuidadoras y trabajadoras de distintos sectores, incluyendo personal operativo y directivo.

Los contenidos se adaptaron a las características y necesidades de cada grupo, por lo que se abordaron temas como el manejo de emociones, las habilidades socioemocionales, la prevención de la violencia, el consumo de sustancias psicoactivas y el suicidio, así como la resolución pacífica de conflictos, el autocuidado y otros factores relacionados con el bienestar emocional. Con esta diversidad de contenidos, las actividades atendieron distintos aspectos de la prevención y el cuidado de la salud mental en los ámbitos educativo, laboral y comunitario.

PRUEBAS DE DETECCIÓN

Dentro del esquema integral de atención a la salud mental, se aplicaron pruebas de tamizaje a 18 mil 781 personas de la comunidad estudiantil, personal docente y administrativo, así como a personas trabajadoras de distintos sectores. Estos instrumentos permitieron identificar factores de riesgo y protección psicosocial relacionados con el bienestar emocional de adolescentes y personas adultas *(véase el cuadro 4.10)*.

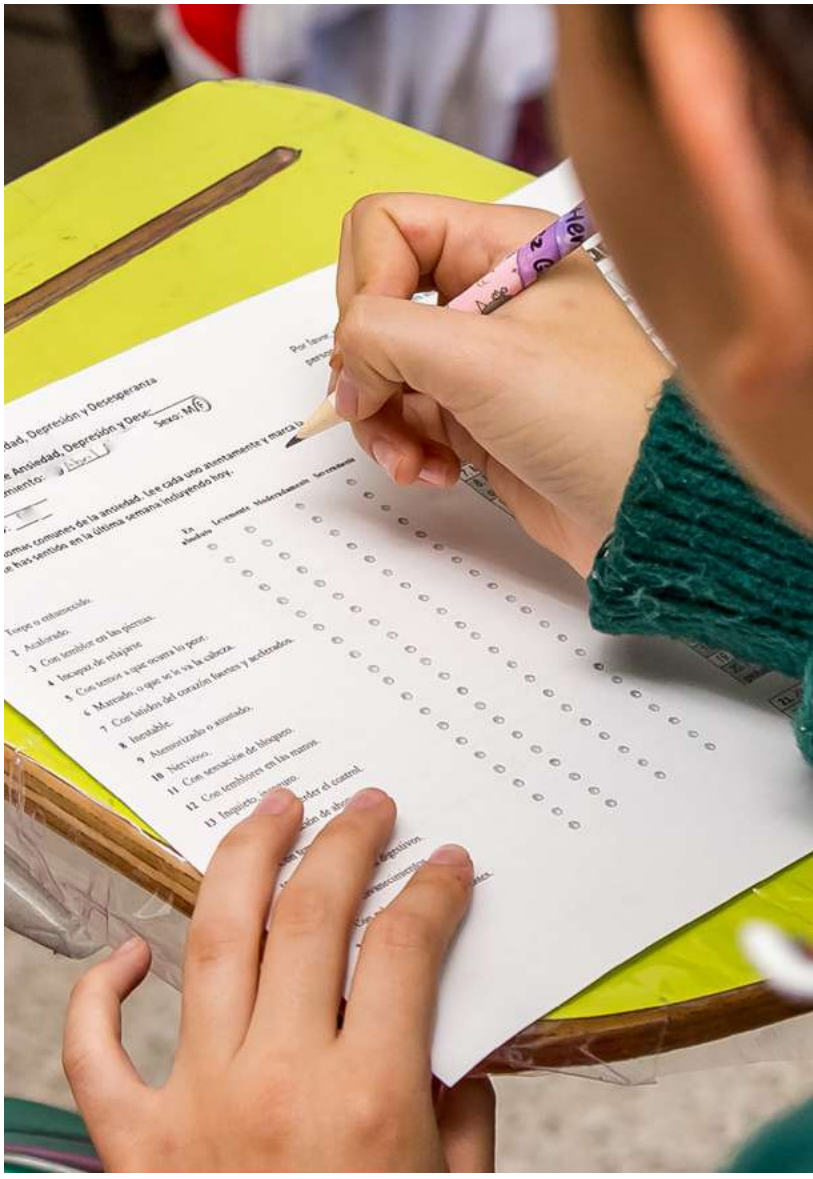

Cuadro 4.10
Personas atendidas por zona y junta auxiliar, según sexo
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Junta auxiliar	Hombres	Mujeres	Total de personas atendidas
Zona Centro	4,038	4,480	8,518
San Baltazar Campeche	1,880	1,654	3,534
San Francisco Totimehuacan	1,485	1,395	2,880
San Felipe Hueyotlipan	408	386	794
San Pablo Xochimehuacan	375	295	670
San Andrés Azumiatla	248	406	654
Ignacio Romero Vargas	264	240	504
La Libertad	211	170	381
San Jerónimo Caleras	327	0	327
La Resurrección	73	71	144
Santo Tomás Chautla	43	76	119
Ignacio Zaragoza	78	17	95
Santa María Xonacatepec	43	45	88
Santa Mara Guadalupe Tecola	49	24	73
Total	**9,522**	**9,259**	**18,781**

Fuente: Sistema Municipal DIF.

Los resultados permitieron reconocer situaciones asociadas con depresión, ansiedad, violencia, abuso, aislamiento y consumo de sustancias psicoactivas, entre otras, y determinar las necesidades de atención para cada caso. A partir de esta valoración se brindó seguimiento, orientación psicológica y, cuando fue necesario, canalización a servicios especializados.

NUTRICIÓN

PROGRAMA NUTRICIÓN IMPARABLE

Una alimentación adecuada es un elemento indispensable para el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades asociadas con hábitos alimentarios no saludables. En respuesta a ello, el Gobierno de la Ciudad desarrolló el Programa Nutrición Imparable, enfocado en acercar guía profesional y herramientas que ayuden a la población a conocer su estado nutricional y tomar decisiones informadas sobre su alimentación.

Mediante este programa se brindaron 36 servicios de orientación y evaluación nutricional que beneficiaron a mil 904 personas de primera vez, con acciones en empresas privadas y distintas juntas auxiliares del municipio de Puebla. Las sesiones se desarrollaron de forma grupal e individual, abordando temas relacionados con alimentación equilibrada, consumo adecuado de alimentos, prevención de enfermedades asociadas con la nutrición y adopción de hábitos saludables.

La atención incluyó evaluaciones individuales de composición corporal para conocer las condiciones nutricionales de las personas participantes. A partir de los resultados obtenidos, se emitieron recomendaciones personalizadas, integrando la orientación general sobre alimentación con una valoración específica.

En el mismo contexto, el Programa Nutrición Imparable acercó la educación alimentaria a escuelas públicas de nivel preescolar, primaria y secundaria del municipio de Puebla, mediante pláticas y talleres. Estas actividades buscaron promover desde edades tempranas conocimientos y prácticas relacionados con una alimentación adecuada.

En los planteles educativos se brindaron 68 sesiones informativas que beneficiaron a mil 897 personas de primera vez. Las jornadas abordaron hábitos alimentarios, consumo de alimentos saludables y la importancia de una nutrición adecuada para el crecimiento y el desarrollo, mediante actividades preventivas y educativas.

ENFOQUE EN LACTANCIA MATERNA

La alimentación durante el embarazo y la lactancia influye en el bienestar de las mujeres y en el crecimiento y desarrollo de niñas y niños. Por ello, resulta fundamental acercar información al respecto que permita tomar decisiones adecuadas durante estas etapas.

En el marco del programa Alimentar con Amor, se brindaron 3 pláticas y talleres enfocados en promover los beneficios de la lactancia materna, dirigidos a mujeres embarazadas, lactantes y no lactantes, que beneficiaron a 86 personas. Las sesiones incluyeron información sobre la importancia de una alimentación adecuada durante el embarazo y la lactancia, así como sus beneficios para la salud materno-infantil.

Los contenidos profundizaron en el estado nutricional de la madre, la lactancia materna exclusiva y complementaria, la alimentación saludable y en las recomendaciones para favorecer el crecimiento y desarrollo del in-

fante. A partir de esta orientación, se promovieron prácticas de autocuidado y hábitos saludables durante estas etapas.

EVALUACIONES NUTRICIONALES A LAS INFANCIAS

En coordinación con el Sistema Estatal DIF, se realizaron acciones de medición de peso y talla en 254 escuelas incorporadas al Programa Alimentario Desayuno Escolar Caliente. Mediante estas evaluaciones se benefició a 39 mil 551 niñas, niños y adolescentes de escuelas públicas de preescolar, primaria y secundaria del municipio de Puebla, dando seguimiento a su desarrollo físico.

Los datos obtenidos permitieron integrar y actualizar el padrón de la población beneficiaria, así como contar con información para los expedientes y registros requeridos por el programa. También aportaron elementos para la planeación y operación de las acciones alimentarias orientadas a la población escolar.

Estrategia 3

Fortalecer la atención y cuidado

de niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad y en condiciones de vulnerabilidad

GESTIÓN SOCIAL

ENTREGA DE APARATOS ORTOPÉDICOS Y AUXILIARES AUDITIVOS

Recuperar movilidad, autonomía y condiciones para realizar actividades cotidianas fue el propósito del programa de Donación de Aparatos Funcionales.

En el periodo que se informa, se benefició a mil 251 personas con discapacidad mediante la entrega de mil 253 apoyos ortopédicos y auxiliares auditivos. La atención priorizó a niñas y niños por su impacto en el desarrollo psicomotor y escolar, así como a personas adultas mayores con desgaste funcional asociado a la edad *(véase la gráfica 4.9)*.

Para ampliar el alcance del programa, se trabajó de manera coordinada con las presidentas de los Subsistemas Municipales DIF de las juntas auxiliares, lo que facilitó la atención de personas con discapacidad en distintos puntos del municipio. A este esfuerzo se sumó el Sistema Nacional DIF mediante la asignación de sillas de ruedas.

La colaboración con el sector privado también contribuyó a la disponibilidad de estos apoyos, con aportaciones de Fundación Telmex-Telcel, Fundación Jenkins, Grupo AB Agentes de Seguros y la Fundación Cimarrón A.C. La suma de esfuerzos entre los sectores público y privado favoreció el acceso a insumos para la inclusión social de las personas beneficiarias.

APOYOS DE GASTO MÉDICO HOSPITALARIO

Los gastos derivados de enfermedades, discapacidad o tratamientos especializados pueden representar una carga económica significativa para las familias. Para hacer frente a estas situaciones, el Gobierno de la Ciudad brindó apoyos a personas en condiciones de vulnerabilidad con necesidades médicas prioritarias.

En el lapso reportado, se benefició a 70 personas mediante apoyos para medicamentos, estudios de laboratorio clínico, prótesis y órtesis, pañales, material de curación y paquetes funerarios, entre otros. Los recursos se desti-

Gráfica 4.9
Número de aparatos y apoyos funcionales entregados por tipo
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Aparatos funcionales)

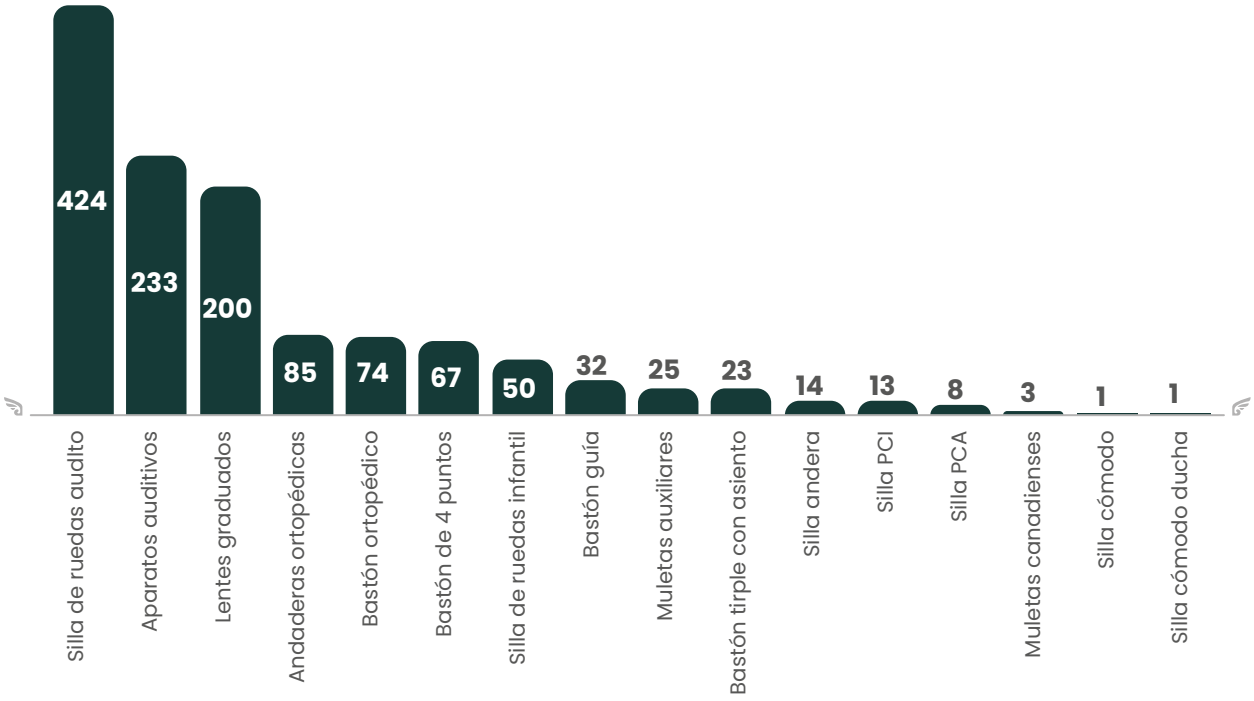

Nota: El número de aparatos funcionales entregados difiere del número de personas beneficiadas, ya que algunas, debido a su condición de salud, requirieron dos aparatos funcionales distintos.

Fuente: Sistema Municipal DIF.

naron de acuerdo con las necesidades identificadas en cada caso en diferentes zonas del municipio *(véase el mapa 4.6)*.

Entre las personas beneficiarias se encontraron 11 menores de edad, 4 adolescentes, 38 personas adultas en edad productiva y 17 personas adultas mayores. Esta atención permitió apoyar a familias de distintos grupos de edad ante gastos asociados con condiciones de salud y necesidades específicas.

Mapa 4.6
Cobertura territorial de los apoyos para gastos médicos hospitalarios por junta auxiliar

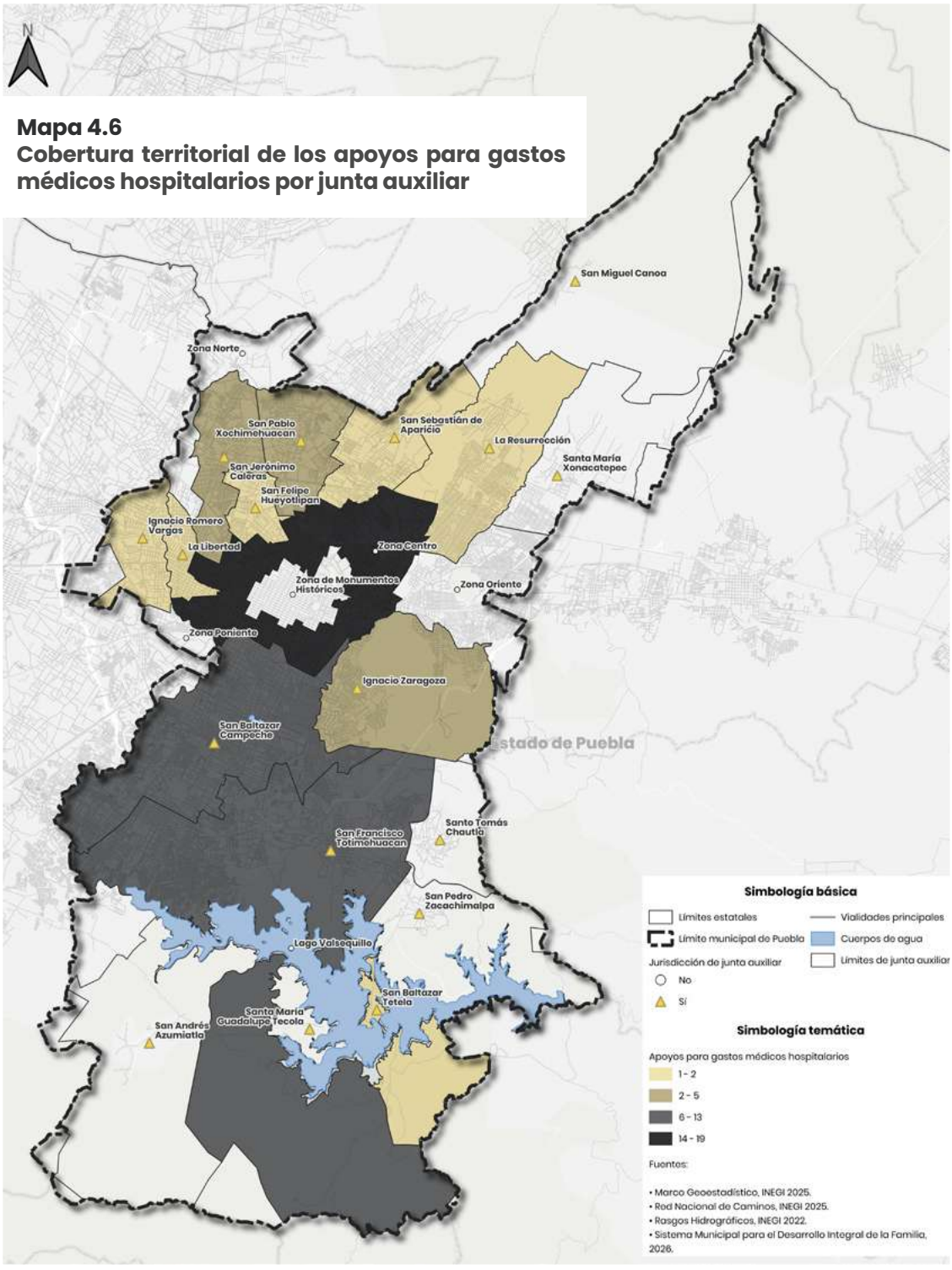

Fuente: Sistema Municipal DIF.

CAMPAÑA ILUMINANDO MIRADAS

La pérdida de la visión por cataratas es considerada la primera causa de ceguera reversible en el país, la cual afecta en mayor medida a personas adultas mayores en situación de pobreza. Ante esta problemática de salud visual, nació la campaña Iluminando Miradas, creada para brindar atención médica especializada. Con este propósito, el Gobierno de la Ciudad sumó la colaboración de Fundación Jenkins A. C. y del Instituto Oftalmológico Novavisión, encargado de realizar los procedimientos quirúrgicos con personal médico especializado y la tecnología requerida.

La identificación de pacientes se realizó mediante distintos mecanismos de acercamiento con la población, entre los que destaca la jornada Día del Pueblo. Por esta vía se canalizaron dos casos de niñas y niños con catarata congénita bilateral, residentes de las juntas auxiliares de San Sebastián de Aparicio y La Resurrección, quienes recibieron atención quirúrgica especializada para tratar esta condición visual.

Desde su inicio en diciembre de 2025, este programa fijó la meta de 400 cirugías de cataratas para la población en situación de vulnerabilidad del municipio. A la fecha, se han realizado 377 procedimientos, lo que representa un avance del 94.2% de la meta establecida *(véase la gráfica 4.10)*.

Gráfica 4.10
Distribución porcentual de personas beneficiadas por grupo de edad
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Porcentaje)

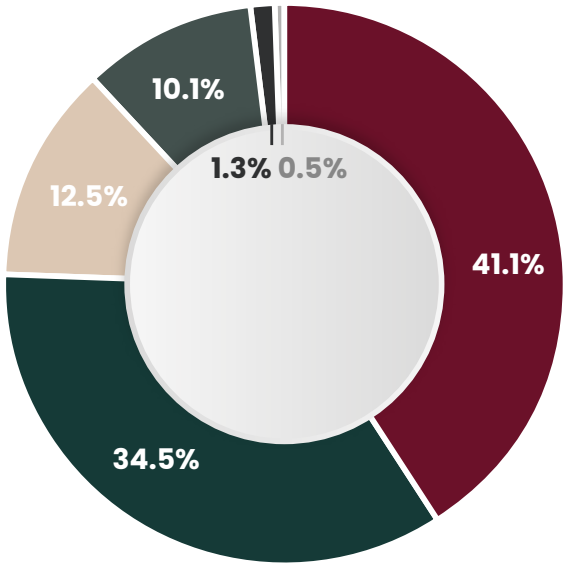

Fuente: Sistema Municipal DIF.

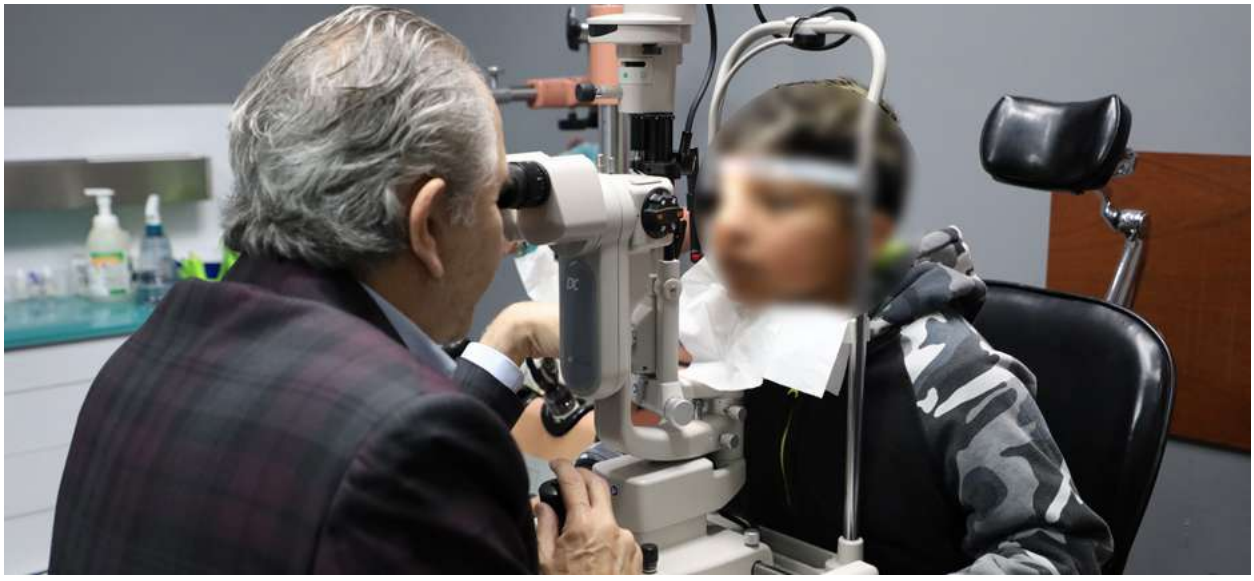

APOYO A PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

DORMITORIO MUNICIPAL

Contar con un espacio seguro para pasar la noche representa una necesidad inmediata para las personas en situación de calle. Ante esta realidad, el Dormitorio Municipal mantuvo la atención nocturna para quienes acudieron directamente o fueron canalizados por otras áreas e instituciones, brindando una alternativa temporal para el descanso, la higiene y la alimentación.

De esta manera, en este espacio se otorgaron 49 mil 218 servicios de alojamiento, aseo personal y alimentación. Además de cubrir estas necesidades básicas, el personal realizó el registro y mantuvo contacto directo con las personas usuarias para identificar requerimientos inmediatos, brindar orientación inicial y, cuando fue necesario, considerar su vinculación con otras áreas o instituciones, priorizando en todo momento un trato digno *(véase la gráfica 4.11)*.

En lo que respecta a las atenciones de primera vez, se registraron 410 personas, entre niñas, niños y adolescentes, así como mujeres y hombres adultos. A lo largo de su estancia, las personas usuarias recibieron servicios o acudieron en más de una ocasión, de acuerdo con sus necesidades.

SERVICIOS JURÍDICOS Y DE PROTECCIÓN

Frente a situaciones que requirieron orientación, acompañamiento o protección de derechos, el Gobierno de la Ciudad brindó 2 mil 831 servicios jurídicos y de protección a personas en situación de vulnerabilidad del municipio de Puebla, bajo una perspectiva de género y derechos humanos.

Gráfica 4.11
Servicios otorgados en el Dormitorio Municipal por mes
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Servicios)

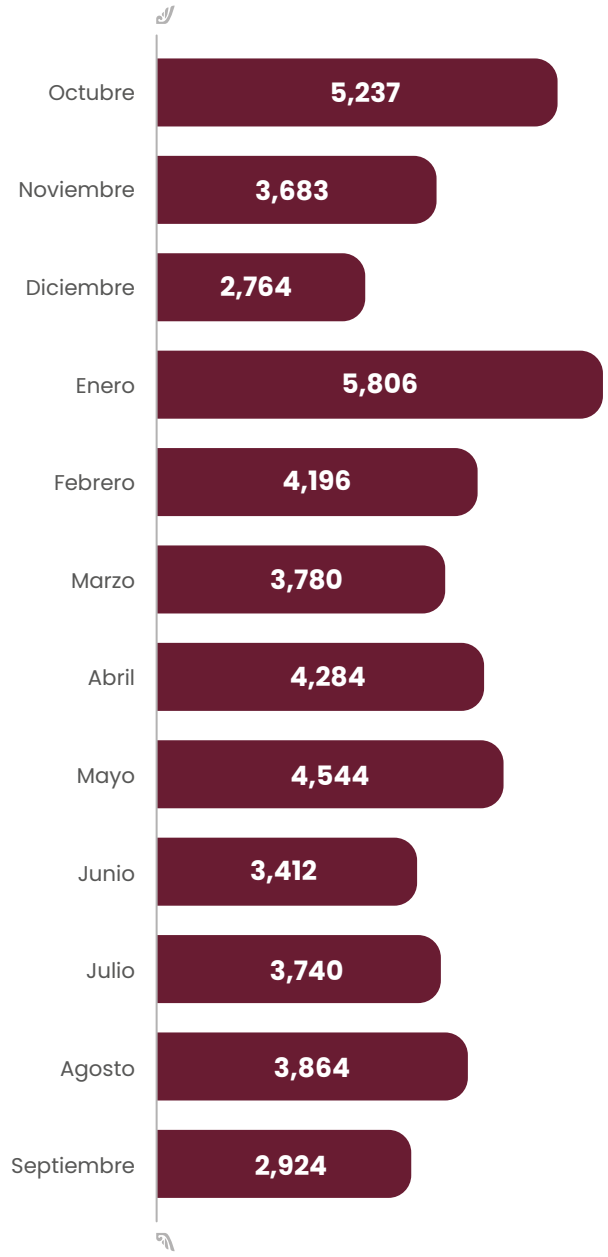

Fuente: Sistema Municipal DIF.

La atención comprendió asesorías jurídicas, trámites ante el Registro Civil y reportes de posibles vulneraciones de derechos, además de intervenciones de trabajo social y atención psicológica y médica. También se impartieron pláticas y talleres enfocados en la prevención, la protección integral, la promoción de los derechos y la cultura de la denuncia.

Estos servicios acercaron acompañamiento a grupos de atención prioritaria como niñas, niños, adolescentes, personas con discapacidad y personas adultas mayores, facilitando su acceso a mecanismos para el ejercicio de sus derechos.

ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PUERTA VIOLETA

La violencia por razón de género requiere una atención que responda tanto a las necesidades inmediatas de las víctimas como a los procesos necesarios para la protección y restitución de sus derechos. Bajo este enfoque, el programa Puerta Violeta atendió a niñas, niños, adolescentes y mujeres mediante servicios especializados.

La atención incluyó orientación y asesoría legal, así como acompañamiento para presentar denuncias y darles seguimiento ante la Fiscalía General del Estado (FGE), además de contención psicológica y atención médica primaria. Mediante estos servicios, que evaluaron las necesidades particulares de cada caso y su entorno familiar, se benefició a 177 personas.

La representación jurídica continua favoreció la vinculación y permanencia de las víctimas en los procesos ministeriales, lo que facilitó su acceso a la justicia. Asimismo, la asistencia brindada contribuyó a reducir factores de impunidad mediante el respaldo institucional en distintas etapas de estos procedimientos, con un enfoque en derechos humanos y de género.

ACOMPAÑAMIENTO A PERSONAS VIOLENTADAS

Presentar una denuncia puede ser un proceso complejo para las mujeres víctimas de violencia, particularmente cuando enfrentan obstáculos para que su declaración sea recibida. Por ello, el programa Puerta Violeta brindó asesoría legal especializada en las Agencias del Ministerio Público de FGE, con la asistencia de una abogada durante el trámite.

Se efectuaron 49 acompañamientos para la presentación de denuncias, procurando que las víctimas recibieran un trato digno y que los hechos posiblemente constitutivos de delito fueran puestos en conocimiento de la autoridad. La intervención también permitió monitorear el avance de las denuncias presentadas y atender posibles dificultades durante su recepción.

La participación de personal especializado reforzó la atención brindada a las mujeres en un momento sensible del proceso, ofreciendo orientación y respaldo durante su interacción con las autoridades responsables de recibir e investigar las denuncias.

ASESORÍA JURÍDICA EN MATERIA PENAL

Ante una situación de violencia, conocer las alternativas legales disponibles resulta indispensable para tomar decisiones y solicitar la protección de las autoridades. Con este propósito, el área jurídica del programa Puerta Violeta otorgó 81 asesorías en materia penal, principalmente relacionadas con delitos de abuso sexual, violación, acoso y hostigamiento sexual, pederastia, corrupción de menores y violencia familiar.

La orientación se extendió a asuntos de carácter familiar, como divorcio, pensión alimenticia, guarda y custodia, régimen de convivencia, patria potestad, filiación y adopción, entre otros procedimientos, brindando información específica sobre las vías legales disponibles y la ruta a seguir para garantizar el resguardo y el ejercicio de los derechos de las personas atendidas.

PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR

Durante el periodo que se reporta, se impartieron 25 pláticas de prevención de la violencia, en las que participaron mil 066 personas. Estas sesiones se enfocaron en brindar información para reconocer las distintas manifestaciones de violencia, identificar conductas que pueden vulnerar los derechos de las personas y promover relaciones basadas en el respeto y la igualdad.

Los contenidos abordaron de manera accesible los derechos de las mujeres, la igualdad sustantiva y la perspectiva de género, así como las características de la violencia psicológica, física, sexual, económica, patrimonial y vicaria. Más que limitarse a la definición de estos conceptos, se proporcionaron herramientas para identificar situaciones de riesgo en distintos ámbitos y comprender la importancia de prevenir prácticas basadas en la desigualdad y la discriminación.

ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

CENTRO DE DÍA

Niñas, niños y adolescentes en situación de calle o vulnerabilidad social encontraron en el Centro de Día un lugar para continuar su formación y recibir atención de acuerdo con sus necesidades. Como muestra de ello, durante el periodo que se informa se mantuvieron los servicios educativos, talleres de capacitación y la asistencia alimentaria para esta población.

En conjunto, se otorgaron servicios 40 mil 471. Entre los resultados destaca la conclusión de la educación básica por parte de dos estudiantes, resultado de su esfuerzo y del seguimiento brindado para fortalecer su trayectoria escolar *(véase la gráfica 4.12)*.

Gráfica 4.12
Distribución porcentual de las personas beneficiarias del Centro del Día por grupo de edad
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Porcentaje)

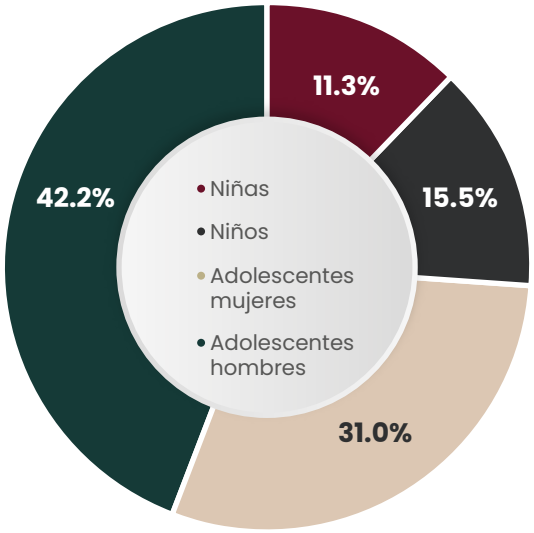

Fuente: Sistema Municipal DIF.

ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO INFANTIL

Niñas, niños y adolescentes participaron en jornadas diseñadas para conocer y comprender los derechos que les reconoce la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Las pláticas, talleres y cursos incorporaron dinámicas lúdicas y didácticas que, además de facilitar el acercamiento a estos contenidos, promovieron espacios de participación, creatividad e imaginación.

Estos talleres se desarrollaron en 21 escuelas del municipio de Puebla, en donde destacan las primarias Revolución Mexicana, Felipe Carrillo Puerto y Emiliano Zapata; la Secundaria Técnica Número 96, y el Bachillerato General Oficial José María Lafragua. De las escuelas participantes, 8 se ubicaron en San Baltazar Campeche, 1 en La Libertad, 1 en Ignacio Zaragoza, 1 en San Francisco Totimehuacan y 10 en la zona central de la ciudad.

La participación alcanzó a 7 mil 376 niñas, niños y adolescentes, 3 mil 612 niñas y mujeres adolescentes y 3 mil 764 niños y hombres adolescentes. De esta manera, la difusión de derechos se llevó directamente al entorno escolar mediante dinámicas acordes con las características de esta población.

ASISTENCIA A ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

ASISTENCIA A ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY

La atención de adolescentes en conflicto con la ley representa una responsabilidad para el Gobierno Municipal que implica proteger sus derechos y brindar alternativas que fomenten su desarrollo, al tiempo que se trabaja en la prevención de conductas que puedan derivar en nuevas faltas. Este enfoque reconoce la importancia de acompañar a las y los adolescentes mediante servicios acordes con sus necesidades.

Bajo esta premisa, se otorgó atención integral multidisciplinaria a 14 adolescentes en conflicto con la ley remitidos por la Jueza o Juez de Justicia Cívica Especializado en Adolescentes. La asistencia inició desde la audiencia relacionada con la falta administrativa, procurando el respeto de sus derechos, y continuó con la elaboración de un plan individualizado que consideró regularización educativa, atención psicológica y jurídica, servicios médicos de primer nivel y alimentación. También se impartieron talleres de estudio, deportivos, musicales y de pintura para impulsar el desarrollo de sus capacidades.

Adicionalmente, el trabajo preventivo se extendió mediante las pláticas de justicia cívica para adolescentes, impartidas en instituciones educativas y organizaciones públicas o privadas. En este sentido, se realizaron 10 pláticas en las que participaron 350 niñas, niños y adolescentes, cuyos contenidos estuvieron enfocados en las consecuencias legales y administrativas de cometer faltas administrativas, a fin de generar conciencia y prevenir conductas que pudieran escalar hacia la comisión de delitos.

ASISTENCIA INTEGRAL A ADOLESCENTES

Por otro lado, se otorgó apoyo a adolescentes en situación de vulnerabilidad que enfrentaron condiciones económicas, familiares o de su entorno que podían afectar su permanencia y desempeño escolar.

En este ámbito, se brindaron 29 servicios de asistencia multidisciplinaria al mismo número de estudiantes, los cuales incluyeron regularización educativa, atención médica de primer nivel, orientación psicológica y jurídica, así como alimentación.

En materia educativa, se facilitó la incorporación voluntaria a la Preparatoria Híbrida del Sistema Municipal DIF, una alternativa gratuita y con validez oficial que ofrece la posibilidad de cursar el bachillerato mediante una

modalidad virtual y flexible. La plataforma digital funciona las 24 horas, los 365 días del año, lo que permite que las y los estudiantes organicen sus horarios de estudio de acuerdo con sus necesidades personales o laborales y puedan continuar con su formación.

De acuerdo con lo identificado, las y los adolescentes también tuvieron acceso a consultas médicas básicas en la Unidad Médica Integral, a respaldo psicológico general y pedagógico, así como a alimentación durante las jornadas de trabajo. Estos servicios atendieron distintos factores que podían incidir en su trayectoria educativa y ofrecieron alternativas para reducir la su deserción escolar.

ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES

ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES

Como parte de las acciones para contribuir con el bienestar y el envejecimiento activo, se generaron espacios para que las personas adultas mayores continuaran su proceso de formación, fortalecieran sus capacidades y participaran en la vida comunitaria, a través de talleres orientados a adquirir nuevos conocimientos, actualizar habilidades, desarrollar activación física y compartir la experiencia acumulada a lo largo de su vida.

La oferta se complementó con eventos, exposiciones y conferencias que propiciaron el encuentro entre las personas participantes y permitieron dar a conocer el trabajo desarrollado.

La diversidad de opciones permitió que cada persona se incorporara de acuerdo con sus intereses y tuviera acceso a opciones de aprendizaje, convivencia y activación. De este modo, se realizaron 386 actividades que beneficiaron a 19 mil 505 personas adultas mayores *(véase el cuadro 4.11)*.

Cuadro 4.11
Actividades realizadas y personas beneficiarias por tipo de actividad
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Tipo de actividad	Número de actividades	Personas beneficiarias
Actividad física	143	11,552
Manualidades y psicogerontología	156	5,216
Computación	48	2,108
Pláticas	39	629
Total	**386**	**19,505**

Fuente: Sistema Municipal DIF.

La participación registrada refleja el interés de este sector por mantenerse activo, enriquecer sus conocimientos y encontrar espacios para continuar aportando su experiencia.

INCLUSIÓN LABORAL

Las oportunidades laborales para las personas adultas mayores suelen reducirse debido, entre otros factores, a los criterios de edad establecidos en el mercado laboral. Frente a

esta situación, el Gobierno de la Ciudad suscribió convenios con tiendas de autoservicio como La Gran Bodega, Veana y Soriana para facilitar la incorporación de personas adultas mayores como empacadoras voluntarias, lo que les brinda una alternativa para mantenerse activas y obtener ingresos mediante las gratificaciones de clientes.

A partir de la colaboración, 99 personas adultas mayores se sumaron a esta modalidad laboral, 44 mujeres y 55 hombres. Su participación favoreció la inclusión de este sector en la vida productiva, además de respaldar su economía personal y familiar.

CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO PERSONAL

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

Aprender un oficio o adquirir nuevas competencias puede abrir alternativas para integrarse al sector productivo y generar ingresos propios. Con esta visión, los Centros de Capacitación y Desarrollo (CECADE) ofrecieron opciones de formación técnica a cuotas accesibles orientadas a fortalecer habilidades para el empleo y el autoempleo.

La oferta sumó 4 mil 798 cursos otorgados, que permitieron atender a 2 mil 283 personas usuarias de primera vez y 2 mil 515 subsecuentes. Las capacitaciones abarcaron estilismo, barbería, maquillaje, diseño de modas, corte y confección, manualidades, computación, gastronomía y repostería, entre otras temáticas. A esta variedad se incorporaron contenidos sobre herramientas de inteligencia artificial aplicadas al emprendimiento y el manejo de Excel, a fin de responder a las exigencias del entorno digital.

Al concluir cada taller, las personas participantes recibieron un reconocimiento oficial que acreditó las competencias adquiridas. La instrucción les proporcionó herramientas prácticas para desarrollar una actividad productiva, emprender o ampliar las posibilidades de generar ingresos a partir de los conocimientos aprendidos.

JORNADAS IMPARABLES

Las Jornadas Imparables acercaron apoyos a personas en situación de vulnerabilidad y, al mismo tiempo, brindaron a las participantes de los talleres de capacitación técnica un espacio para consolidar sus aprendizajes en entornos reales. Bajo la supervisión de sus instructoras, alumnas de estilismo y aplicación de uñas ofrecieron a la población servicios de cuidado e imagen personal.

Estos eventos se realizaron en las juntas auxiliares de Ignacio Zaragoza, La Resurrección, San Andrés Azumiatla, San Francisco Totimehuacan, San Pablo Xochimehuacan, Santa María Xonacatepec, así como en la inspectoría de San Miguel Espejo y en la colonia Reforma. Entre las atenciones brindadas destacan cortes de cabello, diseño y depilación de ceja, pigmentación, rizado de pestañas, peinado, aplicación de uñas de acrílico y esmaltado semipermanente.

En total, se otorgaron 2 mil 369 servicios a 2 mil 207 personas, combinando la atención comunitaria con la práctica de las habilidades desarrolladas por las alumnas durante su proceso de capacitación.

CAPACITACIÓN EN EL ÁREA DE GASTRONOMÍA

A través de la capacitación para el trabajo es posible adquirir conocimientos y habilidades que fomenten el acceso al empleo y el desarrollo de proyectos productivos. Bajo esta premisa, se impartió la Carrera de Capacitación para el Trabajo en Gastronomía, con una duración de un año y jornadas de formación de lunes a viernes, en un horario de nueve de la mañana a dos de la tarde.

El plan de estudios incluyó fondos y salsas, coctelería, atención en comedor, restaurantería, panificación, repostería, bases culinarias, cocina mexicana, chocolatería, cocina vegetariana e internacional, servilleta artística y mukimono. La preparación se complementó con contenidos de relaciones humanas y comunicación, así como con prácticas de cortes de precisión, métodos de cocción, seguridad e higiene alimentaria y operación de estaciones de trabajo.

De este plan formativo egresaron 51 personas, 36 mujeres y 15 hombres, quienes recibieron una certificación oficial de la Secretaría de Educación Pública. Esto respaldó los conocimientos adquiridos y fortaleció las oportunidades de las personas egresadas para incorporarse al mercado laboral, iniciar un emprendimiento o continuar sus estudios.

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

PROGRAMA 14

UNIDOS POR EL DEPORTE

OBJETIVO
Fomentar la práctica del deporte en el municipio mediante el apoyo a talentos deportivos, la promoción de eventos y actividades deportivas, la dotación y el mejoramiento del equipamiento deportivo propiedad del municipio, para el fortalecimiento de la cohesión social y el bienestar de las personas.

META
Incrementar en 5% anual el número de beneficiarios de los programas y actividades (torneos, becas, academias deportivas y puntos de activación física) en el Municipio de Puebla.

Estrategia 1

Incentivar el deporte para el bienestar de la población

TORNEOS DEPORTIVOS

TORNEOS DE DIFERENTES DISCIPLINAS

Con la finalidad de ampliar la oferta deportiva y acercarla a distintos sectores de la población, el Gobierno de la Ciudad organizó torneos en diversas disciplinas que reunieron a niñas, niños, personas jóvenes y adultas, lo que generó las condiciones para la práctica del deporte y la convivencia comunitaria.

Entre las competencias organizadas, destaca que por primera vez en el municipio se llevó a cabo el Torneo Municipal de Pádel. Además, se realizó el Torneo Interprimarias de Juntas Auxiliares 2025, el Torneo de Barrios de Baloncesto 3x3, el Torneo de Barrios de Box, el Torneo Cuadrangular de Escuelas de Iniciación de Fútbol 7 y el Torneo de Barrios de Cachibol, lo que diversificó las disciplinas y modalidades disponibles para la ciudadanía.

En total, participaron mil 820 personas, 343 mujeres, 775 hombres, 163 niñas y 539 niños. La respuesta registrada en los diferentes certámenes es muestra del interés de la población por contar con espacios para la activación física, al tiempo que estas competencias impulsaron el desarrollo de las capacidades de quienes participaron *(véase el cuadro 4.12)*.

Cuadro 4.12
Personas beneficiadas por torneo, según grupo de edad y sexo
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Torneos	Mujeres adultas	Hombres adultos	Niñas	Niños	Total de personas beneficiadas
Torneo Interdependencias	170	470	-	-	640
Torneo de Barrios de Box	58	193	74	220	545
Torneo de Barrios de Baloncesto 3x3	2	1	69	151	223
Torneo de Barrios de Cachibol	110	86	-	-	196
Torneo Interprimarias de Juntas Auxiliares	-	-	20	138	158
Torneo Municipal de Pádel	3	25	-	2	30
Torneo Cuadrangular de Escuelas de Iniciación de Fútbol 7	-	-	-	28	28
Total	**343**	**775**	**163**	**539**	**1,820**

Fuente: Instituto Municipal del Deporte Puebla.

FESTIVAL MÁSTER DE VOLEIBOL 2026

Por primera vez, el municipio de Puebla fue sede del Festival Máster de Voleibol 2026, considerado uno de los torneos deportivos *amateur* más importantes del país para personas mayores de 30 años, avalado por la Federación Mexicana de Voleibol. Del 27 de julio al 1 de agosto, equipos provenientes de 31 estados de la República se dieron cita en los 15 mil metros cuadrados habilitados del Centro Expositor

La competencia incluyó las categorías femeninas Golden, Platino, Diamante, Zafiro y Gema, y las masculinas Senior, Senior Plus y Senior Gold. En total, participaron 7 mil 708 personas, 6 mil 105 mujeres y mil 603 hombres, entre deportistas, personal de entrenamiento, familiares y visitantes.

La llegada de participantes de todo el país durante más de una semana impulsó además la proyección turística y la derrama económica de Puebla.

ESQUEMA DE ACTIVACIÓN FÍSICA MUSICALIZADA

CLASES DE ACTIVACIÓN FÍSICA MUSICALIZADA

Durante el periodo que se informa, la Capital en Movimiento impartió clases de activación física musicalizada en 51 espacios de colonias, barrios, unidades habitacionales y juntas auxiliares del municipio. Con esta oferta se acercó la práctica regular de ejercicio a distintos sectores de la población, aprovechando lugares públicos ubicados en sus propias comunidades (*véase el mapa 4.7*).

Las sesiones combinaron música con ejercicios de fuerza, resistencia, coordinación y equilibrio, adaptados a diferentes edades y capacidades, lo que permitió ofrecer una alternativa accesible para mantenerse en movimiento, mejorar la condición física e incorporar hábitos relacionados con el cuidado de la salud.

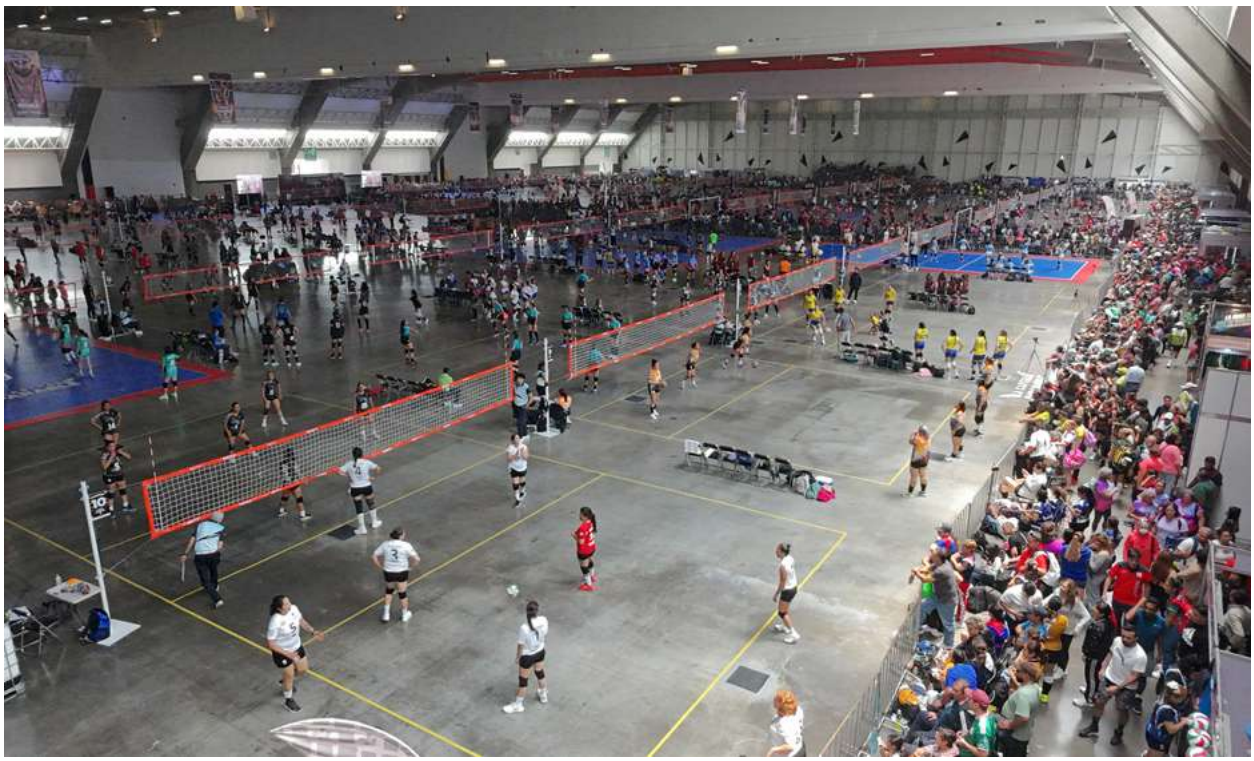

Mapa 4.7
Cobertura territorial de las activaciones físicas musicalizadas por junta auxiliar

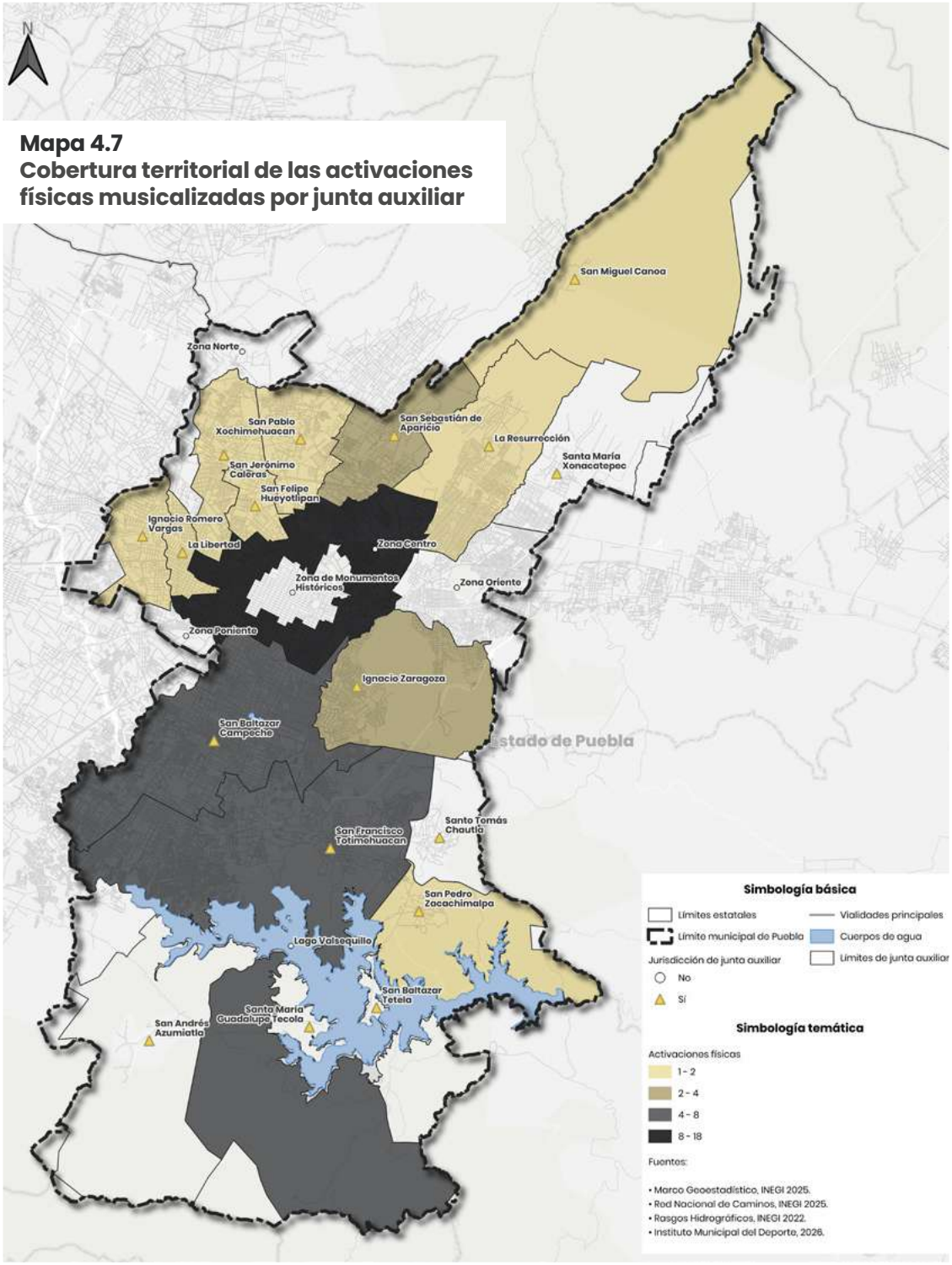

Fuente: Instituto Municipal del Deporte Puebla.

La respuesta a estas actividades se reflejó en la participación de mil 582 personas, mil 514 mujeres y 68 hombres. La presencia mayoritaria de mujeres fue uno de los aspectos más relevantes, mientras que el desarrollo constante de las clases favoreció también la recreación y la convivencia entre quienes asistieron.

CAPACITACIÓN A PERSONAS INSTRUCTORAS

La calidad de las disciplinas deportivas depende de la preparación de quienes las imparten; por esta razón, se fortalecieron y actualizaron los conocimientos y las habilidades de las personas instructoras y de quienes buscan formarse como promotores de Actividad Física Musicalizada, proporcionándoles herramientas para desarrollar su labor de manera segura y acorde con las características de la población que atienden.

Con este propósito, se realizaron 5 capacitaciones: Activación Física en Adultos Mayores, enfocada en ejercicios adaptados a sus necesidades; Activación Física Comunitaria, orientada al desarrollo de estrategias incluyentes en espacios públicos; el Baile en la Activación Física (Línea del Tiempo), sobre la evolución y el uso del baile como herramienta de activación, y Formación de Promotores, impartida en una primera y segunda etapa para fortalecer capacidades metodológicas y pedagógicas. En estas actividades participaron 237 personas instructoras, 220 mujeres y 17 hombres.

FESTIVALES DE ACTIVACIÓN FÍSICA

Como una forma de llevar la activación física musicalizada a encuentros de mayor alcance, se efectuaron cuatro festivales en los que las personas participantes pusieron en práctica las rutinas aprendidas a lo largo del programa. Las actividades se organizaron en el marco del Día de Muertos, el Día Internacional de la Mujer, el Día de la Independencia y el Día de la Niñez, este último con el festival Familia, Movimiento y Diversión.

Estos encuentros combinaron el ejercicio con la recreación y permitieron que más personas se incorporaran a las dinámicas en un ambiente de convivencia. Además de promover el movimiento como parte de una vida saludable, los festivales propiciaron un espacio para compartir esta práctica entre familias y personas de distintas edades.

Las cuatro ediciones reunieron a 5 mil 665 personas, 4 mil 766 mujeres y 899 hombres. La planeación de estos eventos permitió extender la presencia del programa más allá de las clases habituales y acercar sus beneficios a un mayor número de habitantes (*véase la gráfica 4.13*).

Gráfica 4.13
Personas participantes en festivales de activación física por evento y sexo
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Personas)

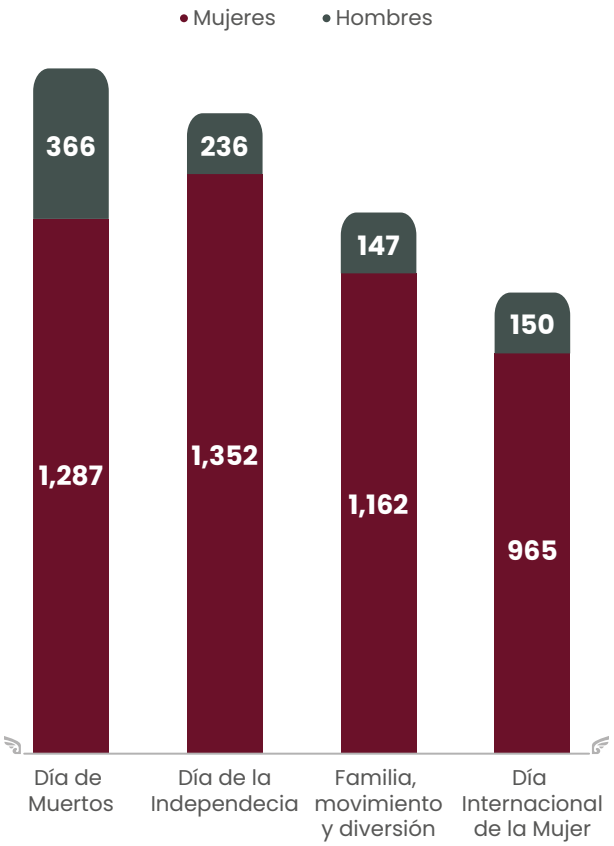

Fuente: Instituto Municipal del Deporte Puebla.

FOMENTO A LA ACTIVIDAD FÍSICA

ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA

En la infancia y la juventud, contar con opciones para practicar deporte favorece la adopción de hábitos activos y ofrece alternativas para el uso del tiempo libre. Con este propósito, el Gobierno de la Ciudad mantuvo una oferta permanente de iniciación y formación deportiva, dirigida principalmente a niñas, niños y personas jóvenes.

Durante el ejercicio informado, se impartieron 5 mil 981 clases, equivalentes a 9 mil 860 horas de actividad, orientadas al aprendizaje progresivo de distintas disciplinas y al desarrollo de habilidades físicas desde edades tempranas.

La oferta incluyó deportes como natación, baloncesto, voleibol, atletismo, karate, box, futbol, futbol adaptado y ajedrez, los cuales se desarrollaron en inmuebles como el Centro Acuático del Norte, Complejo Multideportivo de Puebla, Deportivo San Jorge, Gym Puebla Sur, La Piedad, Parque San Felipe Hueyotlipan, Parque Bosques de San Sebastián, Polideportivo José María Morelos y Pavón, la cancha de pasto sintético de la Unidad Habitacional Las Carmelitas y el Deportivo El Cobre.

Aunado a ello, durante el lapso de referencia, se amplió la cobertura territorial con nuevos puntos de atención en Ampliación Guadalupe Hidalgo, San Miguel La Rosa, Ignacio Zaragoza, San Andrés Azumiatla, San Baltazar Campeche, San Francisco Totimehuacan y Santo Tomás Chautla. Esto permitió acercar las clases a comunidades que anteriormente tenían menos opciones para acceder a este tipo de programas.

En conjunto, las sesiones registraron 120 mil 470 asistencias acumuladas y beneficiaron a mil 543 personas, 371 mujeres, 163 hombres, 479 niñas y 530 niños, lo que permitió que la población beneficiaria avanzara en el aprendizaje de una disciplina, mejorara su condición física y desarrollara valores como la disciplina, el respeto, la perseverancia y el trabajo en equipo *(véase el esquema 4.6)*.

Esquema 4.6
Resultados de las Escuelas de Iniciación Deportiva
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

EVENTOS ESPECIALES

Además de la práctica regular, los encuentros deportivos permiten que personas de distintas edades conozcan nuevas disciplinas, participen en dinámicas recreativas y compartan experiencias con sus familias y comunidades. Bajo este enfoque, se realizaron jornadas deportivas, activaciones físicas, capacitaciones, exhibiciones y clases muestra.

La programación contempló 45 eventos especiales, 24 más que los realizados en el periodo anterior, y entre las iniciativas de mayor alcance destacaron el Primer Medio Maratón de Puebla en esta Administración, las jornadas de *pickleball*, el Torneo Municipal por la Inclusión, Nado de Mujeres Imparables, las Retas Imparables Mundialistas, el Torneo Intersecus Mundialista, el Día Olímpico y la Clínica Deportiva y la visita guiada con los Pericos de Puebla.

A estos encuentros se sumaron las clínicas deportivas Jr. NBA y Her Time To Play, impulsadas por la Asociación Nacional de Baloncesto (NBA, por sus siglas en inglés), así como capacitaciones en colaboración con la Liga Nacional de Fútbol Americano (NFL, por sus siglas en inglés). También se conmemoraron el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y el Día Mundial de la Activación Física,

además del lanzamiento de la iniciativa Canchas por Latas, el Reciclatón Municipal, una jornada de pintura con Comex, entre otro tipo de eventos.

La respuesta de la ciudadanía se reflejó en la participación de 9 mil 065 personas, 5 mil 097 mujeres, 2 mil 619 hombres, 433 niñas y 916 niños, quienes encontraron en estos eventos distintas opciones para acercarse al deporte y la recreación, lo que además representó un incremento significativo con respecto a lo registrado en el periodo anterior *(véase el cuadro 4.13)*.

Cuadro 4.13
Personas participantes en eventos especiales por mes y evento, según grupo de edad y sexo
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Mes	Evento	Mujeres	Hombres	Niñas	Niños	Total
Octubre	Activación Física Musicalizada (invitación del Centro Integral de Servicios)	15	10	-	-	25
	Primer Medio Maratón Puebla 2025	1,229	1,775	-	-	3,004
Noviembre	Pickleball Vive sin Drogas	1	-	22	37	60
	Activación Física Musicalizada Aniversario de Establecimiento	120	2	-	-	122
	Pickleball Red Vecinal	-	-	18	22	40
	Pickleball Guardianes de la Paz	36	30	12	22	100
Diciembre	Dia Internacional de las Personas con Discapacidad	3	8	-	5	16
	Actividad Física Navideña	1,024	150	-	-	1,174
	Posada Instituto Municipal del Deporte de Puebla	22	18	21	19	80
Enero	Activación Física Musicalizada Comunitaria	5	5	1	-	11
	Rueda de prensa y presentación de la iniciativa Canchas por Latas	64	6	-	-	70
Febrero	Jornada Integral de Activación Física	25	-	-	-	25
	Capacitación Teórica/Práctica Ultimate Frisbee	9	16	-	-	25
	Clase Muestra de Activación Física Musicalizada	73	2	-	-	75
	Jornada de Pintura Comex	11	35	-	-	46

Mes	Evento	Mujeres	Hombres	Niñas	Niños	Total
Marzo	Capacitación NFL	12	19	-	-	31
	Torneo Municipal por la Inclusión	3	48	3	11	65
	Clínica NBA JR	-	-	84	123	207
	Nado de Mujeres Imparables	180	-	-	-	180
Abril	Dia Mundial de la Activación Física	237	183	-	-	420
	Pickleball Guardianes de la Paz	2	2	14	12	30
	Jornada Imparable (Activación Física)	16	-	-	-	16
	Torneo Intersecus Mundialista	-	-	30	346	376
Mayo	Jornada Imparable (Activación Física)	22	2	-	-	24
	Capacitación a colaboradores de Escuelas de Iniciación	8	11	-	-	19
	Clínica Her Time To Play y NBA JR	-	-	132	-	132
	Retas Imparables Mundialistas	-	-	24	200	224
Junio	Reciclatón Municipal	12	20	-	20	52
	Curso: Liderazgo y Formación de Equipos	99	5	-	-	104
	Curso: Métodos Coreográficos	40	3	-	-	43
	Día Olímpico	17	26	17	26	86
	Platica: Atención del Abuso Sexual Infantil	38	2	-	-	40
Julio	Clase Muestra de Activación Física Musicalizada	17	1	-	-	18
	Clínica Deportiva Pericos	10	10	-	-	20
	Visita Guiada Pericos	-	-	45	65	110
	Entrega de Reconocimientos del Curso Taller de Formación de Promotores 2026	115	11	-	-	126
	Promoción del Programa de Activación física Musicalizada	25	1	-	-	26

Mes	Evento	Mujeres	Hombres	Niñas	Niños	Total
Agosto	Activación física Musicalizada del Día del Abue 2026	923	110	-	-	1,033
	Activación Física Musicalizada Introducción a la formación de grupos	76	3	-	-	79
	Retas de Voleibol	-	-	10	8	18
	Capacitación de Pasos Básicos de Folclor Mexicano	29	1	-	-	30
Septiembre	Social Run-Previa Medio Maratón	20	23	-	-	43
	Rehabilitación de la Cancha Unidad Habitacional Rivera Anaya	38	2	-	-	40
	Activación Fisica "Ponte Pila" en colaboracion con INDET	470	30	-	-	500
	Rehabilitación de la Cancha del Deportivo Xonaca II	51	49	-	-	100
Total		**5,097**	**2,619**	**433**	**916**	**9,065**

Fuente: Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

CIRCUITOS DEPORTIVOS ITINERANTES

Los espacios públicos y comunitarios también pueden aprovecharse para realizar actividad física, convivir y conocer nuevas disciplinas. Con esta premisa, los Circuitos Deportivos Itinerantes llevaron opciones físicas y recreativas a distintos puntos del municipio.

En estas jornadas participaron mil 003 personas, 498 mujeres y 505 hombres, con ejercicios adaptados a diferentes edades y condiciones físicas. El esquema facilitó la incorporación de quienes no acuden regularmente a las instalaciones deportivas.

A través de los circuitos se combinaron activaciones físicas musicalizadas y ejercicios de acción motriz para trabajar coordinación,

equilibrio, velocidad, agilidad y resistencia, así como juegos y dinámicas recreativas que propiciaron la convivencia entre quienes asistieron.

También se impartieron clínicas de futbol y baloncesto, además de juegos demostrativos de béisbol en colaboración con Pericos de Puebla. En estos encuentros se practicaron fundamentos y habilidades de cada disciplina, lo que acercó a las personas participantes a nuevas opciones para la práctica deportiva.

CURSO DE VERANO IMPARABLE

Las vacaciones escolares representan una oportunidad para que niñas, niños y adolescentes conozcan nuevas disciplinas, convivan y continúen desarrollando sus habilidades fuera de las aulas. Con este propósito, el Curso de Verano Imparable ofreció talleres deportivos y recreativos para aprovechar el tiempo libre de manera activa.

El curso se desarrolló en el Polideportivo José María Morelos y Pavón, en el Centro Acuático del Norte y en el Complejo Multideportivo de Puebla, lo que facilitó la participación de población de las zonas cercanas.

Entre las disciplinas impartidas se encuentran activación física, baloncesto, voleibol, futbol, karate, deportes acuáticos y recreativos, además de circuitos de coordinación motriz. Las sesiones se adaptaron a las edades y etapas de desarrollo de las infancias, favoreciendo el aprendizaje deportivo y el desarrollo de habilidades como coordinación, equilibrio, resistencia y movilidad.

El curso contó con la participación de 284 niñas, niños y adolescentes, quienes realizaron las actividades bajo la supervisión del personal especializado, lo que les brindó oportunidades para convivir, aprender y practicar deporte durante sus vacaciones.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

PRÉSTAMO DE INSTALACIONES

El Programa de Préstamo de Instalaciones Deportivas facilitó el acceso de la ciudadanía a espacios públicos para la práctica de ejercicios físicos, deportivos y de recreación. Los inmuebles se ubicaron en colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares, lo que permitió disponer de opciones en distintos puntos del municipio.

Durante el ejercicio que se informa, se realizaron 273 préstamos correspondientes a 25 espacios municipales, que fueron utilizados para entrenamientos, torneos, jornadas de activación física y otras actividades, aprovechando la infraestructura existente para ampliar las opciones de práctica deportiva.

Mediante los préstamos se benefició a 21 mil 548 personas, 2 mil 660 mujeres, 7 mil 937 hombres, 2 mil 280 niñas y 8 mil 671 niños. La apertura de estos recintos permitió que diferentes grupos y comunidades hicieran uso de la infraestructura deportiva municipal.

PRÉSTAMO DE GIMNASIO DE PESAS

A la infraestructura deportiva disponible para el uso de la ciudadanía, se suman dos instalaciones de gimnasios de pesas ubicados en el Complejo Multideportivo de Puebla y en el Gimnasio Puebla Sur, en las colonias Santa Clara y Popular Emiliano Zapata, respectivamente. Ambos cuentan con instalaciones y equipamiento para realizar ejercicio en condiciones adecuadas y seguras.

Las rutinas y los programas desarrollados atendieron diferentes necesidades de acondicionamiento físico, con ejercicios enfocados en fuerza, resistencia y coordinación, bajo la orientación de personal capacitado. De esta forma, las personas usuarias contaron con acompañamiento para el desarrollo de rutinas de acuerdo con sus capacidades y objetivos.

El uso de estos gimnasios benefició a mil 206 personas, 529 mujeres y 677 hombres, diversificando las alternativas disponibles para hacer ejercicio de manera regular y adquirir hábitos para el cuidado de la salud.

MANTENIMIENTO

El uso constante de las instalaciones deportivas requiere trabajos de conservación que permitan mantenerlas en condiciones óptimas para la ciudadanía. Así, con una inversión de 3 millones 744 mil 076 pesos, se llevaron a cabo 89 acciones de mantenimiento y rehabilitación en 22 espacios de distintas colonias, unidades habitacionales y juntas auxiliares del municipio.

Los trabajos atendieron necesidades distintas de acuerdo con las condiciones de cada inmueble. De manera general, se realizaron labores de limpieza y poda en áreas verdes, corredores, periferias de canchas y zonas comunes, además de reparaciones en llaves de agua potable, tuberías de desagüe y sanitarios.

En las áreas destinadas propiamente a la práctica deportiva, se repararon secciones de pasto sintético. En las canchas, se aplicó caucho granulado, y se les dio mantenimiento a los aparatos de gimnasio y tableros de baloncesto. Además, se rehabilitaron zonas de juego y se realizaron trabajos en pisos de cemento, muros y elementos de herrería.

La atención incluyó la instalación y rehabilitación de luminarias y reflectores con tecnología LED, la reparación de rejillas y colocación de laja, entre otras intervenciones requeridas para el funcionamiento de los inmuebles.

Estas acciones se tradujeron en mejores condiciones para las personas que utilizan diariamente estos recintos, lo que fortalece su pleno aprovechamiento.

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CANCHAS DE FÚTBOL 7

Contar con instalaciones deportivas en condiciones adecuadas favorece la práctica de actividad física y la convivencia comunitaria. Por ello, durante el periodo que se informa, se emprendieron trabajos de mantenimiento y mejoramiento en 2 canchas de fútbol 7 ubicadas en el Deportivo de la Unidad Habitacional Manuel Rivera Anaya y en el Parque Cerro de Amalucan.

De manera complementaria, mediante la colaboración con la Fundación Love.fútbol, organización global sin fines de lucro dedicada a crear, recuperar y redefinir espacios deportivos en comunidades de alta vulnerabilidad social en todo el mundo, se intervino una cancha del Deportivo Xonaca II, con una superficie de mil 696 metros cuadrados. Esta acción permitió recuperar un espacio destinado a la práctica deportiva y la convivencia de la población.

Las labores incluyeron el retiro del material deteriorado, la preparación y renivelación de las bases, la instalación de pasto sintético y la colocación de arena sílica y caucho granulado. En conjunto, se intervinieron 4 mil 692 metros cuadrados de superficie deportiva (*véase el cuadro 4.14*).

Cuadro 4.14
Canchas de fútbol 7 y superficie intervenida por ubicación y origen de los recursos
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

No	Cancha	Dimensión	Origen de los recursos	Superficie intervenida en m²
1	**Cancha 1: Parque Cerro de Amalucan**	53 × 32 m	Recursos municipales	1,696
2	**Deportivo Xonaca II**	53 × 32 m	Fundación Love.fútbol y Grupo PepsiCo	1,696
3	**Deportivo U.H. Manuel Rivera Anaya**	52 × 25 m	Recursos municipales	1,300
	Total			**4, 692**

Fuente: Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

INCENTIVOS PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

BECAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

El desarrollo del talento deportivo requiere constancia, preparación y recursos que permitan sostener los entrenamientos y participar en competencias. Para respaldar estos procesos, el Gobierno de la Ciudad otorgó becas a niñas, niños y personas jóvenes en distintas disciplinas, como reconocimiento a su esfuerzo y trayectoria.

Con una inversión de un millón 141 mil pesos, se apoyó mediante becas a 126 deportistas, 26 mujeres, 26 hombres, 40 niñas y 34 niños. La población beneficiaria practica disciplinas como atletismo, natación, taekwondo, futbol y baloncesto, entre otras, y participó en procesos de preparación y competencias de alcance estatal, nacional e internacional.

De acuerdo con su trayectoria y nivel competitivo, los apoyos se distribuyeron en tres categorías: Excelencia Deportiva, para quienes obtuvieron resultados sobresalientes en competencias oficiales; Talento Deportivo, dirigida a deportistas con trayectoria y potencial de crecimiento; y Promesa Deportiva, para niñas, niños y personas jóvenes que comenzaron su desarrollo competitivo y mostraron habilidades para avanzar en su disciplina *(véase la gráfica 4.14)*.

Gráfica 4.14
Distribución porcentual de becas otorgadas por categoría deportiva
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Porcentaje)

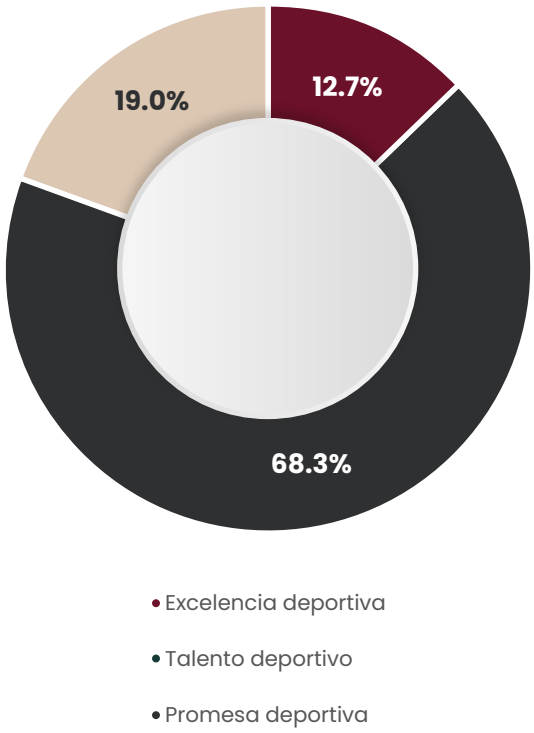

Fuente: Instituto Municipal del Deporte de Puebla.

VÍA RECREATIVA DE LA CAPITAL IMPARABLE

PRÉSTAMO DE BICICLETAS

Las calles también pueden convertirse en espacios de recreación para caminar, andar en bicicleta, hacer ejercicio y convivir en familia. Bajo esta idea, se promovió el uso del espacio público y la movilidad no motorizada entre la población.

Durante el ejercicio informado, como parte de la Vía Metropolitana y la Vía Recreativa de la Capital Imparable, se efectuaron 7 mil 843 préstamos de bicicletas, lo que facilitó la participación de quienes no contaban con una propia y amplió las posibilidades de disfrutar el recorrido.

Lo anterior, mostró la apropiación de esta iniciativa por parte de la ciudadanía y permitió que, durante algunas horas, un tramo de la ciudad se destinara al ejercicio, la recreación y la convivencia familiar.

VINCULACIONES ESTRATÉGICAS

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

La vinculación con instituciones, empresas y organizaciones deportivas permitió desarrollar proyectos que complementaron las acciones del Gobierno de la Ciudad en materia de deporte. Entre los acuerdos establecidos se encuentra el suscrito con Flexsports S. A. de C. V., Green Carson S. de R. L. de C. V. y Fundación Green Carson A. C. para desarrollar la iniciativa Canchas por Latas, enfocada en la recuperación y habilitación de espacios deportivos.

También se formalizó un convenio con la Federación Mexicana de Voleibol A. C. para la realización del Festival Máster de Voleibol. Este acuerdo hizo posible que Puebla recibiera este evento por primera vez, con presencia de equipos provenientes de distintos estados del país.

A través del trabajo con Flexsports S. A. de C. V. se facilitó, además, el préstamo de canchas para encuentros relacionados con el Mundial de Fútbol. Asimismo, se gestionó un convenio de colaboración con el Instituto del Deporte de los Trabajadores de Puebla (INDET), para la promoción y participación en las actividades físicas impulsadas por esta Administración. Los distintos acuerdos permitieron disponer de infraestructura y generar nuevas actividades deportivas, algunas de las cuales tuvieron un alcance que trascendió el ámbito municipal y convocó a participantes de otras entidades de la República mexicana.

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

PROGRAMA 15

JUVENTUD IMPARABLE

OBJETIVO
Promover el bienestar y el desarrollo integral de las juventudes en el municipio, a través de la implementación de planes, programas y alianzas institucionales, incentivando su organización y participación activa.

META
Atender anualmente a 131 mil 990 jóvenes, lo que representa aproximadamente el 30% de población de jóvenes según lo establecido en el último estudio realizado por el INEGI.

Estrategia 1

Desarrollar estrategias institucionales para la atención de las juventudes

PARTICIPACIÓN Y LIDERAZGO JUVENIL

PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD 2026

En el marco del mes de la juventud, el Gobierno de la Ciudad lanzó la convocatoria al Premio Municipal de la Juventud 2026, con el propósito de reconocer el talento, compromiso y aportaciones de juventudes del municipio. Además, se incluyó una distinción para docentes por su trayectoria y por el acompañamiento que brindaron a este sector de la población.

La convocatoria consideró las categorías de emprendimiento y desarrollo económico; excelencia académica; protección al bienestar animal y medio ambiente; compromiso social; así como arte y cultura. Contó con la participación de 185 juventudes, 102 mujeres y 83 hombres. De las personas participantes, 5 resultaron ganadoras, una por cada categoría, en reconocimiento a sus logros, trayectoria y aportaciones, recibieron un premio de 20 mil pesos *(véase el cuadro 4.15)*.

Cuadro 4.15
Personas ganadoras del Premio Municipal de la Juventud, según categoría
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Categoría	Persona ganadora
Compromiso social	María de la Luz Guadalupe Sabino Serrano
Protección al bienestar animal y medio ambiente	Karla Nayeli Alegre Teutle
Arte y cultura	María José Alanís Castro
Emprendimiento y desarrollo económico	Leilanie Rodríguez Rendón
Excelencia académica	Zaira Vanesa Acevedo Ochoa

Fuente: Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla.

De esta forma, se abrieron distintas vertientes para visibilizar el compromiso de las juventudes en ámbitos académicos, sociales, económicos, culturales y ambientales.

Además del galardón y el reconocimiento formal, la convocatoria promovió de manera directa la conversión del talento juvenil en un motor para el desarrollo integral del municipio, lo que permitió impulsar proyectos locales hacia modelos sostenibles y de mayor alcance.

PROTAGONISTAS DE LA CIUDAD

La formación de nuevos liderazgos requiere brindar a las juventudes herramientas para expresar sus ideas, organizarse e involucrarse en los asuntos de su comunidad. Bajo esta visión, la presente Administración desarrolló Protagonistas de la Ciudad, dentro de la estrategia Escuela de Líderes Juveniles, abordando temas como comunicación asertiva, gobierno y sociedad y participación juvenil.

Como parte de esta propuesta, se realizaron 2 encuentros en el Parque Biblioteca con 71 jóvenes del municipio, 39 mujeres y 32 hombres, quienes, mediante dinámicas formativas, trabajaron habilidades de liderazgo y desarrollaron un proyecto en el que aplicaron los conocimientos adquiridos, desde la identificación de una idea hasta la presentación de una propuesta.

Este ejercicio les permitió compartir sus propuestas y poner en práctica habilidades de comunicación, organización y toma de decisiones desarrolladas durante su formación..

Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD
INSTITUTO DE LA
JUVENT
DEL MUNICIPIO
RECONOCIMIENTO

CONCURSO DE ORATORIA: IMPARABLES CON VOZ

Las juventudes tienen opiniones y propuestas sobre los asuntos que influyen en su presente y futuro, por lo que contar con espacios para expresarlas les permite desarrollar argumentos, escuchar otras posturas y participar en la conversación pública.

Bajo este enfoque, por segunda ocasión se desarrolló el Concurso de Oratoria "Imparables con Voz", dirigido a jóvenes de entre 18 y 29 años. El certamen reunió a 101 participantes, 54 mujeres y 47 hombres, quienes pusieron a prueba sus habilidades de expresión oral, argumentación y dominio escénico.

A lo largo del concurso, las personas participantes presentaron discursos preparados y realizaron ejercicios de improvisación sobre democracia, educación superior, empleo juvenil, seguridad, inteligencia artificial e impacto de las redes sociales. La dinámica permitió abordar temas actuales desde la perspectiva juvenil y propició el intercambio de posturas y argumentos frente al público.

La evaluación estuvo a cargo de un jurado integrado por tres personas con experiencia docente en universidades del municipio y con conocimientos en oratoria. Al cierre, se premiaron los tres primeros lugares con incentivos económicos y se entregaron constancias de participación.

Estrategia 2

Promover el acceso de las juventudes

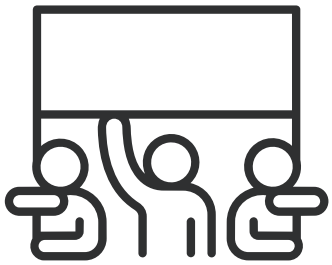

a la educación, el empleo, la salud física, emocional y la cultura

IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO

PROGRAMA JÓVENES IMPARABLES

El Gobierno de la Ciudad refrendó su compromiso con la juventud del municipio mediante el programa Jóvenes Imparables, el cual abrió un espacio para presentar propuestas de negocio y fortalecer sus conocimientos en materia de emprendimiento. Antes de cada edición, las personas participantes recibieron capacitación sobre modelos de negocio, balances generales, análisis financiero, propuesta de valor y comercialización, entre otros temas que les ayudaron a preparar y sustentar sus proyectos.

Las propuestas fueron presentadas ante un jurado especializado en emprendimiento, innovación y desarrollo empresarial, que consideró aspectos como viabilidad, innovación, impacto social y posibilidades de crecimiento. Los tres primeros lugares de cada edición recibieron capital semilla para iniciar o fortalecer sus negocios, mientras que el resto obtuvo un reconocimiento por su participación.

Se realizaron cuatro ediciones en las juntas auxiliares de Ignacio Romero Vargas, San Miguel Canoa, Santo Tomás Chautla y San Baltazar Campeche, con 54 jóvenes participantes. Entre los proyectos ganadores se encontraron Econópolis, Monarca, Sobre-viviendo, Iknimej Bordando Vida, Paneka, Postres Quetzalcóatl, Hijo del Maíz, Ruta del Sol y Capulín, los cuales reflejan la variedad de iniciativas desarrolladas por las juventudes del municipio *(véase el cuadro 4.16)*.

Cuadro 4.16
Personas beneficiadas por junta auxiliar, según sexo
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Junta auxiliar	Mujeres	Hombres	Total
San Miguel Canoa	14	4	18
Ignacio Romero Vargas	3	10	13
San Baltazar Campeche	8	5	13
Santo Tomás Chautla	3	7	10
Total	**28**	**26**	**54**

Fuente: Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla.

MERCADITO DE LAS JUVENTUDES

Brindar espacios comerciales accesibles y sin costo representa un estímulo clave para consolidar las iniciativas productivas en etapas tempranas. Con este propósito, el Mercadito de las Juventudes ofreció espacios gratuitos para que jóvenes emprendedores exhibieran y comercializaran sus productos y servicios sin pagar cuotas de participación. Durante el periodo que se informa, se realizaron nueve ediciones en distintos puntos de la ciudad.

Como sedes, se utilizaron la explanada del Teatro Principal, el Kiosco del Paseo Bravo, el Zócalo de la Ciudad, la Plaza de la Democracia y el Parque del Carmen. La ubicación de las exposiciones en espacios concurridos dio una mayor visibilidad a los productos y servicios ofrecidos, además de facilitar el contacto con posibles clientes.

En conjunto, participaron 908 jóvenes, 678 mujeres y 230 hombres, con distintos emprendimientos. La respuesta obtenida mostró el interés de las juventudes por contar con espacios donde puedan comercializar sus productos, ampliar sus redes y adquirir experiencia para el desarrollo de sus proyectos (*véase el cuadro 4.17*).

Cuadro 4.17
Ediciones realizadas y juventudes participantes por sede
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Sede	Número de ediciones	Juventudes participantes
Zócalo de la Ciudad de Puebla	2	318
Parque del Carmen	2	172
Plaza de la Democracia	2	183
Explanada del Teatro Principal	2	145
Kiosco del Paseo Bravo	1	90
Total	**9**	**908**

Fuente: Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla.

RED IMPARABLE DE EMPRENDEDORES

El fortalecimiento de la cultura emprendedora requiere esquemas integrales que combinen la adquisición de conocimientos teóricos con la asesoría técnica especializada. Con base en esta premisa, por primera vez en la ciudad se puso en marcha la Red Imparable de Emprendedores, un programa de formación y acompañamiento para juventudes interesadas en desarrollar sus ideas de negocio. Durante el proceso, se llevaron a cabo dos ediciones, la primera en la Universidad del Valle de México Campus Puebla y la segunda en la Universidad Politécnica Hispano Mexicana, en la cuales 58 jóvenes, 29 mujeres y 29 hombres, trabajaron en 41 proyectos.

Los procesos incluyeron 15 capacitaciones especializadas sobre modelos de negocio, viabilidad financiera, validación de productos, comercialización, *marketing* digital y ventas. Además de las sesiones grupales, cada proyecto recibió asesoría personalizada para resolver dudas y trabajar sobre sus propias necesidades, lo que permitió llevar los conocimientos adquiridos a aspectos concretos de sus productos y servicios.

Al concluir la formación, las y los jóvenes presentaron sus propuestas ante personas especialistas, quienes evaluaron el trabajo desarrollado y las posibilidades de crecimiento de cada iniciativa. Las tres mejor evaluadas recibieron capital semilla para impulsar su consolidación, con lo que se cerró un proceso que combinó capacitación, asesoría y una oportunidad directa para avanzar en la puesta en marcha de sus emprendimientos.

VINCULACIÓN LABORAL

FERIAS DE EMPLEO

Contar con espacios que reúnan a empresas y personas que buscan empleo facilita el acceso a información sobre vacantes, requisitos y procesos de contratación. Para las juventudes, este acercamiento permite conocer opciones acordes con su formación, experiencia y disponibilidad.

En el periodo de referencia, se pusieron en marcha la Feria del Empleo Incluyente en el Centro de Convenciones San Francisco y la Feria de Empleo para Jóvenes Imparables en el Complejo Cultural Universitario, con la participación de 3 mil 209 jóvenes. En ambas se ofrecieron oportunidades de trabajo formal para distintos perfiles e intereses.

En estos espacios, empresas de los sectores manufacturero, construcción, comercio, educación y servicios dieron a conocer sus vacantes y recibieron solicitudes de empleo. A su vez, las juventudes dialogaron con representantes de las empresas y recibieron información sobre los procesos de reclutamiento y las prestaciones ofrecidas.

La oferta laboral también consideró alternativas de medio tiempo y en modalidad remota para quienes se encontraban estudiando, lo que amplía las posibilidades de vinculación de acuerdo con su disponibilidad. La realización de estos encuentros facilitó el acercamiento entre juventudes que buscaban incorporarse al mercado laboral formal y empresas con puestos disponibles.

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

PREPARA TU FUTURO

Para apoyar a las juventudes en su preparación para el ingreso a la educación superior, se implementó el programa Prepara tu Futuro, mediante el cual se ofrecieron cursos gratuitos que buscaron reforzar conocimientos y desarrollar herramientas útiles para presentar exámenes de admisión.

Se impartieron 15 cursos en modalidades presencial y virtual, con sesiones de dos horas, en las que se trabajaron contenidos de razonamiento matemático, comprensión lectora y resolución de problemas, además de técnicas para administrar el tiempo durante las evaluaciones. Las personas participantes también contaron con la facilidad de resolver dudas y recibir retroalimentación de acuerdo con sus necesidades académicas.

Así, durante el ejercicio que se informa, se atendieron a 227 jóvenes, 132 mujeres y 95 hombres, con especial atención en quienes enfrentaban condiciones económicas o sociales que podían limitar su acceso a este tipo de preparación. Al ser gratuitos, estos cursos representaron una alternativa para reforzar la preparación académica antes de participar en los procesos de selección universitaria.

TALLERES DE FOMENTO A LAS JUVENTUDES

Los intereses y las necesidades de las juventudes abarcan distintos aspectos de su vida, desde la educación y el bienestar emocional hasta la salud, el deporte, el medio ambiente y la participación ciudadana. Para atender esta diversidad de demandas, se ofrecieron espacios de aprendizaje, orientación y recreación.

En el periodo que se reporta, se realizaron 292 talleres y actividades dirigidas a las juventudes, en las que participaron 9 mil 070 jóvenes, 4 mil 562 mujeres y 4 mil 508 hombres. Estas acciones permitieron acercar información y herramientas relacionadas con situaciones que forman parte de su vida cotidiana.

Las sesiones abordaron temáticas como la resolución de conflictos, prevención del acoso escolar y ciberacoso, así como orientación vocacional, bienestar emocional, autoestima y prevención de adicciones. También se impartieron talleres deportivos de futbol en el Parque Biblioteca y se ofrecieron pláticas en instituciones como el Instituto Washington, la BUAP, el Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y la Universidad Tecnológica de Puebla.

Asimismo, se incluyeron temas relacionados con la salud y los derechos sexuales y reproductivos, acompañados de la entrega de métodos de protección. También se llevaron a cabo dinámicas ambientales como la Feria del Ajolote, la conferencia A la Velocidad de Tus Sueños y ejercicios de participación ciudadana como Regidor por un Día.

Para ampliar la cobertura territorial, se instalaron módulos informativos y se llevaron actividades a las juntas auxiliares de La Resurrección y San Pablo Xochimehuacan, así como inspectoría de San Miguel Espejo.

EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

OBRAS DE TEATRO

El uso de expresiones artísticas como herramienta de formación y concientización social permite abordar problemáticas complejas de manera empática y formativa. Por ello, como parte de las acciones que implementó el Gobierno de la Ciudad para acercarse a la población juvenil y abordar de manera distinta la prevención de adicciones y el cuidado de la salud emocional, se presentaron las obras de teatro El pase de lista y No pierdas tu voz, en colaboración con la Universidad Mesoamericana. Las 11 funciones se realizaron en diferentes instituciones educativas del municipio, lo que benefició a 4 mil 917 jóvenes, 2 mil 771 mujeres y 2 mil 146 hombres.

Mediante historias inspiradas en situaciones cercanas a la realidad de las y los estudiantes, las obras abordaron el consumo de sustancias, la presión social, la autoestima y la salud mental, además de las consecuencias que determinadas decisiones pueden tener en el ámbito personal, familiar y escolar. Los mensajes hicieron énfasis en el autocuidado, la importancia de mantener un proyecto de vida y la búsqueda de apoyo familiar o especializado cuando sea necesario.

El formato dramático permitió presentar estos temas de una forma cercana, por lo que la audiencia pudo ver reflejadas situaciones a las que se enfrentan en su día a día y, al mismo tiempo, acercarse a la cultura a través de las expresiones escénicas.

CONCURSOS DE FOTOGRAFÍA

La fotografía permite abrir una nueva forma de participación y expresión para las juventudes del municipio. Por ello, se organizó nuevamente el concurso de fotografía La Mirada Joven de Puebla, que invitó a retratar las fachadas del Centro Histórico y mostrar, desde su propia perspectiva, parte del patrimonio histórico y cultural de la ciudad.

Este certamen reunió a 153 jóvenes, 96 mujeres y 57 hombres, cuyas propuestas fueron evaluadas por un jurado con base en su creatividad, técnica y mensaje. Esto permitió seleccionar y reconocer las imágenes más destacadas.

Además, en el marco del Día Internacional de la Juventud, también se realizó el concurso Instantes de Juventud, en el que se emplearon dispositivos móviles para capturar imágenes que representaran lo que significa ser joven. Cada fotografía estuvo acompañada de un mensaje alusivo. La convocatoria contó con la participación de 55 jóvenes, 30 mujeres y 25 hombres *(véase la gráfica 4.15)*.

Gráfica 4.15
Personas jóvenes participantes por concurso y sexo
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Personas)

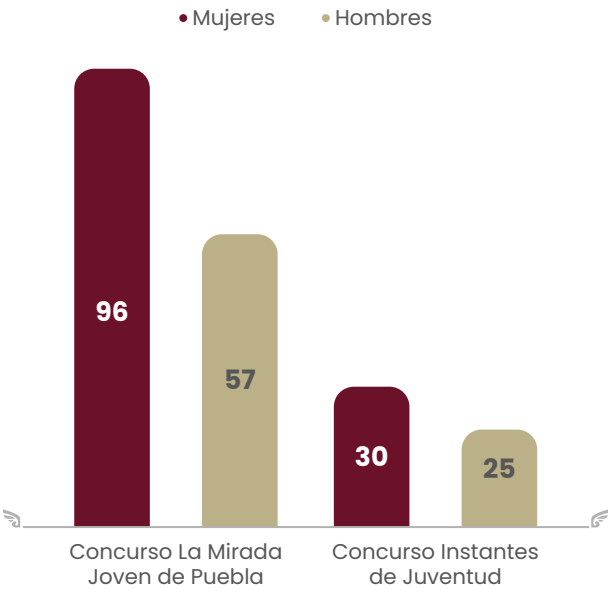

Fuente: Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla.

MULTIVERSO JOVEN

Los intereses culturales de las y los jóvenes también tuvieron un espacio propio con la realización de Multiverso Joven, un evento dedicado a la cultura pop asiática. Esta iniciativa permitió que la población juvenil con intereses comunes compartiera sus aficiones y mostrara distintas expresiones vinculadas con dicha corriente cultural.

El evento reunió a más de 37 emprendimientos locales relacionados con K-Pop, anime, coleccionables, accesorios, ilustraciones y otros productos temáticos. Además de la exposición y venta de productos, se implementaron dinámicas como Random Dance, presentaciones de baile, exhibiciones artísticas y actividades recreativas.

Multiverso Joven también abrió una oportunidad para que personas jóvenes emprendedoras comercializaran sus productos y dieran mayor visibilidad a sus negocios.

CANTANDO CON LAS JUVENTUDES

La música es un medio a través del cual las juventudes pueden expresar sus ideas, experiencias e identidad. De modo que, para ofrecer un espacio donde sea posible presentar su trabajo y fortalecer su presencia en la vida cultural del municipio, se impulsó un encuentro abierto al público dirigido a artistas jóvenes.

El Barrio del Artista fue sede del concurso Cantando con las Juventudes, en el que participaron 28 jóvenes del municipio de Puebla, quienes mostraron su talento y compartieron sus propuestas musicales.

El certamen reconoció el esfuerzo y la dedicación de cada participante, además de impulsar el contacto con el público y la difusión de su trabajo artístico.

TRUEQUE JUVENIL

El fomento a la sostenibilidad requiere esquemas participativos que promuevan la responsabilidad ambiental entre las nuevas generaciones. Por eso, como una alternativa al consumo tradicional, se habilitó un espacio gratuito para el intercambio de prendas y accesorios en buen estado, en el que participaron 59 personas expositoras. La iniciativa promovió entre las juventudes la reutilización de artículos y prácticas relacionadas con la economía circular y el cuidado del medio ambiente.

La mecánica de trabajo consistió en el intercambio directo entre las personas asistentes, quienes pudieron llevar prendas y accesorios limpios, funcionales y en condiciones adecuadas. El personal organizador verificó el cumplimiento de estos requisitos y, posteriormente, cada participante decidió de manera libre y voluntaria qué artículos intercambiar y bajo qué condiciones.

Además de dar una segunda vida a los artículos seleccionados, este encuentro generó un punto de reunión para compartir prácticas de consumo responsable entre la población juvenil.

ACTIVIDADES RECREATIVAS

El acceso a actividades recreativas y culturales favorece el desarrollo integral de las juventudes, al brindarles oportunidades para convivir, conocer nuevos lugares y disfrutar su tiempo libre en entornos seguros. Con este propósito, en el marco del Mes de la Juventud, se impulsaron este tipo de experiencias para jóvenes en situación de vulnerabilidad del municipio.

Derivado de lo anterior, se organizó un viaje a la Ciudad de México para visitar el parque de atracciones Six Flags, además de una función de cine, donde participaron 124 jóvenes, 67 mujeres y 57 hombres.

ATENCIÓN A LA SALUD

RUTA IMPARABLE POR TU MENTE

El cuidado de la salud mental representa un eje prioritario para garantizar el bienestar integral y el desarrollo pleno de las nuevas generaciones. Ante los retos que esto implica, el Gobierno de la Ciudad implementó la Ruta Imparable por tu Mente, con estrategias enfocadas en el autocuidado y la prevención de adicciones. Durante el periodo que se informa, se efectuaron 19 jornadas con la participación de 700 jóvenes de 15 a 29 años, 394 mujeres y 306 hombress.

Mediante talleres y dinámicas de reflexión, se abordaron temas como manejo del estrés, regulación emocional, autoestima, relaciones saludables y prevención de adicciones. Dentro de esta programación también se llevaron a cabo las dos primeras ediciones del taller "Cuando el amor se desconecta", que permitió hablar sobre amor, desamor, tolerancia a la frustración y redes de apoyo, particularmente frente a las formas de relacionarse en entornos digitales.

Las actividades llegaron a instituciones educativas y espacios públicos y comunitarios, entre los que se hallan el Parque Biblioteca, las juntas auxiliares de Santo Tomás Chautla y San Miguel Canoa, la Plaza de la Democracia, el CBTIS 260, la Telesecundaria Lic. Salvador Zamudio, el Parque del Carmen y el Zócalo de la Ciudad, además de la Unidad Académica General Juan Crisóstomo Bonilla y el Bachillerato Máximo Serdán *(véase el cuadro 4.18)*.

Cuadro 4.18
Juventudes beneficiadas de la Ruta Imparable por tu Mente, por sede
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Sede	Juventudes beneficiadas
Complejo Cultural Universitario BUAP	136
Unidad Académica General Juan Crisóstomo Bonilla	103
Parque del Carmen	80
CBTIS 260	73
Telesecundaria Lic. Salvador Zamudio	60
Telesecundaria Federal número 82	50
Bachillerato Máximo Serdán	50
Zócalo de la Ciudad	42
Parque Biblioteca	37
Parque del Carmen	30
Plaza de la Democracia	22
Centro Comunitario SNTE	18
Junta auxiliar San Miguel Canoa	17
Junta auxiliar Santo Tomás Chautla	12
Total	**700**

Fuente: Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla.

JUVENTUD SIN FILTROS

Garantizar el acceso a la información y a los servicios de salud preventiva constituye una condición esencial para el desarrollo saludable e informado de la juventud. Bajo este enfoque, mediante las jornadas Juventud Sin Filtros, el municipio brindó atención gratuita y confidencial a jóvenes de 15 a 29 años, combinando servicios preventivos con orientación sobre salud y derechos sexuales y reproductivos.

En los 12 encuentros realizados se ofrecieron pruebas rápidas para la detección de VIH, sífilis y hepatitis C, así como la aplicación del implante subdérmico y el dispositivo intrauterino (DIU), además de la entrega de condones femeninos y masculinos. La atención estuvo acompañada de información sobre el uso adecuado de los métodos anticonceptivos y la prevención de infecciones de transmisión sexual, para que quienes asistieron contaran con elementos para tomar decisiones informadas sobre su salud.

Los servicios llegaron a 2 mil 447 jóvenes, mil 426 mujeres y mil 021 hombres, en instituciones educativas y espacios comunitarios del municipio. Entre las sedes destacan planteles de la BUAP, el Benemérito Instituto Normal del Estado General Juan Crisóstomo Bonilla y la Universidad de América Latina, la Casa de la Familia Ignacio Romero Vargas y Construyendo Mis Alas A. C., además de otros centros educativos, a fin de ampliar los puntos de atención para las juventudes.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

El bienestar emocional de la juventud requiere mecanismos de escucha profesional que faciliten la detección oportuna de factores de riesgo y la canalización adecuada. En este sentido, el Gobierno de la Ciudad brindó atención psicológica a 321 jóvenes mediante orientación y acompañamiento profesional ante situaciones que pudieran afectar su bienestar emocional. El servicio se ofreció en un ambiente de confianza para atender las necesidades de cada persona y proporcionar herramientas para el manejo de emociones y la toma de decisiones.

A través de estas consultas, este sector pudo recibir apoyo para identificar y afrontar situaciones personales, familiares, escolares o sociales, así como fortalecer recursos que le permita desenvolverse de mejor manera en su vida cotidiana.

PROMOCIÓN DEL DEPORTE Y CONVIVENCIA

TORNEO RELÁMPAGO DE DOMINADAS

Las grandes manifestaciones deportivas representan una oportunidad para fomentar la cohesión social, el uso positivo del tiempo libre y la apropiación de los espacios públicos. Durante el Mundial de 2026, la experiencia El Fútbol se Vive Aquí ofreció en el Zócalo de la Ciudad de Puebla un espacio gratuito para disfrutar las transmisiones de los partidos y participar en actividades recreativas relacionadas con este deporte.

Como parte de su programación, se realizó el Torneo Relámpago de Dominadas, en el que las personas participantes pusieron a prueba su control y coordinación mediante toques consecutivos para mantener el balón en movimiento sin dejarlo caer. La competencia contó con las categorías infantil y juvenil.

Al finalizar las pruebas, se entregaron premios para reconocer el desempeño de quienes obtuvieron los mejores resultados. La jornada contó con 35 participantes, quienes pudieron compartir su afición por el futbol a partir de una práctica centrada en la habilidad individual y la sana competencia.

MEXICO

MEGA INTERCAMBIO DE ESTAMPAS MUNDIALISTAS

Durante la celebración mundialista, el Gobierno de la Ciudad también abrió un espacio gratuito para que familias, aficionados y coleccionistas pudieran intercambiar estampas y avanzar en sus álbumes mundialistas.

El Mega Intercambio de Estampas Mundialistas en el Zócalo de la Ciudad estuvo abierto a todas las edades, incluyendo actividades recreativas y la entrega de premios relacionados con el futbol. Contó con la asistencia de mil personas, entre ellas 227 jóvenes, 85 mujeres y 142 hombres.

CONCURSO DE SKATE "CAPITAL JOVEN"

El reconocimiento de los deportes urbanos permite diversificar las alternativas físicas y artísticas dirigidas a las nuevas generaciones. Para acercar a la población juvenil a estas disciplinas, se realizó el Concurso de Skate, donde las personas participantes demostraron su técnica, estilo y creatividad en la pista ante un jurado calificador con experiencia en esta disciplina.

La competencia también permitió posicionar al *skate* como una forma de expresión artística juvenil, además de abrir espacios para quienes ya lo practicaban o buscaban tener un primer acercamiento a este deporte.

En esta edición participaron 12 jóvenes deportistas urbanos, para quienes representó la oportunidad de competir por primera vez en un evento formal con jueces especializados.

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

PROGRAMA 16

CULTURA Y DESARROLLO ARTÍSTICO

OBJETIVO
Impulsar las expresiones artísticas y culturales de la población a través de la difusión de la oferta artística local, el apoyo a los creadores locales y la descentralización de las actividades culturales del municipio como herramienta para el desarrollo integral de las personas.

META
Incrementar en 6% el número de asistentes y/o beneficiarios en actividades y acciones de carácter artístico y cultural emprendidos por el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla respecto a 2021.

Estrategia 1

Difundir la producción artística del municipio

DIFUSIÓN Y ACCESO CULTURAL

PUEBLA, CAPITAL AMERICANA DE LA CULTURA 2026

Puebla recibió formalmente el reconocimiento de Capital Americana de la Cultura 2026, designación obtenida en el ejercicio fiscal anterior por su riqueza histórica, arquitectónica, artística y patrimonial, así como por la diversidad de sus tradiciones y expresiones culturales, y la política cultural actual. Este acto marcó el paso de la obtención del nombramiento al desarrollo de actividades culturales asociadas con esta distinción.

Como parte de la celebración, Los Folkloristas —agrupación dedicada a la investigación, preservación y difusión de las músicas tradicionales de México y América Latina— se presentó en el Zócalo de la ciudad, lo que aportó al encuentro una expresión artística relacionada con la memoria, las tradiciones y la diversidad cultural del continente.

La recepción del reconocimiento y la presentación artística registraron en conjunto mil 280 asistentes, 521 mujeres, 148 niñas, 477 hombres y 134 niños. De esta manera, el carácter institucional de la distinción se acompañó de una agenda cultural abierta a la ciudadanía.

La Capital Americana de la Cultura 2026 representó una plataforma para dar mayor visibilidad al patrimonio poblano dentro y fuera del país, fortaleciendo la proyección de Puebla como un referente cultural y difundiendo la diversidad de sus expresiones artísticas y tradicionales.

LA IMPARABLE AGENDA CULTURAL

La Imparable Agenda Cultural continuó como una herramienta digital para reunir en un mismo espacio la programación artística y cultural del municipio, así como para facilitar su consulta.

Durante el periodo reportado, se elaboraron y difundieron 12 ediciones, en las que se integraron 5 mil 790 actividades entre exposiciones, conciertos, presentaciones de teatro y danza, talleres, festivales y acciones de fomento a la lectura.

Para conformar cada edición, se recopiló información de recintos, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, espacios municipales, Nodos Culturales, festivales y agentes culturales. Esta participación permitió incorporar propuestas de distintas disciplinas y zonas de la ciudad, además de ofrecer un canal de difusión de eventos que anteriormente se promovían de manera aislada.

Además, esta herramienta se complementó en redes sociales con las cápsulas "¿Qué hacer hoy, mañana y pasado en Puebla?", que presentaron una selección de opciones recreativas en la ciudad cada fin de semana, en un formato breve para facilitar su consulta. Estos contenidos alcanzaron 2 millones 450 mil 374 reproducciones en Facebook, Instagram y X, extendiendo la información a públicos que utilizan estos medios digitales.

En consecuencia, al contar con información organizada y actualizada, habitantes, estudiantes y visitantes pudieron identificar actividades de acuerdo con sus intereses y conocer la oferta de diferentes espacios culturales. El alcance digital permitió, además, consultar la programación tanto dentro como fuera del municipio.

Cabe señalar que, en comparación con el periodo anterior, La Imparable Agenda Cultural incrementó el número de opciones difundidas de 3 mil a 5 mil 420. Esto representó un aumento de 80.7% *(véase la gráfica 4.16)*.

Gráfica 4.16
Incremento del número de actividades difundidas mediante La Imparable Agenda Cultural, por año de gobierno
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Actividades)

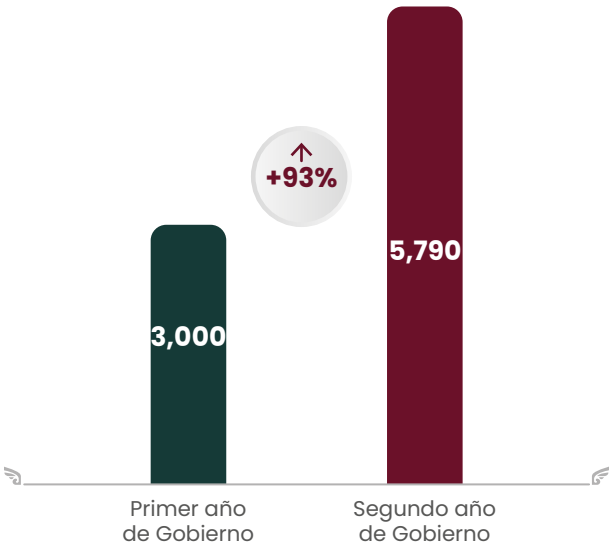

Fuente: Instituto Municipal de Arte y Cultura Puebla.

CUMBRE IBEROAMERICANA DE ARTESANÍAS

La conservación del patrimonio intangible y el establecimiento de marcos normativos garantizan que la diversidad cultural se consolide como un pilar fundamental de la cohesión social y el desarrollo sostenible. Bajo esta visión, se impulsaron encuentros de alcance internacional e instrumentos de política pública para respaldar los derechos de la ciudadanía en la materia.

En este sentido, por primera vez, Puebla fue sede de la Cumbre Iberoamericana de Artesanías 2025, que reunió a personas artesanas, especialistas, instituciones educativas y agentes culturales de México, Guatemala, Cuba, Ecuador, Colombia, Perú, Chile y España. El encuentro abrió un espacio para compartir experiencias sobre la preservación de los saberes tradicionales y los retos que actualmente enfrenta este sector.

La programación incluyó 15 actividades académicas, expositivas, comerciales y artísticas en recintos culturales, universitarios y espacios públicos del Centro Histórico, con una asistencia de 4 mil 117 personas, donde se abordaron temas relacionados con identidad comunitaria, comercialización, innovación, sostenibilidad y diseño contemporáneo. También se habilitaron espacios para la exhibición y venta de artesanías, así como presentaciones vinculadas con el patrimonio cultural inmaterial.

La Cumbre permitió acercar el trabajo artesanal a nuevos públicos y generar vínculos entre quienes producen, estudian, promueven y comercializan estas expresiones. Con ello, se favoreció su reconocimiento como parte de la identidad cultural y como un sector productivo que contribuye a la economía de las comunidades.

Para dar continuidad a este encuentro, en 2026 se realizó la segunda edición de la Cumbre, con la participación de representantes de Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Bolivia. A través de 23 actividades se abordaron las dimensiones cultural, histórica, social y creativa de la producción artesanal. Entre ellas destacaron la conferencia magistral “Arte Popular Iberoamericano: memoria, reconocimiento y futuro” impartida por Cándida Fernández de Calderón, Representante del Consejo Mundial de Artesanías en México, y los Diálogos de Iberoamérica, dedicados al intercambio de experiencias sobre técnicas, materiales y procesos vinculados con distintas ramas artesanales.

La programación también incluyó una Expo Venta Artesanal, que se desarrolló durante los 3 días del encuentro y concentró 22 mil 800 asistencias. En conjunto, las actividades de la segunda edición registraron 23 mil 843 asistencias, 9 mil 744 mujeres, 2 mil 670 niñas, 8 mil 987 hombres y 2 mil 442 niños.

CARTA DE LOS DERECHOS CULTURALES

El fortalecimiento de la vida democrática exige dotar a la ciudadanía de herramientas normativas que garanticen el acceso equitativo a la diversidad artística. Por ello, con el propósito de fortalecer el ejercicio de los derechos culturales e incorporar este enfoque en el desarrollo municipal, por primera vez, el Gobierno de la Ciudad presentó la Carta de los Derechos Culturales. Este documento estableció los principios para orientar la política cultural local y generar condiciones que faciliten el acceso, la participación y el disfrute de las expresiones artísticas.

La Carta reconoció a la cultura como un bien público esencial y un elemento que fortalece el desarrollo sostenible, la inclusión y la cohesión social. También definió los derechos culturales de la ciudadanía y propuso medidas para reducir las barreras económicas, territoriales, de género y de movilidad que limitan su ejercicio *(véase el esquema 4.7)*.

Esquema 4.7
Elementos de la Carta de los Derechos Culturales

Acceso y disfrute

- Acceso a la cultura y a los bienes y servicios culturales
- Disfrute de las manifestaciones culturales

Patrimonio e identidada

- Conocimiento del patrimonio material e inmaterial
- Elección de las identidades culturales

Participación y expresión

- Participación activa y creativa en la cultura
- Libertad de espresión en la lengua o idioma de elección

Protección y tecnología

- Protección de las producciones artísticas, literatas y culturales
- Uso de las tecnologías para el ejercicio de los derechos culturales

Fuente: Instituto Municipal de Arte y Cultura Puebla.

Asimismo, este documento promovió la participación de artistas, comunidades, colectivos, instituciones educativas, organizaciones sociales, iniciativa privada y ciudadanía en la definición de las acciones culturales del municipio, bajo criterios de equidad e inclusión.

Su difusión y socialización se establecieron como un proceso progresivo para ampliar el conocimiento de este instrumento entre distintos sectores. Para ello, se proyecta la vinculación con universidades, a fin de promover su análisis e incorporación en proyectos académicos y de investigación, así como su acercamiento a espacios culturales, colectivos, artistas y personas gestoras culturales, con el propósito de favorecer su conocimiento y aplicación.

DIVULGACIÓN

DIPLOMADO HISTORIA DE PUEBLA EN EL SIGLO XIX

El estudio de la historia local permite comprender los procesos que han definido la identidad y el desarrollo de la ciudad. En este sentido, el Gobierno de la Ciudad, en colaboración con la BUAP, impartió el Diplomado Historia de Puebla en el Siglo XIX, dirigido a personas interesadas en la cultura, la investigación, la docencia y el patrimonio.

El programa comprendió 120 horas de formación dedicadas al análisis de los acontecimientos y las transformaciones sociales y culturales que marcaron a Puebla durante ese periodo. Mediante contenidos especializados, se brindaron herramientas para interpretar y divulgar el pasado de la ciudad en distintos ámbitos educativos, culturales y comunitarios.

Durante el periodo que se informa participaron 97 personas, 51 mujeres y 46 hombres. Esta iniciativa amplió las oportunidades de formación cultural y favoreció el reconocimiento de la historia como un elemento para valorar, preservar y difundir el patrimonio poblano.

PUEBLA 500 FONDO EDITORIAL

Contar con convocatorias públicas brinda a las personas escritoras la posibilidad de someter sus obras a valoración y avanzar hacia su publicación. A partir de esta premisa, se continuó con el impulso a Puebla 500 Fondo Editorial, mediante 2 procesos en los que se seleccionaron 10 trabajos inéditos de novela, poesía, cuento, microcuento, ensayo, teatro, biografía y memoria.

En la primera convocatoria fueron seleccionadas *Eco*, de Paul Aguilar Sánchez, en novela; *Un día dejé olvidado mi corazón en San Isidro*, de Marissa Alaffita Castillo, en poesía; *Nivel Experto*, de Gerardo Sifuentes Marín, en cuento; *La otra batalla de Puebla y más crónicas de rock con poco pápalo*, de Francisco González Quijano, en biografía o memoria; y *Campos de batalla, aquí nadie se raja*, de Alejandro Cossio Rodríguez, en teatro.

La segunda convocatoria reconoció las obras *Traumas y urdimbres en el camino*, de Claudia Elizabeth Vázquez Catrip, en biografía; *Aquiles y el cursor. Cómo existir sin saber qué hacer con los otros*, de Juan Pablo Aguilar Martínez, en ensayo; *Voces bajo la ciudad*, de Guillermo Garay Torillo, en biografía; *Mapa*, de Mayra Gricelda Gutiérrez López, en poesía; y *De colección*, de Jorge Guillermo González Tobón, en cuento.

Las obras recibidas fueron revisadas y valoradas de acuerdo con los criterios establecidos en cada convocatoria. Este mecanismo permitió reconocer nuevas voces y seleccionar propuestas con distintos enfoques, estilos y formas de creación, que podrán continuar con las etapas editoriales correspondientes.

Estrategia 2

Fomentar la producción artística y las expresiones culturales del municipio

FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS CULTURALES

COMPAÑÍAS CIRCULARES DE ARTE

La creación escénica requiere apoyos que permitan a artistas, compañías y colectividades desarrollar sus propuestas y acercarlas al público. Por ello, durante el periodo que se informa, el programa Compañías Circulares de Arte respaldó seis proyectos de teatro, danza y artes circenses, seleccionados mediante convocatoria pública. Para apoyar su producción y desarrollo, se destinaron 198 mil 200 pesos, a fin de generar mejores condiciones para el trabajo de compañías y colectividades artísticas.

Los proyectos seleccionados fueron ARVÁK, de MUMA Movimiento Fémina; La Herencia de los Nahuales. Relatos para despertar la memoria, de Puente Serendipia; De saberes y sabores poblanos, de Radical Colectiva Escénica; Toda lámpara sueña con la luna, del Colectivo Escarabajo; Ventanas, de Columpio Rojo Colectivo Teatral; y La misión de Itzae, de BEZBECO Compañía Escénica *(véase el cuadro 4.19)*.

Cuadro 4.19
Apoyos económicos otorgados por proyecto seleccionado
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Proyecto seleccionado	Colectivo o agrupación	Monto ganado[1/]
La misión de Itzae	BEZBECO Compañía Escénica	$90,000
Toda lámpara sueña con la luna	Colectivo Escarabajo	$89,500
ARVÁK	MUMA Movimiento Fémina	$86,000
Ventanas	Columpio Rojo Colectivo Teatral	$79,500
La Herencia de los Nahuales. Relatos para despertar la memoria	Puente Serendipia	$61,500
De saberes y sabores poblanos	Radical Colectiva Escénica	$60,000
Total		**$466,500**

1/ El monto señalado corresponde al apoyo económico del que resultaron acreedores los proyectos seleccionados y no al recurso entregado. Los apoyos se otorgan en dos parcialidades y, al corte del informe, únicamente se ha pagado la primera, por lo que el proceso de entrega aún no ha concluido.

Fuente: Instituto Municipal de Arte y Cultura Puebla.

En su desarrollo participaron 34 artistas, 19 mujeres y 15 hombres. Los apoyos económicos respaldaron la producción de los proyectos seleccionados y brindaron a las compañías y colectividades recursos para avanzar en su preparación y realización.

ESTÍMULOS DE INNOVACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

A través de los Estímulos de Innovación Artística y Cultural 2026, el Gobierno de la Ciudad apoyó 16 proyectos que propusieron distintas formas de acercarse al arte, la memoria, la identidad y las experiencias de quienes habitan el municipio. Cada uno de ellos recibió 37 mil 500 pesos para su desarrollo.

La convocatoria se conformó por cuatro categorías, mediante las cuales se seleccionaron 15 proyectos con enfoques territoriales, comunitarios, urbanos y escénicos, así como propuestas destinadas a públicos específicos *(véase el cuadro 4.20)*.

Cuadro 4.20
Proyectos seleccionados e iniciativas destacadas por categoría
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Categoría	Descripción	Iniciativas destacadas	Proyectos seleccionados
Territorio	Memoria, identidad y apropiación comunitaria de los espacios	Aquí crecimos: Cuerpos en tránsito; San Sebastián de Aparicio; y Memorias de un territorio en movimiento	7
Arte urbano	Espacio público y expresiones artísticas contemporáneas	Las Canciones del Barrio	3
Públicos específicos	Propuestas dirigidas a sectores con características y experiencias particulares	El Destete: Laboratorio de creación audiovisual participativa sobre duelo y productividad en la adultez temprana poblana	2
Artes escénicas	Música, danza y procesos performativos	Lectura a todo volumen: El Rock de 9 Musas como herramienta para fomento a la lectura; Cuerpo que enuncia: interacciones entre danza contemporánea y lenguaje desde una perspectiva performativa; y Saxofones en diálogo: conciertos didácticos de identidad latinoamericana y poblana	3
Total			**15**

Fuente: Instituto Municipal de Arte y Cultura Puebla.

Con lo anterior, se respaldaron propuestas que abarcaron temas y públicos distintos, dando cabida a expresiones artísticas contemporáneas y a proyectos relacionados con la identidad y la vida cultural de Puebla.

BANCO DE PROYECTOS CULTURALES

Las iniciativas culturales surgidas desde la ciudadanía encontraron respaldo mediante el Banco de Proyectos Culturales 2026, al que el Gobierno de la Ciudad dio continuidad con una inversión de 489 mil 573 pesos. En esta edición se apoyaron 11 proyectos y se benefició a 17 personas creadoras y participantes, 9 mujeres y 8 hombres.

Los proyectos abordaron temas relacionados con la identidad, la memoria colectiva, la creación artística, el patrimonio, la participación comunitaria y el acceso a los bienes

culturales. Esta variedad permitió incorporar propuestas con distintos intereses y formas de acercarse a la cultura desde las propias comunidades.

Destaca que los recursos otorgados se destinaron a apoyar la planeación, producción y realización de los proyectos seleccionados, lo que permitió que las personas beneficiarias contaran con recursos para llevar a la práctica las propuestas nacidas de sus propios intereses y contextos.

APOYOS A INICIATIVAS ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PATRIMONIALES

Una parte importante de la vida cultural del municipio surge de las propuestas que la propia ciudadanía organiza para preservar sus tradiciones, compartir su historia y acercar distintas expresiones artísticas a la población. Para acompañar estos procesos, el Gobierno de la Ciudad destinó 707 mil 100 pesos para respaldar 6 proyectos artísticos, culturales y patrimoniales impulsados por la ciudadanía. Los estímulos se otorgaron a propuestas relacionadas con las artes, la memoria histórica, las tradiciones, la gastronomía y la formación cultural. De manera directa, se benefició a 6 titulares de los proyectos, 2 mujeres y 4 hombres.

En materia de creación y producción artística, se apoyaron las puestas en escena *Bajo la piel de Puebla*, integrada por 12 funciones para difundir la historia de los barrios fundacionales de la ciudad, y *Ya no me dan miedo las arañas ni las telarañas*, pieza enfocada en la prevención y sensibilización sobre el abuso sexual infantil.

En las juntas auxiliares se respaldaron expresiones culturales y gastronómicas como el 16.º Festival de la Gordita, en La Resurrección; el 4.º Festival Intercultural de los Moles, en San Pablo Xochimehuacan y San Pedro Zacachimalpa; y la 5.ª Feria de las Carnitas, en San Francisco Totimehuacan. También recibió apoyo el Coro Monumental Infantil de Canoa, integrado por 200 niñas, niños y adolescentes, cuya formación musical y práctica coral incluyó la interpretación de repertorios en español y náhuatl.

FESTIVALES NACIONALES E INTERNACIONALES

ÓPERA PRIMERO SUEÑO DEL MET DE NUEVA YORK

En cumplimiento del compromiso de este Gobierno por acercar espectáculos de talla internacional a la ciudadanía, se formalizó un convenio de colaboración con el Museo Metropolitano de Arte de Nueva York (The MET, por su nombre abreviado en inglés), que permitió presentar, por primera vez en la ciudad y en el país, la ópera procesional *Primero Sueño*, creación de Magos Herrera y Paola Prestini, inspirada en el poema homónimo de Sor Juana Inés de la Cruz.

Primero Sueño adaptó su propuesta escénica al entorno patrimonial del Centro Histórico e integró música, movimiento, iluminación y recursos escénicos contemporáneos. La presentación se desarrolló en dos momentos: un recorrido artístico por el Zócalo y la puesta en escena principal en el Atrio de la Catedral.

El montaje reunió a 47 artistas locales e internacionales, con la participación de integrantes de Ópera BUAP, del Centro Cultural Jalil Gibran, Macuixochitl, del Coro Medalla Milagrosa, del Coro Händel y la organización Rotary (Club Rotario). La presencia de agrupaciones poblanas propició el intercambio con el equipo creativo internacional y dio cabida al talento local en esta producción, que registró 4 mil 710 asistentes. Para su concreción se destinaron 7 millones 997 mil 448 pesos.

ET DE NUEVA YORK A PUEBLA
Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD
LA CAPITAL IMPARABLE
IMACP
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA DE PUEBLA
A ÓPERA PROCESIONAL
ZÓCA
ATRIO
FECHA
DICIE
ENTR
DE LA CRUZ
UNA ÓPERA PROCESIONAL
PRIMERO SUEÑO
Mellon Foundation

FESTIVAL DE ARTE Y DISCAPACIDAD 2025: ARTE QUE SE SIENTE EN PUEBLA

Las personas con discapacidad enfrentan barreras físicas, comunicativas y sociales que pueden limitar su participación en la vida cultural. Ante esta realidad, el Gobierno de la Ciudad realizó el Festival de Arte y Discapacidad 2025: Arte que se siente, con una programación gratuita que reconoció a este grupo poblacional como creador, intérprete y público de las expresiones artísticas.

A lo largo de 19 jornadas gratuitas, se registraron mil 221 asistencias, con una programación que incluyó exposiciones, presentaciones escénicas, cine, talleres, actividades literarias y charlas sobre discapacidad y neurodiversidad. Algunas propuestas incorporaron Lengua de Señas Mexicana (LSM), literatura accesible, teatro para personas ciegas y cine incluyente, además de muestras de danza y música.

Con una inversión de 778 mil 900 pesos, las actividades llegaron a Nodos Culturales, espacios universitarios, recintos del Centro Histórico, el Zócalo y las juntas auxiliares de San Baltazar Campeche y San Pablo Xochimehuacan. En su desarrollo participaron instituciones educativas, espacios culturales, artistas, agrupaciones y comunidades, lo que amplió los lugares y las formas en que la ciudadanía pudo acercarse a contenidos relacionados con la accesibilidad y la inclusión.

LA MUERTE ES UN SUEÑO 2025

Para mantener vivas las tradiciones del Día de Muertos y acercar sus distintas expresiones a la población, el Gobierno de la Ciudad realizó la decimoctava edición del Festival La Muerte es un Sueño 2025. La programación reunió 78 actividades gratuitas, con la participación de compañías artísticas, instituciones educativas, colectivos, juntas auxiliares y comunidades. A este evento asistieron 503 mil 701 personas y conllevó una inversión de 7 millones 999 mil 850 pesos.

Uno de sus principales componentes fue el Corredor de Ofrendas, integrado por 27 espacios de Puebla capital, en los municipios de San Andrés Cholula y San Pedro Cholula, donde participaron instituciones públicas, universidades, museos, recintos culturales, organizaciones y comunidades. Las ofrendas recuperaron personajes históricos, tradiciones locales, saberes comunitarios y elementos de la memoria colectiva. A este encuentro se sumó el Tapete Monumental instalado en el Zócalo de la ciudad y otras expresiones artísticas y culturales.

El festival concluyó con el concierto Chavela y sus Mujeres, como parte de una edición que llevó la celebración del Día de Muertos a distintos espacios y reunió expresiones tradicionales y artísticas en torno a una de las festividades más representativas de la cultura mexicana *(véase el esquema 4.8)*.

Esquema 4.8
Componentes del Festival La Muerte es un Sueño 2025

Fuente: Instituto Municipal de Arte y Cultura Puebla.

PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA EN CELEBRACIONES HISTÓRICAS, CÍVICAS Y TRADICIONALES

Las principales fechas conmemorativas de Puebla contaron con una programación artística y cultural que recuperó elementos de su historia, patrimonio y tradiciones. A lo largo del periodo reportado, se realizaron 73 actividades gratuitas en torno a estas celebraciones, las cuales registraron 68 mil 081 asistentes en espacios públicos, recintos culturales, unidades habitacionales y juntas auxiliares, con una inversión de 10 millones 464 mil 050 pesos.

Las festividades iniciaron con el Festival Vive el Invierno 2025, que incluyó presentaciones escénicas, musicales, recreativas y comunitarias relacionadas con las tradiciones decembrinas. En el Zócalo se instaló el domo sensorial "Sintamos la Navidad", , experiencia inmersiva diseñada en torno a la memoria y a las costumbres de la temporada. Posteriormente, el Festival 5 de Mayo 2026 presentó una programación artística dedicada a una de las fechas de mayor relevancia histórica para Puebla.

Asimismo, se conmemoró el 495 aniversario de la Fundación de Puebla con el Festival Origen 2026, dedicado a la historia, identidad y patrimonio de la ciudad. La programación incluyó el Baile Monumental, con un recorrido y una presentación colectiva en el Centro Histórico, además de la entrega del Premio Municipal al Mérito Ciudadano en Artes, Cultura y Patrimonio Cultural 2026 *(véase el cuadro 4.21)*.

Finalmente, las Fiestas Patrias 2026 conmemoraron el 216 aniversario del inicio de la Independencia de México mediante actividades gratuitas en el Zócalo de la ciudad y el Parque del Carmen. Esta celebración incorporó expresiones artísticas y culturales relacionadas con la memoria histórica, las tradiciones y la identidad nacional, y acercó la oferta cultural a familias y públicos de distintas edades.

Cuadro 4.21
Personas reconocidas con el Premio Municipal al Mérito Ciudadano, por categoría
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Persona reconocida	Categoría
José Lazcarro Toquero	Mérito Artístico y Trayectoria Cultural
Eduardo Merlo Juárez	Mérito a la Investigación Histórica, Antropológica, Arqueológica y a la Divulgación de la Memoria
Carlos Javier Villaseñor Anaya	Mérito a la Difusión de los Derechos Culturales
Verónica Méndez Hernández	Mérito al Compromiso y Liderazgo Comunitario
Luis González Arenal	Mérito a la Conservación del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial

Fuente: Instituto Municipal de Arte y Cultura.

FESTIVAL SACRO PUEBLA

La música, la historia y el patrimonio religioso de Puebla formaron parte del Festival Sacro Puebla 2026, realizado durante las celebraciones de Semana Santa, y cuya programación comprendió 16 actividades gratuitas, 12 conciertos, 2 conferencias y 2 exposiciones, que registraron 9 mil 763 participantes en templos, parroquias y recintos patrimoniales del municipio.

Los conciertos reunieron a orquestas, coros, ensambles, solistas y agrupaciones universitarias con repertorios vocales e instrumentales de música sacra. A esto se sumaron conferencias sobre el valor histórico, artístico y simbólico de los retablos, las prácticas religiosas del periodo virreinal y el Altar de Dolores, además de exposiciones dedicadas a este último y al tradicional tapete de aserrín.

Santo Domingo, San Jerónimo, San Roque, Nuestra Señora del Carmen, San Francisco de Asís, Santiago, La Soledad y La Compañía fueron algunos de los templos que dieron lugar a las presentaciones, junto con el Patio del Palacio Municipal y otros espacios culturales. Esto permitió relacionar las expresiones artísticas y tradicionales de Semana Santa con el patrimonio arquitectónico e histórico en el que se han desarrollado, para el goce y disfrute de residentes y visitantes.

FESTIVAL DE HUEHUES

Con la duodécima edición del Festival de Huehues 2026, la tradición volvió a ocupar calles, barrios y espacios públicos de Puebla, a través de una programación que reunió 7 propuestas gratuitas y registró 26 mil 233 asistentes, en torno a la música, la danza, la indumentaria y los saberes comunitarios.

Mediante actividades como teatro para las infancias, talleres de elaboración y ornamentación de vestimenta tradicional, una muestra carnavalera dio a conocer los diferentes elementos de esta expresión cultural. Las actividades se llevaron a cabo en el Barrio del Alto, el Barrio de Xonaca, el Zócalo y el Centro Histórico, con la participación de cuadrillas y comunidades que mostraron una diversidad de estilos, personajes y formas de representación que se han mantenido vigentes durante generaciones.

El tradicional desfile de Huehues cerró con un recorrido por las principales calles del Centro Histórico, donde se dieron cita cuadrillas, familias, habitantes y visitantes. Esto demostró el trabajo colectivo que existe detrás del carnaval y el papel que conservan los barrios y sus comunidades en la transmisión de una de las expresiones culturales de mayor arraigo en Puebla.

PROGRAMA DE EXPOSICIONES

EXPOSICIONES TEMPORALES, ITINERANTES DE ACCESO PÚBLICO

La democratización del arte visual exige extender la oferta plástica e histórica más allá de las galerías convencionales, ocupando los espacios de tránsito cotidiano para fortalecer el diálogo con la ciudadanía.

Bajo esta premisa, en el periodo que se reporta, se expusieron 36 muestras museográficas que registraron 2 millones 056 mil 087 de asistencias, 835 mil 679 mujeres, 238 mil 951 niñas, 764 mil 140 hombres y 217 mil 317 niños. La programación se desarrolló en espacios públicos, galerías y áreas del Teatro de la Ciudad, con propuestas artísticas, históricas, fotográficas y patrimoniales que permitieron acercar las artes visuales a públicos distintos *(véase la gráfica 4.17)*.

Gráfica 4.17
Distribución porcentual de asistencias a exposiciones por grupo de población
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Porcentaje)

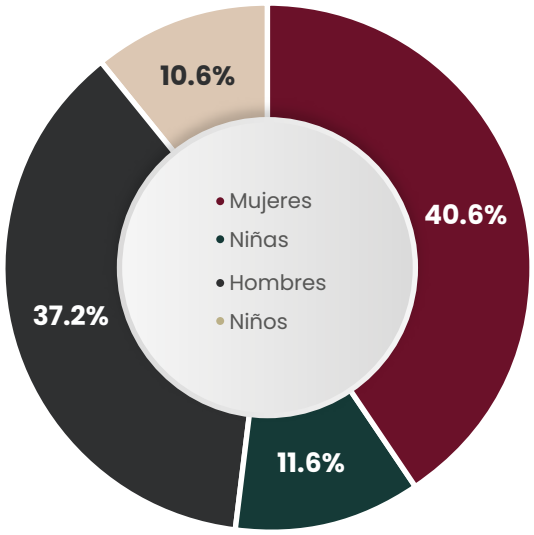

Fuente: Instituto Municipal de Arte y Cultura Puebla.

Una parte importante de esta oferta se presentó al aire libre, aprovechando el Zócalo, parques, explanadas y otros lugares de tránsito cotidiano. En este formato, destacó *La Siempre Viva. Rita Cetina*, exposición itinerante que llegó al Zócalo y a las juntas auxiliares de Ignacio Romero Vargas, La Libertad, San Baltazar Campeche y San Felipe Hueyotlipan, ampliando la presencia de contenidos culturales fuera del primer cuadro de la ciudad.

Por otro lado, la exposición *Viajando con Timoteo. El Mundo como Escenario* se presentó en la Galería de Arte del Palacio Municipal y en el Zócalo, y registró 292 mil 627 asistencias. A esta programación se sumaron *La Eternidad en Piedra. Rumania Bizantina*, con 316 mil 200 espectadores, y *Tiempo Extra: El Cartel del Fútbol*, con 350 mil 782 asistentes.

La Galería de Arte del Palacio Municipal mantuvo una programación propia con exposiciones como *El Murmullo de los Océanos, Arte Viva, Cosa Masa* de la colección BBVA y *El Oficio del Arte*. La primera registró la asistencia de 320 mil 036 personas y formó parte de una oferta que promovió la creación contemporánea junto con otros temas y lenguajes de las artes visuales

El Teatro de la Ciudad amplió también los espacios destinados a exhibiciones mediante el uso de su lobby y áreas de galería, donde se presentaron *Raíces Vivas del Huey Atlixcáyotl*, *Alas de Puebla*, *IXHUA*, *Los Graniceros de Amecameca. Entre el cielo y la tierra*, *Juguetes Artesanales*, *Sexualidad Sagrada*, *Correspondencias Maromeras*, *La Grandeza de las Mujeres Mexicanas*, *Memorias de las Manos* y *Guardián de la Franja*.

Esta variedad de sedes y de contenidos dio cabida a una diversidad de temas y a la participación de artistas locales, nacionales e internacionales.

VINCULACIÓN CULTURA

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

La suma de esfuerzos con los sectores académico, gubernamental, privado y social permite diversificar los recursos y potenciar los programas artísticos del municipio. Para consolidar este marco institucional, se suscribieron 86 convenios de colaboración frente a los 49 formalizados en 2025, lo que representó 37 acuerdos adicionales y un incremento de 75.5%. Estos instrumentos contemplaron actividades de formación, exposiciones, festivales, conciertos, difusión cultural y uso de espacios. Esto a partir del trabajo conjunto con universidades, dependencias gubernamentales, asociaciones civiles, empresas culturales, agrupaciones y personas creadoras.

Entre las instituciones participantes se encontraron Editorial Sexto Piso, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Orquesta Filarmónica Angelopolitana, la Fundación Tlacuaxe, la Promotora de la Cultura Lectora y el Centro de Investigación Social, Género y Desarrollo, A. C.

A partir de estos acuerdos se desarrollaron proyectos de formación artística, servicio social y prácticas profesionales; conciertos filarmónicos gratuitos; talleres para niñas, niños y adolescentes en los Nodos Culturales; festivales comunitarios y exposiciones. También se establecieron acuerdos relacionados con la organización de la Feria Internacional del Libro Puebla 2026.

En materia de infraestructura cultural, con la Secretaría de Cultura federal se establecieron acciones para el proyecto de intervención del

Teatro de la Ciudad mediante el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados. Otros instrumentos facilitaron el uso gratuito de este recinto por parte de agrupaciones, instituciones educativas y personas creadoras para la presentación de conciertos, obras escénicas, recitales, funciones de danza y encuentros artísticos.

MANIFESTACIONES CULTURALES

GALA INTERNACIONAL DE DANZA "ELISA CARRILLO Y AMIGOS" 2026

La danza favorece el encuentro de la ciudadanía con distintas expresiones artísticas y genera oportunidades para la formación de nuevos públicos. En este contexto, el Gobierno de la Ciudad realizó, por primera vez de forma gratuita, la *Gala Internacional de Danza Elisa Carrillo y Amigos* 2026, acompañada de una clase abierta que integró la exhibición escénica con la participación y el aprendizaje.

Como parte del programa, Elisa Carrillo impartió una clase gratuita en el Zócalo de la ciudad, donde niñas, niños, jóvenes y personas adultas tuvieron contacto directo con la práctica de la danza. La actividad registró 303 asistencias, 155 mujeres, 132 niñas, 12 hombres y 4 niños, y propició un espacio de convivencia en el espacio público.

Posteriormente, la Gala reunió a 7 artistas en el Auditorio Metropolitano y registró 5 mil 214 asistencias, 2 mil 120 mujeres, 599 niñas, mil 945 hombres y 550 niños. La edición incorporó el acompañamiento de una orquesta en vivo y presentó repertorios de danza clásica y contemporánea, mediante una producción que integró música e interpretación escénica.

ARTE EN TEATRO DE LA CIUDAD

El Teatro de la Ciudad es uno de los principales recintos escénicos del municipio que permite acercar distintas expresiones artísticas a la población y brinda un espacio para el trabajo de compañías, agrupaciones, instituciones educativas y personas creadoras. Por ello, con el objetivo de mantener su actividad y mejorar las condiciones del recinto, se destinaron recursos a su programación, rehabilitación y equipamiento.

Durante el ejercicio informado, se realizaron 447 funciones de teatro, danza, música y propuestas multidisciplinarias, que registraron una afluencia de 210 mil 973 personas. La cartelera incluyó conciertos, puestas en escena, recitales, galas y festivales. Además, el recinto recibió proyectos independientes, educativos y culturales, lo que amplió las opciones disponibles para distintos públicos.

Para el desarrollo de lo mencionado, se ejercieron 273 mil 642 pesos. A su vez, mediante el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), se obtuvo una aportación federal de un millón 182 mil 562 pesos, destinada a la rehabilitación y el equipamiento del recinto.

PROGRAMA DE ARTISTAS URBANOS

El arte urbano acerca distintas expresiones culturales a la ciudadanía y favorece el uso de los espacios públicos como lugares de encuentro y convivencia. En este sentido, se dio continuidad al Programa de Artistas Urbanos mediante acciones de registro, capacitación, acompañamiento y difusión. Durante el periodo que se informa, el padrón estuvo integrado por 148 artistas de disciplinas como música, canto, caracterización, danza, estatuas vivientes, teatro, retratismo y artes circenses.

Como parte de la formación, se impartieron 12 talleres que sumaron 189 asistencias. Los contenidos abordaron la creación de vestuario y espectáculos, el uso de materiales escénicos, los lineamientos del Programa, la perspectiva de género, las finanzas creativas y la diversificación de ingresos.

Para ampliar la presencia de estas propuestas, se llevó a cabo la cuarta edición de Escenurbia: Festival de Artistas Urbanos. La programación reunió a 71 artistas en 35 actividades de caracterización, artes circenses, danza, estatuas vivientes, música, teatro y diálogo, desarrolladas en distintos puntos del Centro Histórico.

El festival registró 11 mil 649 asistencias, 4 mil 099 mujeres, mil 978 niñas, 3 mil 758 hombres y mil 814 niños. Esta edición brindó a las personas inscritas en el programa una plataforma para presentar su trabajo y fortaleció la presencia de distintas manifestaciones artísticas en el espacio público.

Estrategia 3

Descentralizar la oferta cultural del municipio

NODOS CULTURALES

ACTIVIDADES CULTURALES

La descentralización de la oferta artística y la articulación de redes comunitarias constituyen estrategias fundamentales para garantizar el acceso equitativo a la cultura en las distintas demarcaciones del municipio. Bajo este esquema, se dio continuidad al Programa de Nodos Culturales en 8 sedes destinadas al desarrollo de actividades artísticas, formativas y culturales en el municipio.

Así, operaron los Nodos Culturales ubicados en los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) de San Aparicio, San Ramón y Tres Cruces, además del Parque Biblioteca Gilberto Bosques Saldívar. A estos se sumaron el Nodo LEACT Huexotitla y el Nodo Centro como espacios colaboradores; el Nodo CREA de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, como espacio universitario, y el Nodo D'Los como nueva sede colaboradora.

En estos espacios se realizaron 405 actividades, entre talleres, procesos de formación artística, presentaciones, acciones de fomento a la lectura y dinámicas de participación comunitaria, con una asistencia de 18 mil 844 personas de distintas edades *(véase el cuadro 4.22)*.

Cuadro 4.22
Actividades realizadas y personas asistentes por Nodo Cultural
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Nodo cultural	Número de actividades	Número de personas asistentes
Nodo Centro	6	10,616
Nodo Leat Huexotitla	136	2,616
Nodo Crea-UPAEP	64	1,686
Nodo CDC San Ramón	50	1,365
NODO D¨Los	34	734
Nodo Parque Biblioteca Gilberto Bosques Saldívar	33	653
Nodo CDC San Aparicio	47	605
Nodo CDC Tres Cruces	35	569
Total	**405**	**18,844**

Fuente: Instituto Municipal de Arte y Cultura Puebla.

Para mejorar las condiciones de cuatro de estas sedes, se destinaron 3 millones 147 mil 980 pesos dirigidos a la adecuación de salones para biblioteca y danza en los CDC de Tres Cruces, San Ramón y San Aparicio, así como en el Parque Biblioteca Gilberto Bosques Saldívar. Los trabajos incluyeron mobiliario, iluminación, instalaciones eléctricas, elementos de accesibilidad y otros componentes necesarios para su funcionamiento. Derivado de estas intervenciones, se inauguraron cuatro Bibliotecas Elena Poniatowska, incorporadas a la programación de los Nodos Culturales para servicios de consulta, lectura, aprendizaje y desarrollo de actividades educativas.

RECONOCIMIENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La operación y alcance de los Nodos Culturales fueron reconocidos con el Distintivo a la Excelencia Municipal, otorgado por la Asociación de Ciudades Capitales de México, en colaboración con el Centro de Investigación y Estudios Locales y la Konrad Adenauer–México, que reconoció políticas públicas municipales que generaron beneficios para las comunidades y acreditaron calidad en su gestión.

Entre los aspectos valorados estuvieron la descentralización de los servicios culturales, el aprovechamiento de espacios existentes y la colaboración con instancias públicas, privadas, educativas y comunitarias; por lo que este modelo demostró la forma en que acercó actividades artísticas, formativas y de participación cultural a distintos territorios del municipio, particularmente a comunidades con menor disponibilidad de infraestructura cultural.

A este reconocimiento se sumó la mención de buena práctica otorgada a Nodos Culturales: Sistema Cultural Territorial para la Democracia Cultural, en la séptima edición del Premio Internacional Ciudades y Gobiernos Locales Unidos–Ciudad de México–Cultura 21, que reunió 59 candidaturas de ciudades y gobiernos locales de distintas regiones del mundo. La propuesta de Puebla destacó por la articulación de espacios comunitarios, talleres artísticos, procesos de mediación cultural, formación creativa y actividades de participación comunitaria.

.¡DIVERTIARTE!

A fin de ofrecer a las infancias alternativas gratuitas de aprendizaje, creatividad y aprovechamiento del tiempo libre durante el periodo vacacional, el Gobierno de la Ciudad realizó ¡Verano DivertiArte! 2026, en donde participaron 98 niñas y 67 niños. Este programa se desarrolló en cinco sedes: San Aparicio, San Ramón, Tres Cruces, Parque Biblioteca y Nodo LEACT-Huexotitla, lo que facilitó la participación en espacios cercanos a las comunidades.

En el curso se abordaron talleres artísticos y lúdicos orientados a estimular la imaginación y las habilidades creativas; entre los que se encontraron Jugando también bailo, Video mensajes, Volando con el principito, Verano Vabieka, Yo y los demás y Yo y mi entorno. En ellos, las infancias exploraron distintas formas de expresión, convivencia y aprendizaje.

Al llevarse a cabo en espacios del Programa Nodos Culturales, las actividades aprovecharon la infraestructura destinada a la formación artística y al encuentro comunitario para acercar a niñas y niños a distintas experiencias creativas. Su carácter gratuito redujo las barreras económicas para que las familias accedieran a esta oferta durante el receso escolar, lo que benefició el ejercicio de los derechos culturales de las infancias.

FOMENTO A LA LECTURA

SEGUNDA EDICIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE PUEBLA 2026

Las ferias del libro amplían el acceso a la lectura y generan espacios de encuentro entre la ciudadanía y la comunidad literaria y editorial. En este marco, se realizó la segunda edición de la Feria Internacional del Libro de Puebla 2026.

La programación reunió 354 actividades, entre presentaciones editoriales, conversatorios, conferencias, recitales, talleres, encuentros con autoras y autores, narración oral, conciertos y funciones escénicas. También se desarrollaron propuestas de escritura creativa, lectura, ilustración, narrativa y creación editorial para niñas, niños, juventudes y personas adultas.

Como parte de la oferta se instalaron 148 estands para la venta y consulta de libros, que facilitaron el contacto del público con distintos

sellos y proyectos editoriales. Además, se promovió el diálogo entre personas dedicadas a la escritura, edición, publicación y difusión de obras, favoreciendo la circulación de la producción literaria.

Las actividades se distribuyeron entre el Zócalo de la ciudad, los foros Poniatowska y Palafox, el Teatro de la Ciudad, la Capilla del Arte de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y el Aula Elena Garro. La utilización de estas sedes permitió desarrollar presentaciones de amplia convocatoria, así como talleres y procesos formativos para grupos con diferentes intereses y edades.

La feria registró 193 mil 657 asistencias, 81 mil 734 mujeres, 19 mil 892 niñas, 73 mil 961 hombres y 18 mil 070 niños. Esta cifra representó un crecimiento de 52.6% respecto de la edición anterior.

ACTIVIDADES LITERARIAS

El acceso a la lectura y la literatura forma parte fundamental de los derechos culturales de la población. Para favorecer su ejercicio, se acercaron libros y actividades literarias a personas de distintas edades y zonas del municipio.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno de la Ciudad realizó 78 encuentros en bibliotecas, escuelas, espacios culturales, Nodos Culturales y juntas auxiliares, que registraron 2 mil 928 participantes. La programación incluyó lecturas en voz alta, cuentacuentos, círculos de lectura, presentaciones de libros, presencia de personas autoras y talleres de escritura y creación narrativa.

Entre estas acciones, el programa Ahí Van Libros llevó lecturas en voz alta, ejercicios de

dibujo, creación de historietas y construcción de historias a distintas juntas auxiliares. También se realizaron Poesía Viajera y Balcones en verso, talleres de narrativa, fanzine y escritura creativa, cuentacuentos y lecturas dramatizadas. A esta oferta se sumó la apertura de bibliotecas en el Nodo Parque Biblioteca, San Sebastián de Aparicio, San Ramón y Tres Cruces, lo que amplió la oferta de lugares para la consulta de libros y los encuentros literarios.

La creación literaria poblana también estuvo presente en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2025, donde se presentaron las obras ganadoras de las convocatorias Puebla 500 Fondo Editorial. Esta participación permitió difundir las publicaciones y acercar el trabajo de creadores locales a nuevos públicos y representantes del sector editorial.

DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA CULTURAL

DEL TEATRO A LA CALLE

En continuidad con las acciones implementadas en el primer año de gobierno, se acercaron expresiones artísticas a espacios públicos y culturales del municipio con el programa Del Teatro a la Calle, mediante una oferta gratuita que reunió música, danza y actividades para públicos familiares. De este modo, se logró un total de 72 presentaciones, que registraron una asistencia de 11 mil 735 personas, lo que generó oportunidades de encuentro entre artistas, habitantes y visitantes.

Entre las propuestas, se encontraron Noches Poblanas, dedicada a la danza folclórica y regional; Lunadas en Palacio, con espectáculos musicales en el Palacio Municipal; y Zócalo entre Velas, con conciertos de distintos géneros en el Centro Histórico.

Para niñas, niños y sus familias, se llevó a cabo el Gran Concierto para Peques y no tan Peques en el Teatro de la Ciudad y en el Zócalo, algunas de cuyas presentaciones contaron con la participación de la Banda Sinfónica Municipal y promovieron el disfrute de la música y la convivencia entre generaciones.

La oferta llegó también al Volcán Cuexcomate y al Parque Sendela a través del formato Entre Velas, que incorporó escenarios distintos de los recintos culturales convencionales.

PROGRAMACIÓN EN LAS JUNTAS AUXILIARES

El acceso a experiencias culturales se extendió a las 17 juntas auxiliares del municipio de Puebla, donde el Gobierno de la Ciudad realizó 375 eventos, con 445 mil 146 participantes. La presencia en estos territorios acercó opciones artísticas y formativas a las comunidades y generó oportunidades de participación fuera del Centro Histórico *(véase el mapa 4.8)*.

Los talleres de formación artística, presentaciones escénicas y musicales, muestras temporales itinerantes, estrategias de fomento a la lectura e iniciativas comunitarias conformaron una oferta vinculada con la música, danza, teatro, artes visuales, literatura, bienestar y tradiciones comunitarias. Las sesiones se desarrollaron en espacios del Programa Nodos Culturales, bibliotecas, escuelas, plazas y presidencias auxiliares, además de otros sitios de acceso público.

Las exposiciones temporales itinerantes tuvieron presencia en diferentes juntas auxiliares, al trasladar contenidos culturales a lo largo y ancho del municipio. La oferta atendió a públicos de diversas edades e incluyó acciones específicas para infancias, personas mayores y personas privadas de la libertad en el Centro de Readaptación Social (CERESO) de San Miguel, con propuestas relacionadas con la inclusión, el bienestar, la lectura y la expresión artística.

Mapa 4.8
Cobertura territorial de las actividades artísticas y culturales por junta auxiliar

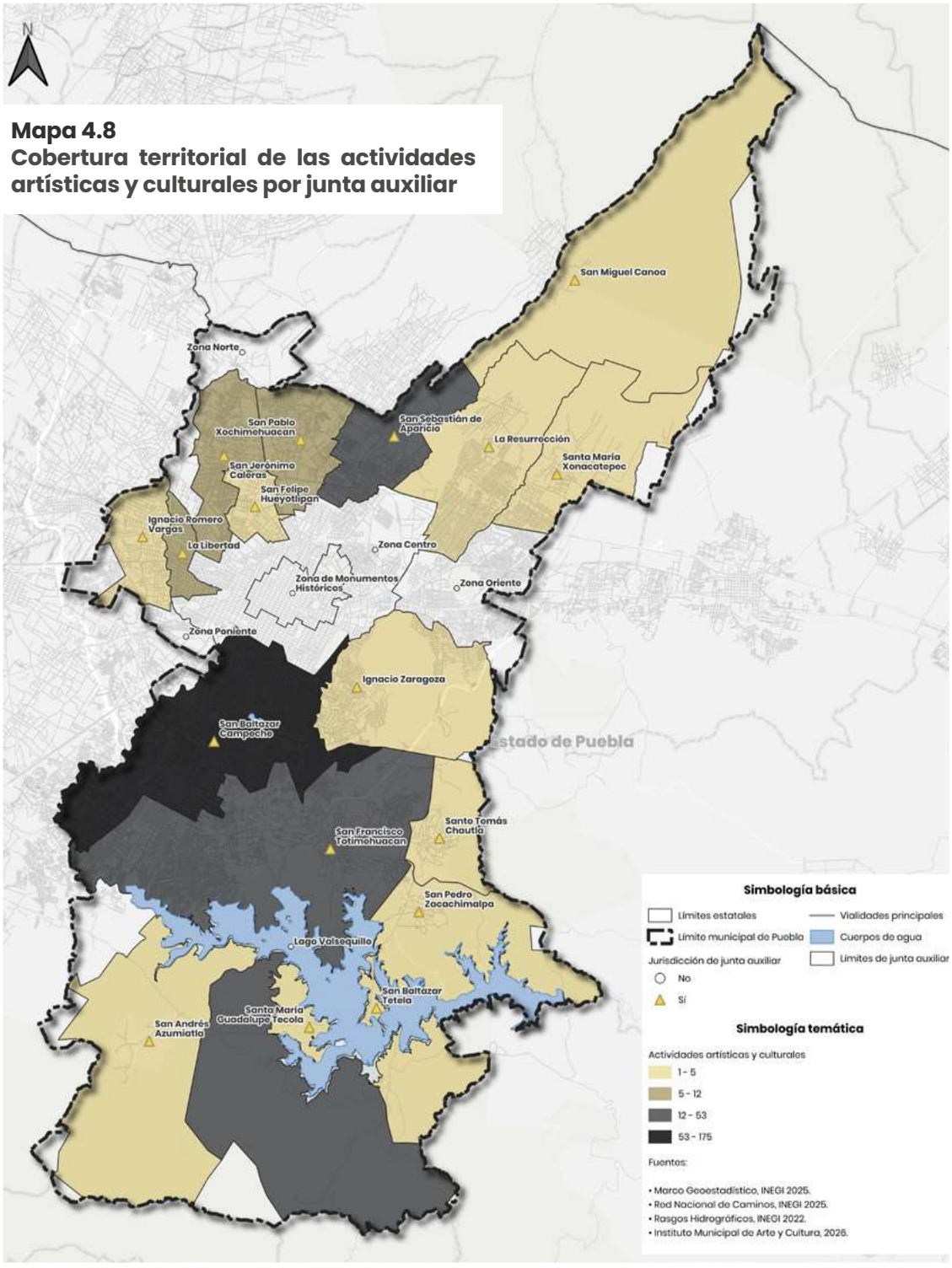

Fuente: Instituto Municipal de Arte y Cultura Puebla.

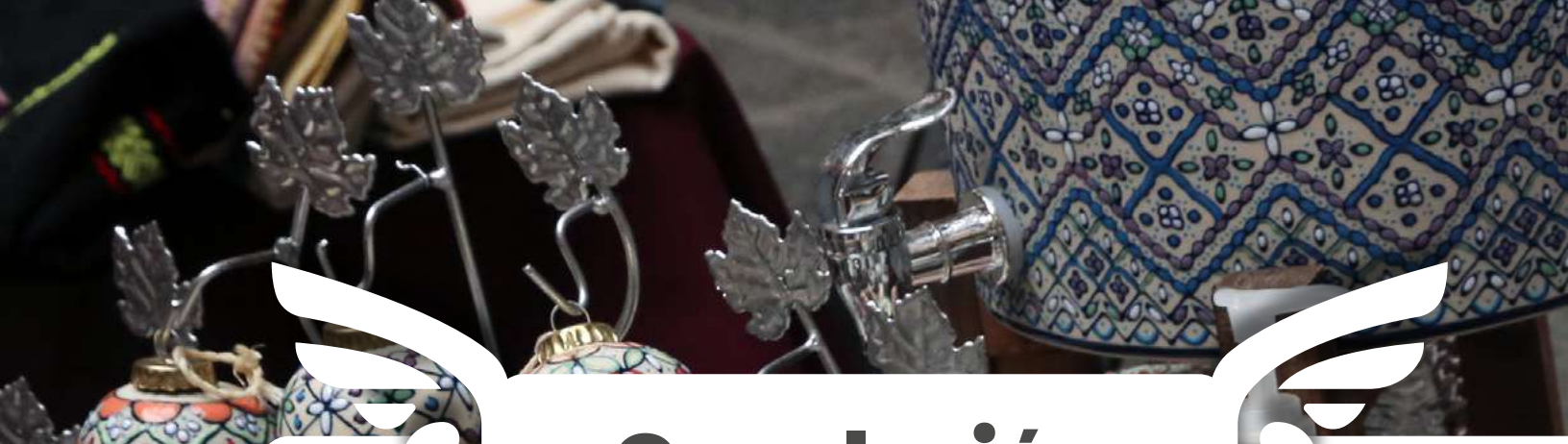

Conclusión

El bienestar social no depende de una sola acción ni se explica únicamente a partir del número de apoyos entregados. Se refleja en la posibilidad de estudiar en mejores condiciones, recibir atención médica cerca de casa, contar con herramientas para generar ingresos, vivir sin violencia y encontrar espacios para participar, aprender o desarrollar habilidades creativas. Esa visión orientó el trabajo desarrollado durante este segundo año de gobierno.

Las acciones llegaron a escuelas, viviendas, centros comunitarios, unidades médicas, parques, espacios deportivos y recintos culturales, desplegándose en diversas colonias y juntas auxiliares. Esta presencia territorial permitió atender realidades distintas y acercar servicios a personas que, por su situación económica, edad, condición de discapacidad, lugar de residencia o contexto familiar, enfrentaban mayores barreras de acceso.

El trabajo con las mujeres, las familias, las juventudes, las personas migrantes, los pueblos indígenas y las personas adultas mayores mostró que cada sector requiere respuestas propias. Por ello, además de los apoyos económicos y materiales, se brindaron servicios de salud, atención psicológica y jurídica, capacitación, orientación y acompañamiento. La participación de comités ciudadanos, li-

derazgos comunitarios, instituciones, empresas y organizaciones sociales también permitió que las acciones no se construyeran únicamente desde el Gobierno, sino con la intervención de quienes conocen las necesidades de sus comunidades.

El deporte, la cultura y la participación juvenil ampliaron las formas de entender el bienestar. Las actividades realizadas ofrecieron alternativas para cuidar la salud, aprovechar el tiempo libre, expresar ideas, fortalecer proyectos personales y compartir el espacio público. La presencia de estas acciones en distintos puntos del municipio acercó oportunidades que antes se concentraban en determinados recintos o zonas de la ciudad.

Lo implementado durante este periodo dejó una política social más cercana a la vida cotidiana de las personas. El reto será mantener esa cercanía, mejorar la atención y asegurar que los servicios y oportunidades continúen llegando a quienes más los necesitan. Los avances alcanzados permiten mirar hacia adelante con la certeza de que lo que viene es bueno, porque avanzar en el bienestar de Puebla significa generar condiciones para que sus habitantes vivan con mayor seguridad, autonomía y posibilidades de desarrollo integral.

CONSTRUYENDO LA CAPITAL

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

No.	PROGRAMAS	RESPONSABLE	LÍNEAS DE ACCIÓN	ATENCIÓN AL SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO	LÍNEAS DE ACCIÓN POR ATENDER
17	**Gobierno Ciudadano y Efectivo**	Secretaría Ejecutiva de Presidencia	17	17	0
18	**Conservación del Patrimonio Inmobiliario y Documental del Municipio con Legalidad y Seguridad Jurídica**	Secretaría del Ayuntamiento	34	29	5
19	**Innovación administrativa y transformación digital**	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	26	25	1
20	**Manejo Eficiente de las Finanzas**	Tesorería Municipal	20	20	0
21	**Auditoría y Combate a la corrupción**	Contraloría Municipal	22	22	0
22	**Legalidad y Justicia Ciudadana**	Sindicatura Municipal	17	17	0
23	**Planeación participativa y evaluación de resultados**	Instituto Municipal de Planeación	35	32	3
24	**Cabildo Abierto y democrático**	Coordinación de las Regidurías	9	8	1
25	**Acceso a la información y transparencia**	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	17	17	0
26	**Comunicación Asertiva y puntual**	Coordinación General de Comunicación Social	9	9	0

EJE 5

GOBIERNO MODERNO

OBJETIVO

Implementar un modelo de administración pública municipal eficaz, eficiente, honesto y austero, a través de la coordinación y la planeación estratégica, la administración eficiente de los recursos públicos, el incremento de los ingresos municipales, el combate a la corrupción, la transparencia del actuar gubernamental y la comunicación efectiva con la ciudadanía.

EJE 5 GOBIERNO MODERNO

- Primer Lugar Nacional en el Índice de Información para la Evaluación Presupuestaria Municipal (IIEPM) 2025 por GOBERNOVA.
- Primer Lugar Estatal en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GCDM) 2025 otorgado por la Secretaría de Gobernación (Federal) a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).
- Primer lugar nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios 2025 otorgado por AR Información para Decidir (ARegional).
- Reconocimiento a las Mejores Prácticas de Evaluación en su "Programa Anual de Evaluación" otorgado por GOBERNOVA.
- Distintivo “Lupa de Género en los Programas Presupuestarios” otorgado por GOBERNOVA.
- Premio u-GOB a la Innovación Pública 2025, Primer lugar en la categoría de proyectos de seguridad de la información por las “Guías Cuida tus Datos Personales”.
- Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales 2026, categoría Transparencia Proactiva, otorgado por la Revista Alcaldes de México.
- En alineación con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024–2030, se realizaron actividades coordinadas y se participó en Ferias de Paz y el Programa Las y los Jóvenes Unen al Barrio.

GOBIERNO DE **VANGUARDIA**

Simplificación de 38 trámites y Digitalización de 27 trámites estratégicos.

Se realizaron mil 227 acciones de administración, conservación y regularización de bienes municipales, 152% más que el primer año.

Aumento adicional del 9% al salario del cuerpo policial en beneficio directo para dos mil 249 elementos activos.

El cuerpo edilicio autorizó un crédito por 440 millones de pesos para proyectos de inversión pública destinados al mantenimiento de la red vial, con fecha límite de liquidación a julio de 2027.

Mención Honorífica en la 2a Edición del Premio Nacional "Buenas prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2026" por el trabajo postulado "Sistema Integral de Proveedores y Contratistas (SIPROC): Transformando la confianza en el registro de proveedores y Contratistas".

Programa Municipal de Derechos Humanos 2024–2027.

Programa Municipal de Justicia Cívica con Enfoque Restaurativo.

Con una inversión de 10 millones 240 mil pesos, se implementó un Sistema Municipal de Priorización y Monitoreo de Proyectos Estratégicos.

Se realizaron 193 recorridos para escuchar las necesidades de la población.

Introducción

Puebla es una ciudad dinámica que demanda un gobierno cercano y capaz de responder a las necesidades de sus habitantes. Ante esta realidad, la Capital Imparable fortaleció un modelo sustentado en la honestidad, la modernidad y la eficiencia, el cual se refleja en el Eje 5. Gobierno Moderno, que compila las acciones más representativas que dieron rumbo a la Administración municipal.

A dos años de haber emprendido el camino hacia el bienestar, se reconoce que los retos enfrentados se han transformado en oportunidades para innovar y reestructurar la relación entre el gobierno y la ciudadanía. En este sentido, se formalizaron nuevas alianzas entre los órdenes de gobierno y con distintos sectores sociales para ampliar la atención ciudadana y la presencia territorial, además de digitalizar y simplificar los trámites con soluciones municipales.

Se veló por la protección y regularización del patrimonio municipal, así como por la certeza jurídica de los actos institucionales y el fortalecimiento del sistema de archivos. Esto se acompañó de una adecuación administrativa que derivó en mejores condiciones del personal y en contrataciones públicas más transparentes y eficientes. Asimismo, se amplió la conectividad, los servicios tecnológicos y la atención oportuna de reportes ciudadanos.

En materia hacendaria, se fortalecieron los ingresos propios, se diversificaron las opciones de cumplimiento fiscal y se mejoraron los registros tributarios. De igual manera, se orientó el gasto público hacia prioridades sociales con disciplina y sostenibilidad financiera. A ello se sumaron controles preventivos y la vigilancia de los recursos, extendiendo los canales de denuncia, atendiendo investigaciones y promoviendo la ética y la integridad en el servicio público.

En lo que respecta al marco legal, se acercaron los servicios de justicia cívica y orientación jurídica, aparte de impulsar mecanismos restaurativos para resolver conflictos y fortalecer la prevención de violencias, una cultura de paz y la protección de los derechos humanos.

Por medio de la planeación estratégica, se actualizaron los instrumentos que dieron origen a proyectos de participación social y a estudios especializados que se centraron en el bien común. También se fortalecieron la programación, el seguimiento y la evaluación institucional. En esta línea, se facilitó la consulta de la información pública y la disponibilidad de datos abiertos; a la par, se reforzaron la protección de datos personales y el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Desde el órgano colegiado municipal, se atendieron las propuestas ciudadanas y se fortalecieron la deliberación y la construcción de acuerdos. En materia de comunicación institucional, se difundieron de manera clara y oportuna los programas, servicios y resultados municipales a través de medios tradicionales y plataformas digitales, lo que amplió el alcance de la información pública.

El esfuerzo y el trabajo desplegados transformaron el modelo de gestión municipal hacia una Administración moderna y próxima a las causas sociales, demostrando que servir a la ciudadanía implica anteponer en todo momento el bienestar de Puebla.

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

PROGRAMA 17

GOBIERNO CIUDADANO Y EFECTIVO

OBJETIVO

Garantizar la eficacia del desempeño institucional municipal a través de la coordinación efectiva de las dependencias y entidades, la atención oportuna e incluyente de las demandas ciudadanas, y la digitalización y simplificación de trámites municipales, para el impulso al desarrollo integral del municipio.

META

Atender de manera eficiente, incluyente y oportuna el 100% de las solicitudes ciudadanas recibidas, promoviendo su resolución a través de la coordinación interinstitucional.

Estrategia 1

Fortalecer la coordinación y la gestión estratégica municipal

PAZ, BIENESTAR Y RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

ATENCIÓN A LAS CAUSAS

La atención integral de la seguridad y el bienestar social en el ámbito municipal exige abordar las causas estructurales que generan la violencia y la delincuencia, como la pobreza, falta de oportunidades y desigualdad social, mediante acciones preventivas, sociales, culturales, deportivas, educativas, comunitarias y de fortalecimiento institucional. En alineación con el Eje 1 "Atención a las Causas" de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030, el Gobierno de la Ciudad identificó las acciones de 15 dependencias y entidades municipales para impulsar una coordinación interinstitucional de proximidad comunitaria —en congruencia con el enfoque federal—, lo que benefició a 240 mil 179 personas mediante 4 mil 438 actividades transversales.

Destacan la promoción de la cultura y el deporte, el fomento del autocuidado y de la salud física y mental, las actividades físicas y recreativas, la difusión de servicios institucionales, la recuperación y el aprovechamiento de espacios públicos, así como la implementación de programas para fomentar la convivencia social, la inclusión y la participación ciudadana.

Los resultados de este programa reflejaron la capacidad del Gobierno Municipal para ampliar la cobertura de atención y mantener una intervención permanente en favor de la reconstrucción del tejido social a través de la creación de entornos de paz, el acceso a servicios gratuitos y el impulso de la corresponsabilidad ciudadana. Además, se demostró que la seguridad se construye desde la inclusión, la confianza y el cuidado colectivo.

FERIAS DE PAZ

Con el fin de mitigar las causas que originan la violencia y promover esquemas de convivencia armónica, la Capital Imparable se sumó a la iniciativa Ferias de Paz, promovida por el Gobierno Federal, en la que participan dependencias y entidades de las administraciones públicas federal, estatal y municipal, con el propósito de acercar servicios, trámites e información sobre programas sociales de los tres órdenes de gobierno.

Para su puesta en marcha, personas servidoras públicas realizaron recorridos casa por casa para invitar a la población a participar en las Ferias e informar sobre la atención personalizada brindada por el Presidente Municipal, así como sobre los servicios gratuitos ofrecidos por los tres órdenes de gobierno.

Durante el periodo informado, se realizaron siete Ferias de Paz en las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), definidas por la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal como polígonos de atención prioritaria: colonia Cinco de Mayo (Xonaca), San Miguel Espejo y las juntas auxiliares de La Resurrección, San Andrés Azumiatla, San Francisco Totimehuacan, San Miguel Canoa y San Pablo Xochimehuacan.

En estas jornadas se integraron 6 mil 432 registros ciudadanos, de los cuales 4 mil 844 correspondieron a mujeres y mil 588 a hombres. A su vez, se proporcionó un total de 12 mil 468 atenciones *(véase el esquema 5.1)*.

Esquema 5.1
Ferias de Paz
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Presidencia.

De este modo, la coordinación intergubernamental reunió en un mismo espacio servicios de asistencia social, salud, trámites de bienestar, asesorías ambientales, atención a las mujeres, oferta cultural, programas federales y prevención en materia de seguridad. Además, se facilitó el acceso a talleres didácticos, actividades lúdicas y artísticas, trámites, servicios gratuitos de salud e información sobre programas sociales, lo que favoreció la atención integral.

SENDEROS DE PAZ

La recuperación de espacios públicos requirió articular el mejoramiento del alumbrado con intervenciones orientadas a favorecer la movilidad, la convivencia y la prevención de la violencia. En seguimiento a la estrategia nacional de construcción de entornos seguros y atención a las causas que generan la violencia, el Gobierno Municipal fortaleció los Senderos de Paz mediante acciones de rehabilitación urbana, seguridad y participación comunitaria, orientadas a dignificar los espacios utilizados por las familias poblanas.

Durante el periodo que se informa, la red pasó de un sendero a 45, distribuidos en distintos puntos de la ciudad. De estos, 31 contaron con intervención integral, que comprendió videovigilancia, murales y mejoramiento del entorno, mientras que 14 recibieron intervenciones intermedias mediante acciones de seguridad y mejoramiento del espacio público. Los trabajos respondieron a las características de cada zona y a los distintos niveles de atención previstos por la estrategia.

Las intervenciones incluyeron limpieza y mantenimiento de áreas verdes, recolección de residuos y retiro de propaganda. En los senderos con atención integral también se realizaron trabajos de mejoramiento vial, banquetas, guarniciones, rampas y señalización. Estas labores se complementaron con equipamiento de seguridad, acciones de proximidad social, elaboración de murales temáticos y participación comunitaria, que contribuyeron a la recuperación del entorno y a la promoción de una cultura de paz.

De manera complementaria, se incorporaron 219 espacios comunitarios al esquema de iluminación, con lo que la cobertura pasó de 623 a 842. La instalación, rehabilitación y modernización de luminarias con tecnología de diodos emisores de luz (LED) comprendió parques, jardines, escuelas, templos, paraderos, mercados y centros de asistencia médica. Así, la Construcción de la Capital visibiliza la importancia de contar con entornos seguros, accesibles y resilientes.

LAS Y LOS JÓVENES UNEN AL BARRIO

El Gobierno de la Ciudad atendió a las juventudes del municipio mediante la implementación del programa federal Las y los Jóvenes Unen al Barrio. Esta iniciativa, impulsada por la Presidencia de la República, busca reducir la exposición de personas adolescentes y jóvenes a factores de riesgo, por medio de procesos formativos, intervención territorial y participación comunitaria.

Este programa se llevó a cabo con la colaboración del Gobierno Federal y la coordinación municipal, con la finalidad de identificar a juventudes en situación de vulnerabilidad. Como dependencia federal responsable del programa, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana aplicó procesos de tamizaje para conocer las condiciones específicas de las personas participantes y conformar el padrón de beneficiarios. El municipio, por su parte, diseñó, ejecutó y dio seguimiento a las acciones y actividades que se desarrollaron.

El análisis de las condiciones de vulnerabilidad de las y los jóvenes tamizados contribuyó a identificar problemáticas relacionadas con la desvinculación educativa y laboral, situaciones familiares complejas, antecedentes de embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas y contacto previo con el sistema de justicia. A partir de estos resultados, el programa se enfocó en el fortalecimiento de habilidades, la convivencia comunitaria, la cultura de paz y la vinculación con oportunidades educativas, sociales y comunitarias para reducir la exposición de las juventudes a factores de riesgo y favorecer su desarrollo integral.

Este esfuerzo conjunto permitió integrar un padrón de 115 personas beneficiarias que comenzaron su proceso de incorporación a una estrategia de intervención orientada al desarrollo integral, la construcción de proyectos de vida y la generación de oportunidades, el cual incluyó la aplicación de procesos de tamizaje, la entrega de la documentación requerida para formalizar el ingreso de las personas beneficiarias, así como la socialización de experiencias exitosas de la implementación del programa en otros municipios del país.

Asimismo, se llevaron a cabo 13 encuentros globales y diversas actividades en el marco del mes de la juventud, siendo en la Feria de Paz celebrada en Xonaca el banderazo de inicio de las actividades de participación comunitaria, componente central del programa federal.

Otros encuentros destacables fueron la visita a la Guardia Nacional con sede en Puebla; la capacitación de las y los jóvenes en materia de prevención de las violencias y del acoso sexual; y la asistencia a macro eventos encabezados por la Presidenta de la República, consistentes en la Jornada Nacional de Reforestación 2026 en el Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatépetl y el informe Honestidad y Resultados Puebla, lo que reafirmó su compromiso como agentes de transformación social y contribuyó al cuidado del medio ambiente *(véase el esquema 5.2).*

El reconocimiento de las juventudes como protagonistas de sus comunidades amplió sus alternativas de desarrollo y transformó su capacidad de incidir en el entorno, mientras que su participación contribuyó a seguir Construyendo la Capital desde vínculos de confianza y de paz.

Esquema 5.2
Acciones de atención a las juventudes en situación de vulnerabilidad
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

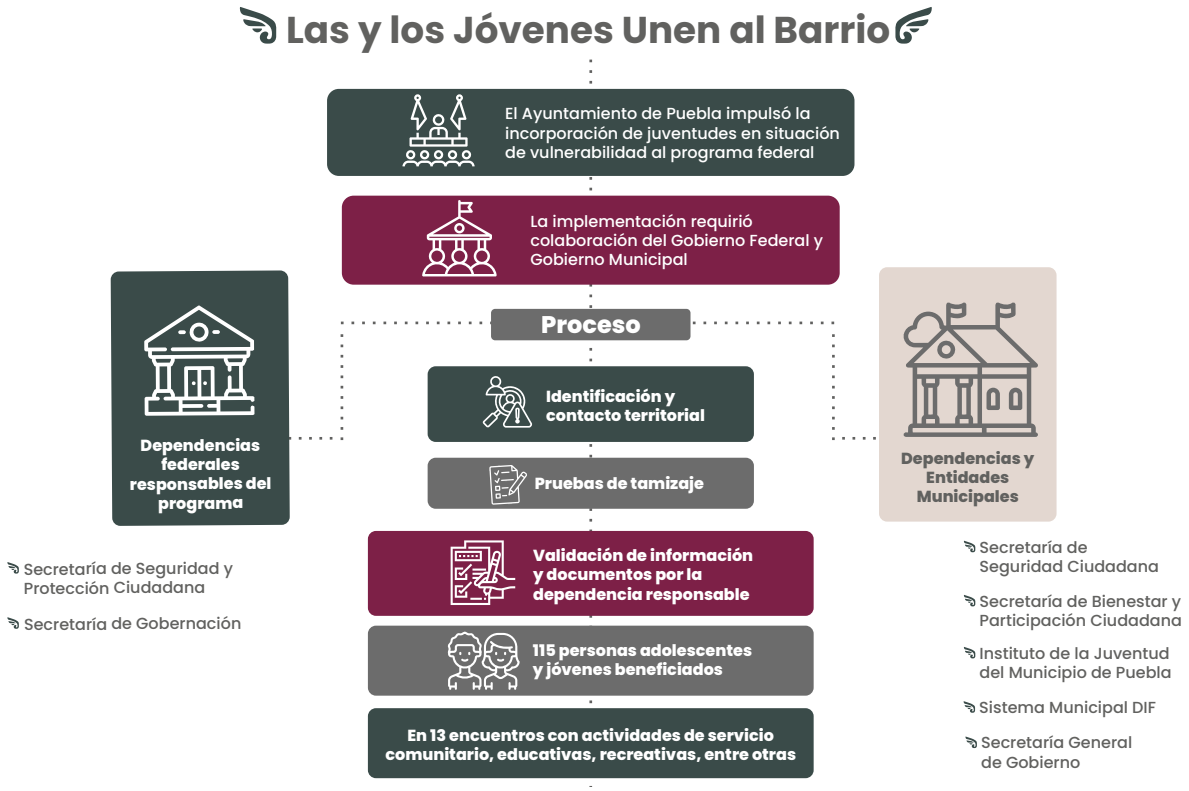

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Presidencia.

COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

La articulación intergubernamental y la presencia institucional en foros de alto nivel generan condiciones elementales para fortalecer la coordinación interinstitucional y consolidar la gobernanza municipal. A través de una agenda de vinculación estratégica encabezada por la Presidencia Municipal, se participó en acciones con el Gobierno Federal y Estatal en sectores clave *(véase el cuadro 5.1)*.

Con base en esta agenda estratégica, el Gobierno de la Ciudad formó un modelo de gobernanza abierto, incluyente y con proyección global. Estas acciones garantizaron resultados tangibles en las temáticas enlistadas y posicionaron a la Capital en Movimiento como un referente de gestión eficiente que antepone el compromiso de trabajar en corresponsabilidad por el bienestar de la ciudadanía en coordinación con los tres niveles de gobierno y diversas instituciones.

Cuadro 5.1
Agenda institucional por temáticas representativas
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Temática	Evento
Atención a migrantes	Arranque Nacional del Operativo Especial de Invierno 2025, Programa Héroes Paisanos
Salud	Inauguración del Hospital General Regional No. 36 del IMSS Carmen Serdán Alatriste
Prevención social de las violencias	Encuentro de Coordinación con Presidentas y Presidentes Municipales de Territorios de Paz
Reconocimiento a infancias	Encuentro con niñas y niños ganadores del Campeonato Mundial de Cálculo Mental (Alemania)
Académico	Coloquio Internacional UNAM, mesa "El arte de gobernar desde el municipio"
Deportivo	Presentación de la Copa del Mundo de Tiro con Arco Puebla 2026
Memoria histórica y cívica	Ceremonia y desfile conmemorativo del Día Internacional del Trabajo
	Desfile cívico-militar por el 164 aniversario de la Batalla de Puebla
Cooperación municipal	Toma de protesta de la Mesa Directiva de la Asociación de Autoridades Locales de México, A. C.
	Formalización del hermanamiento con Santa María Huatulco

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Presidencia.

ALIANZAS PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DE BIENES Y SERVICIOS

VINCULACIONES QUE TRANSFORMAN

La concertación de alianzas estratégicas con el sector privado, la academia y las organizaciones de la sociedad civil multiplica la capacidad operativa del gobierno municipal para financiar proyectos de alto impacto social. Ante esto, Puebla optimizó su capacidad para atender retos y generar mayores beneficios sociales con costo cero a partir de la colaboración con el sector privado en diferentes líneas de trabajo, que comprendieron la identificación de oportunidades de financiamiento, la canalización de apoyos en especie, el acompañamiento de proyectos municipales y la coordinación entre dependencias.

Los esfuerzos desplegados por la Capital Imparable para atender las necesidades del municipio derivaron en la consolidación de una red de vinculación con 14 instituciones académicas, 11 fundaciones, 16 dependencias y organismos gubernamentales, nueve asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, así como 14 empresas de la iniciativa privada, con lo que se concretó un total de 64 acciones de cooperación institucional.

En el ámbito académico y social, destacan las alianzas estratégicas con la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), la Universidad Anáhuac Puebla, la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), la Universidad Madero (UMAD), la Universidad Interamericana y el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), que dieron como resultado acciones de asistencia técnica, servicios profesionales y proyectos comunitarios.

Mediante esta sinergia, se gestionó el mantenimiento de cinco telescopios con el INAOE para actividades de divulgación científica

infantil; se integró el programa de Capacitación Industrial Básica de la UMAD a la Feria del Empleo para jóvenes en situación de vulnerabilidad, y se coordinaron esquemas de transporte educativo para los recorridos del programa Martes de Patrimonio en el Centro Histórico.

Asimismo, se establecieron convenios de cooperación con la Fundación Rafael Dondé, la Fundación de Cáncer de Mama y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a fin de impulsar agendas de salud, educación y financiamiento a proyectos estratégicos. Estas alianzas convirtieron el conocimiento en soluciones, la cooperación en oportunidades y la corresponsabilidad en bienestar colectivo.

BIENESTAR PARA QUIENES SIRVEN A PUEBLA

Para dar más y mejores resultados, se debe procurar el bienestar de las personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Puebla. Por ello, el Gobierno de la Ciudad estableció un esquema de coordinación con la UPAEP, que extendió el acceso a servicios especializados de salud para el personal y sus familias.

A partir de un diagnóstico de necesidades, se identificaron instituciones con capacidad para brindar servicios especializados y, además, se instalaron mesas de trabajo para construir el acuerdo de colaboración. Este proceso concluyó con la formalización de un convenio que estableció tarifas preferenciales en las clínicas de Salud Integral y Odontología, así como en el Hospital Veterinario de la UPAEP, con costos inferiores a los ofrecidos por el sector privado y con descuentos de hasta 20% con respecto a los costos de mercado.

Posteriormente, se incorporaron los servicios de la Clínica de Psicología, lo que fortalece la atención de la salud mental y emocional. En consecuencia, el programa integró servicios especializados en salud física, odontológica, psicológica y veterinaria.

Dicho acuerdo logró beneficios complementarios para las personas mediante el aprovechamiento de la infraestructura y la capacidad profesional de la universidad. Así, representó un modelo eficiente de gestión institucional, al demostrar que la construcción de alianzas estratégicas ayuda a incrementar los beneficios asistenciales sin generar presiones al presupuesto municipal.

FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA MUNICIPAL

La captación de fondos federales diversifica la estructura de financiamiento del municipio, permitiendo generar mayores beneficios a favor de la población. Ante esto, el Gobierno de la Ciudad promovió la participación del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (IMACP) en las convocatorias federales de 2026 del Programa de Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST) y del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE).

Gracias a la participación en ambas convocatorias dos proyectos municipales fueron aprobados para recibir recursos federales. Mediante el PROFEST se aprobó el festival La Muerte es un Sueño, mientras que el PAICE respaldó el proyecto Rehabilitación y Equipamiento del Teatro de la Ciudad de Puebla. Los apoyos fortalecieron la oferta artística y cultural, así como el mejoramiento de los espacios destinados a estas actividades.

Esta gestión permitió diversificar las alternativas de financiamiento externo y garantizó el derecho de la población a disfrutar expresiones artísticas en lugares dignos.

COLABORACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO EDUCATIVO

Una de las prioridades de la Administración municipal es el fortalecimiento y el equipamiento de los sitios destinados a recibir a las juventudes, ya que su dignificación es un factor que influye en optimizar las atenciones que se brindan. En este sentido, se formalizó una alianza con la Universidad Anáhuac Puebla y la UPAEP, para canalizar donaciones en especie de mobiliario en desuso que conservaban en condiciones adecuadas para equipar entornos educativos.

En atención a las solicitudes captadas durante el programa Día del Pueblo, La Capital te Escucha, el Gobierno de la Ciudad, en coordinación con la Universidad Anáhuac, gestionó la entrega de mobiliario para la Escuela Secundaria Cadete Juan Escutia, ubicada en la colonia Jorge Murad Macluf. La donación se conformó por mesas de salón, frisos pequeños, sillas, friso grande, archivero, sillas de madera y sillas secretariales, en beneficio directo de 382 estudiantes y 27 docentes. De forma paralela, en colaboración con la UPAEP, se entregaron sillas fijas, mesas dobles, escritorios, mueble de recepción y un lote de libros en inglés para las aulas del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla. Con ello, se mejoró la infraestructura destinada a la capacitación.

Este esquema de cooperación prolongó la vida útil de los bienes, a la par de atender necesidades de equipamiento y promover prácticas de reutilización y corresponsabilidad social para que la comunidad joven y estudiantil se capacite y reciba atención en condiciones adecuadas.

FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN

En la misma línea que los programas anteriores, como parte de la estrategia para articular capacidades operativas, técnicas y presupuestales, la presente Administración formalizó 17 convenios de colaboración con instituciones de los sectores público, privado y social.

Estos instrumentos jurídicos establecieron esquemas transversales de atención en cuatro ejes de intervención pública: atención integral a grupos vulnerables (servicios especializados a adultos mayores, personas con discapacidad y familias en situación de pobreza); seguridad pública y prevención del delito (intercambio de información operativa, profesionalización policial y recuperación de espacios); educación y promoción cultural (otorgamiento de becas, talleres, prácticas profesionales y activaciones en juntas auxiliares), y desarrollo económico (ferias de empleo, simplificación de trámites y detonación de inversiones locales junto a cámaras empresariales) *(véase el cuadro 5.2).*

Cuadro 5.2
Convenios de colaboración formalizados por dependencia o entidad
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Responsable	Título del convenio
Instituto Municipal del Deporte de Puebla	Convenio de Coordinación de Concertación Social para Optimizar el Funcionamiento de las Instalaciones Deportivas del Instituto Municipal del Deporte de Puebla
Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género / Secretaría de Seguridad Ciudadana / Sindicatura Municipal	Convenio de Colaboración Interinstitucional de Cero Tolerancia al Acoso Callejero en el Municipio de Puebla
Secretaría de las Mujeres / Sindicatura Municipal	Convenio General de Colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de Puebla y el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla
Secretaría de las Mujeres	Convenio de Colaboración con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C.
Tesorería Municipal / Secretaría de Economía y Turismo / Secretaría del Ayuntamiento	Primer Convenio Modificatorio al Convenio de Colaboración “Tu Crédito Imparable” con Banca Afirme
Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	Convenio de Colaboración para la Aplicación del Programa de Apoyos a la Cultura S268, en la vertiente de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) – Teatro de la Ciudad
Secretaría de Servicios Públicos	Convenio de Colaboración para la Recaudación y Aplicación del Derecho de Alumbrado Público (DAP) con la Comisión Federal de Electricidad
Sistema Municipal DIF	Convenio de Colaboración para la Operación de los Programas de Atención Alimentaria para el Ejercicio 2025 con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla
Oficina de la Presidencia	Convenio de Colaboración para la Construcción y Equipamiento del Centro Comunitario “México Imparable”
Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	Convenio de Colaboración para la Operación de la Estrategia “Punto Seguro” con Cadena Comercial OXXO, S.A. de C.V.
Secretaría de las Mujeres / Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana	Convenio de Colaboración Interinstitucional SM/PAIBIM/011/2026 – Colonia Fuentes de San Aparicio

Responsable	Título del convenio
Secretaría de las Mujeres / Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana / Junta Auxiliar de Santo Tomás Chautla	Convenio de Colaboración Interinstitucional SM/PAIBIM/012/2026 – Santo Tomás Chautla
Secretaría de las Mujeres / Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan	Convenio de Colaboración Interinstitucional SM/PAIBIM/013/2026 – San Francisco Totimehuacan
Secretaría de las Mujeres	Convenio de Colaboración para la Implementación y Operación de la Estrategia "Punto Seguro" en Plaza Dorada 2
	Convenio General de Colaboración y Coordinación INE/DEAJ/166/2026 entre el Instituto Nacional Electoral y el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla
Secretaría General de Gobierno	Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla y la Asociación Nacional contra la Trata Humana en la Sociedad, A.C. (ANTHUS)
Tesorería Municipal	Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia de Recaudación y Administración del Impuesto Predial con el Gobierno del Estado de Puebla
TOTAL	**17**

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Presidencia.

Al presidir las firmas de estos instrumentos, la máxima autoridad municipal asumió el compromiso público de vigilar el cumplimiento estricto de cada cláusula, transformando los convenios en metas institucionales medibles. Esto no solo elevó el nivel de confianza ciudadana en la administración, sino que consolidó al municipio como un territorio atractivo para la inversión productiva y la cooperación. A su vez, al delegar o compartir ciertas tareas operativas con el sector privado y sociedad civil, el Ayuntamiento logró una descentralización de funciones que alivió la carga burocrática y redujo los costos operativos directos.

La negociación, suscripción y seguimiento de estos acuerdos establecieron rutas de trabajo para articular capacidades técnicas, operativas y sociales en torno a la solución de problemas con mayor alcance y eficacia, con lo cual se pudo elevar la calidad de vida de las familias poblanas.

GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CONSEJOS Y COMITÉS MUNICIPALES

La atención de asuntos municipales que involucran a diversos sectores requiere de entornos formales de análisis, diálogo y coordinación. Bajo esta lógica y con el propósito de institucionalizar la toma de decisiones participativa, además de consolidar una gobernanza colaborativa, el Gobierno de la Ciudad formalizó e instaló tres Consejos y Comités de deliberación e intervención ciudadana *(véase el cuadro 5.3)*.

Cuadro 5.3
Consejos y Comités municipales instalados, por fecha y objetivo
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Órgano / Instancia	Fecha de instalación	Adscripción / Sectorización	Objetivo principal
Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Municipio de Puebla	6 de octubre de 2025	Instituto Municipal de Planeación	Erradicar nacimientos en niñas de 10 a 14 años, reducir la fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años y atender las necesidades de prevención del embarazo adolescente en el municipio.
Consejo Municipal de Población	6 de octubre de 2025	Instituto Municipal de Planeación	Orientar, desarrollar y promover políticas públicas en materia de población para mejorar la calidad de vida de la población.
Comité de Gestión por Competencias en Gestión, Regulación, Manejo y Educación Sostenible de Residuos	28 de noviembre de 2025	Organismo Operador del Servicio de Limpia	Desarrollar estándares e instrumentos de evaluación para formar, evaluar y certificar competencias en el manejo sostenible de residuos, lo que permitió elevar la competitividad.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Presidencia.

Estos órganos se integraron por representantes del sector público, la academia, la iniciativa privada y la ciudadanía organizada, con lo que se combinó experiencia técnica, visión económica y necesidades comunitarias. De acuerdo con sus respectivos objetos, se establecieron canales institucionales para analizar información, presentar propuestas, coordinar acciones y adoptar acuerdos de manera conjunta. Su integración se orientó a favorecer la participación, la deliberación conjunta y la inclusión de los sectores relacionados con los asuntos atendidos.

Asimismo, la formalización de estos espacios permitió incorporar distintas perspectivas a las decisiones públicas, lo que fortaleció su legitimidad y capacidad de respuesta. Con ello, Puebla avanza hacia una relación de mayor confianza entre sociedad y gobierno, basada en soluciones incluyentes, corresponsables y sostenibles.

Estrategia 2

Agilizar la atención de las demandas ciudadanas

ATENCIÓN CIUDADANA

PLATAFORMA PARA LA ATENCIÓN Y GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS

La consolidación de un sistema integral de atención ciudadana optimiza los tiempos de respuesta institucional, estandariza el seguimiento de las solicitudes y fortalece la transparencia de los servicios públicos. De este modo, el uso de herramientas tecnológicas fortaleció la gestión de las peticiones ciudadanas al concentrar, en una plataforma institucional, las solicitudes recibidas por canales presenciales, territoriales, telefónicos, digitales e interinstitucionales. Esta herramienta digital permitió clasificar las peticiones según su tipo, canalizarlas inmediatamente a las áreas operativas competentes y monitorear su estatus.

Durante el periodo reportado, la plataforma institucional del Municipio de Puebla registró 11 mil 638 peticiones ciudadanas. Esta cifra representó un incremento de 21% respecto de las 9 mil 585 solicitudes recibidas durante el periodo anterior. Del total, 3 mil 231 concluyeron favorablemente, 3 mil 822 tuvieron una conclusión no favorable, 4 mil 331 permanecieron en proceso y 254 se encontraban pendientes. Las solicitudes concluidas sumaron 7 mil 053, equivalentes al 61% del universo registrado, y las conclusiones favorables representaron el 28%.

Como un canal directo con la ciudadanía, las jornadas de atención del programa Día del Pueblo, La Capital te Escucha concentraron 5 mil 063 peticiones, equivalentes al 44% del total, mientras que la Dirección de Atención Ciudadana recibió 4 mil 081 solicitudes de manera presencial, por correo electrónico o vía telefónica, que representaron el 35%. Por su parte, mil 222 peticiones, equivalentes al 10%, se captaron durante jornadas y giras realizadas en las colonias del municipio.

Asimismo, los medios de comunicación remitieron 887 solicitudes ciudadanas, que significaron el 8%. A la par, los programas interinstitucionales registraron 385 peticiones, equivalentes al 3%, donde destaca la estrategia de caminatas de seguridad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el programa AA Contigo *(véase el esquema 5.3)*.

Esquema 5.3
Proceso de atención, gestión y seguimiento a las peticiones ciudadanas
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Presidencia.

Los registros también permitieron identificar los asuntos más solicitados por la población, como pavimentación, alumbrado público, bacheo y seguridad. A esto se sumaron los relacionados con apoyos y servicios sociales, entre los que se encuentran las solicitudes de despensas, sillas de ruedas, vinculación laboral, bastones y aparatos auditivos. Esta clasificación facilitó la coordinación con las dependencias responsables y la identificación de las necesidades con mayor recurrencia (*véase la gráfica 5.1*).

Gráfica 5.1
Principales temas de demanda ciudadana en el Municipio de Puebla
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Solicitudes)

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Presidencia.

La centralización tecnológica de las peticiones ayudó a identificar y atender con precisión las demandas más recurrentes de las comunidades, por lo cual se consolidó una gestión pública cercana y de resolución oportuna en todo el municipio.

DÍA DEL PUEBLO, LA CAPITAL TE ESCUCHA

Garantizar la proximidad gubernamental y la atención directa en el territorio es primordial para acortar las brechas de atención ciudadana y fortalecer la cohesión social en el municipio. Bajo esta premisa, el Gobierno Municipal dio continuidad a las jornadas del programa Día del Pueblo, La Capital te Escucha, una estrategia itinerante que llevó la atención gubernamental directamente a colonias, barrios, unidades habitacionales y juntas auxiliares, mediante la cual se recibieron, canalizaron y se dio seguimiento integral a las solicitudes de la población, sin necesidad de traslados a oficinas centrales *(véase el mapa 5.1).*

Mapa 5.1
Ubicación de jornadas realizadas del programa Día del Pueblo, La Capital te Escucha

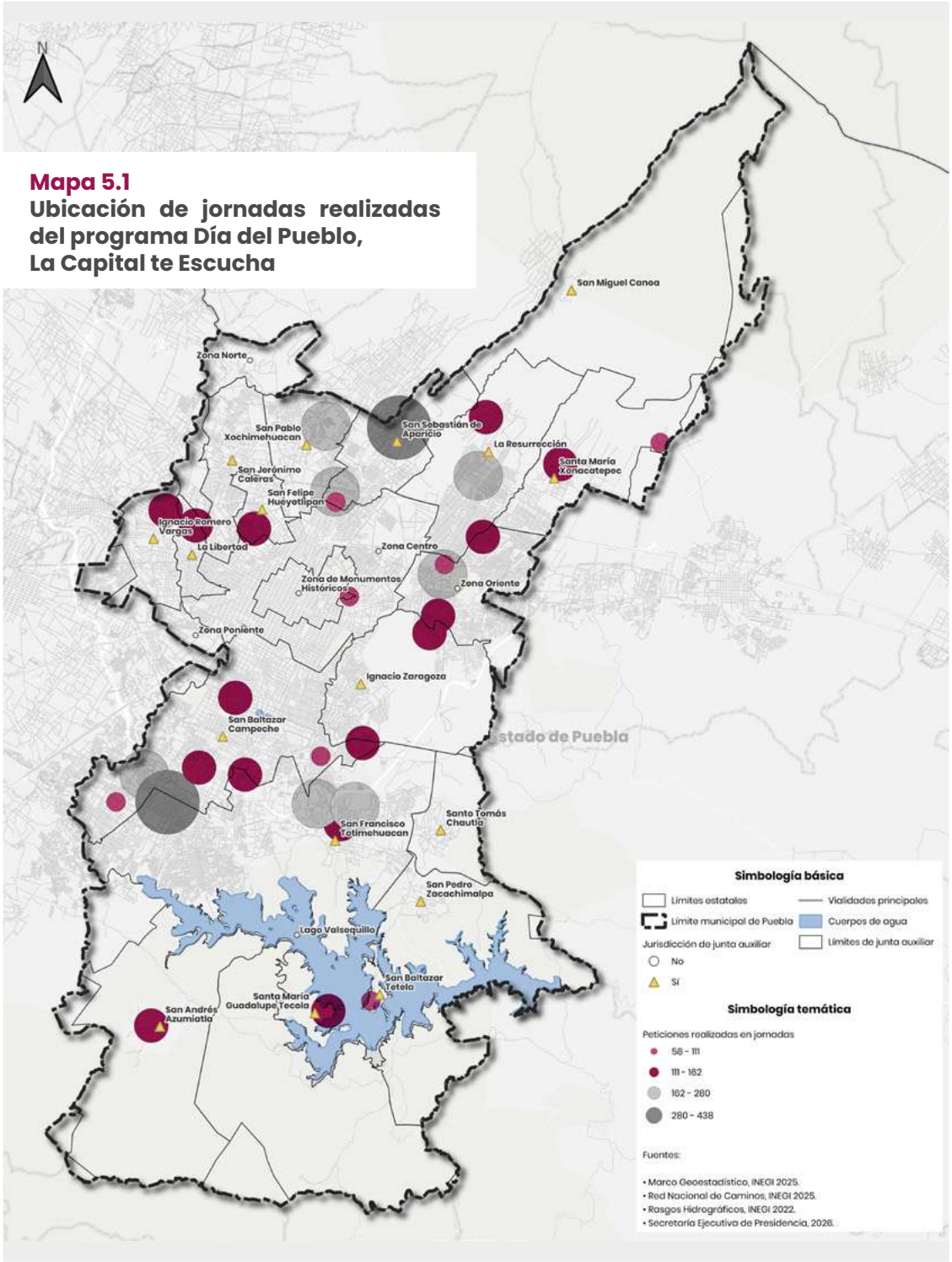

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Presidencia.

Durante el periodo reportado, se desarrollaron 31 jornadas del programa en las que se captaron, registraron y canalizaron 5 mil 063 peticiones ciudadanas, de las cuales 4 mil 581 se encauzaron a dependencias municipales y 482 se gestionaron ante instancias estatales y federales (véase la gráfica 5.2).

Los registros permitieron identificar los temas más solicitados por la población. En infraestructura y servicios urbanos, destacaron 668 peticiones de pavimentación, 352 relacionadas con alumbrado público y 251 de bacheo. En materia de seguridad ciudadana, se recibieron 264 solicitudes, de las cuales 188 correspondieron a rondines en colonias. Entre los apoyos y servicios sociales, se registraron 288 solicitudes de despensas, 279 de sillas de ruedas, 130 de bastones, 116 de aparatos auditivos y 38 de vinculación laboral.

Escuchar a la población en su propio entorno permitió que sus demandas orientaran las decisiones públicas y la asignación del presupuesto público, con lo cual se estableció un gobierno cercano, sensible y equitativo que trabaja en mejorar las comunidades.

Gráfica 5.2
Peticiones recibidas en las jornadas del Programa Día del Pueblo, La Capital te Escucha
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Peticiones)

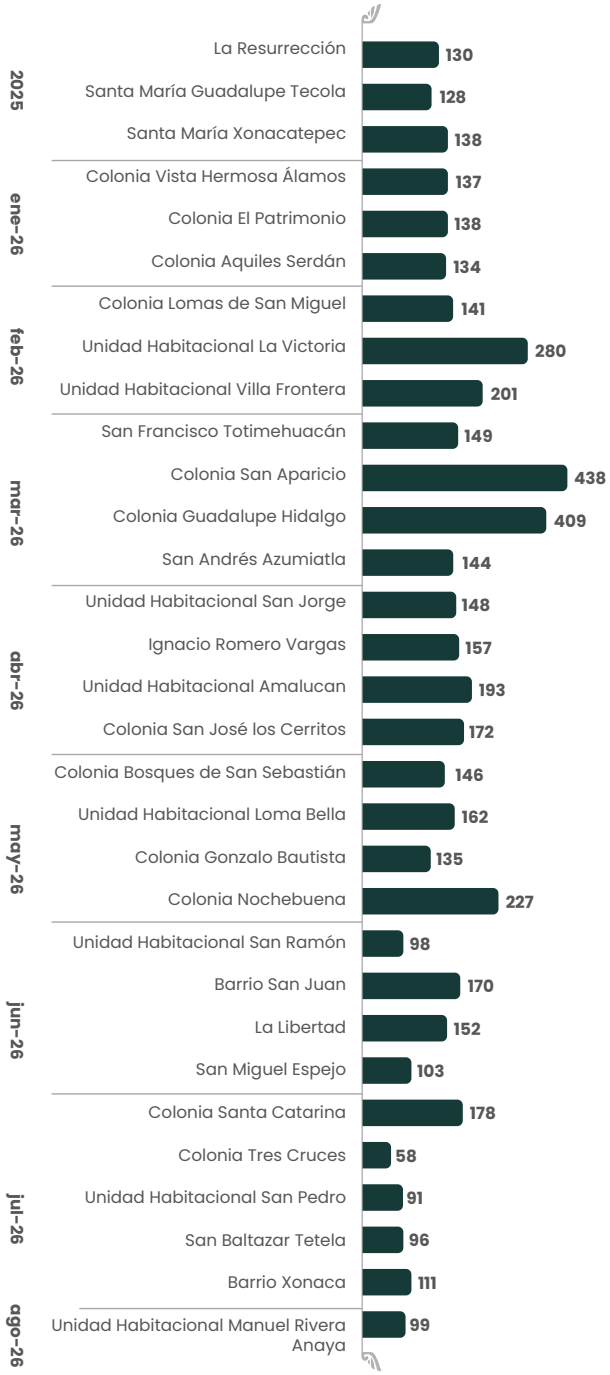

Nota: En septiembre ya no se llevaron a cabo Jornadas Día del Pueblo, La Capital te Escucha.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Presidencia.

Estrategia 3

Consolidar la digitalización y la simplificación de trámites municipales

GOBERNANZA REGULATORIA

MODELO NACIONAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

La simplificación de trámites y la incorporación de herramientas digitales forman parte de una política nacional orientada a reducir cargas administrativas y facilitar el acceso de las personas a los servicios públicos. En alineación con los esfuerzos del Gobierno Federal para simplificar los trámites y servicios, el Gobierno de la Ciudad se adhirió al Modelo Nacional de Simplificación y Digitalización, un marco intergubernamental diseñado para articular un expediente digital, un catálogo único de trámites, un sistema de atención ciudadana y capacidades operativas e informáticas en los tres órdenes de gobierno.

Para implementar este modelo en el ámbito local, en diciembre de 2025 se designó a la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización, figura que recae en la persona titular de la Secretaría Ejecutiva de la Oficina de la Presidencia Municipal, encargada de vigilar el cumplimiento de la normatividad nacional e integrar una red de enlaces especializados en cada dependencia. Esta estructura dio paso a un trabajo permanente con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones del Gobierno de México, a fin de liderar la alineación de procesos locales en tres plataformas estratégicas (*véase el cuadro 5.4*).

Cuadro 5.4
Incorporación del municipio al Modelo Nacional de Simplificación y Digitalización, por plataforma y avances
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Plataforma	Objetivo	Resultados / Avances
Ventanilla Digital Nacional de Inversiones	Concentrar en un solo portal los trámites federales, estatales y municipales necesarios para la constitución, construcción y operación de una empresa.	Se integró y entregó (diciembre de 2025) el catálogo completo de trámites municipales, con requisitos, costos y tiempos de respuesta. Se participó en mesas de trabajo con municipios de otras entidades federativas para definir metas de corto y mediano plazo.
Plataforma Nacional Catastral	Integrar en un sitio único a nivel nacional, información de la gestión de trámites catastrales, la consulta cartográfica y el pago del impuesto predial.	Se logró vincular al Municipio con la Agencia Nacional, para iniciar con los trabajos de esta Plataforma, en coordinación con el Catastro Municipal y la Dirección General de Gobierno Electrónico.
Plataforma Nacional de Establecimientos Mercantiles	Un modelo homologado para simplificar la apertura y operación de negocios; plantea sustituir 7 licencias por 6 avisos (funcionamiento, remodelación, medidas preventivas, ambiental, anuncios publicitarios y renovación) y conservar una licencia para establecimientos con venta de alcohol.	Se identificaron 39 giros comerciales de bajo impacto (≤120 m², aforo máximo 20 personas, sin venta de alcohol) aptos para el nuevo modelo.

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Presidencia.

Cabe destacar que, debido al dinamismo económico del municipio, Puebla fue incluida dentro de los 100 municipios prioritarios para implementar estas plataformas.

Para dar viabilidad y sostenibilidad a estos proyectos estratégicos, se establecieron mesas de trabajo continuas con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, a fin de coordinar su implementación local y, a la vez, desplegar un programa permanente de profesionalización técnica dirigido al personal del Ayuntamiento en materia de implementación de buenas prácticas regulatorias y de desarrollo tecnológico público. Como resultado, se trabajó con 23 dependencias y entidades en aspectos operativos del Modelo.

Además, se firmó el Pacto Nacional para la Implementación de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos junto con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y los municipios de la zona sur del país, en el que se refrendó el compromiso de cumplir con los objetivos de la Ley. Por último, el Municipio de Puebla fue designado como uno de los 22 coordinadores municipales regionales del país para fortalecer la articulación intermunicipal y dar seguimiento de los trabajos de homologación, simplificación y digitalización de trámites y servicios. Con estas medidas se consolida un gobierno digital y moderno en beneficio de la población.

SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

Los trabajos en materia de política regulatoria impulsados desde la federación a través de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos buscan facilitar la gestión de trámites y servicios para el desarrollo de actividades cotidianas, a través de su simplificación, que es un requisito esencial previo a ser susceptible de digitalización. Esto implica reducir tiempos de respuesta, eliminar requisitos redundantes, entre otros procesos.

En respuesta a esta política de alcance nacional, la Capital Imparable enfocó sus esfuerzos en la simplificación de 38 trámites y servicios, los cuales abarcaron un total de 11 dependencias y entidades del municipio. De estos trámites simplificados, tres fueron eliminados del Registro Municipal de Trámites y Servicios *(véase el cuadro 5.5).*

Cuadro 5.5
Trámites y servicios simplificados, por dependencia y entidad
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Dependencia / Entidad	Número de trámites	Trámite o servicio simplificado (ejemplo)	Simplificación realizada
Contraloría Municipal	4	Inscripción y/o renovación de personas físicas o morales en el Listado de Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad	A través del Sistema Integral de Proveedores y Contratistas, el trámite está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	2	Factibilidad para la Colocación de Anuncios dentro de la Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales	Se eliminó como requisito básico la identificación oficial.
Industrial de Abastos Puebla	1	Prestar servicio de recepción de ganado bovino, porcino y equino en pie, estancia reglamentaria, sacrificio higiénico y humanitario, inspección sanitaria y sellado, refrigeración de canales y vísceras	Se implementaron 4 modalidades: para el ingreso del ganado, para uso de corrales, para uso de frigoríficos y decomisos.

Dependencia / Entidad	Número de trámites	Trámite o servicio simplificado (ejemplo)	Simplificación realizada
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	1	Atención psicológica para jóvenes de 15 a 29 años	Se eliminó como requisito básico la identificación oficial.
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	8	Constancia de medidas preventivas en materia de Protección Civil (Bajo Riesgo)	Se implementó una tabla de "Determinación de Riesgos", que permite a las personas ciudadanas conocer de forma clara si su establecimiento es considerado de bajo impacto, lo que redujo los tiempos y costos asociados a este proceso.
Secretaría de Seguridad Ciudadana	5	Escuela Segura Vecinos Vigilando Negocios de la Ciudad Segura	Se fusionaron los tres servicios en el denominado Programas de prevención del delito, que incorporó modalidades.
Secretaría del Ayuntamiento	8	Constancia de Vecindad para menor de edad	Se creó un supuesto para casos en que el solicitante no se puede identificar.
Secretaría General de Gobierno	1	Otorgar anuencia para la ocupación de bienes de uso común	Se implementó el formato único de solicitud.
Secretaría de las Mujeres	1	Talleres de sensibilización y/o información sobre prevención y atención de la violencia hacia las mujeres	Se eliminó el trámite.
Sindicatura Municipal	2	Procedimiento de mediación Procedimiento de conciliación	Se fusionaron los dos trámites, y se generó el Procedimiento de Mediación y Conciliación para solución de conflictos condominales. Esto permitió la creación de un único formato de solicitud.
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	5	Sesiones de equinoterapia Terapia física, rehabilitación pulmonar, ocupacional y de lenguaje Aplicación de prueba de coeficiente intelectual	Se fusionaron los tres servicios, lo que generó el Servicio de rehabilitación, terapia física, terapia cardiorrespiratoria, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, equinoterapia, psicología y coeficiente intelectual, en el cual los ciudadanos por única ocasión tramitan el tarjetón de consultas.
TOTAL	**38**		

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Presidencia.

En términos operativos, esta iniciativa implicó una reducción en los tiempos de respuesta y la eliminación de requisitos redundantes, como la solicitud injustificada de fotocopias o la duplicidad de documentos emitidos por la propia autoridad.

Este logro fue bidireccional y de amplio alcance: por un lado, alivió de forma inmediata la carga económica y operativa para la ciudadanía al reducir los costos indirectos asociados a traslados, tiempos de espera y gestiones innecesarias; por otro lado, optimizó los procesos internos del Gobierno municipal al elevar la calidad del servicio público que se entregó a la ciudadanía.

DIGITALIZACIÓN DE TRÁMITES

La digitalización de trámites es el siguiente paso de una simplificación. Este proceso reduce costos, brinda atención las 24 horas del día, los siete días de la semana y además garantiza la transparencia en los procesos. Por ello, el Gobierno de la Ciudad implementó una etapa de digitalización de trámites y servicios que requirió la participación de todo el aparato burocrático. Para definir los procesos que serían intervenidos, se consideraron su demanda, impacto social, número de requisitos y recaudación.

Como resultado, se digitalizaron 27 trámites estratégicos, los cuales se incorporaron a la infraestructura municipal de atención en línea. Este avance amplió las alternativas disponibles para realizar gestiones fuera de los horarios de oficina y redujo la necesidad de acudir a las instalaciones gubernamentales, de acuerdo con el nivel de digitalización de cada procedimiento *(véase el cuadro 5.6)*.

Con la incorporación de estos procedimientos, la oferta digital de la Capital Imparable alcanzó un total de 63 trámites bajo la modalidad digital. De este universo, 45 operan bajo un esquema totalmente remoto, donde las personas usuarias pueden realizar todas las etapas en línea, desde el registro de la solicitud hasta la obtención del documento o resolución correspondiente. Los 18 restantes funcionan mediante una modalidad híbrida que incorpora soporte digital en al menos una de sus etapas.

Cuadro 5.6
Trámites y servicios digitalizados, por dependencia y entidad
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Dependencia / Entidad	Número de trámites	Modo de atención	Trámite o servicio digitalizado (ejemplo)
Contraloría Municipal	4	En línea	Inscripción y/o renovación al padrón de proveedores
Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	2	Híbrido	Factibilidad de Uso de Suelo Específico en Zona de Monumentos y Áreas Patrimoniales
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	1	Híbrido	Atención psicológica para jóvenes (Edad de 15 a 29 años)
Instituto Municipal del Deporte de Puebla	1	Híbrido	Escuelas de Iniciación Deportiva
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	5	En línea	Licencia de construcción específica para excavaciones en vía pública
Secretaría de Servicios Públicos	4	Híbrido	Permisos de Construcción en el Panteón Municipal
Secretaría del Ayuntamiento	2	Híbrido	Solicitudes de Servicios al Archivo General Municipal
Secretaría General de Gobierno	1	Híbrido	Otorgar anuencia para la ocupación de bienes de uso común
Sindicatura Municipal	1	Híbrido	Procedimiento de mediación y conciliación para la solución de conflictos condominales
Tesorería Municipal	1	En línea	Expedición del Tarjetón de Funcionamiento de Mercados
	5	Híbrido	Permiso sobre loterías, rifas, sorteos y concursos en el Municipio de Puebla
TOTAL	**27**		

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Presidencia.

La posibilidad de realizar gestiones sin depender de horarios ni traslados permitió a la ciudadanía ahorrar tiempo y recursos, a la par que se consolidaron servicios públicos más ágiles, transparentes e incluyentes, que facilitaron la relación cotidiana entre las personas y el gobierno.

EVALUACIONES DE ANÁLISIS DE IMPACTOS REGULATORIOS

Las disposiciones normativas pueden crear o modificar trámites, requisitos y cargas económicas para la población. En consecuencia, resulta indispensable evaluar preventivamente sus efectos antes de su emisión, a fin de evitar costos burocráticos innecesarios y garantizar que sus beneficios sociales superen los costos de cumplimiento. Bajo este marco, se fortaleció la revisión técnica y preventiva de las propuestas regulatorias de las dependencias municipales mediante la intervención especializada de la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización.

Durante el último trimestre de 2025, esta labor se robusteció mediante una metodología desarrollada en colaboración con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). El diagnóstico inicial identificó que el 64% de los registros municipales correspondía a trámites y el 35.9% a servicios, lo que orientó prioritariamente las acciones de revisión y simplificación hacia el universo de trámites representativos. La metodología incorporó cuatro indicadores clave de evaluación: Beneficio Social Neto o Simplificación Normativa, Índice de Claridad Jurídica, Índice de Costo Burocrático Total e Indicador de Digitalización y Accesibilidad.

En el año que se reporta, el Gobierno Municipal evaluó un total de 41 propuestas regulatorias provenientes de diversas dependencias y entidades. El análisis técnico permitió

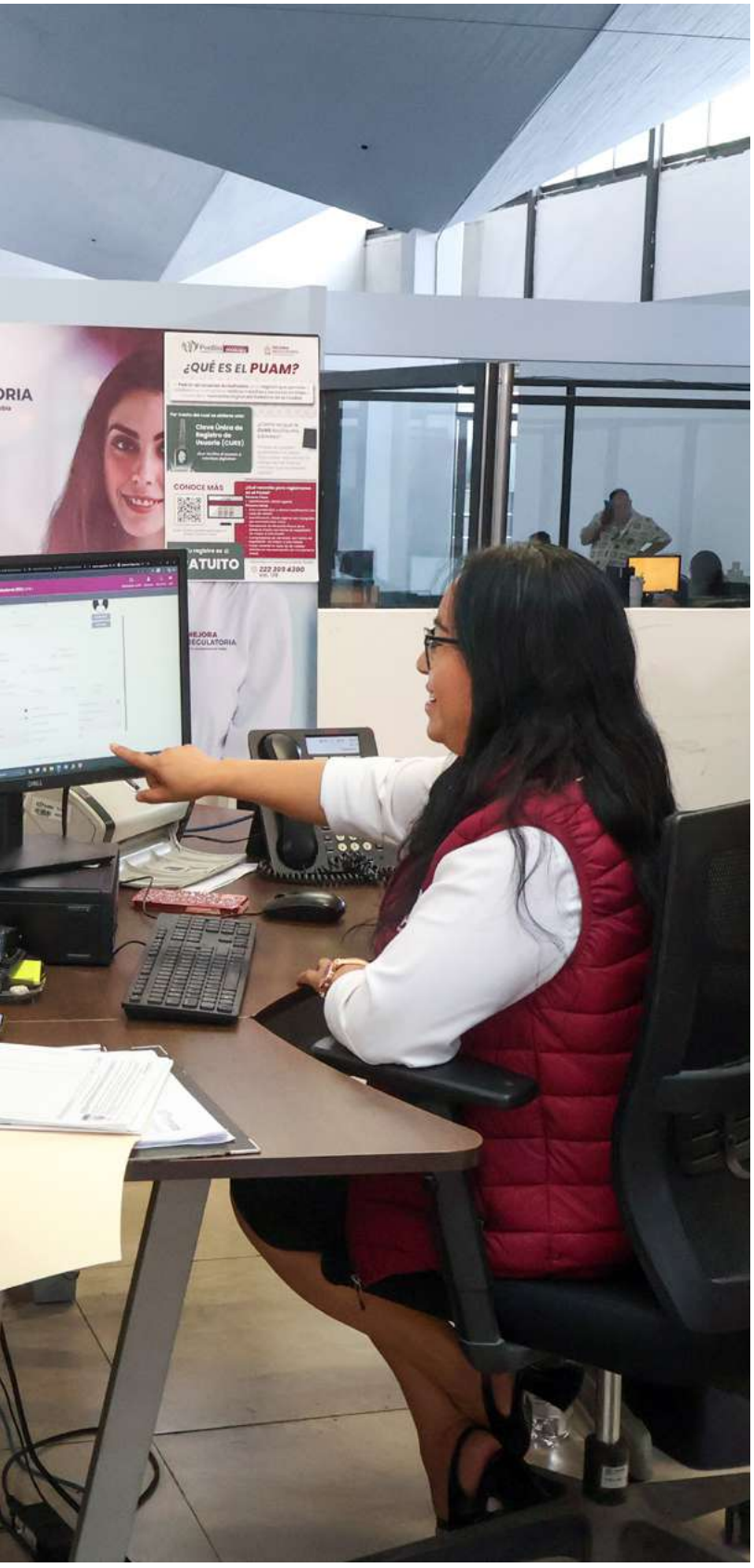

dictaminar de manera preventiva si los reglamentos, acuerdos, lineamientos u ordenanzas generaban cargas administrativas adicionales, costos injustificados o barreras a la actividad económica local, con lo cual se formularon oportunamente las acciones de mejora necesarias.

En términos resolutivos, la Autoridad Municipal de Simplificación y Digitalización emitió 32 Constancias de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio (para proyectos normativos que no crearon nuevos trámites ni incrementaron costos) y nueve dictámenes de Análisis de Impacto Regulatorio (para propuestas con implicaciones directas en requisitos o costos aplicables a personas físicas o morales).

La evaluación preventiva de las regulaciones contribuyó a que las normas fueran claras y proporcionales para reducir el riesgo de imponer cargas injustificadas. Además, se protegió la economía de la población y se generó mayor certeza jurídica para la ciudadanía y los sectores productivos.

GESTIÓN DE LA IDENTIDAD DIGITAL

Garantizar la reutilización segura de información y simplificar la acreditación de personalidad jurídica son pasos fundamentales para la consolidación de un Gobierno digital eficiente. En este sentido, el Padrón de Usuarios Acreditados del Municipio de Puebla (PUAM) funcionó como el mecanismo central para integrar el expediente digital de personas físicas y morales, así como para facilitar su acceso a los servicios municipales en línea, lo que representa un antecedente para avanzar hacia la adopción del modelo nacional de identidad digital Llave MX. En este marco, el Gobierno de la Ciudad emitió y validó 10 mil 576 certificados de registro a través del PUAM, asignando a cada usuario una Clave Única de Registro para la gestión remota de licencias, permisos y pagos.

Asimismo, para asegurar la protección de datos y la inclusión social, se restablecieron los permisos internos de validación y se instaló un módulo presencial de atención en el Centro de Atención Municipal (CAM), el cual emitió certificados en menos de 24 horas y atendió a un promedio mensual de 192 personas, principalmente adultas mayores, representantes empresariales y grupos vulnerables. Del mismo modo, se robusteció el expediente digital al incorporar la figura de persona beneficiaria final para personas morales, que permite verificar de manera transparente a representantes y accionistas vinculados con la actividad económica local.

Mediante la verificación y reutilización de documentos básicos como identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio y actas constitutivas, el Padrón eliminó la presentación reiterada de requisitos previamente validados. Esta acción benefició directamente a la ciudadanía y a inversionistas al eliminar el 100% de las visitas presenciales para acreditar personalidad jurídica, de manera que se optimizaron los tiempos de respuesta y se simplificó la interacción con la Administración municipal.

en vigor. Consecuentemente, se adecuaron reglamentos interiores, manuales de organización y lineamientos operativos de las distintas dependencias municipales *(véase el cuadro 5.7)*.

De manera complementaria, se actualizó el Registro Municipal de Regulaciones, herramienta que concentra las disposiciones vigentes que fundamentan la actuación municipal. Con ello, se alcanzó un catálogo con un total de 317 instrumentos normativos. Al analizar la concentración de normas por unidad administrativa, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) registró 30 regulaciones, y la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, 22 instrumentos, por lo que figuran como las instancias con mayor carga normativa dentro del expediente municipal.

Esta actualización consolidó el sustento legal del gobierno local y garantizó la transparencia en los trámites y servicios derivados de cada norma. Con ello, las personas usuarias contaron con un medio de consulta claro y unificado que les permitió conocer con precisión los fundamentos jurídicos, requisitos y procedimientos aplicables a todas sus gestiones presenciales y digitales ante el Ayuntamiento.

INTEGRIDAD Y CERTEZA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA

La certeza jurídica es un pilar fundamental para garantizar que las disposiciones y actuaciones de la Administración pública municipal se mantengan actualizadas, transparentes y accesibles a la ciudadanía. Bajo este principio, la Capital en Movimiento ejecutó la Agenda Regulatoria, en la que se programaron 101 regulaciones durante el periodo reportado. De este universo, 52 instrumentos concluyeron exitosamente su proceso de actualización y fueron publicados en los medios oficiales correspondientes para su entrada

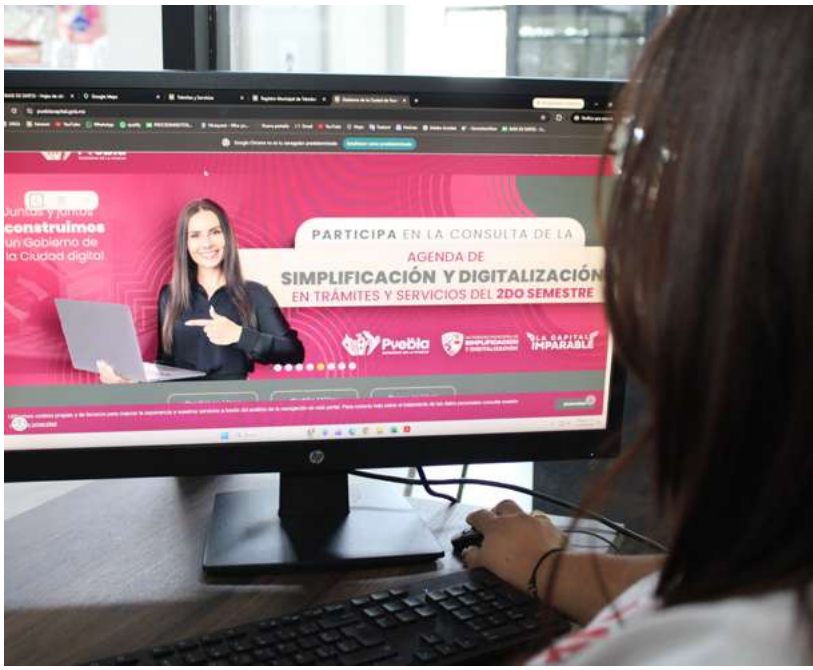

Cuadro 5.7
Dependencias y entidades por número de regulaciones agendadas
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Dependencia / Entidad	Regulaciones en agenda	Regulación sustancial
Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana	19	Lineamientos del programa Apoyo para el Bienestar en tu Vivienda
Secretaría de Seguridad Ciudadana	19	Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla
Instituto Municipal de Planeación	10	Lineamientos para el Funcionamiento del Comité Sectorial Denominado "Consejo Municipal de Población en el Municipio de Puebla" (Creación)
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	9	Lineamientos del Centro de Día del Sistema Municipal DIF
Secretaría del Ayuntamiento	7	Manual de Organización de la Dirección General de la Secretaría del Ayuntamiento
Organismo Operador del Servicio de Limpia	5	Reglamento Interior del Organismo Operador del Servicio de Limpia
Instituto Municipal del Deporte de Puebla	5	Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte de Puebla
Contraloría Municipal	4	Lineamientos Generales para llevar a cabo la inscripción, renovación, ampliación de especialidades o actualización de datos en el listado de contratistas y laboratorios de pruebas de calidad del municipio de Puebla
Instituto Municipal de Arte y Cultura	4	Lineamientos para la Operación y uso del Teatro de la Ciudad del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla
Secretaría General de Gobierno	3	Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla
Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	3	Manual de organización de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	3	Reglamento Interior
Secretaría de las Mujeres	3	Protocolo para la Atención de la Violencia de Género en la Secretaría de las Mujeres del Municipio de Puebla
Industrial de Abastos Puebla	2	Manual de procedimientos
Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	2	Sin Regulaciones aprobadas
Secretaría de Medio Ambiente	1	Reforma al COREMUN, referente al libro quinto capítulo 26
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	1	Reglamento de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Desastre del Municipio de Puebla
Sindicatura Municipal	1	Sin Regulaciones aprobadas
TOTAL	**101**	

Fuente: Secretaría Ejecutiva de Presidencia.

CONTROL TRANSPARENTE DE INSPECCIONES

La legalidad de una inspección depende de que las personas puedan identificar quiénes la realizan, conocer su fundamento y verificar que la actuación se encuentre autorizada. Con este propósito, se mantuvo actualizado y disponible para consulta el Registro Municipal de Inspecciones, Verificaciones y Visitas Domiciliarias.

Durante el periodo reportado, se ejecutaron 90 mil 128 inspecciones, correspondientes a 47 tipos de actuaciones reguladas, y en marzo se registró la mayor concentración operativa, con 10 mil 884 diligencias. Para dar sustento normativo a estas intervenciones, se actualizó el Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores del Ayuntamiento, que mantuvo un promedio mensual de 302 personas servidoras públicas acreditadas, adscritas a 12 dependencias y entidades municipales.

Las principales supervisiones se enfocaron en el ordenamiento del comercio en vía pública, la factibilidad de uso de suelo, verificaciones sanitarias a productos y subproductos cárnicos para consumo humano y la fiscalización de obra pública municipal. La publicación del padrón en el portal de Mejora Regulatoria redujo los riesgos de suplantación, discrecionalidad y abusos. De esta manera, se protegió al sector comercial, previniendo posibles actos de corrupción y fomentando un entorno de confianza entre la ciudadanía y las autoridades.

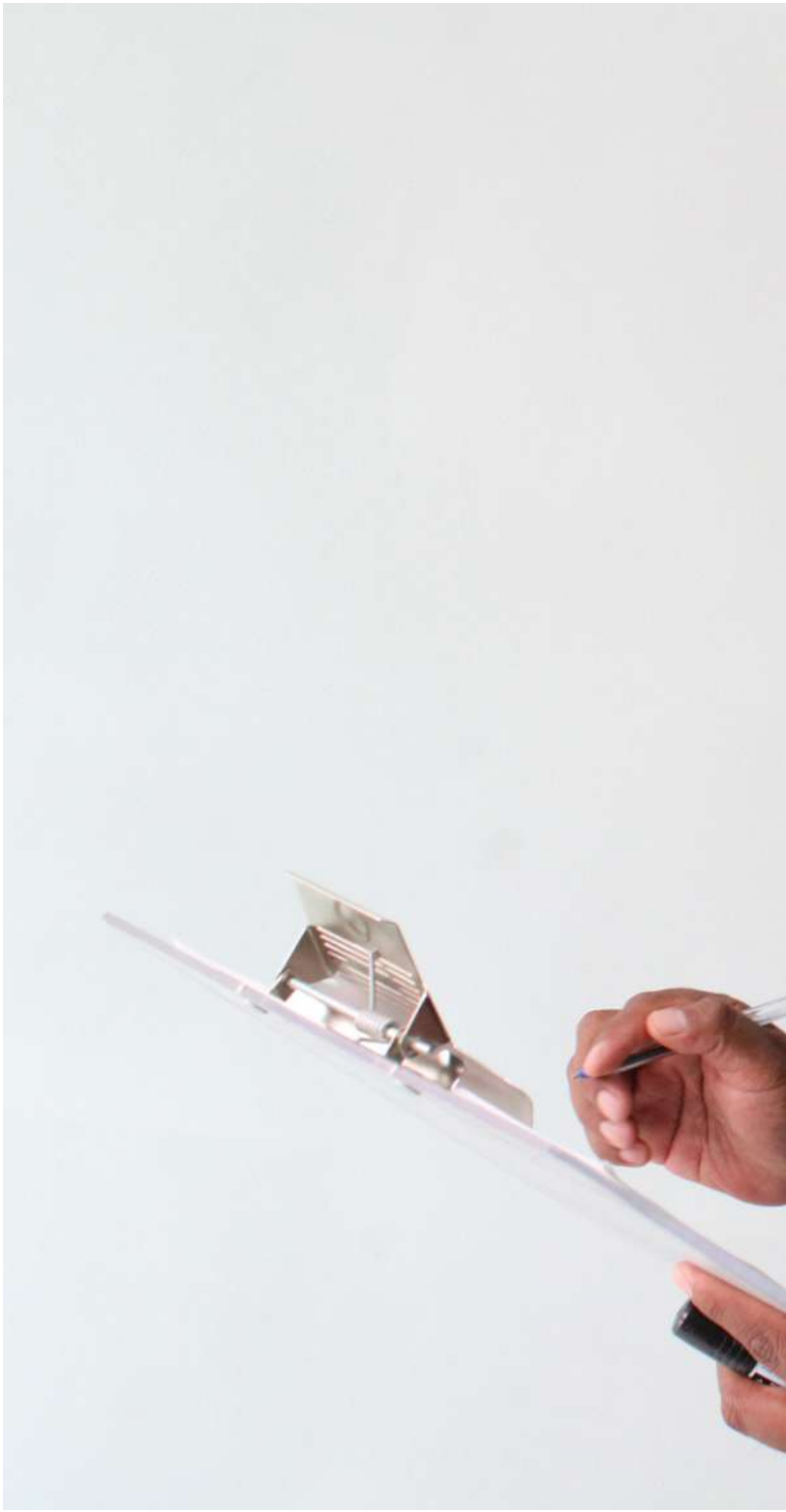

Puebla
MÉXICO

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

PROGRAMA 18

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO Y DOCUMENTAL DEL MUNICIPIO CON LEGALIDAD Y SEGURIDAD JURÍDICA

OBJETIVO

Conservar el patrimonio físico, documental y cultural del municipio de Puebla, mediante la implementación de medidas de protección, regularización y modernización, para el fortalecimiento de la estructura jurídica y administrativa del H. Ayuntamiento.

META

Contar con un inventario de bienes muebles e inmuebles actualizado.

Estrategia 1

Implementar medidas para la protección, regularización y gestión eficaz del patrimonio físico, documental y cultural del municipio

CONSERVACIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL PATRIMONIO

ADMINISTRACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BIENES MUNICIPALES

El patrimonio municipal es un recurso público destinado al servicio de la población y al desarrollo urbano de Puebla. Bajo este enfoque, durante el segundo año de gobierno, se fortalecieron la administración, la conservación, el control y la regularización jurídica de los bienes de propiedad municipal.

En este sentido, se realizaron mil 227 acciones de esta índole derivadas de solicitudes ciudadanas y de requerimientos gubernamentales. Mediante estas intervenciones, se proporcionó información sobre la situación jurídica y administrativa de los inmuebles, a fin de continuar con los procedimientos correspondientes y fortalecer el control sobre su condición, ubicación y resguardo. Derivado de ello, se desarrollaron minutas de trabajo para la conciliación de activos, la remisión de copias simples de instrumentos públicos y decretos expropiatorios, y la entrega de información relacionada con los bienes inmuebles de propiedad municipal.

Sumado a lo anterior, se llevaron a cabo recorridos de supervisión en el Centro Histórico, el Paseo Bravo y diversas demarcaciones de Puebla, que sumaron mil 028 visitas para identificar las condiciones físicas de fuentes, bustos, pinturas, relojes y puentes. Así, se generó información que ayudó a mantener actualizado el padrón correspondiente y a identificar las condiciones físicas de cada bien.

En comparación con el primer año de gobierno, cuando se registraron 487 intervenciones, se logró un incremento del 152%. Asimismo, frente a las 614 visitas de inspección efectuadas en ese ciclo, se presentó un aumento del 67.4%, lo que refleja el fortalecimiento de las labores de supervisión y cuidado del patrimonio municipal *(véase la gráfica 5.3)*.

Gráfica 5.3
Comparativo de protección de bienes muebles e inmuebles, por acciones y visitas
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Acciones y visitas)

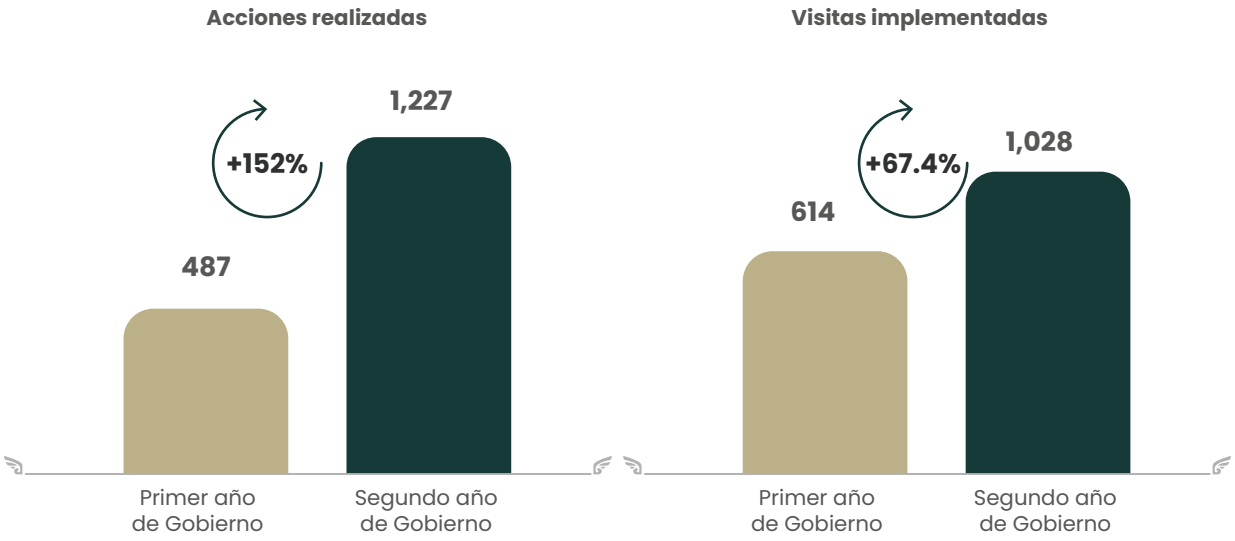

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

Estos resultados indican que los expedientes conciliados y supervisados aportaron información para intervenir antes de que una irregularidad jurídica o un deterioro físico se tradujera en una pérdida patrimonial. En consecuencia, el municipio contó con mejores elementos para preservar bienes con un gran valor histórico, cultural y social.

REGULARIZACIÓN DE MERCADOS

Los mercados municipales son fundamentales para el abasto de productos de primera necesidad, el desarrollo de la economía local y la convivencia comunitaria. Su adecuada administración permite brindar certeza jurídica a las personas locatarias, favorecer el ordenamiento de los locales y preservar estos espacios tradicionales que forman parte de la vida cotidiana de la población.

En atención a las solicitudes de las familias comerciantes, se realizaron 596 trámites de regularización legal y administrativa en los siete mercados de apoyo del municipio, así como en la Central de Abasto. Esta gestión comprendió principalmente la emisión de cartas de instrucción notarial, la realización de gestiones ante instancias municipales, la formalización de escrituras públicas y acciones de enajenación *(véase el cuadro 5.8)*.

Cuadro 5.8
Regularización de mercados por acciones
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Mercado	Acciones realizadas
Héroes de Puebla	226
Independencia	169
José María Morelos y Pavón	56
Emiliano Zapata	53
Francisco I. Madero	37
Miguel Hidalgo y Costilla	33
Ignacio Zaragoza	15
Central de Abasto	7
Total	**596**

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

De esta manera, se emitieron 138 constancias de no adeudo de locales, que favorecieron la actualización de su situación administrativa. La expedición de estos documentos generó un ingreso de 33 mil 976 pesos para el municipio.

Esta regularización brindó a las personas locatarias mejores condiciones para acreditar su situación y desarrollar su actividad comercial con mayor certeza. Para el municipio, significó contar con información más confiable sobre la condición jurídica y administrativa de los locales, indispensable para preservar el orden de estos espacios y mantener su función como centros de abasto y motores de la economía local.

INCORPORACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES INMUEBLES

La recepción técnica de las áreas de donación en fraccionamientos garantiza que los nuevos desarrollos aporten suelo público para equipamiento, vialidades y áreas verdes en beneficio de la comunidad. Durante el segundo año de gestión, el Gobierno de la Ciudad fortaleció la colaboración con empresas desarrolladoras de vivienda para asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado Libre y Soberano de Puebla y el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

Estas gestiones estuvieron encaminadas a incorporar al dominio público las áreas de donación destinadas a vialidades, equipamiento urbano, servicios públicos y espacios de convivencia para la población. A través de este procedimiento técnico-jurídico, se encuentran en proceso de recepción 17 mil 899.87 metros cuadrados al patrimonio municipal. En comparación con los 574.38 metros cuadrados donados durante el primer año de gobierno, esta superficie representa un incremento de más de 31 veces *(véase el cuadro 5.9)*.

Cuadro 5.9
Incorporación de bienes inmuebles, por ubicación y superficie
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fraccionamiento o Desarrollo habitacional	Ubicación / Colonia	Superficie (m2)	Estatus jurídico	Destino y alcance institucional
Fraccionamientos C 45 y Mui Hogar San Patricio 2	Ex Hacienda Manzanilla y Junta Auxiliar de San Francisco Totimehuacan	13,403.70	Escrituras firmadas en diciembre de 2025 (en proceso de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad).	95.06 metros cuadrados estarán destinados a vialidad pública y 13 mil 308.64 metros cuadrados a equipamiento urbano y servicios públicos en beneficio de ambas comunidades.
Fraccionamiento Vista del Valle II	Calle 22 Poniente, número 302, colonia Guadalupe Caleras	2,864.65	Proceso de escrituración iniciado ante la Notaría Pública 19 de Puebla.	Integración formal a la traza urbana de la Privada 24 Poniente, Calle 3 A Norte y Calle 22 Poniente.
Desarrollo Habitacional Molino de Santo Domingo II	Bulevar Esteban de Antuñano, número 1479, colonia Luz Obrera	1,631.52	Donación formalizada mediante Instrumento Notarial número 107 mil 489, volumen mil 561, otorgado ante la Notaría Pública 2 del Distrito Judicial de Cholula.	Incorporación de 4 áreas destinadas a equipamiento urbano y áreas verdes para la convivencia y esparcimiento de la población.
Total de superficie	—	**17,899.87**	—	—

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

Asimismo, se continuó con los procedimientos de desafectación, desincorporación y enajenación a título gratuito de bienes municipales destinados a proyectos asistenciales. Estas resoluciones se encaminaron bajo estricto apego al marco legal aplicable, garantizando la titularidad pública y otorgando certeza jurídica sobre el uso y destino de los inmuebles.

Así, se retomó la formalización de un expediente iniciado en el periodo anterior y se aprobó una nueva desincorporación en Cabildo, sumando una superficie total de 5 mil 563.25 metros cuadrados. Mediante estas intervenciones se brindó certeza jurídica a los inmuebles previstos, como el centro gerontológico Casa del Abue, además de destinar un predio en el fraccionamiento San Juan Bosco para la construcción del Centro de Educación Especial en alianza con la iniciativa privada *(véase el cuadro 5.10)*.

Cuadro 5.10
Desincorporación de bienes inmuebles, por ubicación y superficie
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Nombre del bien inmueble	Ubicación / Colonia	Superficie (m2)	Estatus y destino institucional
Casa del Abue	Conjunto Habitacional Torres de Mayorazgo	2,353.69	En proceso de ajuste de escritura pública de donación en coordinación con la Notaría Pública 52 de Puebla y el Gobierno del Estado. Otorga certeza jurídica al centro gerontológico Casa del Abue, para la continuidad de sus servicios médicos, psicológicos y recreativos para personas adultas mayores.
Centro de Educación Especial	Fraccionamiento San Juan Bosco	3,209.56	Donación a título gratuito aprobada en la Decimoquinta Sesión Ordinaria de Cabildo (17 de diciembre de 2025) a favor del Sistema Municipal DIF. Inmueble destinado a la construcción del Centro de Educación Especial para niñas y niños con discapacidad, en colaboración con la Fundación Distribuidores Nissan.
Total de superficie desincorporada	—	**5,563.25**	—

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

Con estas medidas, se demuestra que el patrimonio municipal adquiere mayor valor cuando se transforma en espacios y servicios que responden a las necesidades presentes y futuras de la población.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INSPECCIONES Y REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA

Las familias poblanas son el centro de las políticas de bienestar y seguridad en todos los ámbitos. En materia patrimonial, contar con certeza jurídica sobre la propiedad es fundamental para proteger los bienes familiares y facilitar su transmisión hereditaria, así como permitir el acceso a créditos y servicios básicos. Bajo esta premisa, la Capital Imparable brindó acompañamiento técnico a la población para impulsar la regularización de sus predios y facilitar los procedimientos de escrituración.

Durante el segundo año de gobierno, se efectuaron 32 acciones de apoyo a la ciudadanía en esta materia, a través de la entrega de escrituras, la emisión de avalúos catastrales y la elaboración de instrucciones notariales. A este trabajo se sumaron las inspecciones de lotes y los levantamientos censales, mediante los cuales se verificaron las características físicas de los predios y se recabó la información necesaria para continuar con los procedimientos de rectificación, reasignación o escrituración.

En este sentido, se brindó asesoría y seguimiento a las personas solicitantes y se realizaron 16 inspecciones en las colonias 18 de Marzo, Cabañas de Santa María, La Candelaria, Lomas de San Ramón, Lomas de San Valentín, San Baltazar la Resurrección y Santa Catarina. Dichas visitas aportaron elementos técnicos para determinar la situación legal de los lotes y avanzar en su regularización.

Al reducir la incertidumbre jurídica sobre las propiedades de las personas, se crearon condiciones que se tradujeron en estabilidad familiar, arraigo comunitario y mejores oportunidades de desarrollo.

INCORPORACIÓN AL DESARROLLO URBANO

El crecimiento de la mancha urbana ha propiciado la formación de asentamientos humanos que requieren incorporarse de manera ordenada al desarrollo urbano municipal. Ante esta realidad, se impulsó la regularización de la tenencia de la tierra, con el propósito de brindar certeza jurídica a las personas poseedoras y favorecer el reconocimiento formal de sus lotes.

En el periodo que se reporta, se entregaron 28 oficios de reconocimiento a personas beneficiarias de lotes de terreno "por asignar" (acción que ratifica su derecho como posesionarios legítimos), ubicados en las colonias 18 de marzo, Cabañas de Santa María, Jardines de Amalucan, La Candelaria, Lomas de San Ramón, Lomas de San Valentín, Luis Donaldo Colosio, Nuevo Plan de Ayala, Real de Castillotla, San Baltazar la Resurrección, San José Los Cerritos, Santa Catarina, Seda Monsanto y Unión Antorchista. Previamente, las personas solicitantes acreditaron su derecho de posesión mediante los documentos probatorios establecidos en el procedimiento municipal correspondiente. Asimismo, se entregaron dos escrituras que avalan la titularidad del propietario.

Este respaldo, además de otorgar una base jurídica a las personas para continuar los trámites relacionados con su patrimonio, contribuyó a que el crecimiento de Puebla avanzara con inclusión, orden y respeto a los derechos humanos.

AUTORIZACIONES DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO

RED ELÉCTRICA

El acceso a la energía eléctrica contribuye a mejorar la calidad de vida de la población, facilita el desarrollo de las actividades cotidianas y favorece la seguridad de los espacios públicos y habitacionales. Por ello, en los asentamientos que se encuentran en proceso de consolidación, la introducción de la red eléctrica representa un avance en la disponibilidad de servicios básicos.

Para instalar esta infraestructura, el Gobierno Municipal emite la dictaminación de la factibilidad de uso de suelo, con el propósito de verificar la compatibilidad del proyecto con las disposiciones de desarrollo urbano vigentes. De manera complementaria, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) determina la viabilidad del suministro de acuerdo con la capacidad y las condiciones técnicas de su red.

En cumplimiento de las disposiciones técnicas y reglamentarias, durante el segundo año de gobierno se emitieron 25 autorizaciones para la introducción de redes de energía eléctrica, que beneficiaron de forma directa a más de 600 familias.

Con ello, se impulsó la ampliación ordenada del servicio y se sentaron las bases para que más familias accedan a él en condiciones de legalidad y seguridad.

Estrategia 2

Fortalecer la estructura jurídica y administrativa del H. Ayuntamiento

para garantizar la validez de sus acciones, la transparencia en la comunicación y la protección de los derechos ciudadanos

FORTALECIMIENTO DEL CABILDO Y TRANSPARENCIA NORMATIVA

ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO

A través del Honorable Cabildo, el Gobierno Municipal de Puebla conduce el análisis, la deliberación y la toma de decisiones sobre los asuntos estratégicos de la ciudad. Como órgano máximo de representación ciudadana, su labor se traduce en dictámenes y acuerdos con sustento normativo que se enfocan en la atención oportuna de las demandas de la población y a sentar las bases que permitan el desarrollo integral y equitativo del municipio.

Durante el periodo reportado, el Cuerpo Colegiado celebró un total de 28 sesiones: 12 ordinarias, 15 extraordinarias y una solemne. Derivado de lo anterior, se aprobaron 41 Puntos de Acuerdo y nueve Dictámenes. Asimismo, para garantizar la transparencia y la validez jurídica de los actos gubernamentales, se elaboraron 274 documentos vinculados al desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias, así como los proyectos de actas circunstanciadas correspondientes a las sesiones y a las mesas de trabajo de las Comisiones *(véase el esquema 5.4)*.

Esquema 5.4
Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

Para asegurar el debido cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Pleno, se integraron y tramitaron mil 546 documentos. De manera complementaria, el trabajo especializado de los cuerpos edilicios se reflejó en la transcripción y elaboración de 292 actas de comisiones, en las cuales quedaron asentados los análisis normativos, los debates técnicos y los acuerdos aprobados por sus integrantes.

La correcta integración, sistematización y resguardo de este acervo documental consolidó la certeza jurídica de la gestión pública, fortaleció la rendición de cuentas y garantizó el seguimiento riguroso de los compromisos asumidos por la Capital Imparable.

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES

La promulgación y publicación de reglamentos y decretos en los medios oficiales de difusión constituye un requisito esencial de validez jurídica que otorga vigencia a las normas. Así, la formalización de las decisiones públicas no concluye con su aprobación. Al tratarse de normas de observancia general, su difusión mediante los canales oficiales condiciona su entrada en vigor y garantiza el conocimiento público.

En este sentido, el *Periódico Oficial del Estado de Puebla* es el medio institucional a través del cual se difunden leyes, decretos, reglamentos, acuerdos y otras disposiciones

emitidas por las diferentes autoridades. En el ejercicio que se informa, se realizaron las gestiones correspondientes para concretar 51 publicaciones en este órgano de difusión estatal. Con ello, se dio publicidad a los ordenamientos municipales y se favoreció su consulta, conocimiento y aplicación conforme al marco jurídico vigente.

Por otra parte, se efectuaron 138 publicaciones en la *Gaceta Municipal*, plataforma digital que concentra convocatorias, minutas, posicionamientos, puntos de acuerdo, actas, informes y otros documentos relacionados con las decisiones y actividades del municipio.

A través de ambos canales, se garantizó el acceso oportuno a las disposiciones y documentos municipales, lo que permite que la ciudadanía conozca las decisiones que incidieron en la vida pública y cuente con elementos para vigilar su aplicación. Con estas publicaciones, se fortalece la certeza jurídica y el ejercicio informado de los derechos.

SERVICIOS LEGALES DIRECTOS

ACREDITACIÓN DE RESIDENCIA

Contar con documentos que acrediten la identidad, residencia o vínculo de una persona con el municipio es necesario para realizar determinados trámites administrativos y legales. Con el propósito de facilitar estos procedimientos, el Gobierno de la Ciudad emitió mil 369 constancias de vecindad en diferentes modalidades, de acuerdo con las peticiones ciudadanas, lo que generó ingresos por 321 mil 926 pesos, de acuerdo con las cuotas establecidas en la normativa aplicable *(véase el cuadro 5.11)*.

Cuadro 5.11
Constancias de vecindad expedidas por modalidad
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Modalidad de constancia	Constancias expedidas
Constancia de vecindad	1,102
Constancia de Origen o Identidad	161
Constancia de vecindad para la inscripción del nacimiento de una persona de más de 18 años de edad en el Registro Civil	57
Constancia de Identidad para Migrante que Radique en el Extranjero	30
Constancia de Vecindad para Menor de Edad	11
Constancia de Notorio Arraigo	6
Constancia de Vecindad para Persona Extranjera	2
Constancia para Ausencia de Vecindad	0
Total	**1,369**

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

Este servicio acercó a la población instrumentos oficiales para acreditar su situación ante distintas autoridades y facilitó la continuidad de procedimientos en los que otros documentos resultan insuficientes.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

En la misma línea, a fin de brindar respaldo jurídico a los documentos utilizados en distintas gestiones de tipo administrativo y legal, la Capital Imparable atendió las solicitudes de certificación mediante firma electrónica avanzada o firma autógrafa, según las características y los requerimientos de cada trámite.

En ejercicio de esta atribución, se expidieron 5 mil 580 certificaciones de documentos oficiales solicitadas por diferentes unidades administrativas. La disponibilidad de ambas modalidades permitió atender cada requerimiento de acuerdo con la naturaleza, el formato y la finalidad de la documentación.

Con esta labor se respaldó el uso institucional de los documentos certificados y se aseguró el seguimiento de los procesos en los que fue necesario acreditar su correspondencia con los archivos oficiales.

Puebla
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y 8 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE LEGAJO COMPUESTO DE **CUARENTA Y DOS FOJAS ÚTILES** ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL LAS QUE ME REMITO, TUVE A LA VISTA Y COTEJÉ, REFERENTE A LA «**DOCUMENTACIÓN GENERADA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO FORMULADO POR LA SUBCONTRALORÍA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO CM-SCCRC-DIQD-2733/2026 DE FECHA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS**», MISMA QUE OBRA EN LOS **ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA SINDICATURA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**, EXPIDIÉNDOSE LA PRESENTE EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A **VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR; QUEDANDO REGISTRADA CON EL NÚMERO **2559**.

JOSE ALFONSO AGUILAR GARCÍA
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA
QUIEN SUSCRIBE CON FIRMA AUTÓGRAFA EN TÉRMINOS DE LEY

AJS/SERM/CLRS/MOZM

ASISTENCIA JURÍDICA A ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN

ASESORÍA A ÓRGANOS PARAMUNICIPALES

La asesoría jurídica a los Organismos Públicos Descentralizados es un elemento clave para que su actuación y las decisiones que tomen se apeguen al marco normativo vigente. De este modo, se proporcionaron 114 asesorías orientadas a la revisión y adecuación de proyectos de convocatoria para sus juntas de gobierno, puntos de acuerdo y actas de sesiones ordinarias y extraordinarias.

Los organismos atendidos fueron el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla, el Instituto Municipal del Deporte de Puebla, Industrial de Abastos Puebla, el Instituto Municipal de Planeación, el Organismo Operador del Servicio de Limpia, el Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla y el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia *(véase el cuadro 5.12).*

Con este acompañamiento jurídico especializado, se aseguró la correcta substanciación de los documentos sometidos a consideración de los Consejos y Juntas de Gobierno, lo cual garantiza la validez de sus acuerdos, fortalece la gobernanza paramunicipal y consolida una gestión pública transparente y con estricto apego al principio de legalidad.

Cuadro 5.12
Asistencia jurídica a órganos de gobierno paramunicipal por asesorías otorgadas
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Entidades paramunicipales	Asistencias realizadas
Industrial de Abastos Puebla	19
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	18
Organismo Operador del Servicio de Limpia	17
Instituto Municipal de Arte y Cultura	17
Instituto Municipal de Planeación	17
Instituto Municipal del Deporte de Puebla	15
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	11
TOTAL	**114**

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

SEGURIDAD ECONÓMICA Y RECONOCIMIENTO DE DERECHOS LABORALES

TRÁMITES DE PENSIÓN, JUBILACIÓN Y EXTINCIÓN DE PENSIÓN

El reconocimiento de los derechos adquiridos por las personas servidoras públicas constituye un acto de justicia laboral que brinda certeza jurídica y protección económica con un impacto directo no solo en quienes dedicaron años al servicio público, sino también en sus familias. Entonces, garantizar claridad sobre su situación jurídica es una prioridad para el Gobierno del Municipio.

En este sentido, se recibieron y tramitaron 90 solicitudes de pensión, jubilación o extinción de pensión, mediante un proceso de revisión y coordinación interinstitucional dirigido a brindar una atención adecuada a cada caso. Una vez concluido este proceso, los asuntos procedentes fueron sometidos a la consideración del Honorable Cabildo, para su análisis y, en su caso, aprobación.

Así, cada solicitud atendida representó un paso hacia la protección de los ingresos de las personas y, por lo tanto, un respaldo al bienestar presente y futuro de quienes han servido a Puebla y de sus allegados.

Estrategia 3

Fortalecer y Modernizar el Sistema Municipal de Archivos

ARCHIVO GENERAL

VISITAS GUIADAS AL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

La memoria documental permite conocer los procesos sociales, políticos y administrativos que han definido la historia de Puebla. Su preservación y consulta fortalecen la identidad colectiva, favorecen la comprensión de la evolución del municipio y garantizan el acceso a los testimonios que dan cuenta de su vida pública. Bajo esta premisa, se mantuvieron en operación continua las sedes del Archivo General, ubicadas en el Palacio Municipal y en La Antigua Cementera, como centros abiertos de consulta, aprendizaje y difusión del acervo histórico.

Durante el periodo reportado, 3 mil 593 personas participaron en 264 visitas especializadas por las instalaciones del archivo. La apertura institucional atrajo un amplio interés de visitantes nacionales provenientes de 15 entidades federativas, como la Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Veracruz y Yucatán, y de delegaciones internacionales en representación de la Organización de las Naciones Unidas, así como visitantes de 15 países, incluidos Alemania, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Nueva Zelanda, entre otros. Con ello, el Archivo Municipal se consolidó como un referente de proyección patrimonial a nivel global.

Entre los públicos atendidos, las niñas, niños y adolescentes ocuparon un lugar relevante. Su presencia en las instalaciones permitió identificar la oportunidad de complementar los recorridos con un proyecto de difusión pedagógica que explicara, de manera accesible, el trabajo archivístico y la importancia de preservar los documentos históricos.

Por ello, se diseñó e implementó una estrategia lúdica mediante charlas formativas, recursos educativos y la distribución de materiales didácticos adaptados a los distintos niveles escolares. Con esta iniciativa, se atendieron a mil 656 niñas, niños y adolescentes a fin de que pudieran comprender la función archivística y el derecho de acceso a la información *(véase el esquema 5.5).*

Esquema 5.5
Estrategia de promoción al archivo municipal

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

La articulación entre las visitas guiadas y el proyecto pedagógico permitió democratizar el acceso a las fuentes primarias de la historia local, de modo que con estas acciones se ofreció una experiencia formativa e incluyente para diversos sectores de la sociedad. Con estas acciones, se reafirmó el compromiso de salvaguardar la memoria histórica y formar una ciudadanía consciente del valor de su identidad.

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE CONSULTA AL ACERVO

La divulgación del patrimonio documental por medio de visitas guiadas y actividades pedagógicas se fortaleció con servicios de consulta dirigidos a personas interesadas en investigar el desarrollo histórico, administrativo y político de Puebla.

En el periodo reportado, se brindó orientación especializada a 649 personas usuarias en las sedes del Archivo Histórico y del Archivo de Concentración. El acompañamiento del personal facilitó la localización y consulta de fuentes documentales, de acuerdo con las necesidades de cada investigación o solicitud.

En total, se atendieron 5 mil 385 consultas documentales, a través de canales presenciales y de la plataforma digital del Archivo Histórico Municipal (https://archivohistorico-municipal.pueblacapital.gob.mx/). Esta cifra significó un incremento del 120% respecto de las 2 mil 446 consultas registradas durante el primer año de gestión, con lo cual se demuestra la ampliación de la cobertura y la democratización del acceso a la memoria histórica de la capital *(véase el cuadro 5.13)*.

Cuadro 5.13
Personas beneficiadas, por sede y servicios otorgados
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Sedes	Visitas guiadas	Personas beneficiadas	Consultas Presenciales	Personas beneficiadas	Consultas digitales
Palacio Municipal	252	3,521	1,746	490	3,639
Cementera	12	72		159	
Total	**264**	**3,593**	**1,746**	**649**	**3,639**

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

La disponibilidad de ambas modalidades amplió las alternativas para acceder a los acervos, al permitir la consulta directa de documentos y el uso remoto de los materiales disponibles en la plataforma digital. Esta labor favoreció la investigación, el acceso a la información y el conocimiento de los procesos que han marcado el desarrollo de la capital.

PROFESIONALIZACIÓN ARCHIVÍSTICA

La preservación y consulta del patrimonio documental comienzan con una adecuada gestión de los archivos administrativos. Para ello, es indispensable que las personas servidoras públicas cuenten con conocimientos actualizados que les permitan organizar, clasificar, conservar y localizar la documentación conforme a criterios uniformes y a los lineamientos correspondientes.

Bajo este enfoque, la Capital en Movimiento implementó un programa de capacitación archivística que permitiera mejorar la organización de los documentos generados por las dependencias y entidades municipales. Esta preparación también favoreció la atención de los requerimientos formulados por la ciudadanía y por los órganos encargados de la auditoría, fiscalización, revisión e impartición de justicia.

En total, se impartieron 28 capacitaciones a partir de cuatro temáticas, donde participaron mil 251 personas servidoras públicas *(véase la gráfica 5.4)*.

Gráfica 5.4
Capacitaciones en archivística, por temas
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Persona servidora pública)

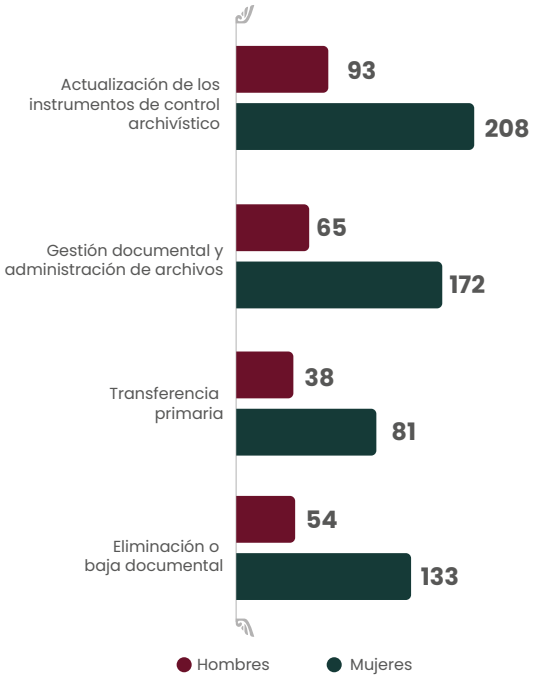

Nota: 407 personas no son graficadas porque obedecen a capacitaciones virtuales.

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

La capacitación se extendió a las 17 juntas auxiliares, con el propósito de mejorar la organización, disponibilidad y localización de los documentos producidos en estas demarcaciones. Para ello, se desarrolló un programa integrado por una sesión teórica y 13 visitas de asesoría práctica en las que se capacitó a 16 personas servidoras públicas responsables de archivo en la elaboración del inventario general documental, la adecuada descripción y conformación de expedientes, y la delimitación rigurosa de sus plazos de conservación.

De manera complementaria, 15 personas servidoras públicas del Archivo General Municipal realizaron una visita técnica a la Fototeca Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), donde abordaron procesos de gestión integral, conservación, catalogación, digitalización y difusión del patrimonio fotográfico.

El intercambio de buenas prácticas y metodologías especializadas permitió actualizar las capacidades del personal técnico y sentar las bases para la conservación de la memoria gráfica institucional, con lo cual se estableció un modelo de gestión documental eficiente y transparente.

DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La edición de obras académicas, boletines digitales de libre acceso y exposiciones museográficas democratiza el conocimiento histórico, proyecta el acervo documental e impulsa el turismo cultural en la capital. Bajo esta visión, la Capital Imparable fortaleció la divulgación del acervo histórico municipal mediante una estrategia integral que combinó publicaciones impresas de rigor académico, ediciones digitales de acceso abierto y exposiciones temáticas en el Palacio Municipal. Esta iniciativa facilitó la presentación de los testimonios resguardados por el Archivo General Municipal desde perspectivas accesibles e innovadoras para la ciudadanía, en favor de la preservación del patrimonio documental, la memoria colectiva y el derecho a la cultura.

En materia de producción editorial, se publicaron dos obras de investigación con una inversión de 600 mil pesos, destinados a investigación, edición, diseño y tiraje. Destaca la publicación realizada en colaboración con la UDLAP, *Secretos del estante. Anecdotario del Archivo General Municipal de Puebla* y el tomo 4 de *Cédulas reales y mandamientos de los señores virreyes*. De manera complementaria, la oferta digital se enriqueció mediante dos ediciones del boletín institucional *El Pregonero de la Ciudad*, disponibles en la plataforma web del Archivo General Municipal, para ampliar la consulta remota *(véase el esquema 5.6)*.

Esquema 5.6
Producción editorial sobre el patrimonio documental histórico

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

Finalmente, el Palacio Municipal fue sede de seis exposiciones temporales: "Puebla, cuna de la historia. 115 aniversario de la Revolución Mexicana"; "Puebla en el marco de la conmemoración de la promulgación de la Constitución Mexicana"; "Izabel Zendal Gómez, la primera enfermera de la historia en misión internacional"; "495 años de la Fundación de Puebla. Los cimientos de la Ciudad de los Ángeles en el siglo XX"; "Lucharaaaaaán, 2 de 3 caídas, sin límite de tiempo", y "Permanencia voluntaria: el cine en Puebla a través de sus archivos (1927-1932)".

Acercar estos testimonios a la ciudadanía permite comprender cómo su pasado continúa dando forma a la ciudad al convertir el patrimonio documental en un vínculo que refuerza la identidad y el sentido de pertenencia de la población, para seguir Construyendo la Capital desde su memoria histórica.

TRANSFERENCIA Y BAJA DOCUMENTAL

La adecuada gestión de los archivos implica revisar periódicamente la documentación para determinar sus valores primarios (administrativos, legales, fiscales, contables) e históricos. El expurgo documental forma parte de este procedimiento y permite retirar materiales ajenos a los expedientes que puedan comprometer la conservación física del papel, así como preparar la documentación para su posterior valoración y disposición conforme a la normativa archivística *(véase el esquema 5.7)*.

Durante el periodo reportado, se ejecutó el expurgo de más de 40 mil 300 expedientes de la Administración pública municipal 1999–2002, adscritos a la Secretaría Particular de Presidencia y a la Dirección de Enlace Gubernamental, como resultado, se integraron dos inventarios de baja documental con 208 expedientes y un inventario de transferencia secundaria con 24 expedientes.

Tras la intervención técnica del personal especializado, se identificaron y rescataron 572 expedientes con valor histórico, distribuidos en 106 cajas AG12, con un peso de 432 kilogramos y 11.5 metros lineales. Entre el acervo incorporado al Archivo Histórico destacan los registros del sismo de 1999 y la posterior rehabilitación del Palacio Municipal, así como planos de desarrollo urbano, por ejemplo, la cartografía de la incorporación de la colonia Castillotla, y memorias fotográficas de infraestructura vial emblemática como el bulevar Cadete Vicente Suárez.

De manera paralela, se desahogó el procedimiento normativo de baja documental para aquellos archivos que agotaron sus plazos de conservación en las vigencias primarias y que carecían de valores secundarios que justificaran su resguardo permanente. Con la participación coordinada de 25 dependencias y entidades municipales, se realizaron los diagnósticos archivísticos y se dictaminó la baja de 2 mil 934 cajas, equivalentes a 65.3 toneladas de documentación inactiva, asegurando una eliminación controlada y con previa autorización legal.

Esquema 5.7
Proceso de control de archivo

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

En conjunto, los procesos de valoración, transferencia secundaria y depuración documental permitieron la liberación eficiente y ordenada de los espacios físicos de almacenamiento en el Ayuntamiento. Estas acciones formaron parte de una adecuación moderna, transparente y sustentable de la Administración pública. Además, se complementó el acervo documental del Archivo Histórico para que siga resguardando información de un alto valor nacional e internacional, con lo cual se destaca por ser uno de los más completos y antiguos de América Latina.

CUMPLIMIENTO ARCHIVÍSTICO

La gestión sistematizada de los acervos documentales exige mecanismos normativos e institucionales que permitan registrar las capacidades del gobierno y supervisar de forma técnica los procesos de valoración, conservación y disposición documental. En este ámbito, el Registro Nacional de Archivos (RNA) funciona como la plataforma federal que sistematiza la información sobre los sujetos obligados, mientras que el Grupo Interdisciplinario actúa como el órgano colegiado técnico encargado de normar las decisiones archivísticas al interior del Ayuntamiento.

En materia de cumplimiento normativo nacional, el 27 de febrero de 2026, la Capital Imparable obtuvo, por tercer año consecutivo, la constancia de refrendo de su inscripción en el Registro Nacional de Archivos. Con una calificación del 100% en el cumplimiento de los componentes requeridos en la plataforma, esta actualización mantuvo vigente la información relativa a la estructura, integración y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos del Ayuntamiento de Puebla.

Por su parte, el Grupo Interdisciplinario del Sistema Institucional de Archivos consolidó su agenda de gobernanza mediante la celebración de dos sesiones de trabajo desarrolladas el 15 de enero y el 14 de mayo. En estos encuentros, las áreas municipales competentes dieron seguimiento a los criterios técnicos sobre la determinación de valores documentales, la fijación de plazos de conservación y la disposición final de los expedientes, lo que aseguró que cada procedimiento respondiera a los lineamientos legales aplicables.

Dichos procedimientos fortalecieron la actualización de la información archivística y dieron seguimiento al análisis colegiado de las decisiones relacionadas con el destino de los documentos. Con ello, se cumple con las obligaciones de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

PEPE CHEDRAUI

SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

PROGRAMA 19

INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

OBJETIVO

Administrar de forma eficiente los recursos del H. Ayuntamiento, a través del fortalecimiento de los procesos y mecanismos institucionales para la gestión de recursos materiales y humanos, la mejora de los procesos de licitación, el funcionamiento adecuado de inmuebles propiedad del Ayuntamiento, y el fortalecimiento de las plataformas tecnológicas del municipio, contribuyendo a la prestación eficaz de bienes y servicios públicos a la población.

META

Incrementar en 38.5% anual los servicios con plataformas digitales e infraestructura tecnológica en las dependencias y organismos públicos descentralizados del gobierno municipal.

Estrategia 1

Fortalecer los procesos y los mecanismos institucionales

para la gestión de los recursos humanos y materiales del H. Ayuntamiento

DISEÑO ORGANIZACIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO

REESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura administrativa determina cómo se distribuyen las responsabilidades, se coordinan las áreas y se atienden los asuntos públicos. Ante la necesidad de contar con una organización acorde con las prioridades municipales, en diciembre de 2025 el Cabildo aprobó las reformas que dieron origen a un proceso de reestructuración institucional, cuya entrada en vigor ocurrió al inicio del ejercicio fiscal 2026.

Las adecuaciones comprendieron el análisis de las atribuciones y relaciones funcionales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Sindicatura Municipal, la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría del Ayuntamiento y la Presidencia Municipal, con el propósito de delimitar

responsabilidades, evitar duplicidades y facilitar la coordinación entre las áreas involucradas. La revisión organizacional se efectuó bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, innovación administrativa y mejora continua *(véase el esquema 5.8).*

Esquema 5.8
Modificación a estructuras orgánicas por número de áreas
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Fuente: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

Como resultado, se redefinieron estructuras, se revisaron funciones y se actualizaron los organigramas correspondientes para reflejar las modificaciones autorizadas por el Cabildo. Este proceso consideró asimismo el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y presupuestales disponibles.

La actualización de las estructuras estableció un marco organizacional más claro para el desempeño gubernamental, con lo cual se sentaron las bases para agilizar los procesos internos y articular la toma de decisiones.

MEJORAMIENTO DE CONDICIONES LABORALES

Desde la visión de la Capital Imparable, generar mejores condiciones para la base trabajadora representa una forma de valorar la experiencia, la responsabilidad y el esfuerzo cotidiano de las personas que sostienen la operación de los servicios municipales, de modo que esto permite construir relaciones laborales más justas.

A partir del diálogo y la concertación con la representación sindical, se formalizó un convenio con el Sindicato Único de Empleados y Trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla, Instituciones Paramunicipales y Organismos Públicos Descentralizados "Licenciado Benito Juárez García".

Mediante este acuerdo se otorgó un incremento de 4% al sueldo base de mil 413 personas. También se ampliaron a 13 las prestaciones otorgadas, mediante la incorporación de cuatro nuevas. Esto representó un impacto presupuestal anual de 30 millones 465 mil 686 pesos, que permitió mejorar las percepciones del personal de base *(véase el cuadro 5.14).*

Cuadro 5.14
Incremento salarial al Sindicato Único por prestaciones
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Prestación	Incremento en porcentaje 1/
Día del empleado 15 de agosto 2/	60%
Apoyo de actividad productiva 30 de enero	25%
Apoyo de actividad productiva 28 de febrero	25%
Apoyo de actividad productiva 30 de abril	25%
Apoyo de actividad productiva 30 de mayo	25%
Apoyo de actividad productiva 30 de julio	25%
Apoyo de actividad productiva 30 de septiembre	25%
Apoyo de actividad productiva 30 de noviembre	25%
Ayuda de Juguetes 15 de diciembre	13%
Apoyo de actividad productiva 15 de febrero	Nuevo
Apoyo de actividad productiva 15 de abril	Nuevo
Apoyo de actividad productiva 15 de octubre	Nuevo
Apoyo de actividad productiva 15 de diciembre	Nuevo
Total de aumento al sueldo base	**4%**

1/ Los incrementos corresponden a prestaciones previamente establecidas; las nuevas prestaciones carecen de antecedente comparativo.

2/ Corresponde a un día de descanso o suspensión parcial administrativa; el incremento refleja esa misma naturaleza operativa.

Fuente: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

La formalización del convenio brindó una mayor certeza a la relación laboral con el personal sindicalizado, además de que se establecieron mejores condiciones para favorecer la permanencia de las personas trabajadoras y la continuidad de los servicios que diariamente se proporcionan a la población.

AUMENTO SALARIAL AL CUERPO POLICIAL

El incremento acumulado a las percepciones del personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana dignifica la función policial, reconoce el riesgo inherente de la labor preventiva y consolida una corporación altamente

competitiva. Así, reconocer la responsabilidad, vocación y nivel de riesgo inherente a la función policial constituye un acto de justicia social, indispensable para valorar el estado de fuerza y la capacidad de respuesta ante emergencias.

Por ello, en alineación con el incremento salarial del 9% otorgado en 2025, se determinó un aumento adicional del 9% en las percepciones del cuerpo policial en activo. Esta situación beneficia directamente a sus familias *(véase el esquema 5.9)*.

Esquema 5.9
Cuerpo policial beneficiado, por rango

Fuente: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

La competitividad en el salario de los cuerpos policiales dignifica su labor, reconociendo a quienes día con día se dedican a mantener espacios seguros, responder con responsabilidad y, sobre todo, proteger el patrimonio y la vida de la población. Con este segundo aumento, el Municipio refrenda su compromiso con las fuerzas de seguridad y va por más.

VINCULACIÓN ACADÉMICA Y TALENTO JOVEN

SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

La incorporación de estudiantes de educación media superior y superior en las dependencias municipales fortalece la formación profesional de la juventud y promueve la vocación de servicio. De este modo, la colaboración entre el Gobierno de la Ciudad y las instituciones educativas abre oportunidades para que las juventudes complementen su formación académica mediante experiencias dentro de la Administración pública. El Servicio Social y las Prácticas Profesionales permiten aplicar conocimientos, conocer el funcionamiento municipal y desarrollar competencias vinculadas con el ejercicio responsable del servicio público.

En el periodo que se informa, se registraron 480 personas prestadoras de Servicio Social, de las cuales 266 fueron mujeres y 214 hombres, mientras que en la modalidad de Prácticas Profesionales se incorporaron 142 estudiantes de diversas disciplinas, integradas por 83 mujeres y 59 hombres *(véase el cuadro 5.15)*.

Este programa se respaldó mediante 88 convenios de colaboración vigentes con instituciones de educación media superior y superior del estado. Estos instrumentos favorecieron la transición de las juventudes del ámbito académico al laboral, al fortalecer su perfil profesional, ampliar sus perspectivas de desarrollo y acercarlas al valor social de la función pública, enriqueciendo a la Administración municipal con sus conocimientos y nuevas formas de comprender los retos de la ciudad.

Cuadro 5.15

Servicio Social y Prácticas Profesionales por estudiantes incorporados, según género
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Objetivo específico	Convenios de colaboración académica	Estudiantes incorporados	
		Mujeres	Hombres
Servicio Social	88	266	214
Prácticas Profesionales		83	59
Total		**349**	**273**

Fuente: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

Estrategia 2

Mejorar los procesos de adjudicación y licitaciones del Ayuntamiento

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Cada procedimiento de contratación representa la oportunidad de transformar los recursos en valor público para atender las necesidades de la población. Por ello, en el año que se informa, el Comité Municipal de Adjudicaciones llevó a cabo 291 procedimientos para la adquisición de bienes y la contratación de servicios.

Del monto total adjudicado, mil 366 millones de pesos correspondieron a licitaciones públicas nacionales, equivalentes a 79.6% del presupuesto asignado; 173 millones de pesos, a concursos por invitación, que representaron 10% del presupuesto; 91 millones de pesos, a invitaciones a cuando menos tres personas, con 5.3%; y 87 millones de pesos, a adjudicaciones directas, correspondientes al 5.1% *(véase la gráfica 5.5).*

Gráfica 5.5
Procedimientos de adquisición y contratación de bienes y servicios
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Porcentaje)

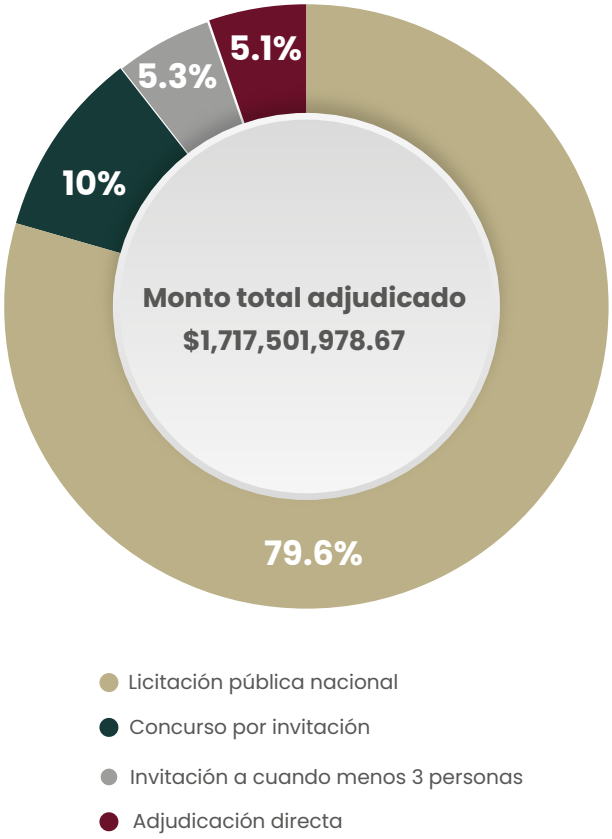

Fuente: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

Para estos procedimientos se asignó un presupuesto de mil 732.3 millones de pesos, y se adjudicaron los contratos por un total de mil 717.5 millones de pesos. Esta diferencia generó economías presupuestales por 14.8 millones de pesos, equivalentes al 1% del presupuesto autorizado, fondos que permanecieron disponibles para las necesidades de la Hacienda Pública Municipal.

En comparación con el periodo anterior, el número de procedimientos aumentó 49.2%, al pasar de 195 a 291, lo que refleja un ejercicio fiscal más competitivo, transparente y eficiente.

Estrategia 3

Garantizar la operación de inmuebles de las dependencias municipales

ESQUEMAS DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES

Con la finalidad de que las dependencias y entidades municipales dispusieran oportunamente de los bienes, arrendamientos y servicios necesarios para sus operaciones, fue indispensable ordenar y dar continuidad a sus procesos de adjudicación. En este marco, el Comité Municipal de Adjudicaciones celebró 12 sesiones ordinarias, de las cuales se generó el mismo número de actas como constancia documental de los asuntos analizados, acuerdos adoptados y determinaciones emitidas.

En cada sesión se presentaron las requisiciones previamente verificadas administrativa, técnica y presupuestalmente, a fin de determinar la modalidad de adjudicación correspondiente. El Comité también revisó los Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; formuló observaciones y recomendaciones; propuso políticas, bases y lineamientos; valoró la consolidación de requerimientos compatibles, y dio seguimiento a licitaciones públicas, concursos por invitación, invitaciones a cuando menos tres personas y adjudicaciones directas.

El funcionamiento periódico de este órgano colegiado dio trazabilidad a los procedimientos y su documentación, fortaleció el control interno y facilitó que las áreas municipales contaran con los insumos necesarios para mantener la operación de los programas y servicios dirigidos a la población.

COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES EN MATERIA DE CONCESIONES

El otorgamiento de concesiones sobre bienes y servicios públicos municipales requiere procedimientos sustentados en criterios técnicos, jurídicos y financieros que protejan el interés colectivo. Bajo esta premisa, el Gobierno del Municipio formalizó la instalación del Comité Municipal de Adquisiciones del Municipio de Puebla en Materia de Concesiones, un órgano colegiado encargado de conocer, sustanciar, integrar y resolver este tipo de procedimientos.

La instalación se efectuó en cumplimiento de la Resolución RES.2026/282, aprobada por unanimidad durante la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 31 de julio de 2026, bajo la cual se expidió el Reglamento Interior del Comité y se autorizó su integración *(véase el cuadro 5.16)*.

La revisión colegiada sentó las bases para que las concesiones fueran evaluadas con reglas claras y bajo criterios de interés público.

Esta certeza fortaleció la protección del patrimonio municipal y coadyuvó a que la población contara con bienes y servicios concesionados sujetos a una mayor vigilancia, transparencia y rendición de cuentas.

Cuadro 5.16
Integrantes del Comité Municipal de Adquisiciones del Municipio de Puebla en Materia de Concesiones
Agosto de 2026

Cargo en el Comité	Dependencia
Con derecho a voz y voto	
Presidente del Comité	Presidencia Municipal
Secretaría Técnica	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información
Primer Vocal	Presidencia de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal
Segundo Vocal	Tesorería Municipal
Tercer Vocal	Secretaría del Ayuntamiento
Con derecho a voz	
Comisaría	Contraloría Municipal
Personas convocadas de acuerdo con la naturaleza de los asuntos a tratar	Personas servidoras públicas o especialistas

Fuente: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

Estrategia 4

Fortalecer las plataformas tecnológicas del municipio

INCLUSIÓN DIGITAL Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS

PUNTOS DE ACCESO GRATUITO A INTERNET

En una ciudad moderna, la conectividad es un factor de inclusión que posibilita el desarrollo de las personas. Con esta visión, la Capital Imparable dio continuidad a la operación de puntos de acceso gratuito a internet en espacios públicos, con lo cual acercó los beneficios de la tecnología y contribuyó a disminuir las desigualdades digitales.

Así, en el año que se informa, se consolidó la cobertura de 700 puntos de acceso Wi-Fi gratuito, los cuales registraron 773 mil 056 personas usuarias, principalmente de 18 a 65 años. Para la operación de esta red, se destinaron 8 millones 733 mil 074 pesos con 14 centavos, lo que favoreció la disponibilidad de conexión en mercados, parques, jardines, canchas deportivas, unidades habitacionales, clínicas, hospitales, sitios turísticos y juntas auxiliares *(véase el mapa 5.2)*.

Mapa 5.2
Puntos gratuitos de Wi-Fi, por densidad de usuarios atendidos

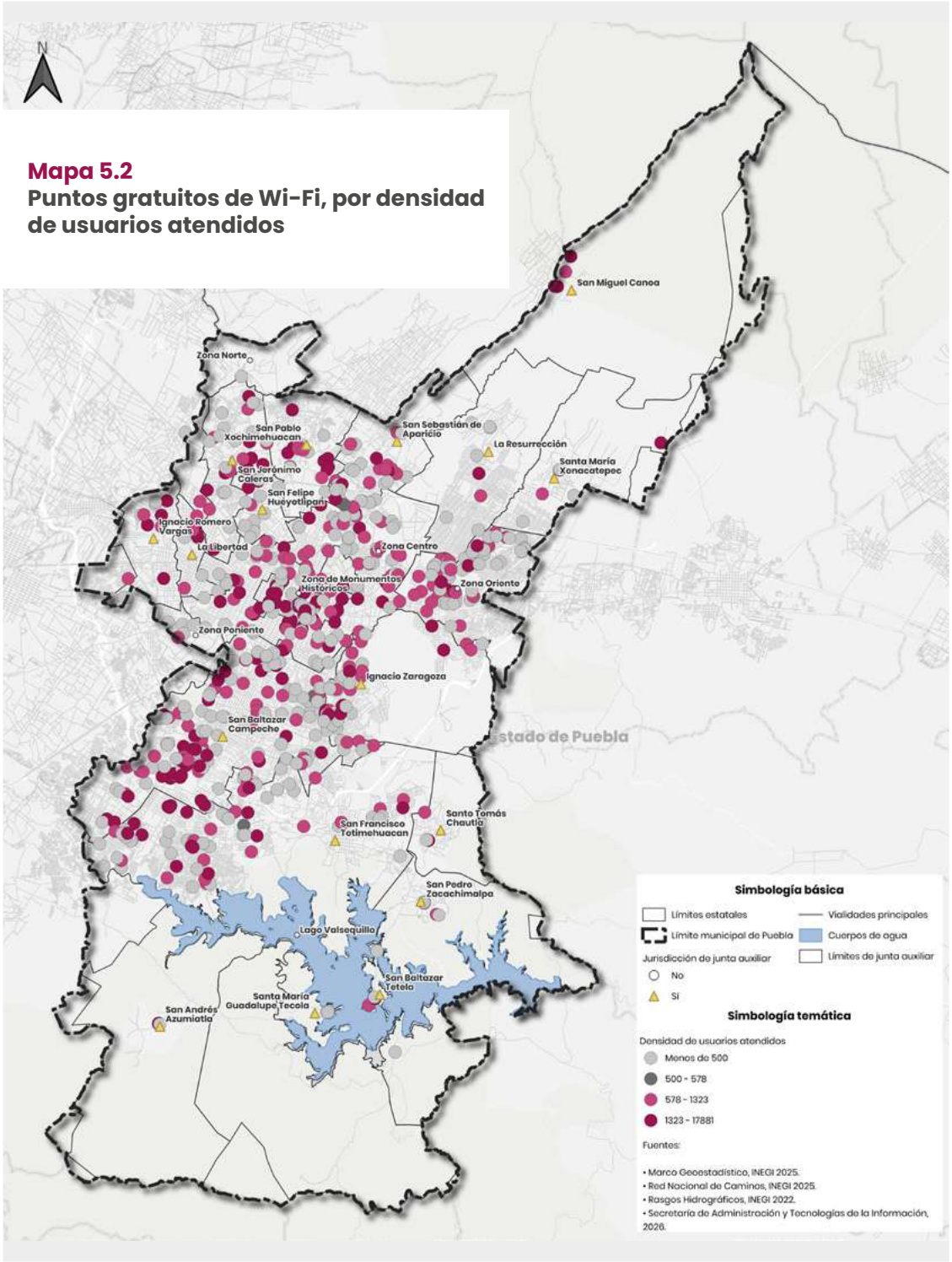

Fuente: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

Esta infraestructura incorpora un mecanismo de autenticación que permite obtener información estadística sobre el perfil y comportamiento de las personas usuarias, en apego a la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales, para dimensionar la demanda y optimizar el servicio *(véase la gráfica 5.6).*

Garantizar la conectividad gratuita convierte los espacios públicos en puntos de oportunidad, donde las personas pueden informarse, estudiar, realizar trámites y mantenerse comunicadas sin que su capacidad de pago sea una barrera. En consecuencia, se amplió el ejercicio de derechos y la participación en la vida digital de la ciudad, para continuar Construyendo la Capital con inclusión digital.

Gráfica 5.6
Acceso al servicio Wi-Fi gratuito por edad
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Persona conectada)

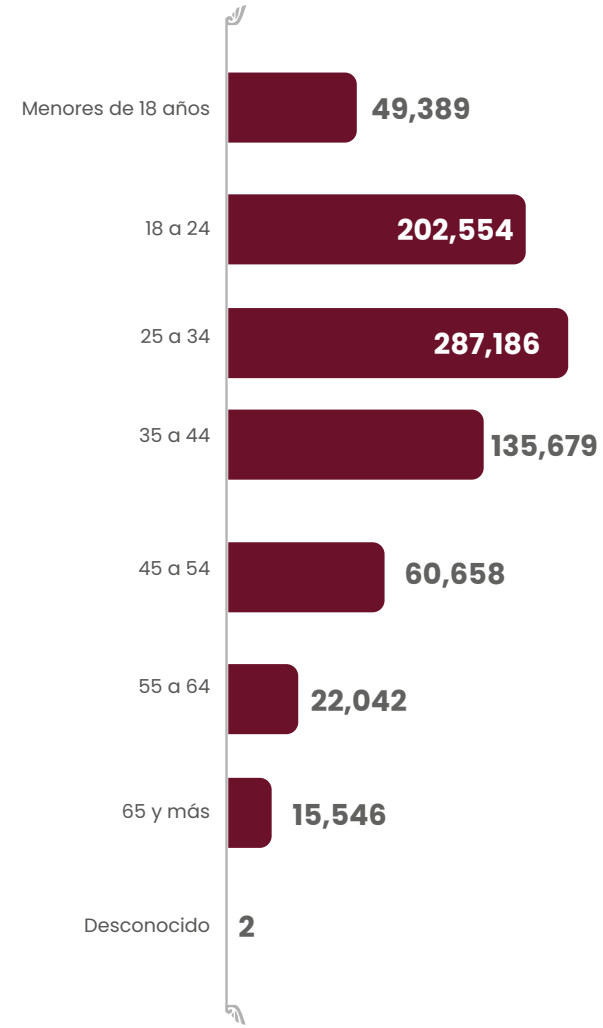

Fuente: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

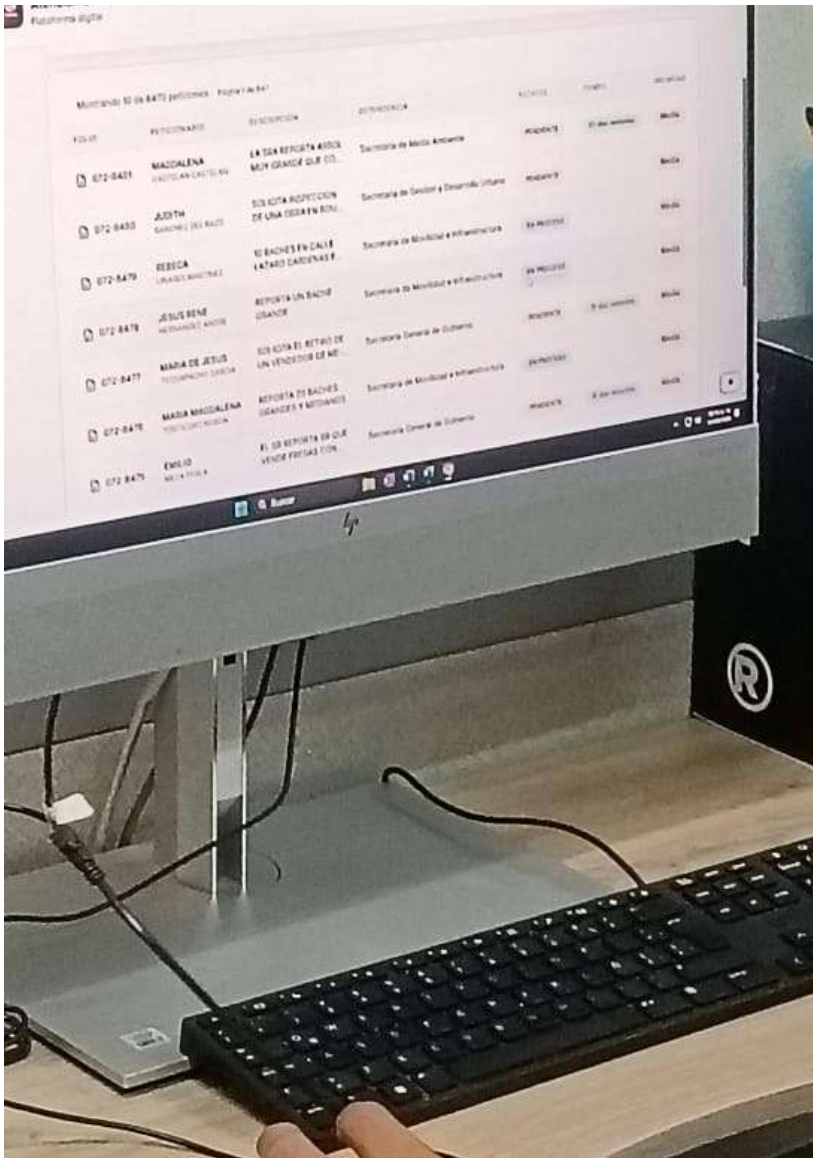

PORTAL OFICIAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD

La transformación digital acerca al gobierno con la ciudadanía al facilitar el acceso a la información, trámites y servicios desde cualquier lugar. En este contexto, en el periodo que se informa, el portal oficial del Gobierno de la Ciudad registró un millón 222 mil 705 visitas, lo que confirmó su relevancia como uno de los principales canales de comunicación y atención ciudadana (*véase la gráfica 5.7).*

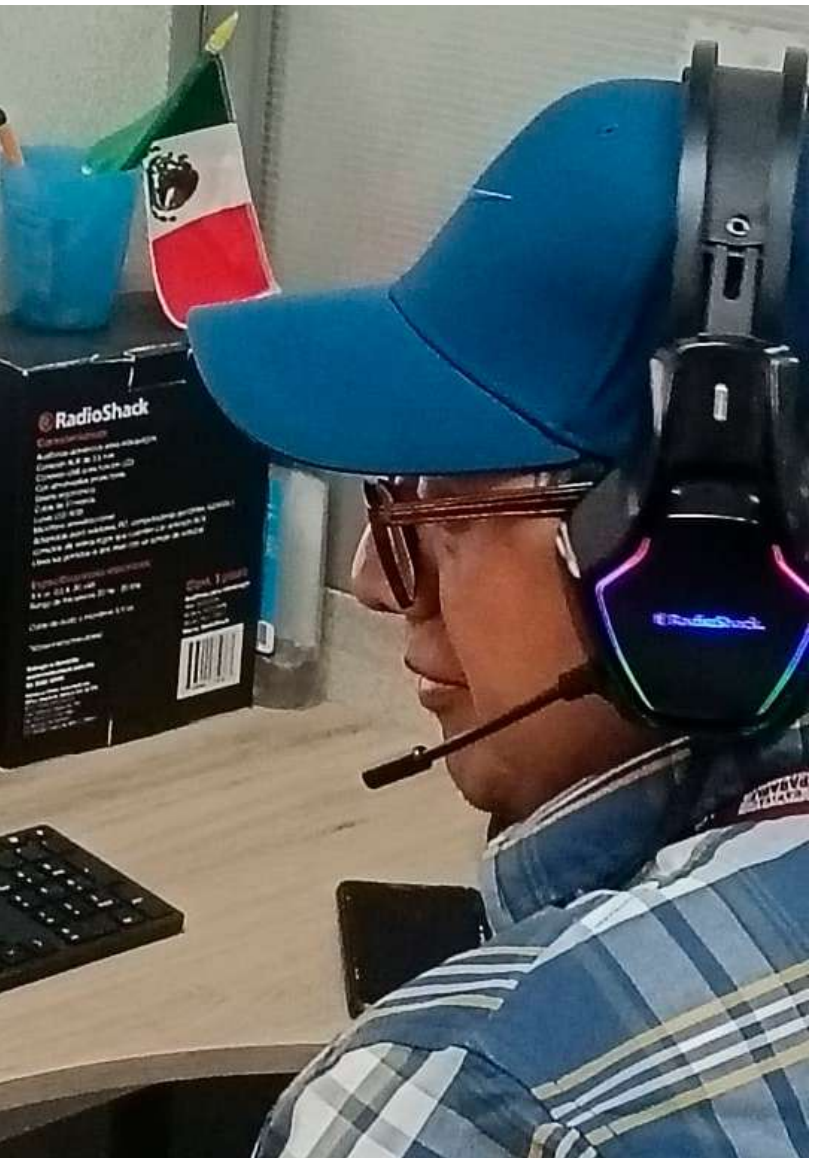

Gráfica 5.7
Visitas al portal oficial por mes
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Visitas)

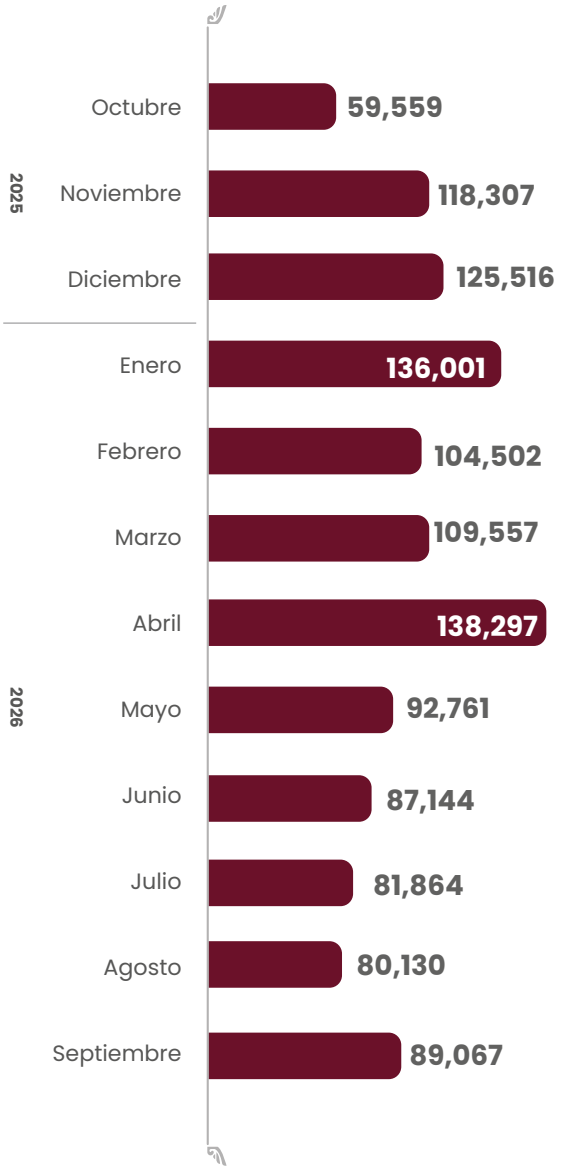

Fuente: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

A través de esta plataforma, la población accedió de manera permanente a información institucional verificada y actualizada, presentada en un lenguaje claro y accesible. Así, se fortaleció el derecho a la información y se reforzaron los principios de gobierno abierto, transparencia y simplificación administrativa.

De esta manera, el Portal Oficial se consolidó como un medio confiable y útil para la rendición de cuentas y la vinculación con la ciudadanía, al tiempo que contribuyó a una gestión innovadora y cercana.

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA 072

La atención oportuna de los reportes ciudadanos permite conocer las necesidades de cada entorno y mejorar la prestación de los servicios públicos. Con este propósito, el Centro de Información y Atención Ciudadana 072 funciona como un vínculo directo entre la población y las dependencias responsables de atender las solicitudes provenientes de las 17 juntas auxiliares, inspectorías, colonias, fraccionamientos y unidades habitacionales del municipio de Puebla.

Dichos reportes se pueden presentar vía telefónica, marcando al 072 o al (222) 225 9107, o por correo electrónico, escribiendo a linea072@ayuntamientopuebla.gob.mx. Por estos medios también se proporciona orientación sobre programas, campañas, trámites, servicios y acciones de interés público.

Durante el periodo reportado, se recibieron 3 mil 620 reportes, los cuales fueron registrados y canalizados oportunamente a las áreas competentes para su seguimiento y atención. Este proceso contribuyó a identificar las necesidades del territorio, mejorar la capacidad de respuesta institucional y elevar la calidad de los servicios públicos municipales *(véase la gráfica 5.8).*

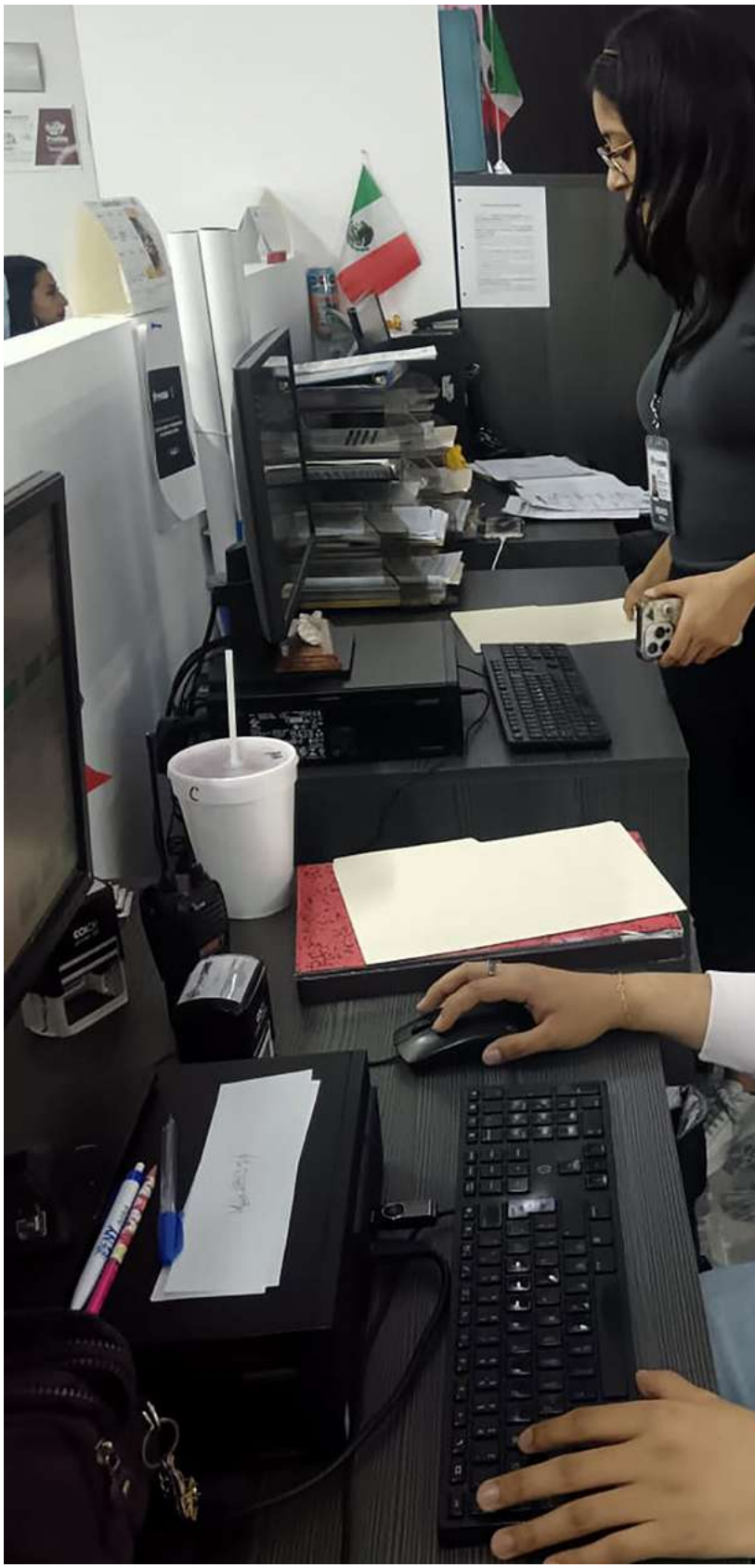

Gráfica 5.8
Reportes recibidos de solicitud mediante la atención ciudadana 072
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Reportes)

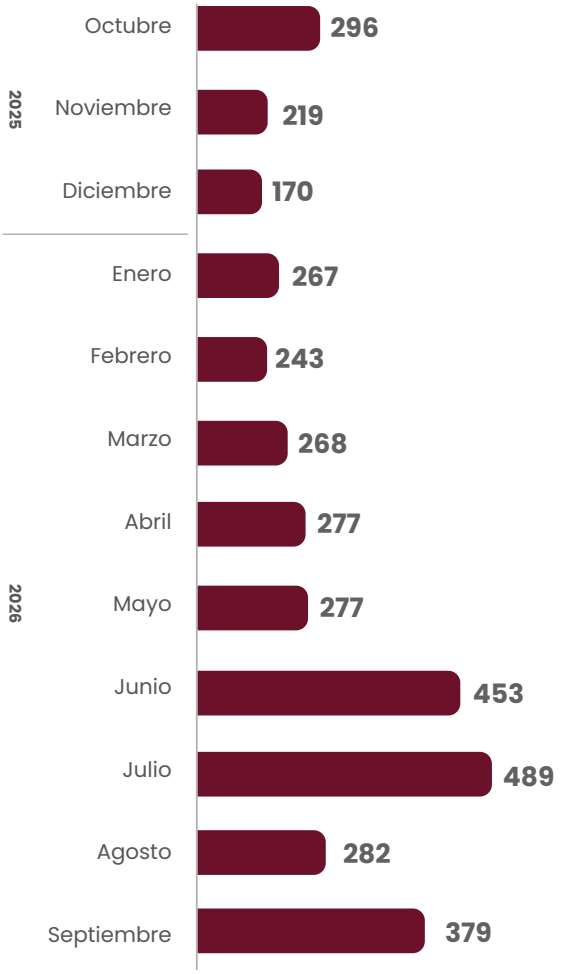

Fuente: Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información.

Los reportes atendidos abarcaron asuntos relacionados con infraestructura, pavimentación, mantenimiento y conservación de calles, espacios públicos, servicios, eventos, seguridad, comercio, bienestar animal, entre otros. Además, permitieron redefinir las intervenciones gubernamentales con base en las necesidades expresadas por la población. En consecuencia, la participación ciudadana fue la base para acercar una atención eficaz a las comunidades y otorgar respuestas pertinentes en los espacios donde se requirieron.

ENTREGA

PROGRAMA 20

MANEJO EFICIENTE DE LAS FINANZAS

OBJETIVO

Optimizar la gestión financiera del municipio de Puebla mediante el fortalecimiento de las capacidades recaudatorias y la implementación de esquemas eficientes para la administración, gestión y financiación de los programas y proyectos municipales.

META

Incrementar los ingresos recaudados del impuesto predial en 3.84% durante el trienio.

Estrategia 1

Fortalecer las capacidades recaudatorias del municipio

ESQUEMAS DE AUTONOMÍA FINANCIERA

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA

La consolidación de una Hacienda Pública sana y financieramente autosuficiente requiere de mecanismos de coordinación intergubernamental que optimicen la recaudación, potencien la eficiencia catastral y fortalezcan la autonomía presupuestal del municipio. Sin embargo, su fortalecimiento depende de diversos factores, uno de ellos consiste en las acciones de coordinación interinstitucional que permitan aprovechar las capacidades de los distintos órdenes de gobierno para lograr beneficios tangibles.

En este sentido, el Gobierno de la Ciudad, junto con el Gobierno del Estado, suscribió un Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa en Materia de Recaudación y Administración del Impuesto Predial, conforme a los mecanismos previstos en el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Este instrumento propicia el intercambio y la actualización de información relacionada con bienes inmuebles y sus propietarios, lo que contribuye a elevar la confiabilidad de los padrones fiscales y reducir inconsistencias entre los registros catastrales y tributarios. A su vez, esta coordinación facilita la identificación de obligaciones fiscales, mejora los procesos de administración y fiscalización del impuesto y promueve el cumplimiento voluntario, sin generar contribuciones ni incrementar las cargas existentes.

A partir de la implementación de este convenio, se obtuvieron 116 millones 180 mil pesos adicionales derivados de la coordinación fiscal prevista en el propio instrumento y en la normatividad aplicable. Esta captación de recursos incrementó la disponibilidad financiera del municipio y generó mejores condiciones para destinar fondos a rubros prioritarios. Asimismo, este esquema fortaleció la sostenibilidad financiera del Ayuntamiento al incrementar la capacidad de administración de una de sus principales fuentes de ingresos. De esta manera, la cooperación entre los ámbitos estatal y municipal se tradujo en recursos adicionales y en una gestión tributaria más ordenada, eficiente y transparente.

RECAUDACIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

La solidez de las finanzas municipales es indispensable para sostener la prestación de servicios públicos y, con ello, atender las necesidades prioritarias de la población. Con esta visión, se impulsó una política recaudatoria orientada a fortalecer los ingresos propios y lograr una mayor autonomía financiera. Esta iniciativa se conformó de cuatro ejes: modernización administrativa, simplificación tributaria, ampliación de los canales de pago e incentivos para el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

En este sentido, durante el periodo de octubre de 2025 a septiembre de 2026, se recaudaron 2 mil 582 millones 350 mil 471 pesos, cifra que superó en poco más de 422 millones los 2 mil 160 millones 321 mil 062 pesos obtenidos entre octubre de 2022 y septiembre de 2023. Este incremento de 19.5% fortaleció la autonomía financiera del municipio y amplió su capacidad para atender contingencias económicas, incrementar la inversión pública destinada a mejorar los servicios municipales y consolidar una planeación financiera de largo plazo *(véase la gráfica 5.9).*

Gráfica 5.9
Comparativo de la recaudación por Ingresos de Gestión del Ayuntamiento del Municipio de Puebla
De octubre de 2022 a septiembre de 2023 y de octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Millones de pesos)

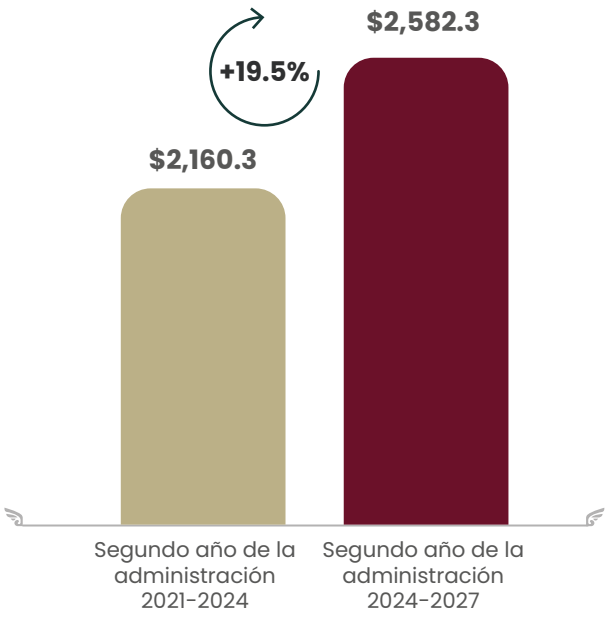

Fuente: Tesorería Municipal.

Una de las medidas que contribuyeron a este desempeño fue la incorporación de un esquema progresivo para el Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI), incluido en el paquete fiscal 2025 y consolidado en los instrumentos de política hacendaria del ejercicio 2026. Este modelo permitió exentar del pago del impuesto a las operaciones inmobiliarias de menor valor y aplicar una carga fiscal diferenciada a aquellas con mayor capacidad contributiva, bajo los principios de proporcionalidad y equidad tributaria. Con ello, se favoreció el acceso al patrimonio de las familias poblanas sin afectar la competitividad económica del municipio.

Durante el periodo de octubre de 2025 a septiembre de 2026, esta contribución registró un crecimiento significativo al recaudar 482 millones 900 mil 071 pesos por operaciones de traslado de dominio. Esta cantidad fue superior en 199 millones 091 mil 520 pesos respecto a los 283 millones 808 mil 551 pesos obtenidos en el periodo de octubre de 2022 a septiembre de 2023, lo que representó un aumento del 70.1% *(véase la gráfica 5.10).*

Gráfica 5.10
Comparativo de recaudación por Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles
De octubre de 2022 a septiembre de 2023 y de octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Millones de pesos)

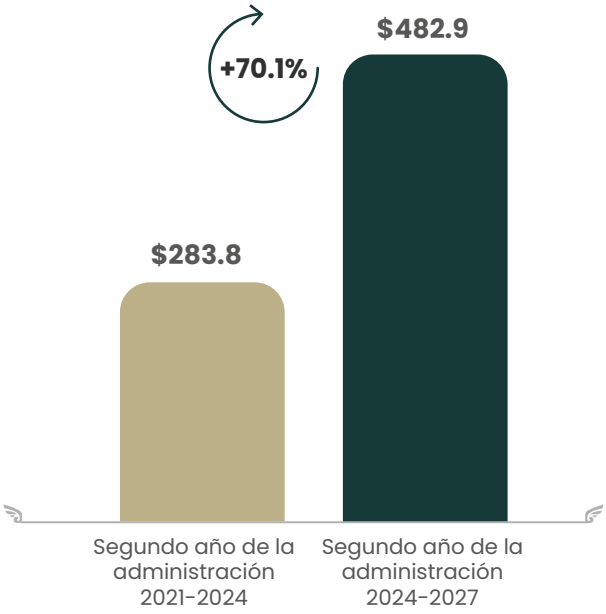

Fuente: Tesorería Municipal.

El comportamiento de este impuesto da cuenta de los avances de una política tributaria que combina el fortalecimiento de los ingresos municipales con criterios de justicia fiscal al procurar que las contribuciones guarden correspondencia con la capacidad económica de las personas contribuyentes.

PROGRAMA DE PAGO ANTICIPADO

La implementación de políticas de recaudación anticipada fortalece la liquidez presupuestal del erario municipal, incentiva el cumplimiento voluntario y brinda certidumbre financiera para el inicio oportuno de proyectos de infraestructura. Bajo esta premisa, la Capital Imparable implementó el Programa de Pago Anticipado del Impuesto Predial y Derechos por el Servicio de Limpia, como un instrumento para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y optimizar la administración financiera municipal.

De esta manera, en el periodo comprendido del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2025, las personas contribuyentes pudieron cumplir con sus obligaciones fiscales del impuesto predial con tasas, cuotas y tarifas derivadas de valores del Ejercicio Fiscal 2025, obteniendo una condonación del 100% en multas y 80% en recargos. Mediante estas facilidades fiscales, se saldaron 190 mil 875 cuentas prediales, lo que representa una recaudación de 494 millones 224 mil 953 pesos.

Como complemento de los incentivos dirigidos a promover una cultura contributiva, el 23 de octubre de 2025 se llevó a cabo el Sorteo Predial 2025, en el que se otorgaron 26 premios: un cheque por 500 mil pesos para el primer lugar y 25 cheques por 100 mil pesos para cada uno de los siguientes lugares. Estos estímulos fueron entregados el 21 de noviembre del mismo año, lo cual incentivó la participación responsable de las personas contribuyentes.

La captación anticipada de estos fondos contribuyó a mejorar el flujo de efectivo y la liquidez institucional, así como a reducir los costos administrativos de cobranza y brindar una mayor certidumbre a la planeación financiera y presupuestaria. De este modo, se contó con mejores condiciones para iniciar oportunamente programas, proyectos de inversión y servicios públicos, sin depender exclusivamente de las ministraciones federales.

INNOVACIÓN EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales mediante canales innovadores, tecnológicos y de uso cotidiano mejora la experiencia de las personas contribuyentes y fortalece una cultura de pago oportuno. En consecuencia, el Gobierno de la Ciudad amplió las alternativas de pago disponibles mediante la combinación de canales presenciales y herramientas digitales, procurando que la población pudiera elegir la opción más accesible de acuerdo con sus necesidades *(véase el esquema 5.10)*.

Esquema 5.10
Facilidades para el cumplimiento fiscal

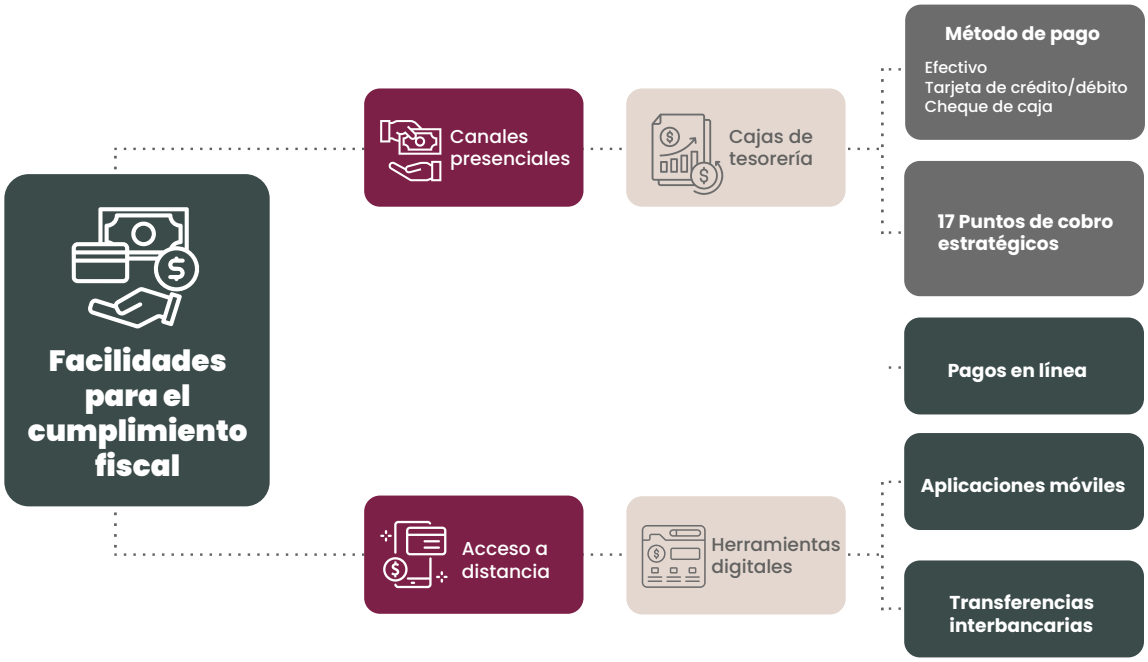

Fuente: Tesorería Municipal.

Para la atención presencial, se habilitaron pagos en efectivo en las cajas de la Tesorería Municipal, con tarjetas de débito o crédito Visa y Mastercard, en una sola exhibición, y mediante cheque de caja a nombre del Municipio de Puebla. Asimismo, se mantuvieron 17 puntos de cobro distribuidos estratégicamente en el territorio municipal, cuyos domicilios y horarios de atención pueden consultarse en la página web: https://www.pueblacapital.gob.mx/tramites-y-servicios/horarios-de-atencion-en-puntos-de-cobro.

En materia digital, las personas contaron con la opción de realizar pagos en línea, mediante el portal de pago en línea (https://srvappayt.pueblacapital.gob.mx:7016/pabel/index), así como BBVA Net Cash, la aplicación móvil de BBVA Bancomer y transferencias electrónicas interbancarias desde otras instituciones financieras. El valor de esta innovación radicó en adaptar la administración tributaria a las condiciones reales de tiempo, movilidad y acceso tecnológico de la población, por lo que la reducción de estas barreras facilitó que se cumplieran las obligaciones sin depender de un único canal de atención.

PROFESIONALIZACIÓN CATASTRAL

La actualización permanente del personal encargado de las funciones catastrales asegura la precisión en la valuación de inmuebles, la certeza jurídica patrimonial y la equidad en el cobro de contribuciones. Para ello, una vertiente del fortalecimiento de los ingresos fue la modernización de la función catastral. El catastro es un activo estratégico del erario que administra la información territorial y sirve como base para determinar contribuciones como el impuesto predial y el impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles.

Con el propósito de mejorar la gestión inmobiliaria y brindar seguridad jurídica a la población, el Gobierno del Municipio, en colaboración con la BUAP, realizó el Taller multidisciplinario en función catastral, gestión inmobiliaria y seguridad patrimonial, dirigido al personal relacionado con el tema. Esta actividad estuvo orientada a homologar conocimientos y desarrollar las competencias profesionales necesarias para el adecuado cumplimiento de sus atribuciones.

En total, 124 personas servidoras públicas acreditaron 40 horas de capacitación especializada en áreas complementarias como derecho fiscal, notarial y registral, responsabilidad administrativa y topografía, entre otras materias. Así, conocieron prácticas e innovaciones jurídicas y técnicas aplicables a su labor, ampliando su preparación para desarrollar los procedimientos catastrales con mayor precisión y conocimiento de las implicaciones de su desempeño *(véase el cuadro 5.17)*.

La profesionalización del personal aportó mayor consistencia a la valoración y al registro de los bienes inmuebles, procesos que inciden directamente en el patrimonio y las obligaciones fiscales de la población. Por ende, la aplicación de criterios técnicos brindó mayor certeza jurídica a las personas propietarias y una recaudación más equitativa.

Cuadro 5.17
Capacitación especializada por temas y subtemas
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Tema	Subtema
Panorama de derecho inmobiliario	Incidencia de los procesos topográfico, cartográfico y de la valuación inmobiliaria
	Principales actos jurídicos inmobiliarios: elementos de existencia y requisitos de validez
	Elementos secundarios de carácter administrativo en la formalización de los actos jurídicos
El Catastro y su vinculación con otras áreas	Modelos catastrales y sistemas registrales
	Principios catastrales, notariales y registrales
	Efectos del registro y de la inscripción
	Vinculación con el Registro Público de la Propiedad y otros sectores
Operaciones y procesos inmobiliarios	Incidencia de los procesos topográfico, cartográfico y de la valuación inmobiliaria
	Principales actos jurídicos inmobiliarios: elementos de existencia y requisitos de validez
	Elementos secundarios de carácter administrativo en la formalización de los actos jurídicos
Consecuencias de las operaciones inmobiliarias	Impuestos en materia inmobiliaria
	Procesos judiciales en materia inmobiliaria
	Responsabilidad administrativa, civil y penal de las personas servidoras públicas, operadoras y/o coadyuvantes de la materia catastral
Evolución y modernización de la función catastral	Mejores prácticas catastrales y registrales
	La Gobernanza de la información territorial en la Era Digital
	Información territorial asociada a las bases gráficas
	Principios gráficos hipotecarios

Fuente: Tesorería Municipal.

CERTIFICACIONES

La calidad de la información y la integridad de los procedimientos son elementos que desde el arranque de la Administración se impulsaron en las funciones catastrales. Con este enfoque, se dio continuidad al modelo de gestión orientado a la mejora permanente, el control institucional y la atención eficiente a la ciudadanía.

Por ello, en el periodo que se reporta, se conservaron las certificaciones ISO 9001:2015, correspondiente al Sistema de Gestión de la Calidad, e ISO 37001:2016, relativa al Sistema de Gestión Antisoborno. La permanencia de estos estándares internacionales contribuyó a la homologación de procesos, la mejora de los controles internos, una adecuada administración de riesgos y la prevención de conductas contrarias a la integridad pública.

A su vez, la vigencia de estas certificaciones brindó a las personas usuarias más seguridad sobre la atención de sus trámites catastrales y las decisiones relacionadas con su patrimonio. Asimismo, su aplicación contribuyó a limitar espacios de discrecionalidad y fortaleció la confianza en la actuación municipal.

DESARROLLO ECONÓMICO FORMAL

REGULACIÓN Y ORDEN COMERCIAL

La regulación de las actividades económicas permite generar condiciones jurídicas y administrativas para el desarrollo ordenado del comercio, la industria y los servicios, además de fomentar un ambiente de control que brinda tranquilidad y certeza para empresarios y emprendedores. Bajo esta perspectiva, el Gobierno Municipal consolidó una regulación comercial orientada a equilibrar el ejercicio de la actividad económica con el interés público, bajo los principios de legalidad, simplificación administrativa, certeza jurídica y mejora regulatoria.

En consecuencia, para facilitar la apertura, operación y permanencia de los establecimientos comerciales, se fortalecieron los procesos de autorización, supervisión y control. Durante el periodo informado, se autorizaron 4 mil 201 refrendos de licencias de funcionamiento con venta de bebidas alcohólicas y 2 mil 279 avisos de apertura de negocios. Estos procedimientos favorecieron la actualización del padrón de contribuyentes, el control de los derechos municipales, la formalidad de las actividades económicas y el cumplimiento de las obligaciones correspondientes.

Se resalta que el comportamiento de los avisos de apertura mostró un avance relevante: durante el segundo año de la presente Administración se registró un incremento de 57% frente al segundo año de la gestión anterior. Este crecimiento reflejó una mayor incorporación de unidades económicas al registro municipal, lo que favoreció el desarrollo ordenado de la actividad comercial *(véase la gráfica 5.11)*.

Gráfica 5.11
Comparativo del número de avisos de apertura de negocios expedidos
De octubre de 2022 a septiembre de 2023 y de octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Avisos de apertura)

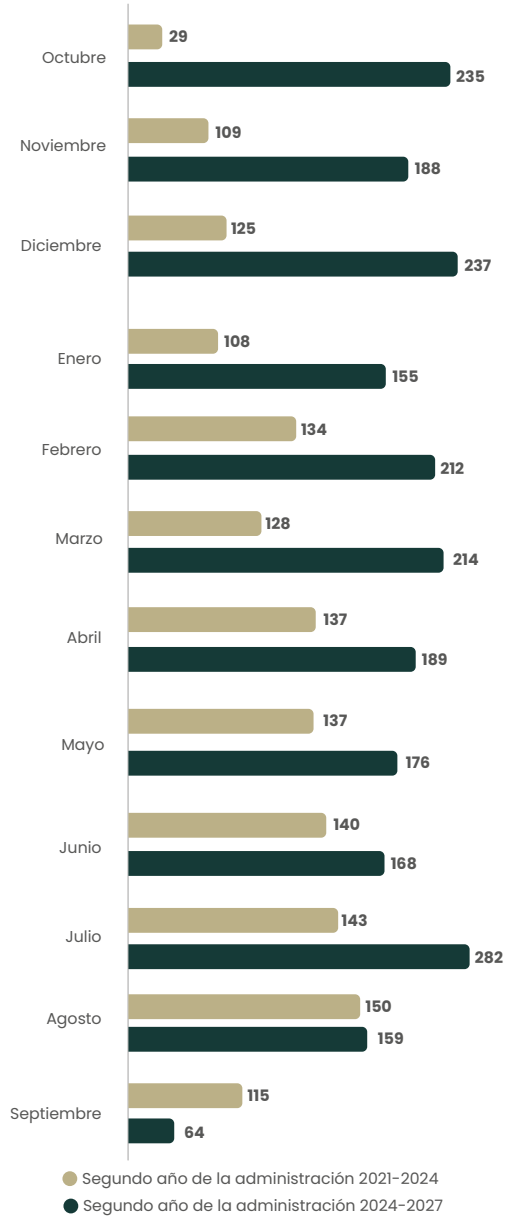

Fuente: Tesorería Municipal.

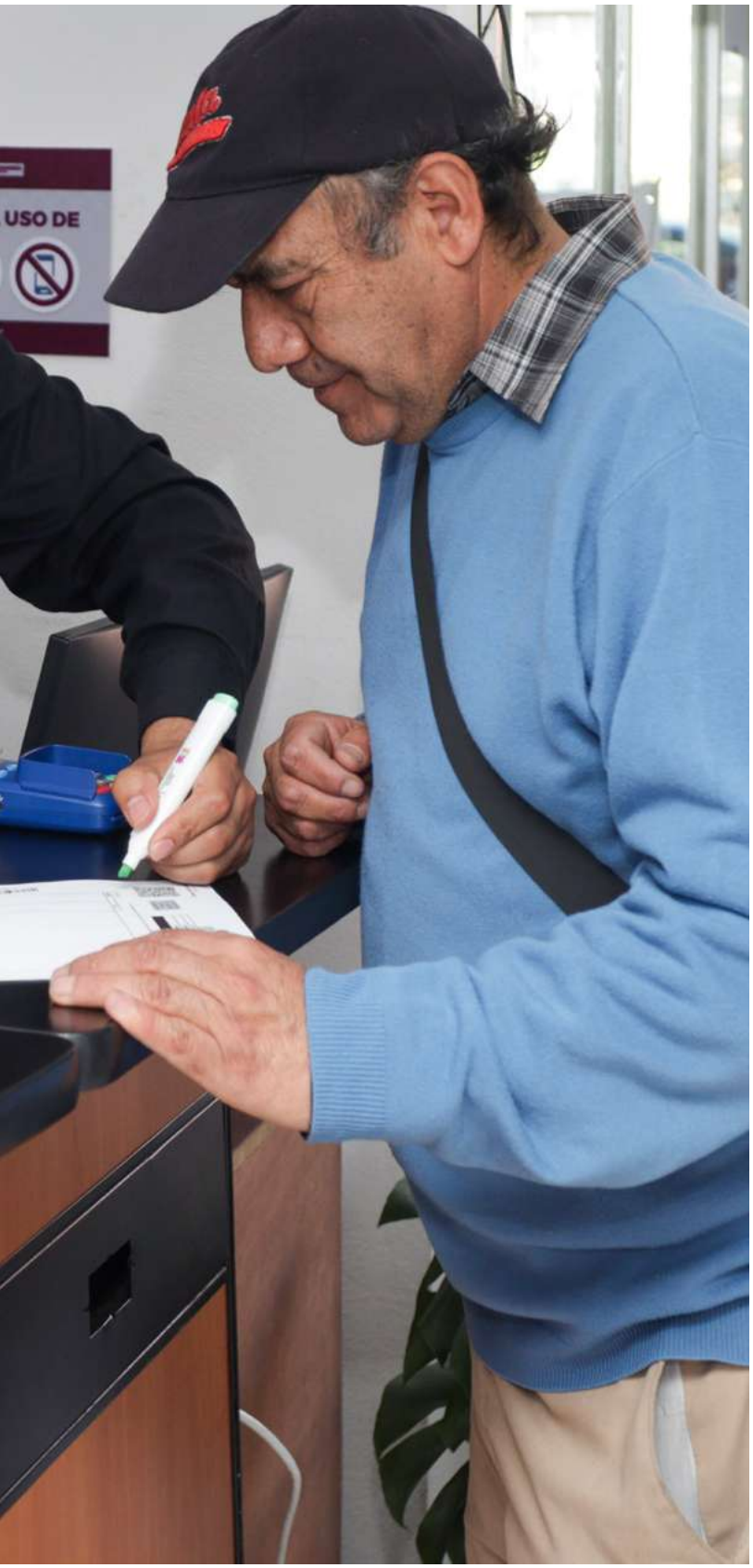

Dentro de este mismo marco regulatorio, se fortalecieron los procesos de autorización, control y seguimiento de los permisos para la celebración de espectáculos públicos, rifas, sorteos y demás eventos regulados por la normatividad municipal. Lo anterior tuvo la finalidad de que se cumplieran las disposiciones legales y administrativas, así como las medidas relacionadas con la seguridad de las personas asistentes, el orden público, la protección civil y las obligaciones fiscales.

Asimismo, la administración de licencias, avisos y permisos contribuyó a la correcta determinación y recaudación de derechos, aprovechamientos e impuestos contemplados en la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla. Durante el periodo de octubre de 2025 a septiembre de 2026, la recaudación por concepto del Impuesto sobre Eventos y Espectáculos Públicos alcanzó 38 millones 284 mil 543 pesos, cifra 85.9% superior a los 20 millones 566 mil 922 pesos obtenidos entre octubre de 2022 y septiembre de 2023.

Por su parte, los ingresos correspondientes a loterías, rifas, sorteos y concursos ascendieron a 46 millones 223 mil 747 pesos, frente a los 38 millones 427 mil 710 pesos del periodo previo, lo que significó un crecimiento de 20.3%. En conjunto, ambos conceptos generaron 84 millones 508 mil 291 pesos, es decir, 43.2% más frente a los 58 millones 994 mil 633 pesos recaudados en el periodo de referencia *(véase la gráfica 5.12).*

Gráfica 5.12
Comparativo de recaudación por impuesto sobre eventos y espectáculos públicos e impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos
De octubre de 2022 a septiembre de 2023 y de octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Millones de pesos)

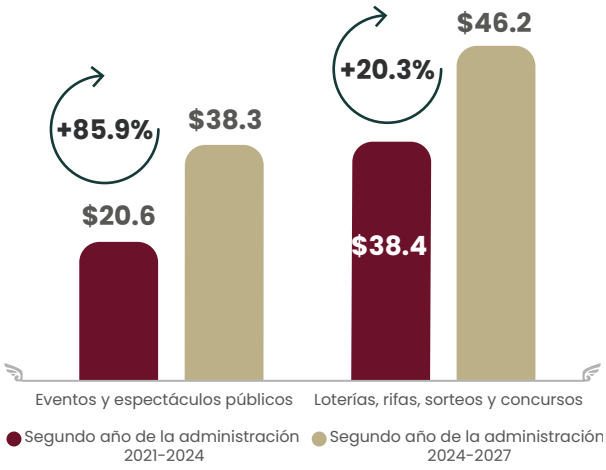

Fuente: Tesorería Municipal.

Establecer reglas comunes para la operación comercial favoreció una convivencia equilibrada entre el dinamismo económico y la seguridad de las personas. De igual forma, la responsabilidad contributiva de los agentes económicos fortaleció la capacidad financiera del municipio para contar con mayores recursos para la prestación de servicios públicos.

SUPERVISIÓN CON ENFOQUE PREVENTIVO

Además de la expedición de licencias y permisos, la regulación de las actividades económicas se basa en procedimientos de supervisión que favorecen su adecuado funcionamiento al garantizar condiciones de seguridad para las personas consumidoras de los diferentes establecimientos. Bajo esta lógica, la Capital en Movimiento impulsó una política preventiva dirigida a promover el cumplimiento voluntario de las disposiciones municipales antes de recurrir a la aplicación de medidas correctivas.

Las labores de inspección se desarrollaron bajo criterios de objetividad, legalidad y respeto a los derechos de las personas propietarias y responsables de establecimientos mercantiles. Durante el periodo informado se efectuaron 3 mil 744 visitas para verificar el cumplimiento de la normativa municipal aplicable, de las cuales 869 derivaron en clausuras. A partir de estas verificaciones se reportó un nivel de cumplimiento normativo del sector comercial cercano al 76.8%.

El predominio de establecimientos que operaron conforme a la normativa mostró que la prevención pudo coexistir con una actuación firme ante los incumplimientos. Este equilibrio protegió a las personas consumidoras sin convertir la supervisión en un obstáculo injustificado para la actividad económica, y, a la par, contribuyó a generar condiciones más equitativas para los negocios que cumplieron sus obligaciones.

TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El acceso público a la información contable, presupuestal y de auditoría consolida la rendición de cuentas e inhibe actos de corrupción. La transparencia en el manejo de los recursos públicos ocupa un lugar central en la gobernanza del municipio, puesto que facilita a la ciudadanía conocer con precisión el origen, destino y aplicación del erario. Por ello, durante el segundo año de gobierno se reforzaron los mecanismos de publicación y difusión de la información presupuestaria, financiera, contable y programática, lo que favorece su consulta y el seguimiento al ejercicio del gasto público.

Estas acciones se desarrollaron en cumplimiento de las diversas leyes en la materia, de modo que la publicación periódica y oportuna de la información estuvo disponible en el Portal de Transparencia, dentro de la sección de Transparencia fiscal, para su fácil acceso *(véase el cuadro 5.18)*.

A su vez, en la sección de Datos Abiertos, se puso a disposición la información relativa a las diversas etapas de los ingresos, el calendario del presupuesto de egresos, el presupuesto devengado por dependencia o entidad, el registro de apertura de negocios, la deuda pública y las sanciones y clausuras impuestas a establecimientos comerciales y mercados. También, se presentaron oportunamente los estados financieros mensuales (de octubre de 2025 a agosto de 2026), así como la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2025.

Cuadro 5.18
Publicación de información en el Portal de Transparencia del Municipio de Puebla
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Rubro / Sección	Enlace Electrónico	Periodicidad	Contenido Principal
Información Fiscal	https://gobiernodelaciudad.pueblacapital.gob.mx/24-27/informacion-fiscal	Mensual / Trimestral	Presupuesto de Egresos y Ley de Ingresos 2026, tarifas de Impuesto Predial, contribuciones de mejoras, Presupuesto Ciudadano, Valores Catastrales, información financiera, contable, presupuestaria y programática, Cuenta Pública e informes de recursos federales.
Ley de Disciplina Financiera	https://gobiernodelaciudad.pueblacapital.gob.mx/24-27/cumplimiento-a-la-ley-de-disciplina-financiera	Mensual / Trimestral	Estados de situación financiera, informes analíticos, balance presupuestario y contratación de obligaciones.
Normatividad y Lineamientos CONAC (Disciplina Financiera)	https://gobiernodelaciudad.pueblacapital.gob.mx/24-27/normatividad-y-lineamientos-conac	Mensual / Trimestral	Montos pagados por ayudas y subsidios, aplicación de recursos FORTAMUN, lineamientos FAISMUN, obligaciones pagadas/garantizadas con fondos federales, gasto federalizado y reintegros, programas federales por orden de gobierno y relación de bienes patrimoniales.

Fuente: Tesorería Municipal.

La divulgación periódica de la información y la armonización de los registros contables y presupuestarios favorecieron su comparabilidad y facilitaron los procesos de revisión realizados por las autoridades fiscalizadoras. De esta manera, la transparencia trascendió su carácter de obligación normativa para consolidarse en una herramienta de rendición de cuentas, responsabilidad institucional y generación de confianza pública.

Estrategia 2

Establecer esquemas efectivos para la administración, gestión y financiación de los gastos municipales

PAQUETE FISCAL 2026

PLANEACIÓN HACENDARIA

Para el Gobierno de la Ciudad, la gestión de los recursos públicos trasciende su dimensión técnica, ya que implica transformarlos en bienestar, infraestructura, servicios de calidad y oportunidades de desarrollo para la población. Bajo esta perspectiva, la consolidación del Paquete Fiscal para el ejercicio 2026 constituyó el instrumento rector que fortaleció la estabilidad financiera del municipio por medio de la integración de la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

Su elaboración partió de la coordinación entre las dependencias y entidades municipales, que aportaron información para establecer las previsiones necesarias y organizar la programación del gasto, con lo cual se mantuvo correspondencia entre los recursos disponibles y las prioridades de atención.

La integración técnica de ambos instrumentos se alineó con los objetivos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo, bajo criterios de equilibrio presupuestario, disciplina financiera y responsabilidad hacendaria. Asimismo, se atendieron las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Coordinación Fiscal y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En su vertiente de ingresos, el Paquete Fiscal incorporó instrumentos tributarios orientados a mejorar la capacidad recaudatoria mediante criterios de progresividad, proporcionalidad, equidad y justicia tributaria. Esto permitió evitar cargas desproporcionadas para la población. En materia de egresos, se organizó la asignación de los recursos conforme a la planeación prevista, consolidando una estructura financiera equilibrada para conducir el ejercicio fiscal correspondiente.

Mediante este Paquete Fiscal 2026, la presente Administración reafirmó su compromiso con el uso responsable y transparente de los recursos públicos. La articulación precisa entre la recaudación equitativa y el gasto programado fortaleció las finanzas municipales para consolidar un presupuesto equilibrado en beneficio de toda la población.

ASIGNACIÓN ESTRATÉGICA DEL GASTO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA ORIENTADA A RESULTADOS

Gobernar con sentido social y visión humanista implica convertir los compromisos en decisiones medibles, auditables y verificables. Para la Capital Imparable, esta responsabilidad exige contar con instrumentos que permitan conocer cómo, con qué y hacia qué propósitos se orienta el gasto para mejorar a Puebla. Ejemplo de ello es el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, que, además de autorizar la aplicación de los recursos, funcionó como una herramienta estratégica de planeación, gestión y evaluación orientada a la generación de valor público.

Bajo esta perspectiva y con la finalidad de generar el mayor impacto posible con cada peso, la programación del gasto se desarrolló mediante la metodología del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM). Con ello, se vincularon las asignaciones presupuestarias con el cumplimiento de metas institucionales y la medición objetiva del desempeño gubernamental. De este modo, para el ejercicio fiscal 2026, se aprobó un presupuesto de 7 mil 470 millones 390 mil 949 pesos, un monto 8% superior respecto al ejercicio de 2024 *(véase la gráfica 5.13).*

Gráfica 5.13
Comparativo de Presupuesto de Egresos aprobado, por monto Ejercicios fiscales 2024, 2025 y 2026
(Millones de pesos)

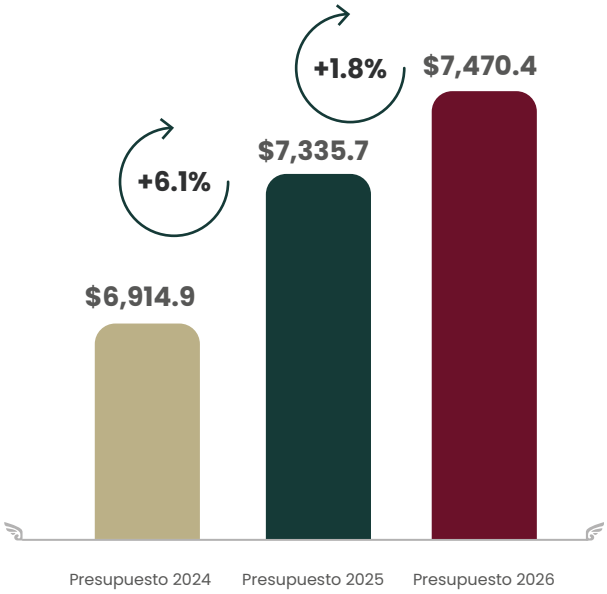

Fuente: Tesorería Municipal.

Esta política presupuestaria permitió establecer una estructura de gasto congruente con la capacidad financiera del municipio, para evitar presiones presupuestarias futuras y orientar los recursos hacia programas y políticas con incidencia directa en el bienestar de la población.

PRIORIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO

Dentro de la estructura del Presupuesto de Egresos 2026 se priorizaron los recursos destinados a programas con mayor rentabilidad social y capacidad para generar bienestar colectivo. Esta distribución respondió a la lógica de que una adecuada asignación presupuestal evita incrementos generalizados y preserva la estabilidad financiera del municipio.

En este sentido, se procuró que la seguridad pública se mantuviera como uno de los ejes centrales de la política presupuestaria, otorgándole la asignación más alta registrada durante los últimos ejercicios fiscales, por encima del monto ejercido en el último año de la Administración anterior. Esta determinación fortaleció las capacidades institucionales para preservar el orden público y proteger a la ciudadanía, considerando que la seguridad es indispensable para la convivencia social y el desarrollo económico.

De igual forma, se destinaron partidas sustanciales a los servicios públicos, rubro que recibió la segunda mayor asignación presupuestaria del ejercicio. Los recursos se enfocaron en la atención del alumbrado público, panteones, calles, parques, jardines, equipamiento, además del riego y las fuentes. A ello se sumó el financiamiento de las tareas de recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos, esenciales para conservar los espacios de uso común y atender las necesidades cotidianas.

En materia de infraestructura urbana y movilidad, el presupuesto respaldó acciones de conservación, rehabilitación y modernización de la infraestructura vial para mejorar las condiciones de accesibilidad y seguridad, a fin de incentivar el desarrollo económico (*véase la gráfica 5.14*).

Gráfica 5.14
Comparativo de clasificación funcional por finalidad de gasto 2024, 2025 y 2026
(Millones de pesos)

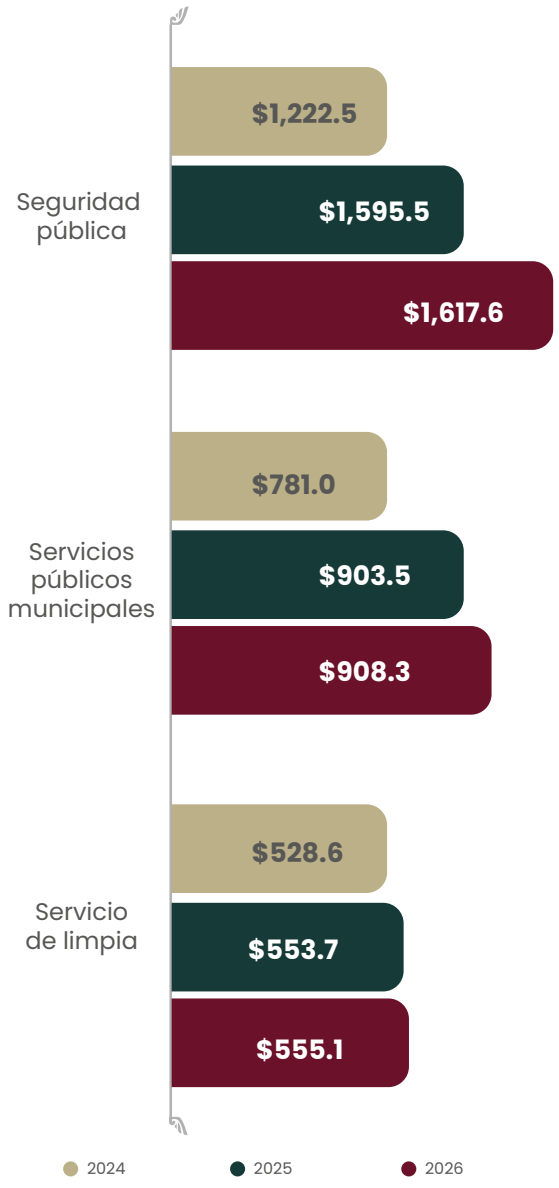

Fuente: Tesorería Municipal.

La orientación del presupuesto permitió que la responsabilidad financiera se tradujera en beneficios concretos para la población, sentando las bases para seguir Construyendo una Capital segura, funcional y accesible.

EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL GASTO

A lo largo del ejercicio fiscal, el Gobierno Municipal desarrolló una estrategia permanente de racionalización, control y seguimiento del gasto, dirigida a preservar la disciplina financiera y el cumplimiento del presupuesto autorizado. Entre las medidas implementadas se encontraron la validación de suficiencias presupuestarias, la regulación de adecuaciones al presupuesto, el seguimiento continuo del ejercicio del gasto, la validación documental y fiscal, la regulación de los procedimientos de contratación, la prohibición del fraccionamiento de adquisiciones y la promoción de pagos electrónicos, en apego a la Normatividad para el Ejercicio del Gasto y Control Presupuestal 2025-2027. En suma, lo anterior fue un referente para que se consolidara el sistema de control presupuestal.

La operación de estos mecanismos reforzó el control preventivo, la trazabilidad y la transparencia de las operaciones, además de facilitar la identificación oportuna de posibles desviaciones y la reducción de riesgos financieros y administrativos, al tiempo que favoreció una vinculación más clara entre los recursos utilizados y las metas institucionales.

DISCIPLINA FINANCIERA

ESTABILIDAD FINANCIERA MUNICIPAL

Un adecuado manejo de las finanzas públicas consiste en atender las obligaciones presupuestarias y en generar información financiera confiable para orientar la toma de decisiones. Con este propósito, el Gobierno del Municipio articuló medidas de control presupuestario, administración eficiente del flujo de efectivo, optimización del ejercicio del gasto y el seguimiento financiero, conforme a las diversas leyes y lineamientos en la materia.

En este marco, se obtuvo una calificación de 100% en el último trimestre de 2025, del 99% en el primer trimestre de 2026 y del 99.7% en el segundo trimestre del mismo año dentro del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC). Estos resultados dan cuenta del nivel de cumplimiento alcanzado en la generación, integración y publicación de la información financiera, presupuestaria y programática bajo criterios de homogeneidad, confiabilidad y comparabilidad.

Este logro refleja el fortalecimiento de los procesos de control interno, registro contable, administración presupuestaria y la difusión de la información pública. A su vez, otorga a la ciudadanía, las autoridades fiscalizadoras y otras instancias de gobierno acceso a información oportuna para dar seguimiento al ejercicio de los recursos.

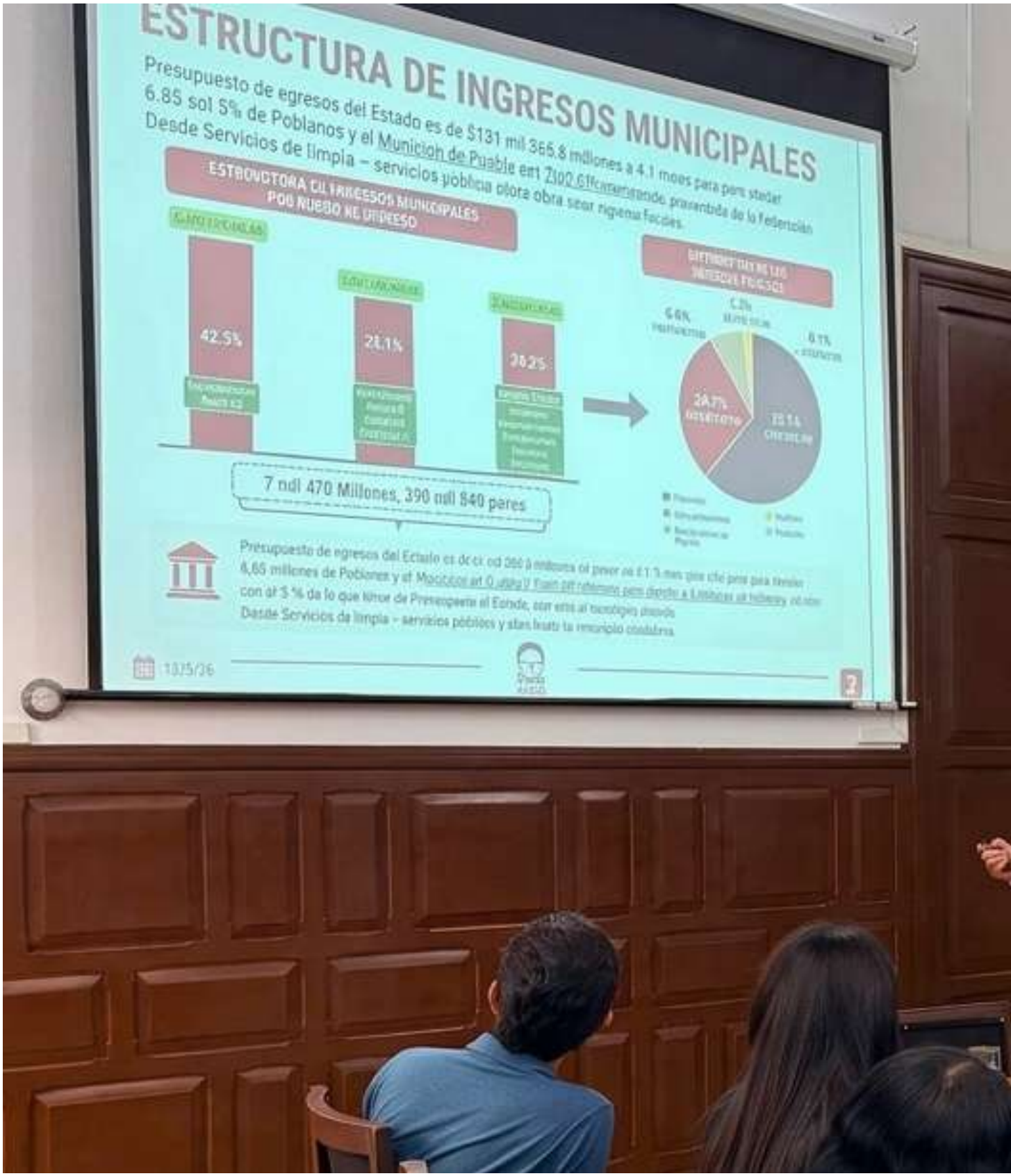
ESTRUCTURA DE INGRESOS MUNICIPALES
Presupuesto de egresos del Estado es de $131 mil 365.8 millones a 4.1 meses para pero stadar
6.85 sol 5% de Poblanos y el Municioh de Puable
Desde Servicios de limpia – servicios pobliea otora obra seor rigiena facales.
42.5%
7 ndl 470 Millones, 390 ndl 840 peres
13/5/26

El desempeño registrado en el SEvAC da muestra del nivel de transparencia con el que se trabaja día con día, lo cual refrenda el compromiso de ejercer los recursos públicos con responsabilidad, legalidad y eficiencia.

POLÍTICA FINANCIERA RESPONSABLE

Ante las necesidades de infraestructura que demandaron atención inmediata, el financiamiento externo fue una vía para ampliar la capacidad de inversión municipal. Por ello, la Capital Imparable gestionó alternativas que permitieron atender las necesidades poblacionales en tiempo y forma, bajo criterios de eficiencia, cumplimiento y responsabilidad.

En el periodo que se reporta, el cuerpo edilicio autorizó la contratación de un crédito simple por 440 millones de pesos, más los costos financieros derivados de su contratación, durante la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 15 de abril de 2026. El monto autorizado se destinó a proyectos prioritarios de inversión pública para el mantenimiento de la red vial del municipio.

A diferencia de los esquemas tradicionales de endeudamiento de largo plazo, la operación se estructuró con un periodo de amortización de corto plazo y con fecha límite de liquidación al 14 de julio de 2027, con el propósito de evitar el traslado de obligaciones financieras a administraciones subsecuentes. Su diseño consideró la capacidad de pago del municipio, la evolución de los ingresos propios, el comportamiento de las participaciones y aportaciones federales, así como los indicadores de liquidez, solvencia y sostenibilidad financiera.

Asimismo, la Coordinación de Análisis de la Hacienda Pública Local de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que el Municipio de Puebla se ubicó en el nivel de Endeudamiento Sostenible dentro del Sistema de Alertas. Por otra parte, de acuerdo con el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, en el Ejercicio Fiscal 2026, el Municipio de Puebla obtuvo, en su momento, la menor Tasa Efectiva a nivel nacional al realizar el proceso competitivo, asegurando así las mejores condiciones del mercado en el financiamiento contratado.

De esta manera, el uso prudente y responsable del financiamiento amplía la capacidad de atender objetivos estratégicos, sin comprometer la liquidez institucional.

Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD
CONTRALORÍA MUNICIPAL
LA CAPITAL IMPARABLE
POR UNA
Capital
SIN CORRUPCIÓN
Concurso de
Cortometraje

PROGRAMA 21

AUDITORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

OBJETIVO

Consolidar los mecanismos institucionales para la prevención y combate a la corrupción, mediante la promoción de una cultura de integridad y transparencia, la supervisión del cumplimiento de las obligaciones de las personas servidoras públicas y la vigilancia del uso eficiente y responsable de los recursos municipales.

META

Incrementar las acciones para fomentar la cultural de la legalidad, rendición de cuentas y combate a la corrupción implementadas por la Dependencia.

Estrategia 1

Fortalecer los mecanismos institucionales municipales de prevención y combate a la corrupción

CONTROL PREVENTIVO

PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

El control, la supervisión y organización son elementos indispensables para mantener al día las operaciones que se efectúan en la Capital Imparable. En este tenor, contar con padrones actualizados y confiables permite verificar que las personas físicas y morales interesadas en colaborar con el Ayuntamiento cumplan los requisitos legales y técnicos establecidos. Estos instrumentos favorecen la legalidad y la transparencia en la adquisición de bienes, la prestación de servicios y la ejecución de obra pública, además de propiciar condiciones de participación equitativas.

Durante el periodo informado, se efectuaron mil 007 registros en los diferentes padrones mediante procedimientos de inscripción, renovación y actualización de datos. En el Padrón de Contratistas se realizaron 283 registros, conformados por 64 nuevas inscripciones, 212 renovaciones y siete ampliaciones de especialidades. De este universo, 88% correspondió a empresas locales y el 12% restante a empresas provenientes de la Ciudad de México, Estado de México, Tlaxcala, Guerrero, Querétaro, Hidalgo y Veracruz. Respecto al Padrón de Proveedores, se llevaron a cabo 724 registros: 512 nuevas inscripciones, 206 renovaciones y seis actualizaciones (véase el cuadro 5.19).

Cuadro 5.19
Tipos de cédulas de registro otorgadas por padrones de proveedores y contratistas
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Tipo de cédulas	Padrón de proveedores	Padrón de contratistas	Trámites otorgados
Inscripción	512	64	576
Renovación	206	212	418
Actualización de datos	6	0	6
Ampliación de especialidades	N/A	7	7
TOTAL	**724**	**283**	**1,007**

Fuente: Contraloría Municipal.

De los registros captados en el Padrón de Proveedores, 73% correspondió a empresas poblanas y 27% a empresas procedentes de la Ciudad de México, Tlaxcala, Estado de México, Oaxaca y Veracruz *(véase el cuadro 5.20)*.

Cuadro 5.20
Proveedores y contratistas inscritos por entidad federativa
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Entidad federativa	Padrón de proveedores	Padrón de contratistas	Total por entidad
Puebla	531	248	779
Ciudad de México	109	15	124
Estado de México	20	8	28
Tlaxcala	6	4	10
Veracruz	6	1	7
Oaxaca	6	0	6
Hidalgo	0	1	1
Otros	46	6	52
TOTAL	**724**	**283**	**1,007**

Fuente: Contraloría Municipal.

La actualización de ambos padrones brindó certeza y seguridad al sector empresarial poblano, además de consolidar procesos de contratación más ordenados, abiertos y confiables para el adecuado ejercicio de los recursos públicos.

SISTEMA INTEGRAL DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

La modernización de los procesos administrativos permite una participación más accesible, transparente y equitativa para quienes buscan ingresar al catálogo de proveedores municipales. Con este propósito, el 1 de junio de 2026 se puso en operación el Sistema Integral de Proveedores y Contratistas (SIPROC), una nueva plataforma destinada a modernizar el registro de las personas físicas y morales interesadas en proveer bienes, prestar servicios o ejecutar obra pública para el municipio.

Se destaca que su desarrollo no generó costos adicionales para el Ayuntamiento, ya que fue diseñado e implementado con recursos humanos y capacidades tecnológicas propias, lo que refleja el aprovechamiento eficiente del talento institucional y de los recursos municipales para impulsar la transformación digital de los servicios públicos.

Este sistema facilitó la integración, recepción y revisión de los documentos requeridos para la inscripción, renovación y actualización de los registros. También, sustituyó un procedimiento con más de 13 años de rezago tecnológico, que, aunque contaba con algunos procesos en línea, era predominantemente presencial. Con el nuevo modelo, las personas usuarias pudieron gestionar sus trámites con mayor facilidad, consultar el avance de sus solicitudes y recibir información sobre su estado. Esto disminuyó traslados, tiempos de atención y costos asociados *(véase el cuadro 5.21)*.

Además de simplificar la atención, el sistema creó expedientes digitales que facilitaron la trazabilidad de los procedimientos. De esta manera, el SIPROC fue una pieza clave para reducir espacios de discrecionalidad, prevenir riesgos y ofrecer procesos más claros para proveedores y contratistas, como parte de la transformación digital del municipio.

Cabe destacar que el Municipio de Puebla recibió Mención Honorífica en la 2a Edición del Premio Nacional “Buenas prácticas Municipales de Incidencia en el Control de la Corrupción 2026”, por el trabajo postulado “Sistema Integral de Proveedores y Contratistas (SIPROC): Transformando la confianza en el registro de proveedores y Contratistas”. Este reconocimiento nacional distingue al Municipio al implementar acciones orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención y control de la corrupción, reduciendo los espacios de discrecionalidad y fortaleciendo la confianza en la gestión pública.

Cuadro 5.21
Cuadro comparativo de mejoras realizadas con la nueva plataforma Sistema Integral de Proveedores y Contratistas

Característica	Antes	Mejora con SIPROC
Modalidad	Parcialmente digital	Totalmente digital
Entrega de documentos	Presencial / Digital	Digital (en línea)
Formatos	Manual	Automáticos
Seguimiento de observaciones	Limitado	En tiempo real
Respaldo documental	Físico / Disperso	Digital centralizado
Comunicación con usuarios	Correo y atención presencial	Directa mediante la plataforma
Lenguaje administrativo	Técnico	Lenguaje ciudadano
Requisitos solicitados Padrón de Contratistas	22	17
Requisitos solicitados Padrón de Proveedores	18	12
Tiempo máximo en concluir la inscripción al Padrón de Contratistas (días)	38	29
Tiempo máximo en concluir la inscripción al Padrón de Proveedores (días)	29	20

Fuente: Contraloría Municipal.

CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

La actuación ética, honesta y transparente del Gobierno de la Ciudad se reflejó en la implementación de mecanismos que garantizaron la probidad de las personas servidoras públicas en los procedimientos administrativos del municipio. Fortalecer la integridad desde el registro de proveedores y contratistas, permite reducir riesgos, evitar prácticas indebidas y generar condiciones de inscripción y participación transparentes y equitativas.

En el año que se informa, se obtuvieron certificaciones internacionales antisoborno, acreditando la incorporación de controles preventivos, responsabilidades definidas y criterios objetivos.

La primera certificación correspondió a la norma SGAS-01-L25-001-2025, con folio 105, otorgada por Latin American Certification & Systems A. C. Esta acredita que los procedimientos concernientes a la obtención de las cédulas de registro en los padrones de proveedores y de contratistas cuentan con elementos para prevenir riesgos de soborno, documentar las etapas del trámite y homologar la revisión de las solicitudes de inscripción, renovación y actualización de datos.

Posteriormente, ante la publicación de la versión más reciente del estándar internacional, se actualizaron controles y procedimientos para obtener la certificación bajo la Norma ISO 37001:2025, posicionándose el municipio de Puebla como la primera institución del país en obtenerla. Con ella, el actuar municipal se alineó a las mejores prácticas en materia de integridad y prevención del soborno, con lo cual se reflejó la capacidad institucional para asumir la mejora continua como un componente permanente de la gestión pública.

El alcance de las certificaciones se complementó con la puesta en marcha del SIPROC. Consecuentemente, la aplicación de altos estándares y herramientas digitales contribuyó al mantenimiento de padrones confiables, procedimientos trazables y condiciones de participación más transparentes e imparciales para el sector empresarial.

ENTREGA-RECEPCIÓN

La adecuada administración de los recursos del municipio debe asumirse de manera integral, lo que implica contar con registros claros y actualizados de documentos y bienes municipales que las personas servidoras públicas mantienen bajo su resguardo durante el ejercicio de sus funciones. En este contexto, los procesos de entrega-recepción garantizan la certeza jurídica y el orden en el traspaso de responsabilidades.

Para facilitar estos procedimientos y, sobre todo, evitar vacíos de información, el Gobierno del Municipio dispone de la Plataforma de Entrega-Recepción Municipal (PERM), una herramienta tecnológica que permite integrar, organizar y resguardar la información de las unidades administrativas. En el año que se reporta, se presenciaron 208 actos de entrega-recepción, con lo cual se verificó que el traslado de recursos, documentos y asuntos bajo responsabilidad de las personas servidoras públicas se efectuara con legalidad y transparencia.

De igual forma, se participó en 95 actas administrativas circunstanciadas relacionadas con la continuidad en el cargo, objetos decomisados, la falta de realización del acto de entrega-recepción, entre otras actuaciones previstas en la normatividad.

Con estos mecanismos fue posible proteger el patrimonio municipal y reducir el riesgo de que los cambios de responsabilidad se convirtieran en falta de seguimiento o interrupciones en la gestión municipal.

Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD
CONTRALORÍA MUNICIPAL
LA CAPITAL IMPARABLE
Puebla
GOBIERNO DE LA CIU
LA CAPITAL IMPARABLE

ACOMPAÑAMIENTO EN OPERATIVOS DE ALCOHOLÍMETRO

Los operativos de alcoholímetro son una medida preventiva dirigida a proteger la vida, reducir riesgos viales y promover una movilidad más segura. Debido al contacto directo entre la autoridad y la población, la supervisión preventiva es indispensable para verificar el cumplimiento de los protocolos sanitarios y de movilidad, con respeto a los derechos humanos y sin espacios para decisiones discrecionales o posibles actos de corrupción.

Durante el segundo año de gestión, se brindó acompañamiento a 124 operativos de alcoholímetro y se efectuaron labores de observación y vigilancia en 188 puntos de revisión. La presencia de un tercero diferente a la unidad administrativa que realiza los operativos permitió verificar el apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo y respeto a la ciudadanía. A su vez, estas labores contribuyeron a transparentar las intervenciones y prevenir posibles irregularidades durante la aplicación de las pruebas.

Más allá de la vigilancia, la presencia institucional garantizó condiciones de trato digno y certeza. Así, se reforzó la legitimidad de los operativos y su propósito de proteger la vida de peatones y automovilistas.

CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

CANALES DE DENUNCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Un gobierno cercano escucha a la población, establece mecanismos que permiten recibir, atender y canalizar sus reportes conforme a las atribuciones de cada autoridad. Para que este proceso sea efectivo, se requiere de la participación de la ciudadanía para comunicar posibles irregularidades y de la existencia de medios abiertos, accesibles, permanentes y diversos que faciliten el diálogo.

Bajo este principio, la presente Administración mantuvo en operación canales presenciales, telefónicos y digitales, a través de los cuales se recibieron, atendieron y canalizaron 4 mil 081 quejas, denuncias y reportes, de acuerdo con la naturaleza de los hechos y el ámbito de competencia correspondiente.

La línea telefónica 800 1 VIGILA, disponible las 24 horas durante los 365 días del año, concentró 2 mil 708 asuntos. Por escrito o comparecencia, se recibieron 699; mediante el Buzón Digital, 648, y a través del correo institucional (unidad.investigacion@ayuntamientopuebla.gob.mx), 26 *(véase el esquema 5.11)*.

La diversidad de estos canales permitió que cada persona pudiera tener más de una opción para ser atendida. De igual manera, contar con un estricto seguimiento en cada medio facilitó el seguimiento de la información recabada. De esta manera, se propició la cultura de la denuncia, indispensable para prevenir, detectar y corregir conductas contrarias al servicio público.

Esquema 5.11
Resultados de los canales de denuncia y vigilancia ciudadana

Fuente: Contraloría Municipal.

ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A QUEJAS Y DENUNCIAS

Investigar con rigor los posibles actos de corrupción es indispensable para impedir que las malas prácticas se normalicen y prevalezca la impunidad. Esta labor permite esclarecer los hechos, recabar y valorar elementos objetivos, así como determinar la posible existencia de responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas.

De este modo, la Capital Imparable realizó diligencias y dio seguimiento a 2 mil 144 expedientes de investigación, de los cuales 692 se radicaron en el periodo reportado. Estas actuaciones comprendieron el análisis de los hechos denunciados, la recopilación y valoración de información, la formulación de requerimientos y demás acciones necesarias para esclarecer cada asunto.

Asimismo, se emitieron determinaciones en mil 595 expedientes, lo que permitió avanzar en la atención de los asuntos pendientes y brindar una respuesta institucional a las quejas y denuncias recibidas. A su vez, en los casos donde se identificaron elementos sobre la posible comisión de una falta administrativa, se formularon 16 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa (12 por conductas graves y cuatro por faltas no graves).

Con esto, se dio continuidad a los procedimientos ante las instancias competentes, con pleno respeto a la presunción de inocencia y al derecho de defensa, siguiendo el debido proceso y respetando los derechos de las personas involucradas. Su aplicación consolida una Administración que rinde cuentas y refrenda su compromiso con la honestidad, la disciplina y el estricto apego a la ley.

CUMPLIMIENTO DE DECLARACIONES

SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERÉS

Si bien la rendición de cuentas patrimonial y de intereses constituye una obligatoriedad para las personas servidoras públicas, en el Gobierno de la Ciudad se concibe como un mecanismo que permite transparentar el desempeño y dar seguimiento a la evolución patrimonial de quienes ejercen un cargo público.

Para facilitar este ejercicio, se brindó orientación y acompañamiento permanente al respecto. Además, se impulsó el uso de la plataforma digital DECLARASI, para asegurar la realización de este procedimiento con rapidez y seguridad. A ello se sumó la campaña anual desarrollada durante el mes de mayo para la presentación de la declaración de modificación patrimonial, mediante acciones de difusión y recordatorios sobre los plazos establecidos.

Esta estrategia permitió alcanzar un nivel de cumplimiento de 98.9% entre las personas obligadas. En total, se recibieron 10 mil 472 declaraciones, las cuales se distribuyeron en mil 560 iniciales, 7 mil 663 de modificación y mil 249 de conclusión *(véase el cuadro 5.22)*.

Sumado a lo anterior, se efectuaron 55 verificaciones de evolución patrimonial, mediante el análisis comparativo de la información contenida en las declaraciones de los sujetos responsables, con el propósito de comprobar la congruencia entre el patrimonio declarado y los ingresos percibidos. La articulación entre la recepción de las declaraciones y su posterior verificación fortaleció la prevención de irregularidades y favoreció una actuación institucional sujeta al escrutinio y a la rendición de cuentas.

Cuadro 5.22
Presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses por tipo, según género
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Tipo de declaración presentada	Hombres	Mujeres	Total de declaraciones
Modificación	4,337	3,326	7,663
Inicial	816	744	1,560
Conclusión	672	577	1,249
Total	**5,825**	**4,647**	**10,472**

Fuente: Contraloría Municipal.

MARCO ESTRATÉGICO PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

POLÍTICA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN

Durante el periodo reportado, el Honorable Cabildo de Puebla aprobó la Política Municipal Anticorrupción, instrumento estratégico que definió la ruta institucional para prevenir, detectar, investigar y disuadir posibles actos de corrupción en el ámbito municipal. Su aprobación dio continuidad al diagnóstico elaborado durante el año anterior y permitió traducir sus hallazgos en líneas de actuación articuladas con los lineamientos de los sistemas nacional y estatal en la materia, así como con los instrumentos de planeación vigentes en los tres órdenes de gobierno.

Como resultado del proceso de participación ciudadana, la política quedó conformada por ocho indicadores, 16 estrategias y 58 líneas de acción, distribuidas en cinco ejes estratégicos: combate a la corrupción y la impunidad; prevención del abuso de poder y de las prácticas arbitrarias; fortalecimiento de los servicios y trámites municipales; corresponsabilidad social y vinculación multisectorial, y construcción de entornos municipales íntegros y legales *(véase el esquema 5.12)*.

Con su aprobación, el Gobierno del Municipio estableció bases comunes para coordinar la prevención de irregularidades, fortalecer la ética pública y reducir los riesgos de corrupción. A la par, se generó una alianza que reconoce la participación social como un componente indispensable para consolidar una Administración íntegra, abierta y guiada por la legalidad y el interés colectivo.

Esquema 5.12
Política Municipal Anticorrupción

Fuente: Contraloría Municipal.

Estrategia 2

Conformar una cultura de la honestidad entre el personal de las dependencias y entidades municipales

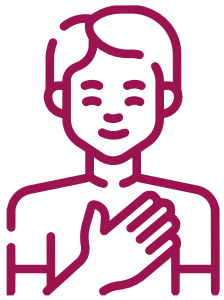

CULTURA DE INTEGRIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO

PROFESIONALIZACIÓN

La preparación de las personas servidoras públicas incide directamente en la calidad de los servicios municipales y en la actuación dentro del ámbito legal. Por ello, el Gobierno Municipal desarrolló esquemas de formación continua que actualizaron conocimientos, clarificaron responsabilidades y fortalecieron habilidades para favorecer un desempeño institucional más profesional, ético y eficiente.

En este marco, 5 mil 970 personas servidoras públicas participaron en actividades de capacitación enfocadas en responsabilidades administrativas y ética, combate a la corrupción, inteligencia artificial y fiscalización gubernamental, entrega-recepción, evaluación, declaración patrimonial, cultura de la denuncia, contraloría ciudadana y control interno *(véase el cuadro 5.23)*.

La diversidad de los contenidos abordados permitió reforzar la correcta interpretación de las disposiciones, generar criterios comunes entre las unidades administrativas y proporcionar herramientas para prevenir conductas susceptibles de derivar en faltas administrativas. De igual forma, favoreció la perfección de los procesos internos y una mejor toma de decisiones ante los cambios normativos, administrativos y sociales.

Cuadro 5.23
Personas servidoras públicas capacitadas, por tema
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Tipo de capacitación	Personas capacitadas
Combate a la Corrupción	1,840
Responsabilidades Administrativas y Ética	1,443
Control Interno	798
Declaración Patrimonial	689
Entrega Recepción	467
Inteligencia Artificial y Fiscalización Gubernamental	360
Contraloría Ciudadana	269
Otros 1/	104
TOTAL	**5,970**

1/ Comprende evaluación y cultura de la denuncia.

Fuente: Contraloría Municipal.

PROMOCIÓN DE LA ÉTICA

La integridad en el servicio público se construye mediante acciones que permitan dar a conocer, asumir y aplicar los principios y valores que deben orientar el desempeño de las personas trabajadoras. Por ello, el Código de Ética es una herramienta esencial para construir entornos íntegros, responsables, honestos y cercanos. Durante este segundo año, el Gobierno de la Ciudad dio continuidad a las acciones desarrolladas en el ejercicio anterior y fortaleció los mecanismos de difusión, sensibilización, seguimiento y evaluación de la cultura ética en la Administración pública municipal.

Bajo este contexto, se publicó el informe de resultados de la evaluación del cumplimiento del Código de Ética para las personas servidoras públicas. En él participaron 7 mil 159 personas, frente a las 6 mil 230 evaluadas en 2024. Esto representó la incorporación de 929 participantes y un incremento de 14.9% en la cobertura de evaluación. Además, la apropiación del marco ético pasó de 77% en 2024 a 82% en 2025, es decir, con un avance de cinco puntos porcentuales *(véase el cuadro 5.24)*.

Cuadro 5.24
Comparativo de evaluación de cumplimiento al Código de Ética por dependencia y entidad
De diciembre de 2024 a diciembre de 2025

Dependencia / Entidad	2024	2025
Contraloría Municipal	83%	91%
Instituto Municipal de Planeación	81%	91%
Secretaría de las Mujeres	75%	91%
Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	99%	90%
Secretaría Ejecutiva de Presidencia	80%	86%
Coordinación General de Comunicación Social	88%	85%
Industrial de Abastos Puebla	76%	84%
Secretaría General de Gobierno	78%	84%
Sindicatura Municipal	83%	84%
Coordinación de las Regidurías	78%	83%
Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	91%	83%
Secretaría de Economía y Turismo	76%	83%
Secretaría de Seguridad Ciudadana	80%	83%
Tesorería Municipal	71%	83%
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	73%	82%
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	77%	82%
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	100%	81%
Instituto Municipal de Arte y Cultura	81%	81%
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	66%	81%
Organismo Operador del Servicio de Limpia	71%	81%
Secretaría del Ayuntamiento	75%	80%
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	72%	80%
Instituto Municipal del Deporte de Puebla	74%	80%
Secretaría de Medio Ambiente	69%	79%
Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana	72%	79%
Secretaría de Servicios Públicos	66%	79%
Promedio general	**77%**	**82%**

Fuente: Contraloría Municipal.

A este ejercicio se sumó la Encuesta de Percepción Ética Institucional 2025, aplicada a mil 396 personas servidoras públicas de distintas dependencias y entidades. La evaluación obtuvo un promedio general de 94% (un nivel alto), lo que permitió conocer la percepción sobre el entorno ético institucional e identificar áreas de oportunidad para definir posteriores medidas de capacitación, difusión y mejora.

Para ampliar los mecanismos institucionales de prevención y seguimiento, se implementó el Buzón Electrónico de Ética, tanto en el Ayuntamiento como en las 17 juntas auxiliares, lo que facilita la recepción de consultas, opiniones y planteamientos relacionados con la aplicación y observancia del Código de Ética. Asimismo, se celebraron cuatro sesiones del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en las que se dio seguimiento a las medidas encaminadas a promover un comportamiento íntegro y prevenir posibles conductas inapropiadas.

Además, la difusión y apropiación de los principios institucionales se reforzó mediante la formalización de 7 mil 888 Cartas Compromiso Institucional, la distribución de 7 mil trípticos y el desarrollo de campañas, materiales gráficos, banners digitales y actividades de capacitación.

Como reconocimiento a estos avances, la experiencia Estrategias para el Fortalecimiento de la Cultura Ética en el Servicio Público, presentada por el municipio, fue una de las 23 seleccionadas entre 45 proyectos nacionales dentro de la convocatoria Distintivo a la Excelencia Municipal 2026, impulsada por la Asociación de Ciudades Capitales de México y ProLocal.

En conjunto, estos mecanismos muestran que la ética pública, acompañada de una adecuada difusión, impacta progresivamente en el desempeño cotidiano, propiciando una Administración responsable y comprometida con el interés de las y los poblanos.

DIRECTRICES PARA LA CONDUCTA INSTITUCIONAL

La consolidación de un gobierno transparente y libre de corrupción requiere de instrumentos normativos claros que orienten la actuación de las personas servidoras públicas hacia la honradez, la legalidad y la probidad. Así, el orden, la disciplina y la institucionalidad que distinguen el trabajo de la Capital en Movimiento se sustentan en normas claras y en instrumentos formales que orientan el actuar público. En este marco, el Código de Ética establece principios, valores y reglas de integridad, mientras que los Códigos de Conducta los convierten en pautas concretas de acción, acordes con las atribuciones y actividades de cada área municipal.

En consecuencia, derivado de la revisión y el registro de las normas de comportamiento dictaminadas durante el primer año de gestión, en el periodo informado se consolidó este proceso mediante la aplicación de criterios homologados, acompañamiento especializado y herramientas para mejorar su elaboración y actualización. Dentro de los resultados de mayor alcance, destaca la elaboración y publicación de la Guía para la Elaboración del Código de Conducta, con la cual se definieron los criterios, lineamientos y etapas que deben observar las unidades responsables.

A su vez, se revisaron 21 Códigos de Conducta para comprobar su congruencia con el Código de Ética del Ayuntamiento y las disposiciones aplicables. Una vez verificado el cumplimiento de los estándares, se registraron nueve códigos correspondientes a dependencias y entidades municipales.

Este proceso se complementó con un acompañamiento técnico especializado para identificar riesgos éticos y establecer el comportamiento esperado. De esta manera, al traducir los valores institucionales en lineamientos de actuación específicos, se redujo la ambigüedad sobre el quehacer gubernamental y se garantizó total probidad en la gestión de asuntos de interés común.

CONTRALORÍA SOCIAL

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El combate a la corrupción se asumió como una agenda conjunta con la ciudadanía en un esfuerzo por consolidar una gestión pública íntegra y eficiente. De este modo, se privilegiaron las medidas de transparencia para que las personas pasaran de ser espectadoras a agentes con una influencia en la supervisión de obras, programas, trámites y servicios municipales.

Esto se concretó mediante la acreditación de 18 personas Contraloras Ciudadanas, las cuales mediante su participación honorífica aportaron elementos para evaluar la calidad de la atención de los servicios y, con base en ello, implementar mejoras continuas.

En este tenor, se aplicaron 15 mil 078 cédulas ciudadanas de vigilancia, cifra que representó un incremento de los ejercicios de supervisión en un 95% respecto a las 7 mil 726 cédulas registradas en el primer año de gobierno, con lo cual se realizaron 7 mil 352 ejercicios adicionales.

El incremento porcentual reflejó la ampliación de los espacios destinados a escuchar a la ciudadanía y evidenció el trabajo desarrollado para construir entornos de confianza. Asimismo, permitió recabar un mayor número de opiniones, que aportaron elementos para mejorar los procesos de atención a la población *(véase el cuadro 5.25)*.

Del total reportado, 9 mil 938 cédulas correspondieron a 254 verificaciones efectuadas en las Jornadas de Bienestar Animal, las Jornadas de Salud del Sistema Municipal DIF y las Jornadas Imparables de Servicios Ciudadanos.

Las 5 mil 140 restantes se aplicaron mediante 270 verificaciones en Centros de Atención Municipal, entre los que se encuentran el

Cuadro 5.25
Verificaciones realizadas por contraloría ciudadana, según tipo De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Tipo de verificación	Verificaciones efectuadas	Cédulas de vigilancia aplicadas
Jornadas de Bienestar Animal	136	5,835
Jornadas de Salud del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	108	3,583
Servicios en el Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral	75	2,422
Servicios en la Unidad Médica Integral	52	1,318
Jornadas Imparables de Servicios Ciudadanos	10	520
Servicios en el Centro de Capacitación y Desarrollo del Sistema Municipal	34	472
Servicios en la Unidad Médica Imparable Anzures	19	289
Servicios en el Panteón Municipal	49	257
Servicios en la Unidad Médica Imparable Mayorazgo	22	209
Servicios en la Unidad Médica Imparable Chapultepec	10	103
Servicios en la Unidad Médica Imparable San Jerónimo Caleras	9	70
TOTAL	**524**	**15,078**

Fuente: Contraloría Municipal.

Centro Municipal de Equinoterapia y Rehabilitación Integral, la Unidad Médica Integral, el Panteón Municipal, los Centros de Capacitación y Desarrollo, así como las Unidades Médicas Imparables Anzures, Mayorazgo, Chapultepec y San Jerónimo Caleras.

VINCULACIÓN CIUDADANA

AGENTES IMPARABLES

Las conductas y los valores que las infancias aprenden en el presente influyen en la manera en que ejercerán su ciudadanía y asumirán responsabilidades públicas en el futuro. Consciente de la importancia de formar generaciones íntegras desde edades tempranas, el Gobierno de la Ciudad dio continuidad y amplió el alcance de Agentes Imparables, un esquema iniciado en el periodo anterior para acercar a las comunidades escolares contenidos relacionados con la honestidad, la legalidad y la prevención de la corrupción.

Como resultado, se desarrollaron 28 eventos en 25 escuelas primarias ubicadas en 12 juntas auxiliares, con la participación de 5 mil 710 niñas y niños y 261 docentes. Frente al primer año, el número de escuelas atendidas aumentó de 12 a 25, equivalente a un incremento del 108.3%; la participación infantil creció de 3 mil 313 a 5 mil 710, lo que representó un aumento del 72.4%, y la intervención de docentes avanzó de 130 a 261, es decir, 100.8% más *(véase la gráfica 5.15)*.

Gráfica 5.15
Comparativo de resultados del programa Agentes Imparables
De octubre de 2024 a septiembre de 2026
(Niñas, niños y escuelas)

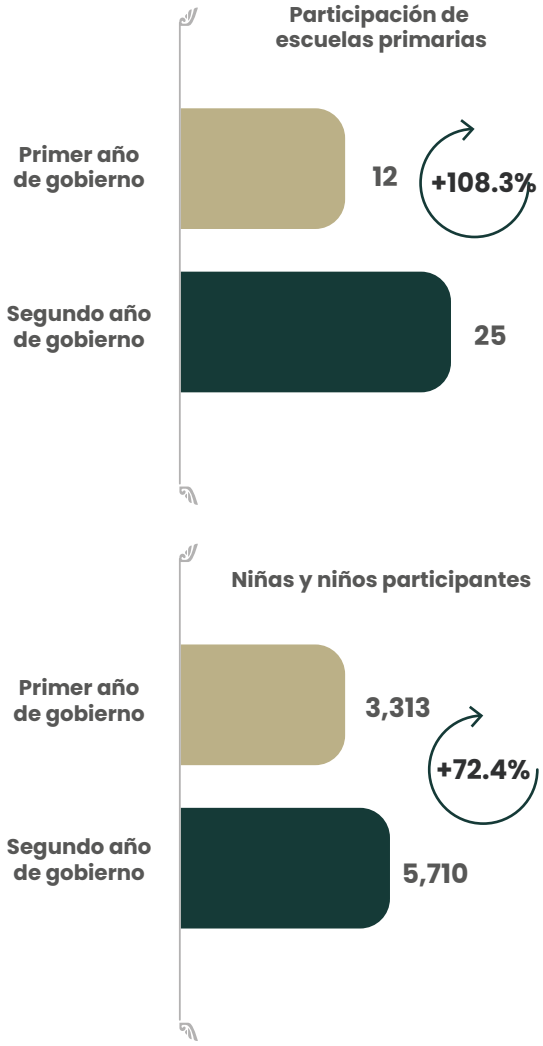

Fuente: Contraloría Municipal.

La ampliación de la cobertura permitió que un mayor número de integrantes de las comunidades escolares contara con herramientas para reconocer la importancia de actuar con integridad en la escuela, en el núcleo familiar y en su entorno. Con ello, se fortaleció la prevención desde edades tempranas y se dio seguimiento a la formación de generaciones conscientes de su responsabilidad en la construcción de una Puebla más justa, honesta y libre de corrupción.

DIÁLOGOS POR UN BUEN GOBIERNO

La construcción de gobiernos abiertos y confiables se logra cuando existe una ciudadanía informada e involucrada en las decisiones que se toman para mejorar el entorno en el que viven. Bajo esta premisa, se pusieron en marcha los Diálogos por un Buen Gobierno, un espacio de encuentro y reflexión dirigido principalmente a las juventudes universitarias, con el propósito de acercarlas a la labor del gobierno y promover el conocimiento de los principios que orientan una Administración transparente, ética y responsable.

Como acto de apertura se impartió la conferencia magistral denominada “Control social de lo público: participación y políticas en un orden democrático”, seguida de encuentros realizados en el Palacio Municipal, en donde participaron 631 estudiantes de distintas instituciones de educación superior y personas servidoras públicas. Durante estas jornadas hubo un diálogo directo con titulares de las diversas áreas municipales y con integrantes del Honorable Cabildo sobre transparencia, rendición de cuentas, combate a la corrupción, participación ciudadana y los desafíos relacionados con la construcción de un buen gobierno.

Mediante estos encuentros, se involucró a las nuevas generaciones en la conversación pública y se evidenció que su participación es fundamental para formar una ciudadanía crítica, informada y comprometida. De esta manera, el intercambio de ideas entre las juventudes y las autoridades contribuyó a construir instituciones municipales más cercanas, responsables y merecedoras de la confianza ciudadana.

CONCURSO DE CORTOMETRAJE POR UNA CAPITAL SIN CORRUPCIÓN

La prevención de prácticas corruptas se debe impulsar desde espacios que fomenten la creatividad, con el fin de que la ciudadanía señale las conductas que afectan la vida pública, exprese sus ideas y proponga alternativas que fortalezcan la legalidad. Bajo esta perspectiva, dentro del marco de la campaña permanente Por una Capital sin Corrupción, se llevó a cabo el concurso de cortometraje del mismo nombre, dirigido a jóvenes de 18 a 25 años residentes en el municipio, con el propósito de promover su participación en la construcción de una sociedad más ética, justa y transparente mediante historias capaces de motivar la acción ciudadana.

La difusión de la convocatoria se coordinó con dependencias y entidades, regidurías, juntas auxiliares, instituciones educativas y medios de comunicación, contemplando la participación individual o en equipos de hasta cinco integrantes con una obra original relacionada con la prevención y el combate a la corrupción, la cultura de la denuncia, cultura de la legalidad, rendición de cuentas, los mecanismos de participación ciudadana o acciones ciudadanas para construir una sociedad más ética, justa y transparente.

Puebla
LA CAPITAL IMPARABLE
POR UNA Capital SIN CORRUPCIÓN
Concurso de Cortometraje
OTORGAN AL
» SEGUNDO LUGAR «
$ 15,000.00MXN
QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.
POR UNA Capital SIN CORRUPCIÓN
Concurso de Cortometraje
OTORGAN AL
» PRIMER LUGAR «
$ 20,000.00MXN
VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.

Como resultado de la convocatoria, participaron 150 jóvenes y se recibieron 47 cortometrajes que fueron dictaminados por un Comité Evaluador bajo criterios de originalidad, calidad del contenido e impacto social. Este Comité estuvo integrado por representantes de diferentes medios de comunicación, academia e instituciones públicas como Observador MX; Alcance Diario; Gran Angular; Comisión de las regidurías de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto; Sistema Estatal Anticorrupción; y El Colegio de Puebla.

Una vez concluida la valoración, se reconocieron los tres cortometrajes que obtuvieron las calificaciones más altas:

- **Primer lugar**: "Ojos que no ven", con un premio de 20 mil pesos.
- **Segundo lugar**: "La mordida", con un premio de 15 mil pesos.
- **Tercer lugar**: "¿En qué sociedad prefieres vivir?", con un premio de 10 mil pesos.

Con este certamen, las perspectivas de las juventudes se convirtieron en elementos para promover la integridad y la legalidad. El Gobierno de la Ciudad reconoce la relevancia de este sector debido a su capacidad de comunicar, innovar y generar conciencia mediante lenguajes innovadores y cercanos a la sociedad, fortaleciendo la corresponsabilidad social y afianzando su papel como promotores de la transformación de su entorno.

Estrategia 3

Verificar el cumplimiento del presupuesto basado en resultados y el ejercicio de los recursos públicos

SUPERVISIONES, AUDITORÍAS Y REVISIONES

CONTROL DEL GASTO PÚBLICO

La trazabilidad de los recursos públicos permite conocer y documentar su recorrido desde la asignación hasta su ejercicio, así como verificar que cada operación se realice conforme a lo dictado por las diversas leyes. Para la Capital en Movimiento, este seguimiento fue indispensable en la prevención de irregularidades y en el aseguramiento de una Administración basada en la economía, transparencia y honradez. Por ello, la auditoría gubernamental se concibió como una herramienta de control para proteger el patrimonio municipal y promover una rendición de cuentas efectiva.

En este sentido, se efectuaron 406 acciones de control sobre un monto global de 3 mil 903 millones 468 mil 784 pesos, correspondientes al gasto corriente y de inversión. En materia de gasto corriente, se iniciaron 15 auditorías por 601 millones 725 mil 564 pesos; se efectuaron 61 verificaciones al cumplimiento de contratos correspondientes a recursos por mil 122 millones 873 mil 428 pesos, y se desarrollaron 42 revisiones administrativas por 431 millones 771 mil 312 pesos.

En conjunto, estos procedimientos permitieron supervisar 2 mil 156 millones 370 mil 304 pesos y comprobar el cumplimiento de las disposiciones, obligaciones contractuales y procesos administrativos vinculados con su ejercicio.

Respecto al gasto de inversión, se iniciaron cuatro auditorías por 416 millones 272 mil 762 pesos y se efectuaron 262 verificaciones de trámites de estimaciones por un monto de 742 millones 554 mil 190 pesos. Asimismo, se practicaron 22 inspecciones a obras públicas concluidas asociadas con una inversión de 588 millones 271 mil 529 pesos, con la finalidad de revisar su estado físico, comprobar su calidad e identificar oportunamente posibles vicios ocultos (véase el cuadro 5.26).

Cuadro 5.26
Auditorías, verificaciones, inspecciones y revisiones realizadas por tipo de gasto y monto
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Tipo de gasto	Subtotal	Subtotal monto
Concepto	**Número de acciones**	**Monto por acción (Pesos)**
Gasto corriente	**118**	**$2,156,370,304**
Verificaciones al cumplimiento de contratos	61	$1,122,873,428
Revisiones administrativas	42	$431,771,312
Auditorías	15	$601,725,564
Gasto de inversión	**288**	**$1,747,098,481**
Inspecciones de obras públicas terminadas para detectar posibles vicios ocultos	22	$588,271,529
Auditorías	4	$416,272,762
Verificaciones y trámites de estimaciones	262	$742,554,190
TOTAL GENERAL	**406**	**$3,903,468,784**

Fuente: Contraloría Municipal.

Esta labor se complementó con la atención y el seguimiento a dos auditorías practicadas por la Auditoría Superior de la Federación, 15 realizadas por la Auditoría Superior del Estado y 14 efectuadas por despachos externos. Con ello, la fiscalización proporcionó elementos para corregir deficiencias, fortalecer los procedimientos administrativos y promover un ejercicio responsable de los recursos en beneficio de la población.

SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA

OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS

La supervisión de obra pública es fundamental para garantizar que los recursos destinados a infraestructura se ejerzan con legalidad, eficiencia y transparencia. Su realización permite comprobar que cada proyecto avance conforme a las especificaciones técnicas y los plazos contractuales y la normativa aplicable, además de identificar oportunamente situaciones que pudieran afectar su calidad, costo o funcionalidad.

En un enfoque preventivo, el Gobierno de la Ciudad acompaña la ejecución de las obras y revisa sus avances físicos, financieros y documentales. Este seguimiento fortalece el control de la inversión pública, protege el patrimonio municipal y contribuye a que la ciudadanía reciba infraestructura segura, funcional y de calidad.

En consecuencia, se llevaron a cabo 500 verificaciones de avance físico en 65 obras públicas y servicios relacionados con estas, correspondientes a un monto contratado de mil 090 millones 156 mil 927 pesos.

Las revisiones comprendieron el seguimiento de los avances físicos y financieros, la comparación de los conceptos y volúmenes estimados con los ejecutados, la comprobación del cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas y contractuales, así como la correcta integración de la documentación comprobatoria.

Este acompañamiento preventivo proporcionó elementos para detectar inconsistencias, solicitar aclaraciones y promover la atención de las observaciones antes de la conclusión de los trabajos. De esta manera, el Gobierno de la Ciudad fortaleció la coordinación con las áreas ejecutoras y el seguimiento de las obligaciones asumidas por las empresas contratistas, con el propósito de que la inversión se tradujera en infraestructura funcional y en beneficios duraderos para la población.

PRUEBAS DE CALIDAD

La calidad de la obra pública incide directamente en la funcionalidad y durabilidad de la infraestructura destinada a la población; por ello, se aseguró que los materiales y procesos constructivos cumplieran con los estándares de seguridad, a fin de ofrecer una infraestructura resiliente. Bajo este enfoque preventivo, la Ciudad Imparable utilizó el Laboratorio Móvil de Calidad para obtener evidencia objetiva directamente en los frentes de trabajo y asegurar una infraestructura segura, funcional y duradera.

Gracias a lo anterior, se pudieron realizar 164 pruebas especializadas en 46 obras públicas. Las evaluaciones analizaron el concreto utilizado en distintos elementos constructivos, las mezclas asfálticas colocadas en vialidades, los suelos y capas que sirven de soporte a la infraestructura, así como los componentes estructurales relacionados con la estabilidad y seguridad de las obras *(véase el cuadro 5.27).*

Cuadro 5.27
Pruebas de calidad realizadas por tipo
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Tipo de pruebas	Pruebas realizadas
Extracción de núcleos de carpeta asfáltica	42
Pruebas de resistencia de concreto F´C	36
Temperatura en mezcla asfáltica	35
Prueba de compactación en base hidráulica y subrasante	30
Prueba de densidad de compactación	18
Localización de acero de refuerzo y espesor de recubrimiento	3
Total de pruebas de calidad	**164**

Fuente: Contraloría Municipal.

Esta verificación técnica proporcionó elementos para solicitar aclaraciones y promover las medidas correctivas pertinentes, además de dar seguimiento al cumplimiento de las condiciones asumidas por las empresas contratistas. La detección oportuna de incidencias disminuyó el riesgo de deficiencias previo a la conclusión de los trabajos, protegió la inversión municipal y garantizó que la infraestructura alcanzara mejores condiciones de funcionamiento y vida útil.

MEJORA DE GESTIÓN

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

La articulación entre la planeación y la programación permitió al Gobierno de la Ciudad orientar el ejercicio de los recursos hacia el cumplimiento de objetivos y metas concretas. Al contar con una estructura bajo el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR), se facilitó el seguimiento puntual de las actividades, la medición de sus avances y la identificación de los logros alcanzados, así como su contribución a los compromisos asumidos con la población.

A partir del mecanismo implementado el ejercicio anterior, se mantuvo el seguimiento continuo a las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios desde el último trimestre de 2025 hasta el cierre del periodo informado.

La revisión de los medios de verificación permitió comprobar su correspondencia con los objetivos e indicadores programados, además de detectar inconsistencias y emitir observaciones preventivas a las áreas responsables.

En este ejercicio se realizaron 11 procesos de revisión administrativa a los 26 Programas Presupuestarios del municipio. A su vez, se elaboraron 286 informes individuales, se analizaron más de 2 mil actividades ejecutadas o en proceso y se efectuaron 9 mil 798 revisiones a medios de verificación. A partir de este seguimiento se alcanzó un cumplimiento global

de 96.7% de las actividades evaluadas, frente al 91.8% reportado en el primer año, lo que representó un crecimiento de 4.9 puntos porcentuales (*véase el cuadro 5.28*).

Cuadro 5.28
Cumplimiento de Programas Presupuestarios por dependencia y entidad
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Dependencia / Entidad	2025	2026
Coordinación de las Regidurías	95.7%	105.8%
Sindicatura Municipal	86.9%	104.5%
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	99.0%	103.8%
Secretaría de Economía y Turismo	92.2%	101.5%
Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	84.0%	101.0%
Secretaría de Movilidad e Infraestructura	91.5%	101.0%
Organismo Operador del Servicio de Limpia	93.2%	100.1%
Secretaría Ejecutiva de Presidencia	100.0%	100.1%
Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	100.0%	100.0%
Coordinación General de Comunicación Social	99.4%	99.9%
Instituto Municipal del Deporte de Puebla	100.0%	99.9%
Industrial de Abastos Puebla	97.2%	99.7%
Secretaría de las Mujeres	91.5%	99.2%
Contraloría Municipal	98.7%	98.4%
Secretaría General de Gobierno	97.7%	98.2%
Tesorería Municipal	93.4%	98.0%
Secretaría de Seguridad Ciudadana	84.4%	97.3%
Secretaría del Ayuntamiento	96.3%	96.5%
Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	94.0%	96.3%
Secretaría de Medio Ambiente	78.0%	95.5%
Instituto Municipal de Arte y Cultura	94.9%	95.3%
Instituto Municipal de Planeación	96.1%	92.9%
Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	91.8%	88.6%
Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana	73.1%	86.1%
Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	69.4%	80.8%
Secretaría de Servicios Públicos	89.8%	73.3%
Promedio General	**91.8%**	**96.7%**

Fuente: Contraloría Municipal.

Esta mejora refleja congruencia entre lo programado y lo realizado, así como el esfuerzo coordinado para optimizar el proceso del ciclo presupuestario, con la finalidad de entregar resultados que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La consolidación de mecanismos institucionales de supervisión interna asegura la transparencia en la gestión pública, mitiga riesgos operativos y garantiza la observancia del principio de legalidad. Por ello, los trabajos realizados para asegurar el adecuado seguimiento de la gestión, la conducta ética y el apego a la legalidad en la Capital Imparable se afianzaron con la puesta en marcha del Sistema de Control Interno Institucional.

Así, en el primer año de la Administración, se establecieron las bases para implementar este modelo, mientras que en el periodo que se informa se desarrollaron acciones de seguimiento, evaluación y mejora continua en las dependencias y entidades paramunicipales.

Como parte de este proceso, se evaluó el estado operativo del sistema, para identificar fortalezas y áreas de oportunidad que pudieran incidir en el cumplimiento de las metas institucionales. En 2025, esta evaluación alcanzó un nivel de cumplimiento de 73%, frente al 66% registrado en el ejercicio equivalente de 2024. Esto demostró una transformación favorable en la incorporación de controles, la administración de riesgos y el seguimiento de las acciones de mejora *(véase la gráfica 5.16)*.

De igual forma, se actualizaron y supervisaron 26 Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) y 26 Programas de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), en los que se definieron medidas, responsables y plazos para atender las debilidades de control. Asimismo, se mantuvieron en operación

Gráfica 5.16
Resultado general de la evaluación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional
De enero a diciembre de 2024 y de enero a diciembre de 2025
(Porcentaje)

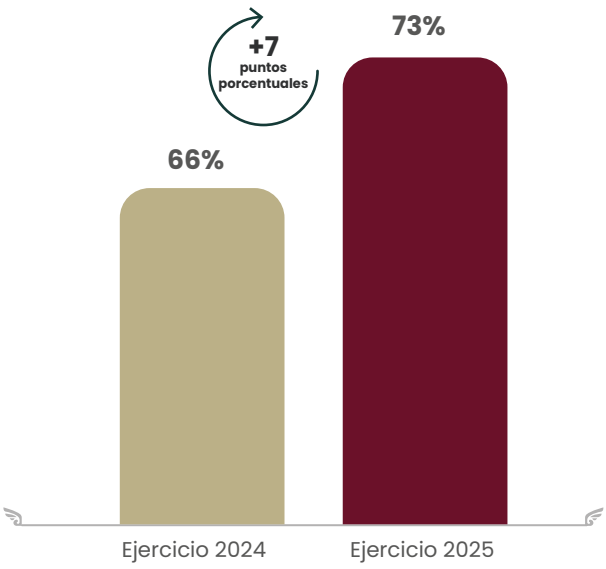

Fuente: Contraloría Municipal.

26 Comités de Desarrollo y Control Interno Institucional, cuyos integrantes celebraron 104 sesiones ordinarias para revisar avances, medidas preventivas y riesgos vinculados con el cumplimiento de los objetivos de cada área.

Este trabajo se complementó con la distribución de 3 mil trípticos entre las personas servidoras públicas, a fin de difundir la normativa y reforzar el conocimiento de sus responsabilidades en la materia. Estas labores permitieron anticipar riesgos y corregir áreas de oportunidad, así como fortalecer la capacidad de las dependencias y entidades para cumplir sus objetivos con mayor eficacia.

LA CAPITAL
IMPARABLE

PROGRAMA 22

LEGALIDAD Y JUSTICIA CIUDADANA

OBJETIVO

Conformar un modelo de justicia administrativa a través del acceso de la población a la justicia cívica municipal, la promoción de la cultura de la paz, la prevención de la violencia, y la verificación de la legalidad y el respeto a los derechos humanos en el ejercicio de la administración municipal para la construcción de un ambiente de paz y convivencia social armónica.

META

Implementar el Modelo Homologado de Justicia Cívica con perspectiva de Derechos Humanos en todas las acciones susceptibles.

Estrategia 1

Facilitar el acceso de la población a la justicia cívica municipal

PRESERVACIÓN JURÍDICA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

EXPROPIACIÓN POR CAUSA DE UTILIDAD SOCIAL

La recuperación jurídica y la regularización de predios destinados al deporte e infraestructura comunitaria erradican la incertidumbre legal, eliminan focos de inseguridad y garantizan el derecho a la ciudad. La capacidad de tomar decisiones estratégicas, acompañada de la solidez jurídica del actuar municipal, convergieron para que la Administración municipal resolviera asuntos prioritarios que permanecían inconclusos.

Tal es el caso de los campos deportivos El Seminario, cuyo proceso de expropiación atravesó, por más de dos décadas, distintas etapas de avance, suspensión y reanudación. Entre 2004 y 2024 se registraron intentos expropiatorios que no lograron concretarse. Ante esta situación, la actual gestión asumió el reto jurídico e institucional de concluir el procedimiento con apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos de las partes involucradas *(véase el esquema 5.13)*.

Esquema 5.13
Línea del tiempo del proceso de expropiación de los campos deportivos El Seminario
Del 2004 al 2026

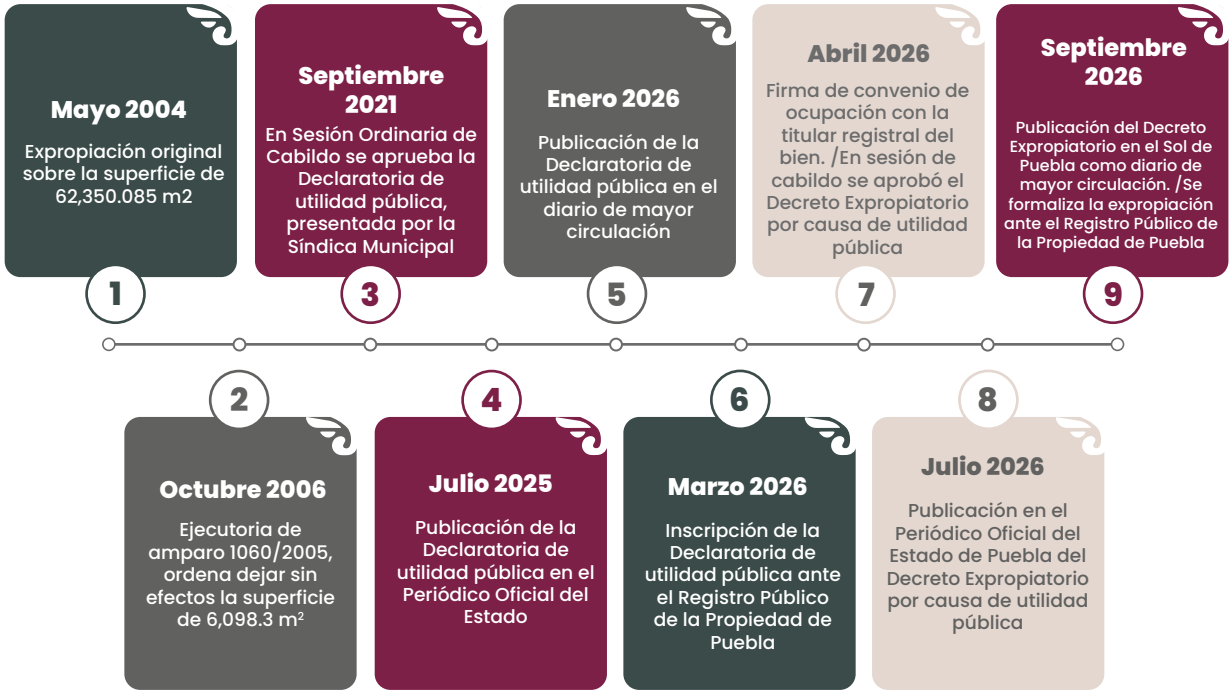

Fuente: Sindicatura Municipal.

A partir de una gestión firme y coordinada, se decretó la expropiación total del complejo deportivo, poniendo fin a más de 20 años de incertidumbre jurídica. Esta determinación permitió atender las condiciones del predio, los problemas de inseguridad y la falta de un proyecto de inversión, además de sentar las bases para ampliar la oferta de bienes y servicios en favor de 234 mil 088 personas que habitan las colonias ubicadas en un radio de tres kilómetros, como 16 de Septiembre Sur, Alta Vista, Arboledas de Loma Bella, Bugambilias, El Cerrito, El Patrimonio, El Progreso, Emiliano Zapata, Fovissste San Roque, Geovillas las Garzas, Granjas del Sur, Infonavit el Carmen, Infonavit San Bartolo, Leobardo Coca, Loma Linda, Lomas del Sur, Popular, Prados Agua Azul, Rincón Arboledas, San Baltazar Campeche, San José Mayorazgo, Tres Cerritos, Universidades, Vicente Guerrero y Villa Encantada.

La conclusión de este proceso demostró la capacidad del Municipio de Puebla para retomar asuntos postergados, conducirlos con responsabilidad jurídica y convertirlos en oportunidades de bienestar colectivo. Con esta certeza, los Campos del Seminario se consolidaron como un espacio deportivo digno, accesible y de calidad para niñas, niños, jóvenes y familias del sur de la ciudad, demostrando que la voluntad institucional puede transformar años de indefinición en patrimonio seguro para la comunidad.

FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE JUSTICIA CÍVICA

PROGRAMA MUNICIPAL DE JUSTICIA CÍVICA CON ENFOQUE RESTAURATIVO

En atención a las demandas ciudadanas de paz, seguridad y convivencia armónica, se elaboró el Programa Municipal de Justicia Cívica con Enfoque Restaurativo. Este instrumento de planeación establece una ruta de coordinación entre las distintas áreas municipales para avanzar de un modelo predominantemente sancionador hacia un esquema de justicia comunitaria, preventiva y humanista, orientado a resolver los conflictos con agilidad, transparencia y equidad, antes de que escalen a expresiones de violencia.

Este programa prioriza la reparación del daño, la responsabilidad activa de las personas involucradas y la reconstrucción del tejido social. Es decir, se busca que la persona infractora comprenda las consecuencias de sus actos y participe, en la medida de lo posible, en medidas reeducativas o de trabajo en favor de la comunidad, para superar la lógica del castigo aislado y generar alternativas que brinden a las personas herramientas para modificar conductas, fortalecer sus capacidades personales y sociales, además de acceder a redes de apoyo.

Con este modelo, la justicia cívica interviene sobre las causas de las faltas administrativas y redefine la atención de los conflictos cotidianos mediante el diálogo, la responsabilidad, la reparación y la reintegración social. Para la formulación técnica y operativa de la intervención, se invirtieron 297 mil pesos, lo que respalda una política dirigida a favorecer la convivencia pacífica y la construcción de un municipio más justo, seguro y solidario.

CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA, DE LA PAZ Y LA LEGALIDAD

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la justicia cívica y la construcción de condiciones que favorezcan la paz y el bienestar desde el ámbito local, la Capital Imparable realizó el evento Justicia Cívica: Construyendo la paz y el bienestar desde lo local, que tuvo por objetivo reunir a personas expertas en justicia cívica, a fin de conocer procedimientos y herramientas que se utilizan en otros municipios del país y que contribuyen a fomentar la cultura de la legalidad, la prevención de conductas antisociales y delictivas, así como a mejorar la forma en que los Juzgados de Justicia Cívica intervienen en la atención y sanción de faltas administrativas.

Para ello, se contó con la participación del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia del Estado de Puebla, la Dirección de Estrategias de Vinculación y Proximidad de la Secretaría de Gobernación Federal, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y representantes de los municipios de Aguascalientes, General Escobedo, Huixquilucan, Nezahualcóyotl, Querétaro y Zapopan.

El encuentro reunió a más de 330 personas servidoras públicas, autoridades municipales, especialistas y actores vinculados con la seguridad, la prevención y la justicia cívica. Entre sus principales resultados destacó la socialización de experiencias y buenas prácticas, que permitieron identificar procedimientos, metodologías y estrategias susceptibles de adaptarse a las necesidades de Puebla.

De igual forma, se analizó la justicia restaurativa como un componente fundamental para la atención de faltas administrativas y conflictos comunitarios; el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos, como herramientas que permiten atender de manera más cercana, ágil y efectiva determinadas controversias; y la identificación de la justicia cívica como un componente estratégico de las políticas locales de prevención de las violencias y las conductas antisociales y delictivas.

Este intercambio amplió los referentes técnicos para mejorar la actuación de los Juzgados de Justicia Cívica y abrió la posibilidad de recibir acompañamiento de los municipios participantes para adoptar las herramientas expuestas. De esta manera, se tejieron alianzas para el fortalecimiento del modelo preventivo y restaurativo, que se distingue por el respeto a los derechos humanos y la reconstrucción del tejido social.

FALTAS ADMINISTRATIVAS

JUSTICIA CÍVICA

Los Juzgados de Justicia Cívica son mecanismos que contribuyen a atender oportunamente las conductas que alteran la convivencia. Además, evitan que los conflictos administrativos escalen hacia la comisión de delitos. Bajo esta función, a través de las sedes fijas y del Juzgado Cívico Itinerante, se resolvieron mil 745 procedimientos, correspondientes a mil 549 hombres y 196 mujeres, bajo los enfoques de derechos humanos, género e interseccionalidad *(véase la gráfica 5.17).*

Gráfica 5.17
Procedimientos con perspectiva de género y derechos humanos, por clasificaciones
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Procedimiento)

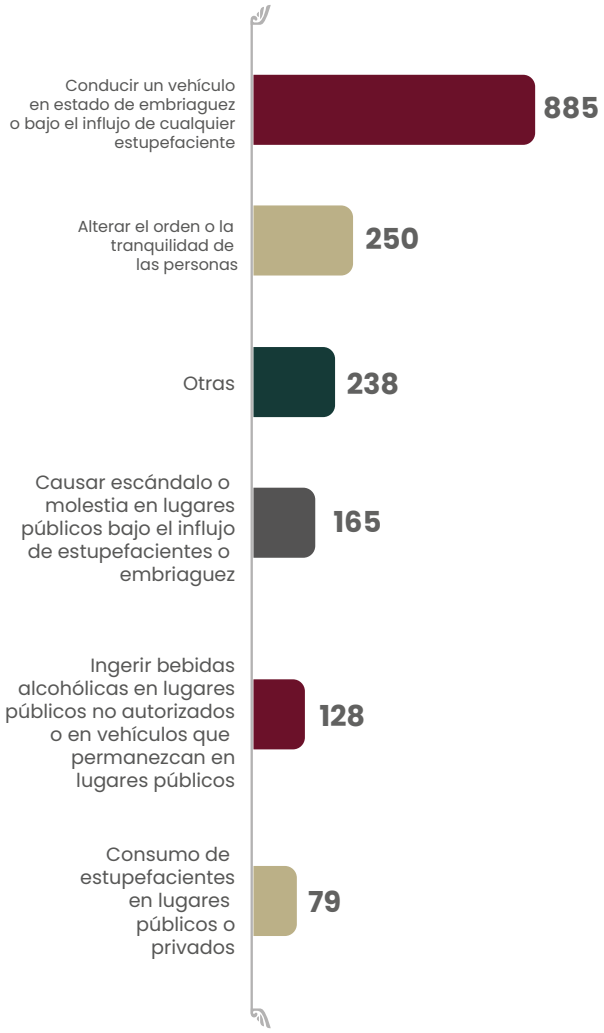

Fuente: Sindicatura Municipal.

Juzgado de Justicia Cívica
Centro

En términos comparativos, el número de procedimientos resueltos aumentó de mil 597 en el año anterior a mil 745 en el periodo informado, lo que representó 148 casos adicionales y un incremento de 9% en la atención. En consecuencia, se promovieron en mayor medida soluciones pacíficas y el respeto a las normas establecidas en el municipio.

Para brindar este servicio, se dispuso de 4 puntos de atención permanente: Delegación Centro, Comisaría Norte, Comisaría Sur y el Juzgado Especializado en Adolescentes Infractores. A través de ellos, se dio una respuesta oportuna y expedita a los distintos sectores de la población, a fin de solucionar los conflictos en sus primeras etapas mediante acuerdos consensuados y armónicos.

A la par, se elaboró un diagnóstico de las principales faltas administrativas y conductas antisociales registradas en el municipio, con el propósito de reconocer las problemáticas que afectan de manera recurrente la tranquilidad, la seguridad, el entorno urbano, el patrimonio y el bienestar colectivo. Con ello, se identificaron patrones y problemáticas vinculadas con la convivencia cotidiana y se obtuvieron elementos para orientar las acciones de prevención, atención y difusión en materia de justicia cívica.

La información obtenida a partir del diagnóstico permite fortalecer la política pública en esta materia con un enfoque preventivo y de proximidad. Además, favorece la homologación de criterios y la coordinación entre las dependencias y entidades competentes. En conjunto, ambas acciones fortalecieron un modelo de justicia cercano y restaurativo, que brindó soluciones oportunas a los conflictos cotidianos y evitó situaciones de mayor gravedad.

Estrategia 2

Promover la cultura de la paz y la prevención de la violencia

PROTECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

SISTEMA DE ATENCIÓN DE MEDIDAS U ÓRDENES DE PROTECCIÓN

Para atender situaciones que pongan en riesgo la integridad de las familias es necesario que el personal de seguridad pública cuente con conocimientos y herramientas para intervenir adecuadamente desde el primer contacto. Bajo este esquema, la Capital Imparable fortaleció la profesionalización policial en la identificación de riesgos, la aplicación de los procedimientos correspondientes y la protección oportuna de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Como antecedente, el 11 de marzo de 2025, el Honorable Cabildo aprobó el Protocolo para Emitir Medidas u Órdenes de Protección Administrativas ante Casos de Violencia contra las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños en el Municipio de Puebla. Posteriormente, se formalizó la creación de la Unidad de Seguimiento en la Supervisión de las Medidas Cívicas, adscrita a la Dirección de Juzgados de Justicia Cívica.

Durante el ejercicio reportado, en la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 18 de febrero de 2026, se aprobaron reformas al protocolo para facultar a dicha unidad en el seguimiento de las órdenes de protección y eliminar la intervención del Poder Judicial del Estado. El 27 de abril, la estrategia de implementación se presentó ante el Sistema Municipal para la Prevención, Atención, Erradicación y Sanción de la Violencia contra las Mujeres. Como resultado, se desarrolló el Sistema de Atención de Medidas u Órdenes de Protección (SIAMP), una herramienta tecnológica diseñada para fortalecer la actuación de la Policía Municipal y de las Juezas y Jueces de Justicia Cívica para garantizar una atención oportuna, coordinada y centrada en las necesidades de la víctima.

Para operar este mecanismo y mejorar la respuesta institucional ante casos de violencia, se capacitó a 854 policías y mandos medios de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de los cuales 316 fueron mujeres y 538 hombres. La formación abordó las modificaciones al protocolo, el uso del SIAMP y la ruta para la atención, emisión y seguimiento de las medidas u órdenes de protección, bajo una perspectiva de género y de derechos humanos *(véase el esquema 5.14)*.

La definición de procedimientos claros y la coordinación entre las autoridades municipales favorecieron una respuesta más ágil, redujeron riesgos de revictimización y ampliaron la protección de las personas en situación de violencia. Con este mecanismo, Puebla se posiciona como el primer municipio del país en contar con un modelo de atención inmediata de esta naturaleza, con lo cual se reafirma el compromiso de establecer condiciones para una vida libre de violencia.

Esquema 5.14
Ruta de atención de medidas u órdenes de protección

Fuente: Sindicatura Municipal.

CONVIVENCIA Y SOLUCIONES EN CONDOMINIOS

MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA

La convivencia pacífica y el respeto entre vecinos que comparten espacios comunes, edificios y servicios, resultan clave para preservar la paz y seguridad en las viviendas. En este sentido, las reglas y la organización comunitaria son imprescindibles para resolver las diferencias que se pueden suscitar. Por ello, en el año que se reporta, se brindaron servicios especializados de mediación, conciliación, asesoría, orientación y capacitación para prevenir conflictos vecinales y promover la corresponsabilidad.

En consecuencia, se proporcionaron mil 495 servicios especializados en materia condominal, mediante los cuales se atendieron a 2 mil 421 habitantes del municipio, mil 399 mujeres y mil 022 hombres. De este modo, las personas condóminas, administradoras, integrantes de comités de vigilancia y habitantes recibieron acompañamiento técnico, jurídico y administrativo relacionado con sus derechos y obligaciones, la gestión de bienes comunes, la conservación de áreas compartidas, la organización interna y la aplicación de la normatividad correspondiente *(véase el cuadro 5.29)*.

La cobertura benefició a los habitantes de las juntas auxiliares de Ignacio Romero Vargas, Ignacio Zaragoza, La Libertad, La Resurrección, San Andrés Azumiatla, San Baltazar Campeche, San Francisco Totimehuacan, San Jerónimo Caleras, San Sebastián de Aparicio, Santo Tomás Chautla y de la Zona Centro, entre otras localidades.

En estos espacios se ofrecieron más que soluciones a los problemas comunes: se promovió una gestión condominal basada en el respeto y la cooperación para mejorar la convivencia y el bienestar de las familias poblanas.

Cuadro 5.29
Servicios de mediación, por beneficiarios en asesorías y talleres
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Año	Mes	Asesorías	Mujeres	Hombres	Talleres	Mujeres	Hombres	Total de beneficiarios en talleres
	Octubre	**134**	88	46	**7**	74	50	**124**
2025	Noviembre	**117**	72	45	**4**	33	23	**56**
	Diciembre	**87**	48	39	**2**	42	27	**69**
	Enero	**115**	66	49	**2**	15	51	**66**
	Febrero	**113**	67	46	**3**	16	14	**30**
	Marzo	**131**	86	45	**5**	30	66	**96**
	Abril	**125**	77	48	**4**	35	49	**84**
2026	Mayo	**124**	82	42	**6**	41	33	**74**
	Junio	**148**	103	45	**4**	60	26	**86**
	Julio	**143**	95	48	**4**	49	47	**96**
	Agosto	**106**	57	49	**4**	51	44	**95**
	Septiembre	**103**	59	44	**4**	53	46	**99**
Subtotal		**1,446**	900	546	**49**	499	476	**975**

Total general de servicios	**1,495**	**Total general de personas beneficiarias**	**2,421**	**Total general de mujeres beneficiarias**	**1,399**	**Total general de hombres beneficiarios**	**1,022**

Fuente: Sindicatura Municipal.

PROXIMIDAD GUBERNAMENTAL

JORNADA POR LA CIUDAD DE LOS DERECHOS

La descentralización de los servicios de asesoría jurídica y mediación garantiza el acceso a la justicia de forma gratuita, directa y oportuna. Así, desplazar la atención institucional hacia las unidades habitacionales permite que la población conozca y ejerza sus derechos sin que la distancia represente una limitante. Con esta visión, se dio continuidad a las Jornadas Por la Ciudad de los Derechos, iniciativa que concentra la orientación, atención y actividades encaminadas a fortalecer la legalidad, la convivencia y la construcción de entornos más seguros y pacíficos.

En comparación con la edición de 2025, en la cual se efectuaron cuatro jornadas y se recibieron a 822 personas, para 2026, la cobertura y atención aumentaron a más del doble al realizarse 10 jornadas en las que se atendieron a 2 mil 139 personas de Agua Santa, Barrios de Santa Catarina, Bosques de San Sebastián, El Carmen Gastronómicos, Fraccionamiento Jardines de Santa Rosa, Infonavit San Pedro, La Guadalupana, La Margarita, Las Hadas Mundial 86 y Loma Bella *(véase el mapa 5.3)*.

En seguimiento a la suscripción de los convenios del año 2025, en estas jornadas se ofrecieron servicios de asesoría notarial, justicia alternativa, mediación de conflictos vecinales, orientación del Juzgado de Justicia Cívica Itinerante y asesoría de la Dirección de Prevención del Delito, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, así como de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, entre otras instituciones y servicios de salud.

La consolidación de estos espacios de proximidad fortaleció la colaboración entre la ciudadanía y el Gobierno de la Ciudad, además de favorecer la corresponsabilidad en la promoción de la legalidad y la prevención de conductas antisociales.

Mapa 5.3
Ubicación de Jornadas por la Ciudad de los Derechos realizadas

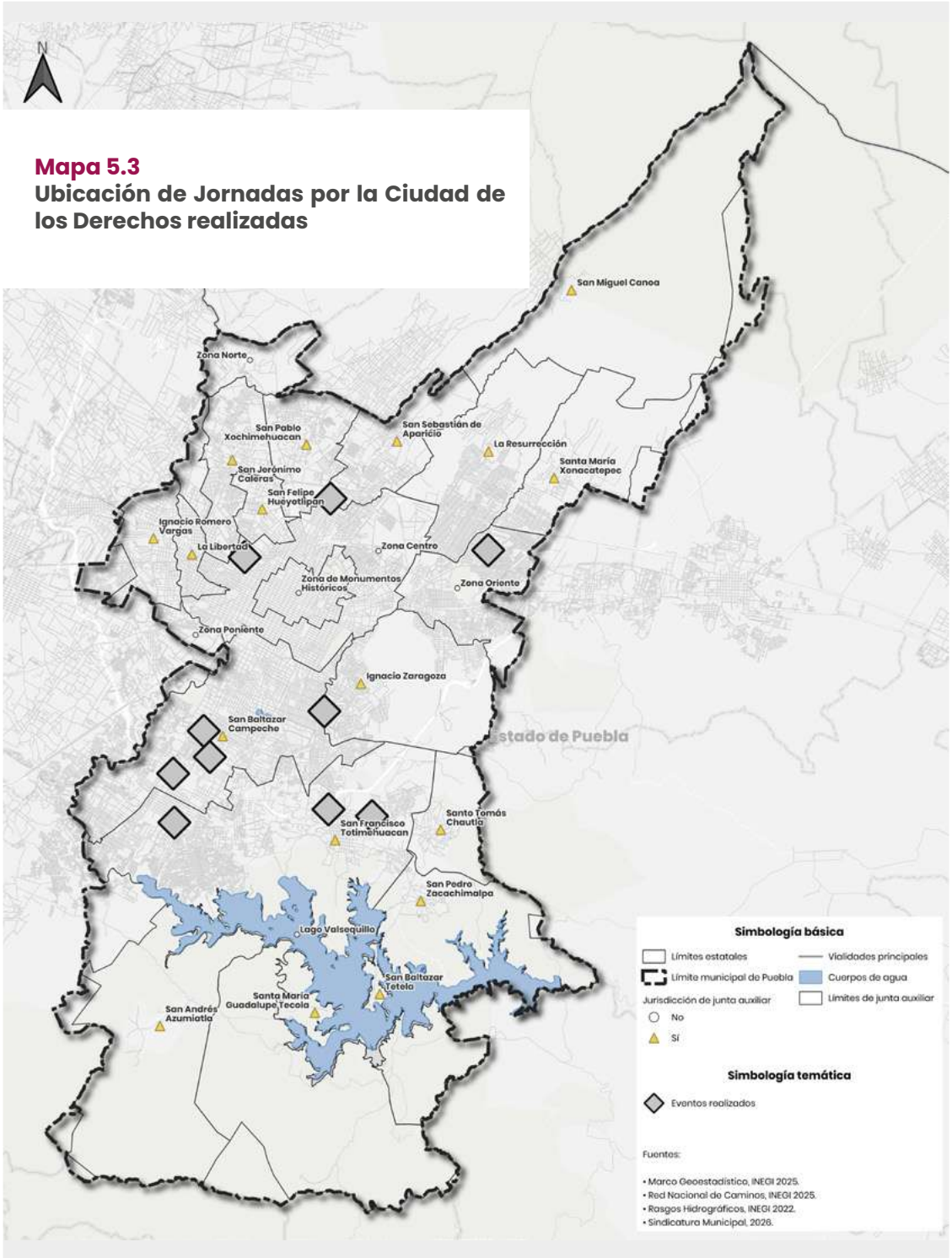

Fuente: Sindicatura Municipal.

Estrategia 3

Garantizar la legalidad y el respeto a los derechos humanos en el ejercicio de la administración municipal

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

ACCIONES QUE CONCIENTIZAN

El conocimiento de los derechos humanos es indispensable para prevenir posibles vulneraciones y fomentar relaciones basadas en la dignidad, la igualdad y el respeto. Con este propósito, se desarrollaron 148 actividades de capacitación, promoción, difusión y sensibilización, mediante las cuales se benefició a 21 mil 173 personas, 10 mil 524 mujeres y 10 mil 649 hombres, de las juntas auxiliares Ignacio Romero Vargas, Ignacio Zaragoza, La Libertad, La Resurrección, San Baltazar Campeche, San Felipe Hueyotlipan, San Francisco Totimehuacan, San Jerónimo Caleras, San Miguel Canoa, San Pablo Xochimehuacan y Santa María Guadalupe Tecola *(véase el mapa 5.4)*.

Mediante el programa La Ciudad de los Derechos, se realizaron 82 actividades con la participación de 17 mil 072 personas, las cuales acercaron el enfoque de derechos humanos a la ciudadanía y al personal municipal para una atención más cercana, incluyente y respetuosa. De igual manera, se efectuaron 12 sesiones de Cine Móvil para mil 012 personas, en donde se utilizaron contenidos audiovisuales y espacios de diálogo para reflexionar sobre igualdad, inclusión, diversidad y respeto.

La cobertura se complementó con 30 jornadas de promoción, que reunieron a mil 925 personas. Asimismo, se impartieron 24 talleres sobre Derechos de la Diversidad en dependencias municipales y colegios, con la participación de mil 164 personas. Estas intervenciones brindaron orientación y herramientas para promover un trato digno, incluyente y libre de discriminación en los ámbitos institucional, educativo y comunitario *(véase el cuadro 5.30)*.

Mapa 5.4
Ubicación de eventos realizados, por estrategias de promoción y difusión

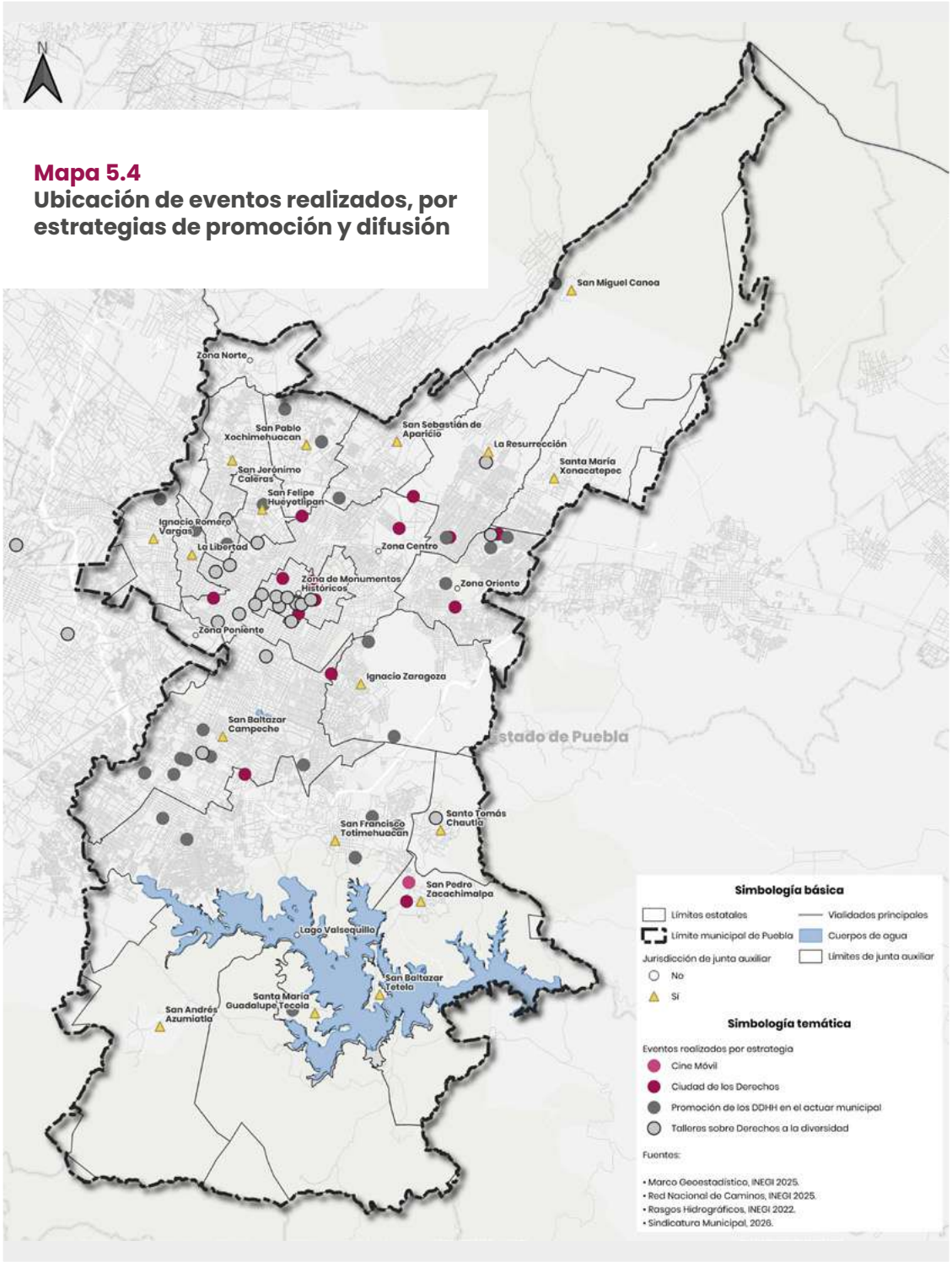

Fuente: Sindicatura Municipal.

Cuadro 5.30
Estrategias de promoción y difusión sobre derechos humanos, por personas beneficiarias y eventos realizados
De enero a septiembre de 2026

Nombre de la actividad	Eventos realizados	Personas beneficiadas	Mujeres	Hombres
La Ciudad de los Derechos: promoción y difusión sobre los derechos humanos	82	17,072	8,276	8,796
Promoción de los derechos humanos en el actuar municipal	30	1925	1010	915
Talleres sobre derecho a la diversidad	24	1164	696 [1/]	468 [2/]
Sesiones de Cine móvil en materia de difusión de los derechos humanos	12	1012	542	470
Total	**148**	**21,173**	**10,524**	**10,649**

[1/] Con la participación de 86 mujeres adolescentes.

[2/] Con la participación de 62 hombres adolescentes.

Fuente: Sindicatura Municipal.

La diversidad de formatos y la cobertura territorial permitieron acercar información sobre los derechos humanos a distintos grupos poblacionales y con ello contribuir a la formación de una ciudadanía informada y con mayores herramientas para ejercer sus garantías.

CUMPLIMIENTO A RECOMENDACIONES Y CONCILIACIONES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA

La protección de los derechos humanos exige que las autoridades municipales revisen y corrijan las actuaciones contrarias al marco legal, además de adoptar medidas para evitar su repetición. Ante esta responsabilidad, el Gobierno del Municipio atendió las recomendaciones 28/2024 y 29/2024, así como las Recomendaciones Generales 1/2025 y 2/2024, emitidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, con el propósito de fortalecer la actuación institucional y brindar una atención adecuada a las personas afectadas (véase el cuadro 5.31).

Cuadro 5.31
Acciones específicas por recomendación
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Recomendación	Puntos recomendatorios	Acciones representativas	Cierre formal	Reparación económica/ indemnización a víctimas	Beneficiarios
28/2024	Protección integral y prevención de la violencia	Se actualizaron protocolos institucionales de intervención y valoración de riesgos para emitir medidas de protección oportunas.	11 de diciembre de 2025	$847,264.22	1 directa
		Se promovieron acciones de difusión y sensibilización para fomentar la cultura de la denuncia y fortalecer el derecho a una vida libre de entornos violentos.			2 indirectas
29/2024	Seguridad pública y uso de la fuerza	Se implementaron acciones orientadas a una actuación policial apegada a la ley y respeto a la vida, integridad, seguridad jurídica y propiedad.	28 de abril de 2026	$1,438,912.07	6 directas
		Se incorporaron medios tecnológicos en los operativos como parte del equipamiento destinado a documentar y fortalecer la legalidad de las actuaciones.			3 indirectas
1 | 2025	Violación a derechos de las mujeres: vida sin violencia, igualdad e integridad	Se impulsaron políticas, mecanismos y estrategias para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres en los espacios públicos, así como los mecanismos de protección de su integridad física, psicológica y patrimonial.	20 de julio de 2026	Sin un monto económico especificado	No aplica
2|2024	Sobre el Derecho a la Igualdad en el Estado de Puebla para evitar la Discriminación, con un enfoque hacia la población LGBTTTIQANB+	Se fortalecieron políticas LGBTTTIQANB+ al impulsar mecanismos de prevención y atención a la discriminación para garantizar igualdad de trato y oportunidades.	19 de agosto de 2026	Sin un monto económico especificado	No aplica
		Se sensibilizó a personas servidoras públicas, cuerpo policial y actores sociales en derechos humanos y no discriminación.			
		Se fomentó la diversidad cultural y social para proteger los derechos humanos.			

Fuente: Sindicatura Municipal.

La atención de estos puntos resultó en medidas de mejora para la actuación municipal. De esta manera, se refrendó el compromiso de prevenir vulneraciones y garantizar la protección efectiva de los derechos humanos de todas las personas que habitan la ciudad.

PROGRAMA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

Asumir los derechos humanos como una responsabilidad institucional no depende de voluntades, ya que requiere una ruta de actuación clara, coordinada y susceptible de evaluación. Con esta finalidad, la Capital Imparable emitió el Programa Municipal de Derechos Humanos 2024-2027, instrumento dirigido a favorecer el ejercicio de los derechos de las personas que habitan o transitan por el municipio, con atención prioritaria a los colectivos históricamente marginados. La inversión realizada para su elaboración fue de 415 mil pesos.

El Programa contempla seis objetivos, 21 estrategias y 104 líneas de acción. Sus objetivos se centran en la prevención de las violencias y de la discriminación contra las mujeres, así como en la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes; el envejecimiento digno y seguro; la accesibilidad universal para las personas con discapacidad; la igualdad; una vida libre de violencia para las personas LGBTTTIQANB+, y el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas. Estas vertientes incorporan enfoques de derechos humanos, género, interseccionalidad, medio ambiente y, cuando corresponde, interculturalidad (véase el esquema 5.15).

Esquema 5.15
Programa Municipal de Derechos Humanos 2024-2027

Fuente: Sindicatura Municipal.

Para su ejecución, se definieron las dependencias y entidades responsables, así como los indicadores destinados a dar seguimiento a los avances y evaluar el cumplimiento de los objetivos. Con ello, el Municipio de Puebla se posicionó como pionero al convertirse en la primera autoridad respondiente en orientar la actuación de sus instituciones hacia el cumplimiento de las obligaciones de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Dicho enfoque se consolidó como un criterio transversal de las políticas, programas y servicios municipales, en favor de una atención igualitaria, inclusiva y no discriminatoria.

CERTEZA DE LA NORMATIVIDAD JURÍDICA APLICABLE

CRITERIOS JURÍDICOS ORIENTADORES

El ejercicio de las atribuciones municipales exige que cada acto, convenio y dictamen cuente con un sustento jurídico alineado a las normas vigentes y a los derechos humanos. Bajo esta premisa, se brindó acompañamiento especializado a las dependencias y entidades del Municipio de Puebla, con el propósito de procurar que sus actuaciones se ejecutaran con apego a los principios de legalidad, seguridad y certeza jurídica, debida fundamentación y motivación, así como al respeto y la salvaguarda de los derechos humanos.

Para tal efecto, se efectuaron 219 intervenciones de acompañamiento y revisión jurídica, de las cuales 43 fueron opiniones sobre proyectos de escrituras públicas y convenios, con lo cual se evitaron posibles controversias derivadas de la formalización de instrumentos que inciden en el patrimonio, las obligaciones y las relaciones jurídicas del municipio; 111 se enfocaron en dictámenes o proyectos de dictamen; 42 abordaron iniciativas y proyectos de puntos de acuerdo, que permitieron verificar la procedencia y viabilidad de las propuestas, así como su congruencia con las atribuciones de las autoridades municipales; y, a su vez, se revisaron 23 actas de Cabildo. Este trabajo permitió analizar el contenido, los alcances y los efectos de los instrumentos, así como comprobar que los acuerdos asentados observaran las disposiciones.

La integración del análisis jurídico como una medida preventiva proporcionó mayores elementos técnicos para reducir posibles inconsistencias legales. De esta manera, se aseguró la viabilidad y la calidad de los documentos que sustentan las decisiones públicas.

Puebla
IMPLAN

PROGRAMA 23

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

OBJETIVO

Impulsar la planeación estratégica y la gestión del desempeño municipal a través de la conformación y actualización de instrumentos de planeación municipal, la identificación y diseño de proyectos estratégicos, la oferta de información geográfica y estadística para la toma de decisiones, el incremento de la eficiencia de la gestión para resultados en la administración municipal y la consolidación de los mecanismos de participación ciudadana y vinculación institucional para la planeación municipal.

META

Mantener en nivel óptimo el índice de planeación municipal.

Estrategia 1

Ampliar el catálogo de instrumentos de planeación municipal

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

GUÍA METODOLÓGICA DE PLANES Y PROGRAMAS MUNICIPALES

Los instrumentos de planeación deben ir a la par de los retos y necesidades que enfrenta el Gobierno Municipal, puesto que fungen como una brújula que marca el rumbo de las políticas y las rutas de intervención. Mantenerlos al día permite tomar mejores decisiones que deriven en el bienestar integral de Puebla. Por ello, se actualizó la *Guía Metodológica de Planes y Programas*, aprobada en 2020, a fin de adecuarla a la modificación del marco normativo, incorporar nuevas herramientas de gestión y adoptar mejores prácticas para la conducción de la planeación municipal.

La nueva versión establece procedimientos, herramientas de análisis y formatos para elaborar, actualizar, implementar, dar seguimiento y evaluar los planes y programas municipales. También proporciona elementos para identificar cuándo es necesario crear un instrumento, determinar la pertinencia y el momento oportuno para modificar uno vigente, y valorar su viabilidad, con el propósito de optimizar los tiempos y orientar los recursos públicos hacia las problemáticas prioritarias del municipio *(véase el esquema 5.16)*.

Esquema 5.16
Contenido de la actualización de la *Guía Metodológica de Planes y Programas*

Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

En comparación con la edición de 2020, se ampliaron los conceptos generales y los contenidos metodológicos, además de incorporarse apartados sobre preparación de los instrumentos, niveles de planeación, transversalidad e implementación. A ello se sumaron nuevos anexos y herramientas para mejorar la identificación y el análisis de los problemas públicos, así como la formulación de objetivos y estrategias, lo que ofrece una guía completa a las dependencias y entidades responsables de estos procesos.

Esta actualización brindó certeza técnica a las áreas encargadas de aplicar la metodología de instrumentos pertinentes, consistentes y orientados a resultados, lo que fortaleció la coordinación y proyección de intervenciones en beneficio de la gente.

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

La democratización de la planeación mediante la participación de los sectores social, académico y privado otorga legitimidad, transparencia y corresponsabilidad a los proyectos de la ciudad. En reconocimiento al valor de la gobernanza participativa, el Gobierno de la Ciudad fortaleció la operatividad del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) 2024-2027, el cual se forma por 123 representantes de los diversos sectores sociales, políticos, académicos y empresariales.

En el periodo informado, el COPLADEMUN celebró cuatro sesiones ordinarias y dos extraordinarias para dar continuidad a la planeación, el seguimiento y la coordinación del desarrollo municipal. En ellas se abordaron temas relacionados con la organización de los trabajos del Comité, la revisión de los avances del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el seguimiento de los programas y acciones municipales, así como la definición de acuerdos y mecanismos de coordinación entre las dependencias, entidades y sectores participantes *(véase el esquema 5.17)*.

Esquema 5.17
Sesiones ordinarias del Comité

Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

De esta forma, el COPLADEMUN, además de ser un órgano colegiado que supervisa los recursos, se posiciona como un medio para fomentar la participación y transparencia, debido a que su integración plural facilita la difusión de programas, obras y acciones públicas.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento que adquiere sentido cuando sus componentes estratégicos establecen una vinculación articulada y progresiva con la presupuestación de las dependencias y entidades responsables de su ejecución. Bajo esta premisa, se dio seguimiento a las líneas de acción del PMD 2024-2027, con la finalidad de conocer su grado de atención programática y mantener articulados los objetivos planteados con las actividades institucionales.

La revisión comprendió el análisis de las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios y su correspondencia con las 777 líneas de acción que integran los cinco ejes del Plan. En 2025 se encontraban proyectadas 631 líneas de acción, equivalentes a 81.2% del total. Con la incorporación de 100 adicionales en 2026, la cobertura acumulada ascendió a 731, correspondiente a 94.1%, lo que representa un avance de 12.9 puntos porcentuales entre ambas programaciones *(véase la gráfica 5.18).*

Gráfica 5.18
Relación de líneas de acción atendidas frente al Plan Municipal de Desarrollo con Fichas Técnicas de Programas Presupuestarios
2025 y 2026
(Líneas de acción)

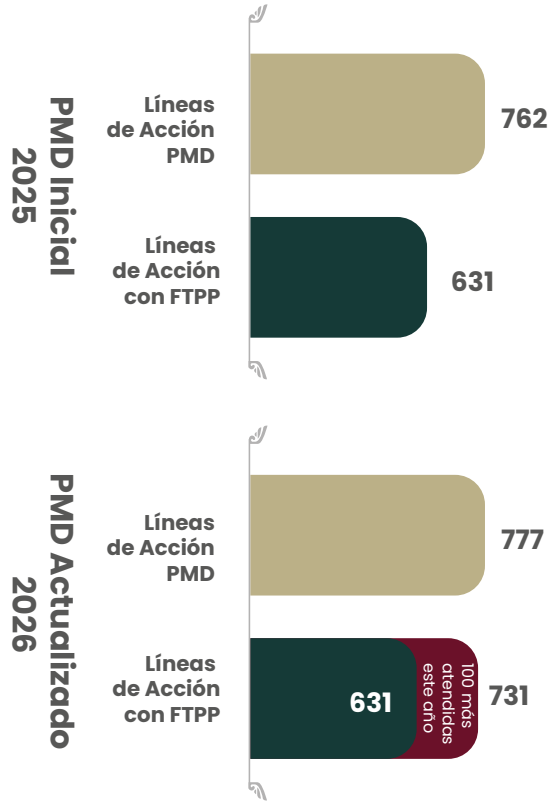

Nota: En 2026, se atendieron 731 líneas de acción mediante las Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios, lo que equivale al 94.1% del total de líneas de acción del PMD.

Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

Esta cobertura programática fortaleció la congruencia entre la planeación y la actuación de las dependencias y entidades. Con ello, la Capital Imparable avanza en la instrumentación de los compromisos del PMD y define una gestión que anticipa y atiende con mayor oportunidad las necesidades del municipio.

PLANEACIÓN URBANA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ELABORACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PARCIAL A LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE PUEBLA

El crecimiento urbano registrado durante la última década planteó nuevos retos para la organización del territorio, la movilidad y la protección del medio ambiente. A 10 años de la última actualización del programa encargado de normar el desarrollo urbano, el crecimiento de la zona metropolitana hizo necesaria la revisión de criterios normativos, particularmente de la Tabla de Compatibilidad de Usos y Destinos del Suelo, por lo que se elaboró la Modificación Parcial a la Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Puebla, para la armonización de los usos del suelo con las nuevas jerarquías de movilidad urbana, la Declaratoria de Necesidad del Sistema de Transporte por Cable, y las metas de sostenibilidad definidas en los ámbitos estatal y federal.

Como parte del procedimiento legal y participativo, se desarrolló una consulta pública del 6 al 17 de julio de 2026, difundida mediante redes sociales y medios oficiales, a través de la cual se lograron recabar 342 documentos presentados de manera física y por medios electrónicos. Adicionalmente, se efectuaron dos foros de consulta pública en el Auditorio del Instituto de Administración Pública y en el Aula Magna de la Universidad Tecnológica de Puebla, con la asistencia de 98 personas entre ciudadanía, especialistas, representantes de organizaciones y autoridades.

De esta manera, se presentaron ante el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda los resultados de la consulta, en los cuales se consideraron procedentes 195 comentarios para ser incorporados a los criterios normativos del Programa. De igual forma, se obtuvo el Dictamen de Congruencia de la Modificación Parcial, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial. Finalmente, se remitió a la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente el proyecto de Modificación, el cual fue aprobado en Sesión de Cabildo.

Con este procedimiento de modificación, se buscaron establecer criterios más claros para favorecer el ejercicio del derecho a la movilidad y dirigir el crecimiento urbano hacia un modelo más eficiente y sostenible.

ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CICLISTA

Las ciudades modernas exploran alternativas de movilidad sostenibles, accesibles e incluyentes, capaces de responder a las necesidades de desplazamiento sin incrementar las afectaciones al medio ambiente. En concordancia con el incremento del uso de la bicicleta como medio de transporte, el Gobierno de la Ciudad elaboró un estudio para evaluar la funcionalidad y seguridad de la infraestructura ciclista existente, con el propósito de contar con evidencia técnica que permita su mejora y futura expansión. Para su elaboración, se destinaron 780 mil pesos a la contratación de especialistas en la materia.

La evaluación consideró las características físicas de la infraestructura, la percepción de las personas usuarias y las condiciones de seguridad vial en tramos e intersecciones estratégicas. La metodología con la que se realizó se sustentó en el *Manual de Calles: Diseño*

Vial para Ciudades Mexicanas; en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEDATU-2023, Estructura y Diseño para Vías Urbanas, y en la NOM-034-SCT2/SEDATU-2022, relativa a la señalización y los dispositivos para el control del tránsito.

Para integrar el diagnóstico, se realizaron levantamientos de campo en 45 tramos viales, así como 44 auditorías de seguridad vial y 192 encuestas a personas usuarias. La combinación de estas fuentes permitió contrastar las condiciones físicas y operativas de la infraestructura con la experiencia de quienes se desplazan en bicicleta.

Gracias a este estudio, fue posible identificar áreas de oportunidad, definir criterios para modificar la infraestructura existente y establecer referentes técnicos para el diseño de nuevas ciclovías. Con estas acciones, el municipio de Puebla se posiciona a la vanguardia como un entorno de movilidad segura en el que se vela por la integridad de los usuarios de medios de transporte no motorizados.

DIAGNÓSTICO URBANO PARA LA REDENSIFICACIÓN HABITACIONAL

La Capital Imparable definió criterios para el mejor aprovechamiento del suelo urbano disponible, así como para recuperar las zonas que han perdido población y con ello utilizar de manera eficiente la infraestructura y los servicios existentes. Esta inquietud derivó del crecimiento extensivo de Puebla. Por ello, en consonancia con los principios de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana, se elaboró el Diagnóstico Urbano para la Redensificación Habitacional en la zona Resurgimiento-América Sur.

Este estudio analizó las condiciones de esta región, ubicada al oriente de la ciudad, cuya vocación industrial durante la segunda mitad del siglo pasado se transformó con el traslado gradual de fábricas hacia la periferia y los parques industriales. Este proceso provocó la desocupación de inmuebles, la pérdida de habitantes y el deterioro de algunas áreas; sin embargo, también generó espacios con potencial para incorporar vivienda bien localizada, recuperar el entorno urbano y aprovechar la infraestructura vial, los servicios públicos y el equipamiento disponible.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, el polígono cuenta con 17 mil 944 habitantes y 6 mil 825 viviendas, de las cuales 6 mil 608 son particulares. Asimismo, registra un 14.4% de inmuebles deshabitados y 120 inmuebles con valor arquitectónico o artístico, entre los que destacan el Templo de la Virgen de Ocotlán, el Instituto Motolinía y la Escuela Simón Bolívar, los cuales deberán considerarse en cualquier intervención futura para preservar la identidad y el patrimonio de la zona.

La elaboración del diagnóstico representó una inversión municipal de 320 mil pesos y permitió obtener elementos para dirigir la planeación urbana, reincorporar espacios subutilizados a la dinámica de la ciudad y promover un desarrollo más ordenado y sostenible en beneficio de la población.

PLANEACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA

ANÁLISIS EN MATERIA DE AGUA PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA

Garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua es un desafío creciente ante las presiones ambientales, el crecimiento urbano y el aumento de la demanda. Para lograr una distribución eficiente, es indispensable conocer la disponibilidad del recurso, las necesidades de la población y las condiciones estructurales empleadas para su abastecimiento. De esta manera, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Plan Nacional Hídrico 2024–2030, se elaboró un análisis hídrico del municipio para fortalecer la planeación y tener una gestión responsable de este esencial recurso.

El estudio examinó la cobertura y disponibilidad de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, así como el estado de la infraestructura hídrica. Esto permitió evaluar las condiciones de ríos, lagos, lagunas y otros cuerpos de agua, aparte de reconocer los efectos del crecimiento urbano, la contaminación y las dinámicas de aprovechamiento.

Entre los principales resultados, se identificó que seis juntas auxiliares carecen del servicio de agua potable y que cuatro presentan un déficit en la cobertura de drenaje. Estos hallazgos permitieron ubicar brechas territoriales en el acceso a los servicios básicos y reconocer las zonas donde resulta necesario fortalecer la atención institucional y los recursos disponibles (véase el mapa 5.5).

Mapa 5.5
Frecuencia de dotación de agua potable

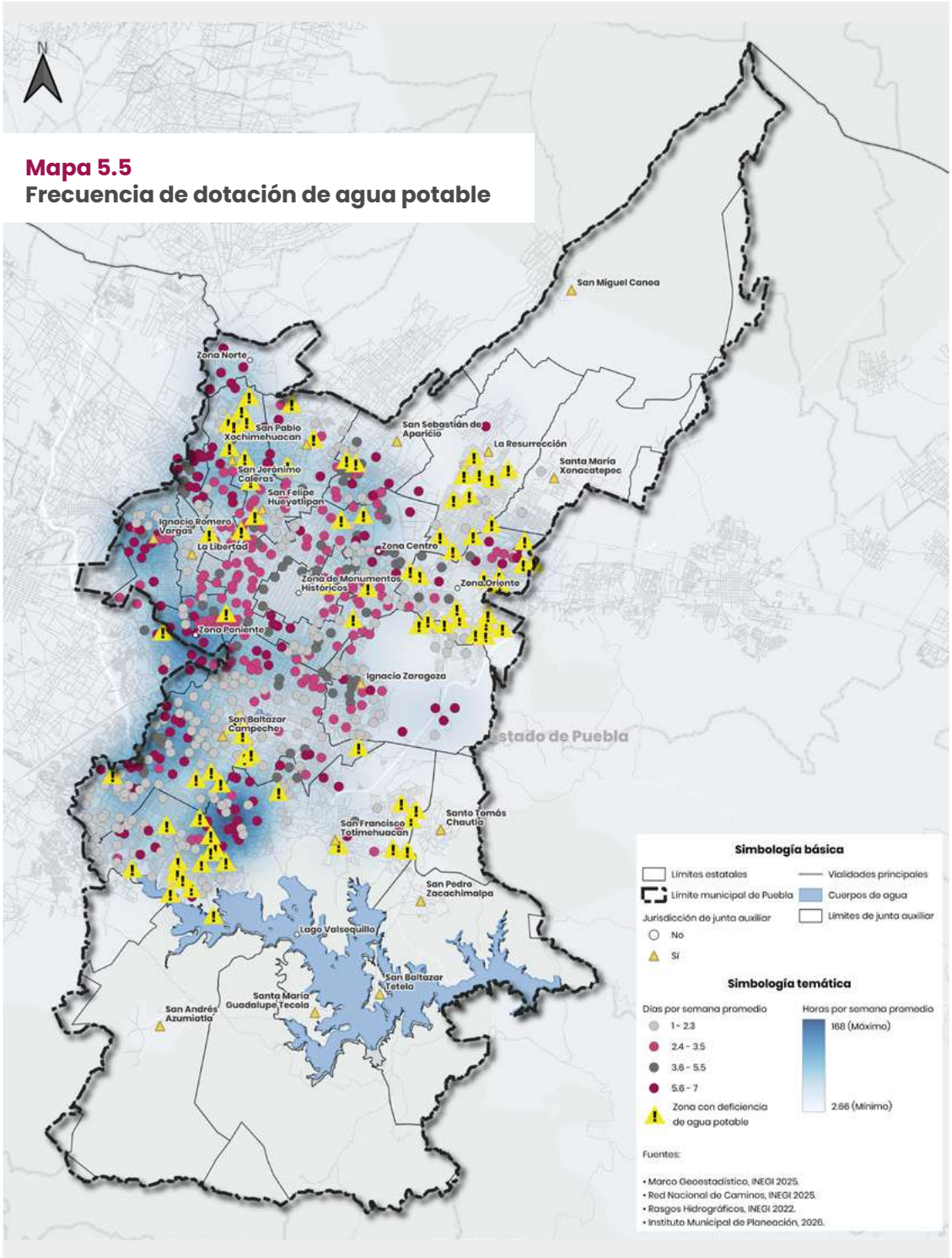

Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

La inversión de 54 mil 810 pesos para la elaboración del análisis permitió generar información técnica confiable para orientar la toma de decisiones y sentar las bases, con la finalidad de formular políticas públicas, planes y programas dirigidos al uso eficiente, la conservación, la distribución equitativa y el aprovechamiento sustentable del agua.

ESTUDIO TÉCNICO PARA LA GESTIÓN DEL AGUA EN SAN PEDRO ZACACHIMALPA

En alineación con la planeación territorial y la búsqueda de soluciones integrales frente a los retos que implica la disponibilidad del agua, se destinaron 398 mil 460 pesos para impulsar el Estudio Técnico en Materia de Agua con Enfoque Hidrosocial para la Junta Auxiliar de San Pedro Zacachimalpa. Este documento respondió a problemáticas históricas relacionadas con el acceso al agua potable, la contaminación de las fuentes disponibles y la presión generada por el crecimiento urbano.

Su enfoque hidrosocial reconoce que la gestión del agua no depende únicamente de la infraestructura o de los aspectos técnicos, sino también de la interacción entre la población, el territorio, los ecosistemas y las instituciones. Asimismo, se consideró que las dinámicas hídricas trascienden los límites político-administrativos, por lo que el análisis se realizó a escala de microcuenca, unidad territorial que permite comprender de manera integral el comportamiento del agua y las relaciones que se generan alrededor de ella.

Los resultados de este trabajo arrojaron que en San Pedro Zacachimalpa convergen siete microcuencas. Para el estudio, se seleccionó la de mayor relevancia, con una superficie aproximada de 923 hectáreas, en la que se analizaron variables urbanas, ambientales e hidrológicas, además de realizarse recorridos de reconocimiento y la incorporación de la percepción de la comunidad sobre el abastecimiento, el saneamiento, la organización comunitaria y los conflictos asociados al recurso *(véase el esquema 5.18).*

Esquema 5.18

Estrategia de manejo y gestión hídrica

Diciembre de 2025

Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

A partir de la información técnica y comunitaria recopilada, se integró un compendio de 19 acciones estratégicas, organizadas en cinco ejes, que incorporan a los diversos sectores de la población y órdenes de gobierno, en beneficio de 6 mil 453 habitantes. Contar con estos insumos técnicos fue determinante para avanzar hacia una mayor seguridad hídrica y sentar las bases de un aprovechamiento responsable, equitativo y sostenible del agua, a favor de las generaciones presentes y futuras.

Estrategia 2

Fortalecer los procesos de identificación y diseño de proyectos estratégicos

DESARROLLO Y GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

SISTEMA MUNICIPAL DE PRIORIZACIÓN Y MONITOREO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Una adecuada planeación, acompañada de un proceso coordinado de seguimiento y evaluación constante, permite concretar proyectos estratégicos de largo alcance que cumplan con las metas y los compromisos planteados. Con esta visión, el Gobierno de la Ciudad consolidó un modelo integral de gestión aplicado a los 63 proyectos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, mediante la articulación de criterios de priorización técnica, alertas tempranas, herramientas digitales, gestión documental y acompañamiento técnico a las dependencias y entidades responsables.

La construcción del modelo comenzó en octubre de 2025 con la adquisición e implementación de licencias tecnológicas, la definición de las bases operativas y las primeras actividades de capacitación. A partir de enero de 2026, se realizaron ajustes metodológicos y organizacionales para responder a las necesidades específicas del municipio y a los acuerdos con las áreas ejecutoras. Como resultado, los 63 proyectos fueron sometidos a un proceso de priorización técnica mediante un Análisis Multicriterio de Decisión (MCDA, por sus siglas en inglés), considerando variables como magnitud presupuestal, volumen de beneficiarios, relevancia social y factibilidad operativa. Asimismo, se implementó un sistema de alertas tempranas con semaforización de cuatro niveles, que facilitó la identificación de riesgos y la atención oportuna de proyectos que requerían seguimiento específico. Al cierre del periodo, el portafolio registró un avance físico promedio del 72%.

Asimismo, para fortalecer las capacidades institucionales, se impartieron nueve capacitaciones grupales a 52 personas en estructuración de proyectos mediante ASANA (plataforma web de carácter internacional para la gestión integral de programas o proyectos), la Ventanilla Electrónica y el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001. Este acompañamiento se reforzó con 29 reuniones ejecutivas orientadas a agilizar procesos, coordinar intervenciones y formalizar acuerdos.

De manera paralela, en materia tecnológica, se consolidó la plataforma digital para el monitoreo de los proyectos estratégicos y se fortaleció la gestión documental mediante el desarrollo de una Ventanilla Electrónica, que permitió centralizar la información, mejorar su trazabilidad y facilitar la alimentación del Sistema de Evaluación del Desempeño. Además, como parte del proceso de acompañamiento para la certificación bajo la Norma ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de Calidad para el Monitoreo de Proyectos Estratégicos, durante el periodo que se informa se concluyó la etapa de documentación y dio inicio la fase de implementación del sistema.

Para la implementación y consolidación de este proceso integral en 2026 se invirtieron 10 millones 240 mil pesos. En comparación con el esquema anterior, caracterizado por plataformas con acompañamiento limitado y sin una articulación integral, el nuevo modelo vinculó tecnología, profesionalización y acuerdos en una misma metodología de trabajo, lo que evidencia que la innovación gubernamental no depende únicamente de herramientas digitales, sino de su integración con procesos claros.

DESARROLLO DE PROYECTOS EN COLABORACIÓN CON LA ACADEMIA

La construcción de una ciudad debe trascender la lógica del mercado inmobiliario y se debe enfocar en incorporar las distintas necesidades sociales, ambientales y urbanas de la población. Para promover esta visión y formar a quienes en un futuro participarán en el diseño de las urbes, el Gobierno Municipal estableció una colaboración con el Tecnológico de Monterrey, Campus Puebla, para impartir el Taller de Arquitectura de Mediana Complejidad.

Para ello, el municipio participó como socio formador en el reto de aprendizaje Marco de Planeación, Plan Maestro del Sector y Proyecto de Objeto Arquitectónico. Así, en coordinación con el personal académico, se desarrollaron cuatro sesiones virtuales para abordar contenidos relacionados con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, y dos sesiones presenciales denominadas “Critday”, en las que 44 estudiantes presentaron los avances de sus investigaciones y los proyectos arquitectónicos resultantes.

A partir del análisis de problemáticas urbanas reales, las y los estudiantes formularon propuestas que integraron criterios de habitabilidad social y viabilidad arquitectónica. Los cinco mejores proyectos fueron incorporados al Banco de Proyectos del Municipio de Puebla, con la finalidad de analizar posteriormente sus posibilidades de financiamiento y ejecución.

La vinculación con la academia sentó un precedente para incorporar el conocimiento especializado, la innovación y la visión de las nuevas generaciones en la transformación urbana de la Capital. Esta colaboración permitió formular propuestas arquitectónicas con un mayor sentido social y contribuyó a formar profesionistas conscientes de su responsabilidad con la comunidad.

CAPACITACIÓN EN TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE ACERCAMIENTO COMUNITARIO

La participación ciudadana adquiere sentido cuando sus experiencias, necesidades y propuestas se incorporan en la planeación de las intervenciones gubernamentales. Para fortalecer esta práctica, se implementó una estrategia de capacitación dirigida a las personas servidoras públicas, con el propósito de proporcionarles técnicas y herramientas de acercamiento comunitario e integrar efectivamente la voz de la población en las diferentes fases de conformación de los proyectos estratégicos.

En este sentido, con una inversión de 138 mil 405 pesos, se logró la capacitación de 62 personas servidoras públicas, 58% mujeres y 42% hombres, procedentes de 12 dependencias y entidades. Se concretaron ocho sesiones presenciales, ocho sesiones remotas, cuatro momentos de trabajo individual y un foro integrador, para atender a cuatro grupos *(véase el cuadro 5.32).*

Como resultado, la Secretaría de Seguridad Ciudadana pudo utilizar el análisis del *iceberg* para relacionar información institucional con percepciones comunitarias. A su vez, la Secretaría de Medio Ambiente incorporó ejercicios de mapeo de actores con vecinas y vecinos. El Instituto Municipal del Deporte identificó barreras socioculturales que limitaron la participación de las mujeres en actividades físicas, y, finalmente, el Sistema Municipal DIF adaptó técnicas de análisis participativo a la diversidad de contextos familiares y comunitarios que atiende. Estos ejemplos demuestran la utilidad de esta intervención para mejorar la planeación y el diseño de las acciones en favor de la ciudadanía.

También, como parte de la institucionalización de este conocimiento, se elaboró un manual que servirá como referencia permanente para incorporar procesos participativos en la formulación de proyectos susceptibles de integrarse al Banco de Proyectos del Municipio. Con ello, se deja un legado para que futuras administraciones construyan soluciones con mayor sensibilidad territorial y fortalezcan su vinculación con las comunidades.

Cuadro 5.32
Contenido de capacitaciones en técnicas y herramientas de acercamiento
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Capacitaciones	Temas	Participantes
Sesiones presenciales módulo 1	¿Qué es un proceso participativo?	62 participantes de 12 dependencias o entidades
	Rapport y escucha activa	
	Enredometro (Mapeo análogo de actores)	
	Sondeo rápido participativo (caracterización y contexto)	
Sesiones virtuales módulo 1	Exposición Banco de Proyectos	
	Niveles y etapas de participación	
	Fichas (indicadores de participación, ecosistema social, evaluación de participación)	
Sesiones presenciales módulo 2	Integración comunitaria	
	Cocreación procomún	
	Técnicas de resolución de conflictos	
	Técnicas de diseño participativo	
Sesión virtual módulo 2	Exposición de actividades por Dependencia y retroalimentación	
Foro integrador	Presentación IMPLAN-Banco de Proyectos	
	Dinámica World Café y vinculación estratégica	

Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

Estrategia 3

Ofertar información geográfica y estadística del municipio para la toma de decisiones

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL Y PLATAFORMA SIG4i

La planeación eficiente del territorio requiere información confiable que permita reconocer necesidades, anticipar desafíos y establecer prioridades de intervención. Bajo este ideal, se impulsó la evolución del Sistema de Información Geográfica Municipal (SIGEM), mediante el desarrollo e implementación de SIG4i, una nueva plataforma tecnológica orientada a ampliar las capacidades institucionales para la integración, visualización, consulta y análisis de información geográfica y estadística del municipio.

Su creación respondió a la necesidad de contar con mayores capacidades tecnológicas para gestionar información territorial de manera dinámica, integrar diversas fuentes de datos y disponer de herramientas de consulta y análisis acordes con las necesidades actuales de la Administración Municipal.

A partir de esta plataforma es posible consultar, analizar e integrar información geográfica y estadística mediante cartografía digital, imágenes satelitales y modelos tridimensionales, proporcionando una visión integral del territorio. Asimismo, facilita la integración y el análisis simultáneo de diversas capas de datos relacionados con el uso del suelo, infraestructura, equipamiento urbano, servicios públicos e indicadores socioeconómicos, además de incorporar herramientas para la generación de mapas temáticos y la realización de análisis espaciales.

El desarrollo de este sistema fue crucial para facilitar la generación de diagnósticos, la planeación territorial, la elaboración y actualización de planes y programas municipales y la toma de decisiones sustentada en información geográfica y estadística. Con ello, se obtiene una visión más amplia de qué servicios se requieren y hacia dónde deben ir canalizados *(véase el esquema 5.19)*.

Esquema 5.19
Evolución de la plataforma SIGEM a SIG4i

Comparativo de plataformas

Herramientas geoespaciales para una mejor planeación

SIGEM

- Visor de mapas estático, con búsqueda exhaustiva de capas
- Panel de leyendas por atributo
- Descarga de datos por lista y simbología de datos estática

SIGEM SIG4i

- Visor de mapas dinámico, con lista ordenada de capas por número de consultas
- Búsqueda de datos geográficos por texto y filtros. Análisis geoespacial
- Creación de mapas temáticos y simbología de datos dinámica
- Biblioteca virtual para descarga de datos. Tipo de acceso web: Público y restringido

Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

Adicionalmente, se actualizó la capa de Equipamiento Urbano, integrada por mil 216 espacios públicos y equipamientos que permiten identificar la oferta disponible en el municipio. También, se actualizó la capa de Zonas de Atención Prioritaria 2026, que incorporó 416 polígonos que permiten identificar áreas con mayores condiciones de marginación y vulnerabilidad y constituyen un insumo para la focalización de acciones públicas. En materia de movilidad, se actualizó la capa vectorial correspondiente a la ubicación del BiciEstacionamiento Masivo, facilitando la consulta geográfica de esta infraestructura y su relación con otros elementos del territorio municipal. A esto se sumó la información de la capa de uso de suelo y vegetación del periodo 2018-2021, que permite identificar espacialmente la distribución de asentamientos humanos, superficies agrícolas, bosques y pastizales.

La evolución del SIG4i se consolida así como una herramienta moderna que pone a disposición de la ciudadanía información territorial oportuna, accesible y de fácil consulta. Además de respaldar la planeación municipal con evidencia, facilita que las personas conozcan las características de su entorno, localicen servicios y espacios públicos y cuenten con mayores elementos para participar en los asuntos de la ciudad.

PORTAL PUEBLA EN DATOS

Contar con información vigente es indispensable para que la acción gubernamental responda oportunamente a las transformaciones y dinámicas cotidianas del municipio. No es posible diseñar políticas públicas pertinentes cuando existe un desfase entre los datos disponibles y la realidad de la población. En este contexto, se implementaron 14 actualizaciones estadísticas en la plataforma de análisis territorial Puebla en Datos, a partir de procesos de recopilación, procesamiento, validación y homologación de información procedente de diversas fuentes oficiales.

Estas actualizaciones permitieron ampliar y mantener vigentes los datos correspondientes a seis temas. Igualmente, se actualizaron los registros sobre la gestión de residuos sólidos y las características y condiciones de las viviendas del municipio (véase el esquema 5.20).

Con estas mejoras, Puebla en Datos fortaleció la divulgación y el acceso público a información estadística, histórica y territorial de calidad. Esta plataforma facilita la consulta de datos en una gran variedad de contextos, con lo que demuestra su accesibilidad, pluralidad y carácter abierto a la población.

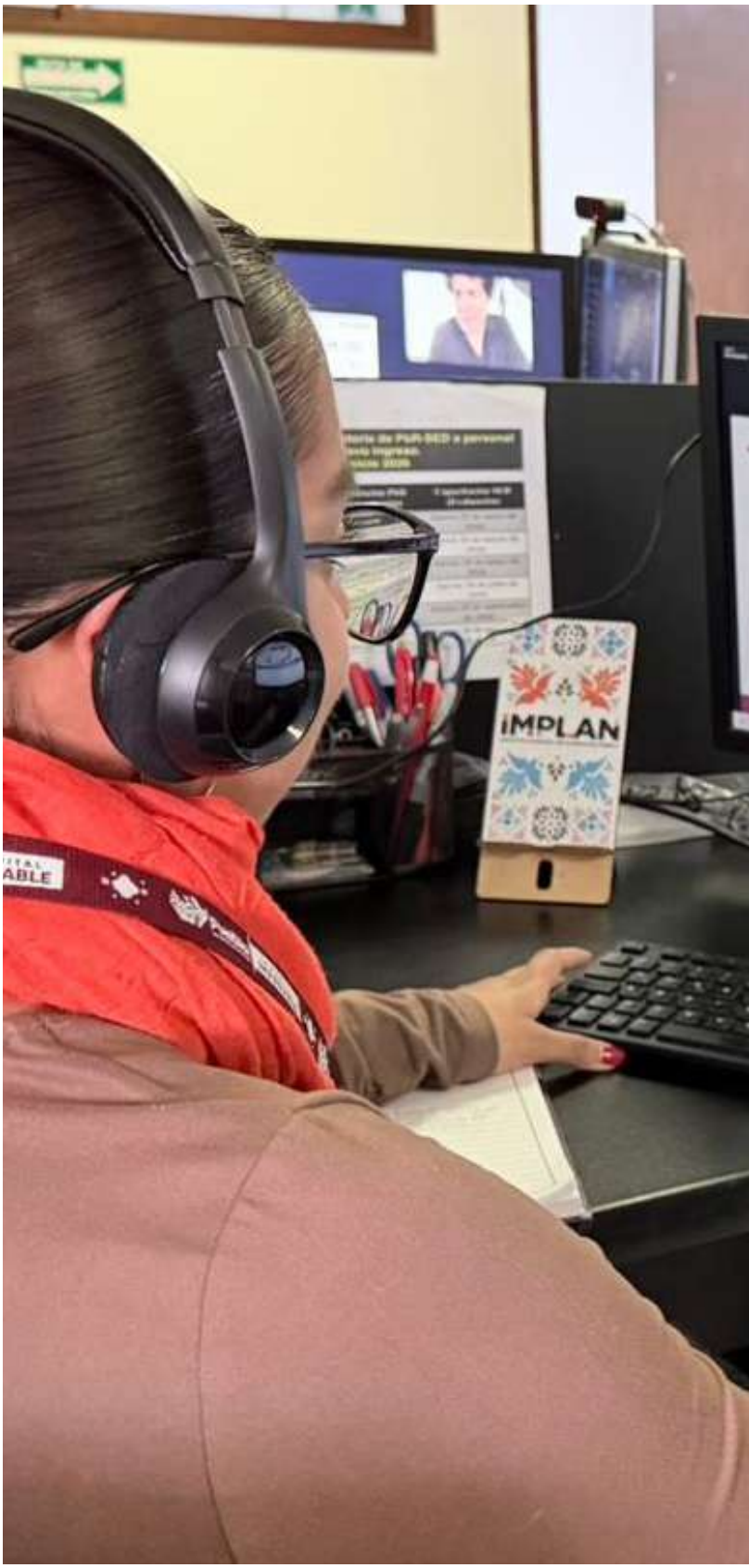

Esquema 5.20

Actualizaciones estadísticas a la plataforma Puebla en Datos

Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

Estrategia 4

Incrementar la eficiencia de la gestión para resultados municipal

PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA CON ENFOQUE EN RESULTADOS

INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Con el fin de mantener el esquema programático y financiero del municipio, así como en cumplimiento del enfoque de Gestión para Resultados, la Capital en Movimiento coordinó la integración de los 26 Programas Presupuestarios que conformaron el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.

Durante este proceso, se verificó que las actividades, metas e indicadores propuestos por las dependencias y entidades mantuvieran correspondencia con los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. De esta manera, los Programas Presupuestarios conformaron una estructura programática encaminada a resultados y vinculada con las prioridades de desarrollo del municipio.

Desde la programación, se incorporaron políticas transversales relacionadas con la igualdad de género y la atención de niñas, niños y adolescentes. Esta integración permitió que dichas perspectivas fueran consideradas en la definición de las acciones gubernamentales, y, principalmente, que consideraran la previsión de los recursos requeridos para su ejecución. Con esta labor, los recursos públicos de 2026 pudieron atender el cumplimiento de resultados verificables, puesto que se conformaron programas mejor estructurados y una asignación presupuestaria vinculada con las necesidades de la población.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación de la acción pública permite mejorar el desempeño gubernamental y rendir mejores cuentas a la ciudadanía, pues, al contar con un parámetro objetivo, es posible mejorar las áreas de oportunidad identificadas. Bajo esta lógica, se formuló y publicó dentro del plazo establecido el Programa Anual de Evaluación y Seguimiento (PAES) 2026, instrumento que organizó la operación del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal y estableció, para el periodo de abril de 2026 a marzo de 2027, las actividades, responsabilidades y periodos para el monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño de los principales instrumentos de planeación y gestión municipal.

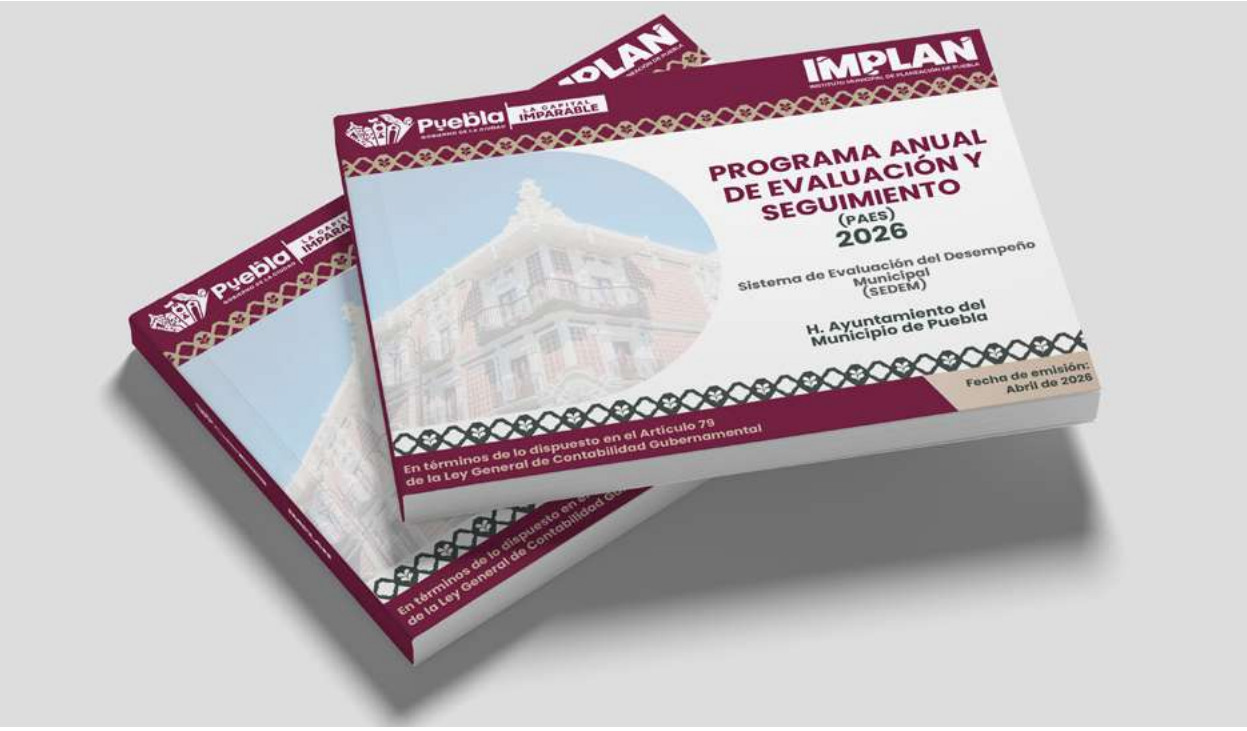

A diferencia del ejercicio previo, la elaboración del PAES 2026 incorporó a la academia mediante las aportaciones del Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla y de la BUAP, cuyas recomendaciones enriquecieron su contenido, alcance y consistencia metodológica, además de fortalecer el sustento técnico de evaluaciones programadas.

En alineación con este modelo, la estrategia comprendió cuatro evaluaciones trimestrales a los 26 Programas Presupuestarios municipales, correspondientes a los periodos de enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre de 2026, y, a partir de ello, se elaboraron los Reportes Ejecutivos de Evaluación del Desempeño.

De igual forma, se ejecutó el monitoreo anual del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 y de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, así como el seguimiento de la contribución municipal a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, PROIGUALDAD y PROMUPINNA; la revisión del diagnóstico federal sobre la implementación del PbR-SED, y la coordinación de las evaluaciones externas del FAISMUN y FORTAMUN-DF del ejercicio fiscal 2025.

Asimismo, su calendarización ordenó las etapas de solicitud, entrega y análisis de avances de las dependencias y entidades, la publicación de las Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores y la identificación y atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora mediante planes de acción y evidencias. Con este esquema, más allá de contemplar la verificación de metas, la evaluación fortaleció la toma de decisiones basada en evidencia y favoreció una gestión más eficaz y responsable de los recursos públicos.

EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

Revisar periódicamente la pertinencia y el grado de cumplimiento del gobierno resulta indispensable para verificar que las acciones municipales respondan a los retos y oportunidades del territorio. El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 concentra ese enfoque de largo plazo. Por ello, se realizó la evaluación correspondiente al ejercicio 2025, a fin de valorar el avance de sus objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores *(véase el esquema 5.21).*

Esquema 5.21
Objetivos de la Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027
Ejercicio Fiscal 2025

Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

Este ejercicio examinó la información obtenida del monitoreo y seguimiento de los Programas Presupuestarios, considerando el avance de las metas, el desempeño de los indicadores y la congruencia de las acciones ejecutadas con los objetivos del Plan. El análisis identificó que 21 de ellos se encontraban vinculados con el PMD, equivalentes a 80.7% del total evaluado frente a la meta establecida de 100%.

A partir de estos hallazgos, se emitieron siete recomendaciones para mejorar la construcción y el diseño de los indicadores, así como su claridad, consistencia y utilidad para medir resultados. Al ser un gobierno abierto y transparente, pero sobre todo que cumple, se puso a disposición de la ciudadanía la evaluación para que quien lo desee, a partir de información objetiva, pueda verificar el avance de las metas estipuladas, además de proporcionar elementos técnicos para corregir áreas de oportunidad.

EVALUACIÓN A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Medir el diseño, la eficiencia, la eficacia, los resultados y el impacto de los recursos públicos asignados al quehacer gubernamental es un elemento prioritario para la Capital Imparable, puesto que los hallazgos permiten optimizar los recursos y dirigirlos hacia donde se necesitan. Por consiguiente, se llevaron a cabo tres evaluaciones correspondientes a los periodos octubre-diciembre de 2025, enero-marzo y abril-junio de 2026, que comprendieron los 26 Programas Presupuestarios de la Administración pública municipal.

Conforme a la metodología establecida en el PAES 2026, se analizó el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores, así como la congruencia entre la planeación, la ejecución y los resultados de cada programa. Lo anterior permitió identificar fortalezas y áreas de oportunidad, de las cuales derivaron 240 Aspectos Susceptibles de Mejora, atendidos mediante 57 planes de acción enfocados en la planeación, estructuración, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas (véase el esquema 5.22).

Esquema 5.22
Avance de resultados de la Evaluación de Cumplimiento a Programas Presupuestarios
Enero-junio 2026

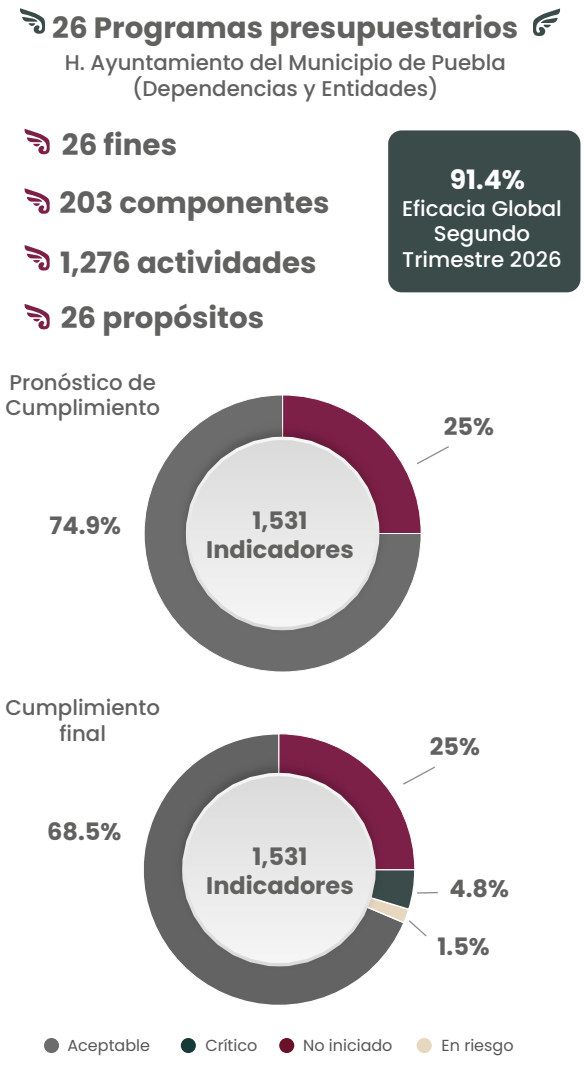

Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

En comparación con el ejercicio anterior, el seguimiento a las evaluaciones se optimizó mediante la formulación, implementación y monitoreo de acciones por corregir. Este cambio fortaleció el aprovechamiento de los recursos disponibles para elevar la calidad del desempeño institucional.

De manera complementaria, con una inversión de 430 mil pesos, se ejecutó una evaluación externa específica para analizar la construcción, claridad, pertinencia, relevancia y consistencia metodológica de las Matrices de Indicadores para Resultados de los ocho programas con mayor presupuesto durante el ejercicio fiscal 2025, conforme a las acciones previstas en el Programa Presupuestario 2025.

Estos programas obtuvieron una valoración global favorable de 3.6 puntos sobre un máximo de cuatro, conforme a los Términos de Referencia y a partir de las preguntas con valoración cuantitativa aplicables. Así, la combinación del seguimiento institucional con una revisión externa especializada generó condiciones de certidumbre para la población al asegurar finanzas sanas y garantizar que el beneficio social alcance sus objetivos con la máxima eficiencia.

COORDINACIÓN DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS ESPECÍFICAS DE DESEMPEÑO A LOS FONDOS FEDERALES FAISMUN Y FORTAMUN

El seguimiento a la aplicación de los recursos federales asegura que los fondos públicos se utilicen con estricto apego a la ley, de forma eficiente y para los fines específicos que fueron aprobados. Con este propósito, el Gobierno de la Ciudad coordinó dos Evaluaciones Externas Específicas de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y otra al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF). Estos ejercicios permitieron analizar la gestión y aplicación de los recursos, identificar fortalezas y áreas de oportunidad y generar evidencia para mejorar la toma de decisiones y las futuras asignaciones presupuestales.

En el caso del FORTAMUN-DF, se evaluó el ejercicio de mil 619 millones 768 mil 693 pesos con 99 centavos. Del total de recursos, 73.75% se destinó al pago y cumplimiento de obligaciones financieras vinculadas principalmente con la operación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la prestación de servicios municipales; 19.82% se orientó a necesidades relacionadas con la seguridad pública, entre ellas capacitación, equipamiento y compensaciones; y 6.43% al mantenimiento y mejoramiento de infraestructura urbana.

Por su parte, el FAISMUN contó con una inversión planificada de 436 millones 309 mil 226 pesos con dos centavos, distribuida en 85 proyectos. De este total, 56 correspondieron al mejoramiento de vivienda, equivalentes a 65.8%; 11 a infraestructura básica del sector educativo, que representaron 12.9%; 10 a urbanización, con 11.7%; cuatro a electrificación rural y de colonias con rezago, con 4.7%; dos a drenaje y letrinas, con 2.3%; y dos a alcantarillado, con 2.3%. Las intervenciones tuvieron cobertura en Heroica Puebla de Zaragoza, La Resurrección, Primero de Mayo, San Andrés Azumiatla, San Baltazar Tetela, San Miguel Canoa, San Miguel Espejo, San Pedro Zacachimalpa, San Sebastián de Aparicio, Santa Catarina, Santa María Xonacatepec y Santo Tomás Chautla.

Para ambos estudios, se invirtió un total de 588 mil pesos, lo que permitió reconocer aciertos, optimizar la gestión operativa de los recursos y atender de manera oportuna las áreas de oportunidad identificadas. Con ello, se fortalecieron los pilares de transparencia y de rendición de cuentas sobre el gasto público, por lo que cada peso se convirtió en condiciones de equidad y justicia social a las comunidades con mayores índices de vulnerabilidad.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

CAPACITACIÓN ORIENTADA A LA GESTIÓN PARA RESULTADOS

El fortalecimiento técnico del personal municipal resulta fundamental para articular una gestión orientada a resultados, debido a que el dominio del ciclo de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación permite vincular los objetivos institucionales con el ejercicio de los recursos y la medición del desempeño. Ante la incorporación de nuevo personal a las dependencias y entidades, el Gobierno Municipal desarrolló un mecanismo integral de formación en Presupuesto basado en Resultados, Programas Presupuestarios y Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal.

Así, se impartieron siete cursos de inducción al PbR e integración de Programas Presupuestarios a 176 personas servidoras públicas, 109 mujeres y 67 hombres. En consecuencia, las y los participantes adquirieron herramientas para formular, programar y dar seguimiento a las acciones gubernamentales, así como para vincularlas con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y el enfoque de Gestión para Resultados.

De manera complementaria, se realizaron siete capacitaciones de inducción al SEDEM dirigidas a 433 personas servidoras públicas, 212 mujeres y 221 hombres. Los contenidos abordaron los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los Programas Presupuestarios, con el propósito de que el personal reconociera la contribución de sus funciones al cumplimiento de las metas institucionales y a la generación de información útil para la toma de decisiones (véase el cuadro 5.33).

Cuadro 5.33
Personas capacitadas en el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Cons.	Fecha	Participantes por capacitación realizada			Dependencias	Entidades
		Hombres	Mujeres	Total		
1	30 de octubre de 2025	9	9	18	8	1
2	27 de noviembre de 2025	17	23	40	7	2
3	29 de enero de 2026	109	35	144	16	4
4	26 de marzo de 2026	39	64	103	15	7
5	28 de mayo de 2026	14	9	23	9	3
6	30 de julio de 2026	15	39	54	6	2
7	24 de septiembre de 2026	18	33	51	9	2
Total		**221**	**212**	**433**	**-**	**-**

Nota: La Administración municipal se compone de 26 dependencias y entidades. Por tanto, no hay totales sumatorios de estas columnas.

Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

Asimismo, la profesionalización se fortaleció con la participación del personal responsable del seguimiento municipal en el Diplomado Presupuesto basado en Resultados 2026 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; el Encuentro PbR Innovación 2026 Gobernanza Digital, Ética y Seguridad: la Inteligencia Artificial en el quehacer público, así como diversas actividades técnicas promovidas por el Gobierno del Estado.

De este modo, se consolidaron las bases para el funcionamiento de un modelo de gestión más eficiente, ya que estas iniciativas afianzaron una cultura gubernamental regida por el rigor en la rendición de cuentas y en la responsabilidad del manejo de los recursos públicos.

Estrategia 5

Consolidar los mecanismos de participación ciudadana y vinculación institucional para la planeación municipal

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La institucionalización de espacios de diálogo ciudad-gobierno elimina barreras burocráticas, promueve la contraloría social y democratiza la toma de decisiones. Por eso, la Capital Imparable impulsó mecanismos permanentes para que las personas pudieran presentar propuestas, dialogar con las autoridades e intervenir de manera organizada en los asuntos públicos.

En el periodo que se informa, se instalaron 11 Consejos de Participación Ciudadana que se constituyeron a partir de la renovación instruida por el Honorable Cabildo, los cuales desarrollaron 82 sesiones solemnes, ordinarias y extraordinarias en las que se mantuvo un intercambio institucional sobre temas relevantes para la población (véase el cuadro 5.34).

Cuadro 5.34
Sesiones de consejos realizadas por tipo de sesión
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Consejo de Participación Ciudadana	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Sesiones Solemnes
Bienestar Animal	11	2	0
Ecología y Medio Ambiente	11	1	1
Centro Histórico y Patrimonio Edificado	10	2	1
Seguridad Pública	10	2	1
Discapacidad	2	1	0
Cultura	3	1	1
Impulso a las Artesanías	3	1	1
Niñez y Adolescencia	3	1	1
Salud	2	1	1
Obras y Servicios Públicos	2	1	1
Igualdad de Género y Prevención, Atención y erradicación de la violencia contra la mujer	2	1	1
Totales	59	14	9
TOTAL GENERAL		**82**	

Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

La integración de estos foros renovó los mecanismos interinstitucionales para incorporar las perspectivas y los conocimientos de distintos sectores sociales en el análisis de las decisiones municipales. Por ejemplo, el Consejo de Participación Ciudadana de Seguridad Pública encabezó las mesas Presentación Oficial de los Programas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Prevención y Erradicación de la Violencia Feminicida contra Mujeres, Niñas y Adolescentes. En estos encuentros participaron las Comisiones de Seguridad y Justicia y de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables del Honorable Cabildo, además de las secretarías municipales de Seguridad Ciudadana y de las Mujeres, así como el Sistema Municipal DIF.

Por su parte, el Consejo de Ecología y Medio Ambiente, en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, la Cámara de Comercio, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación y el Instituto Municipal de Planeación, inició el diseño de un reconocimiento para empresas poblanas comprometidas con el cuidado ambiental.

Con lo anterior, se promovió la deliberación formal para impulsar vínculos y propuestas entre ciudadanía, autoridades y sectores productivos, con lo cual se amplió la corresponsabilidad social en la atención de los asuntos de interés común.

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA PLANEACIÓN

PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS FORMATIVOS DEL CIDEU

Los desafíos urbanos contemporáneos son cada vez más complejos, por lo que requieren de soluciones construidas desde alianzas regionales e internacionales. Durante el segundo año de gobierno, se continuó y fortaleció la vinculación con el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU) mediante una agenda enfocada en ampliar las capacidades institucionales y promover el pensamiento estratégico aplicado a la planeación de la ciudad.

A través de la membresía institucional, las personas servidoras públicas participaron en 10 espacios formativos: cuatro microrredes de estrategias urbanas, dos talleres y cuatro seminarios de profesionalización, que en conjunto comprendieron 48 sesiones. Los contenidos reforzaron temas de acción climática, gobernanza urbana y metropolitana, movilidad sostenible y patrimonio cultural, y también proporcionaron herramientas para anticipar escenarios de crecimiento, articular políticas intersectoriales y orientar la planeación urbana *(véase el cuadro 5.35)*.

La participación en esta red permitió intercambiar conocimientos y experiencias entre ciudades de Iberoamérica como Barcelona, España; Bogotá, Colombia; Ciudad de Guatemala, Guatemala; Cuenca, Ecuador; Guadalajara, México; La Habana, Cuba; Lima, Perú; Mérida, México; Montevideo, Uruguay, y San Salvador, El Salvador.

Este intercambio fortaleció los instrumentos de planeación municipal y la capacidad para convertirlos en respuestas integrales e innovadoras acordes con los retos urbanos relacionados con la calidad de vida de la población.

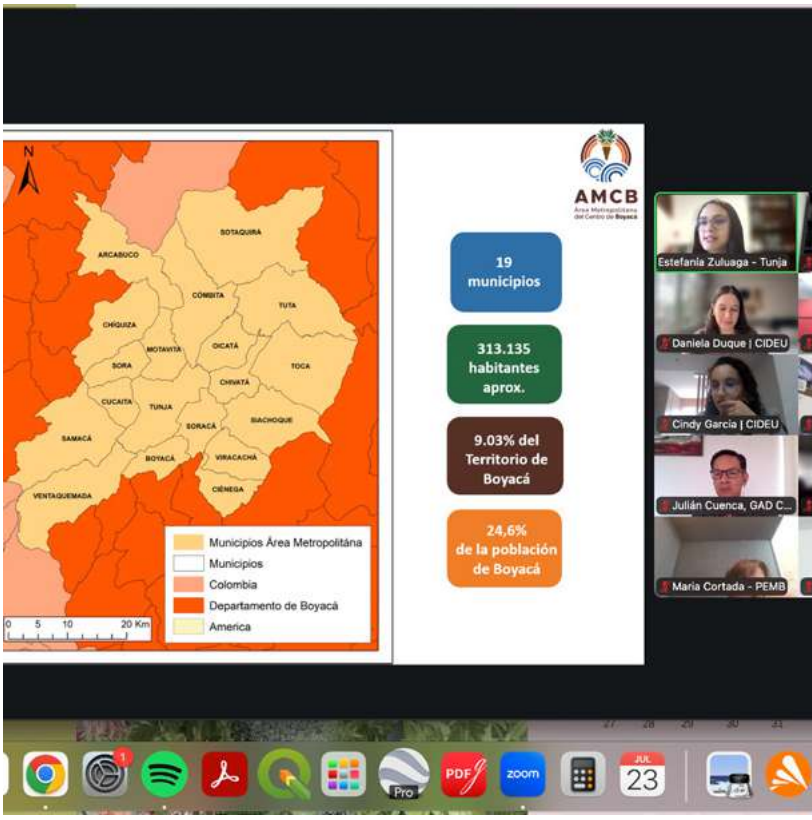

Cuadro 5.35
Participación en espacios formativos del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano por tema
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Tipo de espacio formativo	Número de temas	Subtotal de sesiones
Temas		**Número de sesiones**
Seminarios o diplomados	**4**	**29**
Especialización en Pensamiento Estratégico Urbano	2	16
Planificación y gobernanza supramunicipal	1	8
Herramientas para la Transformación de las Ciudades	1	5
Microrred de estrategias urbanas	**4**	**13**
De planificación y gobernanza supramunicipal	1	5
De patrimonio y centro histórico	1	5
De Movilidad Urbana	1	2
De Rehabilitación y recuperación de Espacio Público, Centro Histórico y Vivienda	1	1
Talleres educativos	**2**	**6**
Visión global, acción local: Cooperación Internacional para la financiación al desarrollo	1	3
Electromovilidad en transporte público	1	3
Total	**10**	**48**

Fuente: Instituto Municipal de Planeación.

POSICIONAMIENTO DE PUEBLA MEDIANTE ALIANZAS ESTRATÉGICAS

La planeación municipal se enriquece cuando las ciudades comparten conocimientos, contrastan experiencias y construyen soluciones con otros actores especializados. Bajo esta premisa, el Gobierno de la Ciudad impulsó tres espacios de diálogo y vinculación técnica en el marco del Smart City Expo LATAM Congress 2026, con la participación de gobiernos locales, institutos de planeación, organismos especializados y referentes nacionales e internacionales.

En la plenaria "¿Qué decisiones estratégicas necesitamos hoy para una transformación urbana más inclusiva y resiliente?", Puebla aportó su experiencia al análisis de los desafíos urbanos actuales. El diálogo reunió a representantes del municipio de Atizapán de Zaragoza; del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, Argentina; del Instituto Municipal de Planeación de Benito Juárez, Quintana Roo, así como del Norman Foster Institute de España. Las intervenciones abordaron la planeación estratégica, la inclusión y la resiliencia como elementos necesarios para orientar la transformación urbana. De igual manera, en coordinación con la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación (AMIMP), desde la Vicepresidencia de la Zona Sur, representada por Puebla, se desarrolló el *workshop* Instrumentos de planeación e innovación urbana: aprendizajes desde la AMIMP. Para ello, se gestionó la participación de titulares de los institutos de planeación de los municipios de Benito Juárez, Guanajuato, San Pedro Garza García y Tuxtla Gutiérrez. El intercambio permitió compartir prácticas sobre infraestructura verde, innovación urbana, gestión de riesgos, ordenamiento territorial y planeación participativa, además de reforzar la articulación de esta red nacional.

El tercer encuentro correspondió al lanzamiento del SIG4i (evolución del SIGEM), mediante el taller Inteligencia territorial para la toma de decisiones: información geoespacial y estadística a nivel municipal. Ante representantes de municipios conurbados, institutos de planeación y especialistas, se presentó la evolución del sistema como una plataforma dinámica de consulta pública para analizar información urbana, ambiental y territorial de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala. La presencia del municipio en estos encuentros convirtió el intercambio técnico en una oportunidad para contrastar soluciones aplicadas en otros territorios. Así, la planeación se abrió a una conversación más amplia sobre el futuro de las ciudades.

ASISTENCIA TÉCNICA INTERMUNICIPAL

La complejidad de los desafíos que enfrentan los gobiernos locales se afronta con mayor eficacia mediante la suma de capacidades e instrumentos compartidos. Ante este escenario, se impulsó una agenda de cooperación técnica con Coronango, Puebla; Matehuala, San Luis Potosí, y Nuevo Laredo, Tamaulipas. Con ello, fue posible compartir la experiencia desarrollada por el municipio de Puebla en materia de planeación, programación, evaluación y gestión urbana.

En Coronango, personal municipal participó en dos ciclos de capacitación impartidos por el Instituto Municipal de Planeación, a través de cuatro sesiones sobre PbR y SEDEM. Las personas asistentes conocieron así herramientas para formular Programas Presupuestarios, definir objetivos e indicadores, dar seguimiento a su cumplimiento y evaluar los resultados de las políticas públicas.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y la Asociación Mexicana de Institutos Municipales de Planeación, se brindó asistencia técnica al Ayuntamiento de Matehuala en la creación de un organismo público descentralizado responsable de la planeación municipal. El acompañamiento incluyó referentes sobre sustento jurídico, estructura orgánica, atribuciones, recursos, instrumentos de planeación, sistemas de información geográfica, bancos de proyectos y mecanismos de participación y coordinación institucional.

Con el Instituto Municipal para el Desarrollo Urbano de Nuevo Laredo, se desarrolló una mesa de trabajo para compartir experiencias sobre estructura institucional, transporte urbano, movilidad sustentable, imagen urbana y calles completas. Asimismo, se establecieron acuerdos para facilitar instrumentos técnicos, compartir capacitaciones de programación y evaluación, y ampliar la vinculación con la red nacional de institutos municipales de planeación.

Para la Capital Imparable, este intercambio significó una vía de retroalimentación y aprendizaje continuo que proyecta nacionalmente los resultados que se han obtenido en materia de planeación, generando valor público más allá del entorno poblano.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL CON INEGI

Con el compromiso de consolidar un gobierno abierto y transparente, se colaboró con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la integración del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2025. Esto se llevó a cabo mediante un trabajo coordinado con las dependencias y entidades, en un ejercicio de sistematización y apertura de información.

El proceso comprendió la identificación, organización, homologación y validación de registros administrativos sobre la estructura y los recursos municipales, contrataciones, gestión documental, planeación territorial, protección civil, seguridad pública, servicios públicos, justicia cívica, agua potable, saneamiento y residuos sólidos urbanos. Esta labor transformó la información de distintas dependencias y entidades en datos verificables, consistentes y comparables sobre las capacidades y actividades del Gobierno Municipal.

Los resultados pueden consultarse en la herramienta pública Espacio y Datos de México, disponible en el sitio oficial del INEGI. Con su publicación, la ciudadanía dispone de información para conocer y comparar los recursos y capacidades, lo que amplía el análisis, la consulta y vigilancia de la gestión pública.

Adicionalmente, el Gobierno del Municipio gestionó dos ciclos de capacitación especializada con la Coordinación Estatal Puebla del INEGI, dirigidos al personal de las dependencias y entidades, con el propósito de fortalecer la consulta e interpretación de información oficial en el desarrollo de sus funciones.

El primer ciclo abordó el sitio institucional del INEGI, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, el Sistema para la Consulta de Información Censal 2020 y el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. El segundo comprendió el Inventario Nacional de Viviendas 2020, Espacio y Datos de México, Mapa Digital de México Intermedio y el Sistema de Información de los ODS. Estos contenidos proporcionaron herramientas para analizar información sobre actividad económica, entorno urbano, población, seguridad, territorio, victimización y vivienda.

En estas jornadas participaron 155 personas servidoras públicas, 62 mujeres y 93 hombres, pertenecientes a nueve áreas del municipio. Los conocimientos adquiridos ampliaron la capacidad institucional para identificar necesidades, focalizar intervenciones y sustentar decisiones con datos oficiales, a fin de que los servicios, programas y políticas cuenten con mayor precisión en cuanto a las condiciones del territorio y de su población.

GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El Municipio de Puebla obtuvo el primer lugar estatal en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2025, reconocimiento que destacó sus avances en la adopción de buenas prácticas, la evaluación del desempeño y la gestión orientada a resultados. Este instrumento, coordinado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), permitió valorar las capacidades institucionales de los gobiernos locales mediante la evaluación de indicadores objetivos.

La distinción fue resultado de la coordinación entre las dependencias y entidades municipales, el seguimiento permanente de los indicadores, la integración de evidencia documental y la atención oportuna de las observaciones formuladas durante el proceso de verificación. Con ello, Puebla se posicionó como referente estatal en el fortalecimiento de la gestión pública y el cumplimiento de criterios de desempeño municipal.

En el periodo que se reporta, se dio continuidad a la implementación de la Guía mediante el acompañamiento técnico a las áreas responsables y la coordinación de los trabajos de integración, revisión y validación de la evidencia correspondiente a ocho módulos de evaluación, conformados por 31 temas y 115 indicadores.

El primer lugar obtenido respaldó la capacidad institucional para operar de manera eficiente y atender las necesidades de la población. A partir de este logro, se fortalecieron los mecanismos de seguimiento y colaboración interna para consolidar una Administración más ordenada.

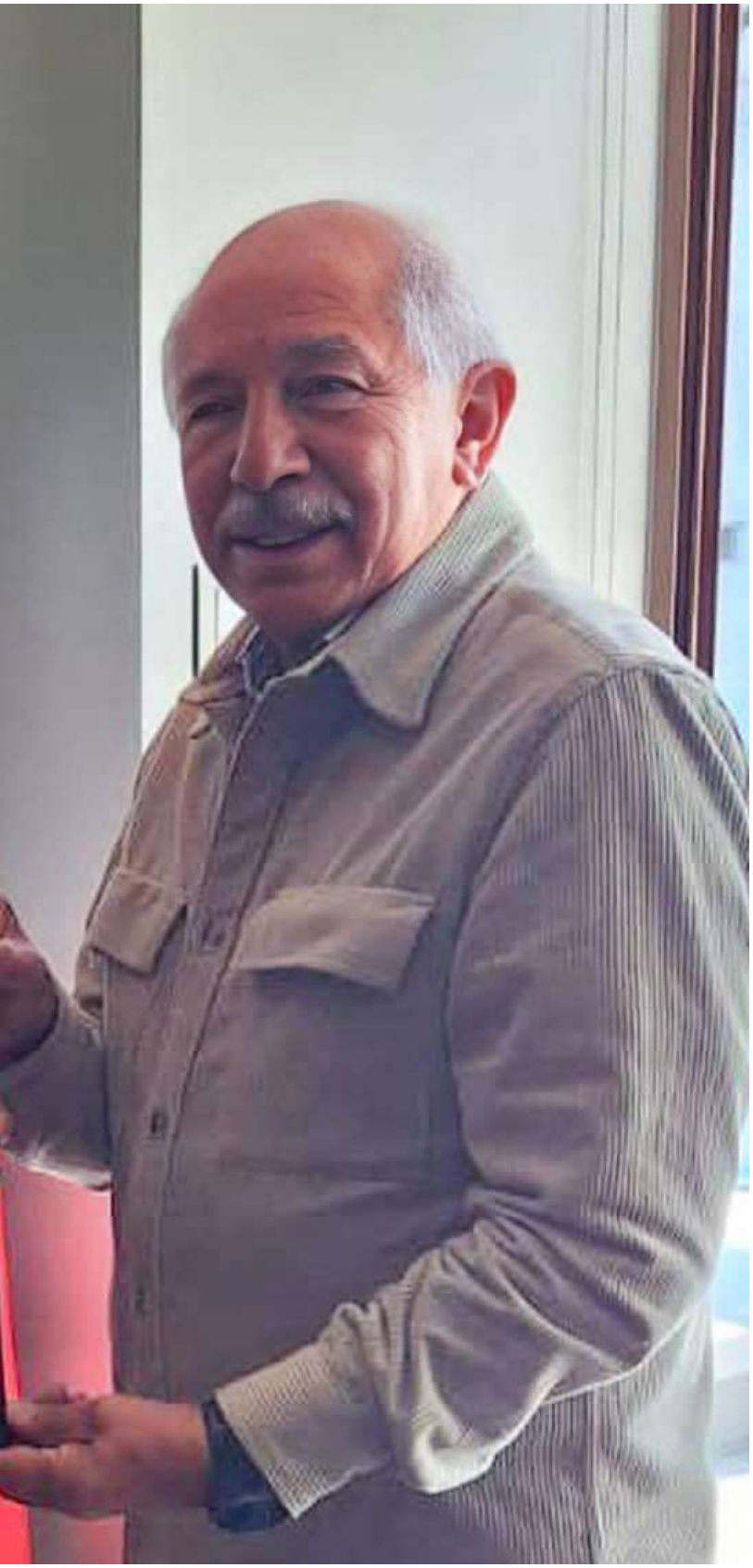

ÍNDICE DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

La evaluación presupuestaria permite conocer el desempeño de los programas públicos, corregir áreas de oportunidad y orientar las decisiones hacia mejores resultados. Bajo este enfoque, el Gobierno Municipal participó por primera vez en el Índice de Información para la Evaluación Presupuestaria Municipal (IIEPM) 2025, logrando el primer lugar nacional, al alcanzar 100% de cumplimiento en los criterios evaluados entre 171 municipios y alcaldías de las 32 entidades federativas del país.

El reconocimiento fue otorgado por GOBERNOVA, consultoría especializada en calidad, innovación y mejora continua, que promueve la adopción de buenas prácticas para optimizar el desempeño institucional. El resultado distinguió al Municipio de Puebla por la solidez de sus procesos de evaluación y por el aprovechamiento de sus resultados para fortalecer la gestión municipal.

Este logro se sustentó en la implementación y evolución del SEDEM, así como en las prácticas orientadas al uso de información para la toma de decisiones. También se valoró la incorporación de la perspectiva de género en los indicadores de los Programas Presupuestarios, lo que permitió ampliar el alcance de la evaluación y conocer de manera diferenciada los resultados de las acciones públicas.

Con este resultado, se consolida a la Capital Imparable como referente en evaluación del desempeño, gestión para resultados y rendición de cuentas. De esta manera, se fortalece un modelo que utiliza la evidencia para mejorar programas y generar mayor valor público.

1857 - 1867

PROGRAMA 24

CABILDO ABIERTO Y DEMOCRÁTICO

OBJETIVO

Fortalecer la gobernanza municipal a través de la operación de un H. Cabildo inclusivo y participativo, el acercamiento del H. Ayuntamiento a la ciudadanía, y la consolidación de un marco normativo que atienda las problemáticas municipales, contribuyendo al desarrollo integral de la población.

META

Atender el 50% de las demandas ciudadanas susceptibles a través de normas municipales impulsadas por las comisiones de Cabildo.

Estrategia 1

Construir acuerdos institucionales con la participación de la ciudadanía

CABILDO CERCANO

ATENCIÓN Y GESTIÓN DE SOLICITUDES CIUDADANAS

Como parte del compromiso de mantener una relación cercana con la ciudadanía, las personas que integran las regidurías brindaron atención y acompañamiento a las solicitudes que vecinas y vecinos de diversas localidades de Puebla presentaron en sus oficinas o que fueron recabadas durante recorridos y reuniones ciudadanas.

Derivado de esta labor, se canalizaron 805 solicitudes en diversos rubros, vinculadas principalmente con servicios urbanos, como pavimentación y sustitución de luminarias; seguridad pública, mediante solicitudes de alarmas vecinales; mantenimiento de espacios públicos, con requerimientos de mejoramiento y poda de parques, así como acompañamiento en trámites vinculados al pago de impuestos y derechos *(véase el esquema 5.23)*.

Esquema 5.23
Proceso de solicitudes atendidas por los regidores

Fuente: Coordinación de las Regidurías.

Este acompañamiento concretó un modelo de Cabildo abierto que atendió las necesidades cotidianas de la población y redujo la incertidumbre sobre el curso de sus solicitudes. Más allá del número de gestiones, el resultado permitió otorgar mayor visibilidad a las necesidades del territorio y ofrecer a la población un canal institucional para acompañar sus inquietudes.

GOBERNANZA DELIBERATIVA

La deliberación colegiada es fundamental para que los asuntos relacionados con el ejercicio del gobierno sean analizados antes de someterse a la decisión definitiva del cuerpo edilicio. En este proceso, las Comisiones Permanentes actuaron como órganos auxiliares encargados de estudiar, discutir y dictaminar las propuestas con incidencia en los planes, programas y disposiciones del municipio.

En el periodo que se informa, las 20 Comisiones Permanentes que integran el Cabildo emitieron 71 dictámenes y cuatro puntos de acuerdo sobre diversas materias, en congruencia con las atribuciones y los objetivos particulares para los que fueron instaladas. Entre los temas abordados se encuentran la adición, reforma o sustitución de reglamentos internos; las medidas y procedimientos para emitir y ejecutar órdenes de protección en favor de mujeres, niñas, niños y adolescentes; jubilaciones y pensiones; estados financieros; la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, entre otros *(véase el cuadro 5.36)*.

Este análisis aportó un mayor sustento a las resoluciones y favoreció que las normas, los programas y recursos públicos atendieran de manera responsable las necesidades de la población. De esta manera, la Capital Imparable fortalece la legalidad, la transparencia y la responsabilidad en la toma de decisiones, además de brindar certeza a la ciudadanía sobre la actuación del Cabildo.

Cuadro 5.36
Dictámenes y puntos de acuerdo por Comisión
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Comisiones	Dictámenes	Puntos de acuerdo
Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal	22	0
Comisión de Gobernación	14	1
Comisión de Bienestar	13	0
Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto	4	0
Comisión de Igualdad Sustantiva de Género y Diversidad Sexual	3	0
Comisión de Salubridad y Asistencia Pública	3	0
Comisión de Regularización de la Tierra y Bienes Patrimoniales	2	0
Comisión de Juventud y Deporte	2	0
Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	2	0
Comisión de Infraestructura, Movilidad y Servicios Públicos	2	0
Comisión de Vigilancia	1	1
Comisión de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables	1	0
Comisión de Protección Civil	1	0
Comisión de Desarrollo Económico y Turismo	1	0
Comisión de Seguridad y Justicia	0	1
Comisión de Desarrollo y Gestión Rural	0	1
Comisión de Atención y Protección a la Niñez	0	0
Comisión de Arte y Cultura	0	0
Comisión de Trabajo	0	0
Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología	0	0
Total	71	4

Fuente: Coordinación de las Regidurías.

PROXIMIDAD CIUDADANA

En cumplimiento del mandato de representación popular, las y los regidores sostuvieron la responsabilidad de escuchar y conocer de primera mano las demandas de la población. Para cumplir con ello, complementaron sus funciones deliberativas con labores de proximidad en las diversas juntas auxiliares, particularmente en las zonas más alejadas del municipio.

En este sentido, se realizaron 193 recorridos que permitieron escuchar los planteamientos de la ciudadanía, conocer su percepción sobre la gestión municipal y observar directamente las condiciones en las que se prestaron los servicios públicos. De este modo, se identificaron necesidades y se canalizaron ante las áreas responsables *(véase el mapa 5.6)*.

Mapa 5.6
Cobertura de recorridos de regidores en el municipio

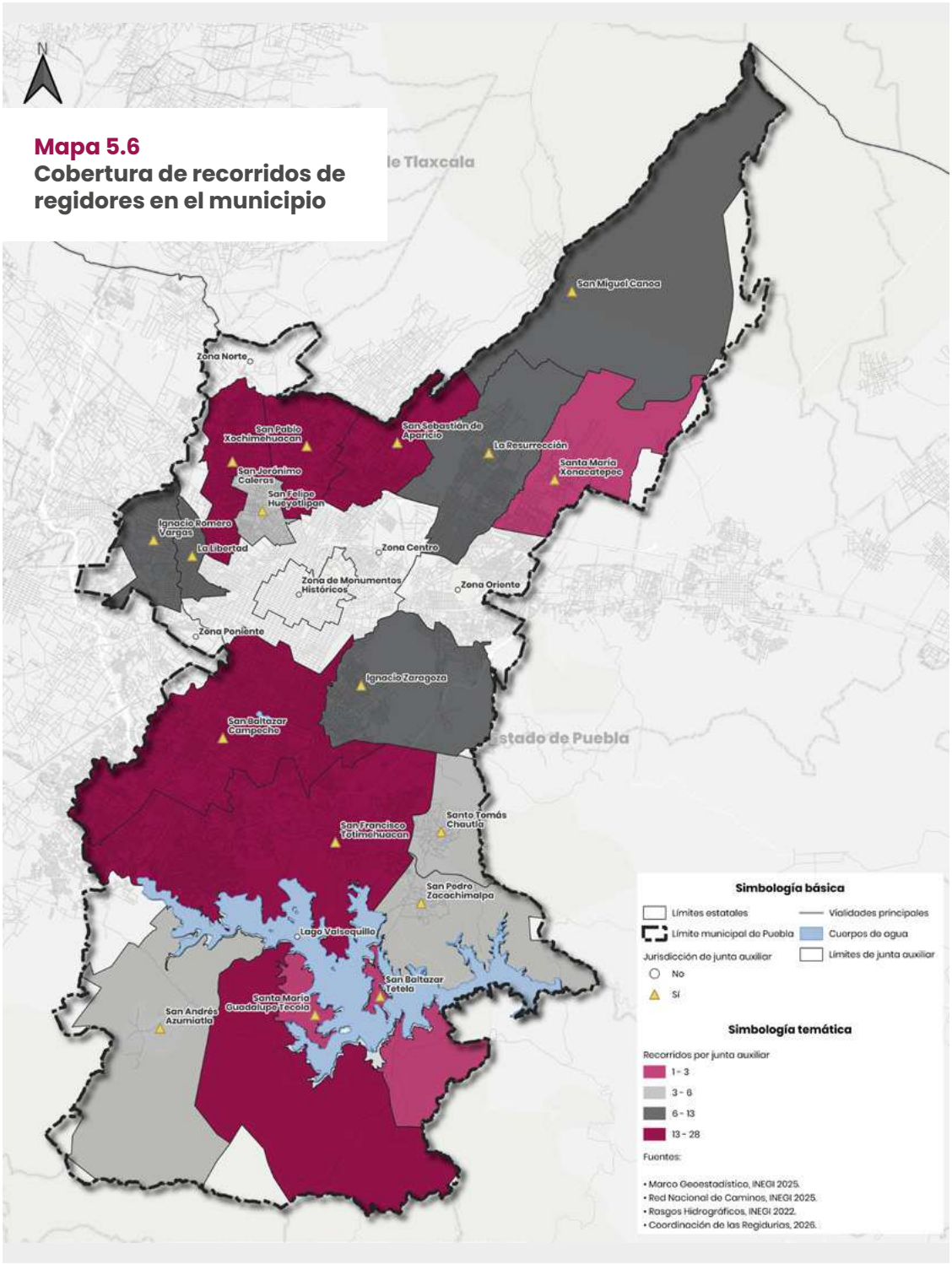

Fuente: Coordinación de las Regidurías.

La presencia en el territorio favoreció que las particularidades de cada entorno fueran consideradas en la gestión municipal, asimismo, fortaleció el vínculo entre autoridades y ciudadanía al establecer canales accesibles de escucha, atención y acompañamiento.

JUVENTUDES CON VOZ EN EL AYUNTAMIENTO

CABILDO UNIVERSITARIO

Transitar hacia un esquema de gobierno abierto implica que la población conozca el trabajo que desarrolla la Administración, a fin de que sea posible implementar políticas que incidan en el bienestar integral. Bajo esta premisa, el Gobierno de la Ciudad dio continuidad al programa Cabildo Universitario, una iniciativa diseñada para conectar a las juventudes con la función pública y cultivar nuevas capacidades de liderazgo social.

En este contexto, se realizaron 10 sesiones con la participación de 198 jóvenes universitarios, 110 mujeres y 88 hombres, provenientes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad Angelópolis, el Instituto de Estudios Avanzados Universitarios, el Instituto de Estudios Universitarios, el Instituto Poblano de Estudios Superiores y la Escuela Militarizada de Derecho. En estos encuentros, las y los estudiantes conocieron la integración, las atribuciones y los procesos deliberativos del Cabildo, además de contar con un espacio para expresar sus perspectivas sobre temas de interés municipal *(véase el cuadro 5.37)*.

Cuadro 5.37
Temas abordados en Cabildo Universitario
De octubre de 2025 a septiembre de 2026

Tema	Descripción
Capacitación en Comercio Digital	Dirigido a pequeños empresarios, artesanos, productores y emprendimientos grupales, para mostrarles cómo utilizar plataformas y estrategias en línea para vender productos y servicios, gestionar operaciones digitales, atraer clientes y alcanzar objetivos comerciales en el entorno de internet.
Autorización para instrumentar un estímulo fiscal mediante el pago anual del impuesto predial y de los derechos por el servicio de recolección, traslado y disposición final de desechos y/o residuos sólidos	Incentivos a los contribuyentes que se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con la autorización para realizar notificaciones y seguimiento de adeudos.
Instruir a la dependencia encargada de realizar el estudio y diagnóstico de la situación actual de las ciclovías de la ciudad	Realizar el diseño de infraestructura y equipamiento ciclista para el desarrollo de la movilidad en bicicleta de la ciudad. Se tomó en cuenta la ubicación de la infraestructura existente para consolidar una red integral de ciclovías y conectar la ciudad con zonas universitarias, mercados y parques.
Creación del programa Rutas seguras Universitarias Nocturnas	Actividad en coordinación con universidades y el gobierno del Estado, para establecer rutas específicas de transporte público con horario extendido (hasta medianoche) en zonas de alta movilidad y concentración de estudiantado.
Creación del Consejo consultivo universitario del Municipio de Puebla	Órgano participativo y de representación del estudiantado, la docencia y unidades directivas de diversas universidades de la capital, quienes aportaron reflexiones, informaciones, investigaciones y propuestas ante el Cabildo en temas de movilidad, medio ambiente y desarrollo social.
Creación del programa Camina Segura Puebla	Consiste en el arreglo de la infraestructura de alumbrado público, poda de árboles e instalación y reparación de cámaras de vigilancia en corredores universitarios y zonas de alta afluencia nocturna del estudiantado.
Creación del programa Deportistas sin Barreras	Busca impulsar la participación ciudadana en el deporte, así como asegurar y promover la igualdad de oportunidades para mujeres y niñas, con la eliminación de la discriminación por motivos de género, incluida la entrega de apoyos económicos personalizados, ajustados al rendimiento, al número de competencias y necesidades específicas de las y los atletas.
Creación del ciclo de conferencias denominadas "Salud Mental en Adolescentes"	Busca su implementación en escuelas de nivel medio y superior del Municipio de Puebla, a fin de darles a conocer los trastornos emocionales, de comportamiento, conducta alimentaria, suicidio y autolesiones, a fin de buscar respuesta a las necesidades de salud mental.

Fuente: Coordinación de las Regidurías.

De este modo, el Cabildo Universitario convirtió la educación cívica en una experiencia práctica al permitir que las personas participantes asumieran un papel activo en el debate sobre asuntos que viven en la cotidianidad. En consecuencia, este acercamiento fue clave para formar juventudes informadas y comprometidas con la vida pública.

DIVULGACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE

COMISIÓN DE BOX Y LUCHA LIBRE

El boxeo y la lucha libre reúnen en Puebla a una comunidad creciente de personas aficionadas, deportistas y profesionales vinculados con su organización y difusión. En atención a este sector, la Comisión Municipal de Box y Lucha Libre participó en ocho intervenciones orientadas a promover estas disciplinas, acompañar su práctica profesional y ampliar sus espacios de encuentro con el público.

En materia de promoción deportiva, se organizaron tres funciones de lucha libre en las colonias Ampliación Balcones del Sur y Constitución Mexicana, así como en el gimnasio Miguel Hidalgo. También, se desarrolló Noche de Campeones, una función de box celebrada en el auditorio de eventos Balcones del Sur. Estas acciones acercaron ambos deportes a distintos puntos del municipio y generaron espacios recreativos como parte de la oferta deportiva y de espectáculos de la ciudad.

En el ámbito profesional, se supervisó el examen médico de las boxeadoras Bonita Sánchez y Tamara Demarco. A su vez, se aplicó un examen a 67 aspirantes que buscaban obtener su licencia profesional de lucha libre. De igual forma, se rindió homenaje al boxeador poblano Alfredo Meneses por su trayectoria, y se participó en la rueda de prensa del Campeonato Nacional de Boxeo Campeones Haciendo Historia.

La presencia de estas disciplinas en distintos espacios del municipio y el acompañamiento a quienes buscan ejercerlas profesionalmente ampliaron las oportunidades de participación tanto dentro como fuera del cuadrilátero. Con ello, el boxeo y la lucha libre se consolidaron como actividades que, además de convocar al público, impulsan trayectorias deportivas y generan oportunidades para las personas vinculadas con este sector económico y del entretenimiento en Puebla.

Puebla
VISITA EL
GOBI
ABIE

PROGRAMA 25

ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

OBJETIVO

Fomentar la cultura de la transparencia en la administración municipal mediante la oferta de información pública accesible, oportuna y confiable, garantizando la protección de datos personales.

META

Incrementar 0.2 el resultado del Índice de Gobierno Abierto en relación con el 2023 (0.48).

Estrategia 1

Ofertar información pública a la ciudadanía

que fortalezca la transparencia de la administración municipal garantizando la protección de datos personales

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

PRESENTACIÓN DE GUÍA

La constante actualización del entorno digital ha multiplicado las formas de generar y compartir información, pero también ha creado nuevos riesgos y vacíos de conocimiento sobre su manejo. Consecuentemente, las juventudes se encuentran especialmente expuestas al uso indebido de sus datos, ya que interactúan constantemente con plataformas y herramientas tecnológicas. En este contexto, en el marco del Día Internacional de la Protección de Datos Personales, el 27 de enero de 2026, el Gobierno de la Ciudad presentó la guía *Cuida tus Datos Personales: Prevención y Protección en el Entorno Digital*, dirigida especialmente a estudiantes universitarios y juventudes.

Esta guía reunió recomendaciones prácticas para identificar el uso inadecuado de información, revisar qué datos se comparten y adoptar medidas de prevención en el ecosistema digital, con lo cual se acercaron contenidos útiles mediante información clara y preventiva para la vida cotidiana. Esto se acompañó de un conversatorio en el Instituto de Estudios Universitarios (IEU) sobre Inteligencia Artificial y protección de datos personales, en el cual 114 estudiantes dialogaron sobre los desafíos que plantea el uso de la tecnología, destacando la importancia de utilizarlas con conciencia y responsabilidad. El alcance de beneficiarios se extendió más allá del evento ya que la guía se encuentra disponible en el Portal de Gobierno Abierto para su consulta y descarga gratuita.

DIFUSIÓN DE GUÍAS

Durante el periodo informado, se continuó con la difusión de las dos guías publicadas en el primer año de gestión sobre protección de datos personales. La primera estuvo dirigida a niñas, niños y adolescentes, y la segunda se enfocó en prevenir la violencia digital contra las mujeres. A estos materiales se sumó la nueva guía elaborada específicamente para estudiantes universitarios y juventudes, a fin de ampliar la iniciativa a un tercer sector de la población.

Con este propósito, se llevaron a cabo pláticas sobre protección de datos personales para acercar a distintos sectores de la población información y herramientas para prevenir riesgos relacionados con la privacidad, la seguridad digital y el uso de datos personales.

Para el caso de niñas, niños y adolescentes, la campaña informativa explicó con un lenguaje claro y recursos visuales qué son los datos personales y cómo prevenir riesgos en internet, además, incluyó recomendaciones para prevenir el robo de identidad y la exposición indebida de información personal. Respecto

a la guía para mujeres, ofreció información para reconocer el ciberacoso, la sextorsión, los engaños en línea, entre otros tipos de violencia. Ahora, en el documento enfocado en las juventudes, se abordó la suplantación de identidad, la manipulación de imágenes, audios y videos, el uso de inteligencia artificial y la publicación de información sin consentimiento. Con ello, se abordaron recomendaciones para fortalecer contraseñas, proteger cuentas y utilizar responsablemente las plataformas digitales.

Este esfuerzo de divulgación contó con la participación de mil 764 personas; mil 155 niñas y niños, 290 jóvenes y 319 mujeres. Las pláticas se realizaron en las juntas auxiliares de Ignacio Romero Vargas, Ignacio Zaragoza, La Libertad, San Andrés Azumiatla, San Baltazar Campeche, San Felipe Hueyotlipan, San Jerónimo Caleras y San Pedro Zacachimalpa, lo que acercó los contenidos a públicos con necesidades específicas de información y prevención.

Los tres materiales permanecieron disponibles de forma gratuita en el Portal de Gobierno Abierto. Durante este segundo año de administración, se acumularon 8 mil 876 descargas; 2 mil 979 de la guía para niñas, niños y adolescentes; 3 mil 552 de la dirigida a prevenir la violencia hacia las mujeres, y 2 mil 345 de la nueva guía para juventudes *(véase la gráfica 5.19).*

La combinación de pláticas y materiales de consulta digital conformó un mecanismo que acercó la protección de los datos personales a la vida cotidiana de la población, informando sobre sus implicaciones y proporcionando herramientas para identificar y prevenir riesgos.

Gráfica 5.19
Descargas de guías Cuida tus *Datos Personales*, por tipo
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Descargas)

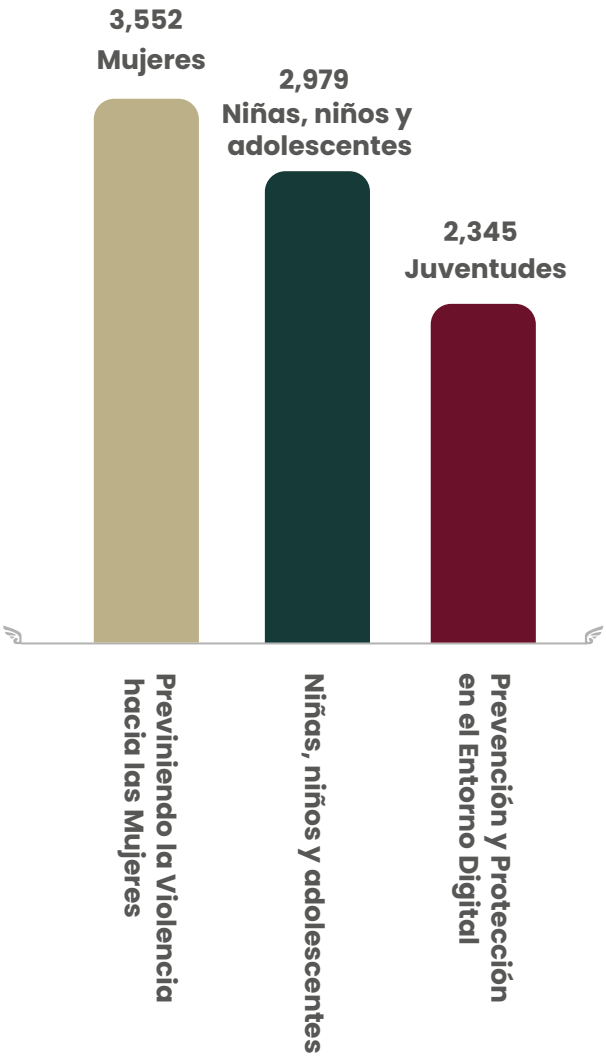

Fuente: Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto.

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

El 13 de abril de 2026, el Gobierno de la Ciudad fue acreedor al Premio U-GOB a la Innovación Pública 2025, al obtener el primer lugar nacional en la categoría Proyectos enfocados a la seguridad de la información en el ámbito municipal o local, por el proyecto Guías Cuida tus Datos Personales. El Laboratorio de Innovación y Transformación Digital por Mejores Gobiernos en Iberoamérica (U-GOB LAB) otorgó esta distinción durante la décima edición de los premios, que reconocieron proyectos por su innovación, impacto social y aprovechamiento de la tecnología.

La guía Cuida tus Datos Personales para Niñas, Niños y Adolescentes tradujo conceptos especializados a un lenguaje sencillo, con elementos visuales, ejemplos cotidianos y actividades lúdicas. Sus contenidos promovieron hábitos para el uso responsable de la información personal, la prevención del robo de identidad y la difusión indebida de datos. También proporcionó materiales de apoyo para que madres, padres, personas tutoras y personal docente acompañaran a las infancias y adolescencias frente a los riesgos asociados con internet y las redes sociales.

Por su parte, la guía Cuida tus Datos Personales: Previniendo la Violencia hacia las Mujeres, elaborada en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, brindó herramientas para identificar y prevenir el ciberacoso, la sextorsión, el grooming, el doxing y la difusión no consentida de contenido íntimo. Además, incorporó recomendaciones sobre seguridad, huella digital, protección de la identidad y orientación relacionada con la Ley Olimpia. Ambas publicaciones quedaron disponibles gratuitamente en el Portal de Gobierno Abierto y se complementaron con materiales impresos y códigos QR para ampliar su consulta en escuelas, universidades e instituciones.

Con este resultado, Puebla consolidó su posición como referente municipal en innovación pública y avanzó en la protección de la identidad, los derechos y la seguridad digital de las personas.

AVISOS DE PRIVACIDAD

REVISIONES Y ACTUALIZACIONES DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD

La claridad en la identificación de los sujetos obligados y en el tratamiento de la información gubernamental otorga certeza jurídica a la población sobre la salvaguarda de sus datos. Por esta razón, la Capital en Movimiento efectuó 403 publicaciones y actualizaciones de avisos de privacidad correspondientes a los trámites y servicios de las regidurías, dependencias y entidades del municipio.

La adecuación respondió a modificaciones en la estructura orgánica, las atribuciones, los procedimientos y el marco normativo de distintas dependencias y entidades. Para garantizar la congruencia de cada aviso con las funciones de la unidad administrativa responsable, se verificaron las finalidades del tratamiento de los datos recabados, los mecanismos disponibles para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y los demás requerimientos estipulados en la normatividad en la materia.

Una vez dictaminados, los avisos fueron publicados y actualizados en el Portal de Gobierno Abierto para asegurar su consulta previa por parte de la ciudadanía. Este ejercicio fortaleció la rendición de cuentas sobre el tratamiento de los datos personales y brindó a la población elementos para decidir de forma informada.

ASESORÍAS, CAPACITACIONES Y REVISIONES

La protección de los datos personales es una obligación que debe tratarse con profesionalismo y seriedad, así como con pleno conocimiento y aplicación de las disposiciones que regulan su manejo. Por ello, en el año que se reporta, el Gobierno de la Ciudad brindó 169 asesorías a personas servidoras públicas de las regidurías, dependencias y entidades, con el propósito de orientar el cumplimiento de sus obligaciones y prevenir prácticas que pudieran vulnerar la información de la ciudadanía.

El acompañamiento comprendió la elaboración, actualización y revisión de avisos de privacidad, así como la verificación de sus finalidades, responsables y mecanismos para ejercer los derechos ARCO. También se revisaron los trámites y servicios en los que se recaban datos personales para verificar que únicamente se solicitaran aquellos indispensables para el cumplimiento de la finalidad de cada procedimiento. De igual forma, se proporcionaron criterios para clasificar información confidencial y elaborar versiones públicas mediante el testado de datos personales. De esta manera, se buscó conciliar el derecho de acceso a la información con la obligación de proteger la privacidad de las personas.

Adicionalmente, se capacitó al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Municipio de Puebla en la clasificación de información confidencial y en la elaboración de versiones públicas, debido a la publicación de notificaciones y otros documentos derivados de sus atribuciones.

El acompañamiento especializado registró un incremento de 45.7% con respecto al periodo anterior, al pasar de 116 asesorías a 169. Este avance fortaleció la aplicación de criterios homogéneos en las dependencias, entidades y regidurías, y favoreció el equilibrio entre el principio de máxima publicidad y el debido resguardo de la información confidencial.

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

CUMPLIMIENTO

Una de las vertientes de la transparencia consiste en que la información pública se mantenga actualizada, organizada y disponible en los plazos establecidos por la normatividad. En este sentido, en coordinación con los enlaces de las dependencias y entidades, se elaboró una nueva Tabla de Aplicabilidad para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, en la cual se determinaron las obligaciones que corresponden a cada unidad administrativa de acuerdo con sus funciones.

A partir de la aprobación de este instrumento, se generaron nuevos formatos para integrar la documentación y se adecuó su estructura conforme a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia. Esta actualización permitió asignar los formatos correspondientes a cada área desde el nuevo Portal de Obligaciones de Transparencia.

De igual manera, se analizó la información registrada antes de su publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia. Así, se revisaron 2 mil 780 formatos; 614 correspondientes al tercer trimestre de 2025; 722, al cuarto trimestre y segundo semestre de 2025; 722, al primer trimestre de 2026, y 722, al segundo trimestre y primer semestre de 2026.

Adicionalmente, se impartieron 32 capacitaciones a 769 personas servidoras públicas en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, Tabla de Aplicabilidad para el Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia, Criterios Técnicos Generales para Publicación de Obligaciones previstas en la Normatividad Estatal, Carga de Obligaciones de Transparencia, Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia y Sistema de Carga Masiva (Joomla). Este acompañamiento se complementó con 294 asesorías directas, brindadas vía telefónica y canales digitales, para resolver dudas sobre la aplicación de criterios, el llenado de formatos y los procedimientos de carga en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En conjunto, este proceso estableció una correspondencia más clara entre las atribuciones de cada unidad y la información que debe publicar. De este modo, se redujeron inconsistencias y se aportó una mayor certeza al cumplimiento de las obligaciones institucionales. Para la ciudadanía, la revisión de los formatos y las capacitaciones se tradujeron en información pública más ordenada, comparable y oportuna.

TRANSPARENCIA FISCAL

En el 2025, la Capital Imparable obtuvo el primer lugar nacional en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M), elaborado por AR Información para Decidir (AREGIONAL). Con una calificación de 97.4 puntos, se alcanzó el mejor desempeño entre los 60 ayuntamientos evaluados (catalogados como los más representativos a nivel nacional) y se posicionó como el municipio más transparente del país en materia fiscal, lo que representó un avance de tres posiciones respecto de 2024, año en el que ocupó el cuarto lugar.

El ITDIF-M, además de ser un instrumento estadístico que cuantifica el nivel de disponibilidad y calidad de la información fiscal generada y publicada por los municipios en sus portales electrónicos oficiales, asegura que éstos cumplan con las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en las disposiciones del CONAC. A partir de estos parámetros, el municipio concentró, actualizó y fortaleció sus contenidos fiscales para facilitar la consulta y verificar el ejercicio de los recursos públicos.

Este posicionamiento demostró que en Puebla se garantiza el acceso a la información de manera proactiva y con sentido social, ya que se transformaron los datos financieros en información funcional y accesible para la ciudadanía. Además, se garantizó que el manejo de los recursos fuera abierto, claro y comprobable para fortalecer la confianza de la sociedad en sus instituciones.

ÍNDICE DE INFORMACIÓN PARA LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

La disponibilidad y calidad de la información publicada en el Portal Oficial permitió que el Gobierno de la Ciudad fuera seleccionado como uno de los 171 municipios más representativos de las 32 entidades federativas a fin de ser evaluado en el Índice de Información para la Evaluación Presupuestaria Municipal (IIEPM) 2025.

Derivado de dicha valoración, se obtuvo el primer lugar nacional al obtener una calificación de 100% en el grado de avance de los procesos municipales de evaluación. Además, se recibió el "Reconocimiento a las Mejores Prácticas de Evaluación", en la categoría "Programa Anual de Evaluación", por la implementación del PAE 2025 y la solidez de los mecanismos establecidos para dar seguimiento a sus resultados.

La incorporación de indicadores para medir la incidencia de los Programas Presupuestarios en la igualdad entre mujeres y hombres también permitió obtener el distintivo "Lupa de Género en los Programas Presupuestarios". Este reconocimiento destacó la aplicación de la perspectiva de género en la planeación y evaluación de las políticas públicas. En conjunto, estos reconocimientos demostraron que la evaluación presupuestaria es una herramienta que permite mejorar los programas, orientar los recursos con mayor objetividad e incorporar la igualdad sustantiva en la medición del desempeño.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ATENCIÓN ESPECIALIZADA A SOLICITUDES

El acceso a la información pública transforma la relación entre la ciudadanía y sus autoridades al convertir la consulta documental en un elemento efectivo de transparencia y participación. Además, garantiza que la gestión de los recursos y la toma de decisiones permanezcan sujetas al control y la vigilancia.

Desde esta perspectiva, se incentivó el ejercicio de Derecho a Saber, lo cual resultó en un alto impacto en la socialización del derecho de la información pública dentro de la sociedad. En este sentido, se atendieron mil 085 solicitudes de información, mediante el acompañamiento necesario para procurar respuestas claras, integrales, accesibles, veraces y oportunas, conforme al principio de máxima publicidad.

Entre los temas más consultados se encontraron los concernientes a la prestación de servicios, seguridad, la operación institucional y el uso de los recursos públicos. Destaca que, de las solicitudes recibidas, en 92 se determinó la incompetencia del municipio, debido a que la información requerida correspondía a atribuciones de otras autoridades. Sin embargo, en estos casos, las personas solicitantes fueron orientadas hacia la institución competente (*véase la gráfica 5.20*).

Gráfica 5.20
Temas más frecuentes en solicitudes de acceso a la información
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Tema en solicitud)

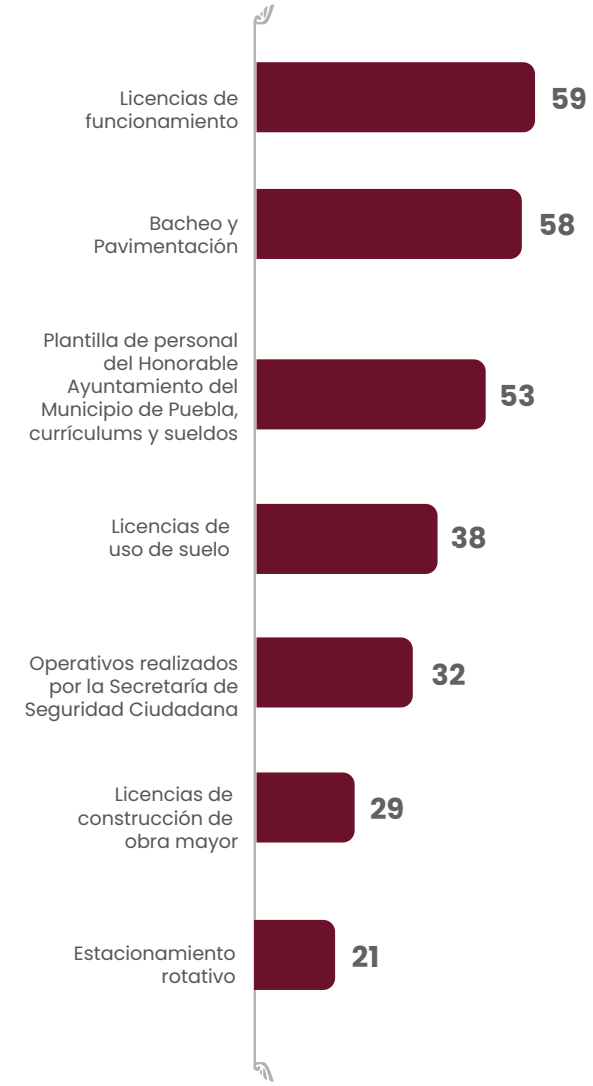

Fuente: Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto.

Sumado a lo anterior, mediante el asistente de mensajería instantánea del Portal de Gobierno Abierto, la atención telefónica y el correo electrónico oficial se atendieron en tiempo real 618 orientaciones para la resolución de dudas sobre atribuciones, horarios de atención, requisitos de trámites, organigramas y datos de contacto. Del total, 77 fueron canalizadas a otras instancias para su adecuado seguimiento.

Además, con la finalidad de complementar la atención a las solicitudes, se otorgaron mil 177 asesorías técnicas a los enlaces de las dependencias y entidades, equivalentes a un promedio de 98 mensuales, las cuales se enfocaron en orientar y garantizar la debida integración de las respuestas conforme a la normatividad aplicable. Asimismo, se impartió una capacitación especializada en los Lineamientos Generales Relativos a los Procedimientos para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información para orientar a las áreas responsables en la integración de respuestas claras, completas y acordes con la normatividad *(véase la gráfica 5.21).*

Gráfica 5.21
Dependencias y entidades con mayor número de asesorías en solicitudes de acceso a la información
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Asesorías)

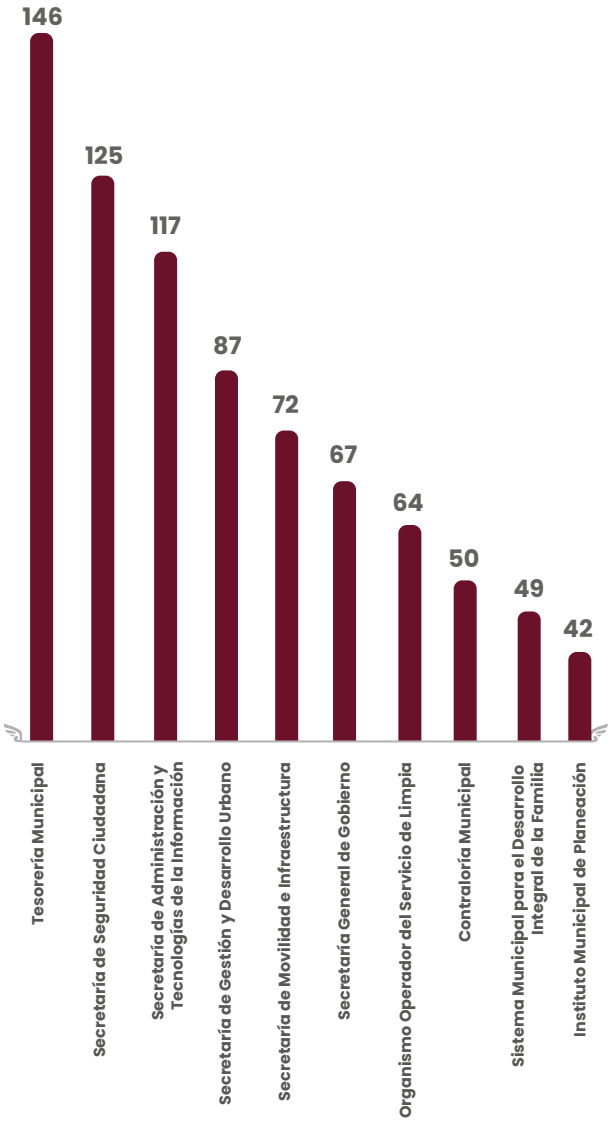

Fuente: Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto.

Con estas acciones, la Capital Imparable configuró un sistema donde el derecho a la información deja de ser un trámite para convertirse en una garantía accesible. Al concentrar sus esfuerzos en la apertura institucional, se transforma la consulta pública en una vía efectiva para fortalecer la vigilancia ciudadana sobre la gestión municipal.

CANALIZACIÓN DE SOLICITUDES

La atención efectiva de una solicitud de información comienza con la identificación precisa del área que posee los datos requeridos. En este sentido, se aplica un análisis previo de las facultades y atribuciones, para dirigir los requerimientos hacia las unidades administrativas responsables de generar, administrar o resguardar la información solicitada.

En el periodo que se reporta, se realizaron mil 849 canalizaciones a los enlaces de transparencia de las unidades competentes, provenientes de mil 085 personas solicitantes de información. Debido a que una misma solicitud puede involucrar las atribuciones de más de un área, este proceso permitió articular respuestas integrales mediante un trabajo coordinado *(véase la gráfica 5.22)*.

Gráfica 5.22
Las diez dependencias y entidades con mayor número de canalizaciones
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Canalización)

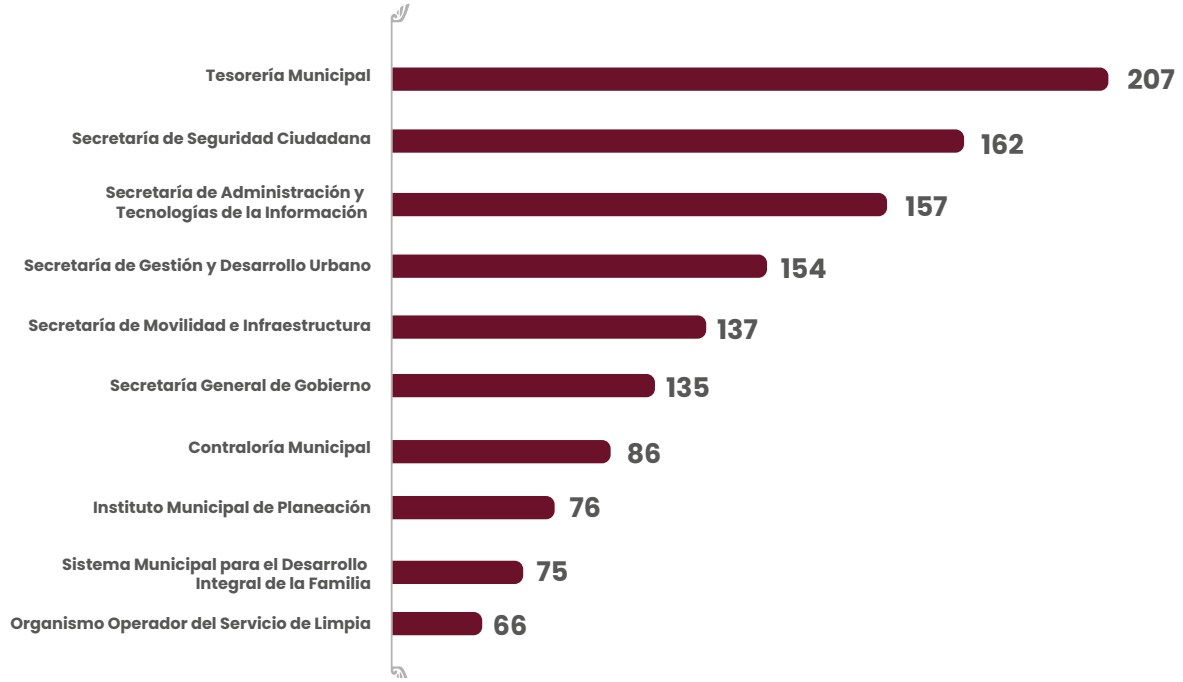

Nota: Una solicitud de acceso a la información pública puede ser canalizada a varias dependencias o entidades en virtud de su contenido.

Fuente: Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto.

Esta labor convirtió el trabajo interinstitucional en una vía efectiva para reducir errores, evitar respuestas fragmentadas y acercar a la ciudadanía información verificable, haciendo del derecho a saber una herramienta útil para conocer y evaluar la actuación de la Administración Municipal.

CULTURA DEL DERECHO A SABER

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el 19 de marzo de 2026, se presentó en la Universidad del Valle de Puebla la guía *Derecho a Saber: Acceso a la Información y Género*, ante la presencia de 156 estudiantes. Este documento explica el acceso a la información como un derecho llave para conocer presupuestos, programas sociales, servicios de atención a la violencia y otros asuntos públicos que inciden en la vida de las mujeres. A la par, brinda herramientas para utilizar la Plataforma Nacional de Transparencia y solicitar información directamente, con el propósito de favorecer la autonomía, protección y participación comunitaria.

De esta manera, se busca que las mujeres cuenten con mayores herramientas para defender sus derechos y que puedan compartir estos conocimientos con sus familias y comunidades para que se conviertan en agentes multiplicadores del derecho a saber, con lo cual contribuyen al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas desde el ámbito local.

Para socializar la guía, se impartieron pláticas dirigidas a distintos sectores de la población, con las cuales se tuvo una participación total de 622 personas. Además, el material registró 2 mil 293 descargas gratuitas en el Portal de Gobierno Abierto.

El alcance presencial y digital obtenido representó un avance hacia una ciudadanía con mayores elementos para proteger su identidad, solicitar información y participar de manera consciente en la vida pública.

TRANSPARENCIA PROACTIVA

PORTAL DE GOBIERNO ABIERTO

La rendición de cuentas es el cimiento de la gobernanza moderna. Por lo tanto, al abrir los archivos y procesos gubernamentales al escrutinio colectivo, se fortalece la confianza ciudadana y se promueve una cultura de integridad pública. En este tenor, se fortaleció el Portal de Gobierno Abierto, concebido como un instrumento digital de consulta que concentra información generada por el municipio, mediante contenidos accesibles, oportunos y redactados en un lenguaje ciudadano.

Las mejoras incluyeron la incorporación de apartados con información sobre el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera, así como de la normativa y los lineamientos emitidos por el CONAC. También se habilitó un espacio para el Padrón de Beneficiarios de los Servicios y Programas del Municipio, el cual forma parte de la estructura de información fiscal publicada que contiene herramientas que facilitan la consulta y el filtrado de datos mediante distintos campos. A ello se sumó una sección que concentra la normativa aplicable al Ayuntamiento de Puebla.

En materia de protección de datos personales y acceso a la información, se agregaron apartados dedicados a las guías *Cuida tus Datos Personales* y *Derecho a Saber. Acceso a la Información y Género*. Entre las incorporaciones más relevantes destacaron la publicación de infografías y mapas interactivos georreferenciados para consulta ciudadana, además de funciones de accesibilidad dirigidas a personas con discapacidad visual y auditiva.

El portal registró 99 mil 326 visitas, cuya distribución reflejó las prioridades informativas de la ciudadanía. La sección Dependencias y Entidades concentró 26 mil 762 consultas; Información Fiscal, 20 mil 624; Protección de Datos Personales, 12 mil 919; Conoce Nuestras Comisiones, 11 mil 168; y Acceso a la Información, 10 mil 025. Las restantes acumularon 17 mil 828 visitas *(véase la gráfica 5.23)*.

Gráfica 5.23
Lo más visitado en el portal de Gobierno Abierto
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Visitas)

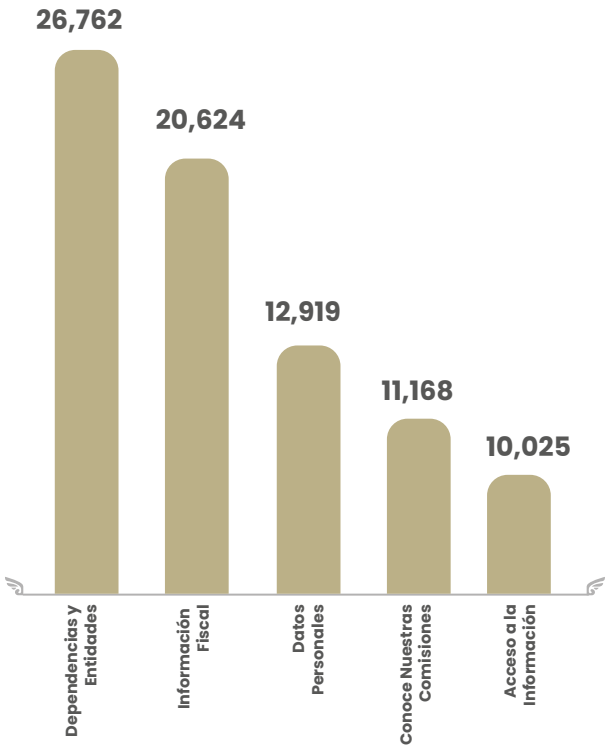

Fuente: Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto.

La configuración otorgada al Portal brindó elementos que permitieron derribar barreras técnicas y de diseño para localizar y comprender los contenidos públicos. Su accesibilidad, utilidad y alcance lo consolidaron como un medio eficaz de transparencia, cualidades respaldadas por los múltiples reconocimientos obtenidos.

PORTAL DE DATOS ABIERTOS

En la misma línea, durante el ejercicio reportado, se actualizó el Portal de Datos Abiertos, plataforma destinada a la consulta, descarga y reutilización de información pública del municipio. El repositorio digital integró 110 conjuntos de datos sobre las funciones, los servicios y las actividades gubernamentales, con una periodicidad mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual, de acuerdo con la naturaleza y los plazos establecidos para cada contenido.

La información se publica en formatos de documento, hojas de cálculo y texto plano, con la intención de profesionalizar y tecnificar su uso para diversos rubros. Como resultado, el Portal registró 84 mil 637 visitas, de las cuales más de la mitad se concentró en las áreas encargadas de los temas de movilidad e infraestructura, finanzas públicas, servicios públicos, programas y asistencias sociales *(véase la gráfica 5.24).*

Gráfica 5.24
Visitas al Portal de Datos Abiertos
De octubre de 2025 a septiembre de 2026
(Visitas)

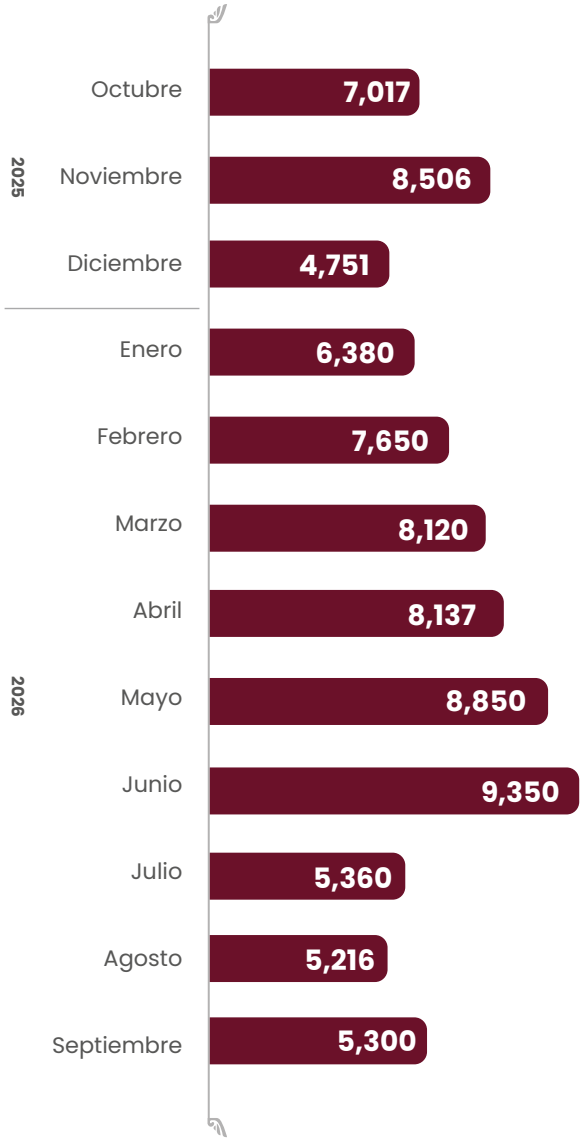

Fuente: Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto.

El Portal de Datos Abiertos, accesible a través del sitio web de Gobierno Abierto, facilitó la consulta, descarga y reutilización de datos confiables en formatos libres. De esta manera, convirtió la información pública en un recurso útil para el análisis, la investigación y el desarrollo de soluciones en distintos ámbitos.

SISTEMA DE TRANSPARENCIA PROACTIVO, PREVENTIVO Y AUDITABLE

El 26 de agosto de 2026, el Gobierno de la Ciudad recibió el Premio a las Mejores Prácticas de Gobiernos Locales 2026, en la categoría Transparencia Proactiva, otorgado por la revista Alcaldes de México durante su decimosexta entrega. Con esta distinción, se obtuvo por segundo año consecutivo este reconocimiento, después de haberlo obtenido en 2025 en la sección Gobernanza. En esta ocasión, se destacó la evolución del municipio hacia un sistema de transparencia proactivo, preventivo y auditable.

Parte de este logro fue la creación del Portal de Gobierno Abierto, espacio digital accesible y de fácil navegación que concentra información pública municipal. Su apartado de transparencia fiscal permite consultar a la ciudadanía la información financiera, conocer las etapas del ciclo presupuestario y verificar el ejercicio de los recursos públicos, conforme a las disposiciones aplicables y a los criterios del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal.

A este esfuerzo se sumó la publicación de información sobre los Programas Anuales de Evaluación, instrumentos que permitieron verificar el cumplimiento normativo y promover un gasto público transparente y de calidad. De igual forma, la estrategia comprendió la difusión adicional de contenidos de interés colectivo, reutilizables, verificables y comprensibles, con lo cual se ampliaron las posibilidades de consulta y escrutinio ciudadano sobre el quehacer municipal.

Este reconocimiento confirmó la solidez del trabajo coordinado al interior del Ayuntamiento en materia de rendición de cuentas, con lo cual se amplía la apertura institucional y lo cataloga como referente nacional en el desarrollo de prácticas de transparencia cercanas y útiles para la población.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

SESIONES

El Comité de Transparencia es el espacio técnico responsable de coordinar, supervisar y otorgar certeza jurídica a los procesos relacionados con la materia. Su actuación asegura el estricto cumplimiento de la normativa y salvaguarda el principio de máxima publicidad.

Con el propósito de garantizar su operatividad, se desarrollaron 24 sesiones ordinarias para analizar los asuntos relacionados con la atención de solicitudes de acceso a la información, principalmente. En estas sesiones se formularon 146 acuerdos; 127 confirmaron versiones públicas; nueve determinaron la clasificación de información confidencial; ocho declararon la reserva de información, y dos autorizaron ampliaciones del plazo de respuesta. Asimismo, se presentaron informes trimestrales sobre el cumplimiento del Programa de Capacitación del Comité de Transparencia 2026, que contempló jornadas formativas en obligaciones de transparencia, acceso a la información pública, gobierno abierto y protección de datos personales.

En lo relativo a las Sesiones Extraordinarias, se celebró una en la que se emitió un acuerdo correspondiente a la clasificación de la información en la modalidad reservada. De este modo, la actuación del órgano colegiado otorgó solvencia jurídica y legitimidad a las determinaciones del municipio, con lo que se logró un balance efectivo entre el deber de transparentar el ejercicio público y la responsabilidad legal de salvaguardar los datos confidenciales o reservados.

Estrategia 2

Promover la cultura de la transparencia entre la población del municipio

ASOCIACIÓN DE CIUDADES CAPITALES DE MÉXICO

COORDINACIÓN TÉCNICA DE TRANSPARENCIA

Los desafíos en materia de rendición de cuentas se pueden resolver de mejor forma mediante la colaboración entre gobiernos locales, ya que se pueden compartir experiencias y construir soluciones conjuntas. En este ámbito, la Asociación de Ciudades Capitales de México representa un espacio para articular agendas comunes, difundir buenas prácticas y ampliar las capacidades de los municipios que la integran.

El Gobierno de la Ciudad fortaleció su posición como referente nacional en transparencia, sumado a los premios y distintivos que ha obtenido en el rubro.

El acumulado de estos resultados le otorgó la posibilidad de asumir la titularidad de la Coordinación Técnica de Transparencia y Municipio Abierto de la Asociación de Ciudades Capitales de México.

Desde esta encomienda, se busca la coordinación de acciones conjuntas y el impulso de una agenda enfocada en el acceso a la información pública, protección de datos personales y gobierno abierto. Al asumir esta nueva responsabilidad, la Capital Imparable pone al servicio de otros ayuntamientos sus prácticas y experiencias implementadas para que fortalezcan sus capacidades institucionales. Con ello, Puebla contribuyó a la construcción de gobiernos más abiertos, transparentes y cercanos a la población.

CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

SEMANA DE LA TRANSPARENCIA

El ejercicio efectivo de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, así como el fortalecimiento de la transparencia, no dependen únicamente del cumplimiento normativo, también debe existir un acompañamiento institucional que permita a las personas conocer sus alcances para que sepan cómo actuar en situaciones concretas. Por ello, se dio continuidad a la Semana de la Transparencia, que en la edición 2026 se denominó Semana de la Transparencia: Derecho a Saber, con la cual se culminó un año de colaboración con las instituciones integrantes de la Alianza Universitaria por el Gobierno Abierto.

En el transcurso de septiembre, se llevaron a cabo una serie de actividades académicas, institucionales y participativas desarrolladas en colaboración con distintas universidades. Con una participación de 124 personas, la jornada inaugural tuvo lugar en la Universidad Iberoamericana Puebla, en el marco del Día Internacional del Acceso a la Información, con una conferencia que abordó los desafíos, aprendizajes y perspectivas de la transparencia en México. Posteriormente, en el Instituto de Estudios Universitarios con la presencia de 97 personas se presentó la Guía Derecho a Saber: Acceso a la Información Pública; donde de igual forma, una representación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México impartió una conferencia.

Asimismo, en el Salón de Protocolos del Ayuntamiento se desarrolló un diálogo con 22 estudiantes acerca del acceso a la información pública y el uso de la inteligencia artificial, como preparación para el "Maratón Derecho a Saber".

Posteriormente, dicho Maratón se efectuó en la Universidad del Valle de Puebla, con la participación de estudiantes de esa institución, la Universidad Anáhuac Puebla, la Universidad Iberoamericana Puebla, la Universidad Politécnica Hispano Mexicana y el Instituto de Estudios Universitarios. Los equipos resolvieron dinámicas y retos sobre transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y medios de impugnación.

La Semana concluyó con una conferencia sobre transparencia y derecho de acceso a la información pública, así como con la premiación de los tres primeros lugares del Maratón y el acto formal de clausura. De esta manera, la formación desarrollada durante el año trascendió el ámbito académico y dio origen a grupos estudiantiles capaces de promover los conocimientos adquiridos en sus comunidades universitarias.

ALIANZA UNIVERSITARIA

La firma de la Alianza Universitaria por el Gobierno Abierto estableció una vía de colaboración permanente entre el municipio y las instituciones de educación superior. Para convertir este compromiso en acciones concretas, se celebraron cuatro mesas de trabajo con la participación de 25 representantes de diferentes universidades, en las que se definieron intervenciones en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y gobierno abierto.

La primera mesa se instaló el 2 de diciembre de 2025, con la conferencia denominada "Del Estado Transparente al Estado Inteligente: Desafíos de la Apertura Institucional", en la que se analizaron los avances y retos del gobierno abierto, así como las oportunidades que ofrece la inteligencia institucional para mejorar la gestión y el diseño de políticas públicas.

En la segunda y tercera mesa, celebradas el 15 de enero y el 26 de marzo de 2026, respectivamente, se establecieron las bases para conformar grupos de estudiantes de las instituciones participantes afines a las licenciaturas de Derecho y Ciencias Políticas-Sociales, con el propósito de brindarles capacitación continua. Posteriormente, se les dio seguimiento a nueve estudiantes de la Universidad del Valle de Puebla, 30 del Instituto de Estudios Universitarios y cinco de la Universidad Anáhuac Puebla, además, se estructuró la calendarización de cursos y se socializó el programa Cátedra Universitaria, enfocado en el derecho a saber.

Durante la cuarta mesa, del 27 de mayo de 2026, se retomaron las capacitaciones como insumos para la preparación del maratón Derecho a Saber, previsto dentro de la Semana de la Transparencia 2026. Además, para establecer una relación directa de diálogo y apertura con estudiantes y docentes, cada institución educativa designó a una persona responsable y se conformaron grupos de entre cinco y 10 estudiantes, mismos que recibieron capacitación en transparencia, uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, Portal de Gobierno Abierto, entre otros temas.

Como resultado de estos acuerdos, se desarrolló un ciclo de 25 sesiones de capacitación: cuatro en el Instituto de Estudios Universitarios, cuatro en la Universidad Iberoamericana Puebla, ocho en la Universidad Politécnica Hispano Mexicana, cuatro en la Universidad del Valle de Puebla y cinco en la Universidad Anáhuac Puebla. Con ello, se benefició a un total de 288 estudiantes *(véase el esquema 5.24)*.

En estos espacios, se coordinó la impartición de cursos, talleres, capacitaciones y actividades académicas, de acuerdo con las necesidades e intereses de cada una de las instituciones educativas que conforman la Alianza, en beneficio del alumnado. De este modo, se formaron estudiantes capaces de replicar conocimientos, orientar a sus comunidades e involucrarse de manera informada en los asuntos de transparencia y acceso a la información.

Esquema 5.24
Actividades de la Alianza Universitaria

Fuente: Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto.

CÁTEDRA UNIVERSITARIA DERECHO A SABER: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Capital Imparable asume el compromiso de consolidar una ciudadanía informada, con capacidad para comprender el quehacer gubernamental, involucrarse en las decisiones públicas y exigir cuentas. Con esta visión, se realizó la Cátedra Universitaria 2026 en el Instituto Universitario Trozmer, mediante el taller Derecho a Saber: Acceso a la Información Pública, un espacio de aprendizaje y reflexión dirigido a fortalecer el conocimiento y el ejercicio de este derecho humano entre las juventudes.

Durante el taller, 114 estudiantes reconocieron el acceso a la información como un derecho llave que permite conocer el costo de una obra, los criterios de asignación de apoyos, la integración de los presupuestos y el desempeño de las instituciones. Esta formación acercó la transparencia a situaciones cotidianas mediante un lenguaje sencillo, reduciendo la distancia entre los mecanismos institucionales y las personas que comienzan a ejercer plenamente sus derechos ciudadanos.

La Cátedra sentó las bases para formar agentes multiplicadores de la transparencia con perspectiva de género, capaces de extender el conocimiento de este derecho y promover el uso de la información pública como una herramienta de vigilancia social y rendición de cuentas.

PROGRAMA 26

COMUNICACIÓN ASERTIVA Y PUNTUAL

OBJETIVO

Instaurar canales de comunicación efectiva entre la administración municipal y los diferentes sectores de la sociedad mediante el diseño, implementación y gestión de estrategias de comunicación que permitan informar de manera clara, oportuna y veraz a la ciudadanía sobre las acciones, programas y decisiones del gobierno municipal.

META

Incrementar en 5% las acciones de difusión de las acciones, programas y decisiones del gobierno municipal con respecto a la administración pasada.

Estrategia 1

Difundir el quehacer gubernamental a la ciudadanía de manera oportuna

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS

Para que los proyectos y servicios municipales cumplan su propósito, es indispensable que la población conozca sus beneficios y requisitos. Ante ello, el Gobierno de la Ciudad fortaleció la difusión de la oferta institucional mediante información clara, oportuna y comprensible, con el fin de ampliar su alcance y facilitar que más personas accedan a ella en condiciones de equidad.

En consecuencia, se desarrollaron 50 campañas de difusión en prensa, radio y televisión. Las temáticas impulsadas promovieron talleres para el autoempleo, convenios con sectores productivos, programas de asistencia y actividades sociales, culturales y turísticas. A la par, se difundió información sobre juventudes, deporte comunitario, medio ambiente, limpia urbana, trámites recaudatorios, incentivos fiscales, prevención en materia de seguridad pública y canales de denuncia ciudadana.

La presencia de estos contenidos en medios masivos amplió las posibilidades de que la población, incluidas las personas que habitan en colonias periféricas y juntas auxiliares, conociera los servicios y mecanismos de atención disponibles.

De este modo, la difusión institucional cumplió con el propósito de transmitir y transformar el mensaje gubernamental en una herramienta práctica para la participación, el acceso a programas y el cumplimiento de trámites.

DIFUSIÓN DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL

La labor de la Capital Imparable adquiere relevancia cuando la ciudadanía conoce y se apropia de los resultados obtenidos. Por ello, la comunicación institucional desempeña un rol estratégico al brindar los insumos necesarios para analizar el desempeño gubernamental y constatar los avances de la Administración.

Por lo anterior, se implementó una estrategia para producir y promocionar contenidos oportunos, verificables y de lectura ágil. De este modo, se elaboraron mil 159 piezas informativas: 87% correspondió a boletines de prensa; 12.3%, a pies de foto explicativos, y 0.6%, a comunicados oficiales. Estos materiales difundieron programas sociales y de atención ciudadana, convenios con sectores productivos, servicios públicos y actividades desarrolladas en distintas zonas del municipio, mediante mensajes que facilitaron la comprensión de la labor pública.

La distribución continua de estos contenidos amplió la disponibilidad de información institucional para la ciudadanía y los medios de comunicación, además de proporcionar elementos para conocer y ejercer una vigilancia informada sobre las acciones del municipio.

DIFUSIÓN DE REDES

En respuesta a las nuevas dinámicas de consumo de información, el Gobierno Municipal desarrolló un esquema de comunicación digital que aprovechó la inmediatez y el alcance de las redes sociales para difundir campañas innovadoras y acercar contenidos de interés público a la población a través de sus cuentas oficiales.

Como resultado, se generaron 6 mil 091 publicaciones en las siguientes redes sociales: 47.1% en Facebook; 36.4% en X; 13.4% en Instagram; y 3.1% en TikTok. A su vez, las cuatro plataformas registraron un incremento en su número de seguidores *(véase el esquema 5.25)*.

Esquema 5.25
Comunidad de la Capital Imparable en plataformas de redes sociales

Fuente: Coordinación General de Comunicación Social.

Los contenidos difundieron avisos sobre servicios públicos y mantenimiento urbano, jornadas de salud, campañas de bienestar animal, convocatorias de programas sociales, capacitaciones para el autoempleo, avances de infraestructura vial y actividades culturales, deportivas y artísticas realizadas en la zona urbana y las 17 juntas auxiliares.

El crecimiento de las comunidades digitales amplió el alcance potencial de las publicaciones y posicionó a las redes sociales como un medio de proximidad, capaz de mantener una comunicación más directa e inmediata entre el municipio y la población.

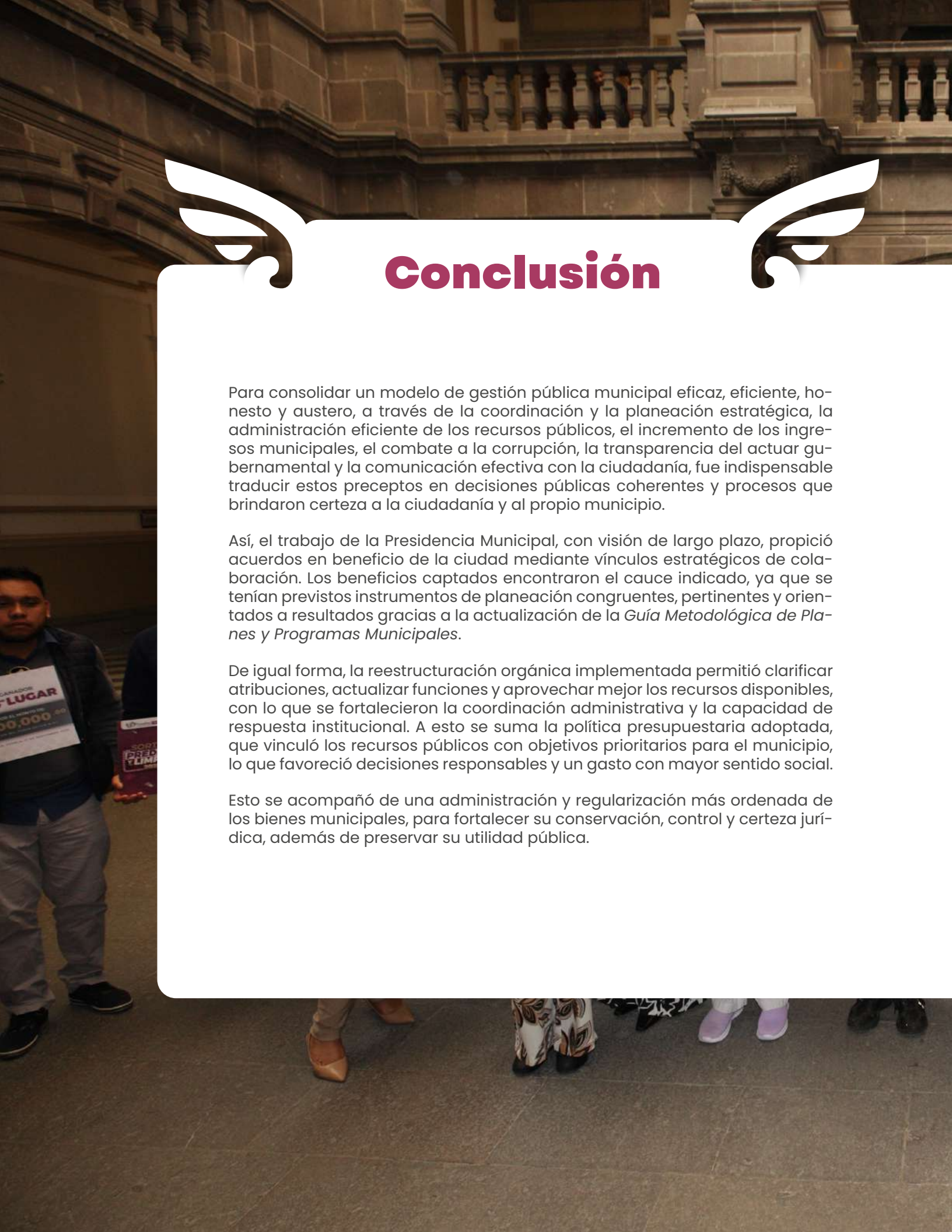

Conclusión

Para consolidar un modelo de gestión pública municipal eficaz, eficiente, honesto y austero, a través de la coordinación y la planeación estratégica, la administración eficiente de los recursos públicos, el incremento de los ingresos municipales, el combate a la corrupción, la transparencia del actuar gubernamental y la comunicación efectiva con la ciudadanía, fue indispensable traducir estos preceptos en decisiones públicas coherentes y procesos que brindaron certeza a la ciudadanía y al propio municipio.

Así, el trabajo de la Presidencia Municipal, con visión de largo plazo, propició acuerdos en beneficio de la ciudad mediante vínculos estratégicos de colaboración. Los beneficios captados encontraron el cauce indicado, ya que se tenían previstos instrumentos de planeación congruentes, pertinentes y orientados a resultados gracias a la actualización de la *Guía Metodológica de Planes y Programas Municipales*.

De igual forma, la reestructuración orgánica implementada permitió clarificar atribuciones, actualizar funciones y aprovechar mejor los recursos disponibles, con lo que se fortalecieron la coordinación administrativa y la capacidad de respuesta institucional. A esto se suma la política presupuestaria adoptada, que vinculó los recursos públicos con objetivos prioritarios para el municipio, lo que favoreció decisiones responsables y un gasto con mayor sentido social.

Esto se acompañó de una administración y regularización más ordenada de los bienes municipales, para fortalecer su conservación, control y certeza jurídica, además de preservar su utilidad pública.

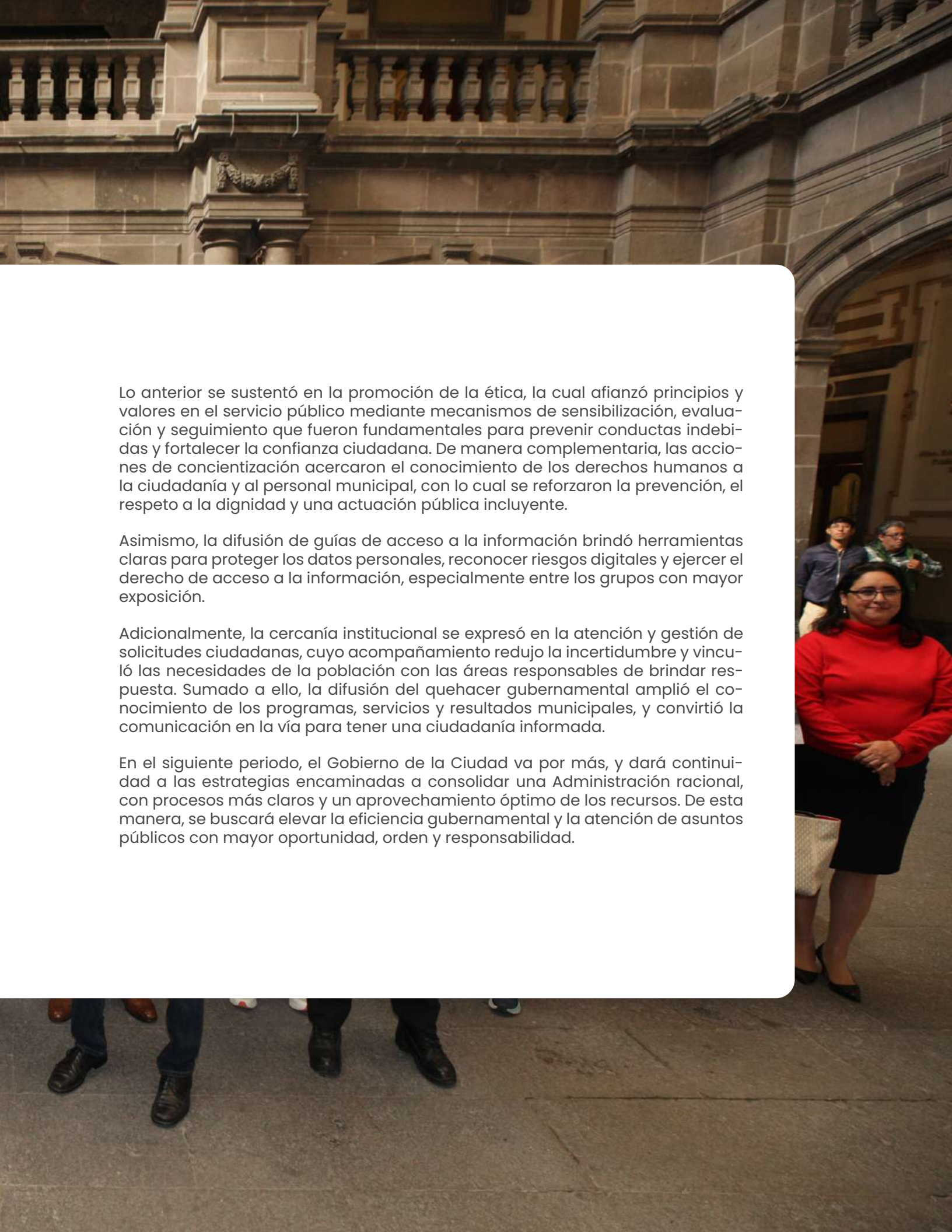

Lo anterior se sustentó en la promoción de la ética, la cual afianzó principios y valores en el servicio público mediante mecanismos de sensibilización, evaluación y seguimiento que fueron fundamentales para prevenir conductas indebidas y fortalecer la confianza ciudadana. De manera complementaria, las acciones de concientización acercaron el conocimiento de los derechos humanos a la ciudadanía y al personal municipal, con lo cual se reforzaron la prevención, el respeto a la dignidad y una actuación pública incluyente.

Asimismo, la difusión de guías de acceso a la información brindó herramientas claras para proteger los datos personales, reconocer riesgos digitales y ejercer el derecho de acceso a la información, especialmente entre los grupos con mayor exposición.

Adicionalmente, la cercanía institucional se expresó en la atención y gestión de solicitudes ciudadanas, cuyo acompañamiento redujo la incertidumbre y vinculó las necesidades de la población con las áreas responsables de brindar respuesta. Sumado a ello, la difusión del quehacer gubernamental amplió el conocimiento de los programas, servicios y resultados municipales, y convirtió la comunicación en la vía para tener una ciudadanía informada.

En el siguiente periodo, el Gobierno de la Ciudad va por más, y dará continuidad a las estrategias encaminadas a consolidar una Administración racional, con procesos más claros y un aprovechamiento óptimo de los recursos. De esta manera, se buscará elevar la eficiencia gubernamental y la atención de asuntos públicos con mayor oportunidad, orden y responsabilidad.

PEPE CHEDRAUI
SEGUNDO INFORME A LA CIUDAD

DIRECTORIO

CABILDO

Maricela Reyes Rosete
Regidora

Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla
Regidor

Bertha María de Lourdes Villavicencio Ramos
Regidora

Rodrigo Durán Herrera
Regidor

Andrea Gómez Lecona
Regidora

Marcela Montealegre Villagran
Regidora

Magnolia Ivon Enríquez Parra
Regidora

Leobardo Rodríguez Juárez
Regidor

María Teresa Rivera Vivanco
Regidora

José Andrés Agustín Cerón Salas
Regidor

Alondra Méndez Luis
Regidora

Francisco Javier Ayala Gutiérrez
Regidor

Georgina Ruiz Toledo
Regidora

Samuel Hernández Carranza
Regidor

Ana Mariela Solís Rondero
Regidora

Ricardo Espinoza Chavero
Regidor

Mónica Silva Ruiz
Síndica Municipal

María Guadalupe Arrubarrena García
Regidora

José Manuel Durán Gómez
Regidor

Amparo Acuña Figueroa
Regidora

Wences Ovidio Celis Córdova
Regidor

Shirley Ponce
Regidora

José Carlos Montiel Solana
Regidor

María Esther Ortiz Pérez
Regidora

GABINETE

Juan Pablo Caso Andrade
Jefe de Oficina de Presidencia

Hugo Leonel Castañeda Rojas
Secretario Particular

Enrique Juárez Vasconcelos
Consejero Jurídico

Dulce María Ruíz Ramírez
Secretaria Ejecutiva

José Alfonso Aguilar García
Secretario General del Ayuntamiento

Juan José Tapia González
Secretario de Administración y Tecnologías de la Información

Lupita Vanesa López Silva
Secretaria de Bienestar

Jaime Raúl Oropeza Casas
Secretario de Economía y Turismo

Karina Asunción Romero Sainzs
Secretaria de Gestión y Desarrollo Urbano

Zaira González Gómez
Secretaria de las Mujeres

José Iván Herrera Villagómez
Secretario de Medio Ambiente

David Aysa de Salazar
Secretario de Movilidad e Infraestructura

Cor. Inf. E.M. Félix Pallares Miranda
Secretario de Seguridad Ciudadana

Clemente Gómez Medina
Secretario de Servicios Públicos

Franco Rodríguez Álvarez
Secretario General de Gobierno

Dulce Lilia Rivera Aranda
Contralora Municipal

Héctor Romay González Cobian
Tesorero Municipal

Ricardo Gutiérrez Loyola
Coordinador General de Comunicación Social

Laura Elizabeth García González
Coordinadora General de Transparencia y Gobierno Abierto

Aimeé Guerra Pérez
Gerenta del Centro Histórico y Patrimonio Cultural

José Ángel Minutti Lavazzi
Industrial de Abastos

Carolina Cabrera Victoria
Directora General del Instituto de la Juventud

Anel Nochebuena Escobar
Directora General del Instituto Municipal de Arte y Cultura

Jesús Sánchez Reliac
Coordinador General Instituto Municipal de Planeación

Ricardo Zayas Gallardo
Director del Instituto Municipal del Deporte

Jesús Alejandro Cortés Carrasco
Director General del Sistema Municipal DIF

Ricardo Omar Rodríguez Corte
Coordinador General del Organismo Operador del Servicio de Limpia

CONSTRUYENDO
LA CAPITAL